

Área Temática B

El Patrimonio Territorial como base para un nuevo Modelo de Desarrollo Territorial.

VII CIOT

RELATORIA



Facultad de Geografía e Historia
Departamento de Geografía e Historia
Universidad Complutense de Madrid



ASOCIACIÓN INTERPROFESIONAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO



FUNDACIÓN
CONAMA



Gobierno de Canarias
Consejería de Obras Públicas, Transportes
y Política Territorial



COLEGIO DE GEÓGRAFOS



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS



FEDER
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa



ÁREA TEMÁTICA B. El Patrimonio Territorial como base para un nuevo Modelo de Desarrollo Territorial

RELATORIA ÁREA B

*Miguel Ángel Troitiño Vinuesa**

**(Catedrático de Geografía. Prof. Dpto. Geografía Humana, Universidad Complutense de Madrid)
Grupo de Investigación "Turismo, Patrimonio y Desarrollo"*

1. INTRODUCCIÓN

A esta área se han presentado un total de 21 ponencias y 14 comunicaciones que aportan conocimiento, reflexión y, algo muy interesante, instrumentos de planificación y gestión a la hora de avanzar en la incorporación del patrimonio territorial en diversos niveles de la planificación sectorial, medioambiental, urbanística, patrimonial, territorial y de paisaje, para construir modelos de desarrollo sostenibles o "resilientes", utilizando un término que se ha puesto de moda recientemente. Hemos optado por una relatoría analítico interpretativa, frente a los planteamientos más comunes de simple resumen de ponencias y comunicaciones, donde se trata de ordenar las aportaciones de ponentes y comunicantes de una forma coherente y se incorporan, también el punto de vista del relator y las reflexiones o sugerencias que le ha producido la lectura y resumen de materiales ricos y diversos. En función de lo anterior hemos distribuido los materiales enviados en tres grandes apartados:

- I. Patrimonio natural y espacios protegidos: interpretación, análisis, ordenación y gestión.**
- II. Patrimonio y sistemas patrimoniales territoriales: realidades, protección, gestión y desarrollo.**
- III. Paisaje: marcos generales de referencia, diversidad de realidades paisajísticas y experiencias innovadoras.**

En cada uno de los bloques hemos desarrollado un apartado introductorio, de naturaleza analítica e interpretativa, y, a continuación un resumen sintético de todas y cada una de las ponencias y comunicaciones presentadas, tratando de recoger, tarea nada fácil, lo fundamental, a nivel teórico-conceptual, analítico y metodológico de cada una de ellas. Se trata, tomando prestado el título de un libro de un excepcional geógrafo (Martínez de Pisón), maestro y amigo, cruzar miradas, algo que ha sido tremendamente sugerente ya que los ponentes y comunicantes, aunque predominan los geógrafos, proceden de diversos campos disciplinares,

economistas, arquitectos, urbanistas, biólogos, arqueólogos, ambientales o ingenieros, algo profundamente enriquecedor para hablar sobre temáticas de patrimonio y desarrollo territorial.

La conceptualización del territorio como patrimonio (Ortega Valcárcel, 1998), un adecuado entendimiento de la dimensión territorial del patrimonio (Castillo, 2009) y una consideración de este en un sentido extenso, integrando dimensiones materiales e inmateriales, nos posibilitan hablar de “territorios patrimoniales”, aquellos a los que la sociedad les asigna un valor relevante como herencia o legado colectivo, vinculado a la biodiversidad y a la diversidad cultural del planeta. Esta conceptualización unitaria del patrimonio, así como la identificación de las condiciones que deben reunir los conjuntos patrimoniales para que puedan ser considerados, en sentido estricto, como destinos patrimoniales (Brito, 2009), aportan mimbres para avanzar hacia nuevas fórmulas de desarrollo turístico y para dar respuesta a una demanda social creciente de nuevas experiencias y emociones, recuperando el espíritu de los viajeros ilustrados y románticos.

El concepto “patrimonio territorial”, al igual que el propio de territorio, tiene naturaleza integradora y nos ayuda, por un lado, a relacionar las diversas tipologías de patrimonio (Feria, 2013) y, por otro, si trabajamos con visión de sistema patrimonial territorial, a articular los recursos culturales y naturales, materiales e inmateriales, existentes en una unidad geográfica e insertarlos tanto en la ordenación del territorio (Florida, 2013) como en la planificación territorial del turismo. El patrimonio, además de un referente simbólico, un recurso a proteger o un indicador que muestra la diversidad cultural del planeta, debería considerarse como una pieza relevante de la calidad y el atractivo de los proyectos territoriales y no solo de los turísticos (Troitiño, 2011).

Los recursos patrimoniales están territorializados y constituyen el pilar fundamental del complejo sistema turístico, así mismo el turismo tiene una potente capacidad de transformación territorial y las recientes prácticas turísticas, caso del llamado turismo de “experiencias”, así como las nuevas fórmulas de interpretación patrimonial, propician un mayor acercamiento a las sociedades y culturas locales que son las que dan sentido, en última instancia, al patrimonio y permiten comprenderlo, integrando dimensiones materiales e inmateriales, tal como propugna la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (UNESCO, 2003).

El patrimonio material tiene que ser leído en clave territorial ya que no se puede explicar ni valorar sin entender las lógicas y los procesos de construcción social del territorio. Así mismo, el patrimonio inmaterial siempre se expresa en un determinado contexto territorial y cultural. La “noche de muertos” mexicana, incluida en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, no puede comprenderse fuera del contexto territorial y la diversidad cultural de un país como México y, más específicamente, de un estado mestizo y con fuerte pervivencia de comunidades indígenas como es Michoacán. La Semana Santa sevillana no se puede desligar del paisaje urbano del centro histórico de la ciudad, como tampoco el silbo gomero del complejo y singular relieve de la isla de la Gomera. De ahí que territorio, cultura, patrimonio, paisaje y turismo deban manejarse con unidad de criterio a la hora de perfilar proyectos de desarrollo territorial (OSE, 2009).

En el momento de afrontar las problemáticas relacionadas con la puesta en valor del patrimonio, la participación social, el uso, la planificación y la gestión, sea turística o patrimonial, es necesario tener una visión transversal dinámica e integradora que tenga presente todas las dimensiones, sociales, culturales, económicas, medioambientales y funcionales, que la puesta en valor del patrimonio implican, superando una planificación donde ha primado la protección pasiva o la producción de territorio. El reto está en saber utilizar los instrumentos disponibles o crear otros nuevos para preparar los conjuntos patrimoniales, naturales y culturales, como destinos patrimoniales, canalizando el turismo en función de las necesidades de la conservación activa y de unas prácticas turísticas enriquecedoras.

Por último, para cerrar esta introducción, pido disculpas si, en algún caso el autor no se considera bien reflejado en los resúmenes y, fundamentalmente, agradezco a ponentes y comunicantes la oportunidad que me han brindado para reflexionar sobre temas que me ocupan y preocupan desde hace bastantes años, así como las sugerencias que me han dado, tanto para el debate de esta área como para futuras investigaciones.

2. PATRIMONIO NATURAL Y ESPACIOS PROTEGIDOS: INTERPRETRACIÓN, ANÁLISIS, ORDENACIÓN Y GESTIÓN

El análisis y valoración de las 5 ponencias y de las 3 comunicaciones presentadas evidencian la existencia de un conocimiento y unas metodologías más precisas para el análisis, la planificación y la gestión del patrimonio natural, un patrimonio que, tal como desde años se viene planteando desde enfoques territoriales y de desarrollo local, no se puede aislar del entorno territorial y social donde se localizan, reclamándose una planificación integrada. A nivel teórico-conceptual el Manifiesto UNIA es clarificador y reclama un marco conceptual y operativo que supere el aislamiento y gestione los ENP en el marco de una planificación integrada, siendo claves tanto la protección como la integración. En esta misma línea apuesta el Programa 2020. Sociedad y Áreas Protegidas de Europarc-España. Se trata, hoy por hoy, de una utopía hacia donde hay que caminar, quedando abierto el debate en relación a cómo dotarse de instrumentos para lograrlo, siendo un buen camino el ver experiencias de éxito en otros lugares, al menos de la Red Natura de la Unión Europea, superando trasnochados nacionalismos o localismo autonómicos y apostando por instrumentos transnacionales, tal como se plantea en el caso de la ponencia sobre los Pirineos, así como un papel activo y positivo de los espacios protegidos en las estrategias y planes de desarrollo territorial, participados y concertados, que en el caso de los espacios rurales y zonas de montaña, donde se localizan la mayor parte de los espacios protegidos, deben encuadrarse en el marco de políticas eficaces de recuperación rural y de protección activa de las zonas de montaña.

Nuestra red de espacios naturales protegidos ocupan el 27% del territorio del Estado, el avance es significativo, en lo referente a declaraciones, sin embargo no ocurre así en el estado de conservación de los ecosistemas ni tampoco en cuanto a los avances en los planes de gestión. Por otra parte, la crisis ha implicado un significativo recorte de las inversiones, lo cual está dificultando la gestión, así como

lograr un mayor acercamiento a la sociedad. No en todos los casos, pero si en algunos, los espacios protegidos empiezan a verse como recurso y motor de desarrollo. También se ha producido un avance significativo en el conocimiento y la valoración, del patrimonio cultural, material e inmaterial, siendo una excelente herramienta el “geoportal” de Europarc. En relación con los instrumentos de actuación que propician, al menos en teoría, el acercamiento entre naturaleza y sociedad y caminar hacia el desarrollo sostenible, seguimos avanzando en las declaraciones, donde los procesos participativos son importantes, pero al entrar en los planes de actuación son muchas las dificultades, tal como se evidencia en el caso de la reserva de la biosfera Tierras del Ebro.

A nivel metodológico e instrumental tecnológico, los avances son importantes, habiendo desarrollado y aplicado métodos sintéticos y operativos que permiten no solo medir los impulsores del cambio y la evolución de los ecosistemas, tal como pone de relieve la ponencia centrada en la evaluación de los ecosistemas del milenio del litoral de Andalucía donde se indican las tendencias y las vías para orientarlas hacia un desarrollo más sostenibles, planteándose, también en este campo, modelos de gestión integrados.

En el ámbito latinoamericano, la ponencia sobre las áreas de protección ambiental y las unidades de conservación, refleja con claridad las dificultades para conformar sistemas nacionales de espacios protegidos, así como para superar modelos de gestión “preservacionistas” y avanzar hacia otros “conservacionistas” que den entrada al hombre y las actividades tradicionales, tal como pone de relieve la ponencia de Brasil. También, en un contexto bien diferente al español y europeo, se plantea la necesidad de incorporar enfoques territoriales y paisajísticos en los instrumentos de gestión. Hoy, al igual que ayer, existen muchos bloqueos en el campo de la gestión.

2.1. Ponencias

1. Áreas de protección ambiental y los valores territoriales como posibilidad de gestión en las unidades de conservación de Brasil. Deisiane Delfino, Angela Beltrame Se analiza, a partir de una revisión bibliográfica del periodo 2000-2014, el proceso de configuración y el modelo de gestión territorial de las Áreas de Protección Ambiental (APAs) en Brasil, donde se resalta el papel de la ley 8895/2000 que crea el Sistema Nacional de Unidades de Conservación y como estudio de caso se selecciona el Área de Protección Ambiental de Ballena Franca. Se contextualiza la creación de áreas protegidas en Brasil, iniciado en 1937 en el marco de un paradigma “preservacionista” para en la década de 1980, dentro un paradigma “conservacionista” que ya considera la presencia del hombre y de las actividades económicas tradicionales, dar lugar primero a las APAs y en el 2000 crear el Sistema Nacional de Unidades de Conservación (SNUC). Las problemáticas de gestión se relacionan con la propiedad de la tierra, la ausencia de planes de manejo, la expansión urbana y la degradación de los recursos naturales. Ante las dificultades operativas se apuesta por considerar las APAs bajo el enfoque del territorio y el paisaje. El Área de Protección Ambiental de Ballena Franca, declarada en el 2000, con 156.000 Has y una costa de cerca de 130 Km, configura una formación territorial

diversificada con una población predominantemente urbana y numerosos conflictos ambientales en relación con la especulación inmobiliaria en las playas, extracción de arenas de las dunas, sobrepesca, uso de pesticidas, etc., se enfrenta al desafío de equiparar el desarrollo económico con la conservación ambiental. En el 2005 se crea el consejo asesor, con 42 representantes de los sectores público, económico y social, y en 2013 se inicia la elaboración del Plan de Manejo. Se constatan las deficiencias en relación a la gestión del territorio en las APAs y como en Ballena Franca puede servir de ejemplo para establecer un nuevo modelo de gestión participativo, enfocado en los actores y en el territorio.

2. Aproximación a los impulsores directos del cambio en la evaluación de los ecosistemas del milenio del Litoral de Andalucía.: J. Adolfo Chica Ruiz, J. Manuel Barragán Muñoz, M. Luisa Pérez-Cayeiro. En el marco de la evaluación de los ecosistemas del milenio en España, se analiza la situación de los ecosistemas del litoral de Andalucía. Un proyecto transdisciplinar que analiza las tendencias en los servicios prioritarios que generan los ecosistemas, con el objetivo de identificar caminos para influir en las tendencias actuales y orientarlas en una dirección más sostenible. Tras explicitar los objetivos, metodología y fuentes de información, se exponen los resultados en relación a los cambios en los usos del suelo, cambio climático, especies invasoras, sobreexplotación y contaminación de aguas litorales. Se concluye señalando la diversidad de ecosistemas de gran valor ecológico, cultural y económico en el litoral andaluz, un territorio con fuertes transformaciones en los últimos 50 años y fuerte presión humana que se conceptualiza como “litoralización”, sistematizándose de forma sintética el impacto y tendencia de los impulsores directos de cambio. Las amenazas se vinculan con un modelo de crecimiento económico que provoca drásticos cambios en los usos del suelo y la pérdida de servicios esenciales, así como con una administración pública fragmentada y descoordinada, siendo necesario avanzar hacia un modelo integrado de Gestión de Áreas Litorales.

3. La Cooperación transfronteriza en el Pirineo ¿Hacia el Parque Internacional de los Pirineos? Antonio Jesús Gorría Ipas. Federico Fillat Estaqué En el marco de las posibilidades que ofrecen los parques transfronterizos para aplicar políticas de cooperación, el Pirineo es un buen caso de análisis pues el parque nacional de Ordesa español y el francés de los Pirineos Occidentales responden a trayectorias y lógicas de gestión diferentes, ubicándose el francés en el contexto de políticas de “renovación rural y conservación de los territorios de montaña” fórmulas para sincronizar objetivos de protección y desarrollo. La existencia de una red de espacios protegidos en el conjunto del Pirineo requiere avanzar en la gestión conjunta transfronteriza, tal como ya planeaba el acuerdo MOPU-DATAR de 1985. La existencia de seis espacios protegidos, con valores y problemáticas compartidas, la existencia de especies en peligro de extinción y la necesidad de compatibilizar protección y desarrollo, exigen aproximar modelos de gestión donde la reglamentación de usos y aprovechamientos es bastante semejante pero muy diferente el modelo de participación relacionado con los actores locales. Se apuesta por adaptar los modelos de gestión económica franceses a los espacios españoles, al haber sido más efectivos y con mejores resultados. En el caso español, tras las críticas

y las retencencias iniciales, hoy los parques se conciben como una fuente de recursos. Se apuesta, en el marco europeo, por un Parque Internacional que permitiría homogeneizar planteamientos, converger en la protección y promoción de los recursos y convertirlo en motor de desarrollo económico para las poblaciones de su entorno.

4. La puesta en valor de los recursos culturales de las áreas protegidas: promoción a través de un geoportal temático. Javier Puertas Blázquez.

Para conocer los valores vinculados al patrimonio cultural, material e inmaterial, de los espacios naturales protegidos que son los que suelen configurar los vínculos identitarios, simbólicos y de pertenencia que conforman el arraigo de la población local, Europarc-España ha elaborado un manual sobre el patrimonio inmaterial que recoge diez casos de estudio. Se establecen recomendaciones para la incorporación del patrimonio cultural inmaterial en las áreas protegidas, a nivel de principios generales y para los procesos de declaración, planificación, gestión, seguimiento y evaluación del área protegida. El geoportal Patrimonio Cultural de Europarc tiene por finalidad contribuir a la difusión de los valores culturales materiales e inmateriales de los Espacios naturales protegidos del estado español, recogándose una treintena de iniciativas y recursos culturales, desde el safari fotográfico de la Sierra de Baza al festival de músicas y danzas tradicionales en la montaña salmantina.

5. Crecimiento de la población en espacios de la Red Natura 2000 en Galicia. Pablo Fernández Somoza, Emilio Fernández Suárez y Gonzalo Méndez Martínez.

Esta ponencia, considerando los cambios socioeconómicos y ambientales que se han producido en Galicia en los últimos años, evalúa la dinámica demográfica de las zonas LIC y de su entorno regional, ya que un crecimiento sostenible de la población y actividades económicas subyacen beneficios para los ecosistemas y una reducción de riesgos medioambientales. Se trabaja sobre 47 áreas protegidas de las 75 incluidas en la Red Natura. Se ha diseñado un Sistema de Información Territorial y desarrollado un proceso de modelización- explotación de datos considerando las parroquias como unidad mínima de análisis. De la intersección del objeto espacial de parroquias y el del LIC surge el objeto espacial llamado ecotono que se clasifican en función de la distancia a los LIC, se definen 9 y se les asigna población a partir del objeto espacial de parroquias. Se elaboran los mapas de densidad de población en 1991 y 2011. Los resultados indican que las zonas LIC (ecotono 1) han perdido población a una tasa promedio de 266 habitantes año, la mayor de todos los ecotonos, llegándose a la conclusión que tanto en las zonas de la Red Natura 200 como en sus ecotonos de contacto se producen las mayores pérdidas de población, solo la zona LIC de las Rias Baixas y Baixo Miño tiene un crecimiento poblacional positivo, siendo las pérdidas más fuertes cuanto más alejadas se encuentran del litoral.

2.2. Comunicaciones

1. Manifiesto UNIA: Si las Áreas protegidas no son parte del territorio ¿quién protege a las áreas protegidas? Carlos Montes del Olmo, Ignacio Palomo y Lourdes Soria. En el contexto de los desafíos de un proceso de globalización socio-ecológica de fuerte impacto territorial, se señala que, dado que las áreas protegidas no han sido suficientes para mantener los procesos ecológicos esenciales, es necesario un nuevo marco conceptual y operativo que supere su aislamiento y las gestione en el marco de una planificación integrada del territorio. Hay que definir con la sociedad sus nuevos papeles y refundarlas en sus vertientes ecológica, social y económica, considerándolas como instrumentos para desarrollar una gestión adaptativa y democrática basada en la participación y corresponsabilidad social, transferencia de conocimiento y la coordinación intersectorial y administrativa. Para ello se considera necesario un cambio de mentalidad, que la sociedad reconozca los valores de la conservación en el marco de una sostenibilidad integral del territorio, impulsar estrategias de gestión que propicien la conjunción naturaleza-sociedad y que la ordenación del territorio recupere su papel de coordinación y concertación. En suma, el Manifiesto apuesta por una planificación integrada del territorio que proteja las áreas protegidas integrándolas en un territorio social y ecológicamente interconectado.

3. Los espacios naturales protegidos en 2013: Estado de la cuestión y retos. Marta Múgica de la Guerra. Tras señalar que los espacios protegidos son piezas clave para un desarrollo sostenible, se destacan los avances producidos desde 1990 y como en 2012 ocupaban el 12,6% de la superficie terrestre y como el objetivo para 2020 es alcanzar, al menos el 17%. Más del 27% del territorio español forma parte de la Red Natura 2000, habiéndose aprendido, tras más de 100 años de experiencia, que no pueden estar aisladas de la realidad territorial y social de la que forman parte. El Anuario de Europarc es una de las herramientas para comunicar los logros, las necesidades y los esfuerzos de las administraciones por gestionar una parte tan relevante de nuestro territorio. En el Estado español hay 1.905 espacios naturales protegidos. El esfuerzo de gestión, siendo importante en los últimos años, aún tiene camino por recorrer pues de los 1.802 lugares de la Red Natura solo 281 tienen planes de gestión aprobados, del orden del 15%. Los parques españoles reciben del orden de 21 millones de visitantes, 9,5 millones corresponden a los parques nacionales y de los 119 parques acreditados en Europa con la Carta Europea de Turismo Sostenible, 38 están en España. La crisis ha significado un fuerte descenso de la inversión en áreas protegidas, cuando el estado de conservación de las especies y hábitats de la red Natura 2000 está lejos del óptimo deseable. El Programa 2020: Sociedad y Áreas Protegidas persigue alianzas estratégicas y hace un llamamiento a la acción colaborativa y se articula en 8 líneas estratégicas.

4. **La declaración de la Reserva de la Biosfera de Terres de l'Ebre (Cataluña) como impulsor del capital territorial. Cristina Tous de Sousa, Anna Roca y Joan Montesó.** La Reserva de la Biosfera Terres de l'Ebre está en un territorio de 367.729 Has (80.285 marinas), 181.759 habitantes distribuidos en 45 municipios, con un suelo agrario que ocupa el 44% y un sector primario que aporta el 10% del VAB. El proceso de creación, iniciado en 2008, va acompañado de una importante participación e implicación social, 60 instituciones en el Consejo Promotor, que tras la declaración de 2013 se formaliza en la constitución de un Consejo Consultivo y un modelo de gobernanza que cuenta con cinco grupos de trabajo y unos 150 agentes de sectores socioeconómicos y del patrimonio natural y cultural. El Plan de Acción cuenta con el apoyo económico de la Fundación Biodiversidad y se está trabajando en el uso de la marca y el logotipo. El proceso de constitución del modelo de gobierno y la puesta en marcha del Plan de Acción, ya que la declaración de Reserva de la Biosfera no está asociada a un presupuesto económico, resulta inquietante para algunos sectores económicos.

5. **PATRIMONIO Y SISTEMAS PATRIMONIALES TERRITORIALES: REALIDADES, PROTECCIÓN, GESTIÓN Y DESARROLLO**

El análisis y valoración de las 8 ponencias y 4 comunicaciones relacionadas con los sistemas patrimoniales permiten, por un lado, poner de manifiesto la diversidad de recursos existentes, como corresponde a territorios de larga trayectoria histórica y sucesión de modelos diferentes de uso, explotación y construcción del territorio. La visión territorial de los recursos patrimoniales abre nuevas perspectivas en relación con el conocimiento y también en lo referente a la protección, puesta en valor y posibilidades de uso social, pero también nos enfrenta a cuestiones complejas relacionadas con la visión dinámica o fijista del territorio, la "patrimonialización" o las problemáticas en relación a su potencial y capacidad para albergar nuevas actividades, especialmente las turístico-recreativas, olvidándose, con cierta frecuencia, que no todos los recursos patrimoniales tienen atractivo turístico, caso muy frecuente en los patrimonios relacionados con las actividades productivas, sean estas agrarias, industriales o mineras.

La ampliación y extensión del concepto de patrimonio, fundamental para su plena integración en las políticas territoriales, abre nuevas posibilidades de valoración y actuación. En este sentido el análisis del capital territorial del regadío, desde la perspectiva de la "geografía de los actores", además de evidenciar la riqueza patrimonial heredada vinculada a las actividades agrícolas, plantea cuestiones en relación con la protección de los bienes comunes, la función actual de la agricultura y la gestión de la complejidad, existiendo prácticas que, en unos casos, propician la concertación y cooperación y en otros la confrontación, tal como se evidencia en el caso de los canales de Segarra-Garrigues, Neste y Muzza. Las herencias son muchas y la diversidad de elementos patrimoniales también lo es, tal como se pone de manifiesto en el patrimonio industrial del agua en la cuenca del río Segura, las construcciones de piedra en seco, el patrimonio minero de las escombreras salinas y el patrimonio forestal de las fresnedas trasmochadas donde el problema central

es la pérdida de funcionalidad y, como consecuencia, el abandono y la desaparición. No resulta fácil identificar el patrimonio clave para entender y explicar la estructura de un territorio o que da carácter a un paisaje, siendo complejo la búsqueda de nuevos usos que garanticen su conservación, porque sin uso estos “nuevos patrimonios” tienen los días contados, más allá de recurrir, de forma genérica, a las actividades educativas, culturales o turístico-recreativas, cuando estas no tienen capacidad para llenar de vida instalaciones o territorios que han perdido su función.

Al afrontar la protección y el uso de algunos patrimonios, tal como ocurre con el minero y también con el industrial, hay ciertamente un choque entre un entendimiento cultural que lo valora como patrimonio y otro, con visión medioambiental, que lo considera, desde una visión naturalista simplista, como impacto. Este es el caso, entre otros, del patrimonio minero-paisajístico de las escombreras salinas de la comarca del Bagés (Barcelona) donde se enfrentan dos visiones, una que lo valora como recurso patrimonial que da identidad a un territorio y otra que lo contempla como molestia paisajística. Esta dicotomía podría superarse con una interpretación extensa del patrimonio minero, una perspectiva dinámica y su vinculación a nuevas actividades. Una visión simplista puede poner en riesgo programas de desarrollo, caso del proyecto Phenix, que podría servir para generar diversidad económica y dar continuidad a un paisaje.

Una cuestión compleja donde el debate está muy abierto y se incardina con el de la “patrimonialización” del territorio porque aquí la cuestión no es de proteger elementos patrimoniales sino de acompañar de forma responsable los procesos de cambio, pues, al igual que ha ocurrido con los espacios naturales, podemos identificar y catalogar una gran diversidad de paisajes culturales pero ¿tenemos políticas, instrumentos y recursos que garanticen su conservación activa?, ¿tenemos claro lo que puede cambiar o evolucionar y aquello que debe permanecer?

Nuevas técnicas y metodologías de trabajo permiten enriquecer nuestra lectura del territorio y el paisaje, es el caso de la utilización de parámetros objetivos de visibilidad para identificar elementos visibles geomorfológicos, fondos escénicos, horizontes visuales e hitos, avanzando en una zonificación del territorio en términos visuales. Esta interpretación visual del territorio puede ser útil para la puesta en valor cultural y turístico del paisaje, así como en la ordenación territorial y urbanística y la planificación cultural y medioambiental.

Varios desafíos se plantean cuando nos enfrentamos al uso turístico del patrimonio religioso donde se cruzan dimensiones materiales e inmateriales. En los Altos de Jalisco (México) se plantea la oportunidad de abordar la relación turismo religioso y desarrollo en el marco de un entendimiento del patrimonio regional en clave de sistema patrimonial territorial. En el caso de Manresa, se plantea la potencialidad real que puede tener un “icono”, en este caso San Ignacio de Loyola, como motor para poner en valor el patrimonio cultural y adecuar una ciudad para en el mapa turístico regional.

La utilización del patrimonio, natural y cultural, para armar nuevas fórmulas de desarrollo en el mundo rural, hay que situarla en el marco de la dialéctica territorio, patrimonio y turismo. El caso del municipio de Riópar evidencia la necesidad de trabajar en clave de sistema patrimonial territorial, jerarquizando e identificando las potencialidades culturales y turísticas de las diversas tipologías de patrimonios. En cualquier caso, para que el patrimonio se pueda incorporar a procesos de desarrollo, con frecuencia incardinados con la configuración de destinos turísticos, este tiene que estar bien conservado y acondicionado para la visita pública, sea un parque natural o el patrimonio industrial. Para ello se requiere estrategias de estrategias y programas de actuación bien definidos, así como dotarse de adecuadas herramientas de gestión, cuando esto no es así los planes directores patrimoniales, sean de paisaje o de patrimonio industrial, tienen una operatividad muy limitada.

En relación con la utilización de las nuevas tecnologías (GPS y SIG) para profundizar en el conocimiento del uso que los turistas hacen de los conjuntos y recursos patrimoniales, la ponencia de Girona aporta la novedad de utilizar el GPS, junto con una encuesta a sus portadores, en los dispositivos móviles de los turistas para conocer con detalle recorridos, usos de los recursos patrimoniales y tiempos invertidos. Ciertamente esta tecnología permite precisar de detalles pero la cartografía resultante no difiere de la que se obtiene por observación directa y con el manejo de los registros de visitantes a los hitos monumentales. En este sentido creemos que esta aportación tecnológica, utilizada a escala casi microurbana, no aporta demasiado en relación con los flujos el uso turístico del espacio urbano, planteándose el debate sobre las nuevas tecnologías y su papel en el desarrollo de la investigación, en este caso, geográfica. Esa aplicación puede ser, sin duda, mucho más útil si se aplica a escalas urbanas y territoriales.

Para avanzar hacia modelos que incorporen el patrimonio a los proyectos de desarrollo territorial, se requiere dotarse de instrumentos de planificación y gestión de naturaleza integral. Este puede ser el caso del Espacio Cultural de Chiquitos, donde la declaración como Patrimonio de la Humanidad de los conjuntos misionales jesuíticos impulsó primero un plan de mantenimiento y más tarde un modelo de gestión donde se complementan un plan integral y planes de manejo de los diferentes conjuntos. La experiencia evidencia que los planes técnicos tienen que ir acompañados de participación social, vinculando preservación y uso, buscando la apropiación social y garantizando una plena implicación de comunidades y técnicos locales.

No son muchas las experiencias de conservación activa y de uso del patrimonio en clave cultural, una de ellas es la del municipio de Albarracín. La valoración de esta singular experiencia pone de manifiesto que los modelos de intervención tienen que ser dinámicos (conservación-reconstrucción, situación del patrimonio en el centro del modelo de desarrollo local y sistematización de la gestión activa del patrimonio recuperado), implicar a diversas administraciones y colectivos, dotarse de instrumentos de gestión adecuados (Fundación Santa María de Albarracín), contar con gerentes con un fuerte compromiso personal con el desarrollo local y capaces de tejer alianzas de naturaleza diversa. El análisis de actores pone de relieve que un proyecto exitoso, formulado en clave cultural, cuando ha logrado la emergencia y consolidación de otros sectores, caso del turístico, con intereses

fundamentalmente económicos, puede tener dificultades para mantenerse, siendo necesario evolucionar y tejer nuevas alianzas.

La incorporación del patrimonio a los programas de desarrollo territorial, hoy por hoy, no es fácil, teniendo un buen aliado en el sector turístico, siendo conscientes que las potencialidades turísticas varían en función de los atractivos de las diversas tipologías de patrimonios, de los instrumentos y modelos de gestión. La experiencias exitosas demuestran que el patrimonio bien gestionado es motor de desarrollo y de recuperación funcional, el protagonismo de las administraciones públicas es siempre importante y el sector turístico cuando se consolida tiene que ser controlado si se quiere preservar la sostenibilidad, económica, social, cultural y medioambiental de los modelos de desarrollo. Las perspectivas integrales, la buena gestión de la diversidad y la búsqueda de la multifuncionalidad, junto como la implicación y participación de la sociedad local, son imprescindibles para avanzar.

3.1. Ponencias

1. Aproximación al capital territorial del regadío: estudio comparado de tres canales multifuncionales de ámbito sur-europeo. Sandra Ricart Casadevall. El debate se sitúa en torno al capital territorial regadío, el interés por la conservación y gestión de los bienes comunes y su papel en el desarrollo rural y en la vertebración del territorio. Se aplica el enfoque de la “geografía de actores” o la “geografía social”, en suma, el análisis de las construcciones territoriales que resultan de los discursos contrapuestos entre la diversidad de actores implicados, configurándose un mapa mental para cada uno de los canales. Todo territorio estructura un patrimonio y el binomio agua- suelo es esencial para la producción de alimentos y la base que estructura el desarrollo rural, la protección del paisaje y la preservación medioambiental. La generación de bienes públicos y privados ha motivado el discurso en torno a la multifuncionalidad de la agricultura, desde la oferta, la normativa y las demandas sociales, un discurso no exento de controversia. Se plantea el avance desde la gestión tradicional, muy vinculada a la actividad agraria, a la gestión de la complejidad territorial, multiplicidad de recursos, discursos y actores (comunidad rural, servicios públicos, servicios privados y sociedad civil organizada). La gestión territorial del regadío conlleva acotar el capital territorial disponible y reconocible por los actores que interactúan en el territorio. Para aplicar un debate teórico y una metodología bien definida y acotada se han seleccionado tres canales de regadío con realidades y dinámicas particulares, Segarra-Garrigues (Cataluña), Muzza (Lombardía) y Neste (cuena del Garona). Los tres apuestan por el regadío desde prismas divergentes: de la negación a la colaboración ambiental, de la promoción institucional a la gestión privada; de la competencia a la cogestión de usos; y de la participación a la legitimidad de la toma de decisiones. El regadío y su gestión se han convertido en protagonistas de un debate multiescalar y supra escalar donde parte de la sociedad cuestiona sus límites socioeconómicos, ambientales, repercusión en el desarrollo rural y la vertebración del territorio, exigiendo una reformulación de las políticas sectoriales. La gestión debe reconocer, incorporar y valorar el capital territorial y, desde la multifuncionalidad, incorporarlo a la hora de priorizar las políticas sectoriales que interfieren en las dinámicas globales.

2. El patrimonio industrial del agua en la Cuenca de Segura. Recursos del desarrollo territorial. José M^a Gómez Espín, Encarnación Gil Meseguer. En la Cuenca del Segura, los grupos humanos han aprovechado, desde la antigüedad, la fuerza del agua para el movimiento de ruedas hidráulicas en la molienda, bataneo, serrería y producción de energía eléctrica, con un importante protagonismo en la industrialización. En la actualidad, aunque la mayor parte de las instalaciones están abandonadas, a nivel local pueden ser un recurso para el desarrollo territorial. Se realiza un riguroso y detenido análisis de los aprovechamientos industriales hasta mediados del siglo XX, señalándose que en 1931 existían 513 establecimientos industriales en explotación y los autorizados ascendían a 583. Los fuertes cambios de la segunda mitad del siglo XX llevaron, por un lado, al abandono de la mayor parte de las instalaciones, aunque en 2008 aún subsistían 11 centrales hidroeléctricas y, por otro, a nuevas propuestas de uso, constituyendo un rico patrimonio cultural que da singularidad al paisaje y posibilita actividades culturales, educativas y turístico-recreativas.

3. Patrimonio minero paisajístico ¿recurso o estorbo? El caso de las escombreras salinas de la comarca del Bagés (Barcelona). Joan Carles Llurdés i Coit. Aquí se plantea la cuestión en relación con el aprovechamiento como recurso turístico, en el marco de una planificación territorial de amplia perspectiva, de las escombreras mineras como factor diferenciador del paisaje minero. Tras explicitar las causas de la visión restringida del patrimonio minero (conceptuales, temporales y económico-turísticas), se analiza su “oficialización”, tomando como referencia las declaraciones de BIC y, la iniciativas de recuperación de los parques mineros vinculados al turismo y, especialmente, las inclusiones en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, 13 en 2014. Se apuesta por una visión territorial amplia del patrimonio minero, incorporando su dimensión paisajística, para lograr que nuevos usos, entre ellos los turísticos permitan superar escenarios de crisis. En el marco de una visión paisajística y a partir del caso de la comarca del Bagés, se plantea el debate sobre su consideración como recurso territorial o como molestia paisajística, se trata de una herencia paisajística objeto de polémica pues lo que para unos es solo impactos ambientales para otros es una herencia patrimonial que refleja la “artificialización” del entorno y que se puede reutilizar turísticamente y encajar en un esquema de desarrollo local más amplio dado que las escombreras pueden ser un factor de diferenciación y pasar de la mina a visitar un paisaje minero. La visión jurídica, como evidencia la sentencia del Tribunal Supremo (julio de 2014) que desestima el recurso de Iberpotash, la empresa que explota las minas de potasa del Bagés, poniendo en peligro el mantenimiento de la actividad, un futuro polígono industrial y un centro de interpretación de la minería de potasa. No se menciona el interés de las escombreras y llama la atención que no se contemplen desde la óptica de “geoturismo”, ni tampoco entre los recursos del Parque Geológico y Minero de la Cataluña Central.

4. La identificación de recursos e hitos visuales en Andalucía mediante parámetros objetivos de visibilidad. Michela Ghislanzoni, Manuel Bernal, Francisco Cáceres et al. El capital territorial concierne a las cualidades naturales, culturales y visuales y se entienden como recursos visuales aquellas áreas o elementos puntuales o lineales que instauran una relación visual especialmente intensa con el territorio. Se utiliza el Sistema de Visibilidad de Andalucía y se explicita con claridad la metodología utilizada para la identificación de fondos escénicos, horizontes visuales e hitos. En una primera fase, identificar los elementos visibles de naturaleza geomorfológica que componen los fondos escénicos de los paisajes andaluces y se delimitan los principales horizontes visuales, en una segunda etapa se identifican los “hitos”, elementos visualmente singulares y de referencia paisajística en Andalucía. La metodología utilizada ha permitido individualizar los recursos visuales y clasificarlos según su inter-visibilidad, frecuencia probable de observación y seguridad visual. La zonificación del territorio en términos de percepción visuales y la identificación de los hitos con mayor impronta paisajística, 80 en el caso de Andalucía, constituye una herramienta de valor y utilidad para la ordenación territorial y urbanística, así como para la planificación cultural y medioambiental. Los recursos e hitos visuales se perciben como un nuevo instrumento para el conocimiento y la valoración del patrimonio territorial y como un producto directamente vinculado a la puesta en valor del paisaje, con capacidad para contribuir a aumentar la sensibilidad paisajística de las administraciones y entes públicos y privados.

5. Modelo de gestión integral del Espacio Cultural de Chiquitos (Bolivia), Conjuntos Misionales Patrimonio de la Humanidad. Cinthia Giménez Arce, Jorge Marcelo Vargas Pérez, Manuel de la Calle Vaquero. Esta ponencia presenta el modelo de intervención en el territorio y su articulación en un Plan de Gestión Integral y en los planes de manejo de cada uno de los seis conjuntos misionales. Tras caracterizar las misiones jesuíticas, un territorio donde habita el tercer pueblo indígena más importante del país, con 268.716 habitantes, se exponen los criterios por los cuales se incluyen en la Lista del Patrimonio de la Humanidad, resaltando las pervivencias organizativas y su carácter de espacio vivo y vivido. El Plan de Mantenimiento de los Conjuntos Misionales, orientado a la conservación, ya plantea la necesaria vinculación entre la preservación y el uso de los monumentos para actividades religiosas, culturales y sociales. Finalmente el Plan de Gestión Integral del Espacio Cultural de Chiquitos gira alrededor de tres principios básicos: integralidad y articulación, considerando el patrimonio cultural como uno de los componentes principales del desarrollo territorial de la región, complementariedad de potencialidades y cooperación y alianzas estratégicas. Se tiene por objetivo general consolidar una estructura y un instrumento de gestión, se define una metodología de elaboración e implementación (asamblea del Plan Misiones, plan como instancia técnica territorial y local) y consejos de patrimonio misional como instancias locales de control social de la implementación del plan. En lo referente a políticas y estrategias se articulan alrededor de la integralidad, conservación, manejo, investigación, apropiación y concienciación, corresponsabilidad, conectividad, difusión y comunicación, documentación y archivo, contenido, productos, público y precios. Tras la elaboración de los instrumentos de planificación, el

inicio de la implementación del Plan de Gestión Integral y de los planes de manejo de cada uno de los conjuntos misionales se califica de positivo. Los aspectos claves del éxito son la implicación de las comunidades locales y el establecimiento de equipos técnico locales capacitados y sensibilizados, bajo la premisa de promover la apropiación social y fortalecimiento de la memoria colectiva de la memoria colectiva de los habitantes de la región a través de su identificación con el patrimonio cultural jesuítico.

6. Sistemas de Información geográfica para el análisis del comportamiento de los visitantes de Girona. Nuria Galí Espelt, Jose Antonio Donaire, Marcelo Royo Vela. Los autores destacan el interés que para los investigadores tiene la información espacio-temporal, este es el caso de los métodos de recopilación de datos que utilizan tecnologías móviles como los GPS. Se aplica a la ciudad histórica de Girona manejando datos observados y datos declarados en base a 1368 “tracks” y el mismo número de cuestionarios a los turistas que visitaron la ciudad monumental con GPS, siendo el principal reto metodológico descomponer cada seguimiento en una relación de arcos por los que pasa cada “track” (recorridos). Los resultados permiten conocer la distribución de los flujos en la trama urbana y diferenciar la ciudad visible por los turistas de la invisible, las piezas claves son la rambla de la Libertad y un corredor patrimonial que coincide con el área y perímetro de la catedral, bastante semejantes a los obtenidos con un estudio de observación directa realizado en 2003, hay cambios secundarios como la incorporación de la muralla a la visita. También se obtiene el porcentaje de visitas a cada uno de los “sights” (atracciones turísticas) de la ciudad monumental, siendo la catedral y el paseo arqueológico los principales atractivos, así como los tiempos de visita a cada nodo que se corresponden con un ritual de visita bastante rápido. En relación con los visitantes se señala Girona es una ciudad con escasa fidelidad, siendo los que realizan segundas visitas los que renuncian, en mayor medida, al recorrido “canónico”, las procedencias son diversas pero sólo el 26,8% son turistas alojados en la ciudad, resaltando como el 55,2% están alejados en destinos turísticos cercanos. A modo de conclusión se resalta como Girona es una ciudad de visita rápida y corta estancia, se han incrementado los nodos de visita y los comportamientos de los visitantes están condicionados por el origen, lugar de estancia y grado de repetición de la visita.

7. Patrimonio territorial y turismo en las Reales Fábricas de Riópar (Albacete): realidades, problemáticas y estrategias de actuación. Miguel Ángel Troitiño Vinuesa, Libertad Troitiño Torralba. El punto de partida se sitúa en el marco de la dialéctica territorio, patrimonio y turismo dado que el patrimonio y el turismo están “territorializados” y el territorio, entendido como construcción social, permite avanzar en la búsqueda de las claves de la vertebración territorial de los destinos turísticos patrimoniales. Tras la presentación del origen y trayectoria de las Reales Fábricas, se apuesta por la lectura del patrimonio en clave de sistema patrimonial territorial y se perfilan los fundamentos para el análisis territorial y turístico de los recursos patrimoniales del territorio de Riopar. Se exponen las problemáticas básicas del sistema patrimonial y turístico de Riopar-Sierra del Segura, con un potente protagonismo del patrimonio natural y diversidad de problemáticas socioterritoriales, como

suele ser común en zonas de montaña, el mal estado de conservación, la precaria adecuación y bajo nivel de atractivo y funcionalidad turística de las Reales Fábricas, así como las oportunidades y limitaciones del turismo como motor dinamizador. Finalmente, se perfilan unas estrategias de actuación orientadas a configurar un destino patrimonial integrador y singularizado y articuladas en grandes bloques: urbanístico-territorial, patrimonial-turístico y de gestión, siendo necesario superar planteamientos sectoriales y dotarse de instrumentos de coordinación orientados a conformar nuevas fórmulas de relaciones interadministrativas y sociales. Se concluye resaltando que abordar la cuestión de las relaciones e interdependencias entre patrimonio y turismo en clave de “ sistema patrimonial territorial” permite una visión integrada de los recursos; la compleja y crítica situación del conjunto patrimonial de las Reales Fábricas explica su limitado atractivo y nivel de funcionalidad turística, en unas realidades patrimonial y turísticamente complejas y difíciles de encarrilar, donde es urgente implementar estrategias de actuación, ilusionando a las administraciones y a los ciudadanos, para con liderazgo municipal aprovechar las inercias y el impulso del Plan Director del conjunto industrial.

8. La conservación activa del patrimonio rural en medio rural como motor de desarrollo.El caso del conjunto histórico de Albarracín (Teruel). Claudia Yubero Bernabé, María García Hernández. Tras una introducción donde se presenta el territorio de Albarracín y sus singularidades patrimoniales, se identifica las tres fases del modelo de intervención en el conjunto histórico: reconstrucción y conservación monumental; situación del patrimonio cultural en el corazón del modelo de desarrollo social y económico local; y creación de la Fundación Santa María de Albarracín que implementa un modelo de gestión activa del patrimonio recuperado. Las escuelas taller, con una marcada vocación social, son un primer instrumento de recuperación del patrimonio cultural que arranca en 1988 en un contexto de profunda crisis del medio rural. La Fundación Santa María de Albarracín, que surge para retomar y proyectar los resultados de las Escuelas Taller, institucionalizó un modelo propio de desarrollo e impulsó un proyecto cultural a través de un modelo de gestión cíclica exitoso y reconocido, el “modelo Albarracín”. La actividad desarrollada en los últimos años ha generado efectos con importante impronta territorial en el municipio, especialmente visibles en la recuperación patrimonial, el fomento de la actividad cultural y el uso turístico del patrimonio y la dinamización económica vinculada a la expansión de la iniciativa turística privada como evidencian los 37 establecimientos y las 1.247 plazas de alojamiento en un municipio de poco más de 1.000m habitantes. El modelo Albarracín demuestra como el patrimonio cultural puede servir de recurso de desarrollo para áreas rurales y el proyecto de recuperación funcional ha sido clave para su pervivencia en el tiempo, sin embargo la creciente iniciativa turística privada plantea un nuevo reto en la evolución del modelo de desarrollo, al comprometer la sostenibilidad del modelo actual, de base cultural, al producirse cierto desbordamiento de la capacidad de acogida/carga. Finalmente se señala el interés de dirigir la reflexión hacia otros factores “menos visibles” que pueden influir en la evolución del modelo, pues en el municipio se ha intervenido desde lógicas muy diferente y la centralidad de la visión patrimonial de la Fundación

puede ser cuestionada por otros agentes, tanto del sector privado como del institucional.

3.2. Comunicaciones

1. La piedra en seco, una visión del territorio para preservar. Rita Monfort Salvador. Las construcciones de piedra en seco han rediseñado el paisaje y nos han dejado una herencia que suele pasar desapercibida. La preservación del paisaje debe tener en cuenta las diversas construcciones en piedra en seco, huella de un paisaje procedente de cuando la agricultura y la ganadería eran la principal vía de subsistencia, siendo necesario ampliar los terrenos cultivables (red de muros y bancales, casetas, pozos balsas, etc.). El patrimonio de “piedra en seco” ha ido desapareciendo pero también han surgido corrientes para su defensa. El problema no solo es de conservación sino también se intenta imitar o copiar estéticamente estas construcciones, una cuestión cultural derivada de confundir la imitación con el original.

2. Fresnedas trasmochadas del piedemonte y Sierra del Guadarrama: un recurso forestal patrimonial. Nieves López Estébanez, Gillian Gómez Mediavilla, Fernando Allende Álvarez. Se trata de un territorio funcional singular, un paisaje tradicional con carga identitaria y aportación relevante a la biodiversidad. Una práctica y forma tradicional de aprovechamiento agroforestal, madera, leña y pastos, multifuncional que pervive con dificultad ante el retroceso de la ganadería pero que constituye uno de los paisajes más emblemáticos de la sierra Guadarrama con valores diversos (ecológicos y biológicos, culturales e identitarios, estéticos y perceptivos, productivos e históricos). Las amenazas se relacionan con la pérdida de funcionalidad y, como consecuencia, el abandono por parte de los propietarios.

3. El patrimonio cultural de carácter religioso en la región de los Altos de Jalisco (México). María del Carmen Mínguez García, Rogelio Martínez Cárdenas. En el contexto de la riqueza y diversidad patrimonial, natural e inmaterial, de México, la región de los Altos de Jalisco se singulariza por la presencia de algunos de los sitios religiosos más importantes del país, buscándose caminos para incorporar el turismo al desarrollo local. Se esbozan algunas ideas metodológicas para abordar el estudio del turismo religioso de los Altos en el marco de una visión integral del patrimonio, material e inmaterial, entendiéndolo como “sistema patrimonial territorial”, de esta manera se podrán sacar más partida del turismo religioso, uno de los objetivos de un proyecto de investigación presentado a CONACYT.

4. La religión como herramienta de puesta en valor del patrimonio y de desarrollo turístico. Manresa y la huella de San Ignacio de Loyola. Joan Carles LLurdés i Coit. En el marco de la dialéctica patrimonio y religión, por un lado, y del binomio turismo y desarrollo económico, por otro, se plantea, en el marco de la mercantilización del patrimonio, el patrimonio religioso puede servir como motor de arranque para que una ciudad dé a conocer un nicho turístico en expansión, caso del religioso. Se trata del caso de Manresa, una ciudad con cierto potencial turístico apoyado en el patrimonio arquitectónico, hoy

infrautilizado, al no haber entrado en la agenda política local, ahora “invisible”, donde el Plan Director Manresa 2022 busca convertirse en lugar de peregrinaje convirtiendo a San Ignacio de Loyola, que estuvo casi un año en esta ciudad, en icono para posicionarse en el mercado turístico. El Plan plantea, entre otros aspectos, adecuar la ciudad para los turistas, dar relevancia al centro histórico, dignificar los principales nodos de interés y valorización del patrimonio por parte de la población local. En suma, a partir de un icono, Manresa busca posicionarse en el mapa turístico catalán y poner en valor su patrimonio, un proyecto sobre el que el comunicante avanza ciertas dificultades en su desarrollo.

4. PAISAJE: MARCOS GENERALES DE REFERENCIA, DIVERSIDAD DE REALIDADES PAISAJÍSTICAS Y EXPERIENCIAS INNOVADORAS.

A este apartado hemos asignado 8 ponencias y 7 comunicaciones, que abordan cuestiones y temáticas de naturaleza diversa. Parafraseando el libro de Eduardo Martínez de Pisón, existen muchas miradas y visiones sobre el paisaje, artísticas, culturales, geográficas, simbólicas, etc., se va imponiendo una visión integral o sintética que relaciona dimensiones objetivas, formales o estructurales y las subjetivas, perceptivas o emocionales. Se ha evolucionado desde una primera visión de asociación del paisaje a la naturaleza sin transformar hacia otras que lo entienden como construcción cultural y como sistema patrimonial complejo, siendo de reseñar que no hay ninguna comunicación o ponencia, de todas las enviadas a esta área, que se centre exclusivamente en el paisaje natural, sin duda porque se entiende como una construcción cultural, el rostro de una estructura geográfica que cada uno de nosotros valoramos y sentimos de forma diferente, pero donde están presentes elementos objetivos, naturales y culturales, que nos ayudan comprenderlo, interpretarlo y, también, valorarlo, en el marco de procesos de “patrimonialización” de naturaleza muy diversa, en unos casos de carácter oficial, en otros elitista y también, aunque menos, de naturaleza popular. El Convenio Europeo del Paisaje ha dado coherencia al concepto del paisaje al entenderlo, desde una perspectiva territorial, como **“cualquier parte del territorio, tal como lo percibe la población, y cuyo carácter es resultado de la acción y la interacción de factores naturales y humanos”**, superando la dispersión conceptual existente. Todo el territorio es paisaje, otra cosa diferente es como nosotros lo miramos y asignamos valores, algo que hacemos en función de los contextos culturales y que sirven para considerarlo como herencia, primero, y más tarde, como patrimonio a preservar y transmitir a las generaciones futuras.

El paisaje es una construcción sociocultural dinámica y cambiante donde los problemas no son tanto de preservación sino de gestión inteligente y de control razonable de los procesos de cambio, para que en la transformación que no pierda los elementos que le dan carácter y sirven para asignarle valores. Esta asignación de valores implica análisis en profundidad para identificar lo relevante, pues hay paisajes que pierden su función y no se pueden preservar en su integralidad, otra cosa diferente es identificar y proteger a aquellos que les asignamos valor de permanencia y consideramos “patrimonio”. En el caso de los paisajes donde sus

componentes naturales le dan carácter y la sociedad le asigna valor, la protección puede ser más o menos posible, pero en el caso de aquellos donde el carácter deriva del proceso de transformación del medio natural en paisaje cultural, la tarea es aún más compleja y su pervivencia va unida al uso que tienen y la función que desempeñan, una función cambiante, como la sociedad misma, a lo largo del tiempo, donde el éxito puede estar en su consideración como un recurso donde pueden variar los usos siempre que se conserven los elementos y los procesos que les asignan carácter.

El paisaje, inicialmente se interpreta como construcción cultural subjetiva y simbólica estrechamente vinculado a las artes y que con el descubrimiento de la perspectiva abre nuevos horizontes y con los viajes empieza a llamar la atención de las aristocracias y más tarde, el romanticismo populariza los países exóticos y pintorescos. El paisaje contribuye a superar la disociación entre naturaleza y sociedad y, desde un punto de vista arquitectónico, Oscar Canalís señala que la arquitectura es la última capa del paisaje, existiendo a la hora de intervenir diferentes posturas: la de intervenir con el menor impacto, la de significarse y la de dar una apariencia naturalista.

Durante las tres últimas décadas, las profundas transformaciones económicas y sociales, el acortamiento de las distancias y la globalización están provocando cambios profundos en los paisajes de la Tierra. Uno de los motores de transformación está siendo sin duda la expansión de la urbanización del planeta, ya más del 50% de los más de 7.200 millones de habitantes del planeta lo hacemos en ciudades, nuevas formas urbanas y construcciones se difunden por el territorio, crecen las periferias y se transforma el espacio interior de la ciudad, los paisajes urbanos se banalizan y pierden identidad pero, también, se configuran paisajes nuevos.

Un excelente indicador para analizar las transformaciones en el territorio y en el paisaje es hacer análisis comparativos de la evolución de los usos de suelo, algo que hoy podemos realizar gracias a la teledetección y a los sistemas de información geográfica. En este sentido, con los resultados del Corine Land Cover, publicados por el OSE, evidencian los profundos cambios producidos en nuestros paisajes entre 1987 y 2006, sin parangón con ninguna otra etapa histórica, creciendo las superficies artificiales en un 52%, cuando la población lo hacía el 15,5%, pasando 670.000 Has en el primer año a más de un millón en el segundo. Las transformaciones afectan a todo el territorio del país pero han sido especialmente explosivas en las zonas urbanas de la mitad sur del país y en la franja litoral de 2Km el suelo ocupado por superficies artificiales ha pasado del 14% al 18,4%, en el litoral mediterráneo, en la franja de 10 Km desde la costa, el 28% del suelo está ocupado por superficies artificiales. La expansión inmobiliaria y de las infraestructuras explican muchos cambios pero también hay otros relacionados con el abandono de cultivos en las zonas de montaña, la intensificación de aprovechamiento en el regadío, los incendios y los cambios funcionales en los espacios forestales.

Las variaciones en las formas de vivir y ocupar el territorio y los contextos cambiantes de las economías urbanas explican cambios que, en ocasiones pasan

desapercibidos, este es el caso de los “huertos” urbanos, con dimensiones lúdicas y productivas y cruces interesantes entre lo rural y lo urbano. En los estudios de paisaje, quizás por sus componentes simbólicas, artísticas y culturales, se ha prestado más atención, al menos hasta la publicación de los primeros atlas de paisaje, a los paisajes heredados, con mayor o menor dimensión identitaria. Quizás por ello el buen número de comunicaciones se plantean en relación con las herencias y aportan importantes avances conceptuales y metodológicos, son el caso de las canteras de “marés” en Mallorca donde una interpretación con perspectiva dinámica, en lo temporal y en lo territorial, contribuye a explicar el paisaje mallorquín, revela “paisajes invisibles” y plantea la cuestión de como el “territorio de canteras” puede entrar a formar parte del imaginario colectivo. Una cuestión similar se plantea en el caso de las salinas andaluzas que, desde una perspectiva territorial e integradora, evidencian la singularidad de estos paisajes, en vías de desaparición, su papel en la explicación de la estructura territorial actual de Andalucía, su singularidad paisajística, al estar claros los elementos que le dan carácter, y sus indiscutibles valores patrimoniales.

Otra de las temáticas se relaciona con los procesos de “patrimonialización del paisaje”, cuestión relevante no sólo en relación a la introducción del paisaje en las políticas de patrimonio sino también desde un punto de vista urbanístico y territorial, más cuando se está desarrollando el Plan Nacional del Paisaje, ¿cuáles son los paisajes patrimoniales objeto de protección diferenciada y, fundamentalmente, con que herramientas de gestión contamos? La experiencia del Valle de Alcudia evidencia la existencia de procesos de patrimonialización y de desapego patrimonial y como a través de análisis morfo-litológicos, históricos y toponímicos, es posible identificar elementos, sacarlos de la “invisibilidad” y evidenciar su interés patrimonial. En el caso del corredor Sigüenza-Atienza, las salinas son la clave para explicar la estructura del territorio, tienen valores relacionados con el patrimonio cultural, material e inmaterial, e interés botánico, su defensa frente al abandono implica el inicio de un nuevo proceso de patrimonialización, no productiva pero sí cultural. En lo referente a las canteras de “marés” de Mallorca se trata de hacer aflorar una realidad hoy “invisible” y en san Lorenzo de El Escorial donde un proceso de patrimonialización, oficial y elitista, ha puesto freno a algunos de los desmanes que el urbanismo local estaba dispuesto a cometer.

Los estudios de paisaje, abordados desde perspectivas formales, culturales o artísticas, suelen descuidar las dimensiones funcionales y la función que desempeñan en las estructuras territoriales y patrimoniales actuales. En el caso de Toledo, se plantea la cuestión de la relación ciudad y entorno y, más específicamente, BIC, incluido en la Lista del Patrimonio de la Humanidad, y entorno (meandro del Tajo, huertas y cigarrales). Los paisajes de los entornos, en el caso de los conjuntos urbanos, tienen funciones y valores específicos, más allá de su relación con el conjunto monumental, así en el Toledo son clave en el atractivo de la ciudad y en el desarrollo turístico, sin embargo, se señala, que no se benefician de los miles de turistas que llegan a la ciudad cada año, cuando tienen recursos específicos para segmentos de demanda diferenciadas. La cuestión de las funciones del paisaje, culturales, estéticas, simbólicas, así como su dimensión económica son fundamentales para la protección y la gestión activa.

La cuestión clave en relación con el paisaje se sitúa alrededor de la regulación y el control sostenible de los procesos de cambio, para ello hay que introducir el paisaje en las políticas sectoriales y fundamentalmente en las territoriales, urbanísticas, patrimoniales y medioambientales. En este sentido se han presentado dos ponencias innovadoras, una en relación con las políticas patrimoniales y otra con las urbanísticas. En relación a la primera, se trata de la Zona Patrimonial de la cuenca minera de Río Tinto-Nerva, en el marco de la legislación del patrimonio andaluz, con lógica territorial se afronta el proceso de declaración de la zona patrimonial, con la finalidad, por un lado, de articular de forma coherente diversos elementos y conjuntos ya protegidos, a nivel patrimonial y medioambiental y, por otro de proteger un paisaje cultural en clave de sistema productivo dinámico. Un planteamiento innovador permite hacer una delimitación del conjunto identificable y, después, una zonificación bien jerarquizada e instrucciones particulares, aportaciones conceptuales y operativas novedosas, diferenciando obligaciones generales con una visión dinámica y obligaciones específicas para cada una de las siete zonas diferenciadas. En suma, una buena práctica de planificación del paisaje desde una perspectiva patrimonial, la gestión que se desarrolle nos permitirá conocer su grado de operatividad real.

En relación con la incorporación del paisaje a la planificación urbanística, tiene especial interés el estudio de la estrategia de paisaje de Trujillo y su Tierra, tanto por la solvencia de sus autores como por haberse abordado en paralelo a la redacción del Plan General Municipal. En el contexto complejo de la relación conjuntos históricos y entorno, se articula una metodología operativa, con importante participación de la población, mediante conversaciones, seminarios y encuestas, que permiten, primero, una caracterización precisa de las 31 unidades y de los 11 tipos de paisaje y, a partir de aquí, con un interesante proceso de participación social, se establecen las directrices de paisaje, articuladas a partir de 6 objetivos básicos, 18 directrices y, en cada una de ellas, las acciones a desarrollar. No se explica los mecanismos de cómo se incorporan estas directrices y acciones al PGM, al ser el instrumento legal y operativo que lo puede hacer, quedando abierto un debate, sin duda, sugerente y que puede ayudar a avanzar en la incorporación sistemática del paisaje los instrumentos, planes a diversas escalas, de la planificación urbanística. También será sugerente seguir tanto el proceso de incorporación al plan general y luego, una vez aprobado, su gestión.

4.1. Ponencias

1. El interés por el paisaje. Visiones naturalista, cultural y sintética. Oscar Canalís Hernández. Entendiendo el paisaje como una construcción cultural, se incide en la idea de que la forma en la que se materializa es el producto de una cultura cambiante, con influencias de diversos ámbitos artísticos y un protagonismo destacado de las artes visuales. El origen del concepto de paisaje como objeto de interés tiene sus antecedentes en China, Egipto y Mesopotamia, donde se plasmaban idealizaciones estilísticas de paisajes y la pintura era una composición que dejaba traducir una determinada concepción del universo. Las primeras descripciones literarias de paisaje en Occidente, carta de Petrarca donde relata la ascensión al Mont Ventoux, son visiones estéticas que expresan el sentimiento de una emoción. En el Renacimiento el paisaje era entendido

como una ventana abierta desde donde poder disfrutar de vistas sobre la naturaleza y el campo y gozar de perspectiva sobre la ciudad. Con el invento de la perspectiva se conformó una manera de percibir el paisaje basada en atribuirle un carácter de representación cultural, el paisaje es descrito como un punto de vista, una cuadrícula mental entre el ser humano y el mundo, ganando presencia en el mundo artístico a partir del siglo XVI. El interés popular por el paisaje va en paralelo al origen del turismo en la Inglaterra del siglo XVII y el público empezó a admirar los paisajes naturales que recordaban a los cuadros y los calificó de pintorescos. La jardinería propicia un acercamiento al paisaje ideal y el paisaje se introduce en el ámbito urbano como parque y el romanticismo, con la mitificación del pasado y de lo pintoresco, explicita su deseo de perpetuar el paisaje propicia su descripción, reproducción y recreación en todas las artes. Más tardías son la visión naturalista y la visión cultural del paisaje, los geógrafos diferencian entre un paisaje natural y un paisaje humano, otra tendencia considera que hay componentes diferentes que conforman un sistema complejo entre lo natural y lo social. Hoy el paisaje está en gran parte determinado por la acción de la civilización, siendo, ante todo, interpretación cultural, las cualidades de un paisaje no serían de índole objetiva, sino sujetas a las emociones que pueden despertar en el observador, la naturaleza es algo a someter por la voluntad humana, estableciéndose una diferenciación entre belleza natural y belleza artística. La visión sintética o integrada del paisaje lo entiende como resultado de la influencia entre el factor humano y el natural, un espacio sintético donde sobre el suelo se superponen una sucesión de huellas, una plasmación formal integradora de los componentes naturales y humanos del espacio geográfico. El paisaje también se entiende como una evolución hacia la artificialización, superando la disociación entre naturaleza y cultura. El paisaje es un sistema complejo que puede entenderse configurado por una sucesión de estratos identificables (capa natural, capa agrícola y capa construida), donde estos no solo se superponen sino que también se entrecruzan e interactúan. La arquitectura se considera como la última capa del paisaje, diferenciándose varias tendencias en el modo de enfrentar la intervención en el territorio, una busca el menor impacto y el mayor equilibrio, otra, de inspiración formal, trata de significarse o abstraerse ante lo preexistente y una tercera pretende una apariencia naturalista de la intervención. Las formas en que se materializa la capa arquitectónica del paisaje son el producto de una cultura cambiante, el interés evoluciona de la mano de la popularización del viaje de placer, el turismo, que en sus orígenes provoca el descubrimiento del paisaje, en su desarrollo lo coloniza y acaba poniendo en peligro las capas anteriores.

2. La difusión de lo urbano: reflexiones sobre paisaje, patrimonio y ciudad. Iván Velasco Romera. Esta ponencia se sitúa en una genérica esfera de reflexión en el marco de un proceso de expansión urbana que, pone en riesgo la propia esencia de la ciudad. En primer lugar se apuntan algunas ideas sobre el proceso de difusión de la ciudad, el significado actual del concepto de ciudad y la naturaleza de la ciudad como paisaje cultural cambiante. En un segundo apartado se aborda la cuestión de la globalización y sus efectos territoriales a diversas escalas: mundial, regional y urbana. A continuación se esboza el tema

de la ciudad como paisaje y la reconsideración de los paisajes ordinarios para, después, plantear la cuestión de los efectos o resultados de la globalización, nuevas periferias, por un lado, y, por otro, reorganización del espacio interno, planteando la cuestión del recurso, casi siempre fracasado, a las grandes obras arquitectónicas para generar nuevas centralidades con funciones poco acordes a las necesidades reales de la ciudad. En el último epígrafe se esboza el tema de las características comunes de la ciudad difusa, las “5 Es” (especialización funcional, estandarización, estética, exclusividad y exclusión. En la conclusión se resalta como la globalización está provocando que la banalización del paisaje se generalice, tanto en los desarrollos periféricos como en los centros históricos, lo que permite afirmar que existe un progresivo proceso de pérdida de identidad del espacio urbano.

3. Ocupación y cambios de ocupación del suelo en superficies artificiales.

La expansión de los suelos artificiales. Agustín Martín Espinosa y Pablo Fidalgo. Partiendo de la premisa que el desarrollo de la actividad humana se refleja de manera directa en el territorio y, de forma específica, en la ocupación del suelo, se sintetiza lo ocurrido en España entre 1987 y 2006. La fuente de referencia es el proyecto “Corine Land Cover” de la Agencia Europea de Medio Ambiente, abordado a escala 1:100.000. En 2006, España contaba con el 2% de su territorio ocupado por superficies artificiales, lo relevante es que en las 670.000 Has en 1987, se pasó a 840.000 en el 2.000 y más de un millón en 2006, un crecimiento del 52% cuando la población creció un 15,5%, llamando la atención que en 2006 existiesen 71.000 Has en construcción. En perspectiva territorial contrasta en Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco, Navarra, La Rioja, Cataluña y Baleares, con tasas de crecimiento moderadas, frente a lo ocurrido en el resto del país y especialmente Andalucía, Madrid, Castilla. La Mancha, Murcia y País Valenciano con crecimientos explosivos. En el caso del litoral, donde en 2010 ya se asentaba el 40% de la población, en los 2 Km de ancho de la franja costera, en 1987, se hallaba ocupado el 14,1% por superficies artificiales y en 2006 era del 18,4% y en la franja de 10 Km, del 6,7% al 9,3% ha pasado al 9,3%; los mayores incrementos corresponden a la costa mediterránea, con el 28% de superficies artificiales en la franja de 2 Km en 2006. Por usos destacan la explosión de los tejidos urbanos en la costa, con fuerte presencia del tejido urbano discontinuo. En el último apartado se sistematizan los factores explicativos de la evolución de los suelos artificiales (transformación del modelo de desarrollo urbano, la construcción, el urbanismo y la burbuja financiero-inmobiliaria, y la expansión de las grandes infraestructuras de transporte. En conclusión, entre 1987 y 2006 se ha producido un consumo de suelo para usos artificiales hormigón sin parangón en la historia de España.

4. Huertos urbanos, huertos de ocio, sostenibilidad y evolución del paisaje.

Rita Monfort Salvador. El origen de los huertos urbanos se produce por necesidad, en la ciudad industrial, y hoy como huertos de ocio que relacionan la ciudad con la naturaleza, ayudan a la sostenibilidad y producen cambios en el paisaje. En sus diversas tipologías, ventana o balcón, terraza o azotea y urbanos y periurbanos, fomentan la sostenibilidad de los espacios urbanos, cumplen con todas las ventajas de los espacios verdes en el interior

de la ciudad, se relacionan con la agricultura ecológica, tienen cada vez características más sociales, contribuyen a la socialización y son herramientas de la educación medioambiental. Por otro lado producen cambios estéticos en el paisaje urbano, en el agrícola y en el natural; a nivel urbano transforman solares en espacios urbanos e introducen el paisaje agrícola en el interior de la ciudad. En los huertos periurbanos la transformación es aún más evidente, reflejando usos alternativos.

5. La memoria de un paisaje grabado. Las canteras de marés, huella territorial del paisaje identitario de Mallorca. Catalina Salvá Matas. El Manifiesto de las canteras denuncia el olvido de las canteras, cuando son uno de los paisajes que conforman la identidad, memoria y valor de Mallorca. En primer lugar se persigue revelar un paisaje invisible para redescubrirlo, resaltando que existen 125 canteras activas y 1.030 inactivas, estando presentes en todos los municipios, siendo una capa del territorio desde hace 2.500 años. Forman parte de un proceso activo y constante de cambio en el territorio, su localización y análisis temporal son esenciales para comprender los procesos de conformación del paisaje, intuyéndose la existencia de un componente territorial entre el conjunto de canteras. En el tercer apartado se analiza el “territorio de canteras”, señalándose que la condición territorial nunca se ha observado y por ello no existe en el imaginario colectivo, cuando la situación de las canteras de marés en el territorio no es casual y se organizan en base a unos patrones que determinan su configuración. Este territorio debería alcanzar la capacidad de ser identificable, para integrarse en el imaginario colectivo y ello no se puede hacer con una simple visión panorámica del paisaje, existen patrones que explican el mosaico que cubre el territorio de canteras. Se trata de un territorio dinámico y evolutivo, primero solo existirán trazas y más tarde “territorios de canteras”, articulados por el sistema de transporte que relaciona las canteras con el exterior. La posibilidad de diferenciar el territorio de canteras del resto de la isla, mediante el reconocimiento de sus atributos, permitiría una nueva mirada y a través de la percepción iniciar el proceso de transformación de este territorio en paisaje, un paisaje constituido de una materialidad y de una parte perceptiva, la materialidad corresponde las trazas, parcelas y áreas delimitadas en el “territorio de canteras”, a ella se incorpora la parte perceptiva, siendo la confluencia de las dos la esencia de la identidad del “paisaje de canteras”.

6. Las salinas en el territorio: paisaje y patrimonio. Emilia Román López. Los paisajes de las actividades salineras tienen singularidad y protagonismo territorial en la península Ibérica y dada la grave situación en que se encuentran, se persigue identificar un marco territorial integrador para los paisajes salineros andaluces, a partir del trabajo de campo, análisis documental y entrevistas abiertas. En un primer apartado afronta el proceso explicativo de la construcción de los paisajes considerando los procesos e infraestructuras, el territorio y el patrimonio. El segundo apartado está entrado en la caracterización del patrimonio de la sal, a partir del patrimonio construido en sus múltiples manifestaciones (edificaciones, sistemas de canalización y conducción, superficies de vaporación y redes de comunicación) la documentación cartográfica e histórica y, finalmente, la representación simbólica, cultura e

identitaria, ya que las emociones que el humano siente al contemplar un paisaje están directamente relacionadas con la sensibilidad, la memoria, el aprendizaje y los fenómenos sociales y culturales que lo rodean. Finalmente se desarrolla el tema de las salinas y el territorio, considerando condicionantes fisiográficos, geológicos y climáticos, de su localización y geológicos, y finalmente se aborda la organización territorial de la sal en Andalucía, cartografiando su estructura en el siglo XIX y resaltando su papel en la explicación de la estructura territorial actual de la comunidad autónoma.

7. La Zona Patrimonial de la Cuenca Minera de Riotinto-Nerva como modelo de protección de un paisaje cultural. Michela Ghislanzoni, Marcos Romero Dacal. Sintetiza el proceso seguido para la declaración como B.I.C. de la Zona Patrimonial de la cuenca minera de Riotinto-Nerva, explicitando el marco conceptual, la metodología y las herramientas utilizadas. La herencia de la actividad minera se localiza en dos áreas conectadas por el ferrocarril: Minas de Riotinto, Nerva y El Campo (zona de extracción y transformación) y en Huelva, lugar de embarque del mineral. Un territorio que por las singularidades de sus paisajes y patrimonio industrial estaba bajo la tutela de diversas figuras de protección, medioambientales y patrimoniales, sin embargo será con la declaración como B.I.C. cuando, con lógica territorial, se articulen los diversos elementos. En la dinámica histórica resalta el protagonismo y singularidad del modelo impuesto por Rio Tinto Limited Company (1873-1953) que compró el territorio al Estado español y generó un “estado”, una auténtica colonia británica de 13 Km². La metodología para la implementación de la Zona Monumental ha sido la siguiente: en primer lugar se analiza el sistema productivo de la RTLC y su herencia, inventariándose todos los bienes en la esfera de influencia de la minería (184 bienes inmuebles y 123 bienes muebles singularizados) y sus relaciones productiva; a continuación se delimita la zona patrimonial, en el marco de un entendimiento del patrimonio en sentido amplio, buscando los límites, en la parte del territorio donde no ha cicatrizado la herida producida por la minería, con dos criterios técnicos: detección de elementos reconocibles y estables en el territorio y , hasta donde ha sido posible, inclusión de parcelas catastrales completas. La zonificación se hace en la lógica funcional de los trabajos mineros y se delimitan siete áreas. Finalmente se definen las “instrucciones particulares” donde se concretan la forma en que deben materializarse las obligaciones previstas en la Ley del Patrimonio Histórico de Andalucía, para los propietarios, titulares de derechos o simples poseedores de bienes afectos a la zona patrimonial. La novedosa filosofía de las instrucciones radica en el entendimiento de que la protección y conservación del patrimonio histórico no supone su cristalización, identificando con claridad aquellos elementos que dan carácter al paisaje e identificando los umbrales de transformación razonables, dentro de sus límites de resiliencia. Estas instrucciones particulares se materializan en dos partes: obligaciones generales y obligaciones específicas para cada una de las siete áreas de la zona patrimonial. En suma, un ejemplo de buena práctica en el ámbito de la planificación patrimonial.

8. Conjuntos urbanos históricos con el paisaje. Sobre el “Estudio y estrategia de paisaje de Trujillo y su Tierra”. Rafael Mata Olmo y Daniel Ferrer Jiménez. Tras plantear la cuestión la relación de los conjuntos históricos con sus entornos, las aportaciones del seminario permanente de Paisaje y Territorio de, se señala como el estudio se enmarca en el Plan General Municipal de Trujillo (2013). El segundo apartado se centra en la caracterización del paisaje de Trujillo y su Tierra, entendiendo el paisaje como el carácter de cada porción del territorio percibido por la población, siguiendo las propuestas metodológicas del Landscape Character Assessment, de los atlas de paisaje franceses y españoles y la correspondiente al Programa Territorio y patrimonio de la Fundación Botín. En primer lugar, a partir de los elementos y los procesos del modelo del paisaje, se identifican las claves de su construcción histórica, un territorio con 861 Km² y de una diversidad paisajística que se refleja en 31 unidades y 11 tipos de paisaje. El tercer apartado desarrolla el tema específico de las directrices paisajísticas para el PGM de Trujillo, resaltando como la participación pública, entendida como un proceso abierto y continuo, ha sido fundamental y positiva, destacándose las aportaciones del seminario “repensar el paisaje de Trujillo. Se establecen 6 objetivos de calidad paisajística (protección del paisaje, modelo de ciudad, gestión de actividades, desarrollo rural, ENP, patrimonio e infraestructuras, recualificación de accesos y mejora de elementos estructurantes y acceso al paisaje y puesta en valor del patrimonio paisajístico) y para cada uno de ellos se definen las directrices (18) y las acciones a desarrollar. El planteamiento de las Directrices, en paralelo y coordinadas con el PGM, es novedoso ya que la defensa y gestión de los valores del paisaje corresponde fundamentalmente a los instrumentos que desarrollan las políticas urbanísticas y territoriales.

4.2. Comunicaciones

1. 10 años de aplicación en España del Convenio Europeo del Paisaje. Innovación y motivación. Logros y temas pendientes. Margarita Ortega Delgado. En el marco de la relación territorio-paisaje-patrimonio, se resalta como el Convenio Europeo del Paisaje ha dado coherencia al concepto de paisaje, que nace vinculado a una renovada exigencia desde el territorio y desde el desarrollo territorial, como parte del patrimonio territorial y un activo territorial. Este marco fundamenta el Convenio Europeo del Paisaje y le dota de carácter jurídico con tres objetivos: protección, gestión y ordenación. El paisaje se entiende como recurso para la actividad económica, se vincula con la calidad de vida y bienestar de los ciudadanos que justifica un derecho a un paisaje de calidad y factor de identidad. El lanzamiento del Convenio ha supuesto en España una movilización de la administración central por el seguimiento del Convenio exigido por el Consejo de Europa, la caracterización de los paisajes o la incorporación progresiva del paisaje a la legislación y de las comunidades autónomas con leyes, instrumentos específicos o instituciones de apoyo; destacándose el Plan Nacional de Paisaje Cultural por considerar el paisaje como bien y objeto de la política de patrimonio. La atención al paisaje es aún limitada y se requiere de una política proactiva y de una colaboración interadministrativa, así como de una integración plena en la planificación, en los

programas educativos y en la difusión, factores claves para lograr un desarrollo territorial integrado.

2. De la búsqueda de los elementos que crean paisaje territorial identitario: El Valle de Alcudia y su entorno. Fernando Allende Álvarez, Nieves López Estébanez y Gillian Gómez Mediavilla. Se identifica y caracteriza las diferentes tipologías de elementos que intervienen en la puesta en valor del paisaje del Valle de Alcudia y su entorno. El punto de partida es la identidad morfo-fisiográfica, a partir de la localización y comprensión de los patrones morfo-litológicos sobre los que se construye el paisaje natural, identificándose tres conjuntos morfo-estructurales. A continuación se presenta la evolución histórica de la identidad territorial, resaltando como la concentración de la propiedad, propiciada por la desamortización, difumina el “apego por la tierra” de los habitantes, enmascarando gran parte de los elementos identitarios que construyen su paisaje. Finalmente se realiza una caracterización de los elementos que ayuden a rescatar el “apego por la tierra”, buscando nodos de referencia en la “repatrimonialización” del paisaje alcudiano, se trabaja sobre 46.541 topónimos agrupados en tres bloques temáticos (agronimia, geonimia y toponimia minera), presentando los resultados de una aproximación a pequeña escala para la agronimia y de forma concreta sobre los asentamientos, lo que ha permitido localizar las áreas que concentran una mayor diversidad patrimonial y que valoradas sobre el terreno pueden ser merecedoras de su posible catalogación como potenciales Paisajes de Interés Patrimonial Agropecuario.

3. Patrimonialización del paisaje y desarrollo urbano en San Lorenzo de El Escorial. Ester Sáez Pombo, Pilar Lacasta Reoyo y Gonzalo Madrazo García de Lomana. Esta comunicación indaga en el proceso de patrimonialización del Sitio Real de San Lorenzo de El Escorial, precisando las etapas, los hitos, los actores y los argumentos que están detrás del proceso. El carácter patrimonial del paisaje deriva de su valoración cultural y refleja el modelo de relaciones entre la comunidad que lo habita y su territorio. Los hitos o factores explicativos son la fundación del Monasterio, la privatización del entorno con la Desamortización de Madoz y el desarrollo urbanístico de las últimas décadas, en unos casos el protagonismo corresponde a las instituciones públicas y en otros a los agentes privados, destacando el papel que en la patrimonialización han desempeñado las élites, que ha interferido y condicionado en sentido positivo el planeamiento y el desarrollo urbano.

4. El paisaje patrimonial del conjunto salinero del corredor Sigüenza-Atienza. Un activo para el desarrollo territorial de la comarca serrana. Pedro Molina Holgado, Ana Belén Berrocal. Dentro de una visión global, en el marco de una investigación más amplia, se acerca al conocimiento de una actividad ancestral y sus implicaciones territoriales, así como a indagar en el proceso de patrimonialización de un territorio donde el trabajo de la sal ha organizado el paisaje y la actividad salinera ha legado un patrimonio material e inmaterial de innegable valor. Presenta las características generales del conjunto salinero, su importancia histórica y territorial, así como su interés botánico y patrimonial. Se concluye que el conjunto salinero Sigüenza-Atienza

posee unos valores reconocibles que deben ser estudiados en profundidad y puestos en valor.

5. Oportunidades para el desarrollo local en los paisajes que rodean a la ciudad histórica de Toledo. Vadillo González, A., Lacasta Reoyo,P., Sanz Herráiz,C. Se presentan los paisajes del entorno de la ciudad de Toledo en el marco de la dialéctica secular entre ciudad y entorno. Se parte de la vinculación de los valores de los BICs a los paisajes de sus entornos, no sólo como zonas de amortiguamiento sino que tienen entidad y valores propios. En Toledo resulta más que evidente la estrecha relación de la ciudad y su entorno, el singular meandro del río Tajo y los Cigarrales, con valores naturales, culturales, perceptivos y estéticos que aportan excepcionalidad y autenticidad al ámbito incluido en la Lista del Patrimonio de la Humanidad. En este marco se señala que el paisaje, tal como se señala en el Convenio Europeo del Paisaje, puede ser un recurso importante para las poblaciones locales, en el caso de Toledo es común que el paisaje del entorno soporte la afluencia masiva de visitantes sin recibir poco o nada a cambio, cuando tiene recursos diferenciados para ciertos segmentos de la demanda turística.

6. Instrumentos para la ordenación, protección y gestión del paisaje forestal en el parque regional de Carrascoy y el Valle (región de Murcia) Miguel Ángel Sánchez Sánchez, Francisco Belmonte Serrano, Ramón García Marín. Tras señalar el papel destacado del pino carrasco en el Parque Regional, se repasa la existencia de instrumentos como el Atlas de Paisaje de la Región de Murcia, Estudios de Paisaje, el PORN y el Plan de Prevención y Defensa contra Incendios Forestales. A modo de conclusión se señala que sería aconsejable contar con un solo instrumento para mejorar la acción sobre los paisajes forestales.

7. Los paisajes culturales del Valle de Ricote (región de Murcia) como espacios patrimoniales y recursos/productos turístico. Miguel Ángel Sánchez Sánchez, Francisco Belmonte Serrano, Ramón García Marín. Se sitúa el Valle de Ricote y enumeran sus principales recursos patrimoniales, el río Segura articula una huerta de gran riqueza patrimonial donde destacan la red de azudes, acequias y norias, unos asentamientos adaptados al medio, importantes yacimientos arqueológicos, balneario de Archena y enclaves naturales singulares. Un paisaje valioso y equilibrado que es utilizado como seña de identidad del territorio.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BRITO, M. (2009). *Ciudades históricas como destinos patrimoniales. Una mirada comparada: España y Brasil*. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. Sevilla.

CASTILLO, J. (2009): *La dimensión territorial del Patrimonio Histórico*. En Castillo, J; Cejudo, E; y Ortega, A. (Eds): *Patrimonio histórico y desarrollo territorial*. Universidad Internacional de Andalucía. Sevilla. Pp. 22-48.

FERIA TORIBIO J.M. (2013): "El patrimonio territorial: algunas aportaciones para su entendimiento y puesta en valor". e-rph 12, pp. 200-224

FLORIDO, G. (2013): "El patrimonio territorial en el plan de ordenación del territorio de Andalucía. Indefiniciones y dificultades para un conocimiento preciso". Boletín AGE. Nº 63. Madrid. Pp.173-202.

MARTINEZ DE PISÓN, ED (2009). *Miradas sobre el paisaje*. Biblioteca Nueva. Madrid.

ORTEGA, J. (1998): "El patrimonio territorial: el territorio como recurso cultural y económico". Rev. Ciudades. Nº 4, pp. 33-48.

OSE-AAVV (2009). *Patrimonio Natural, Cultural y Paisajístico. Claves para la Sostenibilidad Territorial*. Observatorio de la Sostenibilidad en España- Ministerio de Medio Ambiente Rural y Marino. Madrid.

TROITIÑO, M. Á. (2011): "Territorio, patrimonio y paisaje: desafíos de una ordenación y gestión inteligente". Ciudad y Territorio 169-170, pp. 561-569.

Área Temática B

El Patrimonio Territorial como base para un nuevo Modelo de Desarrollo Territorial.

VII CIOT

Ponencias y Comunicaciones



Gobierno de Canarias
Consejería de Obras Públicas, Transportes
y Política Territorial





EL PATRIMONIO TERRITORIAL COMO BASE PARA UN NUEVO MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL (B)

Áreas de protección ambiental y los valores territoriales como la posibilidad de gestión en las unidades de conservación en Brasil

*Deisiane Delfino**
Angela Beltrame

**Geógrafa, Doctoranda del Departamento de Geografía de la Universidad Autónoma de Barcelona y de la Universidade Federal de Santa Catarina – Brasil; Becaria CAPES -*

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo presentar el proceso de gestión territorial en Áreas de Protección Ambiental (APAs) en Brasil, a partir del sondeo bibliográfico, entre el periodo de 2000-2014. En el contexto de las unidades de conservación ambientales brasileñas, el APA de la Ballena Franca es una referencia en gestión territorial, por considerar no solo los valores naturales, pero también, los valores sociales y la participación de los actores.

ABSTRACT

This research aims to present the process of territorial management in the Environmental Protection Areas (APAs) in Brazil, from the literature survey between 2000-2014. In the context of Brazilian units of environmental conservation, the APA of Ballenna Franca is a reference in territorial management, considering not only the natural, but, also social values and stakeholder participation.

1. INTRODUCCIÓN

El establecimiento de áreas protegidas en Brasil, ganó fuerza en los años 80 y 90. Sin embargo, es en el año 2000, cuando se crea una ley específica que regula la creación, implementación y gestión de las unidades de conservación ambiental (UCs). Uno de los puntos fuertes de la ley 8895/2000 - Sistema Nacional de Unidades de Conservación (SNUC) – es considerar la participación social en la gestión de las áreas, a través de la creación de consejos gestores.

Dentro de las categorías de UCs, los consejos gestores de las Áreas de Protección Ambiental (APA) han sobresalido de las demás, en la gestión participativa. Las APAs son un tipo de unidad de conservación ambiental de uso sostenible; su creación está relacionada con la necesidad de promover el ordenamiento territorial en un área con relevante interés biológico, social y cultural; siguen una línea de manejo *conservacionista*¹, buscando conciliar la protección de los recursos naturales con el desarrollo económico y social.

La presente investigación tiene como objetivo conocer el proceso de gestión territorial en APAs en Brasil, especialmente, en el APA de la Ballena Franca, a partir del sondeo bibliográfico, de estudios publicados entre el periodo de 2000-2014. En total fueron analizados 78 trabajos entre artículos científicos (57%) disertaciones de maestría (32%), tesis doctorales (2,5%) y otros (8,5%).

De los estudios revisados, la mayor parte de ellos, tiene relación con las áreas del Medio Ambiente y Desarrollo, y Geografía (35%); seguidos de Agronomía (10%) e Ingeniería Ambiental (7,6%). Cabe destacar, que fueron encontrados trabajos en áreas del conocimiento poco usuales en Brasil, cuando se trata de áreas protegidas, como, el de salud pública, la arquitectura y la economía.

Dentro de los estudios, el APA de la Ballena Franca, ubicada en el litoral sur brasileño, destacase por el modelo de gestión participativo y integrado.

Como principal resultado se puede apuntar que el APA de la Ballena Franca es una referencia nacional en gestión participativa y promueve acciones en favor de la gestión territorial a partir de: a) la participación del consejo gestor en las decisiones; b) la promoción del diálogo con actores estratégicos; c) la promoción de la gestión integrada con otras unidades de conservación de la región; d) concepción de una propuesta innovadora de elaboración del plan de manejo con foco territorial.

Entre los valores identificados, podemos destacar la presencia de la Ballena Franca (*Eubalaena australis*) durante los meses de junio a noviembre; a la cultura tradicional manifestada alrededor de la pesca artesanal; el potencial de desarrollo de actividades sustentables en torno a ésta; y el ordenamiento territorial y del suelo en las playas por los ayuntamientos, en conjunto con el APABF, con

¹ Las primeras unidades de conservación ambientales brasileiras fueron criadas a partir de una visión *preservacionista* - de preservación - que supone la protección integral de sus recursos, los cuales deben permanecer intocables. Al contrario, existen las unidades basadas en una visión *conservacionista*, es decir, considera la presencia de las personas y el desarrollo de actividades económicas tradicionales dentro de los límites de la unidad.

consecuente protección de los valores sociales, naturales, culturales e históricos territoriales.

2. PROCEDIMIENTOS METODOLÓGICOS

Para la realización de esta investigación determinamos como universo de investigación, las Áreas de Protección Ambiental (APA) de Brasil - unidades de conservación ambiental de uso sostenible, regulados por la Ley 9985/2000, Sistema Nacional de Unidades de Conservación (SNUC). Por lo tanto, tomamos como estudio de caso el Área de Protección Ambiental de la Ballena Franca (APABF), situado en la costa sur de Brasil.

Para comprender el objeto de investigación, realizamos un estudio de las investigaciones realizada en el país, publicadas en forma de artículos en las principales revistas, disertaciones y tesis. Reunimos éstas en dos grupos de trabajo: uno, con enfoque ecológico y otro, con enfoque social. Este último, constituye el grupo de mayor interés para nuestra investigación. En total, analizamos 78 trabajos académicos, de los cuales, 16, tratan de el APABF, en su totalidad o en parte de su territorio. En esta etapa, se observó que, hay muchos trabajos sobre las unidades de conservación brasileñas², enfocados en temas ecológicos, entre los que se encuentran, principalmente, los estudios de fauna y flora.

Entre las obras con enfoque social, seleccionamos aquellas que tratan, directa o indirectamente, aspectos territoriales que contribuyen a este estudio.

En total fueron estudiados 78 trabajos, entre artículos completos de revistas científicas (57%), disertaciones de máster (32%), tesis doctorales (2,5%) y otros (trabajos de conclusión de curso de graduación o publicaciones gubernamentales) en el período entre 2000-2014, utilizando los sistemas de búsqueda virtual *google* y *scielo*. Las palabras clave utilizadas para la realización de la búsqueda fueron: "área de protección ambiental", "área de protección ambiental de la Ballena Franca", "unidades de conservación y territorio", bajo la extensión "*pdf*". Posteriormente al análisis de los trabajos, éstos fueron clasificados según el enfoque: a) 28 investigaciones con enfoque ecológico; b) 50 investigaciones con enfoque social.

De los trabajos sobre el APA, seleccionamos siete estudios, que contribuyeron a la comprensión de la formación del territorio, identificación de los principales grupos de actores, la gestión y los valores territoriales. (Delfino y Beltrame, 2013; Grock et. al., 2013; Bueloni, 2012; Martins, 2012; Capellesso, 2010; Araújo, 2008; Macedo, 2008).

Asimismo, las fuentes de información sobre el APABF, consisten también en datos primarios y secundarios; encuestas y aplicación de cuestionarios al consejo Gestor del APABF a fines de 2013.

² De acuerdo con el SNUC, las unidades de conservación brasileñas se clasifican en dos grupos: las de plena protección y las de uso sostenible.

Resaltamos que, cuando mencionamos el APABF, nos referimos, no solo a la unidad de conservación, sino también a la institución social y política, ya que lo es y está compuesta por sus gestores, técnicos y por el consejo gestor.

Esta investigación concibe la gestión territorial en APAs a partir del enfoque teórico-conceptual del Territorio (Haesbaert, 2013; Souza, 2003), del Paisaje (Bertrand, 2009; Busquets y Cortina, 2009), de la Gestión del Paisaje y de los valores del paisaje (Busquets y Cortina, 2009; Nogué et al., 2009; Nogué y Sala, 2008).

3. EL CONTEXTO DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS EN BRASIL

La creación de áreas protegidas en Brasil comenzó en 1937 con la creación del *Parque Nacional de Itatiaia* - con el objetivo de cumplir con la investigación científica y la demanda turística. (Corte, 1997). Las primeras unidades de conservación brasileñas fueron creadas a partir de un paradigma *preservacionista* - asumiendo su plena protección - que se prolongó hasta la década de 1980.

Por el contrario, el paradigma *conservacionista* - que considera la presencia del hombre y el desarrollo de las actividades económicas tradicionales dentro de los límites de una unidad de conservación - dio origen a los APAs en la década de 80. Su legalización se produjo con la institución de la Ley 6902/1981, regulada por el Decreto 88351/83, por la Resolución CONAMA 10/88 y el Decreto 99274/90 y, en conformidad con la Ley Nacional de Política Ambiental, Ley 6938/81. (Corte, 1997; Rente, 2006; Macedo, 2008).

En 1989, el IBAMA comenzó a redactar un proyecto de ley con el propósito de ordenar la gestión y ejecución de las unidades de conservación en Brasil. Fue presentado al Congreso en 1992. El proyecto fue aprobado sólo en el año 2000 y es el Sistema Nacional de Unidades de Conservación (SNUC) - Ley 9985/2000.

Desde entonces, el SNUC regula la creación, implementación y administración de las unidades de conservación ambiental en el país, ya sea federal, estatal o municipal. Entre sus objetivos figuran: promover el desarrollo sostenible de los recursos naturales, proteger los paisajes naturales y las especies en peligro de extinción, garantizar el mantenimiento de la biodiversidad y la restauración de los ecosistemas degradados, entre otros.

La ley combina ambos paradigmas - el *preservacionista* y el *conservacionista* - con el fin de regular la creación, implementación y gestión de las áreas protegidas en el territorio nacional. Sin embargo, durante la década de 1990 nació la necesidad de considerar el aumento de la integración de la sociedad con la unidad de conservación, a partir de la combinación de la protección de los recursos naturales y el desarrollo social y económico. (Corte, 1997).

La ley clasifica las áreas de protección en dos categorías principales: la de plena protección y la de uso sostenible (Cuadro 1).

Cuadro 1: Unidades de Conservación en el Brasil.

Tipo	Categoría	Nº	Área (km ²)
Plena Protección	<u>Estación Ecológica</u>	90	115.557
	<u>Monumento Natural</u>	38	1.390
	<u>Parque Nacional-estadual-municipal</u>	350	347.126
	<u>Refugio de la vida silvestre</u>	30	3.735
	<u>Reserva biológica</u>	60	52.823
	Total de Plena Protección	568	520.632
Uso sostenible	Floresta Nacional	104	300.007
	Reserva Extractiva	87	143.443
	Reserva do Desenvolvimento Sustentável	34	110.892
	Reserva de Fauna	0	0
	Área de Proteção Ambiental	278	442.771
	Área de Relevante Interesse Ecológico	48	925
	Reserva Particular del Patrimonio Natural	709	5.411
	Total de Uso Sostenible	1260	1.003.448
	Total General de UCs	1828	1.524.080

Fuente: Cnuc, Mma (20/05/2014).

En el primer grupo, encontramos las unidades cuyo propósito está vinculado a la conservación de la naturaleza. El uso de las mismas se produce indirectamente, a través de la investigación y la educación ambiental, es decir, no hay presencia de cualquier actividad humana dentro de sus límites. En el segundo grupo, están las áreas cuyo objetivo está vinculado a la conservación relacionada con el uso sostenible de los recursos naturales disponibles allí, es decir, en estas áreas es común encontrar la presencia de actividades humanas, económicas y comunidades.

Entre las categorías de áreas protegidas - tanto como de plena protección como la de uso sostenible - el APA es la categoría con el área de cobertura más grande de km² en el territorio brasileño. De acuerdo con el Catastro Nacional de Unidades de Conservación (CNUC), existe actualmente en Brasil 278 APAs registradas en el sistema - siendo 32 federales, 183 estaduais y 63 municipales, con una superficie total de 442771 km².

La mayoría de las APAs federales fueron creadas entre los años 80 y 90. Éstas se encuentran en los biomas marinos y del *Cerrado*. Sin embargo, cuando se trata de hectáreas protegidas, el bioma con el área protegida más grande es el Marino, que a lo largo de la Mata Atlántica, representa el 46,2% de las áreas protegidas del país.

El APA, según la legislación brasileña, es una categoría que enfrenta conflictos entre las áreas protegidas, ya que en su interior pueden existir comunidades tradicionales y actividades económicas.

A Área de Proteção Ambiental é uma área em geral extensa, com um certo grau de ocupação humana, dotada de atributos abióticos, bióticos, estéticos ou culturais especialmente importantes para a qualidade de vida e o bem-estar das populações humanas, e tem como objetivos básicos proteger a diversidade biológica, disciplinar o processo de ocupação e assegurar a sustentabilidade do uso dos recursos naturais. (SNUC, 2000).

La creación de APAs en Brasil está ligada a la necesidad de la institución de una planificación territorial en áreas que tengan características biológicas relevantes. Tiene el propósito de conservar estas áreas, así como, promover el uso sostenible de los recursos y disciplinar la ocupación del suelo, de modo a que se establezca un proceso de desarrollo territorial.

El mayor conflicto al que los APAs se enfrentan está relacionado con la propiedad de la tierra, una vez que esta unidad permite tierras privadas en su interior, sometidas a restricciones de uso del suelo y de los recursos naturales.

La propiedad de la tierra es uno de los factores que distingue el APA de otras áreas protegidas. Porque soluciona "uno de los problemas más importantes, que es el de la expropiación de la tierra" cuando "permite que la tierra permanezca bajo el control de su propietario, incluso si el uso del suelo y de los recursos naturales son restringidos" (Corte, 1997). Sin embargo, este mismo factor se considera como un generador de los principales conflictos que aparecen en los territorios que consisten los APAS. (Macedo, 2008).

Además, otros conflictos pueden ser identificados en el contexto de los APAs: la falta de planes de manejo, la superposición de funciones entre los distintos organismos gubernamentales responsables de la gestión del territorio y de sus recursos; el conflicto entre Planes Directores Municipales y los planes de gestión; la expansión urbana; la degradación de los recursos naturales; y la contaminación de los recursos hídricos; (Corte, 1997; Souza, 2002; Macedo, 2008; Granja, 2009; Martins, 2012; Marques e Oliveira, 2012).

En el caso de las APAs en el contexto urbano, cuando su territorio abarca varios municipios, y éstos tienen la obligación de elaborar sus Planes Directores, existe un conflicto relacionado con la superposición de las herramientas de gestión. (Granja, 2009). Los Planes Directores municipales pueden o no converger con los intereses de la gestión del plan de manejo del APA.

El SNUC determina que las unidades de conservación ambientales brasileñas tengan un plan de manejo - documento técnico que debe contener el diagnóstico, objetivos, normas y programas de gestión y zonificación de las mismas.

Los planes de manejo constituyen la principal herramienta para la gestión de UCs y deben ser elaborados hasta cinco años después de la fecha de su creación. La participación ciudadana en los procesos de gestión se da en la formación de un Consejo Gestor, que puede ser consultivo o deliberativo, con la participación de representantes de los sectores público, económico y social.

Las APAs son consideradas, por diversos autores, una oportunidad para promover el desarrollo sostenible y territorial. (Macedo, 2008; Marques e Oliveira, 2012; Lima, 2006; Martins, 2012; Rodrigues, 2008; Lima, 2013; Granja, 2009).

Sin embargo, no encontramos entre los estudios analizados, ejemplos que reporten a los valores del territorio o paisaje en los procesos de gestión territorial, con la excepción del APA de la Ballena Franca.

Por fin, una contribución que corrobora con nuestra forma de concebir la gestión en las APAs, es que las APAs son una categoría de unidad de conservación que tiene el potencial de establecer un nuevo modelo de gestión, enfocado en los actores y en el territorio. Donde, los actores sean capaces de definir colectivamente el destino del territorio. (Macedo, 2008).

4. APAS Y EL APOORTE TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN- TERRITORIO, PAISAJE Y LOS VALORES TERRITORIALES

Los estudios y los datos sobre las APAs, demuestran la importancia que estas unidades han asumido frente al campo de las unidades de conservación ambiental brasileñas. Así como, que las APAs poseen ciertas peculiaridades que les confieren el carácter de territorios ambientales, en el sentido de territorio usado y vivido, material y simbólico. Estos estudios poco profundizan en el abordaje territorial y cuando lo hacen, lo hacen con la perspectiva del desarrollo territorial, generalmente ligado a territorios rurales.

Sin embargo, en la zona marino-costera brasileña encontramos las áreas de protección que poseen realidades relacionadas a otros contextos como el urbano, el de expansión urbana y el turístico. Así, nos cuestionamos cómo promover la gestión territorial, o el desarrollo territorial, en áreas protegidas por estos contextos. Una posible solución sería considerar las APAs bajo el enfoque del territorio y del paisaje.

Por lo tanto, consideramos que el territorio está asociado a un campo de fuerza, donde se desarrolla una red de relaciones sociales. Esto tiene una fuerte relación con espacios de poder y se constituye en diferentes escalas físicas y temporales. El territorio es un “espacio definido y delimitado por y a partir de las relaciones de poder”. Siempre que haya integración hombre-naturaleza en un dado espacio, transformándolo y creando valor al transformarlo, se estará delante de un territorio. (Souza, 2003, pp. 96).

Posee una doble connotación material y simbólica. Por un lado, el término está relacionado a la dominación de la tierra, considera relaciones de poder, es concreto (material), ligado al su valor de cambio.

Por otro lado, se relaciona con la identificación, la apropiación, en un sentido simbólico, ligado al valor de uso, de lo “vivido”- dentro de una perspectiva *lefebvrina*. (Haesbaert, 2013).

En esta perspectiva, el APABF se constituye en un territorio ambiental, instituido jurídicamente por el Estado, a partir de la iniciativa de diferentes grupos de actores - universidades, movimientos ambientalistas y el propio Estado. Su creación representa el intento de establecer el control sobre el uso de los recursos

ambientales de ese territorio, vistos los impactos causados en las últimas décadas, principalmente, por el crecimiento de la población y la urbanización.

Al mismo tiempo que representa la estrategia de un grupo de actores con una visión más *conservacionista*, despierta en otros, nuevas territorialidades por contraposición o resistentes a ésta. Esta dinámica, verificada en el territorio del APABF - y en el ámbito del consejo gestor- acentuó las relaciones de poder pre-existentes y creo nuevas relaciones de poder.

Las APAs son creadas con el objetivo de proteger las áreas de relevante interés ecológico y los recursos naturales explotados por las poblaciones tradicionales – y no solo por éstas.

Esos territorios - en el sentido material concreto - son sobre todo, territorios jurídico-políticos³, controlados por el poder público. Al mismo tiempo, representan el territorio en su dimensión cultural - en el sentido material, simbólico y de apropiación - a partir del momento en que existen grupos de actores, que pertenecen a ese territorio, desenvuelven sus actividades y hacen diferentes usos de ellos y les atribuyen diferentes valores.

Todavía, constituyen territorios económicos, una vez que sus recursos son aptos, no solo para las comunidades tradicionales, sino que en algunos casos también, para empresas e industrias.

En este último, la institución de estos territorios pretende proteger las poblaciones tradicionales, que dependen de la extracción de los recursos naturales en detrimento de las corporaciones industriales que explotan en mayor escala. Asimismo, buscan garantizar el uso racional de los recursos naturales frente a estos dos grupos de actores - las poblaciones tradicionales y las industrias.

Por lo tanto, el proceso de institución y gestión de áreas de protección, implica reconocer la existencia de los actores que participan, su relación con el territorio, las territorialidades y los conflictos desencadenados.

A partir del momento en que se reconoce una APA como un territorio, es posible avanzar en el proceso de gestión de la unidad, para el proceso de gestión territorial. Ese es el primer gran avance en el contexto del APA de la Ballena Franca.

El segundo punto que queremos discutir aquí es la importancia de los valores territoriales, identificados a partir de la metodología de valores del paisaje utilizada en la gestión del paisaje en Cataluña. (Nogué y Sala, 2008; Busquets y Cortina, 2009).

³ Haesbaert (2013) agrupa la concepción de territorio a partir de tres vertientes: 1) jurídico-política donde el territorio es visto como un espacio delimitado y controlado generalmente por la figura del Estado. 2) cultural, donde el territorio posee un sentido más subjetivo, producto de la apropiación de un determinado grupo sobre su espacio. 3) económico, resultado de las relaciones económicas del choque entre las clases sociales.

El paisaje se constituye como una dimensión importante en el proceso de construcción colectiva para un proyecto territorial. Producto y condicionante social, el paisaje también posee la dimensión concreta y la simbólica. Es parte de un todo, reflejo de la sociedad y para la sociedad, construcción cultural y económica mezcladas. Sobre ella está el territorio, su organización espacial, y su funcionamiento: “[...] El paisaje es parte de un todo; siendo, este todo, el territorio en amplio sentido. Así concebido el paisaje, no es apenas la apariencia de las cosas, escenario o vitrina. Es también, un espejo que las sociedades levantan para sí mismas y que las refleja [...]” (Bertrand, 2009, pp. 332).

El paisaje es un importante elemento en la construcción de unidades de conservación. Sin embargo, es en el ámbito de las unidades de conservación de uso sostenible, donde se revela en su sentido más amplio – el paisaje como resultado de la interfaz sociedad y naturaleza a lo largo del tiempo.

Puesto que en Brasil no identificamos estudios que consideren el paisaje en el proceso de gestión de UCs o APAs, nos basamos en la experiencia catalán. En esta misma, algunas iniciativas han mostrado eficiencia en la gestión de áreas protegidas, y se han orientado hacia la gestión territorial y urbana, a partir del levantamiento de valores y de la definición de objetivos y de las estrategias de calidad paisajística.

De este modo, el paisaje se entiende “[...] como un área tal y como la percibe la población, cuyo carácter es el resultado de la interacción dinámica de factores naturales (como el relieve, la hidrología, la flora o la fauna) y humanos (como las actividades económicas o el patrimonio histórico). El paisaje, se concibe, a su vez, como una realidad física y la representación que hacemos de ella”. Es la fisionomía geográfica de un territorio con todos sus elementos naturales y antrópicos, y también los sentimientos y emociones que despiertan en los momentos de contemplarlos. (Nogué y Sala, 2008, pp. 76).

Los planos de gestión territorial poseen un enfoque multidimensional del paisaje, traducidos en valores, categorizados en valores estéticos, naturales y ecológicos, productivos, históricos, de uso social, y los simbólicos y espirituales. Estos valores son atribuidos por los actores sociales, que intervienen y disfrutan de este paisaje.

5. GESTIÓN TERRITORIAL Y LOS VALORES EN EL APA DE LA BALLENA FRANCA

El Área de Protección Ambiental de la Ballena Franca (APABF) - ubicado en la región centro sur brasileña - es una unidad de conservación ambiental federal de uso sostenible (Figura 1). Instituida en 2000, posee el objetivo de proteger las especies de la Ballena Franca en aguas brasileñas y promover el ordenamiento territorial en su área de influencia.

El territorio comprendido por el APABF comprende nueve municipios, con una superficie total de 156.100 hectáreas y una costa de cerca de 130 kilómetros. En conjunto, éstos poseen un total de 848.494 habitantes (IBGE, 2010), con

población predominantemente urbana - que representa el 93,9% de la población total.

Los nueve municipios contribuyen a una formación territorial diversificada, que añade potenciales y conflictos alrededor del paisaje. Por un lado, están 130 kilómetros de playas con dunas, lagunas, estuarios de los grandes ríos, marismas, selvas densas y remanentes de manglares. Por otro, están los concheros, los centros históricos, los paisajes rurales y urbanos; el puerto y el aeropuerto, las autopistas; las actividades turísticas de verano, agrícola, industrial y la pesca.

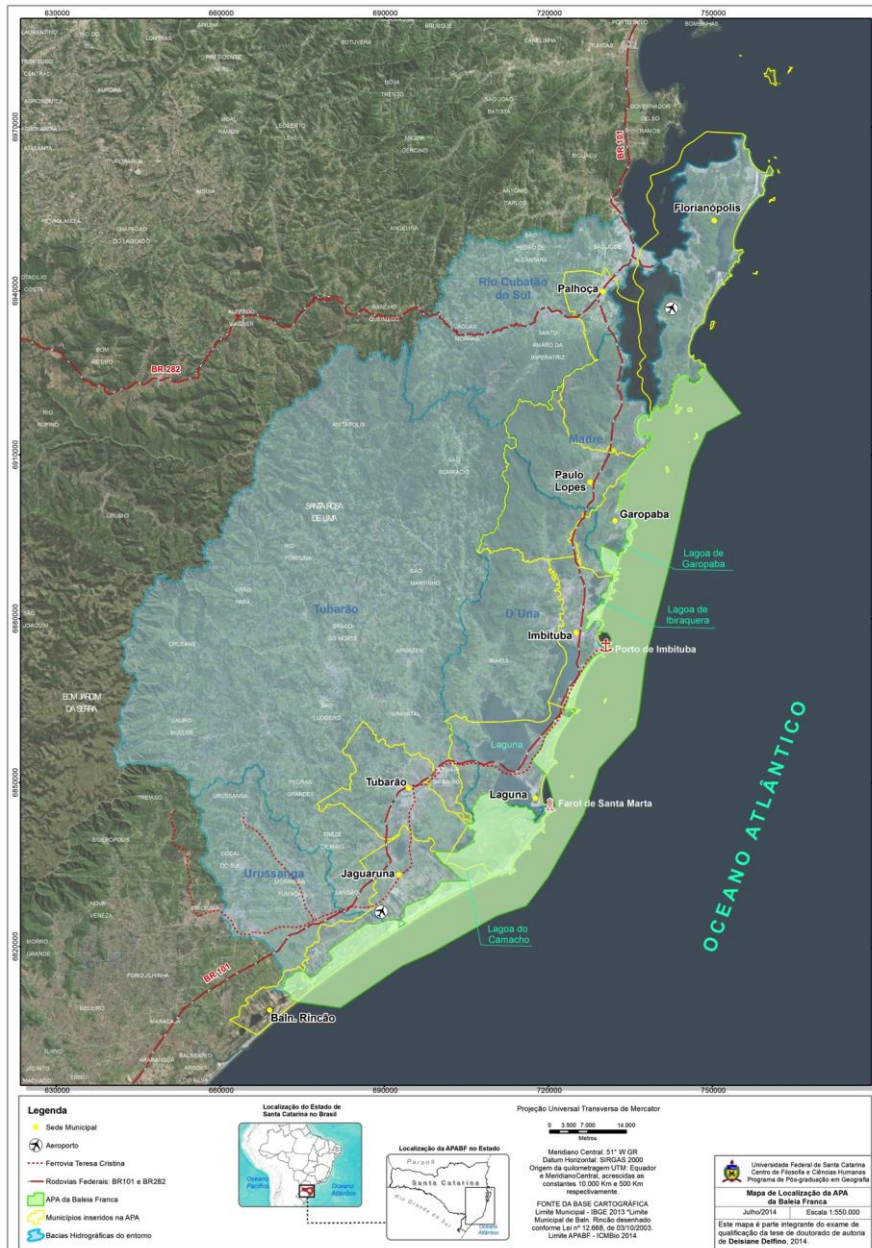


Figure 1: Mapa de localización del APA de la Ballena Franca, Brasil.

El APABF convive con numerosos conflictos ambientales. Entre las actividades que impactan el territorio están la especulación inmobiliaria en las playas; la extracción de dunas y conchas; la sobrepesca, el cultivo de arroz, el uso de pesticidas en la agricultura y la actividad portuaria. (ICMBIO, 2008).

La mayoría de los municipios que conforman el APABF, en la década de 1970 tenían población predominantemente rural. Sin embargo, recibieron un incremento poblacional considerable en los años siguientes. Algunos aspectos que contribuyeron a tal hecho fueron: la política de integración nacional; la construcción de las autopistas federales; la ampliación del puerto de Imbituba; y la inserción de Florianópolis en la economía *catarinense* y brasileña, por su expansión y por el desarrollo del turismo de playa.

El desarrollo de las actividades económicas relacionadas, principalmente con el turismo y el crecimiento del sector inmobiliario, provocó la ocupación de las principales playas de la región, dotadas de hermosos paisajes, clima agradable y las áreas conservadas.

En vista de este escenario, el APABF fue creado en 2000 a partir de la iniciativa de los diferentes grupos de actores – universidades, movimientos ecologistas y el propio Estado. Su creación es el intento de establecer un control sobre el uso de los recursos ambientales de ese territorio, en función de los impactos, principalmente por el crecimiento demográfico y la urbanización.

El principal desafío para la región del APABF es equiparar el desarrollo económico con la conservación ambiental. Así como, integrar y adecuar las políticas de gestión municipales con las políticas de la gestión del territorio. Por lo tanto, en 2005 fue creado el Consejo Gestor del APABF, con la participación de 42 instituciones de representación de los sectores públicos, económicos y sociales. En él se encuentran los gestores públicos municipales, estatales y federales, los representantes de los agricultores, de los pescadores, de los empresarios, de los agentes inmobiliarios, de las comunidades y de los ambientalistas.

Según el jefe de la unidad, en 2005 se decidió crear el Consejo Gestor - incluso antes del desarrollo del plan de manejo - suponiendo la creación y preparación de un espacio en el que la sociedad podría ejercer la gestión participativa de la unidad y del territorio.

Iniciado en 2013, la elaboración del plan de manejo de la unidad, requerirá a los municipios una actitud de gestión más integrada, participativa y sostenible, así como la preservación de los valores que componen el territorio del APABF.

El consejo es una referencia en la gestión ambiental pública y participativa en Brasil. Desde su creación discute temas importantes para la gestión de la tierra, tales cuales: la pesca, el turismo de observación de ballenas, la ocupación de las dunas y bancos de arena en las playas por causa de la urbanización y la especulación inmobiliaria, los licenciamientos ambientales y la actividad portuaria.

Así como, la promoción del diálogo con los gobiernos municipales y regulación de los emprendimientos dentro del APA. (Delfino y Beltrame, 2013).

Según Macedo (2008) el Consejo Gestor del APABF fue concebido como un espacio efectivamente legítimo, representativo y democrático, bajo el enfoque de co-gestión. A través de este, el APA establece relaciones intrainstitucionales, que le proporciona credibilidad y legitimidad en el contexto nacional, donde ocupa el *status* de referencia nacional.

Verificamos que, entre los grupos de actores, los principales conflictos giran en torno de los recursos y los valores del paisaje de las playas. Entre ellos, destacamos el importante papel de los municipios, los agentes inmobiliarios, los residentes nativos y sus descendientes, y los inmigrantes provenientes de otras regiones.

Estos grupos de actores de alguna manera compiten por el mismo objeto - el paisaje de las playas. Aunque lo hacen de diferentes modos, atribuyéndoles diferentes valores y generando diferentes conflictos. Los actores cuando son encuestados apuntan valores concretos y simbólicos similares, vinculados a los valores estéticos, naturales y ecológicos, productivos, históricos, de uso social, y los simbólicos y espirituales.

Entre los valores del territorio, apuntados por los actores encuestados están: el mar, la pesca artesanal (figura 2), la Ballena Franca, el surf, las playas, las dunas, la vegetación, los lagos, el turismo, la cultura azoriana, la tranquilidad, la seguridad, la calidad de vida, la belleza escénica, el puerto, la carretera BR-101, el ferrocarril, los aeropuertos, el patrimonio histórico y arqueológico, las caminadas ecológicas, el turismo de observación de ballenas, entre otros.



Figure 2 - *Ranchos* de pesca artesanal, en Imbituba, Santa Catarina, Brasil. (Delfino, 2014).

Acerca del APABF, Bueloni (2012) haz una investigación sobre la etnografía de la pesca, con la caracterización histórica de la caza de Ballenas Francas a lo largo del tiempo en la costa *catarinense*. El autor, señala la relación de los residentes locales con la pesca, con la ballena, con el turismo y con la APA. Así como, apunta que la Ballena ha se convertido en un valor económico, viva y no muerta, como era hecho hasta los años 70. Los pescadores, no solo viven más de la pesca. Ahora incrementan su economía por el alquiler de viviendas, la apertura de restaurantes en las playas y venta del pescado directamente a los turistas. Hay casos en que los pescadores han abandonado la pesca para dedicarse a actividades turísticas, como el Turismo de Observación de Ballenas.

La pesca artesanal es una de las actividades económicas más antiguas de la región, practicada desde la colonización. Pero, la actividad enfrenta dificultades económicas y socioculturales. Por tales razones, ha recibido atención especial del APABF, a fin de ayudar a mantener la tradición del territorio.

Estos valores son comunes a los municipios que se favorecen directa e indirectamente de ellos. Se componen de valores de cada municipio y juntos, constituyen los valores del territorio APABF. Así, se configuran como el vínculo entre los municipios y la consolidación de la gestión territorial en el APA - sostenible, integrada, sistémica y participativa.

6. CONSIDERACIONES FINALES

Entre los estudios investigados, identificamos que hay una diversidad de ellos que tratan de APAs en Brasil, llevados a cabo en diferentes áreas del conocimiento.

Entre los estudios con enfoque social, identificamos la deficiencia de investigación sobre la gestión del territorio en los APAs. En ellos, encontramos estudios sobre desarrollo sostenible, el desarrollo territorial, el desarrollo urbano y el local. Entre las APAs estudiadas, la APA de la Ballena Franca fue la que presentó investigaciones sobre la gestión territorial. Sin embargo, ningún estudio adopta el marco teórico que tomamos por base.

Los estudios, datos y relatos de los actores, revelan que el APA de la Ballena Franca ha concebido una forma diferenciada de gestión, que se destaca en el contexto nacional. Además, de promover la gestión de la unidad y de sus recursos, los gestores del APA han promovido la gestión territorial pela participación del Consejo Gestor en las decisiones pertinentes al territorio, pelo dialogo con actores estratégicos como los empresarios y los ayuntamientos, en el intento de influenciar en las políticas públicas locales y regionales, y por considerar los valores locales en la gestión de la unidad.

Por su extensión, la APABF, con 156.000 hectáreas y 130 kilómetros de playas, alcanza nueve municipios y diferentes paisajes; donde se destacan los paisajes de las playas: por sus valores naturales, ecológicos, culturales y sociales. Los objetos de creación del APABF, son los mismos apuntados por el consejo gestor y otros actores del territorio, como los principales valores de estos nueve municipios. De manera que, suponemos que el paisaje es el elemento de enlace entre los municipios y el APA. Por lo tanto, reconocer el paisaje como un instrumento de gestión territorial y avanzar en el reconocimiento de los valores del paisaje, contribuirá en la consolidación de un proyecto de gestión territorial en la APA de la Ballena Franca – que camina en esta dirección.

Además, el trabajo del Consejo Gestor del APA ha contribuido, también, en la gestión territorial, una vez que en este espacio se reflexiona sobre el modelo de desarrollo que se desea para el territorio. Es un espacio que está siendo preparado para contribuir en la gestión territorial, garantizar la gestión integrada y participativa, y actuar junto a los municipios.

El paisaje se presenta como un elemento clave en la constitución de APAs. Uno de los mayores desafíos para los APAs es equiparar el uso de los recursos naturales-ambientales-territoriales y la conservación de estos recursos con el desarrollo económico.

Por lo tanto, el marco teórico con el enfoque en la gestión del territorio y del paisaje – teniendo en cuenta la identificación y la promoción de los valores, es adecuado para la construcción de proyectos de gestión territoriales en las Áreas de Protección Ambiental, en el contexto de las unidades de conservación ambiental brasileñas.

Las APAs son una categoría de unidad de conservación la cual tiene potencial de establecer un nuevo modelo de gestión, enfocado en los actores y en el territorio. Donde los actores sean capaces de definir colectivamente el destino del territorio. (Macedo, 2008).

BIBLIOGRAFÍA

ARAÚJO, G. P. (2008). *Trajetória do turismo no litoral centro-sul de SC: impactos socioambientais, desafios e oportunidades para estratégias de desenvolvimento territorial sustentável.*

BERTRAND, G. (2009): *Uma geografia transversal e de travessias: o meio ambiente através dos territórios e das temporalidades.*

BRASIL. (2002): Decreto 4340.

BRASIL. (2001): *Estatuto da Cidade.* Ley N° 10.257.

BRASIL. (2000): *Sistema Nacional de Unidades de Conservação.*

BUELONI, F. S. (2012). *Mudanças temporais na utilização da Baleia-Franca, Eubalaena Australis, pelas comunidades locais nos municípios de Imbituba e Garopaba, litoral sul de Santa Catarina, Brasil.*

BUSQUETS, J.; CORTINA, A. (2009). *Gestión del Paisaje. Manual de protección, gestión y ordenación del paisaje.*

CAPELLESSO, A. J. (2010). *Os sistemas de financiamento na pesca artesanal: um estudo de caso no litoral centro-sul catarinense.*

CÔRTE, D. (1997): *Planejamento e gestão de APAs: enfoque institucional.*

DELFINO, D.; BELTRAME, A. (2014): *Gestão territorial participativa em unidade de conservação: análise da trajetória do Conselho Gestor da Área de Proteção Ambiental da Baleia Franca.*

GRANJA, L. V. A. C. (2009): *O papel das áreas de Proteção Ambiental – APAS na conservação dos recursos naturais em áreas urbanas.*

GROCH, K.R.; MEDEIROS, C. R. M.; RONCATO, K. (2013). *Projeto Baleia Franca/Brasil: 30 anos de pesquisa e conservação.*

HAESBAERT, R. (2013): *O Território e a Nova Desterritorialização do Estado.*

IBAMA. (2000): *Decreto de Criação da Área de Proteção Ambiental da Baleia Franca.*

IBGE. (2010): *Censo Demográfico: 1970, 1980, 1991, 2000 e 2010.*

ICMBIO. (2010): *Plano de Ação Participativo do Conselho Gestor da APABF 2009-2010.*

MACEDO, H. S. (2008): *Processos participativos na gestão de áreas protegidas. Estudos de caso em unidades de conservação de uso sustentável da zona costeira do Sul do Brasil.*

MARQUES, P. M.; OLIVEIRA, K. A. (2012). *Áreas de Proteção Ambiental e Desenvolvimento Territorial: Perspectivas em torno do Conselho Gestor da Apa Corumbataí em São Paulo.* Raízes, 32. pp. 139-152.

MARTINS, A. (2012). *Entre Terra e Mar. Interfaces no processo de transformação territorial na Área de Proteção Ambiental da Baleia Franca.*

MMA. (2010). *Mata Atlântica: patrimônio nacional dos brasileiros.*

NOGUÉ, Joan; PUIGBERT, Laura; BRETCHA, Gemma. ***Ordenació i gestió del paisatge a Europa.*** Observatori del Paisatge de Catalunya, 2009.

NOGUÉ, J.; SALA, P. (2008). El Paisaje en la Ordenación del territorio. Los catálogos de paisaje de Cataluña. Cuadernos Geográficos, 43. Pp. 69-98.

RENTE, A. S. G. (2006): *Áreas de Proteção Ambiental como inspiração para o desenvolvimento sustentável com liberdade. O caso da criação da APA Alter do Chão/PA.*

RODRIGUES, G. S. (2008): *Gestão Ambiental Territorial na Área de Proteção Ambiental da Barra do Mamanguape (PB).*

SOUZA, M. L. (2003): *O território: sobre espaço e poder, autonomia e desenvolvimento.*



ÁREA TEMÁTICA B. El Patrimonio Territorial como base para un nuevo Modelo de Desarrollo Territorial

Aproximación a los Impulsores Directos de Cambio en la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio del litoral de Andalucía

*J. Adolfo Chica Ruiz*¹, J. Manuel Barragán Muñoz*², M. Luisa Pérez-Cayeiro*³*

**¹(Geógrafo, Profesor Contratado Doctor, Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, Universidad de Cádiz;*

**²(Geógrafo, Catedrático de la Universidad de Cádiz)*

**³(Lda. Ciencias del Mar, Profesora Ayudante Doctora, Universidad de Cádiz)*

RESUMEN

Desde que la Evaluación de los Ecosistemas de Milenio (2005) estableció un nuevo marco conceptual para analizar los vínculos existentes entre ecosistemas y sociedad, han sido numerosos los estudios dirigidos en esta dirección. El objetivo de este trabajo es analizar en Andalucía las relaciones que existen entre Impulsores Directos de Cambio (IDC), el estado de los ecosistemas costeros y de los servicios que proveen a la sociedad, y como afectan a su bienestar.

ABSTRACT

Since the Millennium Ecosystem Assessment (2005) introduced a new framework to analyze the links between ecosystems and social systems, many studies have addressed the relationships between ecosystem services and human wellbeing. This study aims to explore in Andalucía the existing links among direct drivers of change, the coastal biodiversity state, the status of the ecosystem services provided to society and how they affect human well-being.

1. INTRODUCCIÓN

La Evaluación de los Ecosistemas del Milenio en Andalucía (EMA), planteada en el marco de la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio en España y como evaluación subglobal de la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio Internacional (PNUMA, 2005), es un proyecto transdisciplinario, promovido por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía (España). En ella se analiza científicamente las tendencias en los servicios prioritarios (abastecimiento,

regulación y culturales) que generan los ecosistemas andaluces y que han posibilitado, en gran medida, el bienestar de sus habitantes. El objetivo último de esta iniciativa, es aportar luz en cómo influir en esas tendencias hacia una dirección más sostenible a través de políticas, estrategias y acciones que se lleven a cabo desde la administración regional.

El litoral andaluz es un claro ejemplo de lo expuesto. Aquí se encuentran los ecosistemas más productivos y a su vez de los más amenazados de la región. Los cambios que se han producido sobre los ecosistemas costeros han contribuido claramente a un incremento del estado del bienestar y del desarrollo económico, pero este incremento se ha realizado a costa de crecientes costes en términos de degradación de muchos servicios de los ecosistemas, aumento de los riesgos naturales, pérdida de patrimonio natural y cultural, etc. Estos problemas hacen disminuir de manera sustancial los beneficios potenciales y las posibilidades de desarrollo que las generaciones futuras podrán obtener de dichos ecosistemas.

En este trabajo se presentan los resultados desarrollados por el *Grupo de Ecosistemas Litorales* (Chica y Barragán, 2012) en relación con los Impulsores Directos de Cambio (IDC) que mayor transformación han producido en los ecosistemas litorales. En este sentido, se entiende por IDC cualquier factor que altera algún aspecto de un ecosistema. Como se verá a continuación estos factores operan la mayoría de las veces de manera sinérgica, es decir, que existe gran interrelación entre ellos.

2. OBJETIVOS, METODOLOGÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN

La evaluación de servicios de los ecosistemas costeros en Andalucía se ha realizado a partir del análisis de una serie de indicadores. La identificación de dichos indicadores, tras una revisión bibliográfica y estadística, se relaciona con la capacidad del ecosistema de generar servicios. A la hora de su selección se ha intentado buscar un equilibrio entre los distintos tipos de servicios (abastecimiento, regulación y culturales). Igualmente se buscó el mismo equilibrio entre los tipos de indicadores (estado, presión y respuesta). Aunque se constata, por una parte, la ausencia de indicadores del estado general de los ecosistemas costeros, y por otra, la abundancia de los indicadores relativos a presión (tabla 1).

El método de evaluación de los servicios se ha basado, sobre todo, en analizar la evolución de la información que proporcionan las instituciones públicas en su ámbito competencial, o las privadas relacionadas con ciertas actividades económicas. La tabla 1 muestra los diferentes indicadores empleados para evaluar cada uno de los servicios así como las fuentes de información empleadas en su análisis. Como se observa, las administraciones públicas, tanto la Estatal como la autonómica, constituyen las principales fuentes de información. De ello, y como ya ha sido expresado en la Evaluación de los Ecosistemas Litorales de España (Barragán y Borja, 2011), se deduce que el centro de interés de la administración, pero también de las empresas, radica en el beneficio que proporcionan los servicios de los ecosistemas litorales (que es lo que suelen

valorar y, por tanto, medir). En muchísima menor medida se manifiesta una preocupación por el estado en el que se encuentran tanto éstos como los servicios correspondientes.

Tabla 1. Servicios, indicadores, fuentes de información y unidades de medida utilizados para la evaluación de los ecosistemas litorales de Andalucía

Tipo Servicio	Subtipo	Categoría	Indicador	Fuente	Unidades
Abastecimiento (A)	Alimentos	Pesca	Pesca de artes menores	Consejería de Agricultura y Pesca (Junta de Andalucía)	Nº, CV, GT (tm brutas)
			Producción almadrabera	Consejería de Agricultura y Pesca (Junta de Andalucía)	t
			Producción acuícola marina	Consejería de Agricultura y Pesca (Junta de Andalucía)	T
			Arrecifes artificiales	Consejería de Agricultura y Pesca (Junta de Andalucía), MAGRAMA	km ²
	Agua dulce	Acuíferos	Evolución piezométrica de los acuíferos costeros del Campo de Dalías (Almería)	IGME (Instituto Geológico y Minero de España) Consejería de Agricultura y Pesca (Junta de Andalucía)	Metros sobre el nivel del mar
Materias primas de origen mineral	Sal	Producción de sal marina	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia (Junta de Andalucía)	t	
Regulación (R)	Regulación hídrica	Humedales	Pérdida de humedales costeros	Plan Andaluz de Humedales (Consejería de Medio Ambiente)	ha y %
	Regulación morfosedimentaria	Puertos	Superficie terrestre de los Puertos de Interés General	Puertos del Estado (Ministerio de Fomento)	m ²
			Superficie marítima de los Puertos de Interés General	Puertos del Estado (Ministerio de Fomento)	ha
	Regulación de las perturbaciones naturales	Embalses	Construcción de embalses	Agencia Andaluza del Agua	hm ³
		Urbanización	Urbanización del borde costero	Observatorio de la Sostenibilidad Española a partir de Corine Land Cover	%
Espacios protegidos		Espacios litorales protegidos	Consejería de Medio Ambiente (Junta de Andalucía); Europarc España	ha y %	
Culturales (C)	Identidad cultural y sentido de la pertenencia		Turistas extranjeros por km de costa	MAGRAMA	Nº
			Distribución de la población en núcleos urbanos costeros	Instituto de Estadística de Andalucía; Instituto Nacional de Estadística	Nº y %
	Actividades recreativas y ecoturismo	Aguas costeras	Calidad de las aguas de baño	Ministerio de Sanidad y Política Social; Dirección General de Salud Pública (Junta de Andalucía)	0, 1, 2
		Espacios protegidos	Visitas a espacios litorales protegidos	Consejería de Medio Ambiente (Junta de Andalucía)	Nº
A/R/C			Instrumentos relevantes para la gestión costera en el litoral andaluz	Consejería de Obras Públicas y Vivienda (Junta de Andalucía); Observatorio de la Sostenibilidad de España	Nº

El alcance de este proyecto consiste diseñar herramientas y modelos para la toma de decisiones relacionadas con la planificación y gestión integrada. Se busca, en definitiva, establecer una metodología de valoración de la sostenibilidad que pueda utilizarse como guía para la gestión del capital natural costero de Andalucía a distintas escalas territoriales. Han sido cuatro los objetivos perseguidos:

1. Definir en términos socioecológicos el capital natural del litoral andaluz y su relación con el flujo de servicios que éste presta a la sociedad.
2. Evaluar y suministrar a la sociedad información científica interdisciplinaria sobre las consecuencias que el cambio de los ecosistemas costeros y la pérdida de la biodiversidad tienen en el bienestar de los andaluces.
3. Plantear escenarios generales que permitan identificar de forma preventiva las consecuencias de las decisiones que afectan a los ecosistemas costeros.

4. Determinar opciones de respuesta para alcanzar objetivos de desarrollo humano y sostenibilidad ambiental en el litoral andaluz.

3. RESULTADOS

3.1. Cambios en los usos del suelo

Es el IDC más significativo que permite comprobar el alcance de las grandes transformaciones que se han dado en las últimas décadas en los ecosistemas costeros andaluces. La vertiginosa ocupación del suelo en la franja costera, consecuencia de una continua concentración de la actividad humana, ha provocado la degradación o desaparición de importantes hábitats y ecosistemas y, en consecuencia, de biodiversidad. Los cambios además suponen la homogeneización del paisaje, la alteración de procesos naturales y la pérdida de patrimonio público tanto natural como cultural.

Según la CMA (2011), considerando una franja costera de 5 km tierra adentro desde la propia línea de costa, se constata que en 1956 la superficie total sellada era de 8.454 ha, frente a las 77.514 ha de 2007. Esto suponía un grado de ocupación de aproximadamente el 1,5% del espacio litoral en 1956, frente al 15,5% actual. Además se debe tener en cuenta los importantes desequilibrios existentes entre provincias, alcanzando alguna, como es el caso de Málaga, hasta un 30% de su suelo litoral artificializado. Los datos revelan un gran desarrollo del espacio residencial entre 1956 y la actualidad, aumentando enormemente los dedicados a vivienda de diferente morfología. Así mismo, hay un incremento considerable de zonas comerciales y centros de ocio.

Otras fuentes revelan la misma realidad. Según datos de Corine Land Cover (2006), en la banda costera de los 10 km las superficies construidas en el periodo 1990-2006 han crecido en Andalucía en más de un 40%, superando nuestra comunidad a la media estatal (32%). Atendiendo al ritmo de expansión, las superficies artificiales se han incrementado en un 72,3% respecto a la fecha inicial (Jiménez, 2010). La provincia que mayor *artificialización* de sus municipios costeros ha sufrido ha sido Almería, donde el aumento de las superficies construidas y alteradas es del 123%. Por detrás se sitúan Cádiz y Granada con un aumento del 80% y el 71% respectivamente. En Málaga y Huelva el crecimiento es del 56% y 51% en cada caso. La situación de Almería es la más indicativa de la transformación sufrida por las superficies forestales y naturales, dada la larga supervivencia de espacios de costa prácticamente virgen, mientras que en provincias como la malagueña la ocupación del suelo se remonta a los años 60. Los procesos de implantación de áreas de industrias portuarias (AIP) son un buen ejemplo de lo descrito. La superficie terrestre ocupada por este tipo de infraestructuras suponen en la actualidad unos 40 millones de m², dicho crecimiento ha sido constante en las tres últimas décadas. Los puertos poseen una gran capacidad estructurante y, en consecuencia, contribuyen a transformar el territorio. Algunos de los efectos que han producido estas infraestructuras en Andalucía son: alteraciones de la dinámica litoral, transformación del frente costero original, la desaparición directa, mediante relleno y construcción, de

sustratos de alto interés ecológico, como las planicies mareales o fangosas y aumento de la turbidez del agua (Ministerio de Fomento, 2010).

Por su parte, las superficies agrícolas se reducen de un 33,37% a un 31,51%. Esta variación oculta sin embargo un hecho de gran trascendencia para los servicios de los ecosistemas, dado que el descenso global se deriva de la reducción de la agricultura tradicional y el incremento paralelo y acelerado de la intensiva, gran consumidora de fertilizantes, fitosanitarios, plásticos, etc. Muchas de las instalaciones de invernaderos se han construido en espacios naturales de matorral, a veces en condiciones de fuerte pendiente, y ello ha significado la aparición de grandes procesos erosivos por desmonte de tierras, además de la sobreexplotación de las aguas subterráneas (Jiménez, 2010). Buenos ejemplos de lo anterior lo constituyen el cultivo bajo plástico en Almería y el cultivo de la fresa en Huelva, de gran dinamismo en las últimas décadas. En el primer caso se observa un rápido crecimiento desde 1976, cuando su superficie era muy reducida (3.440 ha), hasta las más de 30.000 ha en 2010, en 30 años la superficie se ha multiplicado por 8. Esta progresión se ha estabilizado fundamentalmente debido a la limitación del espacio y de los recursos hídricos disponibles. El caso de la fresa en Huelva, concentrada en su franja costera occidental, es similar, su superficie se multiplicó por 6 entre 1983 y 2000, pasando de 1.427 a 8.750 ha respectivamente. Además, este incremento destaca a nivel mundial, ya que ha pasado de producir 6.500 t por año, en los 60, a 281.000 en 2001, lo que supone haber multiplicado la producción por 43 en algo más de 30 años (CAP, 2008).

Las superficies forestales y naturales se han visto igualmente reducidas, pasando de cubrir el 55,57% del litoral andaluz al 51,92%. Las formaciones naturales disminuyen en un 6,75%, perdiéndose 30.842 ha de cubierta vegetal en los municipios costeros. En cuanto a las zonas húmedas y superficies de agua se observa un incremento del 22,29%. Estas 9.552 ha de incremento se deben fundamentalmente a nuevos embalses y balsas. La actividad acuícola también refleja transformaciones significativas del borde costero. Sus instalaciones desde los años 80 han crecido utilizando los espacios intermareales de la fachada atlántica fundamentalmente (Bahía de Cádiz, marismas de Isla Cristina y Ayamonte, etc.) y las explotaciones en mar abierto.

El impulsor descrito pone de manifiesto unos datos preocupantes, tanto por la pérdida de espacios de indudable valor ambiental como por las presiones que ejercen sobre el medio (vertidos al mar, ocupación del dominio público marítimo terrestre, alteración de la dinámica costera, afecciones sobre flora y fauna, etc.).

3.2. Cambio climático

Los efectos del calentamiento global tienen múltiples repercusiones negativas en los ecosistemas costeros. Andalucía, por su situación geográfica y sus características socioeconómicas, es una región muy vulnerable al cambio climático. Las consecuencias que produce este IDC sobre los ecosistemas costeros son, entre otras, disminución de los recursos hídricos y regresión de la costa, pérdida de biodiversidad y aumento en los procesos de erosión. Hay otros efectos que también provocarán serios impactos en diversos sectores económicos

(agricultura, pesca y turismo). Sin duda, son las zonas costeras las que en mayor medida se verán afectadas por dicho cambio. Ello queda reflejado en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (OECC, 2006; OECC, 2008) al señalar que los principales problemas a hacer frente en las zonas costeras se relacionan con los previsibles cambios en la dinámica costera, en la frecuencia y/o intensidad de las tormentas así como con el ascenso del nivel medio del mar.

Este aumento en Andalucía afectará a buena parte de las zonas bajas costeras (deltas, humedales costeros y zonas de uso agrario o construidas en el entorno de estuarios o en llanuras aluviales costeras), zonas urbanas edificadas que no han tenido en cuenta estos factores y el resto de playas del Mediterráneo. En este sentido, considerando el escenario de 0.5 m de máximo ascenso del nivel medio del mar, las zonas más amenazadas, son las lagunas de Cabo de Gata (5 km) y en el Golfo de Cádiz alrededor de 10 km de la costa de Doñana y unos 100 km² de marismas (OECC, 2006). Igualmente, en el mismo escenario se constata que las playas de Huelva y Cádiz tendrán un retroceso de hasta 15 m (García y Montes, 2010). En el entorno del Estrecho de Gibraltar, por su parte, desde mediados de los años 40, se asiste a un aumento en el nivel medio del mar de 0,9 mm/año (MIMARM, 2010). Ello incidirá, sin lugar a dudas, en la pérdida de capital natural litoral (sistemas dunares, marismas, estuarios, playas...). Además de este incremento nada despreciable en el nivel del mar, los escenarios previsibles para Andalucía, elaborados a partir de los modelos del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC), pronostican una disminución significativa en la disponibilidad de agua, un aumento acusado en las temperaturas, sobre todo las estivales, hechos que sin duda amenazan un gran porcentaje de la biodiversidad y de los ecosistemas más relevantes de la región (García y Montes, 2010).

En relación con el aumento de las temperaturas, el Instituto Español de Oceanografía ha señalado que el nivel de las aguas del Mediterráneo sigue en aumento debido a su calentamiento, y en las últimas dos décadas esta tendencia ha experimentado cierta aceleración. El aumento medio de la temperatura superficial del mar para el periodo 1947-2005 ha oscilado entre los 0,12°C y los 0,5°C. Un buen ejemplo de esta realidad son los datos constatados en Málaga (Martínez, 2009) en los que se aprecia una subida media de 2,5 mm/año en el periodo 1970-2005 pero con un fuerte incremento de la tasa de variación a partir de los años 90. A todo ello hay que añadir los riesgos de desertificación a los que se enfrenta nuestra comunidad y que en la actualidad son una realidad. Las proyecciones del *Cambio Climático* señalan un incremento de la desertificación de forma generalizada, especialmente en la España de clima mediterráneo seco y semiárido (Ozcáriz, 2010). Así, se prevé que en las sierras del Estrecho se expandirá el área de clima subdesértico de la zona oriental, a la vez que subirán las temperaturas de las zonas costeras atlántica y mediterránea (Moreira, 2008). Es por ello que los planes de conservación de la biodiversidad o de lucha contra la desertificación deberán incorporar los nuevos escenarios de peligro creciente.

Por otra parte, teniendo en cuenta la reducción de las precipitaciones que prevén los escenarios climáticos regionales en las próximas décadas, y utilizando modelos disponibles de explotación de recursos hídricos, se ha evaluado la vulnerabilidad de las diferentes zonas costeras andaluzas frente a este problema

(CMA, 2008). Los resultados arrojan una disminución generalizada de la disponibilidad de agua en estas zonas. El problema podría ser especialmente grave en áreas vulnerables como la costa atlántica de Cádiz, costa oriental de Málaga y franja litoral de Almería-Cabo de Gata.

También han sido estudiados los efectos sobre determinados sectores económicos. Por las características socioeconómicas del litoral andaluz son bien significativas las previsibles consecuencias en la agricultura intensiva y el turismo (Méndez *et al.*, 2008). Igualmente, el progresivo retroceso de la línea de playa supondrá también un peligro para las infraestructuras construidas en el litoral como los puertos o diques, puesto que el nivel de rebase podría llegar hasta el 250% como consecuencia de los cambios que se producirán en el oleaje y las borrascas marítimas (Losada, 2004; Medina, 2006). Ello puede obligar a trabajar con piezas de tamaño mayor a la hora de su construcción o reforzamiento. Todo lo anterior encarecerá de forma sustancial los trabajos de ingeniería civil ya que obligará a ampliar el área total de la obra (Barragán, 2011).

En términos generales y para un tema de tanta trascendencia como son los efectos del cambio climático en las zonas costeras, es insuficiente la atención que se presta a este ámbito (Chica, 2010). En este sentido, y como señalan García y Montes (2010) es urgente que en este proceso se demande “a nuestra sociedad medidas originales y creativas, que exceden ampliamente el ámbito de la conservación del patrimonio natural desde un paradigma estático. La gestión del capital natural de Andalucía de forma adaptativa puede actuar como un importante factor preventivo”.

3.3. Especies invasoras

Otro IDC lo constituyen las especies exóticas invasoras cuya presencia en este ámbito está relativamente extendida. Su desarrollo ha comenzado a afectar a los ecosistemas litorales de la comunidad y en consecuencia a los servicios que ofrecen. Estas han sido introducidas en los ecosistemas costeros por el ser humano bien deliberadamente, con fines económicos (para aumentar las existencias de las pesquerías o de la acuicultura e incluso para propósitos ornamentales), bien de manera accidental (migración de especies a través de canales artificiales como el Canal de Suez o el Mar Rojo, o transportadas en las aguas de lastre de los barcos de mercancías). La introducción de especies lleva aparejada una serie de consecuencias muy negativas para los ecosistemas: desestabilización de la red trófica, alteración del flujo genético, hibridación; desplazamiento de especies autóctonas, extinciones; enfermedades; pueden modificar el ciclo de los nutrientes, las tasas de erosión o cambiar el régimen hídrico local (Vila, 2010). Ello no sólo afecta a la biodiversidad, estructura y funcionalidad de los ecosistemas que reciben este tipo de especies, sino que también inciden seriamente en la actividad humana (pesca, acuicultura, agricultura) provocando en ciertos casos cuantiosas pérdidas económicas.

El Mediterráneo, por ejemplo, ha sido colonizado por más de 480 especies vegetales y animales alóctonas. Entre ellas destaca “alga asesina” (*Caulerpa taxifolia*) que en muchos casos ha sustituido a las praderas de fanerógamas por

lechos mucho más empobrecidos (Ros, 2000). Otras macroalgas marinas invasoras presentes en el litoral andaluz y con los mismos efectos negativos (alteración en la estructura y función de los ecosistemas nativos, pérdida de biodiversidad y homogeneización del paisaje submarino) son la *Asparagopsis armata* y *A. taxiformis* presentes en Almería, Granada, Málaga y Cádiz; y la *Caulerpa racemosa* localizada en la costa más oriental de Almería (Moreno, 2010; De la Rosa *et al.* 2009).

También existen un gran número de plantas vasculares consideradas exóticas invasoras por el gran impacto que producen en los ecosistemas costeros. Aquí se localizan algunas específicas del litoral y otras, que si bien se circunscriben a todo el territorio andaluz, tienen especial relevancia en estos ambientes. La hierba de La Pampa (*Cortaderia selloana*), por ejemplo, es una especie que compite intensamente por los nutrientes, especialmente nitrógeno y fósforo, que consume en grandes cantidades y con rapidez, luz y agua cuando ha conseguido establecerse. Su sistema radicular y su capacidad para consumir agua la hace capaz de modificar los regímenes hidrológicos de los humedales que invade (Dana, 2010). En Andalucía, hasta la fecha, el caso de invasión más grave se ha producido en la desembocadura del Río Guadiaro, catalogada Paraje Natural. Otra especie digna de destacar por su extendida presencia en el litoral andaluz es la uña de gato o de león (*Uncaria tormentosa*), empleada tradicionalmente como ornamental y en la fijación de dunas móviles que generaban problemas al mantenimiento de infraestructuras públicas. Entre las especies autóctonas afectadas más frecuentemente se encuentran taxones de gran importancia en los procesos ecológicos ligados a los sistemas dunares como la *Ammophila arenaria*.

La marisma es uno de los ecosistemas más vulnerables a las invasiones biológicas debido, principalmente, a la alta homogeneidad ambiental entre zonas muy alejadas geográficamente, la cercanía de puertos comerciales y la actividad humana. La invasión de *Spartina densiflora* es la que más afecta a las marismas andaluzas. En la provincia de Cádiz se localiza en los sistemas estuarinos de La Algaida, marismas del Río Palmones, de los ríos Vega y Jara y en las marismas de la Bahía de Cádiz (Mateos-Naranjo *et al.*, 2010) y Huelva (Luque *et al.*, 2010).

En la actualidad se ha acelerado el proceso de desaparición de especies, hasta el punto de que hoy un gran número de ellas que se ha extinguido o se encuentra en peligro de hacerlo (incluyendo desde vertebrados hasta plantas superiores). En diferentes ámbitos, han ido apareciendo numerosas listas o catálogos de especies amenazadas que reflejan la magnitud del problema (Listas Rojas de la IUCN, Catálogo Nacional de Especies Amenazadas del Estado Español, Listado Convenio de Barcelona, Convenio OSPAR, etc.). Si bien la administración regional ha diseñado estrategias de control (Consejería de Medio Ambiente, 2009), en un mundo cada vez más internacionalizado, los procesos globales de transporte, comercio y turismo favorecen e incrementan el riesgo y la tasa de nuevas invasiones biológicas, al poner en contacto áreas muy alejadas entre sí que de otro modo permanecerían separadas por barreras ecológicas o geográficas.

3.4. Sobreexplotación

En Andalucía, el aumento de la población y la progresiva concentración de actividades económicas en las costas han supuesto la demanda cada vez mayor de los servicios de abastecimiento. En la actualidad se está llegando a situaciones extremas donde la explotación abusiva e incontrolada ha puesto en peligro su renovación. Los ejemplos más representativos de disminución de estos servicios por sobreexplotación y uso de técnicas inadecuadas lo constituyen tres actividades extractivas de muy distinta naturaleza: pesca, áridos y agua.

La actividad pesquera ha alterado drásticamente la red alimentaria y zonas de hábitat. La mayor parte de los caladeros donde faena la flota de pesca artesanal están sobreexplotados. Sucede algo parecido con los recursos marisqueros en casi todo el litoral (crustáceos, bivalvos, etc.). Especies comerciales aprovechadas desde antiguo, o bien han desaparecido (esturión), o comienzan a tener bajas tasas de reproducción como es el caso de la angula o chirla en el Golfo de Cádiz. De esta última especie, en los últimos años se aprecia un descenso en las capturas y tallas debido a la continua y elevada presión pesquera ejercida sobre el recurso a pesar de tener establecida la tara de los 200 kg/marea (Silva, 2010). Lo mismo ocurre con la coquina de Huelva, que en determinados meses del año se han llegado a extraer 3000 kg al día de coquinas inmaduras en las playas del Parque Nacional de Doñana. Es significativo lo que ocurre en el estuario del Guadalquivir, donde más del 80 % de las especies se encuentran incluidas en alguna de las tres principales categorías de amenaza dadas por la UICN (Fernández, 2008). Igualmente, estudios recientes ponen de manifiesto que la mayor parte de las pesquerías del Golfo de Cádiz están sobreexplotadas.

Efectivamente, el agotamiento del recurso se relaciona con prácticas negligentes, que llegan incluso a perjudicar las mismas zonas de las que dependen los peces en las etapas más vulnerables (cría, desove y maduración). El ejemplo más representativo lo constituye la pesca de arrastre, arte que barre todo aquello que encuentra a su paso, destruyendo el hábitat natural de las especies. Otro caso significativo lo constituye atún rojo. Son varias las causas que provocan su disminución en la región suratlántica. Por un lado, la combinación de factores ambientales. Por otro, la presión antrópica que contribuye notablemente a la sobrepesca. Tal sobreexplotación es realizada por la suma de los diversos artes de pesca profesionales o deportivos, cercos, palangres, cebo vivo, curricán, etc. A ello hay que sumar el aumento del tráfico marítimo, la contaminación acústica y por vertidos de las aguas litorales.

Este servicio de abastecimiento se encuentra estrechamente vinculado con el mantenimiento de una forma de vida de las zonas costeras, con lo que en el caso de sufrir alteraciones, supondría automáticamente cambios en el bienestar de éstas, bien directos, a través de las pérdidas de empleo y renta o bien indirectos, al representar todo un patrimonio cultural e incluso recreativo. El municipio de Barbate ha sido significativo: la pesca llegaba a alcanzar en 1991 cerca del 30% del total del empleo municipal, pero en un plazo de diez años (2001), ha sufrido una importante disminución del porcentaje de ocupados hasta llegar a tan solo un 8,8% (CVOT, 2009). Todos estos beneficios de la pesca están en peligro por la

sobreexplotación de los caladeros. Su declive se refleja además en la evolución negativa que han sufrido las capturas en los últimos años, llegando a suponer en 2009 un 60% menos que hace treinta años. Siguiendo la tendencia de las últimas décadas, en periodo 2005-2009 la flota que utiliza artes menores en Andalucía ha disminuido algo más del 16%, es decir, han dejado de faenar en este periodo 113 buques. La disminución también tiene lugar en potencia y arqueo, aunque en una escala mayor: la potencia disminuye un 30% y su arqueo un 49%.

Por otra parte, el gran crecimiento de la actividad turística y urbanística en un principio y el desarrollo de la agricultura intensiva en las zonas litorales, algo más tarde, han demandado importantes volúmenes de áridos para su sostenimiento. Sirva como ejemplo el de la costa almeriense, cuya agricultura de enarenados ha propiciado que en 30 años (1957-1997) se hayan extraído de playas, dunas y fondos marinos provinciales 17,5 millones de m³ de arena (Mulero, 1999) que se han utilizado como sustrato para sus cultivos. Otra práctica que incide en la pérdida del recurso es la *regeneración de playas*, actividad que sustrae ingentes cantidades de arena de los fondos marinos con elevados costes añadidos tanto económicos como ambientales. Las regeneraciones exigen un mantenimiento constante y nunca son duraderas en el tiempo. Además, estas prácticas entran en conflicto con la actividad pesquera al ahuyentar la pesca de bajura y eliminar las capturas y algunos hábitats imprescindibles para su desarrollo.

Por idénticos motivos a los reseñados anteriormente, los acuíferos costeros andaluces se ven sometidos a extracciones muy superiores a su capacidad de recarga. Los perjuicios ocasionados son difícilmente evaluables, pero acarrearán un deterioro progresivo que conlleva un descenso sustancial de disponibilidad de recursos, el aumento del coste de captación, la pérdida de la productividad agraria. En este incremento de la demanda hídrica, un 23,4% desde 1986 hasta la actualidad, ha participado principalmente el uso urbano. Ésta ha crecido en términos relativos como consecuencia del aumento de la población, del consumo *per capita* y de las actividades turísticas, pero en términos absolutos ha sido la demanda agraria la que más ha crecido, de la que supone ya casi el 78%.

Por ello, 26 de las 43 unidades hidrogeológicas (acuíferos) distribuidas a lo largo del litoral andaluz están afectadas por fenómenos de intrusión marina (CMA, 2008). Hasta 10 de ellas están declaradas sobreexplotadas. La coincidencia de tales unidades con la producción más intensiva, cultivos bajo plástico del litoral de Almería y Huelva, muestra la enorme presión sobre los recursos naturales de este modelo de agricultura y su fuerte dependencia del agua. En el caso del litoral Occidental de Huelva, por ejemplo, la salinización de las aguas subterráneas produjo el abandono de las plantaciones de fresas en las zonas costeras y su desplazamiento hacia el interior con las consiguientes repercusiones económicas (COPT, 2006). Igualmente, la *sobreexplotación de los acuíferos* agrava el problema de la escasez con la falta de calidad. Otra unidad que presenta altos índices globales de sobreexplotación, salinización y contaminación lo constituye el Campo de Dalías (Almería) (Tolón y Lastra, 2010). Ello ocurre en los espacios donde tradicionalmente ha habido mayor desarrollo de la actividad agraria y urbana y por tanto mayor concentración de captaciones de aguas subterráneas.

La sobreexplotación de los recursos hídricos se agrava por la actividad turística. Su carácter predominantemente estacional hace que en ocasiones se llegue a triplicar la población censada y provoque problemas de abastecimiento. Además, los equipamientos necesarios para su desarrollo (piscinas, jardines, campos de golf) generan también presión sobre el recurso. Sirva como ejemplo, la proliferación de campos de golf como actividad de ocio asociada a este sector económico y que está generando conflictos con otros usos humanos por el abastecimiento del agua. Resalta además como tan solo el 25 % posee estación de depuración de aguas residuales (EDAR) propia.

3.5. Contaminación de aguas litorales

La elevada concentración de asentamientos humanos en nuestras costas junto al desarrollo de numerosas actividades económicas tales como la agricultura o la industria han contribuido al incremento de la carga contaminante vertida al litoral, y con ello al *deterioro de la calidad de las aguas litorales* andaluzas. Además, los ríos que desembocan en ellas han intensificado esta tendencia, desde hace décadas reciben los vertidos procedentes de las zonas industriales, agrícolas y núcleos de población situados en las orillas de sus cauces tierra adentro.

Si bien en el océano Atlántico, debido a su carácter abierto y a su gran extensión, se diluyen los efectos contaminantes de las actividades humanas en altamar, a lo largo del litoral onubense y gaditano encontramos numerosos casos de contaminación en las aguas próximas a sus costas. En el de Huelva se produce una especial carga contaminante en el canal del Padre Santo, en torno al cual se encuentra la ciudad de Huelva y se ubican tres polígonos industriales (Nuevo Puerto, Punta del Sebo y Tartessos) dedicados a la producción de ácido fosfórico y sulfúrico, fosfato, amoníaco, etc. Además en él desembocan los ríos Tinto y Odiel que atraviesan una zona con importante actividad minera. Todo ello provoca un elevado contenido metálico en sus aguas procedentes de las actividades mineras abandonadas del curso alto de los ríos. De especial relevancia es la gran concentración de contaminantes existente en los sedimentos marinos. Posibles cambios en las condiciones del medio (dragados, cambios en el pH, etc.) conllevarían una liberación rápida a las aguas de estos contaminantes retenidos en los sedimentos, afectando a la vida acuática y, a través de la cadena alimentaria, a los seres humanos.

El Polo Químico de Huelva situado junto a la ciudad, en la confluencia del río Tinto y las marismas del Odiel (Reserva de la Biosfera), es el foco de contaminación industrial más importante de España. Aquí se vierten anualmente a las aguas costeras miles de toneladas de metales pesados y elementos radiactivos. A las plantas químicas y la refinería situadas en Palos de la Frontera se suman los vertidos procedentes de las balsas de fosfoyesos pertenecientes a Fertiberia en Huelva que, con una extensión de 1.200 ha, son utilizadas desde hace décadas como vertedero de desechos industriales. Estas balsas producen constantes vertidos a la ría del Tinto.

En la costa atlántica de Cádiz aparecen vertidos de aguas residuales sin depurar de poblaciones costeras (Chipiona, Vejer, Barbate y Tarifa). Los aportes de los

ríos Guadalquivir, Guadalete y Barbate provocan la eutrofización esporádica de sus estuarios como consecuencia de los fertilizantes vertidos por la agricultura existente en sus riberas. (CVOT, 2009). En la Bahía de Cádiz, el carácter confinado de sus aguas, junto con la concentración de importantes industrias en sus orillas (astilleros, alcoholeras, etc.) genera casos de contaminación de metales. Además, se produce una contaminación adicional originada por el río Guadalete, que eventualmente sufre vertidos incontrolados de las industrias bodegueras y azucares, y efluentes procedentes de las actividades agrícolas. El foco de contaminación más grave en las aguas de la bahía de Algeciras se debe al vertido de aguas residuales sin depurar de la localidad de Algeciras, la cual carece de EDAR. Este municipio, con más de 116.000 habitantes, sigue vertiendo todas sus aguas residuales a la Bahía. Además, se vierten contaminantes de algunas industrias y la derivada del tráfico marítimo existente en la zona (su puerto mueve el mayor número de toneladas de mercancías de Andalucía). Si bien son minimizados por las fuertes corrientes marinas que se dan en la bahía, en sus aguas se encuentra la mayor concentración media de aceites y grasas del litoral andaluz.

Igualmente se debe destacar el elevado tráfico de buques mercantes que atraviesan el Estrecho de Gibraltar, el 10% del tráfico marítimo internacional. El número de petroleros que transitan por el Estrecho se cifran en unos 5.000 al año, entre 10 y 15 diarios. Esta circunstancia hace que las costas andaluzas estén sujetas a una permanente amenaza por vertido accidental de contaminantes, ya sea debida a ruptura o choques de buques. En este sentido la Zona del Estrecho se mantiene como la zona de salvamento marítimo con mayor número de accidentes de buques petroleros. De los accidentes de este tipo producidos en España entre 1991 y 2010, el 40% tuvieron lugar en sus proximidades. Sirva de ejemplo el accidente ocurrido en octubre de 2008 con el carguero Fedra que, tras colisionar contra los acantilados de Punta Europa provocó el vertido de 150 toneladas de hidrocarburos que llegaron hasta las playas (Greenpeace, 2010).

En el mediterráneo se repiten de nuevo los mismos casos de contaminación aunque con distinto grado. Si bien los grandes núcleos urbanos (Málaga, Marbella, Fuengirola, Almería, etc.) vierten sus aguas residuales depuradas al mar, en los meses estivales existen problemas de depuración dado el gran aumento de población turista. Esta situación se agrava en Málaga por los vertidos puntuales de aguas sin depurar procedentes de fosas sépticas de urbanizaciones residenciales costeras. Por su parte, la importancia de la agricultura en el litoral de las provincias de Málaga, Granada y Almería provoca casos frecuentes de contaminación.

Este IDC incide también sobre otros servicios de abastecimiento como pueden ser los pesqueros. En este sentido, determinados procesos de contaminación explican en algunos casos el menor rendimiento o la desaparición de los caladeros litorales. Éstos han sufrido los efectos de la contaminación por vertidos al mar de residuos urbanos, industriales o procedentes de barcos. Dicha contaminación afecta directamente a los caladeros litorales y zonas costeras de reproducción o crecimiento de especies. Es el caso del langostino o la anguila en el Guadalquivir (Fernández, 2010).

Si bien Andalucía en los últimos se registran actuaciones tendentes a corregir dichos impactos: construcción de EDAR, control de productos utilizados en la agricultura intensiva, protocolos más estrictos para la navegación y más medios de vigilancia e intervención en el medio costero marino, etc. aún existen numerosas zonas de costa que deben mejorar su situación al respecto.

5. CONCLUSIONES

El litoral andaluz presenta una elevadísima diversidad de ecosistemas de gran valor ecológico, cultural y económico. También es el espacio donde se están produciendo, desde los últimos 50 años, las transformaciones más rápidas e importantes en su sistema productivo tradicional, que está generando una degradación y destrucción de su valioso capital natural. La intensidad de los impulsores directos de cambio es considerable. Los usos del suelo y la explotación intensiva de servicios, básicamente de abastecimiento, son los más relevantes.

Cuadro 2. Impacto y tendencia de los impulsores directos de cambio en los ecosistemas litorales andaluces

Ecosistemas	Impulsores directos de cambio (IDC)					
	Cambios de usos de suelo	Cambio climático	Contaminación	Especies invasoras	Cambio en los ciclos biogeoquímicos	Sobre-explotación
Litoral	↑	↗	→	↑	↗	↑

Intensidad de los IDC: Bajo ; Moderado ; Alto ; Muy alto .

Tendencias: ↑ Aumenta muy rápido; ↗ Aumenta; → Continúa; ↘ Disminuye; ↓ Disminuye muy rápido.

Los ecosistemas litorales andaluces están soportando una formidable presión humana proveniente de un nuevo modelo de poblamiento (“litoralización”), y de la satisfacción de las necesidades del mismo en términos de espacios de habitación, alimentación, grandes infraestructuras y equipamientos, áreas industriales, etc. En los últimos 50 años se han eliminado, degradado o alterado más ecosistemas litorales andaluces que en cualquier otro período de su Historia; sobre todo para responder a demandas vinculadas con la industria, la agricultura forzada y, fundamentalmente, con el negocio inmobiliario.

Algunos tipos de ecosistemas litorales, los más relevantes desde el punto de vista de los servicios que generan, han sido ocupados y transformados, con especial énfasis, por ciudades, áreas industriales y zonas portuarias. Las mayores amenazas de los ecosistemas litorales en Andalucía se vinculan a un modelo de crecimiento económico que trae como consecuencia drásticos cambios en los usos del suelo y, consecuentemente, la pérdida de servicios esenciales.

El modelo actual de administración pública, por fragmentado y descoordinado, no es el más adecuado para gestionar el ámbito litoral y los servicios de sus ecosistemas. Un modelo integrado de Gestión de Áreas Litorales tendría más en cuenta la estrecha relación que se establece entre la administración de las zonas costeras y el de las cuencas hidrográficas (Barragán, Chica y Pérez, 2008). En este sentido, es urgente que en la agenda política del gobierno andaluz los asuntos relativos a la gestión de los ecosistemas litorales sean una prioridad.

BIBLIOGRAFÍA

BARRAGÁN, J.M. Y BORJA, F. (2011): "Capítulo 13. Litorales". Montes, C. (Coord.) *Evaluación de los Ecosistemas del Milenio de España*. Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, pp. 673-739.

BARRAGÁN, J. M., CHICA, J. A. Y PÉREZ, M. L. (2008): *Estado y tendencia de los servicios de los ecosistemas litorales de Andalucía*, Junta de Andalucía, Cádiz.
CAP (Consejería de Agricultura y Pesca) (2008): *Memoria anual: 2007/ de la Consejería de Agricultura y Pesca*, Junta de Andalucía, Sevilla, 629 pp.

CAP (2010): *Memorias anuales de pesca (2005-2009)*, Junta de Andalucía, Sevilla. (<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/areas-tematicas/pesca-y-acuicultura/index.html>)

CHICA, J. A. (2010): "Cambio climático y gestión costera en España. Un análisis de instrumentos". p. 659-674. En: E. Rivera-Arriaga *et al.* (eds.). *Cambio Climático en México; un Enfoque Costero-Marino*. Universidad Autónoma de Campeche, CETYS-Universidad, Gobierno del estado de Campeche.

CHICA, J. A. Y BARRAGÁN, J. M. (2012): *Propuesta de Estrategia andaluza de gestión integrada de zonas costeras*. Junta de Andalucía, Cádiz, 255 pp.

CMA (Consejería de Medio Ambiente) (2011): *Evolución del sellado del suelo en el litoral de Andalucía 1956-2007*. Junta de Andalucía, Sevilla.

CMA (2009): *Programa Andaluz para el Control de las Especies Exóticas Invasoras 2005-2008*, Junta de Andalucía, Sevilla.

COPT (Consejería de Obras Públicas y Transportes) (2006): *Plan de Ordenación del Territorio de la Costa del Sol Occidental*. Junta de Andalucía, Sevilla, 202 pp.

CORINE LAND COVER (2006): *Updating of the CORINE Land Cover Data Base. Summary Report*, Agencia Europea de Medio Ambiente, Copenhague.

CVOT (Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio) (2009): *Plan de Ordenación del Territorio de La Janda*, Junta de Andalucía, Sevilla. 158 pp.

DANA, E. D. (2010): "Especies vegetales invasoras en Andalucía", *Especies exóticas invasoras en Andalucía*, Junta de Andalucía, Sevilla, 115-123.

DE LA ROSA ET AL. (2009): "Macroalgas marinas invasoras en el litoral de Andalucía", *Programa andaluz para el control de especies exóticas invasoras. Ficha*, Junta de Andalucía, Sevilla.

FERNÁNDEZ, C. (2008): "Análisis del estado de conservación de los peces del Guadalquivir". En Rubiales Torrejón, J. (Coord.) *El río Guadalquivir*, Sevilla, Consejería de Obras Públicas y Transportes, 574 pp.

FERNÁNDEZ, C. (2010): “La Angula, otra especie que se nos va”, *Quercus*, 297, pp. 16-23.

GARCÍA, R. Y MONTES, C. (2011): *AN +20. El desafío de la gestión de espacios naturales de Andalucía en el siglo XXI*. Junta de Andalucía, Sevilla, 166 pp.

GREENPEACE (2010): *Destrucción a toda costa*. (www.greenpeace.es)

JIMÉNEZ, Y. (2010): “Medio ambiente y calidad de vida”. *La transformación de Andalucía*, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 71-80.

LOSADA, I. (2004): *Efectos del cambio climático en las zonas costeras. Previsiones y estrategias de adaptación*. Universidad de Cantabria.

LUQUE, C. J. ET AL. (2010): “Distribución y ocupación de *Spartina densiflora* en el litoral de la provincia de Huelva”, *Especies exóticas invasoras en Andalucía*, Sevilla, Junta de Andalucía, 198-203.

MIMARM (Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino) (2010): Banco público de indicadores ambientales (<http://www.marm.es/es/calidad-y-evaluacionambiental/temas/informacion-ambiental-indicadores-ambientales/banco-publico-deindicadores-ambientales-bpia/>).

MATEOS-NARANJO, E. ET AL. (2010): “Invasiones biológicas y ecosistemas costeros. Situación de *Spartina densiflora* en la provincia de Cádiz”, *Especies exóticas invasoras en Andalucía*, Sevilla, Junta de Andalucía, 209-213.

MEDINA, R. (2006): “El impacto del cambio climático en las zonas costeras españolas”. *Ambienta*, julio agosto, pp. 26-32.

MÉNDEZ, J. M. ET AL. (2008): “La adaptación del cambio climático en Andalucía”, *9º Congreso Nacional de Medio Ambiente*, 26 pp.

MINISTERIO DE FOMENTO (2010): Ministerio de Fomento. Varios años. Memorias Anuales de las Autoridades Portuarias. (http://www.puertos.es/estadisticas/memorias_anuales.html)

MOREIRA, J. M. (2008): “El cambio climático en Andalucía. Escenarios actuales y futuros del clima”. *Medio Ambiente*, 59, pp. 35-41.

MULERO, A. (1999): *Introducción al medio ambiente en España*, Ariel, Barcelona, 253 pp.

OECC (2006): *Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático. Marco para la coordinación entre administraciones públicas para las actividades de evaluación de impactos, vulnerabilidad y adaptación al cambio climático*. Ministerio de Medio Ambiente, Madrid, 59 pp.

OECC (2008): *Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático*. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Madrid, 22 pp.

OZCÁRIZ, J. (2010): *Cambio Global. España 2020's. El reto es actuar*. Fundación Universidad Complutense. Fundación CONAMA, Madrid.

PNUMA (2005): *Evaluación de los Ecosistemas del Milenio Internacional. Informe de síntesis. Borrador final*. World Resources Institute, 43 pp.

ROS (2000): "Los problemas del mar Mediterráneo", *Medio ambiente y gobernabilidad*. Icaria, Barcelona, pp. 77-88.

SILVA, L. (2010): *Informe sobre la situación de los caladeros de chirla en Golfo de Cádiz y análisis del descenso de las capturas comerciales*. IEO, Madrid, 13 pp.

TOLÓN, A. Y LASTRA, X. (2010): "La agricultura intensiva del poniente almeriense Diagnóstico e instrumentos de gestión ambiental". *M+A. Revista Electrónica de Medio Ambiente*, 8, pp. 18-40.

VILA, M. (2010): "La investigación sobre invasiones por especies vegetales en la actualidad", *Especies exóticas invasoras en Andalucía*, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 72-77.



ÁREA TEMÁTICA B. El Patrimonio Territorial como base para un nuevo Modelo de Desarrollo Territorial

La cooperación transfronteriza en el Pirineo. ¿Hacia el Parque Internacional de Los Pirineos?

*Antonio Jesús Gorría Ipas**

*Federico Fillat Estaqué**.*

Departamento de Geografía Universidad de Zaragoza (ajgorria@unizar.es)

Instituto Pirenaico de Ecología (CSIC) ffillat@ipe.csic.es

RESUMEN

El patrimonio natural del Pirineo es uno de sus principales potenciales y es susceptible de facilitar políticas de cooperación territorial entre diferentes estados y administraciones. En particular, la gestión conjunta de Parques Nacionales o Naturales constituye uno de los principales laboratorios para proyectos de colaboración y desarrollo basados en la sostenibilidad.

Desde 1988 se vienen firmando “Cartas de Colaboración” entre las Administraciones del medio natural, no obstante, es necesario avanzar hacia la planificación y gestión conjunta.

ABSTRACT

The natural heritage of the Pyrenees is one of the main potential and is capable of facilitating territorial cooperation policies between states and administrations. In particular, the joint management of National and Nature Parks is one of the leading laboratories for collaborative projects and development based on sustainability.

Since 1988 have been signed “Letters of Collaboration” between the administrations of the natural environment, however, it is necessary to move towards joint planning and management.

1. PLANTEAMIENTO

Los espacios naturales y concretamente aquellos que cuentan con un reconocimiento de calidad mediante figuras de protección como Parques Nacionales o Parques Naturales son los espacios transfronterizos que cuentan con mayores posibilidades de aplicar políticas de cooperación a ambos lados de la frontera pirenaica. El macizo pirenaico se caracteriza por una gran diversidad de ambientes determinados precisamente por la frontera física que da lugar a singularidades a ambos lados de la divisoria de aguas, tanto por razones climáticas o en relación a las diferencias altimétricas y a los contrastes entre el este y oeste, pero todo ello dentro de una homogeneidad propia del macizo.

La necesidad de plantear políticas de conservación de los recursos naturales aparece en el Pirineo ya a principios de siglo. El Parque Nacional de Ordesa fue el primero en ser declarado en 1918, pero este primitivo parque afectaba sólo a 2.066 ha, hasta que, en 1982, se recalificó y amplió extendiéndose a las 15.608 ha con que cuenta actualmente. El segundo parque en ser declarado fue el de Aigües Tortes y Estany de Sant Maurici, se crea en 1955 y tras atravesar situaciones un tanto controvertidas fue recientemente reclasificado por Ley 7 de 1988 de la Generalitat de Catalunya. En 1967 se crea en el Pirineo francés el Parc National des Pyrénées Occidentales (en adelante PNPO), siendo el segundo de los cinco parques declarados entre 1963 y 1973 dentro de una política definida en Francia como de **renovación rural y conservación de los terrenos de montaña**. Este concepto de “renovación rural” está directamente relacionado con el desarrollo económico de la población y, como veremos más adelante, es un aspecto vital para la población, puede considerarse un aspecto singular de la política de protección francesa que no se ha aplicado con el mismo éxito en la vertiente española.

A pesar de tratarse de un espacio homogéneo, los espacios naturales del Pirineo que cuentan con figuras de protección se han gestionado de forma diferente si bien todos persiguen los mismos objetivos. En Francia, el Estado vio desde el principio la necesidad de sincronizar los objetivos de protección y desarrollo. Por una parte se consideraron necesarias labores de restauración del espacio, como si se tratara de un monumento histórico, ya que la degradación física de un medio frágil como el de montaña suele presentar procesos de degradación rápidos.

Junto a estos primeros parques nacionales se han ido delimitando otros espacios naturales, de carácter regional, pero con objetivos de protección y desarrollo semejantes. Son el Parque Natural de Posets-Maladeta, el de los Valles Occidentales del Pirineo Aragonés o la Reserva de Larra en Navarra. Todos estos espacios españoles son limítrofes con el PNPO lo que favorece la definición e impulso de políticas conjuntas de protección y desarrollo que, por el hecho de ser conjuntas, pueden generar mayores sinergias en uno y otro sentido. El Parque Nacional de Aigües Tortes no es limítrofe con los anteriores y, en consecuencia, no es tan susceptible de programar acciones conjuntas. En este sentido, a pesar del interés ambiental, y económica de los espacios naturales del Pirineo Oriental, nos centraremos en este trabajo en la presentación de los espacios del Pirineo

centro-occidental puesto que, dada su continuidad física, favorece que se planteen proyectos conjuntos.

En cuanto a las propuestas de gestión conjunta transfronteriza, debemos partir del Acuerdo MOPU-DATAR¹ firmado en 1985 y donde se plantea la necesidad de impulsar políticas homogéneas en toda la cadena pirenaica y de forma especial en lo relacionado con el medio natural y la gestión de los espacios naturales protegidos. Como exponemos más adelante, posteriormente a esta fecha se firman Cartas de Cooperación entre los Parques Nacionales de Ordesa y el PNPO, la primera de estas cartas data de 1988 y se ha ido renovando periódicamente pero sin llegar a plantear fórmulas de gestión conjunta. Interesa resaltar que el PNPO es el único que presenta una continuidad geográfica, en el caso de la vertiente sur, por diversas razones vemos que existe una discontinuidad entre los distintos parques. Discontinuidad difícil de superar pues entre unos y otros encontramos infraestructuras, como las estaciones de esquí de Candanchú-Astún y Formigal-Panticosa que son completamente incompatibles con la existencia de un Espacio Natural Protegido de estas características. En este sentido, ante una hipotética unión de parques para llegar al Parque Internacional de los Pirineos, sería el PNPO el que ejerciese las funciones de nexo o unión.

2. UNA DIVERSIDAD DE ESPACIOS DENTRO DE LA HOMOGENEIDAD DEL MACIZO.

El ámbito territorial susceptible de programar proyectos transfronterizos por tratarse de espacios naturales limítrofes se extiende por más de 78.531 ha, sin incluir otras superficies como la Reserva de Biosfera Ordesa-Viñamala de 51.396 ha, en las cuales están incluidas las del Parque Nacional de Ordesa pero no otros espacios de municipios del Alto Gállego como Bisecas, Hoz de Jaca, Panticosa, Sallent de Gállego o Yéseiro, que no cuentan con superficies dentro de ningún espacio natural protegido.

Espacios Naturales Protegidos	Superficie Protegida	Superficie periférica de protección (1)
Parc National des Pyrénées Occidentales	45.707	206.000
Réserve du Néouvielle	2.300 (2)	
Parque Nacional de Ordesa	15.675,77	19.181,77
Parque Natural Posets-Maladeta	33.440	5.240
Parque Natural de los Valles Occidentales del Pirineo aragonés	27.116,15	7.396,86
Reserva Natural de Belagoa	2.300	
Total	78.531,92	237.818,63
(1) Responde a criterios diferentes a ambos lados de la frontera, por cuanto no es comparable. (2) Superficies incluidas en el Parque nacional		

¹ El Acuerdo MOPU-DATAR, firmado por los Gobiernos español y francés en 1985 persigue impulsar las relaciones transfronterizas entre ambos estados y de forma especial se resalta la necesidad de cooperar en la gestión de los espacios naturales, tanto para garantizar su protección como para impulsar un desarrollo, ya definido en aquellos momentos como sostenible.

Dentro de la mencionada homogeneidad natural a la que hemos hecho referencia podemos singularizar algunos de los recursos naturales que caracterizan estos espacios. Así, de oeste a este destacamos:

2.1 Reserva Natural de Larra-Belagoa

Formado por materiales calizos, el macizo de Larra-Belagoa se caracteriza por la importancia del modelado kárstico, es decir, importantes cuevas, simas y galerías subterráneas que fueron descubiertos hace muy poco tiempo y que se suman a la ya famosa Sima de San Martín.

Es un territorio muy influenciado por las borrascas del Frente Polar que barren la Cornisa Cantábrica configurándose como este espacio montañoso de clima oceánico, el más lluvioso del conjunto de la vertiente sur del Pirineo, lo que condiciona la existencia de gran número de especies vegetales adaptadas a la existencia de humedad. Además, la gran altitud media del Parque (entre 1000 y 2.500 metros, obliga a una disposición vegetal en bandas horizontales, con adaptaciones al frío y a las condiciones de humedad.

Por ejemplo: entre los 1000 y los 1600 metros se sitúan las hayas y los abetos (Villar 1982). Por encima de esa altura, los pinos negros son la única especie arbórea que puede sobrevivir a semejante altura. Sobresale el pinar de *Pinus uncinata* más amplio de la península ibérica y el más meridional de Europa, además de uno de los complejos kársticos de mayor interés europeo. Destaca eso sí, un complejo sotobosque, dadas las condiciones de humedad constante, formado por especies como los rododendros o los arándanos. El arándano forma una cubierta tapizante en bosques de coníferas. Sus frutos tienen forma de baya bulbosa y son muy utilizados por la repostería y la medicina tradicionales.

El rebeco ha aumentado su presencia desde 1995 y 1996 (Herrero y Gairin, 2004). Importantes también son las poblaciones de urogallo y picocarpinteros y algún quebrantahuesos que anida fuera del parque pero lo sobrevuela frecuentemente (Elósegui, Santesteban *et al.* 1986). En esta reserva y en el vecino Parque Natural de los Pirineos Occidentales aragoneses ha tenido su último hábitat el oso pardo pirenaico autóctono, ya desaparecido y reintroducido con ejemplares alóctonos en el Pirineo francés, lo que ha creado un amplio debate sobre el tema de las reintroducciones².

2.2. En el Parque Natural de los Valles Occidentales del Pirineo aragonés,

La confluencia de rasgos climáticos oceánico, mediterráneos y de alta montaña da lugar a una variada biodiversidad en un espacio limitado (Gómez *et al.*, 1995). Entre dicha diversidad destaca el bosque de hayas y abetos de Zuriza-Linza-Oza, junto al complejo de pastos alpinos Alanos-Guarrinza-Aguatuerta. Los pastos alpinos dieron lugar a una intensa explotación ganadera en el pasado que definió

² Ver en este sentido (<http://www.adecana.com/PDF/noticias/osopirenaico.pdf>; <http://cronicaverde.blogspot.com.es/2012/11/peticion-al-gobierno-de-navarra-y-de.html>)

los modos de vida de la población y la ocupación del espacio (Fillat 1981). El oso pardo, autóctono de los Pirineos, ha tenido en este espacio, junto a Larra y los valles más occidentales del PNPO su último hábitat antes de su desaparición y reintroducción por ejemplares procedentes de otros territorios. La necesidad de coordinar la gestión de esta reintroducción del oso es precisamente uno de los factores que reclaman una mayor coordinación entre las Administraciones, tanto para garantizar una reintroducción efectiva como para evitar que los afectados, especialmente los ganaderos, reciban un tratamiento diferente en unos territorios o en otros.³

Delarado por Ley de 2006, en diciembre de 2012 se aprobó el Plan Rector de Uso y Gestión y al analizar su contexto territorial se resalta que *“no tiene unas figuras de protección del mismo rango en los territorios vecinos, como es el caso de la Reserva Natural de Larra (en Navarra) y el Parque Nacional de los Pirineos Occidentales Franceses (Valle de Aspe-Francia), a pesar de ser un territorio homogéneo desde muchos puntos de vista. El Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón, considera que todo este espacio geográfico debe constituir una unidad de tratamiento y gestión, por lo que no deberían desvincularse determinadas actuaciones de gestión a causa de los límites administrativos (Aragón, Navarra y Valle de Aspe)”*, y propone establecer una colaboración continuada entre estas Administraciones que permita mantener una gestión conjunta de, por lo menos, las zonas de cumbres y zonas limítrofes.

2.3. Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido

En Ordesa ya predominan con mayor intensidad los rasgos de la alta montaña que en los espacios anteriores, siendo frecuentes “los techos” que superan los 3.000 metros: Tres Sosos-Monte Perdido (3.348 m.), Cilindro de Marboré (3.328 m.), el Taillón (3.144 m.)... además de los paradisiacos valles. Cuenta con un reconocimiento o Diploma otorgado por el Consejo de Europa en Strasbourg (1988) y ha sido declarado Patrimonio de la Humanidad y Reserva de la Biosfera por la UNESCO.

Desde antiguo, este macizo ha sido objeto de la atención de geólogos, botánicos, zoólogos, espeleólogos y montañeros por los numerosos alicientes que ofrece la singular naturaleza de su geología, la variedad de su flora y las peculiaridades de su fauna. El Monte Perdido, máxima altitud del macizo de las Tres Sosos, domina los cuatro valles principales: Valle del Arazas (Ordesa), Cañón de Añisclo, Garganta de Escuaín y valle de Pineta.

³ Ver (<http://www.adecana.com/PDF/noticias/osopirenaico.pdf>,
<http://cronicaverde.blogspot.com.es/2012/11/peticion-al-gobierno-de-navarra-y-de.html>)

Desde el punto de vista geológico se debe destacar el macizo de Gavarnie-Monte Perdido que ha sido calificado como “*un inmenso poema geológico*”. Así lo definía el geólogo francés **L. Ramond de Carbonnières** que alcanzó su cumbre en 1802, descubriendo en los alrededores del lago de Tucarroya cantidad de fósiles marinos que confirmaban que el Monte Perdido fue un antiguo fondo marino durante la era secundaria.

La vegetación es muy variada (Benito 2006), debido a la diferencia de altitudes y orientación, la *edelweiss* (flor de nieve y especie protegida por hallarse en peligro de extinción) o el rododendro (azalea de montaña) son ejemplares muy apreciados por los visitantes. El bosque tapiza las vertientes inferiores de los valles llegando hasta los 1.500 metros, distribuyéndose las especies según la orientación de cada valle (Villar y Benito 2004). Así, en Ordesa, frío y húmedo, dominan las hayas. En Pineta, más árido, los pinares de pino silvestre. En Añisclo y Escuin el bosque es submediterráneo dominado por encinas y quejigos en las partes más altas y bosque de ribera en torno a los cauces.

La fauna también es muy variada, habiendo tenido aquí uno de los últimos refugios especies recientemente extinguidas como el bucardo (*Capra pyrenaica*) (Woutersen, 2012) considerado como la especie emblemática del parque. Todavía están presentes el quebrantahuesos, el buitre leonado o el águila real (Gobierno de Aragón 2011).

2.4. El Parque Natural de Posets-Maladeta

Es el Parque Natural que alberga las mayores altitudes de la Península Ibérica con la cumbre del Aneto (3,404 m.) como techo. Además de este pico tanto en el macizo de Maladeta como en el de Posets se superan los 3.000 m.

Si el objetivo del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, y de Gavarnie en el PNPO, era declarar espacios naturales relacionados con macizos calizos, en el caso de Poset-Maladeta se pretende dotar de protección y reconocimiento a un macizo granítico. Las singularidades del parque de Posets-Maladeta están relacionadas con los factores relacionados con la altimetría, aquí se localizan los enclaves más altos del macizo pirenaico y ello ha dado lugar a que se conserven en este espacio los glaciares más meridionales de Europa. En consecuencia, dentro del parque existen enclaves o glaciares que, a su vez, han sido reconocidos como **Monumentos Naturales** y declarados como tales por Ley 2/1990 de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Dichos glaciares se hallan en franco retroceso debido a la evolución y cambios climáticos, habiéndose perdido en los últimos 100 años en torno a las 1.200 ha. de hielo. En la actualidad su superficie no llega a las 400 ha. lo que determinó que se crearan figuras de protección para retrasar en lo posible la fusión del hielo conservando estos espacios como monumentos naturales.

Además de las formas y modelados glaciares que configuran un espacio singular existen complejos fenómenos kársticos. Por ejemplo el Forau de Aiguallut es un

sumidero por el que penetran las aguas de los deshielos y emergen después en la vertiente norte (Val d'Aran) de los Pirineos, en la cabecera del río Garona (después Garonne). Estos fenómenos kársticos han hecho posible la creación de estaciones termales sobre todo en los Pirineos franceses, también en el Valle de Benasque como lo demuestra la presencia de los Baños de Benasque o del Turbón o los de Arties en la Val d'Aran.⁴

El fenómeno de la altitud también ha permitido que se conserven en este espacio especies endémicas y en peligros de extinción de flora y fauna propia de ambientes bioclimáticos de alta montaña e incluso de Europa Septentrional (Gracia 2010).

2.5. Parc National des Pyrénées Occidentales.

Creado en 1967 se extiende a lo largo de una franja superior a los 100 km anexa a la frontera española entre los valles de Aspe (a occidente) y Aure (a oriente), posee una *zona periférica de protección* todavía más amplia. Es uno de los Parques más visitados de Europa (más de dos millones de visitantes al año) a pesar de concentrarse en un período estival muy corto, los meses de julio y agosto. En menor medida en invierno pues en su interior funciona una pista de esquí alpino (Artouste) y en la zona periférica se ubican estaciones termales que atraen numerosos visitantes a lo largo de todo el año.

Desde su creación las funciones del parque han tenido como objetivo la conservación del territorio pero también su integración en el sistema económico de los habitantes del Pirineo. En este sentido, ha desarrollado una función pedagógica muy importante orientada tanto a la población escolar (aulas de verano) como al resto de visitantes apoyándose en los citados Centros de Interpretación.

Si bien en el interior del parque no existen núcleos demográficos en la zona periférica se ha dotado a las poblaciones de las infraestructuras y equipamientos necesarios para canalizar hacia la población pirenaica los beneficios que genera una actividad turística muy bien planificada. Hoy, el parque es una de las principales fuentes de recursos económicos para esta población, habiendo dado lugar a la generación de nuevas profesiones relacionadas con la guardería, guías de montaña, monitores... En el interior del parque se han construido una veintena de refugios con guarda, abiertos entre junio y septiembre, que constituyen un buen apoyo para la organización de travesías a través del Pirineo.

En cuanto a la flora existen en el interior del parque más de 400 especies endémicas y una abundante fauna ya extinguida en otros espacios, el oso pardo

⁴ (<http://www.elconfidencial.com/fotos/dossierisozaki.pdf>)

por ejemplo, si bien reintroducido tras la extinción del autóctono, que tienen aquí su último refugio. La necesidad de conservar estas especies de flora y fauna ha hecho que zonas del interior del propio parque como Gavarnie, Néouvielle, hayan sido declaradas **reservas naturales** que gozan de un sistema de protección especial, orientadas a la conservación integral de la gea, flora y fauna más representativa del Pirineo y que se halle en riesgo de degradación.

Interesa resaltar que en este parque se introdujo en 1948 la marmota con el objetivo mejorar el alimento de diferentes especies de aves rapaces. Una vez reintroducida, la marmota se ha adaptado muy bien en la vertiente sur del Pirineo, colonizando amplias zonas⁵ Este es uno de los ejemplos que refleja la necesidad de coordinar políticas ya sea de reintroducción de especies (también en el caso del oso) o de planificar la protección de otras, pero siempre de forma conjunta o coordinada.

2.6. El "Grand Site": Gavarnie.

Gavarnie es uno de los *circo*s más espectaculares de Europa, tiene 800 metros de diámetro en su base y 4 Km en las crestas que superan frecuentemente los 3.000 metros de altitud. Entre los picos cubiertos siempre de nieve como son el Grand Astazou (3.071 m.), Marboré (3.248 m.), el pico de la Cascada (3.071 m.) y el Taillon (3.144 m.) surgen espectaculares cascadas y lagos que han dado lugar a una de las maravillas de la naturaleza, una sinfonía compuesta por hielo, roca y agua. Desde principios del siglo XIX sus bellezas han atraído a pintores como Colstton (1821), Hardy (1825), Melling (1826) y Gustave Doré (1885) todos ellos nos han dejado en sus obras el impresionante espectáculo de las cascadas al brotar de las cumbres nevadas y precipitarse por las rocas. También Victor Hugo quedó maravillado al llegar a Gavarnie evocando tanta belleza en sus poemas.

Es un espacio que se localiza en el interior del PNPO y con muy buenas interrelaciones con Ordesa, lo que ha permitido impulsar acciones de promoción conjunta entre los municipios de Gavarnie y Torla.

2.7. La Réserve du Néouvielle.

Se trata de una zona granítica protegida desde 1936, con anterioridad a la creación del parque nacional. Ya en 1923 se creó un laboratorio biológico en Orédon que se ha convertido en un centro de atracción de científicos, y recibe más de 200.000 visitantes, cifra muy elevada teniendo en cuenta la altitud de la reserva que sólo permite su acceso en un corto período de tiempo durante los dos meses de verano.

La reserva está considerada como un "Santuario botánico" de 2.313 ha entre los 1.800 y 3.091 metros de altitud que, junto a los más de 70 lagos de alta montaña, conforman un paisaje espectacular y bucólico.

⁵ (<http://www.vertebradosibericos.org/mamiferos/distribucion/marmardi.html>.)

En este espacio confluyen factores climáticos diversos como la influencia atlántica que penetra por la depresión de Aquitania hasta cerca del mediterráneo; por otra parte, la altitud influye en el clima de alta montaña, mientras que la orientación sur favorece la influencia mediterránea. Como consecuencia de esta diversidad climática, se desarrolla una vegetación rica y variada con numerosos endemismos entre los que destacan: *saxifrage* (*¿Cuál es?*) y *Arenaria purpurascens*, además de una vegetación acuática (en lagos y arroyos) muy rica. También destaca la presencia de especies pináceas como el pino negro (*Pinus uncinata*) que, de forma excepcional en esta reserva, aparece por encima de los 2.600 metros de altitud, no siendo tan frecuente encontrarlo a esta altura en otras áreas del Pirineo.

3. ESPECIES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN QUE NECESITAN POLÍTICAS HOMOGÉNEAS PARA SU PROTECCIÓN

Muchas de las especies de flora y fauna del conjunto del Pirineo tienen aquí su último reducto, o hábitat, razón por la cual se han declarado espacios protegidos. Unas y otras son especies cuyo hábitat no diferencia los límites administrativos, lo que aconseja definir programas de actuación homogéneos, es decir, transfronterizos. Siguiendo Directivas Comunitarias, la Ley 42/2007 de Hábitats Naturales de Interés cataloga las especies de flora y fauna sensibles de acuerdo a 4 categorías: en peligro de extinción, sensibles a la alteración de su hábitat, vulnerables y de interés especial. Sin ánimo de presentar una relación exhaustiva citaremos las más representativas. Entre la flora en peligro de extinción destaca: *Buxbaumia viridis*, *Corallorhiza trifida*, *Crossidium aberrans*, *Cypripedium calceolus* y *Orthotrichum rogeri*. A estas debemos añadir otras 8 catalogadas como sensibles a la alteración de su hábitat, otras 12 vulnerables y otro grupo muy elevado (más de 30) consideradas de interés especial

En cuanto a la fauna las especies de fauna incluidas en el citado catálogo como en peligro de extinción tenemos: *Austropotamobius pallipes* (cangrejo de río), *Gypaetus barbatus* (quebrantahuesos), *Salaria fluviatilis* (blenio de río, fraile) y *Ursus arctos* (oso pardo), *Dendrocopos leucotos* (Pico dorsiblanco). Cinco más son sensibles a la alteración de su hábitat: *Chondrostoma arcasii* (Bermejuela), *Cobitis calderoni* (lamprehuela), *Lutra lutra* (nutria), *Milvus milvus* (milano real), *Osmoderma eremita*, *Pyrenaria cotiellae*, *Rana pyrenaica* (rana pirenaica), *Tetrao urogallus* (urogallo). Otras 10 se consideran vulnerables: *Barbatula barbatula* (lobo de río), *Galemys pyrenaicus* (desmán de los Pirineos), *Lacerta bonnali* (lagartija pirenaica), *Lagopus mutus* (perdiz nival), *Neophron percnopterus* (alimoche), *Perdiz perdix* (perdiz pardilla), *Phyrrocorax phyrrocorax* (chova piquirroja), *Rhinolophus ferrumequinum* (murciélago grande), *Rhinolophus hipposideros* (murciélago pequeño) y *Squalius cephalus* (bagre)

Interesa resaltar que para aquellas especies que corren mayor peligro de extinción, en el caso de Aragón, se han aprobado diferentes planes de acción encaminados a su conservación. Por ejemplo, el Decreto 45/2003 de protección para el quebrantahuesos, el Decreto 234/2004 *Cypripedium calceolus* L, (zapatito de dama), o el Decreto 127/2006, de 9 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el

que se establece un régimen de protección para el cangrejo de río común, *Austropotamobius pallipes*. Las especies en peligro de extinción, como el oso pardo, el quebrantahuesos, u otras como la rana pirenaica sería más efectiva su protección si se aplicasen programas transfronterizos homogéneos.

Estos Decretos conllevan la aprobación y puesta en marcha de un Plan de Recuperación y estos planes (quebrantahuesos, oso, tritón pirenaico, rana pirenaica...) serían mucho más efectivos si se desarrollasen conjuntamente a nivel de macizo pirenaico.

4. LOS DIFERENTES MODELOS DE GESTIÓN

Hemos señalado que si bien el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido se creó en 1918 en realidad sus efectos no fueron efectivos hasta la ampliación de 1982. Mientras tanto, en Francia se creaba el PNPO en 1967 definiendo unos objetivos y modelo de gestión que servirían de modelo a la ampliación de Ordesa. Como señala Dominique Tribot-Laspierre (1992) la declaración de un Parque Nacional en Francia es *una operación administrativa y psicológica muy grande*, puesto que fue necesario convencer a las poblaciones locales y sus representantes *muy desconfiados ante la autoridad del Estado Central*. Las resistencias más fuertes, fueron de los ganaderos que consideraban se restringiría o limitaría la gestión y aprovechamiento de los pastos y, sobre todo, de los cazadores, que temían la reducción de los terrenos de caza. En la vertiente española los colectivos que se opusieron a la creación de Parques Nacionales o Naturales fueron los mismos.

En ambos casos la reglamentación de los usos y aprovechamientos es muy semejante, pudiendo resumirse en:

- Caza totalmente prohibida.
- Prohibida la acampada, excepto *vivac*.
- Prohibición de recolectar plantas o semillas. Tampoco introducir plantas alóctonas.
- Construcción de carreteras, estaciones de esquí y otras infraestructuras salvo pistas de acceso a las majadas ganaderas pero siempre tras un detallado estudio de impacto.
- En realidad, sólo las actividades pastoriles y forestales se pueden desarrollar. No obstante, hay que tener en cuenta que el desarrollo de dichas actividades cambia con el tiempo y debe adaptarse a nuevas necesidades. Adaptación que también suele generar problemas.

Las actividades ganaderas son las que mejor se adaptan a los objetivos de conservación y, simultáneamente, canalizan los recursos naturales en beneficio de la población. El ganado consume recursos naturales “gratuitos” en cuanto sólo necesitan de la fotosíntesis para su crecimiento, son los pastos, un recurso que si no fuese por el aprovechamiento mediante la ganadería se perdería. Por otra parte, si estos pastos no se consumen anualmente se degradan y se inicia un

proceso de alteración ecológica e incluso paisajística, debido a que sin el aprovechamiento ganadero los pastos alpinos son colonizados rápidamente por especies forestales alterándose de esta forma el paisaje tradicional (Aldezabal 2001)

Estos espacios se caracterizan, a menudo, por la ausencia de adecuados equipamientos de recepción que, a pesar de disponer de una frecuentación de visitantes a veces excesiva, no pueden rentabilizarla totalmente hacia el desarrollo económico local. Así, el Estado ha ido elaborando nuevas políticas de protección y de puesta en valor de los paisajes. Dicha política no se orienta exclusivamente hacia la protección, sino que contempla el desarrollo del turismo como principal instrumento para revalorizar el patrimonio natural y apoyar el desarrollo local. Si las necesidades de protección deben ser muy restrictivas se crean dentro de un parque reservas con un tratamiento especial (Gavarnie, Néouvielle), de tal forma que haya zonas donde se conserve a modo de *museos de naturaleza salvaje* mientras en las zonas periféricas se ubican los espacios de acogida y estancia turística para canalizar hacia la población los posibles beneficios económicos que genere el parque.

Los modelos de gestión presentan algunas diferencias entre las vertientes norte y sur de la frontera. En la parte francesa se ha conseguido incorporar de forma más eficiente el desarrollo con los objetivos de protección. Si bien en la zona central del Parque se aplican políticas muy restrictivas, (a pesar de que existe alguna pequeña estación de esquí como Artouste), las actividades ganaderas se han “mimado” y hoy existen unos aprovechamientos ganaderos de mayor intensidad que en la vertiente española. Los habitantes de la zona del Parque francés, en el período 2007-2012, han recibido directamente 6,4 M€ (29 %) del total de la inversión de 22,25 M€ realizada en ese período por la administración y consideran que ha generado unas inversiones indirectas correspondientes a 8 veces lo invertido directamente.⁶

Para el caso español, si analizamos, por ejemplo, las inversiones en el PNOMP del año 2006, correspondientes a los 6 conceptos de: uso público, conservación de recursos, infraestructuras, investigación, funcionamiento básico y desarrollo, nos encontramos con que el 74 % del importe invertido lo realizan tres empresas (Tragsa, Sodemasa y Prames) en proporciones que van del 45 % en investigación al 98 % en el caso de las infraestructuras. Seguramente es un modelo de participación poco relacionado con los actores locales y que indudablemente no se debería mantener. Para el caso del PNOMP, el año 2006 ya representa un largo recorrido en experiencia gestora del Parque pero creemos que no debería servir de modelo para los otros ENP de Aragón.⁷

⁶ <http://www.parc-pyrenees.com/territoire-de-vie/developper-le-territoire.html>

⁷ http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Departamentos/AgriculturaGanaderiaMedioAmbiente/AreasTematicas/MA_RedNaturalAragon/EspaciosIntegranRedNaturalAragon/EspaciosNaturalesProtegid

En el marco de una propuesta de cooperación transfronteriza interesaría adaptar los modelos de gestión económica franceses a los espacios españoles, pues entendemos que han sido más efectivos y con mejores resultados, sobre todo en lo relacionado con el aprovechamiento ganadero y el impulso de la artesanía o agroalimentación con productos del país. También interesa reflexionar sobre las áreas de influencia socioeconómica. Mientras en los parques españoles las áreas periféricas de protección se limitan casi exclusivamente al conjunto de los términos municipales por los que se extiende el espacio protegido, en el caso del PNPO el concepto de área de influencia (o periférica) es mucho más amplio, incorporando poblaciones más alejadas (ver mapa). En el caso francés la promoción socioeconómica se plantea con un carácter regional, mientras que los parques del Pirineo español los programas de desarrollo son más locales.

5. LOS ESPACIOS NATURALES SE HAN CONVERTIDO EN UN IMPORTANTE RECURSO ECONÓMICO.

Si bien el proyecto de creación de un Parque Nacional o Natural era considerado, tanto por los agentes locales franceses como españoles, como una limitación o condicionante del desarrollo, con el paso del tiempo, las críticas han desaparecido (o al menos disminuido) y hoy se concibe como una fuente de recursos que deriva de las “etiquetas” de calidad natural con que se ve beneficiado el espacio. En este sentido, las actividades turísticas son las que más se benefician pero no debemos olvidar que éstas constituyen en buena medida un complemento a las actividades agroganaderas, mediante las fórmulas de agroturismo o turismo rural.

Si analizamos la evolución demográfica vemos (gráfico siguiente) que apenas se deduce un impacto negativo en el entorno de Ordesa a partir de 1980 y en relación con la tendencia del conjunto de la comarca del Sobrarbe. Más bien a partir de 1980 la caída demográfica se frena, lo que se debe, más que a la existencia del Parque al hecho de haber alcanzado unos mínimos de población y la emigración rural había tocado fondo. El último censo de 2011 sí que parece indicar que la comarca recupera con más fuerza que los municipios del entorno de Ordesa. Esto debemos relacionarlo con el crecimiento de las cabeceras comarcales, Ainsa y Boltaña, las cuales también se ven beneficiadas de la existencia del Parque.

La evolución de los censos ganaderos no se han visto afectados negativamente por la existencia del Parque. Entre 1950, momentos de la máxima presión ganadera en el conjunto del Pirineo, y los datos más recientes de 2007 vemos que el bovino se ha multiplicado por más de 4 mientras que el ovino, es la

[os/ci.03_Memorias_divulgativas_detalleDepartamento?channelSelected=ac4890292fb3a210VgnVCM100000450a15acRCRD](https://os.ci.03_Memorias_divulgativas_detalleDepartamento?channelSelected=ac4890292fb3a210VgnVCM100000450a15acRCRD))

especie que en mayor medida ha retrocedido en el Pirineo en la segunda mitad del siglo XX. En general ha descendido como en la mayoría de los valles y, en algunos municipios, ha aumentado aunque las causas habría que estudiarlas con más detalle para poderlas relacionar directamente con la influencia del Parque.

6. HACIA LA CREACIÓN DE UN PARQUE INTERNACIONAL DE LOS PIRINEOS.

El Pirineo es un espacio homogéneo desde el punto de vista de los recursos naturales y, en estos momentos que en la Unión Europea se avanza en la eliminación de las fronteras interiores, sería interesante pensar en la creación de un **Parque Internacional**. En este sentido, el 15 de marzo de 1976 el Consejo de Ministros del Consejo de Europa adoptaba una resolución mediante la cual se otorgaba el **Diploma Europeo** al Parque Nacional de los Pirineos Occidentales franceses. Al mismo tiempo se recomendaba la ampliación del Parque Nacional de Ordesa y su unión con el Parque Nacional francés. Según esta Resolución los dos parques podrían ser gestionados conjuntamente con unas normas de conservación de carácter internacional, bajo la tutela del Consejo de Europa.

El informe del Consejo de Europa al referirse a Ordesa lo califica de espacio natural de "Interés europeo", en razón de la variedad y calidad de sus hábitats, de la belleza de su paisaje, y particularmente de la presencia de especies raras, endemismos pirenaicos. Se trata de un Patrimonio Natural que se revalorizaría sensiblemente si se uniese y gestionaran de forma conjunta con el parque nacional francés, la unión con Aigües Tortes ya es más difícil al no ser limítrofes.

Por otra parte, el Parque Nacional de Ordesa ya preveía, en el momento de su recalificación, una colaboración con el Parque Nacional de los Pirineos franceses. Así, en julio de 1986 comenzaron los contactos para definir posibles sistemas de colaboración entre ambos parques que se plasmaron en la Carta de Colaboración firmada en Torla el 24 de septiembre de 1988.

En 1985 se firma el Acuerdo MOPU-DATAR que pretende impulsar la cooperación entre Francia y España en el marco de la CEE y ante la perspectiva de la creación del mercado único a partir de 1992. Dentro de este acuerdo los trabajos se orientaron a analizar las posibles fórmulas de cooperación con especial atención en los espacios naturales, el turismo y la cultura. En este contexto, los espacios naturales emergieron como el instrumento más adecuado para impulsar la cooperación interestatal y la eliminación de las fronteras. Ya hemos puesto de manifiesto que la protección de especies en peligro de extinción no tiene sentido planificarla con criterios de fronteras político-administrativas, estas políticas no serán eficaces hasta que no se programen con planeamientos globales, o al menos suprarregionales.

6. CONCLUSIONES

-La existencia y superficies de los espacios naturales protegidos ha ido aumentando en las dos vertientes del Pirineo pero sólo presenta un trazado continuo en la vertiente francesa.

-Los distintos tipos de espacios han ido configurando unas áreas de protección bastante representativas del entorno pirenaico.

-La participación de los agentes locales y la apertura de servicios a los visitantes se han ido ampliando con los años pero no presentan un planteamiento homogéneo para ambas vertientes del Pirineo.

-Las especiales condiciones legislativas y económicas de los dos estados deberían intentar converger para realizar una política común de conservación y promoción de los recursos que fuese realmente eficaz: los hallazgos y los errores de cada lado pueden servir para corregir mejor las nuevas decisiones a tomar.

-Además del interés como el mejor instrumento de conservación del medio natural, estos espacios protegidos se están convirtiendo en motor de desarrollo económico para las poblaciones de su entorno. Esto constituye un motivo más para impulsar una gestión conjunta, puesto que tanto la conservación como el desarrollo sostenible exigen planteamientos territoriales globales en aras de su eficacia.

BIBLIOGRAFÍA

ALDEZABAL, A. (2001). *El sistema de pastoreo del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido (Pirineo central, Aragón)*. Zaragoza.

BENITO, J. L. (2006). *Vegetación del parque nacional de Ordesa y Monte Perdido (Sobarbe, Pirineo central aragonés)*. Zaragoza, Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón.

ELÓSEGUI, J., I. Santesteban, et al., Eds. (1986). *El Parque Natural Pirenaico en Navarra. I. Larra-Belagoa*. Pamplona, Gobierno de Navarra. Departamento de Ordenación del Territorio, vivienda y Medio Ambiente.

FILLAT, F. (1981). *De la trashumancia a las nuevas formas de ganadería extensiva. Estudio de los valles de Ansó, Hecho y Benasque*, Universidad Politécnica de Madrid.

GOBIERNO DE ARAGÓN (2011). *Red natural de Aragón*. Zaragoza, Gobierno de Aragón, Sodemasa y Prames.

GORRÍA IPAS, A.J. (1996). *El Pirineo como espacio frontera*. Gobierno de Aragón

GORRÍA IPAS, A.J. y Bielza de Ory, V (1996). *El Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido*. Congreso Internacional de Geografía. Praga

GORRÍA IPAS, A.J; Albasini Legaz, G y Cancer, L (2000) *Hacia el Parque Natural de los Pirineos Aragoneses*. Congreso de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Jaen

Gracia, A. (2010). *Parque natural Posets-Maladeta: un parque puro de montaña*. Alkaid 7: 104-119.

VILLAR, L. (1982). *La Vegetación del Pirineo occidental. Estudio de geobotánica ecológica*. Pamplona, Institución Príncipe de Viana.

VILLAR, L. Y J. L. BENITO (2004). *Los bosques del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido (Pirineo central español): cartografía, valor ecológico y conservación*. Naturalia Maroccana 2(1-2): 155-162.



ÁREA TEMÁTICA B. El Patrimonio Territorial como base para un nuevo Modelo de Desarrollo Territorial

Puesta en valor los recursos culturales de las áreas protegidas:
promoción a través de un geoportal temático

*Javier Puertas Blázquez**

**Licenciado en Geografía UAM, Oficina Técnica de EUROPARC-España*

RESUMEN

Los espacios naturales protegidos tienen como objetivo último la conservación de la naturaleza en un sentido amplio. La mayoría de los espacios protegidos, además, albergan una gran cantidad de valores vinculados al patrimonio cultural material e inmaterial. La promoción y puesta en valor del patrimonio cultural de las áreas protegidas es una oportunidad de futuro por explorar. Herramientas como el geoportal cultural desarrollado por EUROPARC-España vienen a contribuir a la promoción de los parques por sus valores culturales.

1. EL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS

La mayoría de los espacios naturales protegidos albergan una gran cantidad de valores vinculados al patrimonio cultural, material e inmaterial, ya sean de tipo histórico, lingüístico, artístico, estético, social (sistemas de gobernanza, oficios y conocimientos tradicionales...), religioso o espiritual. Estos valores suponen una riqueza añadida al patrimonio natural que tienen por misión proteger estos espacios, y a los valores del patrimonio cultural tangible (arquitectónico, arqueológico, etcétera) que con frecuencia concurren en ellos.

Lejos de ser marginales, los valores del patrimonio inmaterial son los que suelen configurar los vínculos identitarios, simbólicos y de pertenencia que conforman el arraigo o la querencia que une una determinada sociedad, especialmente la población local, con los espacios naturales.

En esta línea EUROPARC-España coordinó un trabajo que dió lugar a un Manual con casos de estudio aportados por un grupo numeroso de personas liderado por Josep María Mallarach. En el manual se pueden encontrar los antecedentes más relevantes de la integración del patrimonio inmaterial en las áreas protegidas en el ámbito internacional, y se propone una tipología de elementos y valores del patrimonio inmaterial que facilita la identificación de casos concretos y las recomendaciones prácticas para su integración en la planificación y la gestión. Cada recomendación va acompañada de ejemplos de referencia. Además se documentan 10 casos de estudio en los que se presenta el área protegida y el patrimonio inmaterial documentado, y se analizan las principales interacciones con el patrimonio natural.

Se aporta una tipología que permite apreciar la variedad de valores culturales que aportan los espacios naturales: artísticos (danzas, juegos tradicionales, pintura y literatura de naturaleza), estéticos (belleza, armonía), sociales, históricos y etnológicos (conocimientos y oficios tradicionales, gastronomía, instituciones ancestrales), religiosos (rituales en la naturaleza, romerías, patrimonio religioso) y espirituales (elementos de la naturaleza considerados sagrados).

Una síntesis de los casos de estudio documentados en el Manual *El patrimonio inmaterial: valores culturales y espirituales. Manual para su incorporación en las áreas protegidas* (EUROPARC-España, 2012) se presenta a continuación:

- Monumento Natural del Camí de los Peregrinos de Les Useres. La peregrinación que el pueblo de Les Useres (Castelló de la Plana) organiza al santuario de Sant Joan de Penyagolosa el último viernes de abril es un caso único de peregrinación popular, autogestionada por los habitantes de un solo pueblo, que ha conservado viva su motivación, estructura y organización, hasta los más pequeños detalles (ritos, cantos, vestidos, comida, bebida...) durante más de seiscientos años hasta la actualidad.
- Pastoreo en zonas de puerto de la Sierra de Moncayo. La actividad ganadera extensiva ha modelado el paisaje de montaña característico de la Sierra del Moncayo, y ha sido, desde la Reconquista, una fuente de riqueza para los municipios aledaños. Se trata de una actividad secular, todavía viva y con una vasta cultura ganadera asociada. Gracias a ella se mantienen las zonas de pastos aún presentes en la sierra, y con ellas diversas especies de flora de gran importancia.
- El Santuario de El Rocío y sus fiestas en el Espacio Natural Doñana. El Santuario de la Virgen del Rocío es el epicentro de romerías y manifestaciones festivas que desde el siglo XVII protagonizan hermandades rocieras con sus propias normas, ritos, ceremonias, vestidos, canto y danzas.
- El zapatito de Dama en el LIC Monte Pacino. La contemplación de la orquídea zapatito de dama (*Cypripedium calceolus*) en floración despierta vínculos emocionales de respeto, admiración y aproximación a la naturaleza. Aunque no se fomenta la visita a las poblaciones de esta especie protegida, ni se publicita su ubicación ni el periodo de floración, el número de visitantes a los

hayedos de Sallent de Gállego, donde medra, no deja de crecer año tras año, desde que se identificó y localizó hace más de treinta años.

- La gestión de alconorcales y la extracción artesanal del corcho en la Serra de'Espadà. El proceso de extracción genera y fomenta un sentimiento de pertenencia y de formar parte de una tradición transmitida de generación en generación. Además, ha contribuido a vertebrar la economía, la cultura y el desarrollo de las poblaciones de la sierra, caracterizando su idiosincrasia y creando un acervo cultural que fomenta los vínculos entre los habitantes, la comunidad y el paisaje, y singulariza su territorio.
- El Malpaís de Güimar y el Camino del Socorro. La superficie de la Reserva Natural Especial del Malpaís de Güimar se amplía considerablemente gracias a la devoción a la Virgen de la Candelaria y el apoyo popular a una de las romerías más antiguas de Canarias.
- La vida eremítica en Montserrat. La vida eremítica tuvo un desarrollo y una importancia extraordinarios en Montserrat durante muchos siglos, llegando a configurar un paisaje singular del que aún se conservan elementos construidos muy significativos. La zonificación de una parte de la reserva natural para uso eremítico permitiría desarrollar nuevas sinergias positivas entre la conservación del patrimonio natural y espiritual.
- Un enfoque integrado del patrimonio en el Montsant. Desde su inicio, el Parque Natural de la Serra de Montsant ha adoptado un enfoque integrador del patrimonio natural, cultural y espiritual del macizo, en todos sus ámbitos de actuación, y fue el primero en adoptar una estrategia para avanzar en este sentido.
- El Quijote en las Lagunas de Ruidera: Cueva de Montesinos. La Cueva de Montesinos, en el Parque Natural de las Lagunas de Ruidera, es el escenario de un conocido pasaje del Quijote, en el que un extraño sueño le revela que el mundo de la caballería es tan sólo una fábula. Este referente literario añade valor cultural a la visita de un entorno natural excepcional.
- El oficio de "Mestre marger" en la Serra de Tramuntana. Los constructores de la piedra en seco configuraron la mayor parte del paisaje de la Serra de Tramuntana de la Isla de Mallorca. Este oficio artesanal, con sus técnicas milenarias, sigue siendo indispensable para la conservación y mantenimiento de un paisaje cultural reconocido como sitio de interés mundial.

2. RECOMENDACIONES PARA LA INCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS

Principios generales

Adoptar un enfoque integral del patrimonio del área protegida que incluya sus dimensiones naturales, culturales y espirituales.

Promover el conocimiento (identificación, caracterización, estado, tendencias) del patrimonio inmaterial y de los valores culturales y espirituales más significativos del área protegida, así como de la función social que ejercen para los individuos y los grupos a ellos vinculados.

Reconocer y aceptar la diversidad existente de valores, vínculos y relaciones que la sociedad establece con los espacios naturales: éticos, estéticos, religiosos, espirituales...

Identificar las relaciones entre naturaleza, cultura y espiritualidad incluyendo tanto los valores localizados territorialmente (santuarios, rutas de peregrinaje, lugares santos, simbólicos, identitarios...) como los difusos (belleza, silencio, armonía...).

Fomentar el reconocimiento de los valores culturales y espirituales como activos de los territorios protegidos, y su puesta en valor en clave de desarrollo local cuando proceda.

Reconocer y comprender el carácter dinámico del patrimonio inmaterial, y su adaptación al presente como estrategia de resiliencia frente al cambio global.

Identificar los custodios, guardianes o gestores de los elementos del patrimonio inmaterial (santuarios, romerías, conocimientos, prácticas, organizaciones, lugares...) para integrarlos en la salvaguardia y en la puesta en valor del patrimonio inmaterial previamente a la declaración del área protegida y en su gestión.

Priorizar las acciones basadas en la participación y el consenso con el objetivo de desarrollar sinergias y ampliar los ámbitos de cooperación interna, en función del grado de amenaza de los valores objeto de conservación.

Identificar los ámbitos potenciales de cooperación entre las distintas facetas del patrimonio, sus múltiples percepciones y sus variados interlocutores, tanto grupales como individuales.

En caso de conflicto, adoptar soluciones de ámbito local que sean culturalmente aceptadas, estableciendo si es necesario códigos de conducta elaborados de forma participativa y comunicados de forma creativa y adecuada.

Incorporar la visión integral del patrimonio en todas las escalas de la planificación, y con todos los ámbitos y políticas sectoriales en los que sea necesaria la cooperación.

Recomendaciones para el proceso de declaración del área protegida

Definir propósitos, objetivos y normas de manera inclusiva, integradora y coherente con los valores culturales y espirituales reconocidos.

Establecer una delimitación inclusiva que integre todo el espectro de valores identitarios más significativos que coexisten en el área protegida.

Identificar e incluir en la declaración del área protegida los valores culturales y espirituales como objetos de gestión.

Asegurar la participación de los agentes implicados en las distintas etapas del proceso de declaración del área protegida.

Consultar a los agentes clave vinculados a los valores culturales y espirituales, involucrándoles en la medida de lo posible, especialmente cuando existan custodios de lugares considerados significativos por sus valores patrimoniales.

Escoger un nombre y una imagen para el área protegida que integren o representen conjuntamente los principales valores naturales, culturales y espirituales del área protegida.

Prever en la declaración del área protegida la presencia y participación de los agentes responsables de los valores culturales y espirituales en los órganos rectores y gestores del área protegida.

Recomendación para el proceso de planificación del área protegida

Integrar los valores culturales y espirituales en los nuevos instrumentos de planificación de los recursos naturales y sus planes de gestión, así como en instrumentos de planificación superiores, o en los ya existentes en caso de revisión.

Si la planificación no incluye los elementos del patrimonio inmaterial, desarrollar instrumentos complementarios como planes, estrategias o directrices que permitan incorporar de facto sus valores.

Asegurar la consideración de los valores culturales y espirituales en la fase de diagnóstico de la planificación del área protegida.

Integrar los valores culturales y espirituales en la regulación de usos del área protegida para conciliar el disfrute del patrimonio natural e inmaterial, en especial en ámbitos como la regulación de accesos, uso público y aprovechamiento de los recursos naturales.

Integrar los valores culturales y espirituales en el diseño de la zonificación del área protegida.

Fomentar la participación de los agentes clave del patrimonio cultural y espiritual, especialmente la población local, utilizando las pertinentes metodologías para identificarlo y comprenderlo en su contexto sociocultural.

Considerar, tanto en la planificación del área protegida como a escalas territoriales más amplias, la posibilidad y oportunidad de desarrollar planes o programas especiales para la gestión de los elementos del patrimonio inmaterial.

Recomendaciones para la gestión del área protegida

Integrar los valores culturales y espirituales en la gestión preventiva de las áreas protegidas (seguimiento, vigilancia, información preceptiva de actividades...).

Promover las sinergias entre las actuaciones de conservación de los valores naturales, culturales y espirituales.

Permitir que los garantes del patrimonio inmaterial lo mantengan de forma compatible con los objetivos de conservación del área protegida.

Dotar a los equipos gestores de áreas protegidas relevantes por sus valores culturales y espirituales de personal técnico especializado en la gestión del patrimonio cultural material e inmaterial.

Promover la coherencia ambiental en todas las facetas de los equipamientos, instalaciones y actividades del patrimonio cultural y espiritual.

Fomentar la cooperación técnica de los gestores del área protegida con los representantes o custodios del patrimonio inmaterial, y coordinar el uso compartido de los recursos.

Establecer con otras áreas protegidas convenios de cooperación, u otras fórmulas de cooperación, para colaborar en la salvaguardia de valores culturales y espirituales.

Integrar los valores culturales y espirituales en la planificación de la gestión del área protegida, particularmente en las directrices de gestión del uso público.

Incorporar a los representantes de los valores culturales y espirituales en los procesos clave de gestión (formulación de objetivos operativos, toma de decisiones, solución de conflictos...).

Favorecer la presencia y participación de los agentes responsables de los valores culturales y espirituales en los órganos rectores y gestores del área protegida.

Promover la creación de comisiones, u otros órganos de gestión compartida, con objetivos específicos consensuados en materia de valores culturales y espirituales.

Impulsar la participación ciudadana a través del voluntariado, implicando a los participantes en actividades de conservación y restauración de los elementos vinculados con el patrimonio inmaterial con enfoques integradores.

Promover la participación de los gestores ambientales en las administraciones y organizaciones responsables de la conservación del patrimonio cultural y espiritual vinculado al área protegida.

Impulsar medidas proactivas para subrayar el valor de los elementos patrimoniales inmateriales significativos en clave de desarrollo local.

Comunicar de manera respetuosa e inclusiva todos los valores del área protegida, incluido el patrimonio inmaterial.

Integrar los valores culturales y espirituales en el lenguaje, la comunicación, la difusión del área protegida, incluyendo sus puntos de información, centros de interpretación, programas educativos y actividades de voluntariado.

Recomendaciones para el seguimiento y la evaluación del área protegida

Integrar los valores culturales y espirituales, y a sus agentes, en los programas de investigación y seguimiento del patrimonio en las áreas protegidas.

Implicar a los agentes clave en la elección del método evaluador y de sus indicadores, con el fin de conseguir un conocimiento significativo del estado de los valores culturales y espirituales.

Incluir el estado de los valores culturales y espirituales en las memorias de gestión y las evaluaciones periódicas del área protegida (patrimonio inmaterial documentado y promocionado, impacto mediático de las actividades...).

Tomar en consideración a los portavoces de los valores culturales y espirituales como fuentes de verificación del logro de objetivos relacionados con los elementos del patrimonio inmaterial.

3. GEOPORTAL PATRIMONIO CULTURAL DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

Para continuar con esta línea de trabajo EUROPARC-España ha puesto en marcha un geoportal cuyo objetivo último es contribuir a la difusión de los valores culturales materiales e inmateriales de los espacios naturales protegidos del

Estado español¹. Para la puesta en marcha del geoportal se contó con un apoyo del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de España.

Actualmente se pueden encontrar una treintena de iniciativas y recursos culturales vinculados a otros tantos espacios protegidos, cifra que se espera duplicar en los próximos meses en el marco del proceso de actualización y ampliación de contenidos del portal que está arrancando en estos momentos. Para la ampliación de los recursos disponibles en el geoportal se cuenta también con el apoyo del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de España.

A modo de ejemplo se presentan a continuación algunos de los recursos disponibles en el geoportal:

Safari fotográfico Sierra de Baza

En el Parque Natural Sierra de Baza, en Andalucía. Se trata del safari fotográfico de naturaleza más prestigioso y consolidado del Estado Español. Combina la fotografía con el deporte de la caza sustituyendo la escopeta por la cámara fotográfica. Abierto a profesionales y también a la ciudadanía en general, fomenta la admiración y el goce del patrimonio natural, así como su aprecio y respeto.

PaseARTE Cebollera

En el Parque Natural Sierra Cebollera, en La Rioja. De la mano de expertos, el programa "PaseARTE Cebollera" ofrece una aproximación distinta, original, a partir de las sensaciones estéticas que evocan los paisajes del Parque, los valores y las sensaciones poéticas, o las sonoridades que pueden apreciarse en parajes cuidadosamente escogidos.

Patrimonio eremítico y cartujano del Monsant

En el Parque Natural Serra de Monsant, El Montsant (Monte Santo), rodeado de imponentes farallones, ha sido hogar de ermitaños desde el siglo VII. Durante ocho siglos fue gestionado por comunidades monásticas. Se puede visitar la antigua cartuja de Escaladei y una corona de ermitas alrededor del macizo, con buen acceso.

Pozos de nieve en Sierra Espuña

En el Parque Regional de Sierra Espuña, en la Región de Murcia. Antes de que existiera la electricidad, el hielo se fabricaba en unos pozos donde se acumulaba la nieve durante el invierno. La visita de los pozos de la nieve de Sierra Espuña permite conocer la forma y el procedimiento utilizado en esta zona, donde adquirió un gran desarrollo, en un paisaje de gran interés.

¹ www.redeuroparc.org/geoportal-recursos-culturales.jsp

Complejo salinero de Imón

En la Microrreserva Saladares de la Cuenca del Río Salado, en Castilla-La Mancha. A lo largo del valle del río Salado y algunos de sus afluentes existe un auténtico rosario de explotaciones salineras, en total unas doce, entre las que cabe destacar las de Imón, formando el conjunto salinero industrial más importante por producción y extensión que ha existido en la España interior.

Festival de músicas y danzas tradicionales en la montaña salmantina

En la Reserva de la Biosfera Sierras de Béjar y Francia, en Salamanca. El patrimonio cultural de la zona, tanto material como inmaterial, es rico y diverso. Destaca la arquitectura tradicional diversos pueblos de la Sierra de Francia y la música y danzas tradicionales como las que se exhiben en el Encuentro de Céspedes de Tormes.

BIBLIOGRAFÍA

EUROPARC-España, 2014. *Anuario del estado de las áreas protegidas 2013*. Fundación Fernando González Bernáldez, en prensa.

EUROPARC-España, 2012. *El patrimonio inmaterial: valores culturales y espirituales. Manual para su incorporación en las áreas protegidas*. Fundación Fernando González Bernáldez, 146 páginas.



ÁREA TEMÁTICA B. El Patrimonio Territorial como base para un nuevo Modelo de Desarrollo Territorial

Crecimiento de la población en los espacios de la Red Natura 2000 en Galicia

Pablo Fernández Somoza¹

*Emilio Fernández Suárez**

*Gonzalo Méndez Martínez**

¹*(Geógrafo, Investigador en etapa de Tesis Doctoral en el proyecto de "Sostenibilidad Territorial de los Espacios Protegidos de la Red Natura 2000 en Galicia".*

**Universidad de Vigo*

RESUMEN

Se ha estudiado la evolución de la población de Galicia con un alto grado de desagregación espacial y se ha puesto en relación con la distancia a los Lugares de Importancia Comunitaria de la Red Natura 2000, apoyándose en tecnologías propias de los Sistemas de Información Geográfica. Se concluye que los Lugares de Interés Comunitario han experimentado la mayor pérdida de población desde 1991 lo que indica que no han tenido efecto positivo alguno sobre la fijación de la población rural en sus áreas más próximas.

ABSTRACT

In this investigation, the temporal evolution of human population in the Galician Natura 2000 area has been studied using geographical information system tools. We conclude that Sites of Community Importance showed the highest population decreases indicating that the declaration of protected natural areas has not been effective to fix rural population in these territories.

1. INTRODUCCIÓN

La localización de los espacios LIC no es aleatoria sino que responde a la distribución espacial de las especies autóctonas recogidas en el Catálogo de Especies Protegidas de la UE. Bajo éste punto de vista, se estudian los cambios socioeconómicos y ambientales que se han producido en Galicia en los últimos

años con el objeto de detectar las dinámicas de ocupación del suelo y las potenciales disfuncionalidades entre política, sociedad y naturaleza que se dan por el actual modelo de ocupación del suelo.

Se va evaluar como es la dinámica de la población en las propias zonas LIC y como es en su entorno regional. Es importante esta evaluación ya que detrás de un crecimiento sostenible de la población con actividades económicas sostenibles, subyacen beneficios para los ecosistemas como mantenimiento de los sistemas agroforestales, reducción de la amenaza de los incendios, mantenimiento de los recursos naturales, aprovechamiento de suelo agrícola fértil, patrimonio cultural y bienestar social.

También es importante saber cómo es la dinámica de la población en su entorno regional, ya que altos crecimientos de población en sus bordes puede acarrear problemas de fragmentación ecológica y estas zonas pueden quedar aisladas del resto del territorio. En este sentido es interesante el artículo (Joppa *et al.*, 2009) donde se estudia la población en zonas protegidas también por ecotonos pero a partir de *buffers* de 10 km, llegándose a la conclusión de que en áreas protegidas los cambios poblacionales tienen tendencias similares a los de las zonas rurales. A diferencia de este estudio, donde se trata este problema a una escala pequeña analizándose 304 áreas protegidas de 45 países, y series temporales de población cada 10 años, en la presente comunicación se trabaja sobre una única región, en 47 áreas protegidas y con series de datos con intervalos anuales en función de la disponibilidad de datos del Instituto Galego de Estatística, obteniéndose un nivel de segregación de la información a escala de parroquia. Los resultados en ambos casos demuestran distintos efectos de las políticas sobre el territorio.

2. MÉTODO

2.1 Área de estudio

En Galicia, la Red Natura 2000 está compuesta en la actualidad por 59 LIC que suponen una superficie de 374.475 ha. y por 16 ZEPA que tienen una superficie de 101.385 ha. Ambos suponen una superficie de espacio protegido que representa el 14.7 % de su territorio. Debido a la limitación en la disponibilidad de datos, en este trabajo se estudian 38 LIC y 9 ZEPAS que suman una superficie protegida de 331.833 ha y un 10,2 % del territorio (Figura 1).

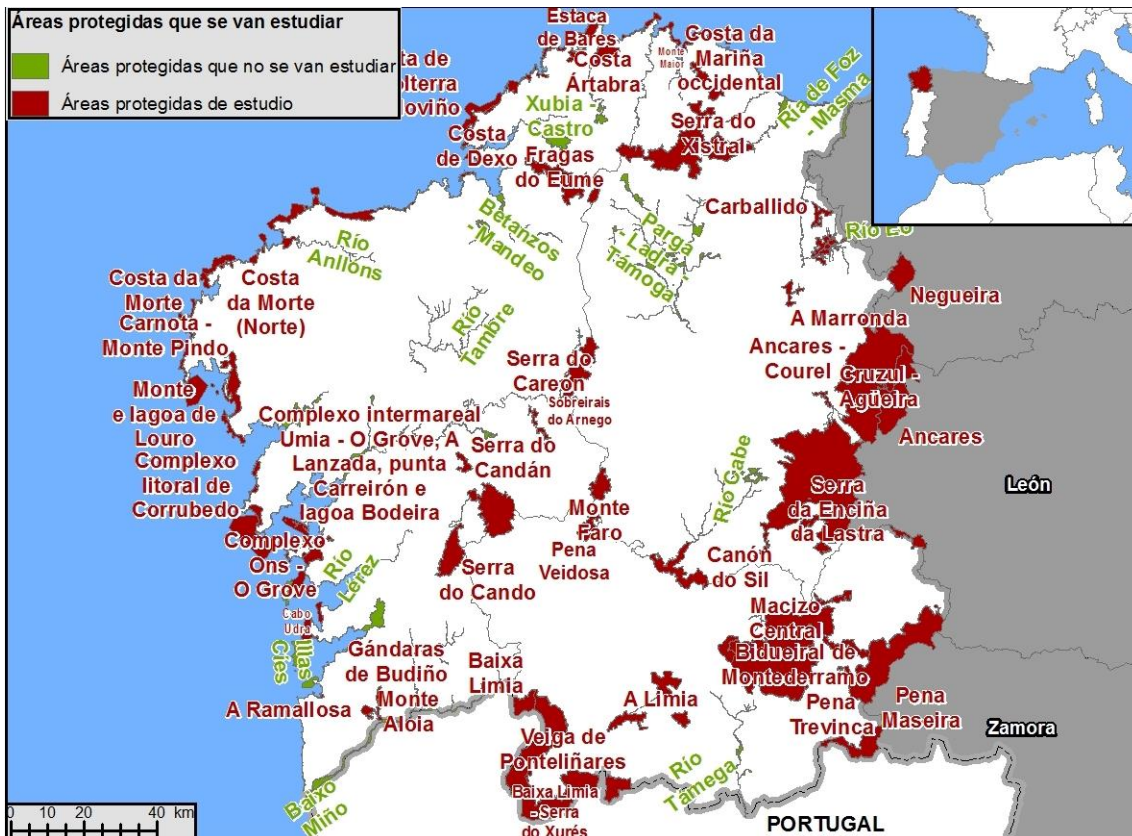


Fig. 1. Localización y Áreas Protegidas de estudio (Fuente: Elaboración propia. Salida gráfica del SIOSGA)

Las áreas protegidas objeto de estudio se extienden por todo el territorio de Galicia, y se han seleccionado a partir de una caracterización de las 65 áreas protegidas que componen la red natura 2000, atendiendo a las características físicas del elemento que protegen: áreas montañosas, islas, corredores fluviales y espacios costeros entre los que se diferenciaron entre los que tienen superficies transversales superiores o inferiores a 100 m. De esta clasificación se seleccionaron los LIC que no son espacios fluviales ni islas y los espacios costeros que no tuvieran formas longitudinales con protecciones transversales inferiores a 100 m. Como resultado de aplicar el anterior criterio se obtuvo el conjunto de áreas protegidas objeto de estudio que son 47 (Fig.1).

2.2 Modelización de bases de datos.

Se ha diseñado un Sistema de Información Territorial (SIT), denominado Sistema de Ocupación Sostenible del Suelo de Galicia (SIOSGA) basado en modelización orientada a objetos (UML) y se han seguido procesos de normalización de los datos geográficos de la familia ISO 19100 (López y Pascual, 2008). El SIT se compone de los dominios de información: Cambios Socioeconómicos, Cambios en los Usos del Suelo, Cambios en la Conectividad Ecológica, Límites Territoriales y Elementos Territoriales.

El eje central del SIOSGA está formado por el dominio de Elementos Principales, que proporciona la dimensión espacial al sistema. En este dominio se distinguen los objetos espaciales denominados ecotonos. Éstos presentan unas

características espaciales que permiten observar los cambios que se producen en las variables analizadas. La generación de ecotonos permite analizar la distribución espacial de las variables sobre el territorio y analizar su variabilidad en el tiempo. Asimismo, el ecotono transmite su información a otras superclases de mayor agregación espacial (Twumasi, 2002).

En la construcción de la base de datos utilizada en este estudio se han excluido las poblaciones urbanas con población superior a 3/4 de la población máxima de los espacios LIC, Además, y debido a las limitaciones cartográficas del CORINE Land Cover (Haines-Young *et al.*, 2006) asociadas a su escala 100.000, no se han analizado los LIC de muy pequeño tamaño, tal como se ha expuesto más arriba.

El proceso de modelización y explotación de datos se inicia con el diseño del modelo conceptual y del modelo entidad-relación, que se ha elaborado a partir del software DeZign for Databases V8. Para la realización del diseño de la Geodatabase se ha utilizado el software Enterprise Architect, para la explotación de datos espaciales se ha utilizado ArcMap 10.1, y para la explotación de datos alfanuméricos Microsoft Office Access 2007 y Microsoft Office Excel 2007.

2.3 Elección de parroquias como unidad mínima de análisis.

Aunque en los últimos años se están dando procesos de abandono poblacional de las parroquias rurales, procesos de fusión de parroquias en las zonas urbanas y dispersión urbana en las ciudades, éstas siguen teniendo un peso importante en la organización del espacio en Galicia.

Al ser las parroquias un objeto espacial con geometría variable en el tiempo debido a procesos de segregación o fusión, fue necesario identificar todas las modificaciones que se dieron entre los años 1991 y 2011, y generar superficies homogéneas para esos casos, optándose por fusionar los objetos que sufrieron alteraciones con la parroquia del contorno que tiene una mayor población, que se trató como una única unidad estadística a lo largo de toda la serie temporal.

El fichero de formas vectorial (shp) se obtuvo del Sistema de Información Territorial de Galicia (SITGA), y los datos referentes al número de parroquias y su población se obtuvieron del Instituto Galego de Estatística, incorporándose asimismo la información del censo de población de 1991 y 2001 desagregado por parroquias y el nomenclátor de población para la serie de años de (1999 -2011) .

2.4 Creación del objeto espacial de Ecotono.

De la intersección entre el objeto espacial de parroquias y el de LIC de estudio, surge el objeto espacial de Ecotono. Este objeto tiene un comportamiento en el que predomina su carácter polimorfo (Twumasi, 2002) ya que esta mínima unidad de análisis podrá adoptar los diferentes valores de las variables socioeconómicas, va a permitir que otros objetos o superclase hereden sus atributos y realicen el análisis a otros niveles de abstracción. En la Figura 3 se representa la distribución de ecotonos.

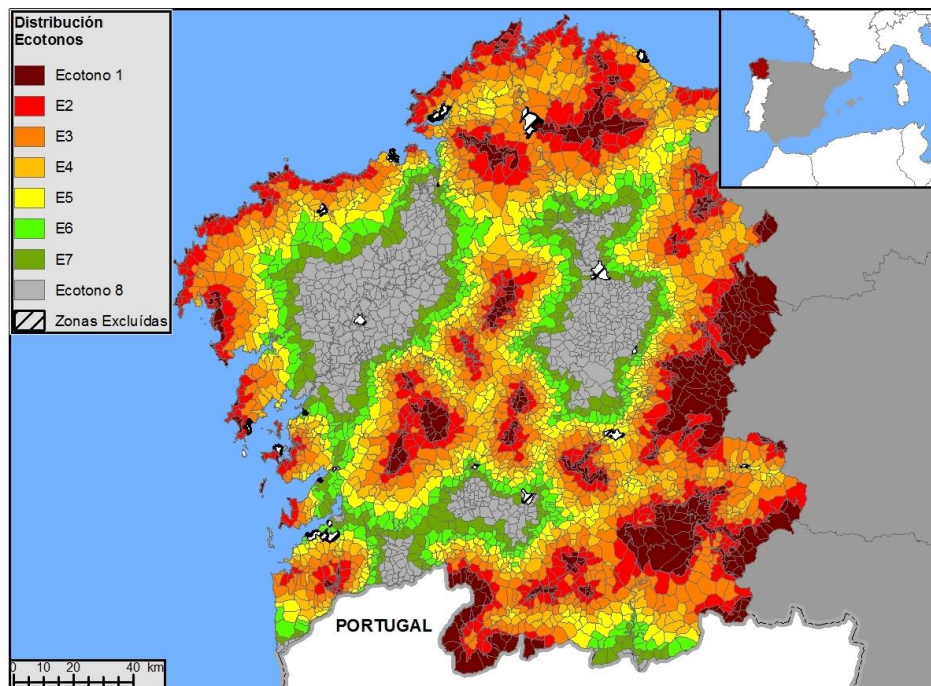


Fig. 2 Distribución de ecotonos y Zonas Excluidas. Fuente: Elaboración Propia. Salida gráfica del SIOSGA

Los ecotonos se clasificaron en función de la distancia a los LIC. Se definen 9 ecotonos. El primero, corresponde a las zonas LIC y el segundo a su ecotono de contacto. Los ecotonos 3 a 7 se denominan zona de transición y son los necesarios para conectar todos los LICs de Galicia. El ecotono 8 que denominamos “Resto de Territorio” (RT), es el que agrupa a las parroquias que quedan fuera de la conexión de los LICs previamente descritos. Por último, el ecotono 9 representa las Zonas Excluidas que corresponden a las zonas urbanas.

A partir de esta clasificación de los ecotonos se crearon dos objetos espaciales por agregación espacial: Ecotonos Galicia y Áreas de LIC que permiten por una parte agrupar todas las unidades parroquiales en ecotonos según su clasificación (E1, E2, E3... E9) y por otra parte una agrupación por grupos de LIC de 7 ecotonos por área de LIC. En la Figura 4 se representan los dos objetos espaciales creados a partir del objeto de Ecotono.

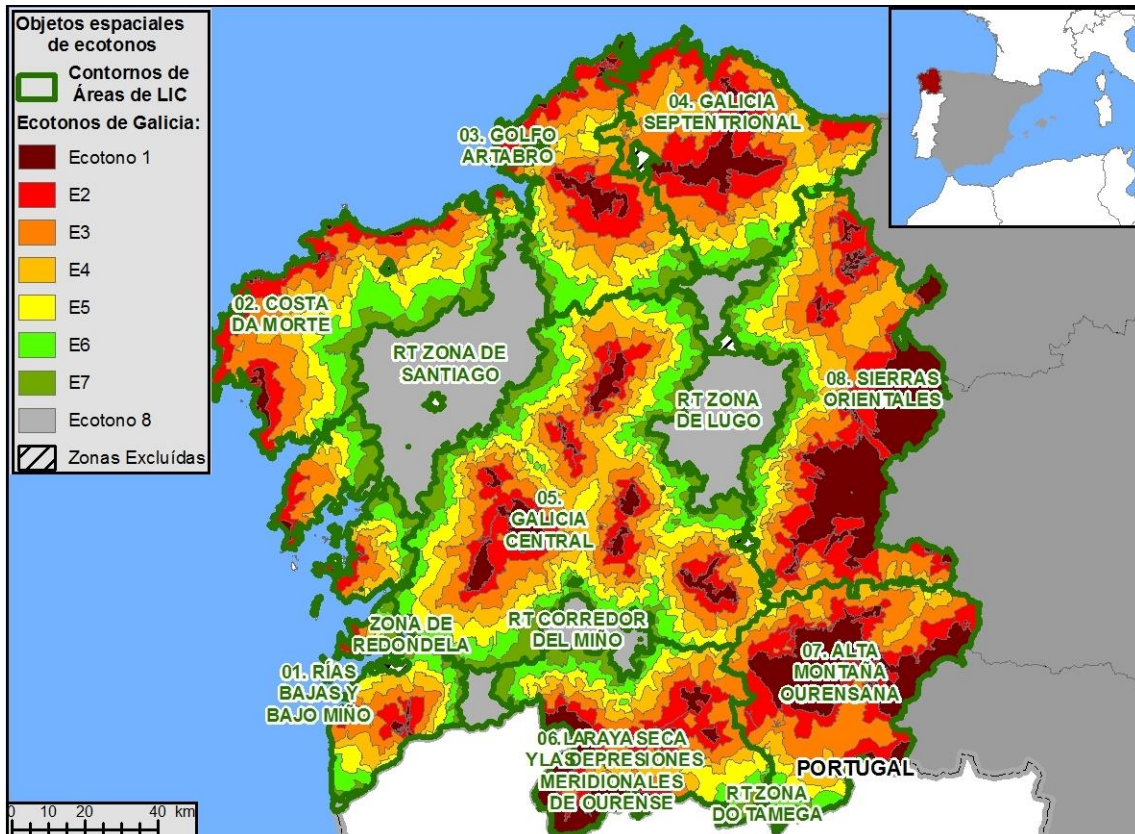


Fig. 3. Representación de los Objeto espaciales de Ecotono Galicia y Áreas de LIC. Fuente: Elaboración Propia. Salida gráfica del SIOGA.

Ambos objetos parten del mismo objeto Ecotonos. La designación de las áreas de LIC se hizo a partir de la clasificación de las áreas protegidas según su proximidad geográfica.

2.5 Asignación de población de parroquias a ecotonos.

La asignación de población a los diferentes ecotonos se realizó a partir del objeto espacial de parroquias del que se dispone información de su población mediante el método de “areal weighting” (Goerlich y Cantarino, 2012), que consiste en la división del área en varias subzonas y el reparto de población proporcionalmente a las áreas de las subzonas.

3. RESULTADOS

En la Figura 4 se presenta el mapa de densidad de habitantes por km² en 1991 y 2011.

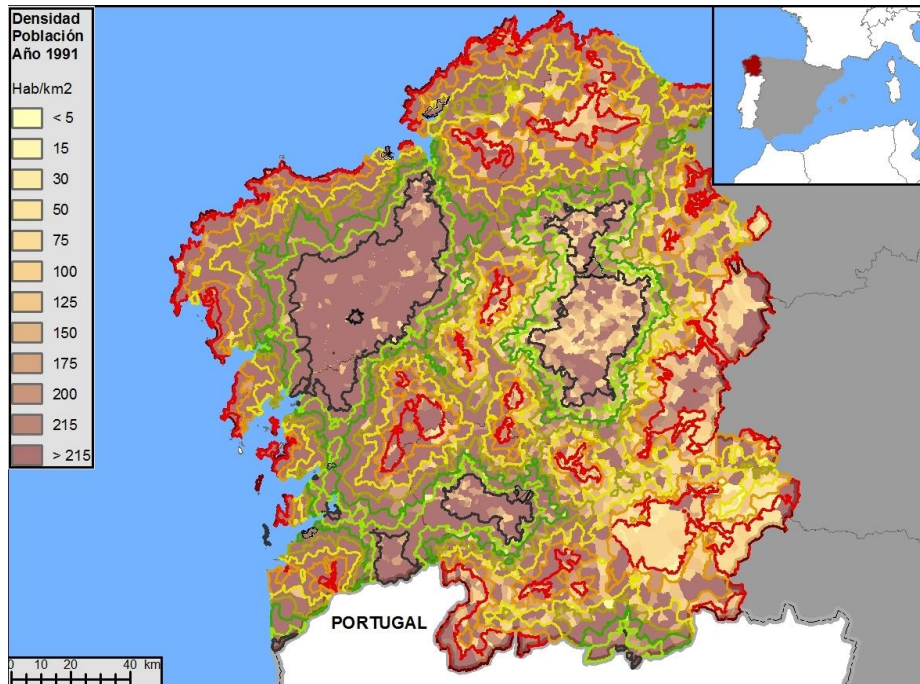


Fig. 4. Mapa de densidad de hab./km² población 1991. Elaboración propia. Salida gráfica del SIOSGA

Se observa una mayor densidad de población en la zona litoral frente a una Galicia Interior en la que la densidad disminuye progresivamente, especialmente en la zona suroriental. Al comparar estos resultados con los obtenidos en 2011 Figura 5 se observa que la superficie en Galicia en 1991 con una densidad inferior a 10 habitante era de 12.833 ha. incrementándose esta superficie en el año 2011 pasando a ser de 32.257 ha.

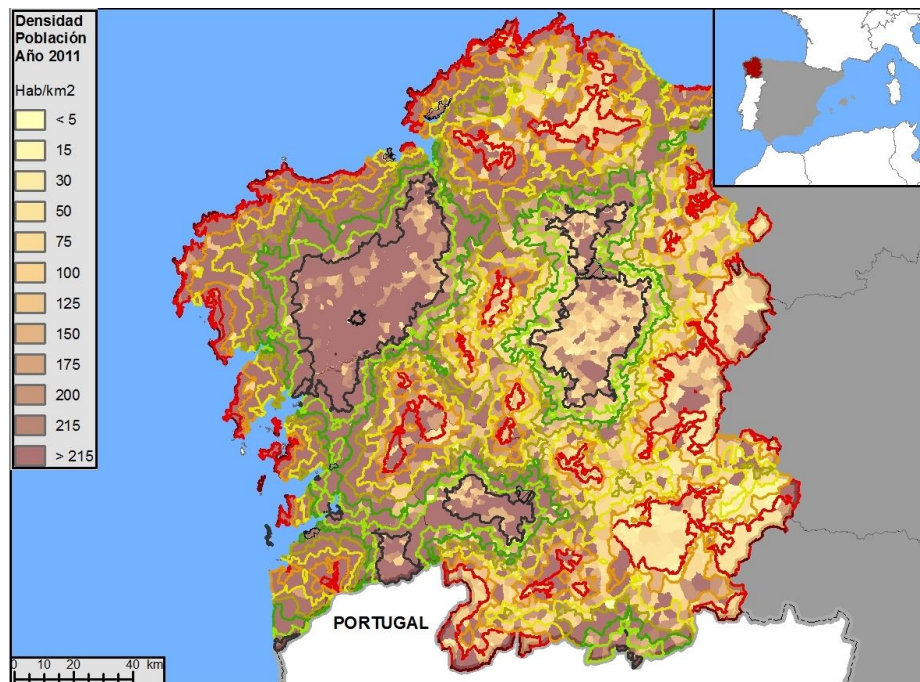


Fig. 5 Mapa de densidad 2011

Si se hace referencia a la superficie que en el año 1991 era de más de 200 hab./km² es de 1.833.202 ha. reduciéndose en el 2011 hasta 1.462.357 ha. Por lo tanto se observa un incremento de la concentración de la población en determinadas zonas éñ 2011 frente una reparto más equilibrado en 1991 como se observa en las Figuras 4 y 5

En la Figura 6 se presenta la variación de la población entre 1991 y 2011, tomando el año 1991 como referencia.

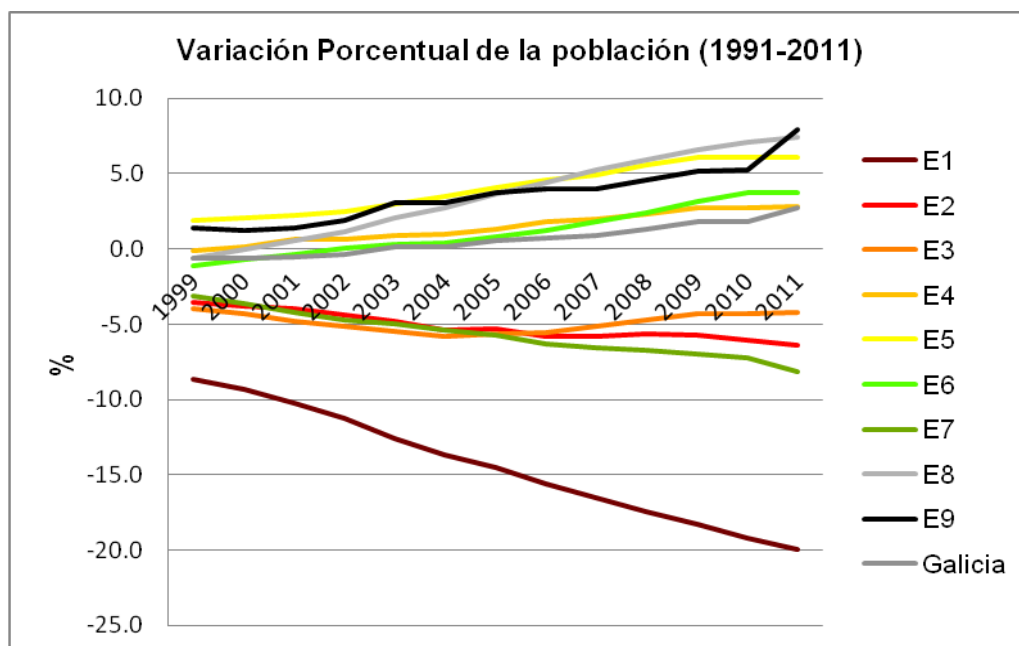


Fig. 6 Variación porcentual de la población (1991-2011)

Los resultados indican que las zonas LIC (ecotono 1), han perdido población a una tasa promedio 266 habitantes/año en el periodo estudiado, pérdida que representa la mayor pérdida de población en relación a todos los ecotonos estudiados.

Los ecotonos 2, y 7, también han perdido población con tasas promedio de 195 y 231 habitantes/año, detectándose en el ecotono 7 la segunda tendencia más negativa de las analizadas. El ecotono 3 mantiene y gana población con tasas promedio de 43 habitantes/año.

Por el contrario, los ecotonos de transición (4-5 y 6) muestran un comportamiento diferente ya que en ellos la población ha aumentado en un 3.9%, 5.4% y 1.2 % en el periodo de estudio. Por último, el ecotono 8 es el que presenta un mayor crecimiento de la población (Figura 6).

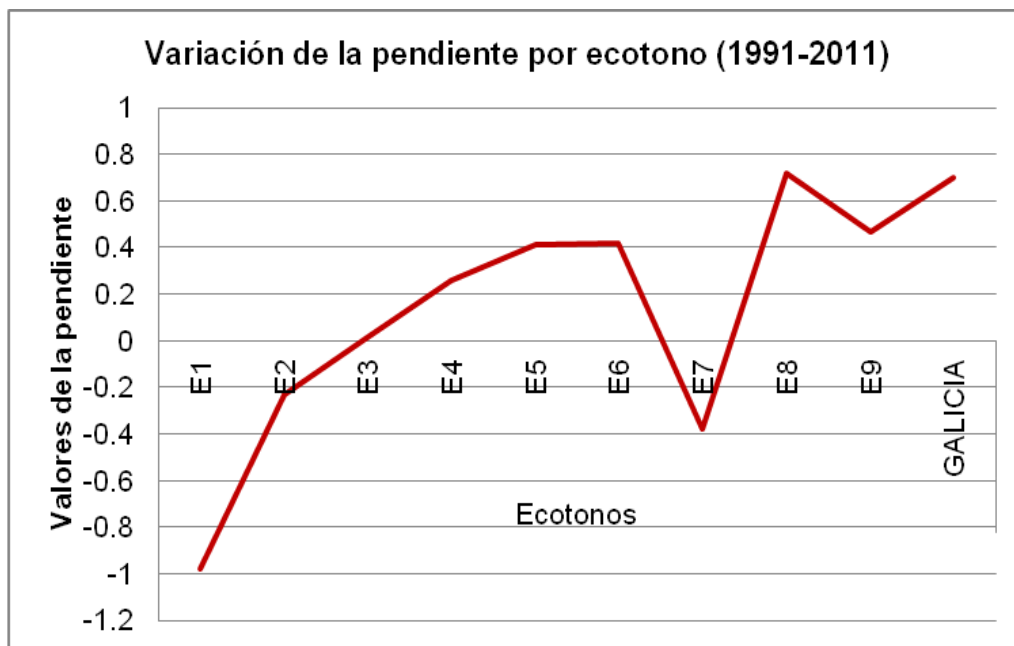


Fig.7. Tendencia de crecimiento anual de la población por ecotonos en Galicia.

Analizando las relaciones entre las áreas protegidas y el resto de Galicia, se observa que tanto en las zonas RN2000 como en sus ecotonos de contacto, se producen las mayores pérdidas de población. Sin embargo, la población aumenta en las zonas más alejadas de las áreas protegidas.

Se realizó un análisis por zonas de LIC, para conocer la variación de la población por ecotono en cada zona LIC. En la Figura 7 se presentan los resultados de variación de la población desde 1991 hasta 2011.

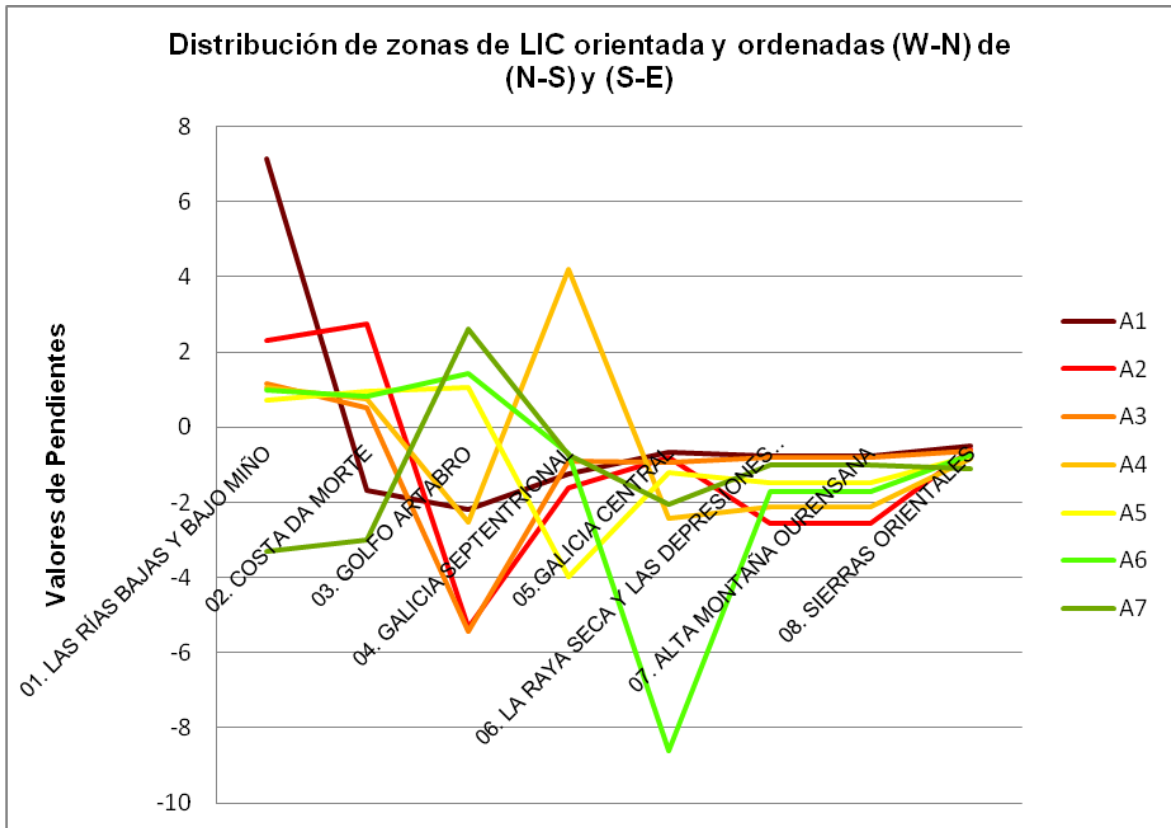


Fig. 8 Tendencia del crecimiento anual de la población por Áreas de LIC.

Se observa que la zona de LIC (ecotono 1) de las Rías Baixas y Baixo Miño es la única que tiene un crecimiento poblacional positivo, y evidencia una situación anómala en el comportamiento de la tendencia del conjunto de datos respecto al resto de las áreas protegidas. Los ecotonos de contacto 2 y 3 muestran tendencias de crecimiento de la población en las Rías Baixas y Baixo Miño, sin embargo en la Costa da Morte y en el resto de zonas se producen pérdidas de población. En los ecotonos 4, 5 y 6, se aprecia la influencia del litoral en el mantenimiento y crecimiento de la población e las zonas 1, 2 y 4, excepto en la zona del Golfo Artabro en la que que al igual que en las zonas interiores se produce una pérdida de población. En el ecotono 7, solo se produce un crecimiento población en la zona del Golfo Artabro, siendo la tendencia negativa en el resto. Asimismo la presencia de núcleos de población que ejercen un papel de centros de servicios puede justificar este comportamiento.

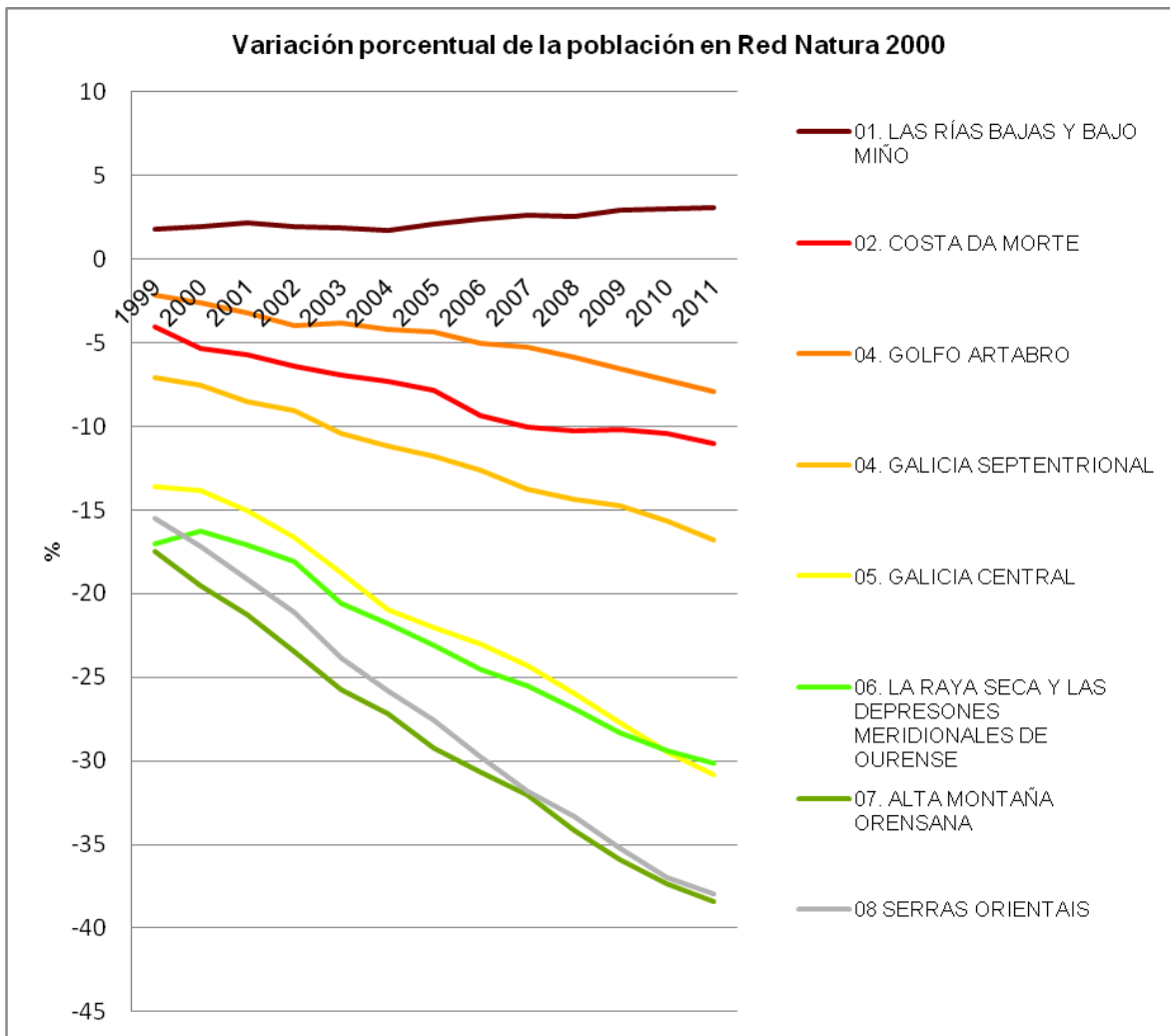


Fig 9. Variación porcentual de la población en Red Natura 2000

En la figura 9 se observa que la tasa de pérdida de población en las diferentes áreas estudiadas es tanto más intensa cuanto más alejadas se encuentran estas del litoral. Así, los LIC de Montaña, que se corresponden con las zonas 6 a 8 en la figura, son los que presentan una pérdida de población mayor, mientras que son los LIC de las Rías Baixas los que muestran incrementos de población.

4. CONCLUSIONES

- 1.- El territorio de la red Natura2000 ha experimentado una mayor pérdida de población que el resto del territorio de Galicia.
- 2.- En general, la tasa de pérdida poblacional observada en los diferentes ecotonos está inversamente relacionada con la distancia al área protegida.
- 3.- La pérdida de población en la Red Natura 2000 de Galicia es tanto mas intensa cuanto mayor sea la distancia de esta área a la zona litoral.

5. BIBLIOGRAFÍA

García F (2009). Prologo. En A Parroquia en Galicia: pasado, presente e futuro (pp. 9-15). Xunta de Galicia.

Goerlich, GFJ y Cantarino MI (2012). Una grid de densidad de población para España. Fundación BBVA.

Haines-Young R, Weber JL, y Paramo F (2006). Land accounts for Europe 1990-2000: towards integrated land and ecosystem accounting (pp 62-63). Oficial comunicación de la Comunidad Europea

Joppa LN, Loarie SR, Pimm SL (2009). On Population Growth Near Protected Areas. PLoS ONE 4(1): e4279. doi:10.1371/journal.pone.0004279.

López, FJA y Pascual AFR (2008). Introducción a la normalización en información geográfica: la familia ISO 19100. Grupo de Investigación en Ingeniería Cartográfica, Universidad de Jaén.

Twumasi, BO (2002). Modelling spatial object behaviours in object-relational geodatabase. International Institute for Geo-Information Science and Earth Observation.



ÁREA TEMÁTICA B. El Patrimonio Territorial como base para un nuevo Modelo de Desarrollo Territorial

Manifiesto UNIA:

Si las áreas protegidas no son parte del territorio,
¿quién protege a las áreas protegidas?

Carlos Montes del Olmo, Ignacio Palomo y Lourdes Soria*

** Catedrático de Ecología de la Universidad Autónoma de Madrid*

En el contexto de los desafíos del cambio global las áreas protegidas se perfilan como elementos fundamentales para la conservación de la naturaleza y los ciclos naturales en el sistema territorial en el que se imbrican. Los retos de futuro pasan por exportar los modelos evolucionados de las áreas protegidas al conjunto del territorio a través de una planificación integrada. Será preciso fortalecer el reconocimiento social de las áreas protegidas, incorporar estrategias de adaptación y la ordenación del territorio debe recuperar su papel fundamental de coordinación.

1. EL 10 FORO INTERNACIONAL SABERES PARA EL CAMBIO

Del 24 al 26 de junio de 2014 la Universidad Internacional de Andalucía, en el marco del Aula de Sostenibilidad, organizó el 10 Foro Internacional Saberes para el cambio. En el foro participaron numerosos expertos en materia de ordenación del territorio, espacios naturales protegidos y conservación de la naturaleza: Carles Castell, Presidente de EUROPARC-España; Hermelindo Castro, Profesor Titular de Ecología Universidad de Almería; Josefina Cruz Villalón, Catedrática de Geografía Humana de la Universidad de Sevilla; Miguel Ferrer, Profesor de investigación de la Estación Biológica Doñana; Fernando Molina, de la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía; Carlos Montes, Catedrático de Ecología de la Universidad Autónoma de Madrid, y Director del Aula de Sostenibilidad; Marta Múgica de la Guerra, Directora de la Oficina Técnica EUROPARC-España; Ignacio Palomo, Centro Vasco para el Cambio Climático (BC3); Rafael Mata Olmo, Catedrático de Geografía de la Universidad Autónoma de Madrid; Jaime Rodríguez, Catedrático de Ecología de la Universidad de Málaga; Javier Sánchez, Director del Espacio Natural de Sierra Nevada; Lourdes Soria, CAEDER Campus

de Baeza UNIA; y Regino Zamora, Catedrático de Ecología de la Universidad de Granada.

El principal resultado de trabajo desarrollado en este X Foro es el Manifiesto UNIA: Si las áreas protegidas no son parte del territorio, ¿quién protege a las áreas protegidas?

2. MANIFIESTO UNIA SI LAS ÁREAS PROTEGIDAS NO SON PARTE DEL TERRITORIO, ¿QUIÉN PROTEGE A LAS ÁREAS PROTEGIDAS?

En el contexto del proceso emergente del Cambio Global, estamos asistiendo a un proceso de globalización socioecológica con hondo impacto territorial, que se manifiesta drásticamente en los cambios de usos del suelo, que homogenizan y fragmentan paisajes y provocan una pérdida de biodiversidad y diversidad cultural. La principal respuesta desde las políticas de conservación ha sido la creación de áreas protegidas que funcionan como islas en el territorio, dentro de un paisaje en blanco y negro: protegido vs. no protegido. A pesar de la relevancia territorial de las áreas protegidas, con un 13% de superficie terrestre a escala planetaria y alrededor del 28 % en España, no han sido suficientes para mantener los procesos ecológicos esenciales que se expresan dentro y fuera de sus límites y por tanto para detener la pérdida de biodiversidad en el conjunto del territorio. Hoy día las áreas protegidas son más necesarias que nunca, pero no suficientes por lo que precisan de un nuevo marco conceptual y territorial.

2.1. Las áreas protegidas son parte del territorio.

Los nuevos desafíos a escala planetaria que impone el Cambio Global, en un contexto de incertidumbre y crisis, requieren una evolución del modelo de área protegida, por el que dejan de ser un fin en sí mismas para convertirse en un elemento esencial en la planificación territorial. Sin embargo, la falta de una cultura del territorio, ha impedido el desarrollo de una ordenación integrada. De hecho, las áreas protegidas ya disponen de una herramienta de planificación que permite ir más allá de los límites administrativos de las mismas, los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN). Sin embargo, esta herramienta no se ha utilizado con toda su potencialidad y se ha limitado al interior de las mismas. Por ello es necesario pasar de una cultura sectorial de la conservación a una cultura integral del territorio.

2.2. Aprendiendo de los errores: del territorio en blanco y negro al territorio multicolor.

La falta de esta cultura ha hecho que todas las aproximaciones territoriales acaben siendo sectoriales, simplificando el debate a una dicotomía suelo urbano y urbanizable/suelo no urbanizable, protegido/no protegido y natural/transformado. En este contexto, hemos creado un territorio artificialmente compartimentando, sin respetar los límites de los ecosistemas y dominado por políticas orientadas al beneficio económico especulativo y al corto plazo. En consecuencia, la gestión de

las áreas protegidas se ha convertido en una política sectorial más, cada vez menos relevante en la toma de decisiones sobre la gestión integrada del territorio. Estos argumentos son extensibles a la gestión de espacios marinos protegidos en el ámbito litoral, donde la aproximación de la Gestión Integrada de Zonas Costeras aparece como la meta para la consideración territorial de estas áreas protegidas. Las especiales características del medio marino en cuanto a la conectividad física y Biológica favorecen su adaptación a un modelo operativo de gestión basado en unidades ecológicas más que en unidades administrativas del territorio, lo cual otorga a las áreas protegidas marinas un papel altamente relevante en la integración territorial del ámbito costero-litoral.

Hay que tener en cuenta que el objetivo de una planificación integrada del territorio debería ser fomentar el bienestar humano, manteniendo los servicios de la biodiversidad y la agrobiodiversidad de un paisaje multifuncional, expresión de un mosaico de usos del suelo diversos vinculado al conocimiento ecológico local. En el ámbito costero y marino el objetivo también ha de ser la gestión integral incluyendo el conocimiento ecológico local, particularmente las buenas prácticas de la pesca artesanal.

2.3. ¿Cómo exportamos un modelo evolucionado de área protegida al conjunto del territorio para pasar del territorio en blanco y negro a una planificación integrada?

En su evolución y apertura al conjunto del territorio hay que definir con la sociedad los nuevos roles de las áreas protegidas, y refundarlas en todas sus vertientes: ecológica, social y económica. Es preciso recuperar y potenciar el papel de las áreas protegidas como ejemplos demostrativos de una adecuada planificación y gestión de los espacios naturales, como transmisores de valores ambientales y territoriales, y como garantes de la sostenibilidad socioecológica y el bienestar humano dentro y fuera de sus límites administrativos.

Ante el nuevo escenario de cambio global, las áreas protegidas son instrumentos para desarrollar una gestión adaptativa y democrática basada en la participación y corresponsabilidad social, la transferencia de conocimiento, y la coordinación intersectorial y administrativa que contribuyan a mitigar la galopante polarización y las desigualdades territoriales así como contribuir a la justicia social y responsabilidad intergeneracional. Esta necesaria evolución puede así:

FORTALECER. Es necesario un cambio de mentalidad, de modo que la sociedad en su conjunto reconozca los valores positivos de la conservación en un marco de sostenibilidad integral del territorio asumiendo su carácter de bien común y su contribución a la equidad social. Es preciso ampliar el lenguaje asociado a las áreas protegidas, sumando a la conservación un discurso vinculado a la contribución de las áreas protegidas al bienestar humano a través de los servicios que sus ecosistemas y la biodiversidad que albergan proporcionan.

ADAPTAR. Las estrategias de gestión de las áreas protegidas deberían basarse en la búsqueda de alianzas para alcanzar objetivos comunes y en el fortalecimiento de la conjunción naturaleza-sociedad contribuyendo a reducir los

desequilibrios territoriales. Hay que incorporar en las herramientas de gestión del nuevo modelo de área protegida los impulsores de cambio para atacar las causas del cambio global. Para ello hay múltiples estrategias que deben convivir con las ya existentes: la financiación diversificada para la gestión, la custodia del territorio, la corresponsabilidad de los municipios, la fiscalidad verde, la integración de la propiedad privada en la conservación, y las formulas dinámicas para su funcionamiento adaptativo.

INTEGRAR. La ordenación del territorio debe recuperar su papel fundamental de coordinación y concertación en pos de un nuevo modelo territorial cohesionado y sostenible. Hace falta el compromiso de cooperación y coordinación del conjunto de las políticas con el territorio y al mismo tiempo la ambientalización de las políticas sectoriales para avanzar de forma conjunta en la gestión racional del territorio lo que redundaría en una mayor resiliencia de las áreas protegidas frente a las perturbaciones asociadas al Cambio Global. Para ello hay que identificar e incorporar los criterios de sostenibilidad en todas las políticas sectoriales y potenciar formas de trabajo inter-escalares interdisciplinarios y más integradas, así como la creación de espacios de diálogo entre todos los agentes sociales. En este marco, las áreas protegidas han de desempeñar un papel esencial en la definición y funcionamiento del sistema territorial.

En resumen, es la planificación integrada del territorio la que, deconstruyendo las áreas protegidas, las protege integrándolas en un territorio socio-ecológicamente interconectado, más justo y de mayor calidad ambiental en su conjunto, corrigiendo su condición de islas aisladas y superando la mutua desconfianza de las áreas protegidas hacia su entorno y de su entorno hacia las áreas protegidas.

Homenajeando a Augusto Monterroso: “Cuando la planificación del territorio despertó, las áreas protegidas seguían allí”.



ÁREA TEMÁTICA B. El Patrimonio Territorial como base para un nuevo Modelo de Desarrollo Territorial

Los espacios naturales protegidos en 2013: Estado de la cuestión y retos

*Marta Múgica de la Guerra**

**Doctora en Ciencias Biológicas UAM, Coordinadora de la Oficina Técnica de EUROPARC-España.*

RESUMEN

Los espacios naturales protegidos son piezas clave para un territorio sostenible. Junto con su función principal de conservación, aportan bienestar y contribuyen al desarrollo socioeconómico. España supera los 7 millones de hectáreas protegidas bajo la legislación nacional y autonómica, casi el 13% del Estado español. Esta cifra se eleva al 27,21% al considerar la legislación que desarrolla la Red Natura 2000. La protección de áreas marinas es del 1,03% y se espera que supere el 8% a finales del año 2014. Los logros son relevantes, pero los retos también. Los indicadores de gestión muestran tendencias preocupantes que hay que atajar urgentemente si no queremos poner en riesgo los muchos beneficios que aportan al conjunto de la sociedad.

1. INTRODUCCIÓN

Desde 1990 se han logrado avances significativos en el aumento de la cobertura de las áreas protegidas en todo el mundo. Entre 1990 y 2012 las áreas terrestres protegidas pasaron a ocupar del 8,9% al 14,6% de la superficie terrestre del mundo. En ese mismo período la protección de las aguas costeras ha pasado del 4,6% al 9,7%. La protección de las áreas marinas de jurisdicción nacional (hasta las 200 millas marinas) se incrementó del 1,2% al 5,3% (Naciones Unidas, 2013). En España el número de espacios naturales protegidos para este periodo se ha multiplicado por 7 y su superficie se ha triplicado.

El Convenio sobre la Diversidad Biológica reconoce el papel que desempeñan las áreas protegidas para conservar la biodiversidad y el mantenimiento de los servicios de los ecosistemas y establece como objetivo para el 2020 conservar al menos el 17% de las áreas terrestres del mundo y el 10% de las áreas costeras y marinas mediante una red mundial de áreas protegidas que se maneje en forma eficaz y equitativa y que sea ecológicamente representativa de los recursos naturales de la tierra.

En el contexto europeo se han declarado más de 90.000 áreas protegidas a las que España contribuye tanto en número como en superficie de forma significativa. De hecho, es el país que más aporta a la Red Natura 2000, la política europea en materia de conservación de la biodiversidad.

Más allá de los números, las áreas protegidas son territorio, son piezas clave para contribuir eficazmente a la conservación del conjunto de los valores naturales y culturales asociados a procesos dinámicos. Y si son territorio, son también sociedad. Más del 27% del territorio español forma parte de la Red Natura 2000, a la que contribuyen espacios declarados por la legislación nacional y autonómica desde hace casi 100 años. En un siglo de historia hemos aprendido que las áreas protegidas no pueden estar aisladas de la realidad territorial y social de la que forman parte. Mostrar los beneficios de las áreas protegidas para la sociedad implica demostrar los resultados de los esfuerzos para su gestión. Y para ello es fundamental la transparencia en la transmisión de la información. Este Anuario es una de las herramientas para comunicar los logros, las necesidades y los esfuerzos de las administraciones competentes por gestionar eficazmente una parte muy relevante del territorio.

2. LAS ÁREAS PROTEGIDAS: DEFINICIÓN

Bajo la denominación general de áreas protegidas se incluyen tanto las áreas designadas por la legislación nacional como autonómica e internacional. Se habla por tanto de los espacios naturales protegidos, los espacios protegidos Natura 2000 y las áreas protegidas por instrumentos internacionales. Todas las áreas protegidas deben ser designadas normativamente y las administraciones con competencia en la materia desarrollarán la planificación y gestión adecuada en cada caso para alcanzar los objetivos de su declaración.

Para ser incluidas en el Anuario de EUROPARC-España deben cumplir con las siguientes condiciones generales:

- Que se les pueda aplicar la definición internacional de área protegida.
- Un área protegida es “un espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y gestionado, mediante medios legales u otros tipos de medios eficaces para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza y de sus servicios ecosistémicos y sus valores culturales asociados” (UICN, 2008).

- Que hayan sido objeto de declaración legal con el propósito prioritario y explícito de la conservación de la naturaleza.
- Que estén integradas en las redes autonómicas de espacios naturales protegidos correspondientes.

La información de los espacios naturales protegidos incluidos en la base de datos que mantiene la Oficina Técnica de EUROPARC-España desde 1999 procede de las administraciones públicas miembros de la organización, responsables de su planificación y gestión.

3. LAS ÁREAS PROTEGIDAS EN ESPAÑA EN 2013

España supera los 7 millones de hectáreas protegidas bajo la legislación nacional y autonómica, el 12,9% del país. Alcanza el 27,21% al considerar la legislación internacional que desarrolla la Red Natura 2000. España es el país europeo que más superficie aporta a esta red europea de conservación de hábitats y especies. La protección de áreas marinas es del 1,03% y se espera que supere el 8% a finales de 2014.

En el Estado español existen un total de 15 parques nacionales, 149 parques naturales, 291 reservas naturales, 328 monumentos naturales, 53 paisajes protegidos y 1 área marina protegida, además de otras figuras utilizadas sólo en algunas comunidades autónomas, hasta un total de 1.905 espacios naturales protegidos.

En lo que se refiere a la planificación, el 66% de los parques nacionales y el 84% de los parques naturales tienen PORN. El 73% de los parques nacionales y el 52% de los parques naturales tienen PRUG u otro instrumento de planificación de la gestión. El mayor esfuerzo de planificación en este periodo se ha hecho a los planes de gestión de los lugares Natura 2000.

La Red Natura 2000 está compuesta en nuestro país por 1.802 lugares, 42% coincidentes con espacios ya protegidos por la legislación nacional y autonómica. Actualmente existen 281 planes de gestión aprobados que supone un poco más del 15% de los espacios Natura 2000, de los cuales el 64% son LIC, 24% LIC y ZEPA y un 12% ZEPA.

Aumentan los espacios protegidos y las empresas comprometidas con la calidad de los servicios turísticos. De los 119 parques acreditados en Europa con la Carta Europea de Turismo Sostenible, 38 están en España. De ellos 25 trabajan con 364 empresas comprometidas por el turismo sostenible y el trabajo conjunto con los espacios protegidos. En 2013 se incorporaron más de 100 empresas a esta iniciativa.

Además hay otras iniciativas bajo la marca "Parque Natural" en tres Comunidades Autónomas (Andalucía, Comunidad Valenciana y Castilla y León) que implican actualmente a 312 empresas y más de 1.700 productos.

El uso público es una parte fundamental de los espacios naturales protegidos, particularmente de algunas figuras como los parques. Los parques españoles reciben al menos 21 millones de visitantes, de los que 9,5 millones lo hacen a parques nacionales.

La crisis económica ha afectado también al sector de las áreas protegidas. Tanto en parques nacionales como naturales la inversión ha bajado significativamente en el último periodo. La inversión en parques nacionales fue en 2012 de 91 euros/ha (frente a los 248 en 2010), mientras que en parques naturales es de 19 euros/ha (frente a los 26 en 2010).

El número de personas empleadas por la administración ha bajado sustancialmente en los últimos años. Al menos 1.400 personas estaban empleadas en 2012 (cifra inferior a 2010 cuando se registraban más de 2.300 personas, y muy inferior a las 4.000 personas estimadas en 2005).

El empleo indirecto no está aún evaluado, aunque puede cifrarse en al menos 1.500 personas sólo en empresas locales ligadas a marcas de calidad de los parques (Carta Europea de Turismo Sostenible en espacios naturales protegidos y otras marcas).

Entre el 23 y el 29% de los puestos de trabajo en las áreas protegidas están ocupados por mujeres, equilibrándose algo más sólo en el nivel técnico donde el porcentaje de mujeres es del 44%.

La valoración global del estado de conservación de especies y hábitats de la Red Natura 2000 está aún lejos del óptimo deseable, con proporciones muy altas de especies o hábitats en estado malo o inadecuado. Esto pone de manifiesto la necesidad de implementar medidas específicas de conservación eficaces.

Además de su imprescindible papel para la conservación de la biodiversidad, las áreas protegidas tienen valores culturales, materiales e inmateriales, que hay que subrayar y que comunicar mejor. Su relación con la salud y la cultura en sentido amplio tiene una potencialidad enorme para encontrar alianzas con otras políticas sectoriales y con distintos agentes y colectivos sociales.

4. PROGRAMA 2020: SOCIEDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS

EUROPARC-España en su nuevo Programa estratégico 2014-2020 “Sociedad y áreas protegidas” se compromete a promover alianzas que mejoren el papel de las áreas protegidas para el conjunto de la sociedad.

Es un programa de ALIANZAS ESTRATÉGICAS y un LLAMAMIENTO A LA ACCIÓN colaborativa para:

- Demostrar los beneficios de las áreas protegidas para la sociedad.
- Implicar a la sociedad para disfrutar de todos los valores patrimoniales.

- Mejorar la gestión del territorio protegido, una tercera parte de nuestro país, en el contexto del cambio global.
- Aumentar las capacidades profesionales ante los nuevos retos nacionales y globales.
- Inspirar fórmulas de gestión más sostenibles, equitativas y solidarias.
- Fortalecer el sistema de áreas protegidas.

El Programa 2020 tiene como objetivo principal el establecimiento de un amplio conjunto de alianzas a medio plazo, con la voluntad de que sean duraderas y que trasciendan al propio programa. Su desarrollo requiere alianzas estratégicas con sectores clave.

Además de las administraciones competentes, es preciso implicar a las organizaciones conservacionistas, al sector primario, a las entidades locales, a los investigadores, a los comunicadores, a los empresarios, a personalidades...

La implementación práctica del Programa 2020 se realizará a través de grupos de trabajo participación en foros sectoriales, acciones formativas, programa de intercambios y proyectos piloto, entre otras acciones.

Se articula en 8 LÍNEAS ESTRATÉGICAS entendidas como amplias acciones para alcanzar metas a largo plazo. Son las siguientes:

1) Sistema de áreas protegidas: planificación, gestión y seguimiento eficaces y adaptados a los nuevos retos.

El sistema de áreas protegidas debe estar eficazmente integrado en la matriz territorial, protegiendo las zonas clave ligadas a los servicios de los ecosistemas, mejorando la conectividad, desarrollando instrumentos de planificación y gestión resilientes y adaptables. La protección del mar debe seguir impulsándose.

2) Servicios de los ecosistemas: producción local, salud, patrimonio inmaterial.

Las áreas protegidas son claves para la sociedad como proveedoras de recursos materiales e inmateriales. Su puesta en valor pasa por mejorar la formación, aportar datos que demuestren los beneficios, desarrollar proyectos de apoyo a la producción local beneficiosa para la conservación de la biodiversidad, promover el patrimonio inmaterial.

3) Investigación para la gestión: transferencia de conocimiento y apoyo a nuevas necesidades.

La gestión en un contexto complejo y cambiante requiere la plena incorporación del conocimiento científico. El desarrollo de programas de investigación y de seguimiento orientados a resolver los problemas de gestión, la divulgación

científica y el compromiso científico alineado con los objetivos amplios de las áreas protegidas son claves.

4) Comunicación estratégica: mensajes clave a actores fundamentales para aumentar la relevancia social y política.

Todo el esfuerzo técnico se quedará corto si los mensajes clave no llegan a los actores estratégicos. Es preciso mejorar la capacitación profesional en materia de comunicación, elaborar materiales dirigidos a sectores clave, aumentar la interacción con las instituciones políticas para aumentar la relevancia de las áreas protegidas en la agenda política.

5) Buen gobierno, transparencia y participación: diversificación de modelos de gobernanza.

Las administraciones públicas son las garantes de las áreas protegidas, y su papel se verá reforzado con el apoyo y la participación de la sociedad civil organizada, diversificando donde sea preciso los modelos de gobernanza, promoviendo la custodia del territorio, mejorando la transparencia para llegar mejor a la sociedad.

6) Valoración económica y financiación: beneficios socioeconómicos de las áreas protegidas y apoyo financieros.

Los beneficios socioeconómicos de las áreas protegidas superan posiblemente los costes que supone una gestión eficaz. Hay que avanzar tanto en la valoración económica, más allá del valor monetario, como en la diversificación de los modelos de financiación, el impulso del mecenazgo, la fiscalidad y modelos de financiación mixta.

7) Ambientalización de las políticas sectoriales: estrategias transversales y coordinación.

Las áreas protegidas están en territorios influidos por muchas otras políticas con las que debe haber más coordinación y sinergias positivas. Hay que mejorar la capacitación en temas transversales y promover la ambientalización y la transversalidad.

8) Marco internacional: responsabilidad global y cooperación internacional.

Las decisiones y actuaciones en nuestro país están influidas por otros países y afectan a terceros. Ligado a esa responsabilidad global, es preciso visibilizar internacionalmente los esfuerzos en conservación y fomentar la cooperación internacional.



ÁREA TEMÁTICA B. El Patrimonio Territorial como base para un nuevo Modelo de Desarrollo Territorial

La declaración de Reserva de la Biosfera de Terres de l'Ebre (Cataluña) como impulsor del capital territorial

Cristina Tous de Sousa, Anna Roca Torrent y Joan Montesó*

**(Bióloga, técnica de proyectos, Fundació Agroterritori)*

RESUMEN

Terres de l'Ebre fue declarada Reserva de Biosfera en mayo de 2013 tras un largo proceso iniciado en 2008. Ahora, el territorio trabaja en afianzar el compromiso de las entidades locales que apoyaron el proyecto y en consolidar su Órgano Gestor y un Consejo Consultivo centrado en la creación de la marca EbreBiosfera, su logotipo y su reglamento de aplicación y control. El sector agrario-alimentario ha puesto sus esperanzas en esta figura cuya compleja gestión genera una lentitud inquietante.

ABSTRACT

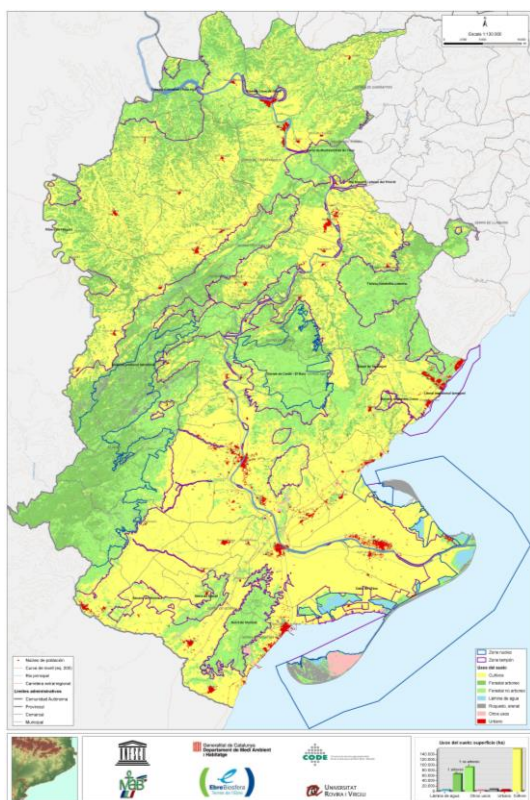
Terres de l'Ebre was declared a Biosphere Reserve in May 2013, after a long process started in 2008. Right now the local agents are working with local entities to support the project and on consolidate its Management body and to create an Advisory Council focus on creating the EbreBiosfera brand, its logo and its regulation and control. The agri-food sector has pinned his hopes on this figure whose complex management creates a disturbing slowness.

1. ÁMBITO TERRITORIAL

Terres de l'Ebre es un territorio mediterráneo, situado al sur de Cataluña, inminentemente agrario y que constituye el último tramo de la cuenca fluvial del Ebro y su desembocadura en el Delta del Ebro, una de las zonas húmedas más importantes del Mediterráneo Occidental.

La Reserva de Biosfera de Terres de l'Ebre (EbreBiosfera) cubre una superficie de 367.729,6 hectáreas en las que se incluyen 80.285,9 hectáreas marinas. Acoge espacios protegidos por la Red Natura 2000 (zonas ZEC y zonas ZEPA) y acoge a los 181.750 habitantes distribuidos en 45 municipios de las cuatro comarcas (Terra Alta, Ribera d'Ebre, Baix Ebre y Montsià).

Figura 1. Mapa de usos del suelo y de zonificación de Reserva de Biosfera de Terres de l'Ebre¹.



El sector primario tiene un peso muy importante en la estructura productiva local representando algo más del 10% del VAB a precios básicos (para el conjunto de Cataluña el sector primario representa el 1,5% del VAB total)². (Duro, 2011).

El suelo agrario ocupa el 44% de la superficie de Terres de l'Ebre³. Predominan los cultivos mediterráneos tradicionales de olivera, viña, fruta seca, cítricos y fruta fresca. El arroz, localizado en el Delta del Ebro, tiene un peso muy importante abarcando una extensión superior a las 20.000 hectáreas.

El grueso de la actividad agraria se concentra en la zona transición de EbreBiosfera, zona que alcanza el 59% del territorio (FIGURA 1).

2. EL PROCESO PARTICIPATIVO DE EBREBIOSFERA

El proceso de candidatura y resolución de una Reserva de Biosfera suele ser bastante largo. En el caso de EbreBiosfera, la primera toma de contacto se remonta a 2008 cuando se produce el primer encuentro con representantes de la UNESCO seguido de una visita a la Reserva de Biosfera de Menorca. En 2009 se inicia un plan de comunicación para informar a la población, la administración y las entidades locales. Seguidamente se formalizó el Consejo Promotor compuesto por unas 60 instituciones. La propuesta, redactada por el Equipo Redactor, se presentó formalmente en marzo de 2010, siendo revisada y finalmente aceptada en setiembre de 2011 por el Comité Español del Programa MaB en Madrid, pero en esa ocasión fue rechazada. Sin desistir, la candidatura fue presentada en la convocatoria siguiente siendo elegida en mayo de 2013.

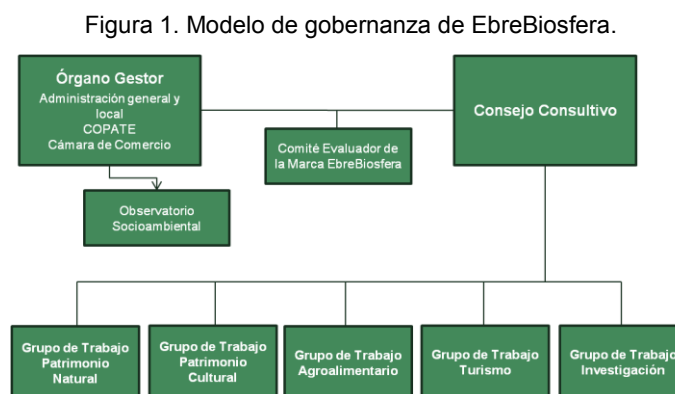
¹ DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE. EDICTE de 15 de març de 2012, pel qual se sotmet a informació pública el projecte de la proposta de reserva de la biosfera de les Terres de l'Ebre. (DOGC núm. 6094 - 23/03/2012). 2012.

² DURO, J.A., BOVÉ, M.A. CAMPA, F; HERNÁNDEZ, A.B.; MARTÍN, M., SÁNCHEZ, M.V., SARDÀ, J., SOLDEVILA, M.V., RODRÍGUEZ, D. Y TERUEL, M. Informe d'economia local i regional de les Terres de l'Ebre 2010. Universitat Rovira i Virgili. Campus Terres de l'Ebre, Tarragona. 2011.

³ DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE. Fitxes d'estadística comarcal. Gabinet de Estudios y Prospectiva Agraria y Alimentaria, Generalitat de Catalunya. 2009.

3. EL PRESENTE Y FUTURO

EbreBiosfera ha formalizado la constitución de su Consejo Consultivo. Éste ha organizado el proceso de participación, el modelo de gobernanza, a través de la constitución de una serie de Grupos de Trabajo: Patrimonio Natural, Patrimonio Cultural, Agroalimentario, Turismo e Investigación (FIGURA 2). Estos grupos son sólo una primera propuesta con la intención de que se puedan crear otros si hay suficiente masa crítica. Actualmente, unos 150 agentes de sectores socioeconómicos y del patrimonio natural y cultural conforman estos grupos de trabajo.



Esta organización tiene por objetivo aportar valor al proyecto, trabajar de manera colaborativa con todos los agentes y sumar esfuerzos tanto desde la parte privada como la pública para que los agentes implicados concreten las acciones que se han de implantar y los objetivos a alcanzar con cada uno de los seis ejes del Plan de Acción de EbreBiosfera.

El Plan de Acción de EbreBiosfera ya cuenta con el apoyo económico de la Fundación Biodiversidad del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, y con un modelo de gobernanza sólido.

Actualmente, el Comité Evaluador de la Marca está trabajando en la elaboración del Reglamento de uso de la marca y del logotipo EbreBiosfera. Este Reglamento y sus anexos recogerán los diversos productos, bienes y servicios de Terres de l'Ebre que podrán acogerse y hacer uso de la marca.

Estos avances en el uso de la marca y del logotipo de EbreBiosfera llegan con cuentagotas, después de que algunos productores agrarios y algunos servicios y establecimiento turísticos llevaran esperándolos desde hace dos veranos. Si bien es cierto que este proceso de constitución y gestión de la Reserva de Biosfera y de su Órgano Gestor y Consejo Consultivo, des su Plan de Acción, de los reglamento de uso de marcas o de otro tipo, entre otros, es arto complicado, a ellos se suma que la declaración de Reserva de Biosfera no viene asociada a un presupuesto económico otorgado, lo cual dificulta todavía más este camino.

Los hechos son que esta lenta constitución y puesta en marcha resulta inquietante para algunos sectores económicos, especialmente el agroalimentario y sus otros sectores vinculados.



ÁREA TEMÁTICA B. El Patrimonio Territorial como base para un nuevo Modelo de Desarrollo Territorial

Aproximación al capital territorial del regadío: estudio comparado de tres canales multifuncionales de ámbito sur-europeo

*Sandra Ricart Casadevall**

**Geógrafa, Departamento de Geografía (Universitat de Girona)*

RESUMEN

La gestión del regadío ha devenido protagonista de un debate multiescalar y supra temporal donde parte de la sociedad cuestiona sus límites socioeconómicos y ambientales, poniendo el énfasis en su capital territorial. Esta ponencia tiene por objetivo aproximarse al debate existente en torno al capital territorial del regadío desde un carácter teórico-práctico. Para ello se analizan tres canales de regadío de carácter multifuncional con los que ejemplificar el debate actual sobre el capital territorial del regadío. La finalidad última es favorecer el debate sobre el futuro de la actividad agrícola y el papel desempeñado por el conjunto de la sociedad.

ABSTRACT

The management of irrigation has become the protagonist of a temporal and scalar discussion where society questions about their socio-economic and environmental limitations, emphasizing on territorial capital. This paper aims to approach the existing debate on the territorial capital of irrigation from a theoretical and practical point of view. Therefore three irrigation canals are presented for its multifunctional character that exemplifies the current debate on the territorial capital of irrigation in Southern Europe. The ultimate aim is to promote a discussion on the future of irrigation and the role played by the whole society.

1. INTRODUCCIÓN

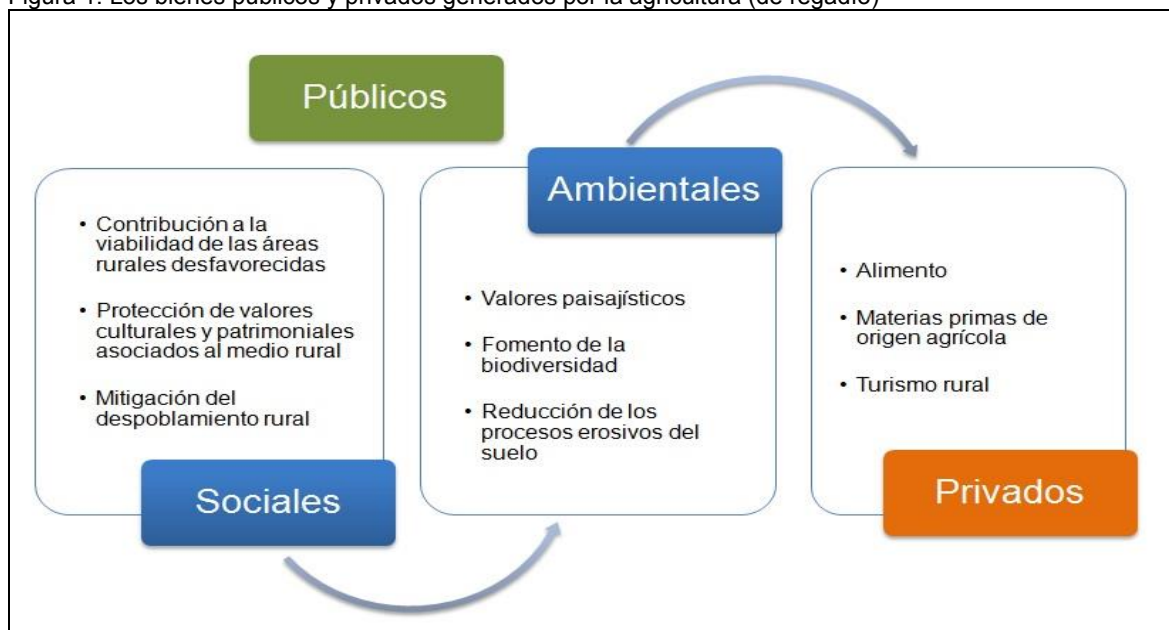
Desde mediados de los años sesenta el interés por el medio ambiente y su gestión territorial ha evolucionado desde una posición colateral en las preocupaciones de la sociedad y el contenido de las políticas públicas afines hasta situarse en el centro de buena parte de los discursos y las percepciones acordes al dinamismo del territorio. Al igual que ha tenido lugar en demás ámbitos de la política pública, el interés por la conservación y la gestión de los bienes comunes ha sumado mayor relevancia como condicionantes de la dinámica

agrícola (Turrall *et al.*, 2010). Con ello, el regadío y su gestión han devenido protagonistas de un debate multiescalar y supra temporal donde parte de la sociedad cuestiona sus límites socioeconómicos, sus afecciones ambientales y su repercusión para con el desarrollo rural y la vertebración del territorio, exigiendo con ello una reformulación de las políticas sectoriales (Özerol, 2012). Muchos de los factores que han impulsado el desarrollo del regadío (producción alimentaria, asentamiento de la población, dinamización de la matriz rural) siguen vigentes hoy en día. Sin embargo, el regadío debe adaptarse a un mundo cambiante donde aspectos tales como la competencia de uso de recursos de forma no consuntiva (demandas recreativas y/o deportivas, por ejemplo), los impactos ambientales y las externalidades negativas, la legitimidad de la toma de decisiones que afectan la matriz rural-urbana o la valorización de la actividad agrícola en la preservación y gestión del capital territorial son algunas de las premisas que generan debate social y esperan respuesta. La presente ponencia tiene por finalidad aproximarse al debate existente en torno a la gestión del regadío y el capital territorial afín desde un carácter teórico-práctico para con ello favorecer el debate sobre el futuro de la actividad agrícola y el papel desempeñado por el conjunto de la sociedad. Para ello se analizan tres canales de regadío de carácter multifuncional con los que ejemplificar el debate actual sobre el capital territorial del regadío.

2. DE LA MULTIFUNCIONALIDAD AL CAPITAL TERRITORIAL DEL REGADÍO

Todo territorio estructura un patrimonio, en parte tangible y valorizable (o cuantificable), en parte intangible y basado en representaciones sociales de lo particular y lo común, que se puede clasificar como *natural* (matriz física y recursos naturales asociados), *construido* (de perfil histórico y basado en infraestructuras y edificaciones diversas), *humano* (recursos y capacidades entrópicas), *social* (organización, asociacionismo) y *visual* (identidad, reconocimiento, experiencia vivida). Con ello, el capital territorial suma variables complementarias capaces de definir prioridades, intereses y dinámicas diversas en espacio y tiempo. Prueba de ello lo encontramos en la gestión de los recursos naturales y, por extensión, de los bienes comunes. Como es bien sabido, el binomio agua-suelo es esencial para la producción de alimento y también la base que estructura el desarrollo rural, la distribución territorial de la población, la conservación del paisaje y la preservación ambiental (Mata, 2008). Una dualidad entre la generación de bienes privados y funciones públicas y que tiene en la agricultura multifuncional buena parte de su razón de ser (Figura 1). Así, el regadío fluctúa entre la producción de bienes particulares (alimento, materias primas de origen agrícola o turismo rural) y la gestión de bienes colectivos, divididos en aquellos de carácter social (contribución a la viabilidad de las áreas rurales desfavorecidas, la protección de valores culturales y patrimoniales asociados al medio rural o la protección ante el despoblamiento rural) y aquellos de connotación ambiental (protección de valores paisajísticos, fomento de la biodiversidad y la reducción de los procesos erosivos del suelo).

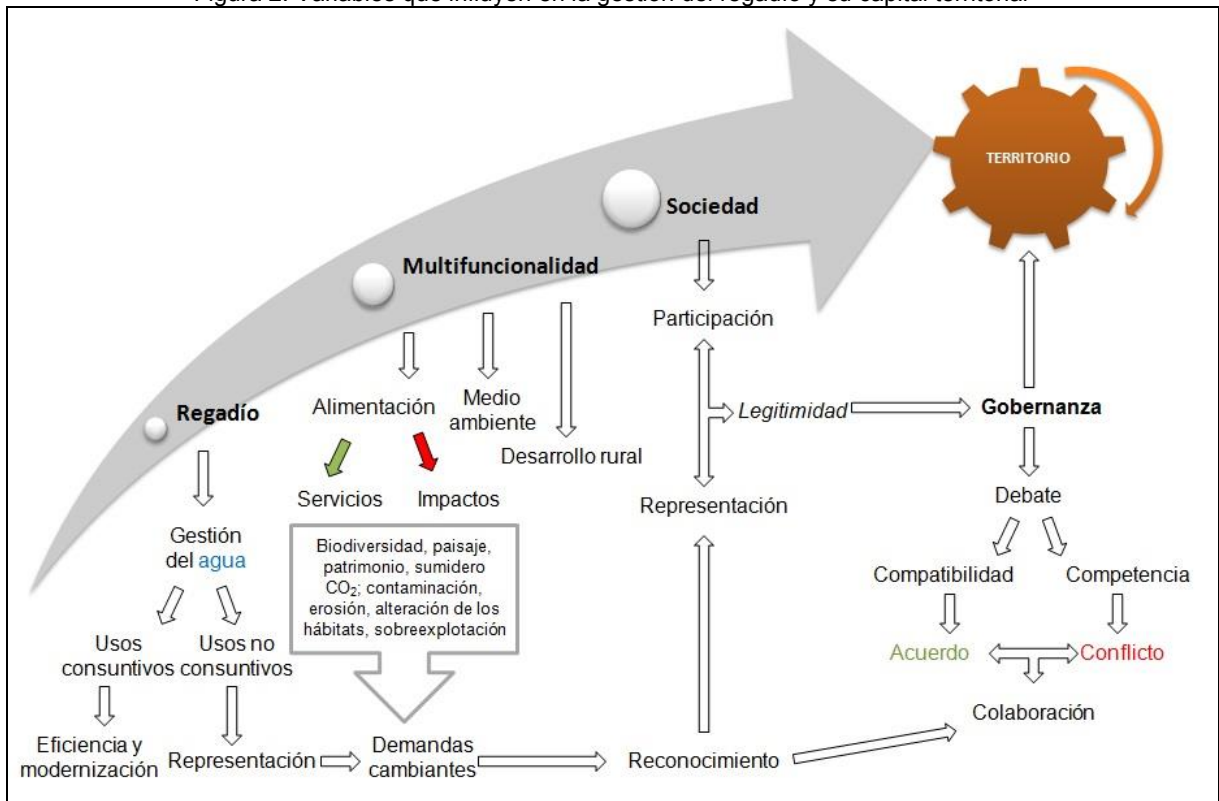
Figura 1. Los bienes públicos y privados generados por la agricultura (de regadío)



Fuente: elaboración propia

Precisamente dicha dualidad en la generación de bienes públicos y privados ha motivado la intensificación del discurso en torno a la *multifuncionalidad* de la agricultura (y por extensión, del regadío). Inicialmente serán dos los enfoques que centrarán su interés en la multifuncionalidad de la agricultura, uno desde la oferta (diversificar las aportaciones productivas de la agricultura) y otro desde la normativa (aportar un marco regulador que incluya las demandas sociales de la agricultura) (Aumand *et al.*, 2006). Con el tiempo, una tercera interpretación de la multifuncionalidad, arraigada a la sociología y la geografía rural, entrará en escena para referirse a un nuevo modelo de agricultura integrado territorialmente en base al uso local de los recursos naturales y el reconocimiento de las demandas sociales (Renting *et al.*, 2003). A nivel europeo, las principales políticas que condicionarán el carácter multifuncional del regadío tenderán, cada vez más, a la adaptación e integración, de forma progresiva, del modelo de agricultura tradicional con las nuevas demandas de gestión integrada de los bienes comunes y la promoción de la legitimidad social en los procesos de toma de decisiones (Gómez-Limón *et al.*, 2002). A resultas y bajo la consideración multifuncional de la agricultura, distintos autores considerarán establecido “un nuevo paradigma unificador con el fin de desarrollar la agricultura postmoderna de acuerdo con las nuevas demandas sociales” (Van Huylenbroeck *et al.*, 2007:5).

Figura 2. Variables que influyen en la gestión del regadío y su capital territorial



Fuente: Elaboración propia

Cierto es que la multifuncionalidad no escapará de la controversia. Así, autores como Dobbs y Pretty (2004) cuestionarán su transposición a nivel político sin demasiados aciertos, mientras otros como Wilson (2001) considerarán la multifuncionalidad de la agricultura de regadío como la transición natural del carácter productivista de la agricultura a su dimensión sostenibilista. Así, si bien los sistemas de regadío permiten alargar las campañas agrícolas, obtener cultivos durante la estación seca y reducir los daños provocados por las variaciones climáticas, también son responsables de actividades y/o actitudes no siempre favorables a la protección de los ecosistemas acuáticos que son motivo de crítica: el (ab)uso de fertilizantes y productos químicos, a la sobreexplotación de acuíferos, la salinización del suelo debido a la mala gestión de los sistemas de regadío o la pérdida de fertilidad del suelo como resultado de la sobreexplotación de suelos frágiles (Hervieu, 2002; Brunstad *et al.*, 2005). Todo ello configura las bases de la multifuncionalidad de la agricultura de regadío desde su afectación al capital territorial, incorporando tanto los aspectos tangibles (cantidad y calidad del agua y del suelo utilizados, contribución a la producción de alimento, servicios ambientales generados o mitigación de los efectos acaecidos por el cambio climático) como intangibles (valoración y estructuración del paisaje, conservación del patrimonio cultural rural o potenciación de las actividades lúdicas).

3. DE LA GESTIÓN TRADICIONAL A LA GESTIÓN TERRITORIAL DEL REGADÍO

La huella dejada por el paso de numerosas civilizaciones, los factores climáticos y orográficos que han condicionado su práctica, los requisitos eminentemente productivos que han estimulado, tradicionalmente, su puesta en marcha, o su adaptación a las demandas ambientales han devenido los principales elementos de estudio en el análisis de la gestión del regadío (Brebbia *et al.*, 2010). Fruto del vínculo difícilmente indisociable entre la disponibilidad hídrica y la actividad agrícola se han configurado unos paisajes resultantes de la mezcla entre la práctica ancestral del regadío tradicional y la apuesta por nuevos proyectos de riego en dominios de secano. Un marco donde conviven sistemas de riego tradicionales que después de un estado de (medio) abandono se ha modernizado con el fin de adaptarse a las demandas de carácter ambiental y afianzar con ello la multifuncionalidad del regadío desde su carácter patrimonial y/o lúdico (Dufour *et al.*, 2007). La gobernabilidad tradicional del regadío debe responder a la dificultad creciente que supone reaccionar de forma eficaz a problemáticas complejas por su dinamismo e incertidumbre que cuentan, a su vez, con la atención y/o preocupación de una sociedad cada vez más reflexiva, crítica y exponente de nuevas demandas que no encuentran respuesta en el paradigma tradicional de la gestión del agua (Cairol *et al.*, 2009). Toma fuerza, con ello, la promoción de la gobernanza como mecanismo que favorece la suma de discursos complementarios: el reconocimiento, la aceptación y la integración de la complejidad como elemento intrínseco a la toma de decisiones sobre la gestión de bienes comunes y/o públicos. Un sistema de gobierno mediante el cual la participación y el vínculo entre la pluralidad de partes interesadas permita redistribuir la responsabilidad que conlleva la gestión de recursos naturales tales como el agua y el suelo (Junker *et al.*, 2007). Es por ello que sin compartir dificultades y responsabilidades entre poderes públicos, intereses privados y demandas sociales sea de mayor dificultad avanzar en el cumplimiento de retos transversales en espacio y tiempo. Eso conlleva reconocer al otro, conciliar intereses, equilibrar prioridades y construir compromisos colectivos dentro de un mismo territorio.

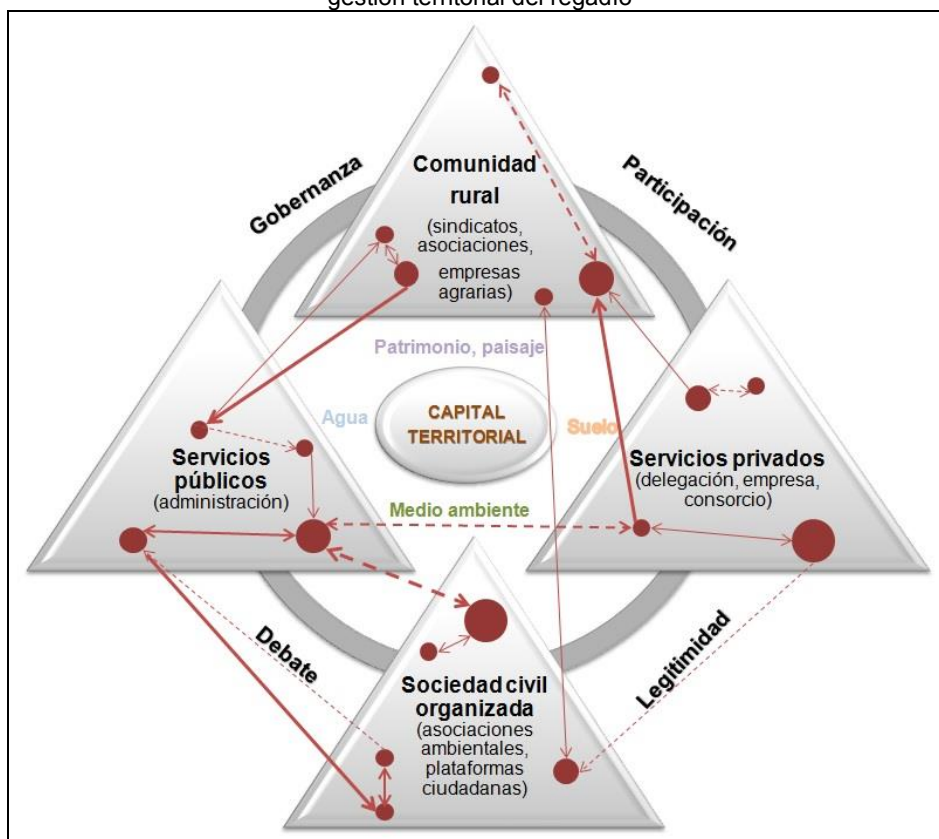
La gestión de la complejidad territorial conlleva, implícitamente, aceptar la evolución de condicionantes tales como la regulación de recursos naturales o la acentuación de conflictos entre usos y funciones del agua. Tradicionalmente, la dinámica del regadío en el ámbito mediterráneo y, más concretamente, sur-europeo, se ha visto influenciada por la convivencia entre a) el mantenimiento de un modelo de gestión heredado del dominio institucional y dirigido, básicamente, a la implicación del sector agrícola como artífice del desarrollo rural, y b) la definición de aquellos vínculos imprescindibles entre las diferentes partes interesadas hasta definir un compromiso capaz de hacer viable el regadío desde la multifuncionalidad y la legitimación social. Con ello, al esquema tradicional de la gestión del regadío, basado en la promoción pública del regadío, su desarrollo infraestructural en colaboración con los intereses privados y el beneplácito de la comunidad rural, se ha incorporado la necesidad de establecer un compromiso social entre las partes para con ello afianzar la convivencia entre la visión marcadamente sectorial del regadío y la concepción que tiende a su *socialización*

de la mano de la gobernanza, es decir, desde su justificación pública. Según Ruf (2004), dicho compromiso social está estrechamente vinculado al capital territorial adyacente y se constituye en base al equilibrio de influencias y/o de poderes dominantes en un territorio ante la posibilidad y/o necesidad de compartir los recursos hídricos disponibles y comprender los valores intangibles asociados a su uso. La propuesta, en 2008, de un Modelo de Compromiso Social del regadío (MCSR) por parte del Institutional and Social Innovations in Irrigation Mediterranean Management (ISIIMM) responde a una nueva forma de afrontar los retos actuales y futuros del regadío mediterráneo poniendo en valor todas y cada una de las variables que configuran el capital territorial de la práctica agrícola. Dicho modelo tiene un doble objetivo: comprender las contradicciones actuales asociadas a la gestión local del agua en las cuencas mediterráneas y proponer innovaciones de carácter institucional capaces de dar respuesta a la realidad social del territorio. Para ello, el MCSR parte de la descripción del regadío desde una doble vertiente. Por un lado, como la elección individual del agricultor que aprovecha las técnicas disponibles para la promoción del regadío como una forma de relacionarse con su entorno. Por el otro, como resultado del desarrollo colectivo que promueve un proyecto de regadío concreto.

La mayor parte de los estudios publicados en la actualidad concluyen que la gestión basada en iniciativas de colaboración con una amplia representación de intereses, actitudes y opiniones de los afectados/interesados tienen una probabilidad de éxito mayor que aquellos procesos en los cuales la representatividad es menor (Bidwell y Ryan, 2006). Se busca con ello reafirmar la idea según la cual, ante el reto que supone hacer frente a la complejidad inherente a la gestión de los recursos naturales, los representantes institucionales deben de situarse en paralelo a las demandas de la sociedad. Con ello y ante la necesidad de promover una gestión del regadío de carácter territorial capaz de adaptarse, de forma propositiva, a la complejidad que supone el dinamismo del binomio recursos naturales-sociedad, la modelización de la gestión territorial del regadío tiene por objetivo confrontar el conjunto de discursos vinculados a los usos que aguarda un canal de riego desde la valorización del capital territorial que lo enmarca. En este sentido, la voluntad de incidir en una gestión de carácter marcadamente territorial del regadío parte de un marco de análisis mayor vinculado a la *gestión territorial del agua* el cual se refiere a la organización social de un territorio ante los usos asociados al recurso *agua* y su distribución entre partes interesadas en competencia desde la planificación participativa y negociada. Se trata, por tanto, de un modelo que a partir de 1) la identificación, aproximación y caracterización de cada una de las partes interesadas en la gestión del canal de regadío desde su discurso, sus postulados y sus preocupaciones; y 2) el análisis de las relaciones de afinidad/confrontación entre discursos y, por tanto, los posicionamientos de los diferentes actores; tiene por finalidad contribuir a la identificación de los aspectos coincidentes/divergentes sobre la gestión del canal de regadío para, con ello, identificar las variables clave en la definición de acuerdos que beneficien al conjunto y pongan de relieve el capital territorial asociado (Figura 3). En consecuencia, la existencia de un aprendizaje social, la resolución de conflictos latentes o enquistados o la prevención de disputas futuras, la promoción de un plan de acción integrado, la propuesta de soluciones innovadoras o la gestión de las diferencias requerirá de

una complicidad entre intereses que en algunos casos comportará hacer compatibles visiones estereotipadas y/o estigmatizadas para poder desencallar un proyecto de regadío en perspectiva de mientras que en otras el foco de atención recaerá en la necesidad de legitimar la toma de decisiones entre una mayor representatividad de intereses (Kallis *et al.*, 2006).

Figura 3. Red de actores y de vínculos potenciales entre las cuatro categorías de actores implicados en la gestión territorial del regadío



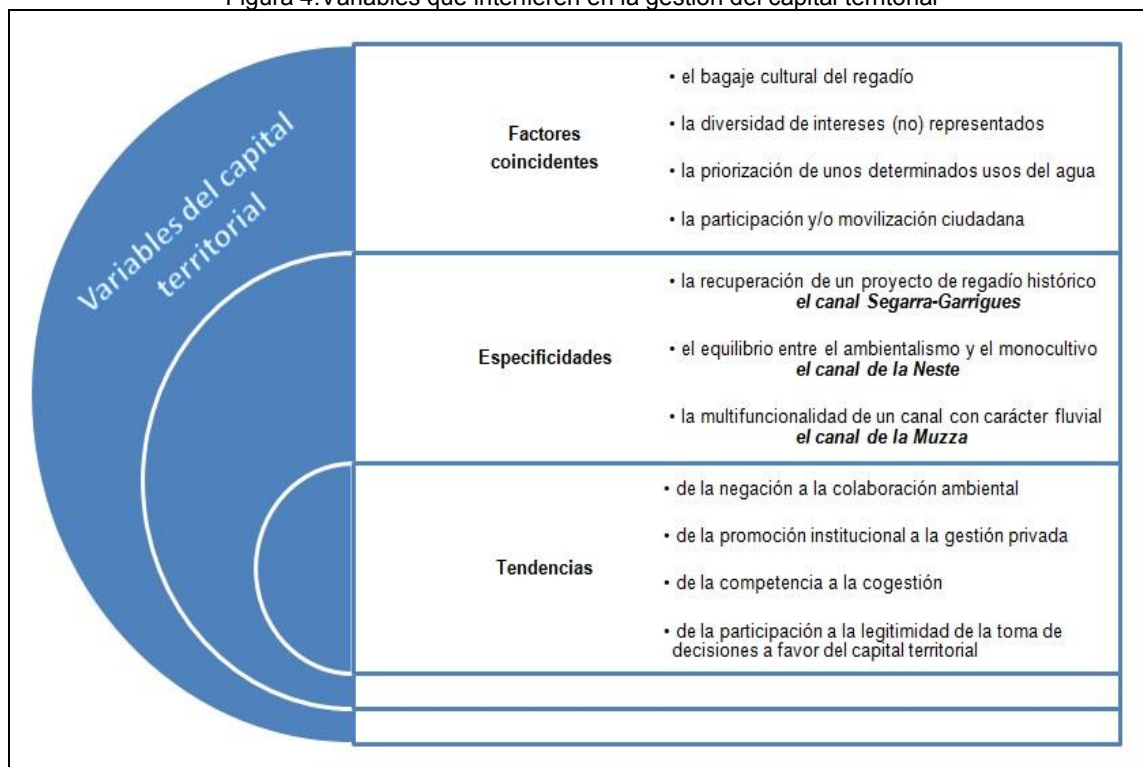
Fuente: elaboración propia

4. DE LA GESTIÓN TERRITORIAL AL CAPITAL TERRITORIAL (DEL REGADÍO)

El análisis de la gestión territorial del regadío conlleva implícito acotar el capital territorial disponible y reconocible por parte de los actores que integran los discursos en competencia que interactúan en un ámbito de regadío. En este sentido y con el fin de aplicar parte del enfoque teórico previamente acotado, se han seleccionado tres canales de regadío que parten de realidades y dinámicas particulares que condicionan las actitudes, las demandas, las críticas, las afinidades y, en definitiva, los discursos contrapuestos que configuran la gestión de los respectivos ámbitos de estudio. La representatividad de cada uno de los canales de regadío dentro y fuera de su capital territorial viene definido tanto por los factores coincidentes como por las especificidades de su comparación o las tendencias que se intuyen capaces de invertir situaciones potenciales de conflicto (Figura 4). Los tres simbolizan la apuesta por el regadío aunque desde prismas divergentes: de la negación a la colaboración ambiental; de la promoción

institucional a la gestión privada; de la competencia a la cogestión de usos; de la participación a la legitimidad de la toma de decisiones. Todo ello sintetiza el debate actual y futuro que tiene lugar, con intensidad cambiante, en cada una de las realidades analizadas, situando al regadío en el centro de atención de variables tales como la disponibilidad hídrica y el coste de acceso y uso de los recursos naturales; la priorización de demandas; la estrategia agroalimentaria a nivel regional y/o nacional; las externalidades ambientales que genera la práctica agrícola; o la promoción del desarrollo rural.

Figura 4. Variables que interfieren en la gestión del capital territorial



Fuente: Elaboración propia

4.1 Los tres canales de regadío

El canal Segarra-Garrigues fue proyectado a mediados de la década de 1990 si bien su concepción responde a mediados del s.XIX, los trabajos de construcción se iniciarán en 2002. Con 85 km de longitud desde el embalse de Rialb y hasta el embalse de L'Albagés, el canal principal agrupa 70.150 hectáreas de superficie, con 73 municipios afectados a lo largo y ancho de seis comarcas: Noguera, la Segarra, l'Urgell, el Pla d'Urgell, les Garrigues y el Segrià (Figura 5). El debate en torno a la disponibilidad de agua y a su prioridad de uso junto con la viabilidad económica de la infraestructura, la constancia del conflicto de intereses entre regantes y ambientalistas (que redujo la superficie destinado al riego inicialmente proyectada hasta menos de la mitad) y la falta de comprensión social del proyecto pondrán en cuestión la legitimidad del mismo (Ricart *et al.*, 2013). El factor que diferencia a dicho canal de los otros dos que se presentarán a continuación es la movilización social que ha generado su puesta en marcha, destacable en dos sentidos (Ricart, 2012). Por un lado, la movilización de carácter ambiental impulsada por las entidades conservacionistas y suscitada alrededor de la

declaración de buena parte del ámbito potencial de riego como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA). Por el otro, el carácter transversal de la movilización social, con el objetivo de impulsar un canal concebido históricamente desde el carácter productivista del agua como un canal que aglutine la diversidad de intereses de la sociedad del siglo XXI y donde la vertebración del territorio sea el factor clave para integrar los valores socioeconómicos, ambientales y culturales del mismo como ejemplo de la multifuncionalidad que fomenta el regadío.

Figura 5. Instantánea del canal Segarra Garrigues a su paso por Verdú (Les Garrigues)



Fuente: Elaboración propia

El canal de la Neste fue inaugurado en 1862, con 29 km de longitud que conduce las aguas por gravedad desde el río Neste, afluente de la Garona, hasta el valle de Sarrancolin, dentro del *Système Neste* (Figura 6). Se trata de un complejo hidráulico de diecisiete ríos artificialmente realimentados e interconectados. Además de su función agrícola, juega un rol estratégico al servicio del medio ambiente y de la economía de la región. Desde su concepción, esta obra estatal ha tenido un aprovechamiento multifuncional: drenaje, regadío, navegación, uso hidroeléctrico y uso de boca. Si bien el modelo de gestión del canal viene condicionado por el papel de la CACG como gestor y, en buena medida, como marco de encuentro entre los intereses confrontados, vale la pena resaltar el papel que juega la sociedad civil, donde un solo actor, la asociación ambientalista *France Nature Environnement* (FNE) capitaliza la respuesta socioambiental frente a la visión más productivista del sector agrario, defendido por el sindicato agrícola dominante, la *Fédération nationale des syndicats d'exploitants agricoles* (FNSEA). Notoria es, también, la interrelación entre el sector público y la comunidad rural dada la dualidad representativa del regante, ya sea bajo la consideración contractual con la CACG o como miembro de una *Association syndicale autorisée d'irrigation* (ASA'I) de carácter administrativo y de menor representación territorial. Si bien los usos consuntivos no se han visto modificados de forma importante con el paso del tiempo, cabe destacar el auge que han experimentado los usos no consuntivos del agua asociados al mismo, como la defensa del caudal ecológico o el uso hidroeléctrico (Ricart y Clarimont, 2013).

Figura 6. Instantánea del canal de la Neste a su paso por Hèches (Hautes-Pyrénées)



Fuente: Elaboración propia

El canal de la Muzza se ubica en el centro de la llanura lombarda y es la obra de referencia de la ingeniería hidráulica del territorio *lodigiano* (Figura 7). Proyectado en 1220 como derivación del río Adda cerca de Paullo, recorre 61 km a lo largo de 69 municipios y distribuye el agua a través de cuatrocientos canales secundarios. Promovido con el fin de mejorar las condiciones agronómicas del valle mediante el drenaje de las aguas y la mejora del regadío tradicional, con el paso del tiempo ambas funciones siguen siendo prioritarias pero comparten protagonismo con otras funciones económicas (producción de energía hidroeléctrica y termoeléctrica) y sociales (espacio lúdico y de educación ambiental). Una multifuncionalidad gestionada desde la integración de usos y usuarios en un marco participativo estructurado por el Consorzio dell'Adda y el Consorzio di Bonifica Muzza Bassa Lodigiana. Con su función de mediador entre las partes interesadas en confrontación, el primero gestiona la relación entre los intereses del regadío y los del sector hidroeléctrico desde su potestad de decisión sobre el uso prioritario del agua en cada momento. Por su parte, el segundo gestiona la prioridad de uso del agua (consuntivo o no) entre las demandas presentes en el valle en función de las necesidades del territorio según la época del año.

Figura 7. Instantánea del canal de la Muzza a su paso por Paullo (Milano)



Fuente: Elaboración propia

4.2 Metodología

El análisis del capital territorial del regadío conlleva implícito aplicar el enfoque relativo a la “geografía de actores” o la “geografía social”, ello es, el análisis de las *construcciones territoriales* que resultan de los discursos contrapuestos entre la diversidad de actores implicados en la gestión de bienes comunes en relación con el aprovechamiento entrópico de los mismos. Otros autores han relacionado el análisis del territorio desde la “geografía ambiental”, es decir, el estudio de las interacciones entre la naturaleza y la sociedad bajo una doble finalidad: comprender la dinámica de los mecanismos sociales ante la gestión de recursos naturales, e interpretar el funcionamiento de los territorios donde estos dominan. Todo ello justifica el uso de dos prácticas de análisis cualitativo, el *Stakeholder Analysis Approach* y el *Governance Model Approach*, a fin de 1) identificar las partes interesadas representativas de la gestión del canal de regadío, 2) confeccionar las bases de su discurso y caracterizar sus demandas mediante un perfil propio y 3) establecer los vínculos de afinidad/confrontación entre los mismos en relación al capital territorial expuesto. Con dicho propósito se han llevado a cabo entrevistas semi-estructuradas presenciales así como se han estructurado cuestionarios on-line una vez completadas las mismas. En cuanto al análisis de su contenido, se ha considerado útil el uso del programa de análisis cualitativo Atlas.ti® 7 por su capacidad de codificar textos y analizar los discursos de los *stakeholders* para su posterior comparación. Para facilitar el análisis posterior de los resultados, se han agrupado la diversidad de partes interesadas en las cuatro categorías que conforman el mapa de la gestión territorial del regadío: servicios públicos, servicios privados, comunidad rural y sociedad civil organizada.

4.3 Resultados

El estudio del capital territorial del canal Segarra-Garrigues y su gestión ha requerido entrevistar y facilitar el cuestionario respectivo a un total de 19 actores

representativos de los enfoques discursivos en torno al canal. En total se han contabilizado 411 *citas* (fragmentos de texto con ideas clave que permiten comprender el punto de vista del interesado), de las cuales 171 las ha portado la sociedad civil organizada (SEO/BirdLife; Institució de Ponent per a la Conservació i l'Estudi de l'Entorn Natural; Institució per a l'Estudi, Gestió i Recuperació dels Ecosistemes Lleidatans; Lleida Ambiental; Compromís per Lleida; y Plataforma en Defensa de l'Ebre); 126 *citas* la comunidad rural (Unió de Pagesos de Catalunya; Associació Agrària de Joves Agricultors–Associació d'Empresaris Agraris de Lleida; Joves Agricultors i Ramaders de Catalunya; Institut Agrícola Català Sant Isidre; y Federació de Cooperatives Agràries Catalanes); 83 *citas* los servicios públicos (Confederación Hidrográfica del Ebro; Agència Catalana de l'Aigua; Departament d'Agricultura, Ramaderia, Pesca, Alimentació i Medi Natural y Subdirecció General d'Infraestructures Rurals i Infraestructures de la Generalitat de Catalunya S.A.U; Oficinas Comarcales del DAAM; y Oficina del Regant); y 31 *citas* los servicios privados (Aigües del Segarra Garrigues S.A; Comunitat de Regants del Segarra-Garrigues; y ENDESA).

En el caso del canal de la Neste, se han identificado un total de 11 partes interesadas representativas del debate en torno al canal a quienes se ha entrevistado y enviado el cuestionario respectivo, dando lugar a un total de 203 *citas*, de las cuales 80 corresponden a aportaciones de los servicios privados (Compagnie d'Aménagement des Coteaux de Gascogne; Syndicat d'Irrigation des Coteaux de Gascogne; Association Syndicale Autorisée La Ribière; y Association Syndicale Autorisée La Basoïlle); 48 *citas* provienen de la comunidad rural (Fédération Départementale des Syndicats d'Exploitants Agricoles Hautes-Pyrénées; Confédération Paysanne Hautes-Pyrénées; y Coordination Rurale Hautes-Pyrénées); 43 *citas* desde la sociedad civil organizada (France Nature Environnement); y 32 *citas* corresponden a las consideraciones de los servicios públicos (Direction Départementale des Territoires Hautes-Pyrénées; Agence de l'Eau Adour Garonne; y Chambre Départementale d'Agriculture Hautes-Pyrénées).

Por último, el análisis de canal de la Muzza se ha basado en la consideración de 15 partes interesadas representativas que han referenciado un total de 209 *citas*, de las cuales 67 fueron aportadas por los servicios públicos (Regione Lombardia: Ambiente, Energia e Reti; Territorio e Urbanistica; Agricoltura; Sistemi Verdi e Paese; y Autorità di Bacino del Fiume Po); 48 *citas* por parte de la comunidad rural (Confederazione Generale dell'Agricoltura Italiana Lombardia; Confederazione Nazionale Coldiretti Lombardia; y Confederazione Italiana Agricoltura Lombardia); 48 *citas* más desde los integrantes de la sociedad civil organizada (WWF Lombardia; Legambiente Lombardia; y Forum Italiano dei Movimenti per l'Acqua); y por último, 46 *citas* fueron acotadas por los representantes de los servicios privados (Consorzio dell'Adda; Consorzio Bonifica Muzza Bassa Lodigiana; Unione Regionale Bonifiche Irrigazioni e Miglioramenti fondiari Lombardia; y ENEL Lombardia).

El análisis del conjunto de *citas* acotadas en las entrevistas así como el contenido de las respuestas al cuestionario ha permitido configurar un mapa mental para

cada uno de los canales de regadío con aquellas variables que estructuran el capital territorial del ámbito de estudio (Figuras 8, 9 y 10).

Figura 8. Variables priorizadas en el debate sobre la gestión del capital territorial del canal Segarra-Garrigues



Figura 9. Variables priorizadas en el debate sobre la gestión del capital territorial del canal de la Neste



Figura 10. Variables priorizadas en el debate sobre la gestión del capital territorial del canal de la Muzza



5. CONCLUSIONES

El regadío y su gestión han devenido protagonistas de un debate multiescalar y supra temporal donde parte de la sociedad cuestiona sus límites socioeconómicos, sus afecciones ambientales y su repercusión para con el desarrollo rural y la vertebración del territorio, exigiendo con ello una reformulación de las políticas sectoriales. Con ello, su gestión debe reconocer, incorporar y valorar el capital territorial afín al modelo de agricultura y al uso de los bienes comunes que definen su potencial de desarrollo. Aquí, la multifuncionalidad reconocida en la priorización de ciertas prácticas agrícolas debe favorecer la inclusión del capital territorial como una variable más a tener en cuenta a la hora de priorizar las políticas sectoriales que interfieren en dinámicas globales.

BIBLIOGRAFÍA

AUMAND, A. et al. (2006): "Definitions, references and interpretations of the concept of multifunctionality in France". *European Series on Multifunctionality*, 10, pp. 5-39.

Bidwell, R. D. y Ryan, C. M. (2006): "Collaborative partnership design: The implications of organizational affiliation for watershed partnerships". *Society and Natural Resources*, 19, 9, pp. 827-843.

BREBBIA, C. A. et al. (2010): *Sustainable Irrigation Management, Technologies and Policies III*, Southampton, WIT Press.

BRUNSTAD, R. J. et al. (2005): "Multifunctionality of agriculture: an inquiry into the complementarity between landscape preservation and food security". *European Review of Agricultural Economics*, 32, 4, pp. 469-488.

CAIROL, D. et al. (2009): "Multifunctionality of agriculture and rural areas as reflected in policies: The importance and relevance of the territorial view". *Journal of Environmental Policy & Planning*, 11, 4, pp. 269-289.

DOBBS, T.L. y PRETTY, J.N. (2004): "Agri-Environmental stewardship schemes and "multifunctionality"". *Review of Agricultural Economics*, 26, 2, pp. 220-237.

DUFOUR, A. et al. (2007): "Multifunctionality in Agriculture and its Agents: Regional Comparisons". *Sociologia Ruralis*, 47, 4, pp. 316-342.

GÓMEZ-LIMÓN, J.A. et al. (2002): "Conflicting implementation of agricultural and water policies in irrigated areas in the EU". *Journal of Agricultural Economics*, 53, 2, pp. 259-281.

HERVIEU, B. (2002): "La multifonctionnalité de l'agriculture: genèse et fondements d'une nouvelle approche conceptuelle de l'activité agricole". *Cahiers Agricultures*, 11, 6, pp. 415-419.

JUNKER, B. et al. (2007): "Objectives of public participation: which actors should be involved in the decision making of river restorations". *Water Resources Research*, 43, 10, W10438.

KALLIS, G. et al. (2006): "Participatory methods for water resources planning". *Environment and Planning C: Government and Policy*, 24, pp. 215-234.

MATA, R. (2008): "El paisaje, patrimonio y recurso para el desarrollo territorial sostenible. Conocimiento y acción pública". *ARBOR, Ciencia, Pensamiento y Cultura*, 729, pp. 155-172.

ÖZEROL, G. et al. (2012): "Irrigated agriculture and environmental sustainability: an alignment perspective". *Environmental Science & Policy*, 23, pp. 57-67.

RENTING, H. et al. (2003): "Understanding alternative food networks: exploring the role of short food supply chains in rural development". *Environment and Planning A*, 35, 3, pp. 393-411.

RICART, S. (2012): "Vers une gestion territoriale de l'irrigation? Le canal Segarra-Garrigues (Lleida, Catalogne)". En C. ASPE (ed.): *De l'eau agricole à l'eau environnementale. Résistance et adaptation aux nouveaux enjeux de partage de l'eau en Méditerranée*, Éditions Quae, pp. 337-350.

RICART, S. y CLARIMONT, S. (2013): "De la gouvernance appliquée à la gestion de l'irrigation: le cas du canal de la Neste (Hautes-Pyrénées)". *Sud-Ouest Européen*, 35, pp. 69-84.

RICART, S. et al. (2013): "La participación en la gestión del regadío como mecanismo para afrontar el conflicto territorial: algunos ejemplos de ámbito sur-europeo". *Méditerranée*, 120, pp. 73-86.

RUF, T. (2004): "Le système irrigué comme territoire". *Territoires en mutation*, 12 pp. 51-62.

TURRAL, H. et al. (2010): "Investing in irrigation: Reviewing the past and looking the future". *Agricultural Water Management*, 97, pp. 551-560.

VAN HUYLENBROECK, G. et al. (2007): "Multifunctionality of agriculture: A review of definitions, evidence and instruments". *Living Reviews in Landscape Research*, 1, pp. 3.

WILSON, G. (2001): "From productivism to postproductivism ... and back again? Exploring the (un)changed natural and mental landscapes of European agriculture". *Transactions of the Institute of British Geographers*, 26, pp. 77-102.



ÁREA TEMÁTICA B. El Patrimonio Territorial como base para un nuevo Modelo de Desarrollo Territorial

El patrimonio industrial del agua, en la Cuenca de Segura. Recursos del Desarrollo Territorial¹.

José M^a Gómez Espín. Encarnación Gil Meseguer***

Doctor en Geografía. Catedrático de Análisis Geográfico Regional. Universidad de Murcia.

Doctora en Geografía. Profesora Titular de Análisis Geográfico Regional. Universidad de Murcia.

RESUMEN

En el espacio geográfico de la Cuenca del Segura, los grupos humanos han aprovechado la fuerza del salto del agua para el movimiento de ruedas hidráulicas que ha permitido la molienda, el bataneo, la serrería y la producción de energía eléctrica. Estas ruedas y turbinas asociadas a poleas y engranajes y dentro de un edificio anexo al curso de agua o sobre encauzamientos (como las acequias o el río muerto que se dirige a la central), constituían auténticas fábricas hidráulicas. En el primer tercio del siglo XX, según la Relación de Aprovechamientos Hidráulicos con fines industriales, realizada en agosto de 1931 por los técnicos de la Mancomunidad Hidrográfica de Segura, existían en funcionamiento 513 aprovechamientos y con los autorizados ascendían a 583.

En los últimos decenios del siglo XX y primeros del siglo XXI la mayor parte de ellos se han abandonado e incluso han desaparecido, pero algunos continúan con su función (central hidroeléctrica del Solvente en el río Segura), otras se han convertido en un museo del papel de estos ingenios industriales (central hidroeléctrica de Blanca en el río Segura), o en centros de interpretación de esta actividad (molino Alto en Águilas, molino Teodoro en Cieza) y otros han cambiado e incluso simultanean su actividad con el uso turístico (molino de Felipe en la Acequia Mayor de Mula). A nivel regional, la mayor parte de ellos han sido protagonistas de una industrialización y a nivel local pueden ser un recurso, en la actualidad, para el desarrollo de base territorial.

¹ Proyecto CSO2010-19947 "Uso eficiente y sostenible del agua en la Cuenca del Segura: Modernización de regadíos". Ministerio de Ciencia e Innovación. ESPAÑA.

1. APROVECHAMIENTOS INDUSTRIALES, EN LA CUENCA DE SEGURA, HASTA MEDIADOS DEL SIGLO XX.

La Cuenca de Segura se localiza en el Sureste de la Península Ibérica, es un espacio de unos 18.870 kilómetros cuadrados, la mayor parte de él bajo unas condiciones climáticas semiáridas. La cabecera de Segura y su principal afluente el Mundo registran mayor precipitación, pero las sequías veraniegas están generalizadas en todo el territorio de la Cuenca, aumentando la escasez de precipitación conforme descendemos de latitud, y nos introducimos en la región de Sureste (espacio comprendido entre el Mediterráneo y la isoyeta de los 400 mm de precipitación media anual).

Hasta mediados del siglo XX, (con la construcción de los grandes embalses de Fuensanta, Talave, Cenajo y Camarillas entre otros), el régimen del río Segura y de sus afluentes reflejaba esos fuertes estiajes estivales y en ocasiones grandes crecidas (sobre todo equinocciales) ligadas a fenómenos de DANA y “gota fría”. Por lo que en la mayor parte del territorio de la Cuenca y del Sureste el agua ha sido y es escasa, y la competencia por ella elevada entre los distintos usos. A pesar de realizarse una explotación integral del recurso, en la que se combinan las aguas rodadas, con las de puntos de emisión de fuentes y manantiales y con las subálveas y subterráneas, ha habido que priorizar los distintos usos y aprovechamientos.



Figura 1. Central hidroeléctrica del Solvente. En la margen derecha del Segura, en término de Ojós (Murcia). (En el año 1931 de “Eléctrica del Segura S.A” con 4.333 H.P. de potencia. En el 2008 de Iberdrola Renovables S.A.U con 2.140 KW de potencia instalada).

Tabla 1. APROVECHAMIENTOS INDUSTRIALES EN LA CUENCA DEL SEGURA en 1931(*)

Tipo de aprovechamiento	Zona Alto Segura	Zona Segura Medio	Zona Bajo Segura	Totales
Centrales eléctricas	33	26	8	67
Fábricas de hilados	2	3	4	9
Fábricas de hielo	-	2	-	2
Fábricas de harinas	-	2	2	4
Talleres metalúrgicos	7	-	-	7
Fábricas de pólvora	-	-	1	1
Molinos	170	129	154	453
Fábricas de sombreros	-	-	1	1
Batanes	12	11	1	24
Almazaras	3	6	-	9
Serrerías	5	1	-	6

(*)En explotación 513 aprovechamientos industriales y ascendían a 583 con los autorizados.

Fuente: MANCOMUNIDAD HIDROGRÁFICA DEL SEGURA. *Relación de los Aprovechamientos Hídricos dedicados a fines industriales, situados en los ríos, arroyos y acequias de la Cuenca del río Segura. (Agosto de 1931).*

La zona del Alto Segura comprendía desde su nacimiento hasta la confluencia con el Mundo, y además los ríos Madera, Zumeta, Tus, Taibilla, y Mundo.

La zona del Segura Medio, el tramo desde la confluencia del Mundo hasta la Contraparada, y los ríos Moratalla, Alharabe, Argos, Quipar y Mula.

La Zona del Bajo Segura, comprende el tramo desde La Contrapara hasta la desembocadura en Guardamar, y los ríos Guadalentín, Caramel-Alcaide, Chícamo, y Amil.

En la Tabla 1 puede observarse que el mayor número de establecimientos industriales correspondía a los molinos hidráulicos, muchos de ellos sobre la red de acequias que sangraban al Segura y a sus afluentes, y otros asociados a fuentes y manantiales caso del “Molino de la Huerta” en Cieza que molía con el agua de la Fuente del Ojo o el Molino de Ricote que molía con el agua de la Fuente Grande. Y otros aprovechando las aguas subálveas de ramblas captadas mediante cimbras y aplicando la técnica del “molino de cubo” para obtener con menor caudal mayores rendimientos como en la rambla de Nogalte con los complejos de Los Cegarras y del Caño-Contracaño.

Las centrales hidroeléctricas son la base de la energía que necesitaba el alumbrado de los pueblos, villas y ciudades y sobre todo la base de una incipiente industrialización de tipo agroindustrial como fueron las conserveras y, también para las grades elevaciones de agua para riego que con los electromotores pueden elevar más volumen de agua a mayor altura. Algunas de ellas eran de pequeña potencia, como la del Menjú (Cieza) o Los Sagrados Corazones (Abarán), pero otras como la de Almadenes suministraron la energía necesaria para las elevaciones de Riegos de Levante en la Vega Baja del Segura.



Figura 2. Restos del molino de canal de Funes, en la acequia de la Aljufía. Margen izquierda de Segura, en término de Murcia.

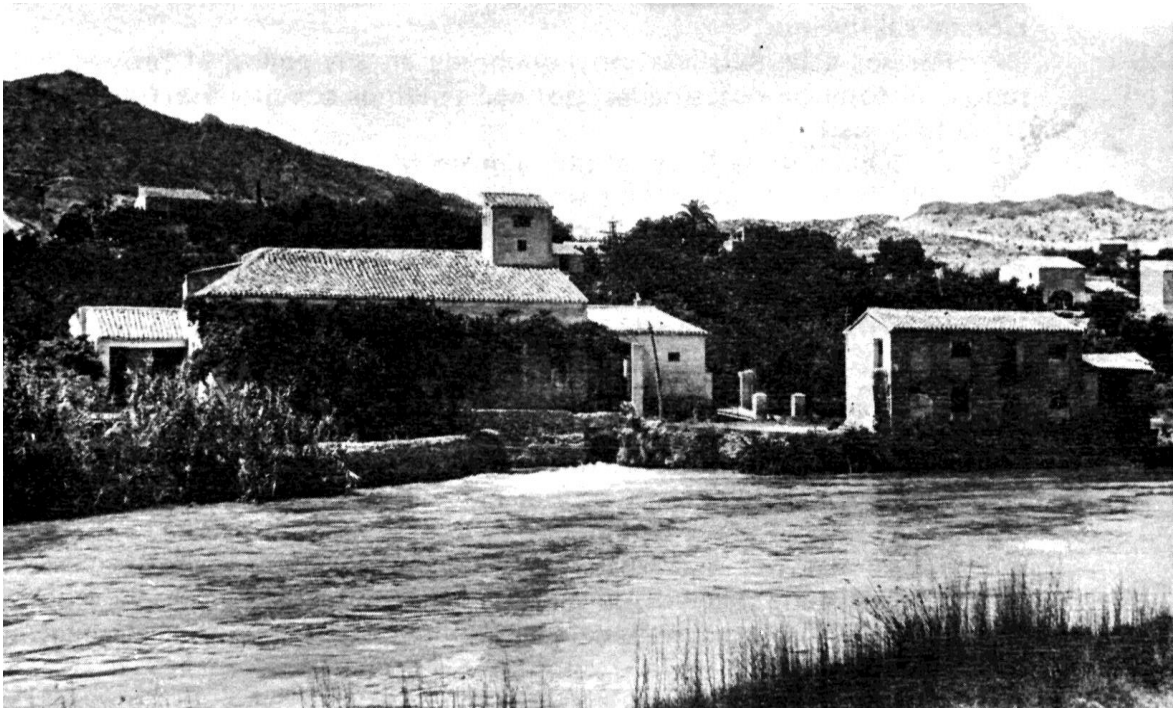


Figura 3. Central hidroeléctrica "Los Sagrados Corazones". En la margen derecha del Segura, en término de Abarán (Murcia). (Colección María Ferrer). En 1931 funcionaba con un salto muy pequeño de apenas 1,80 metros y una potencia de 75 H.P. En los años sesenta del siglo XX se abandonó, hasta desaparecer en la avenida de 1989.

Respecto a la distribución según zonas, la Alta contaba con el mayor número de instalaciones (232) sobre todo molinos, centrales eléctricas, batanes, talleres metalúrgicos y serrerías. La Media contaba con 180 establecimientos, sobre todo molinos, centrales, batanes y almazaras. Y la Baja era la que contaba con más molinos (154) pero también tenía centrales, fábricas de hilados y fábricas de

harinas. En cuanto a municipios destacaban por número de industrias en explotación los de Murcia (43), Librilla (33), Lorca (31), Caravaca (29), Vélez Blanco (29), Moratalla (28), Yeste (26), Santiago de la Espada (25), Molinicos (25), Cehegin (22) y Nerpio (21). Por caballos de potencia (H.P.) los municipios con más potencia instalada eran lo de Cieza (18.615), Calasparra (6.800), Ojós (4.374), Hellín (2.753), Murcia (1.762) y Ayna (1.760). En 1931, a nivel municipal 530 industrias en explotación contaban con una potencia de 47.658 H.P. Respecto a concesiones nuevas 4 industrias contarían con 17.467 H.P. de potencia en los municipios albaceteños de Yeste, Letur, Ayna y Liétor.



Figura 4. Río muerto a la central hidroeléctrica “Hoya de García” para “El Progreso S.A”, en la margen izquierda de Segura, en término de Cieza (Murcia). En 1931 tenía una potencia de 1.493 H.P. En el 2008 era propiedad de “Nuevos Riegos Progreso S.A.” con una potencia instalada de 2.535 KW.

A veces se derivaba una buena parte del caudal del río Segura hacia la producción eléctrica o a las tomas de las acequías. En el caso del cauce artificial “río muerto”, que se observa en la Figura 4, abierto en la margen izquierda de Segura tras el estrecho de Los Almadenes, además del agua para la central “El Progreso” también estaba la nueva toma de la acequia del Horno², que extendía el riego en esa margen izquierda de la cubeta de Cieza.

² AREVALO MARCO, E. (1932/33). Pág.61: La acequia del Horno o de la Hoya de García tomaba antes del río por medio de una presa , pero construida posteriormente la presa del salto de la Sociedad Riegos del Progreso aguas abajo de aquella, hoy toma del mismo canal de alimentación del salto por medio de un marco de fábrica instalado en aquel”.

En algunas riberas del río se establecieron complejos industriales de gran interés local y comarcal, como a la salida del estrecho de Las Canales, en la margen izquierda del río Segura, dónde figuraba el Complejo del Molino de Papel. A partir de 1805 los comuneros y herederos de las acequias Principal de Abarán y Mayor de Blanca habían llegado al acuerdo de utilizar de forma conjunta la toma que Abarán tenía en el azud del Menjú y no rehacer el azud que Blanca tenía en Las Canales. Para ello abren una mina en un espolón rocoso para facilitar el paso de más caudal y a la salida, antes de partir agua para las dos acequias, encargan a Francisco Lician una rueda de corriente baja que comenzó a funcionar a partir de 1807 como “Noria Grande o del Molino Papel” para riego de elevación de aguas en esa margen. Además del movimiento de esa rueda para riego, el agua encauzada en la acequia, movía una turbina y mediante engranajes y poleas se llevaba a cabo el bataneo de los mazos para fabricar papel de estraza y para picar esparto, así como una serrería de madera. Todo ello para atender al proceso de confección de la fruta y el envasado previo a su transporte a los mercados hortofrutícolas nacionales y extranjeros.

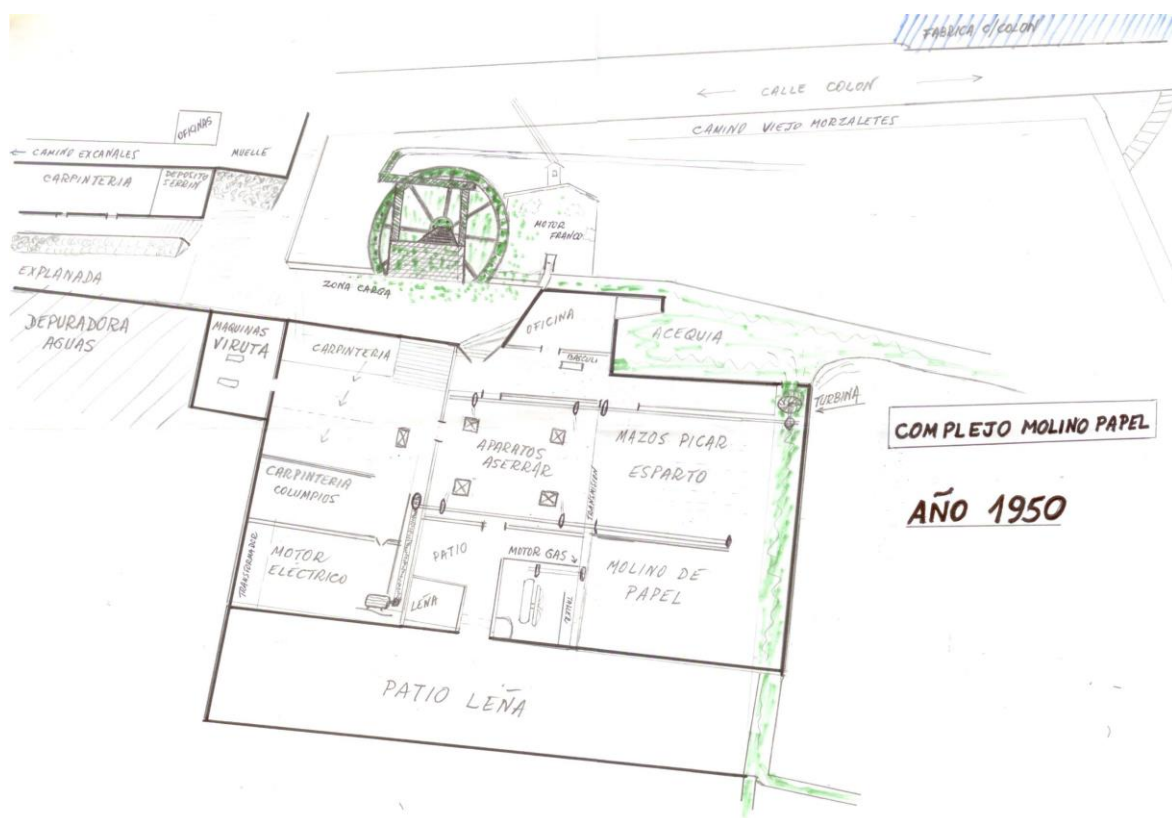


Figura 5. Complejo del Molino Papel. Margen izquierda del Segura en Abarán. (Colección María Ferrer). En 1931 estaba reconocido como batán “San José” para esparto, propiedad de la Viuda de José Templado. Además de la turbina hidráulica también existía un motor de gas pobre de 30 H.P.

Respecto a los molinos, además de los de cereal sobresalen los de arroz. En 1931, los más numerosos estaban en Calasparra (1 en la acequia de Moharque-Torre Arenas, 1 en la acequia Maeso, 1 en la acequia de Rotas de propiedad del Conde del Valle de San Juan, como el que había en Acequia Mayor que tomaba agua del Argos). Uno en la acequia del Salmerón (Moratalla). Uno en la acequia Partición de Arriba en Lorquí, y otro en la acequia Zaraiche Grande en Murcia.

2. CAMBIOS EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX. ABANDONO Y NUEVAS PROPUESTAS DE USO PARA ESTE PATRIMONIO INDUSTRIAL.

En la segunda mitad del siglo XX la mayor parte de estas industrias se van abandonando por las mejoras que se producen en el transporte y por la competencia de otras industrias. Así buena parte de los molinos de canal y de cubo quedan sin actividad por la disminución del cultivo de cereal frente a otros productos de mayor demanda como los hortofrutícolas, que se pueden atender con los recursos propios de aguas rodadas tras la construcción de grandes embalses, con el recurso a la explotación de las aguas subterráneas e incluso con las transferencias de recursos de agua. También las fábricas de hielo quedan sin demanda cuando se difunda el frío industrial a nivel familiar, con las neveras y frigoríficos en los domicilios. Y algunas minicentrales hidroeléctricas se abandonan, desaparecen como la de Sagrados Corazones en Abarán o quedan en un estado lamentable como la del Menjú en Cieza.



Figura 6. Restos de la central hidroeléctrica de "El Menjú", en la margen derecha de Segura en término de Cieza. En 1931 era propiedad de "Eléctrica del Segura S.A." con una potencia de 702 H.P. En el 2008, pertenecía a Iberdrola Renovables S.A.U., pero se abandonó.

Otras se modernizan y continúan con su actividad de producir electricidad, necesaria en alumbrados y otros usos.



Figura 7. Central hidroeléctrica de D. Nicolás Gómez Tornero, (actualmente de Iberdrola Renovables S.A.U), en la margen derecha del Segura en el paraje del Soto Damián en Abarán. En 1931 tenía un salto de 4,00 metros y una potencia de 1.066 H.P. En el 2008 tenía una potencia instalada de 384 KW.

Tabla 2 CENTRALES HIDROELÉCTRICAS EN EL RÍO SEGURA, ACTIVAS EN EL AÑO 2008.

Denominación	Titular	Municipio	Fecha concesión	Potencia instal.(KW)
Fuensanta	CIENER S.A.U.	Yeste	26/11/2005	7.600
Cañaverosa	IBERDROLA GENERACIÓN S.A.U	Calasparra	31/12/1920	3.918
Berberín	HIDROELÉCTRICA CALASPARRA S.A	Calasparra	30/10/2000	2.334
La Esperanza	UNIÓN ELECTRO INDUSTRIAL, S.A.	Calasparra	17/05/1965	1.346
Almadenes	IBERDROLA GENERACIÓN S.A.U	Cieza	14/03/1917	15.633
Hoya García	NUEVOS RIEGOS EL PROGRESO S.A	Cieza	21/12/1925	2.535
Abarán	IBERDROLA RENOVABLES SAU	Abarán	17/04/1920	394
El Solvente	IBERDROLA RENOVABLES SAU	Ojós	11/09/1903	2.140
Ulea	IBERDROLA RENOVABLES SAU	Ulea	28/04/1954	1.744
Archena	IBERDROLA RENOVABLES SAU	Archena	28/09/1945	379
Río Muerto	IBERDROLA RENOVABLES SAU	Archena	21/09/1904	140

Fuente: Confederación Hidrográfica del Segura (CHS).Resumen del estado de las centrales hidroeléctricas existentes en la Cuenca del Segura en junio 2008.



Figura 8. Central hidroeléctrica de Cañaverosa en la margen izquierda de Segura, en término de Calasparra. En junio de 2008, contaba con tres turbinas Frangis Doble Horizontal que le daba una potencia instalada de 3.918 KW.

De las pequeñas centrales hidráulicas se ha recuperado como museo la de Blanca (propiedad en 1931 de la Eléctrica del Segura, S.A. con un salto de 2,80 metros y una potencia de de 850 H.P.). Del complejo industrial del Molino de Papel, pasado el estrecho de Las Canales en Abarán, se conserva la turbina y la rueda hidráulica conocida como “Noria Grande” que forma parte del recorrido turístico “Ruta de Las Norias”. Junto a las ruedas hidráulicas de corriente baja de la Hoya de Don García, de Candelón y de La Ñorica.



Figura 9. Paraje del Molino Papel, en la margen izquierda del Segura, en Abarán. Se observan artilugios de elevación de aguas para riego y para usos domésticos e industriales. (Rueda de corriente baja y grupos electromotores, que elevan más caudal de agua y a mayor altura. El regadío conquista las laderas del Valle de Segura).

En Mula se está llevando a cabo una renovada visión de la Vía Verde del Noroeste-Río Mula con la revalorización del patrimonio hidráulico de la Ribera de Los Molinos. Ya es una realidad en Pliego el valor añadido al entorno natural y paisajístico de este municipio por la acción integrada de puesta en valor cultural del proyecto “Calle del Agua “. (GIL, E.; MARTÍNEZ, R; GÓMEZ, J.M^a, 2010)

Los aprovechamientos, inventariados en 1931, han dejado un rico patrimonio industrial que permite en el siglo XXI el desarrollo de base territorial de algunos municipios. Por un lado los que continúan con su función y también los que la han completado con la relacionada con la enseñanza de los paisajes del agua, con el ocio y la recreación, con el turismo, etc.



Figura 10. Molino de Felipe, el décimo de los molinos en la Acequia Mayor de Mula (Murcia). Además de la molinda se ha convertido en una hospedería en la ruta de los 10 molinos y 14 partidores del riego tradicional de la Huerta de Mula.

BIBLIOGRAFÍA

AREVALO, E. (1932/1933): *Memoria para el Plan Nacional de Obras Hidráulicas*. (Documento fotocopiado gracias a la generosidad de D. Julio Muñoz y D. Miguel Carrasco). Dirección de Obras Hidráulicas de Segura. Murcia.

GIL, E. (2014): "Paisajes culturales del regadío tradicional e histórico en la Vega Alta de Segura". *Regadío, Sociedad, y Territorio. Homenaje a T.F. Glick. Valencia*.

GIL, E.; MARTÍNEZ, R.; GÓMEZ, J.M^a. (2010). "La Calle del Agua, un proyecto paisajístico en Pliego-Murcia (Sureste de España)". *VI CIOT. Caminando hacia un compromiso por el territorio*. Asociación Interprofesional de ordenación del Territorio FUNDICOT, Pamplona.

GÓMEZ, J.M^a. (2012): *Elevación de aguas para riego en la Cuenca de Segura. Cien años del Motor Resurrección (1912-2012)*. Regional Campus of International Excellence. Campus "Mare Nostrum". Murcia.

GÓMEZ, J.M^a.; HERVÁS, R.M^a. (Coordinadores) (2012): *Patrimonio hidráulico y cultura del agua en el Mediterráneo*. Fundación Séneca. AECID. Campus Mare Nostrum. Murcia.

GÓMEZ, J.M^a. (2014): "La construcción y ampliación de los espacios regados tradicionales e históricos en la Vega Alta de Segura: Sucesión de azudes y acequias, artilugios hidráulicos escalonados y, motores de elevación de aguas". *Regadío, Sociedad y Territorio. Homenaje a T.F. Glick. Valencia*.

HERMOSILLA, J. (Director) (2011): *Atlas del Patrimonio Cultural Valenciano*. Generalitat Valenciana. Valencia.

LÓPEZ, J.A. (2014): *Actuaciones de desarrollo rural y local en la comarca de Mula. Región de Murcia 1980-2010. (Análisis, perspectivas y propuestas)* Excmo. Ayuntamiento de Mula.

MANCOMUNIDAD HIDROGRÁFICA DEL SEGURA (1931): *Relación de aprovechamientos hidráulicos dedicados a fines industriales, situados en los ríos, arroyos y acequias de la Cuenca del Río Segura*. Tipografía La Verdad. Murcia.



ÁREA TEMÁTICA B. El Patrimonio Territorial como base para un nuevo Modelo de Desarrollo Territorial

Patrimonio minero paisajístico, ¿recurso o estorbo? El caso de las escombreras Salinas de la Comarca del Bages (Barcelona)

*Joan Carles Llurdés i Coit**

**Departamento de Geografía, Universitat Autònoma de Barcelona*

RESUMEN

La ponencia plantea el tema del posible aprovechamiento de las escombreras mineras como recurso turístico, dentro de un ejercicio de planificación territorial que tenga en cuenta una visión más amplia de lo que tradicionalmente se ha concebido como patrimonio y paisaje. Es decir, que dé entrada a un elemento que más allá de la polémica ambiental que inevitablemente genera, actúe como un factor diferenciador de su patrimonio minero, en una comarca que no se caracteriza por su buen posicionamiento turístico dentro del mercado catalán.

La ponencia plantea la novedad de considerar y argumentar una escombrera minera como elemento de interés turístico, es decir, como un recurso y no una externalidad territorial, que además ha de servir también para poder debatir otras opciones de qué considerar como paisaje y patrimonio, más allá de lo que se entiende tradicionalmente por estos dos conceptos.

ABSTRACT

The paper raises the issue of the possible use of mining tailings as a tourism resource, as an exercise in spatial planning that takes into account a broader view of what has traditionally been conceived as heritage and landscape. That is, to give input to an element beyond the environmental controversy that inevitably generates, acting as a differentiating factor for its mining heritage in a region as El Bages which is not known for its good tourism positioning within the Catalan market.

The paper presents the novelty of considering and argue a mining dump as an element of interest, i.e. as a resource and not a territorial externality, it must also be used to discuss other options of what to consider as landscape and heritage, more beyond what is traditionally meant by these two concepts.

1. LA VISIÓN RESTRINGIDA DEL PATRIMONIO MINERO: ALGUNAS CAUSAS

Afortunadamente, a lo largo de las últimas décadas el concepto de patrimonio se ha ido ampliando; de ser algo restringido y “sacralizado” a un determinado tipo de recursos considerados referentes a proteger por los representantes de la cultura oficial, de ser visto únicamente con una perspectiva estética y ligado a los estratos sociales más elitistas y a elementos y restos relacionados con gloriosos episodios históricos y bélicos del pasado, estamos siendo ahora testigos de un ensanchamiento de sus límites que incorpora todo aquello que sirve para reflejar una época y contribuye a mantener viva la memoria de una comunidad en su contexto territorial. Tal y como afirma Fernández (2006), se ha superado la concepción objetual, historicista y esteticista para abarcar todo el conjunto de bienes de valor cultural.

Sin embargo, nos guste o no, a pesar de los innegables avances que ha habido en cuanto a sensibilización y reconocimiento hacia todo tipo de manifestación del pasado, se puede afirmar también que el concepto de patrimonio arrastra aun una cierta visión sesgada. Este sería el caso del patrimonio minero y por extensión, también de los paisajes que acaba generando la actividad minera. Así, a pesar de que este tipo específico de patrimonio debería tener la misma consideración que otros más “tradicionales” y que gozan de mayor prestigio, sería absurdo negar que esto ocurre en la práctica en todos los casos. Son diversas las causas de este hecho pero aquí se apuntan tres: la primera es de naturaleza estrictamente conceptual en la medida que mientras nadie pondría en duda que un castillo, museo, monasterio, catedral, iglesia, convento, palacio, conjunto arqueológico o una fiesta folklórica, sin importar su estado de conservación y/o conocimiento, han de formar parte de nuestro patrimonio, pero en cambio aun no ocurriría lo mismo con otros recursos.

La segunda causa, y quizás la de mayor influencia, es de tipo temporal en la medida que el patrimonio minero aun es bastante reciente como para que sea considerado como tal: lo “patrimonial” tendría una visión restringida porque diferenciaría lo que es más antiguo de aquello que no lo es tanto. Desde este punto de vista, lo minero correría el peligro de desaparecer porque se ve como algo ordinario y no extraordinario; de hecho, y en general, todo lo que es posterior a la Revolución Industrial se ha tendido a eliminar sin problemas, sin valorar apenas que muchas veces este patrimonio ha transformado el territorio donde se localiza, tanto urbanísticamente como socialmente, y a menudo ha sido concebido como un estorbo (Montilla, 2014). Sin embargo, y a pesar de esto, también es cierto que hoy día, y como describe Muñoz (2014), vemos como nunca antes había pasado tan poco tiempo para que una infraestructura, una vez perdida su original función productiva, pasa a tener la categoría de patrimonio. Por esta misma razón, la sociedad actual sería capaz de mantener paisajes y edificios de un pasado que, lejos de ser remotos o arcaicos, son aun bastante recientes. Quizás sea esto un contrapeso a la velocidad que imprime el proceso de globalización y estandarización actual.

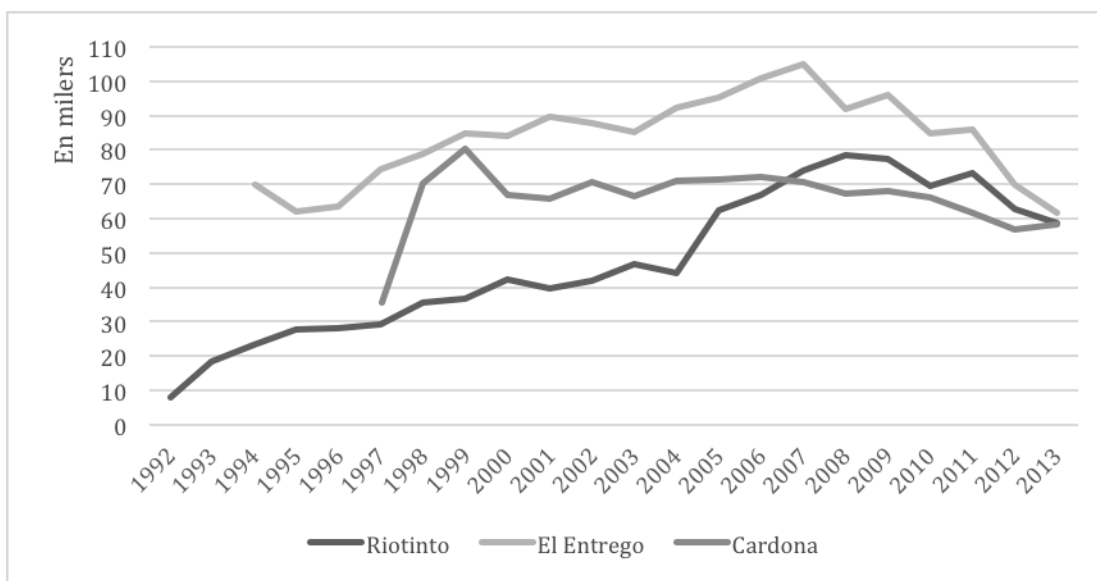
La tercera restricción es de tipo estrictamente de mercado puesto que aquí se está refiriendo a un patrimonio que, como mínimo en nuestro país, aun no ha sido capaz de demostrar que puede hacerse un hueco importante en el sector turístico

cultural. Salvo contadas excepciones, un gran número de experiencias turísticas nacionales de patrimonio minero no suelen arrojar unas cifras muy elevadas de visitantes sino más bien modestas, y en este segmento estamos a bastante distancia de otros países de nuestro entorno europeo con una mayor tradición (p. ej. Reino Unido, Alemania o Bélgica). Si bien las primeras iniciativas aparecieron antes del cambio de siglo (p. ej. Riotinto y Cardona) (Llurdés, 1995a y 1997) no fue hasta su primera década que se pusieron en marcha unas cuantas experiencias más (p. ej. véase los estudios de Cañizares, 2011, Prat, 2012 y de Puche, 2006 y Puche et al. 2011), lo que demostraría un fenómeno que se ha ido intensificando con el paso de los años: el proceso de “turistificación” territorial, la incorporación en el mercado turístico de territorios, a menudo de interior y con un escaso o nulo peso en el sector, que deciden poner en valor su patrimonio como una posible estrategia de recuperación y reactivación económica.

Al fin y al cabo estamos hablando de zonas con serios problemas de viabilidad desde el momento que sus pilares productivos tradicionales (básicamente del sector primario y secundario) han perdido su anterior protagonismo, cuando no desaparecido. Así, la recuperación de este patrimonio en forma de elementos tangibles (edificaciones, instalaciones y maquinaria) e intangibles (historia, cultura y paisaje) se ha ido convirtiendo en un eje de nuevas estrategias de desarrollo relacionadas con el turismo cultural (Cañizares, 2011). Pero a pesar de que existen diversas experiencias mineras ciertamente estimulantes e ilustrativas, el éxito en global es bastante relativo, tanto en lo que se refiere a su impacto territorial como también como factor de creación de nueva riqueza, y en muchas de ellas no va más allá de una escala comarcal, a la vez que lo más probable es que muestren unas cifras económicas (balance entre ingresos y gastos) deficitarias, con lo que solamente serían viables si hay detrás un claro apoyo de la administración pública.

Sirva de ejemplo la gráfica 1 que muestra el número de visitantes de los tres principales recintos turístico-mineros de España: el Parque minero de RíoTinto (Huelva), el Museo de la Minería e Industria del Entrego (Asturias) y el Parque Cultural de la Montaña de Sal de Cardona (Barcelona). Estas cifras se pueden considerar relativamente elevadas aunque también se observa que después de un período de crecimiento, en los últimos años la tendencia es claramente bajista; por ejemplo, desde los máximos históricos alcanzados para cada caso hasta el año 2013, la pérdida de visitantes ha sido muy destacada, del 41,3% (El Entrego), 27,7% (Cardona) y 25,3% (Riotinto). Y aunque sin ningún lugar a dudas esto puede responder en gran parte al contexto de crisis general que vive el país, también puede considerarse una señal de que habría que poner en entredicho los verdaderos impactos territoriales derivados de este tipo de experiencias, muchas veces menores de lo que suele preverse.

Gráfica 1. Visitantes anuales a los principales parques mineros españoles



Fuente: Elaboración propia a partir de García et al. (2013), Cañizares (2011) y Parque Cultural de la Montaña de Sal de Cardona.

Por supuesto que estas causas se retroalimentan y se puede argumentar que si la mayoría de estas experiencias no tiene un mayor éxito es porque aun son bastante nuevas, y que se necesita de un cierto tiempo hasta que consigan darse a conocer entre el público para que éste conciba una antigua mina como un lugar merecedor de una visita. Por otra parte, nuestro país tampoco se caracteriza, precisamente, por un apoyo sólido por parte del sector público que ayude a poner en el mercado productos turísticos que aunque dentro de lo “cultural” y “patrimonial”, se aparten de lo que sería una oferta más estándar. Aun así, y de acuerdo a Pardo (2010), el patrimonio minero está logrando superar un periodo de ignorancia y desidia administrativa, así como dificultades de tipo perceptivo, económico, legal y físicas, de lo que se ha derivado, como se comentaba antes, la puesta en marcha de numerosas iniciativas turísticas desde inicios de siglo.

2. LA “OFICIALIZACIÓN” DEL PATRIMONIO MINERO

Desde hace un tiempo somos testigos de cómo los territorios han ido ganando un mayor protagonismo como entidades que se ven impulsadas a situar en primer plano sus singularidades, a valorizar todos aquellos elementos que los puedan diferenciar de otros que, al fin y al cabo, pueden ser rivales en cuanto a la captación de inversiones, también turísticas. En este contexto de tener que ser más competitivos que los demás y también de una absoluta “turistificación” del patrimonio (recogiendo la idea de que todo puede o ha de ser de interés turístico), cobra mayor sentido la idea de dejar de lado lo que tradicionalmente se ha entendido estrictamente como “patrimonio cultural” y apostar por el “patrimonio territorial” (Florido, 2013). Y más cuando nos estamos refiriendo a lugares que en muchos casos, no poseen un patrimonio ni muy conocido ni tampoco que destaque mucho más que el de otros (bien porque no tiene un interés muy relevante, bien porque aunque lo tuviera no se ha dado a conocer o bien porque no se ha acondicionado para la atracción de turistas). En otras palabras, se

trataría de cambiar una lectura exclusivamente turística y cultural del patrimonio, visto de una forma más bien aislada (puesto que tendría pocas garantías de éxito en un mercado cada vez más competitivo), a otra propiamente más geográfica en la que este patrimonio debe formar parte de una estrategia de desarrollo y planificación global, tanto en lo que se refiere al tipo de actuaciones y ámbitos de intervención como también a la escala de actuación. Y todo esto sin olvidar las particularidades del territorio en cuestión, dentro de las cuales, y como se verá más adelante, puede entrar en juego también el paisaje puesto que cuando se hable de “paisaje minero” quizás sea posible estudiar alternativas que son, cuando menos, “llamativas”.

Pero para que este cambio de lectura sea posible y el patrimonio minero pueda convertirse en un verdadero instrumento útil en un ejercicio de planificación territorial, se necesita una mayor sensibilización hacia el mismo, y reconocer que más que una molestia, forma parte también de la base de recursos de un territorio. Y esto no se ha producido en nuestro país hasta muy recientemente, primero desde abajo (iniciativas locales) y luego también desde arriba (por las administraciones). Así, en los últimos años ha habido algunas experiencias interesantes, bien de carácter sectorial (para este tipo de patrimonio en particular), bien más generales (para territorios en crisis)¹: por ejemplo, para las primeras mencionar las iniciativas de declaración de “Bienes de Interés Cultural”, el “Plan Nacional de Patrimonio Industrial” (IPCE, 2011), mientras que a escala regional puede citarse el “Plan de Dinamización Turística del Patrimonio Industrial y de la Innovación Tecnológica de Cataluña” (Generalitat de Catalunya, 2005).

Por su parte, para las iniciativas de tipo más general no habría que olvidar las ayudas que tanto desde un nivel autonómico, nacional y por supuesto, también europeo, se han destinado a entidades locales de muchos territorios que por sus características demográficas y económicas no disponen de suficientes recursos propios para llevar a cabo un proceso de reconversión económica y de acondicionamiento del patrimonio. En este sentido, programas europeos como los LEADER, Proder, SMART o RECHAR II, o planes nacionales como el MINER y algunos Planes de Dinamización Turística, entre otras iniciativas, han tenido un papel clave en la puesta en marcha de determinados proyectos de revalorización turística del patrimonio minero. Por ejemplo, Valenzuela et al. (2008) publicaron un interesante artículo (para algunos casos concretos de Castilla-León, Andalucía y Aragón) en el que se constataba claramente esta situación, que incluye un análisis de los instrumentos para la promoción del desarrollo en zonas rurales, así como también de los agentes participantes. Sin embargo, habría que analizar también, y con detalle, el éxito que han podido tener tales iniciativas y si sólo se han quedado en una base embrionaria que luego no ha ido a más.

En cualquier caso, esta mayor sensibilización hacia el patrimonio minero sería un ejemplo de cómo ha ido consiguiendo un cierto nivel de “oficialización”. Y en esta línea, seguramente la iniciativa más destacada sea la presentación de algunas candidaturas de conjuntos mineros como Patrimonio de la Humanidad, ya que en principio nadie dudaría del impulso que significaría esta distinción de la

¹ El artículo de María del Carmen Cañizares (2011) resulta interesante en este aspecto por cuanto detalla el papel de las instituciones y entidades locales, las iniciativas legislativas de protección y gestión y la celebración de Congresos, reuniones científicas así como la aparición de publicaciones periódicas.

UNESCO². Pero incluso admitiendo la premisa de un mayor reconocimiento oficial del patrimonio minero, la tabla 1 sirve para darse cuenta de que a día de hoy, su presencia en esta prestigiosa lista es muy minoritaria si se compara con otras categorías. En palabras de Puig (2008), y para justificar este hecho, pareciera que otros patrimonios (hace referencia al natural y arqueológico) hayan traspasado la dualidad de lo local-global, una cierta alteridad temporal y exclusividad locacional, que en el caso del patrimonio industrial y por extensión también minero, no se da.

Tabla 1. Patrimonio minero incluido en la lista de Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO (2014)^(*)

País	Lugar declarado	Año
Alemania	Minas de Rammelsberg y ciudad histórica de Goslar	1992
Bélgica	Yacimientos mineros de Valonia	2012
Eslovenia	Minas de Idria	2012
España	Minas de Almadén	2012
Finlandia	Fábrica de tratamiento de madera y carbón de Verla	1996
Francia	Yacimientos mineros del Nord-Pas-de-Calais	2012
Japón	Paisaje cultural y mina de plata de Iwami Ginzan	2007
México	Centro histórico de Guanajuato y minas	1998
Noruega	Pueblo minero de Røros	1980
Polonia	Minas de sal de Wieliczka	1978
Reino Unido	IronBridge Gorge	1986
Suecia	Complejo minero de la Gran Montaña de Cobre, Falun	2001
Chile	Minas de salnitro Humberstone y Santa Laura	2005
	Ciudad minera de Sewell	2006

(*) No se incluyen complejos industriales u otras infraestructuras que no sean estrictamente de naturaleza minera.

Fuente: <http://whc.unesco.org/es/list/>

3. EL PAISAJE MINERO, ¿PATRIMONIO OBJETO DE PLANIFICACIÓN?

Tradicionalmente, la reestructuración de antiguos espacios mineros en nuestro país mediante la revalorización del patrimonio ha ocupado un lugar secundario en la agenda de prioridades de los agentes locales. Más bien parece que los esfuerzos se hayan centrado en otras alternativas de generación de riqueza más estándares, lo que vendría a demostrar que lo del turismo –en territorios con escasa o nula tradición- se ha tendido a ver como algo complementario, cuando no como un último recurso. Es decir, sólo cuando las otras opciones no han funcionado según lo previsto, esta nueva actividad pasaría a ser la única alternativa prácticamente viable. Y si bien, a pesar de que hay experiencias válidas que fundamentarían parcialmente esta idea de reactivación económica, tampoco habría que caer en el error de pensar que el patrimonio minero es capaz, por sí mismo, de hacer de esto un fenómeno mucho más general. En estas circunstancias, la planificación de un antiguo territorio minero habría de tener presente la inclusión de los mecanismos que sirvan para sentar unas bases

² Sin embargo, algunos autores han demostrado que en ocasiones la distinción de la UNESCO suele actuar más bien como un “espejismo económico” (Prigent, 2011).

objetivamente viables y realistas en lo que se refiere a actuaciones de restauración, conservación y comercialización del patrimonio minero, en la medida que también ha de contribuir a su desarrollo. Se trataría, pues, de que en estos antiguos espacios se vuelva a generar riqueza y prosperidad, si antes a través de la actividad extractiva, ahora en forma de turistas, historia y cultura, que permita superar un escenario de crisis a diversos niveles.

Llegados a este punto, y retomando la idea antes comentada de una visión del patrimonio menos restrictiva, el minero tendría que ir más allá de lo que es una mina y todos aquellos elementos que han hecho posible la actividad extractiva, e incorporar otros (¿recursos?) que vistos objetivamente, también forman parte. Nos estamos refiriendo al paisaje. Así, no sería tanto una cuestión de recuperar un patrimonio a nivel de edificio, fábrica o maquinaria (como si fuesen simples objetos) ni tampoco de “sembrar” el territorio de monumentos mineros (Benito, 2012), sino de proporcionar una lectura de los paisajes que genera la minería distinta de la habitual. Dado que un paisaje es una construcción social y el testigo de la actividad humana en un lugar (Nogué, 2007 y 2008), el minero debería también incluirse en la memoria colectiva de la comunidad local. Es decir, la planificación territorial, además de tener cuenta el patrimonio minero *strictu sensu*, quizás debería plantearse no dejar de lado o “desterrar” aquellos “otros” paisajes o si se prefiere, los “antipaisajes”.

De entrada, hay que reconocer que el concepto de paisaje está cargado de una gran dosis de subjetividad, al igual que indudablemente unos paisajes tienden a recibir una mayor atención y reconocimiento que otros. Se valora y se califica un paisaje porque reúne ciertos elementos (formas, colores, tonalidades) que lo convierten en algo “bello” y digno de ser contemplado y “gozado” (incluso se señalizan en mapas y carreteras como “vistas panorámicas”); también porque durante generaciones ha sido lugar de ciertas actividades humanas que aun habiéndolo transformado en gran medida, es visto como algo “bucólico” (por ejemplo, un paisaje agrario); e incluso, últimamente se conjuga la historia de determinados acontecimientos de talla mundial con el emplazamiento en el que tuvieron lugar (por ejemplo, las playas del desembarco de Normandía en la II Guerra Mundial). Y en cierta medida estas mismas consideraciones también pueden ser aplicadas a un paisaje minero: aunque la primera impresión que podamos tener sea la de un entorno sucio, desordenado, abandonado y en algunos casos, contaminado, también podemos encontrar formas y colores muy diferentes a las de cualquier otro paisaje más “normal” y anodino, a la vez que la transformación del lugar con relación a un estadio preminero ha sido el rasgo visual más espectacular. Y por supuesto, como muchos otros, el minero también es un paisaje cargado de historia, si bien anónima para mucha gente (sólo hay que pensar en el cambio que supuso la irrupción y desarrollo de la minería en muchos lugares desde un punto demográfico, social y conflictividad laboral, identitaria, etc.). Así, cualquier paisaje forma parte de la herencia que recibe la comunidad que vive en él y por eso, además de ser valorado como un patrimonio cultural, delata las decisiones que se van tomando sobre el territorio y contiene también la proyección del paisaje futuro (de la Puente, 2010).

La interpretación y valoración que hagamos de un paisaje resulta clave para entender mejor las relaciones que mantiene la comunidad con su entorno natural. Y esta valoración también es importante para la propia conservación del paisaje ya que, por ejemplo, aquellos paisajes asociados con una fuerte identidad se suelen proteger más que aquellos otros que son, simplemente, más atractivos (Echavarren, 2010). Y puesto que estamos refiriéndonos a un tipo de paisaje que para mucha gente se aparta de la concepción más clásica de lo que “ha de ser” un paisaje, pero en cambio es de lo más habitual para las comunidades que han convivido con él durante décadas, se trataría de elevar estos paisajes diferentes y a la vez cotidianos a la categoría de “paisaje patrimonial” (Gómez, 2013). Sin embargo, y retomando lo dicho para la anterior tabla 1 de lugares mineros inscritos como Patrimonio de la Humanidad, hay que decir también que se acepta como algo normal la inclusión de ciertos tipos de paisajes “humanizados” (especialmente aquellos vinculados con el sector agrario³), y en cambio los mineros (y también industriales) parecen no tener la misma consideración de “paisaje cultural”. Y aquí quizás habría una cierta contradicción puesto que si el criterio de la excepcionalidad ha de ser uno de los que guíen la inclusión de un paisaje en la lista de la UNESCO, ¿qué hay más excepcional que determinados paisajes que durante décadas han sido explotados y radicalmente transformados por la minería? En cierta forma, sería cuestión de reivindicar la estética singular de los paisajes en declive (Llurdés, 1994) o si se prefiere, la belleza de la fealdad (Watson, 1991).

4. LAS ESCOMBRERAS MINERAS, ¿RECURSO TERRITORIAL O MOLESTIA PAISAJÍSTICA?

Desde las primeras décadas del siglo XX la comarca del Bages (Barcelona) ha sido el principal foco de extracción de potasa del país, cuando en diferentes momentos entraron en funcionamiento las minas Súrria (1925), Cardona (1931), Sallent (1932) y Balsareny (1948). De hecho, salvo Cardona (que se clausuró en 1990), las otras siguen aun en funcionamiento y son los únicos centros de España dedicados a este mineral. El impacto de esta nueva actividad fue muy significativo ya que además de implantarse otra actividad industrial en un territorio que por entonces ya se caracterizaba por su fuerte industrialización (principalmente del sector textil), supuso también un crecimiento poblacional muy significativo, sobre todo a raíz de movimientos migratorios procedentes en su mayoría del sur de España (y lo que ello conllevó en cuanto a cambios en la estructura demográfica, social, comunitaria, etc.) (Llurdés, 1995b).

Pero además de esto la actividad minera ha dejado una herencia paisajística problemática que durante años, y sobre todo en estos últimos, ha sido objeto de polémica entre colectivos ecologistas, entidades vecinales, plataformas de apoyo a la minería⁴, empresas, ayuntamientos y gobierno autonómico, y a la que tampoco ha ayudado determinadas sentencias judiciales. Y es que hay que tener

³ Por ejemplo, la petición de incluir la comarca del Priorat en la lista del patrimonio mundial de la UNESCO por su paisaje cultural agrario, vitivinícola y de montaña mediterránea.

⁴ Podemos mencionar las entidades ecologistas Montsalat y Prou Sal, la Asociación de Vecinos de La Rampinya (Sallent) y la Plataforma Social de Apoyo a la Minería y a la Actividad Industrial de la Catalunya Central.

en cuenta que la minería en estos cuatro municipios ha alterado radicalmente el entorno porqué ha supuesto el “añadido” de escombreras o auténticas montañas artificiales, resultado de la acumulación de residuos. Sin lugar a dudas esta “artificialización” del entorno ha comportado, y aun lo sigue haciendo, importantes impactos ambientales: entre los más significativos hay que mencionar la salinización de los recursos hídricos, así como la mengua de rendimientos de terrenos agrícolas. Y si bien algunas medidas han servido para paliar en parte estos impactos (por ejemplo, la construcción en su momento de un colector de salmuera), éstos siguen existiendo en la medida que la actividad minera aun sigue presente (p. ej. continúan habiendo fugas de salmuera a las aguas fluviales) (Associació Ecoconcern, 2011). Por lo tanto, se puede afirmar que en esta comarca hay un conflicto ambiental, aunque sea de escala local y de un eco limitado (Gorostiza, 2014).

No es objeto de esta ponencia profundizar en estos impactos ambientales y las polémicas que generan sino más bien centrarse en otro que para muchos no deja de ser una grave alteración del entorno pero que quizás podría verse desde otra perspectiva que hasta ahora ha merecido muy poca atención, por no decir nula. Nos referimos al impacto visual que suponen las escombreras en el paisaje. Habiendo transcurrido muy poco tiempo desde el cierre de la mina de Cardona –y a raíz de la crisis que suponía para la economía local- se calificaba este legado como un factor de degradación paisajística que estaba contribuyendo al deterioro medioambiental del territorio (Llurdés et al. 1993); en el mismo texto también se argumentaba la necesidad de un entorno ambiental de calidad como una condición indispensable para la captación de nuevas actividades, también de ocio y turismo, que sirvieran para paliar los impactos de la crisis de los sectores económicos tradicionales. Hay que tener presente que por aquel entonces ya se ponía sobre la mesa la posibilidad de aprovechar el antiguo recinto minero de Cardona y reconvertirlo para atraer turistas, en lo que sería una de las primeras minas del país habilitadas para tal fin (finalmente esto se materializó en 1997)⁵.

Sin embargo, después de dos décadas, y visto como se ha transformado lo que se entiende por patrimonio y paisaje, además de los importantes cambios que está experimentando el turismo desde hace un tiempo y que aquello que antes no lo hubiéramos juzgado de interés turístico, ahora puede serlo con bastante lógica, ¿porqué no plantear la posibilidad de reutilizar las escombreras? Dado que uno de los motores que incita al desplazamiento de turistas hacia un lugar es la curiosidad hacia lo desconocido –y al margen de las inevitables polémicas urbanísticas y ambientales- entonces, ¿por qué no darlas a conocer entre el público? Hay que tener en cuenta, en primer lugar, que el entorno paisajístico “original” de un recinto minero tendría que ser cualquier cosa menos “normal”, bonito, hermoso, bucólico, ordenado, etc. Pero como ya se ha comentado más arriba, esto no tendría que ser ningún inconveniente puesto que la “estética de lo feo” también tiene su interés. Y segundo, en los casos de Súrria y Sallent la espectacularidad visual de las escombreras está garantizada a causa de sus dimensiones físicas: la del Cogulló de Sallent ya se ha convertido en el punto más

⁵ En el mismo año de 1990 ya fue presentado un proyecto turístico de reutilización del recinto minero, “La ciutat de la sal”, que incluía un proceso de restauración paisajística, mediante el recubrimiento de las escombreras con suelo fertilizado e impermeabilizado y su posterior revegetación. Sin embargo no pasó mucho tiempo antes de que fuese descartado por su elevado coste y el poco compromiso de algunas administraciones, sin el apoyo de las cuales no era en absoluto viable.

elevado del Pla de Bages y a día de hoy, es la mayor acumulación de residuos industriales de Cataluña, con un volumen calculado de 50 millones de toneladas. Las escombreras pueden ser vistas como algo único, inimaginable, fuera de lo común, diferente a todo lo demás, lo que serviría para proporcionar un rasgo claramente “distintivo” respecto a otros territorios. En otros términos, se pueden visitar un sinfín de castillos, murallas, catedrales, museos, etc. pero en cambio son aun pocas las minas visitables y además, con la oportunidad de contemplar un paisaje muy diferente. Y por otra parte, la posibilidad turística de estos paisajes muy artificializados podría encajar en un esquema de desarrollo local más amplio. Así, si el turismo basado en el patrimonio vende, entre otros aspectos, historia y pasado, entonces ¿por qué no también este tipo de restos que al fin y al cabo, son la huella más visible de lo que ha sido una comunidad minera? (Llurdés et al. 2014).

Imagen 1. Sallent. Escombrera de El Cogulló



Fuente: archivo personal Joan C. Llurdés

Imagen 2. Súria. Escombrera de El Fusteret



Fuente: Plataforma Montsalat (<http://www.lasequia.cat/montsalat/>)

Sin embargo, las escombreras son una herencia que no es concebida como “patrimonio”, a diferencia de otro tipo de paisajes y al contrario, se ven como algo que es preciso eliminar porque dan una imagen negativa del territorio. De las siete escombreras salinas que existen en la comarca⁶, algunas han sido “camufladas” (Balsareny) o bien están desapareciendo por los trabajos que se llevan a cabo para el aprovechamiento de la sal (Cardona), alguna más se ha abandonado (la Botjosa de Sallent) y dos más siguen creciendo (el Cogulló de Sallent y el Fusteret de Súria). Sin querer analizar la lógica económica de la reutilización de las escombreras ni tampoco las polémicas ambientales, con relación a la de Balsareny habría que decir que su integración en el entorno paisajístico podría ser cuestionada: el retorno a un cierto estado original del entorno preminero no tendría ninguna lógica turística ya que sería más interesante un paisaje minero auténtico que no otro más “convencional”, sin ningún elemento de especial relevancia. De la misma manera, el recinto turístico-minero de Cardona, que lleva funcionando desde 1997 con un cierto éxito, podría estar perdiendo una oportunidad de futuro ya que, precisamente, las escombreras forman también parte del patrimonio local y de su pasado minero. En este caso, ¿por qué no concebir la idea de las escombreras como un plus de diferenciación con respecto a otras ofertas turísticas que tienen en el patrimonio minero su recurso principal?

⁶ En Cardona hay dos (la nueva y la vieja), dos más en Súria (Cabanasses y Fusteret), otras dos en Sallent (la Botjosa y el Cogulló) y una en Balsareny (Vilafruns).

En otras palabras, diferenciar entre la visita a una mina o contemplar un paisaje auténticamente minero⁷.

5. CONCLUSIONES

Una reciente sentencia del Tribunal Supremo (julio del 2014) ha desestimado el recurso que presentó Iberpotash (la empresa que explota las minas de potasa del Bages), contra una sentencia previa del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña que dictaminaba la anulación de la autorización ambiental, la obligaba a presentar un plan de restauración de la escombrera del Cogulló (Sallent) e instaba a la Generalitat a exigirle una fianza que garantizase la ejecución del plan. Básicamente, en la sentencia se pide el cese inmediato del vertido de residuos en la escombrera a fin de paralizar su crecimiento, que se impida también cualquier ampliación, así como el inicio de los trabajos de retirada de los residuos acumulados hasta su total desaparición e integración en el entorno, de acuerdo a un programa de restauración a seguir. La incertidumbre derivada de este nuevo escenario jurídico puede poner en cuestión, según la empresa, la viabilidad del llamado proyecto Phoenix que, además de la inversión a corto y medio plazo, prevé el cierre de la mina de Sallent en el 2015 (y el traslado de la mano de obra a Súria), concentrar toda la extracción de potasa en este centro y construir dos plantas de obtención de sal de máxima pureza en ambos centros lo que permitiría, justamente, la reducción paulatina de las escombreras. Curiosamente, pocos días antes se anunciaba un acuerdo entre Iberpotash y la empresa holandesa AzkoNobel para la venta de dicha sal para un período de 30 años.

Además, este proyecto incluye la posibilidad de un futuro polígono industrial en las actuales instalaciones de la empresa y además, no se deja de lado el componente turístico puesto que se contempla la oportunidad de aprovechar la mina de Sallent. A la vez, en Súria, y a raíz de la restauración de una parte de sus antiguas instalaciones, se prevé la ubicación de un futuro Centro de interpretación de la minería de potasa. Sin embargo, lo curioso de estas iniciativas turísticas, aun en estado muy embrionario, es que apenas se menciona el posible interés de las escombreras⁸. Incluso hay que reconocer también que esta opción pasa desapercibida desde la óptica del llamado “geoturismo” que últimamente se está impulsando en la comarca, es decir, un turismo basado en lugares y sitios geológicos que en función de su rareza, representatividad, importancia científica y condiciones de observación pueden considerarse patrimonio geológico (p. ej. véase Buckley, 2003 y César, 2012). En esta línea, el reciente Parque Geológico y Minero de la Cataluña Central, el sexto de los existentes en España y que ha sido seleccionado por la UNESCO con esta distinción, no incluye en su lista de recursos –geológicos y de otro tipo- las escombreras (Mata et al. 2013).

⁷ En un magnífico estudio de tipo histórico y cartográfico, Maurín (2011) habla de los paisajes mineros “simples” y “complejos” a partir de diferentes componentes que puedan incluir unos y otros.

⁸ En una entrevista al alcalde de Sallent –David Saldoni- publicada a la revista corporativa de la empresa Iberpotash (septiembre del 2013) él mismo parece contradecirse cuando dice, sobre la escombrera, que la solución es que se rentabilice (con la obtención de sal), genere ocupación y riqueza y desaparezca, y luego en un párrafo posterior, cuando se le comenta que en otros países las “montañas de sal” tienen interés turístico (se pone el ejemplo de Alemania), declara literalmente, que “tendrían que poder visitarse como pasa en otros países ya que tiene unas vistas espectaculares” (Bastons, 2013).

Sea como sea, la planificación territorial de una comarca como el Bages, con todo lo que un ejercicio de este nivel implica, no debería dejar de lado ni el turismo en general, puesto que es un territorio con una escasa presencia en el contexto catalán, ni tampoco su patrimonio minero en particular, incluyendo lo que para muchos es un estorbo, una externalidad que es necesario eliminar. Tendría que ser capaz de sacar mayor provecho de un pasado (y presente) minero puesto que quizás tenga más posibilidades de ser más competitiva en este segmento turístico (por su unicidad y exclusividad) y no tanto en otros (historia, arquitectura medieval, enología, turismo rural, etc.) ya que al fin y al cabo, se trata de unos productos que gozan de mayor reconocimiento en otras comarcas de Cataluña. Y quizás con esta apuesta más decidida podría materializarse lo que algunos autores han reivindicado como la necesidad de una “custodia del patrimonio minero”, ampliando la noción de este concepto aplicado tradicionalmente como una estrategia de conservación de los valores naturales, culturales y paisajísticos de un territorio (Puche et al. 2013).

BIBLIOGRAFIA

- ASSOCIACIÓ ECOCONCERN (2011): "Salinització: El riu Llobregat i la mineria de la potassa al Bages: una activitat econòmica i alhora, una irresponsabilitat ambiental", 29 (desembre) (en <http://www.lasequia.cat/montsalat/Prensa/papersostenibilitat29.pdf> (última consulta 1 de agosto de 2014)).
- BASTONS, T. (2013): "Sallent ha de veure el projecte que planteja Iberpotash com una oportunitat per reindustrialitzar el municipi" (entrevista al alcalde de Sallent David Saldoni), *Iberpotash Comunicació*, 11 (septiembre), pp. 8-9 (en <http://www.iberpotash.es/Actualidad/Revista/Iberpotash-Comunicacio-11-septiembre-2013>) (última consulta 3 de agosto de 2014).
- BENITO, P. (2012): "Territorio, paisaje y herencia industrial: debates y acciones en el contexto europeo". *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 58(3), pp. 443-457.
- BUCKLEY, R. (2003): "Environmental inputs and outputs in ecotourism: geotourism with a positive triple bottom line?". *Journal of Ecotourism*, 2(1), pp. 76-82.
- CAÑIZARES, M. C. (2011): Protección y defensa del patrimonio Minero en España". *Scripta Nova*, Vol. XV, pp. 361 (en <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-361.htm>) (última consulta 28 de julio de 2014).
- CÉSAR, F. (2012): "Potencial del geoturismo y la geodiversidad en la Serra do Cadeado, Paraná, Brasil". *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 21, pp. 322-338.
- DE LA PUENTE, L. (2010): "El valor patrimonial del paisaje: cultura, medioambiente y democracia", en *Actas del VI Congreso Internacional de Ordenación del Territorio, Fundicot* (área "Paisaje y Patrimonio Territorial. Valores a desarrollar y conservar"). Pamplona, 27-29 de octubre.
- ECHAVARREN, J. M. (2010), "Conceptos para una sociología del paisaje". *Papers*, 95(4), pp. 1107-1128.
- FERNÁNDEZ DE PAZ, E. (2006): "De tesoro ilustrado a recurso turístico: el cambiante significado del patrimonio cultural". *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 4(1), pp. 1-12.
- FLORIDO, G. (2013): "El patrimonio territorial en el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía: indefiniciones y dificultades para un conocimiento preciso". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 63, pp. 173-201.
- GARCÍA, F. J.; DELGADO, A.; FELICIDADES, J. (2013): "El turismo en la cuenca minera de Riotinto". *Cuadernos de Turismo*, 31, pp. 129-152.
- GENERALITAT DE CATALUNYA (2005): *Pla de Dinamització Turística del Patrimoni Industrial i de la Innovació Tecnològica de Catalunya*, Barcelona, Departament de Comerç, Turisme i Consum.
- GÓMEZ, J. (2013): "Del patrimonio paisaje a los paisajes patrimonio". *Documents d'Anàlisi Demogràfica*, 59(1), pp. 5-20.
- GOROSTIZA, S. (2014): "Potash extraction and historical environmental conflict in the Bages region (Spain)". *Investigaciones Geográficas*, 61, pp. 5-16

IPCE (Instituto del Patrimonio Cultural de España) (2011): *Plan Nacional de Patrimonio Industrial*, Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deportes [en http://ipce.mcu.es/pdfs/PN_PATRIMONIO_INDUSTRIAL.pdf]

LLURDÉS, J. C. (1994): "El turismo industrial y la estética de los paisajes en declive". *Estudios Turísticos*, 212, pp. 91-107.

LLURDÉS, J. C. (1995a): "Les activitats turístiques de nova creació com una estratègia de reconversió econòmica i ambiental per a zones en decadència. L'exemple del turisme de patrimoni miner a Cardona (Bages)". *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 27, pp. 75-95.

LLURDÉS, J. C. (1995b): "La demografía y la fragilidad de los espacios mineros. El caso de la comarca del Bages (Barcelona)", en *Actas de las V Jornadas de Población Española* ("Habitar, vivir, prever"), pp. 431-441. Bellaterra, UAB y Asociación de Geógrafos Españoles (AGE).

LLURDÉS, J. C. (1997): "El turismo de patrimonio industrial y minero. Una experiencia de turismo interior inexplorada", en M. VALENZUELA (coord.), *Los turismos de interior: el retorno a la tradición viajera*, pp. 197-205. Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid (Colección de Estudios, 52).

LLURDÉS, J. C.; BAYLINA, M. y SAURÍ, D. (1993): "Reestructuración económica y cambio medio-ambiental en el valle del Cardener (Cataluña Central)", en *Actas del XIII Congreso Nacional de Geografía* ("Nuevos procesos territoriales"), pp. 373-376. Sevilla, Asociación de Geógrafos Españoles, 28 de septiembre a 1 de octubre.

LLURDÉS, J.C.; DÍAZ, I. y ROMAGOSA, Francesc (2014): "Patrimonio minero, paisaje y turismo de proximidad: explorando sinergias. El caso de Cardona (Barcelona)", en *3º Crossroads of Europe y 5º Congreso Europeo de Turismo Industrial* ("Identidad, Industria y Cultura"), Ferrol, 17-20 de junio.

MATA, J. M.; CLIMENT, F.; SANZ, J. (2013): "El Geoparc de la Catalunya Central (Parc Geològic i Miner de la Catalunya Central)", en *Actas del III Congreso Internacional de Geología y Minería Ambiental para el Ordenamiento Territorial y el Desarrollo*, pp. 47-58. Cardona, 8-12 de mayo del 2013.

MAURÍN, M. (2011): "Huella, memoria y patrimonio territorial de la minería española. Una síntesis cartográfica". *Ería*, 86, pp. 187-214.

MONTILLA, R. (2014): "Patrimonio, ¿Hasta dónde conservamos?". *La Vanguardia*, sábado, 15 de marzo, pp. 34-35.

MUÑOZ, F. (2014): "Reciclar el paisaje". *La Vanguardia*, sábado, 15 de marzo, p. 35.

NOGUÉ, J. (ed.) (2007a): *La construcción social del paisaje*, Madrid, Biblioteca Nueva.

NOGUÉ, J. (2008): "Al margen: Los paisajes que no vemos", en: MADERUELO, J. (ed.) *Paisaje y territorio*, pp. 181-202. Madrid, ABADA Editores.

- PARDO, C. J. (2010): "El patrimonio industrial en España: análisis turístico y significado territorial de algunos proyectos de recuperación". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 53, pp. 239-266.
- PRAT, J. M. (2012): "El desarrollo territorial del turismo industrial en Cataluña (1980-2010)". *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 21(5), pp. 1173-1189.
- PRIGENT, L. (2011): "Le patrimoine mondial est-il un mirage économique? Les enjeux contrastés du développement touristique". *Téoros*, 30(2), pp. 6-16.
- PUCHE, O. (2006): "Patrimonio minero de España: aspectos económicos", en I. RÁBANO y Josep M. MATA-PERELLÓ (eds.), *Patrimonio geológico y minero: su caracterización y puesta en valor*, pp. 15-24. Madrid, Publicaciones del Instituto Geológico y Minero de España.
- PUCHE, O.; HERVÁS, A.; MAZADIEGO, L. F. (2011): "El patrimonio histórico minero-metalúrgico en España: su impacto en el turismo cultural". *De Re Metallica*, 17, pp. 27-46.
- PUCHE, O.; BOIXEREU, E.; DUEÑAS, J. (2013): "Custodia del territorio minero español". *De Re Metallica*, 21, pp. 37-43.
- PUIG, M. (2008): "El patrimonio industrial en una sociedad cambiante", en *X Coloquio Internacional de Geocrítica* ("Diez años de cambios en el mundo, en la geografía y en las ciencias sociales, 1999-2008"). Barcelona, 26-30 de mayo, Universidad de Barcelona (<http://www.ub.edu/geocrit/-xcol/362.htm>).
- VALENZUELA, M.; PALACIOS, A.; HIDALGO, C. (2008): "La valorización turística del patrimonio minero en entornos rurales desfavorecidos: actores y experiencias". *Cuadernos de Turismo*, 22, pp.231-260
- WATSON, S. (1991): "Gilding the smokestacks: the new symbolic representations of desindustrialised regions". *Environment and Planning D: Society and Space*, 9(1), pp. 59-70.



ÁREA TEMÁTICA B. El Patrimonio Territorial como base para un nuevo Modelo de Desarrollo Territorial

Identificación de recursos e hitos visuales
en Andalucía mediante parámetros objetivos de visibilidad

Michela Ghislanzoni, Manuel Bernal, Francisco Cáceres et A.*

** Consultora privada en Territoria, análisis y gestión del medio SL.*

RESUMEN

Con una metodología objetiva y reproducible se han identificado los principales recursos visuales de Andalucía, elementos que instauran una relación visual especialmente intensa con el territorio que les rodea: hitos visuales, líneas de horizonte frecuentes y fondos escénicos; con el fin de poderse considerar en la planificación territorial y medioambiental de Andalucía. La principal novedad es la definición de un nuevo tipo de recurso del capital territorial: los recursos visuales.

ABSTRACT

With an objective and reproducible methodology, we have identified the main visual resources of Andalusia, elements which introduce a particularly intense and outstanding visual relationship with its environment: visual landmarks, frequent horizon and scenic backgrounds; in order to be considered in the environmental and territorial planning in Andalusia. The paper introduces a major innovation: the definition of a new type of territorial resources, the visual ones.

1. INTRODUCCIÓN

El capital de un territorio concierne las cualidades naturales, culturales y visuales que lo caracterizan. Su rasgo distintivo es ser no desplazable, es decir, no puede ser transferido de un lugar a otro. Se suelen entender por recursos territoriales (o paisajísticos) aquellos elementos más destacados y singulares, de distinta naturaleza, cuya conjunción particular deriva en un determinado paisaje ("se entiende por 'recursos paisajísticos' aquellos elementos lineales o puntuales singulares de un paisaje -o grupo de paisajes- que definen su individualidad y que

tienen un valor visual, ecológico, cultural y/o histórico”¹). Si bien los recursos paisajísticos que conciernen su dimensión “natural” (espacios naturales protegidos, monumentos naturales, flora y fauna protegida, etc.) y “cultural” (Bienes de Interés Cultural, etc.) ya han sido investigados, catalogados, normalizados, y sobre ellos hasta recae un régimen legislativo que regula su gestión, el nivel de madurez de los recursos visuales es todavía inicial, partiendo por su definición.

En el trabajo que llevamos a cabo, se entendieron por recursos visuales aquellas áreas o elementos puntuales o lineales que instauran una relación visual especialmente intensa y sobresaliente con el territorio. Son elementos de alta visibilidad, que suelen conformar los fondos escénicos de sus respectivos paisajes, o bien puntos con visibilidad excepcional (hitos o miradores), u horizontes visuales frecuentes. Su singularidad convierte a estos recursos en especialmente sensibles, y su alteración o modificación no controlada puede incidir negativamente en la calidad de la percepción visual global del paisaje en que se insertan.

2. OBJETIVO

El objetivo del trabajo ha sido la identificación y caracterización de los referidos recursos visuales, con el fin de poder ser incorporados como nuevos elementos a considerar en la planificación territorial y medioambiental de la región. El trabajo se ha podido realizar en base a los datos del Sistema de Visibilidad de Andalucía contenidos en la Red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM). Los resultados estarán en breve igualmente disponibles en la Red de Información Ambiental de la Junta de Andalucía.

Este ejercicio se basa en la idea de que la configuración espacial del territorio estructura también el espacio visual percibido por el ser humano, configurando así los paisajes, y que dicha estructura espacial puede ser descrita y delimitada mediante ciertos parámetros visuales.

Se trató, en primer lugar, de identificar los principales elementos visibles de naturaleza geomorfológica que componen los **fondos escénicos de los paisajes andaluces**. Laderas de valles muy características, cornisas, cordales u otras crestas representativas del conjunto de Andalucía y de cada una de sus ocho provincias. Los elementos identificados se clasificaron en tres categorías: zonas de muy alta exposición visual, zonas de alta exposición visual, y zonas de moderada exposición visual. Al mismo tiempo, se delimitaron los principales **horizontes visuales**, asimilables a aquellas líneas o contornos que marcan los límites entre paisajes o grupos de paisajes.

¹ *Reglamento de Paisaje de Comunidad Valenciana. Decreto 120/2006, de 11 agosto*

En una segunda etapa se caracterizaron visualmente los principales elementos puntuales conspicuos del territorio, es decir elementos con un alto valor intrínseco ya sea por sus cualidades naturales o por formar parte del patrimonio histórico. El objetivo era buscar y seleccionar aquellos que, además de contar con grandes cualidades intrínsecas, gozan de una alta accesibilidad visual y se erigiesen, por tanto, en **hitos**: elementos visualmente singulares y de referencia paisajística en Andalucía. Para ello se elaboró el parámetro de singularidad visual, que será descrito más adelante.

3. METODOLOGÍA

1.1. Principales fondos escénicos

1.1.1. Información de partida: ráster de Accesibilidad Visual Ponderada

En esta primera parte del trabajo nos interesaba identificar los fondos escénicos más visibles, no tanto por sus valores intrínsecos (formas kársticas singulares, cornisas, etc.) sino por sus relaciones visuales con los elementos del territorio desde las que habitualmente son observados con más frecuencia, por ejemplo las poblaciones e infraestructuras. Con esto en mente, se partió del ráster de Accesibilidad Visual Ponderada² (en adelante, AVP), un producto contenido en el Sistema de Visibilidad de Andalucía (en adelante, SVA). La AVP no sólo tiene en cuenta la visibilidad efectiva, sino que incluye además una doble parametrización: la distribución potencial de observadores sobre el territorio, mediante la asignación de una “densidad de población” ficticia para cada una de los principales usos del suelo; y la ponderación por distancia (Figura 1).

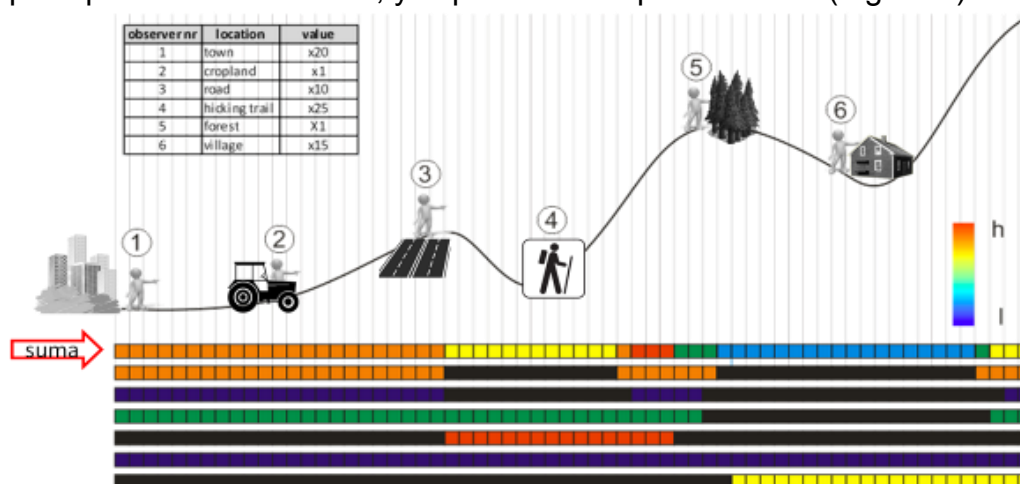


Figura 1. Accesibilidad Visual Ponderada. (Imagen: D. Romero).

² El ráster de Accesibilidad Visual Ponderada deriva de la sumatoria del cálculo de intervisibilidad de un territorio (malla de un punto de observación por cada hectárea), ponderado por la hipotética presencia de observadores (más frecuentes en, por ejemplo, núcleos de población o vías de comunicación), y la distancia de observación.

La primera es una asignación de densidades de observadores por la cual, por ejemplo, cada pixel de suelo 'urbano de especial interés' (malla de 1 hectárea), contendrá 500 observadores. Mientras que desde una celda correspondiente a la clase 'suelos de dominante agrícola o alterado no urbano' no habrá más que dos "personas" observando. Las diferencias en cuanto a frecuentación poblacional de unos usos respecto a otros, se traduce lógicamente en un también diferente grado de frecuentación visual de los elementos físicos cercanos a cada uno de ellos. Así, por ejemplo, una fachada serrana que resulte visible desde zonas urbanas, vías rodadas o/y senderos, tendrá una frecuencia visual mucho mayor a la que tendría esa misma fachada si en sus alrededores no hubiese más que suelo agrícola y/o forestal.

En las imágenes de la figura 2, localizadas en torno al núcleo granadino de Huéscar (en la transición de la Hoya de Baza a las Sierras de Castril y La Sagra), se muestra como a pesar de la gran amplitud visual que se logra desde el uso 'suelos de dominante forestal y natural', ésta pierde peso relativo en el resultado de la ponderación. Allí la mancha de mayor frecuentación visual es más restringida espacialmente y se corresponde en alto grado con la que se obtiene desde los 'itinerarios turísticos no rodados' (senderos y vías verdes).

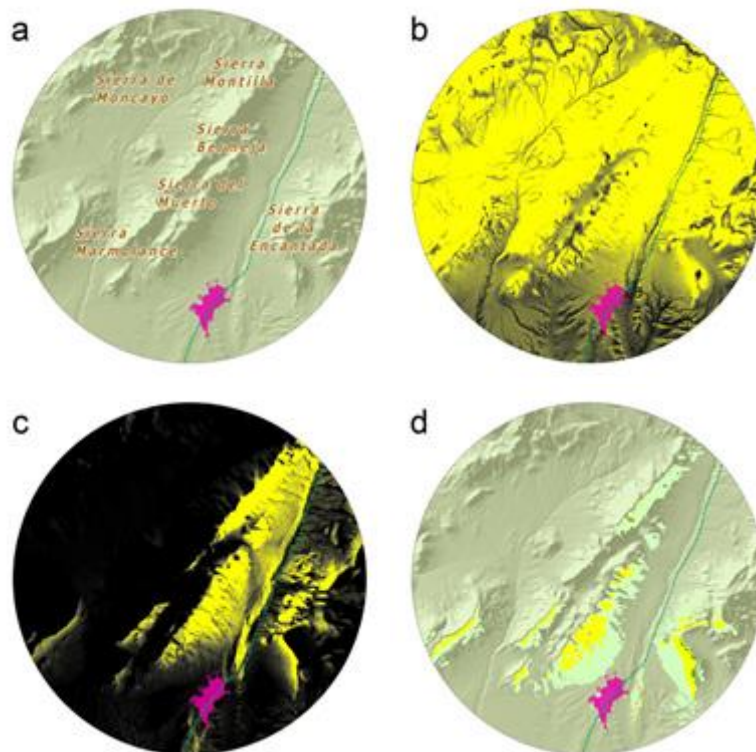


Figura 2. Entorno de las Sierras de Castril y La Sagra (a) y accesibilidad visual desde 'suelos de dominante forestal y natural' (b), desde 'itinerarios turísticos no rodados' (c), y ponderada (d). (Imagen: M. Bernal).

Ya que, además del factor poblacional, la mayor o menor frecuentación visual de un objeto depende de la distancia de observación, es decir, de los efectos que éstos producen en la alteración de la imagen percibida por el observador, la segunda ponderación del ráster de AVP es por la distancia.

De este modo, las áreas que cuenten con mayor frecuencia visual sobre este ráster podrán ser, en principio, asimiladas a los principales fondos escénicos de los núcleos de población, redes de transporte y/o paisajes de Andalucía.

1.1.2. Análisis estadístico y clasificación

Con la ayuda de los sistemas de información geográfica, se calculó el histograma del ráster de AVP y se analizaron sus valores para el conjunto de Andalucía. Se desestimaron en el proceso, por su baja frecuencia visual, aquellas zonas con valores por debajo de la media más una desviación típica, clasificándose los píxeles restantes en tres intervalos. Sobre el resultado de esta clasificación se realizó un doble filtro, con el objetivo de 'limpiar' y realzar la distinción entre categorías y mejorar el aspecto visual y la representación cartográfica final de la clasificación (figura 3).

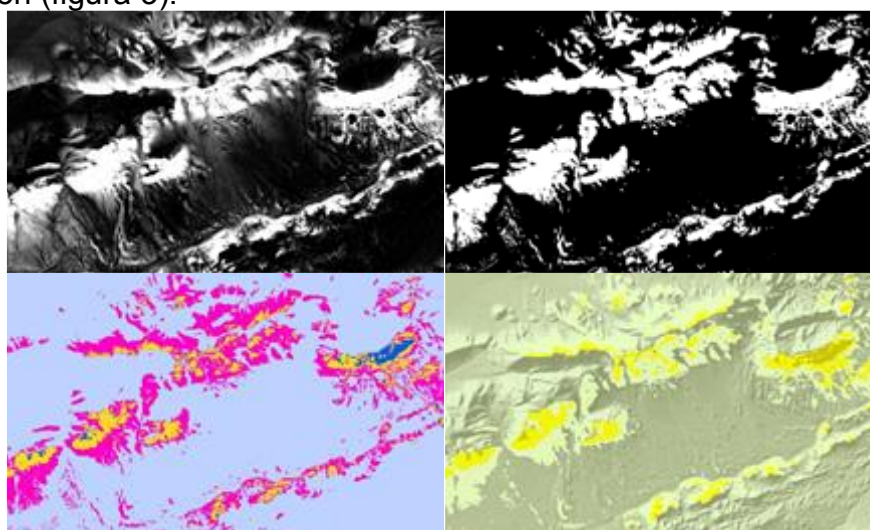


Figura 3. Proceso de obtención de los recursos visuales. De izquierda a derecha y de arriba abajo: ráster original, máscara, reclasificación, y ráster depurado. (Imagen: M. Bernal).

El resultado fue un ráster clasificado en tres categorías: zonas de muy alta exposición visual, zonas de alta exposición visual, y zonas de moderada exposición visual, que luego fue convertido a formato vectorial para su posterior análisis espacial y cruce con las principales unidades geomorfológicas y fisiografías de Andalucía (124 categorías), procedentes de los Conjuntos de Datos de Geodiversidad y de Geomorfología de Andalucía (REDIAM). En dicha superposición participaron también la capa de unidades fisiográficas y la de

provincias, dando como resultado una capa final donde los recursos visuales se hallan individualizados y éstos contienen, en sus atributos, información sobre la geomorfología predominante, la unidad fisiográfica del paisaje en que se insertan, y la provincia a la cual pertenecen (figura 4).

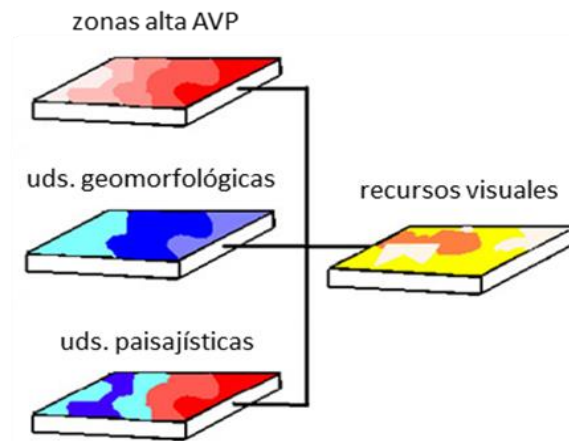


Figura 4. Superposición de capas e identificación de los recursos visuales.
(Imagen: M. Bernal).

En el anexo I se muestran gráficamente algunos de los recursos visuales más destacados de la región.

1.2. Horizontes visuales frecuentes

1.2.1 Información de partida: ráster de Frecuencia de Horizontes

En relación directa y complementaria con los fondos escénicos identificados, se abordó también la discriminación de los principales contornos o límites visuales de la región. Se partió aquí de otro ráster de frecuencia de horizontes³, también incluido entre la información del Sistema de Visibilidad de Andalucía. Los horizontes de éste ráster no se ponderan por accesibilidad y se elaboran teniendo en cuenta todos los puntos de vista posibles, suponiendo la presencia de un solo observador por punto de observación (malla de 1 ha). (Figura 5).

³ Componen los horizontes visuales los últimos puntos visibles desde cada punto de observación.

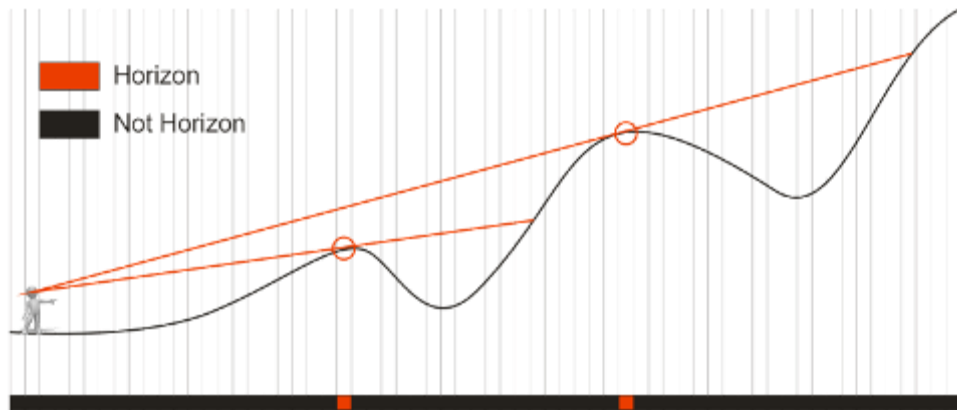


Figura 5. Horizontes visuales (Imagen: D. Romero).

Por ello y con el objetivo de destacar no sólo qué puntos del territorio constituyen con mayor frecuencia un límite visual sino también cuáles de ellos tienen mayor probabilidad de ser observados, se seleccionaron y extrajeron aquellos que guardan una relación de vecindad con las zonas de exposición visual definidas en el apartado anterior.

1.2.2 Análisis estadístico y clasificación

Tras un análisis previo de los valores del raster de frecuencia de horizontes, se desestimaron aquellos píxeles con valores por debajo de la media más cuatro desviaciones típicas. En el siguiente paso, se aplicó una máscara sobre los píxeles restantes, con el fin de conservar solo aquellos contornos coincidentes en el espacio con las zonas de exposición visual conocidas, o a menos de 40 metros de éstas (en su relación de vecindad se acepta un error de dos píxeles). Definidos los contornos visuales de interés, se optó por llevar a cabo sobre éstos un proceso morfológico de erosión/dilatación que perseguía asegurar su continuidad espacial y eliminar líneas menores y partes redundantes (figura 6).



Figura 6. Simplificación morfológica del raster de frecuencia de horizontes visuales. De izquierda a derecha: raster original, reclasificación, erosión, dilatación, y erosión final. (Imagen: M. Bernal).

El raster resultante fue entonces vectorizado, creándose una capa de líneas, de las cuales conservamos sólo aquellas de discreta envergadura, es decir cuya longitud superase los 500 m. La aplicación de este umbral significa la supresión efectiva de una serie de límites visuales relativamente importantes; sin embargo, hemos decidido considerarlo en vistas a una mejora de la representación cartográfica del resto de horizontes. En el anexo I puede verse la coincidencia general de estas líneas de horizonte con las zonas de más alta exposición visual.

1.3. Hitos visuales

1.3.1. Análisis preparatorio de los datos

La metodología para la identificación de los hitos visuales partió, en primer lugar, de la consideración de elementos patrimoniales tanto de tipo cultural como natural y artificial. Para los primeros se consideraron los bienes inscritos en el Catálogo General de Patrimonio Histórico de Andalucía (CGPHA), para los segundos aquellos partes de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA). Para los últimos, es decir aquellos de naturaleza artificial, se decidió seleccionar exclusivamente a los faros.

En un análisis previo se descartaron una serie de elementos que, por razones diversas, quedan fuera de la lógica del presente trabajo. Entre otros, se eliminaron Conjuntos Históricos y Sitios Históricos cuya superficie supera las cien hectáreas (se buscaban elementos puntuales), o hitos repetidos por hallarse protegidos por dos o más figuras de protección (como Madinat al-Zahra, en Córdoba o Baelo Claudia, en Tarifa). Asimismo, se descartaron aquellos elementos que por su propia naturaleza no emergente no pueden eruirse en ningún caso como hitos visuales (bienes y enclaves arqueológicos, yacimientos subacuáticos, abrigos y cuevas, etc.). Respecto al patrimonio natural decidimos analizar únicamente los Monumentos Naturales, por ser espacios o elementos de especial notoriedad, rareza o belleza, y de dimensiones relativamente reducidas. Igualmente se desestimaron los que superan las 30 hectáreas de superficie, así como aquellos cuyo disfrute paisajístico tiene que ver, de nuevo, más con sus características internas que con su contemplación visual (como el Arrecife Barrera de Posidonia o la Cueva de los Murciélagos).

1.3.2. Caracterización visual

Intervisibilidad. El siguiente paso consistió en la propia caracterización visual de los posibles hitos, es decir, en la asignación de un valor de intervisibilidad⁴ (en adelante, IVS) y de AVP (ambos contenidos en el SVA) a cada uno de ellos.

Para un primer subconjunto de posibles hitos, el conformado por los elementos puntuales localizados fuera de suelo urbano, la asignación se llevó a cabo por superposición, recibiendo directamente el valor del pixel sobre el cual se localizan.

⁴ Por intervisibilidad se entiende la sumatoria de las cuencas visuales de la malla de observadores.

Entre estos hitos puntuales, la mayor representación corresponde a Bienes de Interés Cultural (en adelante, BIC) de muy diversa tipología (castillos, torres, ermitas, etc.). En general, se trata de elementos más o menos aislados espacialmente y, por tanto, aptos para ser tratados de forma individualizada.

En el caso de un segundo conjunto de posibles hitos, elementos patrimoniales de tipo poligonal como Conjuntos y Sitios Históricos que incluyen en sus límites elementos puntuales, se procedió a su simplificación. La superposición de los productos raster permitió esta vez caracterizar, y al mismo tiempo identificar y conservar el punto del BIC con mayor AVP dentro de cada Conjunto, de manera que aquel actúa como elemento de referencia de este último.

Por último, se procedió igualmente a la simplificación del resto de Conjuntos Patrimoniales y de los Monumentos Naturales representados por polígonos sin ningún elemento puntual dentro de sus límites. En este caso, se decidió asignar a su punto centroide el valor máximo de AVP de los píxeles que los conforman.

El parámetro de Prominencia Vertical. Es preciso señalar en este punto un sesgo importante. Los parámetros incluidos en el SVA fueron calculados sobre suelo desnudo (sin considerar la altura de la vegetación ni de los edificios). Por tanto, los valores de IVS y AVP hacen referencia a las vistas desde la superficie de la tierra, y no incluyen la altura del posible hito. Esta circunstancia pasará inadvertida para la mayoría de Conjuntos Históricos, donde las edificaciones de altura más destacable como las iglesias, alcazabas o castillos suelen erigirse sobre los puntos topográficamente más prominentes (Alcazabas de Antequera o Salobreña), con lo que reciben un alto valor de AVP. Sin embargo, en Conjuntos Históricos más llanos o menos accidentados, como los de Sevilla o Cádiz, las variables de AVP y, la que podríamos llamar, 'prominencia vertical' pierden rápidamente su correlación. Aparecen así elementos, como el Palacio de San Telmo en Sevilla o el Teatro Romano de Cádiz, cuya alta frecuentación visual se derivaría más bien de la elevada densidad de observadores en suelo urbano, antes que de su aislamiento o prominencia en altura. Por ello pretendemos no considerarlos como hitos destacables desde el punto de vista visual o paisajístico.

Con el fin de discriminar tales conjuntos, se recurrió al cálculo de un índice de singularidad o prominencia vertical (en adelante, PZ), la cual podría definirse (Llobera, 2010):

La prominencia p de la altitud z será, para cada píxel i , igual a la diferencia media entre la altitud en ese píxel $z(i)$ y la altitud en cada uno de los píxeles restantes $z(j_n)$ dentro de un radio determinado N_i .

$$p(i)_z = \frac{\sum_{j_n \in N_i} z(i) - z(j_n)}{N}$$

Tras experimentar con tres radios distintos (250 m, 500 m y 1 km), se eligió el de 500 m para obtener el índice PZ sobre cada celda del territorio andaluz, y se hallaron estadísticas de aquél tanto para los Conjuntos y Sitios Históricos como para el resto de elementos patrimoniales; en particular los valores máximo, mínimo y medio de prominencia vertical, así como el rango. El análisis de estos valores, que describen en cierto modo el carácter morfológico de los posibles hitos, permitió establecer una gradación de los mismos, según la cual:

- un índice alto estaría indicando hitos muy prominentes (como los Castillos de Albánchez de Mágina y de Olvera),
- un índice moderado señalaría elementos de remate más redondeado (como los Conjuntos de Casares y Jimena de la Frontera),
- índices cercanos a cero estarían definiendo elementos fundamentalmente llanos (como el Sitio Histórico de El Rocío, en Almonte),
- mientras que un índice de signo negativo describiría conjuntos encajados o flanqueados por elevaciones (como Benaocaz o Ubrique), o incluso hitos ocultos como la Torre de Bujarcáiz, actualmente sumergida bajo las aguas del embalse del Tranco de Beas (provincia de Jaén).

El sesgo urbano. Finalmente, se decidió aplicar un último filtro consistente en la discriminación de aquellos puntos cuyo valor de visibilidad se debe en más del 7% a observaciones desde las categorías de suelo urbano y residencial. El objetivo es aquí complementario al que seguía la asignación de valores de prominencia vertical, pues se trataría de identificar y descartar elementos con una clara influencia urbana y cuya caracterización visual se halla sesgada por la fuerte densidad de observadores en ese uso. En la preparación del filtro se acudió nuevamente al SVA para hacer uso de dos de los productos raster de Accesibilidad Visual Categorizada (desde 'núcleos urbanos de especial interés' y desde 'zonas residenciales'), además del raster de IVS, todos ellos en su versión psicofísica. Se descartaron así elementos como el Palacio de San Telmo o la Iglesia de Santa María de la Oliva, que representaban a los Conjuntos de Sevilla y Lebrija.

Parámetro final: Singularidad visual. A partir de los valores de Intervisibilidad (IVS), Accesibilidad Visual Ponderada (AVP) y Prominencia Vertical (PZ) de cada punto, se obtuvieron sendos índices sintéticos de manera que fuera posible comparar unos con otros y combinarlos en un indicador sintético final, que hemos llamado de Singularidad Visual (SV). El modo de obtención de tales índices fue la tipificación en valores z (AVP-Z, IVS-Z y PZ-Z), quedando los valores de cada parámetro confinados entre 0 y 1. El índice final se calculó mediante el uso de los valores z de IVS y PZ asignados a cada hito como factores de ponderación en los valores de AVP.

La introducción del factor PZ-Z implica que aquellos hitos singulares visualmente, serán considerados como tales únicamente si presentan a la vez cierta prominencia en altura. En la práctica, elementos con similar AVP como el

Conjunto Histórico de Mijas (Málaga) y el Monasterio de la Rábida, en Palos de la Fra. (Huelva), tendrán valores de SV distintos, ya que el primero cuenta con una mayor PZ.

El factor IVS-Z, por su parte, estaría discriminando aquellos hitos con fuerte presencia visual, pero con una baja densidad de observadores, es decir no visibles desde núcleos o carreteras, por ejemplo. Su incorporación implica asignar un mayor peso a hitos con valores altos de IVS pero escasa o moderada AVP - como el Castillo de Cote (Montellano, Cádiz) o la Torre de Cambrón (Salobreña, Granada), en cierto modo asociados a un disfrute escénico de escala más local. Al mismo tiempo, la aplicación de este factor reduce la importancia de otros hitos con alta AVP pero baja IVS -como el Palacio Ducal de Medina Sidonia, en el casco urbano de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), o el Seminario Conciliar de San Felipe Neri, en el interior de Baeza (Jaén), por lo general elementos que se hayan fuertemente sesgados por el factor urbano.

En definitiva, la combinación de ambos parámetros facilita la decisión de descarte de aquellos elementos muy visibles por su inclusión o cercanía a las zonas urbanas pero escaso aislamiento espacial y, por tanto, baja potencialidad para participar de una manera notoria y diferenciada en la imagen que percibe el observador.

En el anexo II puede verse un mapa y una tabla con los 80 principales hitos visuales de Andalucía.

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La metodología descrita permitió individualizar una serie de recursos visuales y clasificarlos según su intervisibilidad, frecuencia probable de observación y singularidad visual. Como ya se ha citado, se identificaron tres tipologías de fondos escénicos (muy alta, alta y moderada frecuencia visual), así como líneas representativas de horizontes con una alta frecuencia visual intrínseca, y a las que hemos llamado horizontes persistentes. Esta zonificación del territorio en términos de percepción visual, unida a la identificación de aquellos hitos visuales con mayor impronta paisajística, constituye una herramienta de gran valor y utilidad no solo en la ordenación territorial y urbanística o en la planificación cultural y medioambiental, sino también, de forma deseable, en otros planes y proyectos que aborden de manera integrada cuestiones sobre el estudio del territorio y del paisaje, el desarrollo rural, la evaluación de impacto ambiental.

En síntesis, los recursos e hitos visuales definidos en este trabajo, por su estrecha interrelación con el resto de elementos del patrimonio territorial y por sus posibilidades de explotación (producto cartográfico editable y disponible libremente en formatos ampliamente extendidos –shp, kmz–, posibilidad de inclusión en visor web, etc.), se perciben en conjunto como un nuevo instrumento tanto para el conocimiento y la valorización del patrimonio territorial, como para su

inclusión en las políticas y documentos públicos de planificación y gestión orientados a un desarrollo territorial rural y urbano ambientalmente sostenible, cohesionado en términos socioeconómicos, y equilibrado territorialmente.

Al mismo tiempo, se perfila como un producto directamente vinculado a la puesta en valor del paisaje y, por su natural asimilación, con capacidad potencial de hacer aumentar la sensibilidad paisajística por parte de administraciones y entes públicos y privados, y de actuar como elemento común hacia la necesaria confluencia de las políticas públicas en diferentes ámbitos, y de cara, en suma, a contribuir a la planificación de un futuro en el que deberemos hacer frente a grandes desafíos.

BIBLIOGRAFÍA

GUERRERO, J. J., ROMERO, D., GHISLANZONI, M., SILLERO ALMAZÁN, J. M., CÁCERES, F., GIMÉNEZ DE AZCARATE, F., MOREIRA, J. M.: Sistema de Visibilidad de Andalucía: “Mapas con los pies en el suelo”. REDIAM, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Junta de Andalucía.

GUERRERO, J. J., GHISLANZONI, M., ROMERO, D., CÁCERES, F., GIMÉNEZ DE AZCARATE, F. y MOREIRA, J. M. (2010): *Identificación y caracterización del paisaje mediante parámetros visuales del relieve*. REDIAM. XIV Congreso Nacional de Tecnologías de la Información Geográfica. Sevilla, 2010. Tecnologías de la Información Geográfica: La Información Geográfica al servicio de los ciudadanos. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, pp. 841-860.

GHISLANZONI et al. (2014): *Guía de integración paisajística de parques eólicos en Andalucía*, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía.

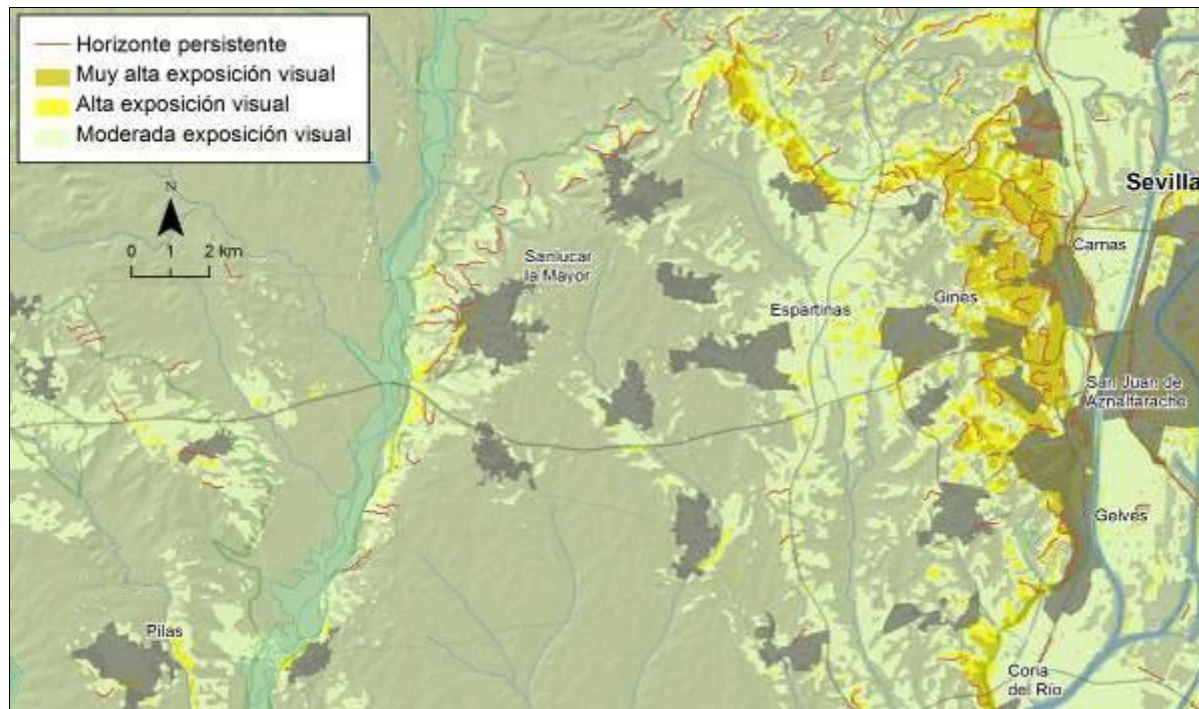
LLOBERA, M. (2003): Extending GIS-based visual analysis: the concept of visualsapes. *Int. J. Geographical Information Science*, 2003, vol.17, 1, pp. 25–48.

LLOBERA, M., WHEATLEY, D., STEELE, J., COX, S. y PARCHMENT, O. (2010): *Calculating the inherent visual structure of a landscape (inherent viewshed) using high-throughput computing*. Beyond the artefact: Digital Interpretation of the Past: Proceedings of CAA2004, Prato, 13-17 April 2004, pp. 146-151.

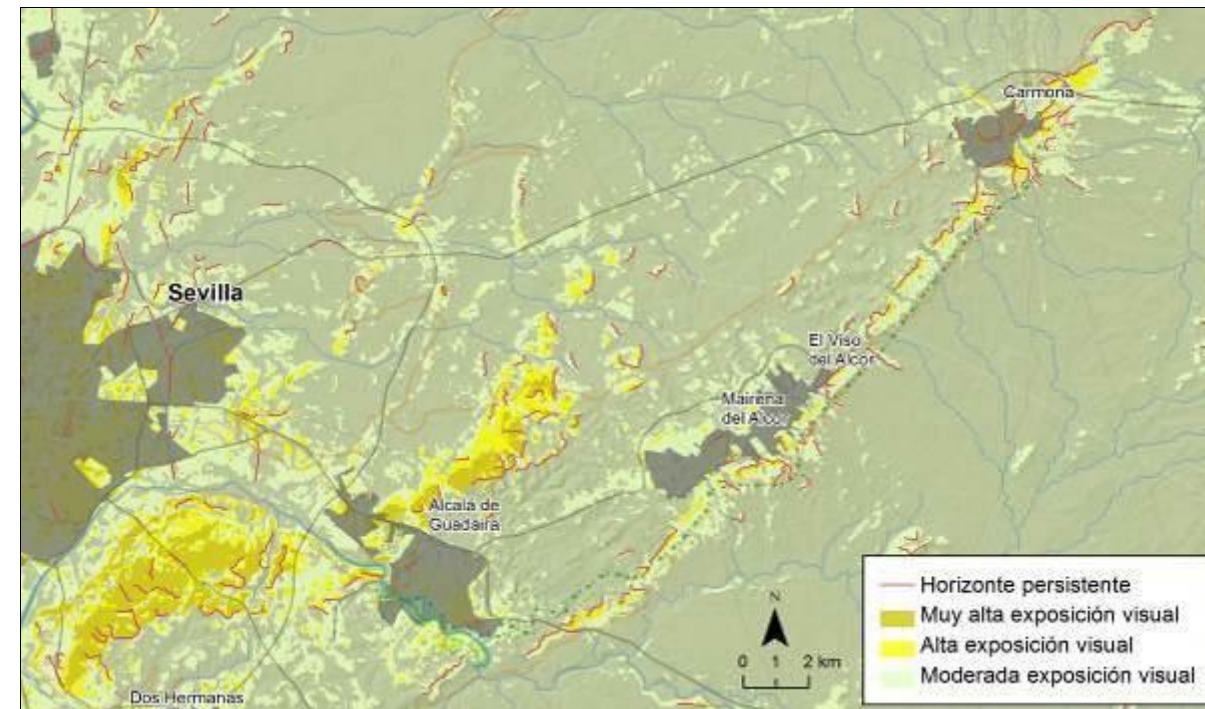
ROMERO, D., GUERRERO, J. J., GHISLANZONI, M., ROMERO, D., CÁCERES, F., GIMÉNEZ DE AZCARATE, F. y MOREIRA, J. M. (2014): *Evaluación de la accesibilidad visual del territorio ante distintas intervenciones a través de la explotación del Sistema de Visibilidad de Andalucía*. XVI Congreso Nacional de Tecnologías de la Información Geográfica. Alicante, 2014.

ANEXO I. Algunos ejemplos de los principales recursos y horizontes visuales de Andalucía.

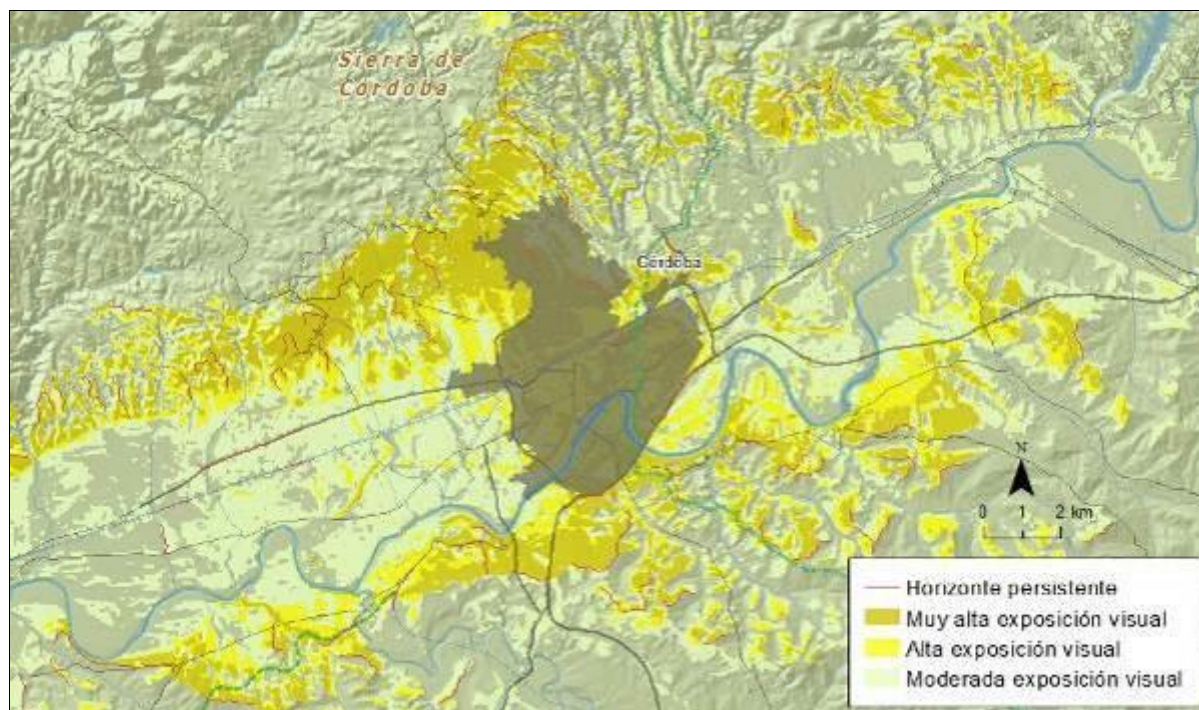
A. Cornisa del Aljarafe (Sevilla)



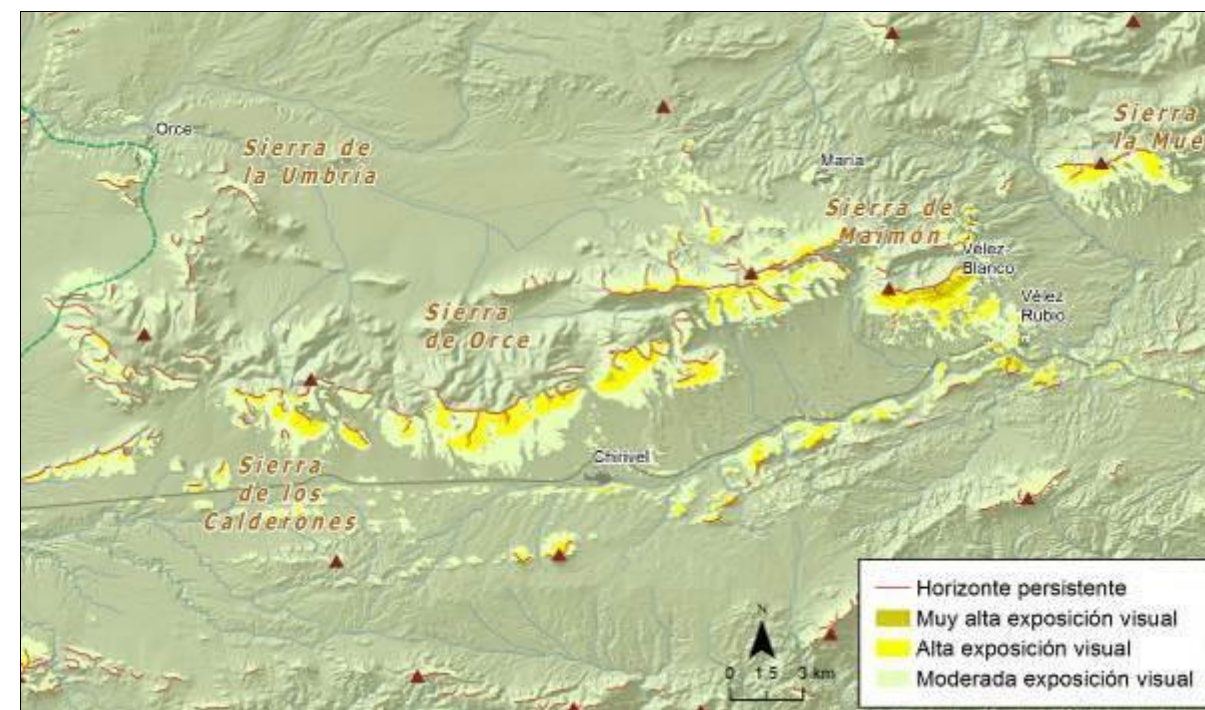
B. Cornisa de Los Alcores (Sevilla)



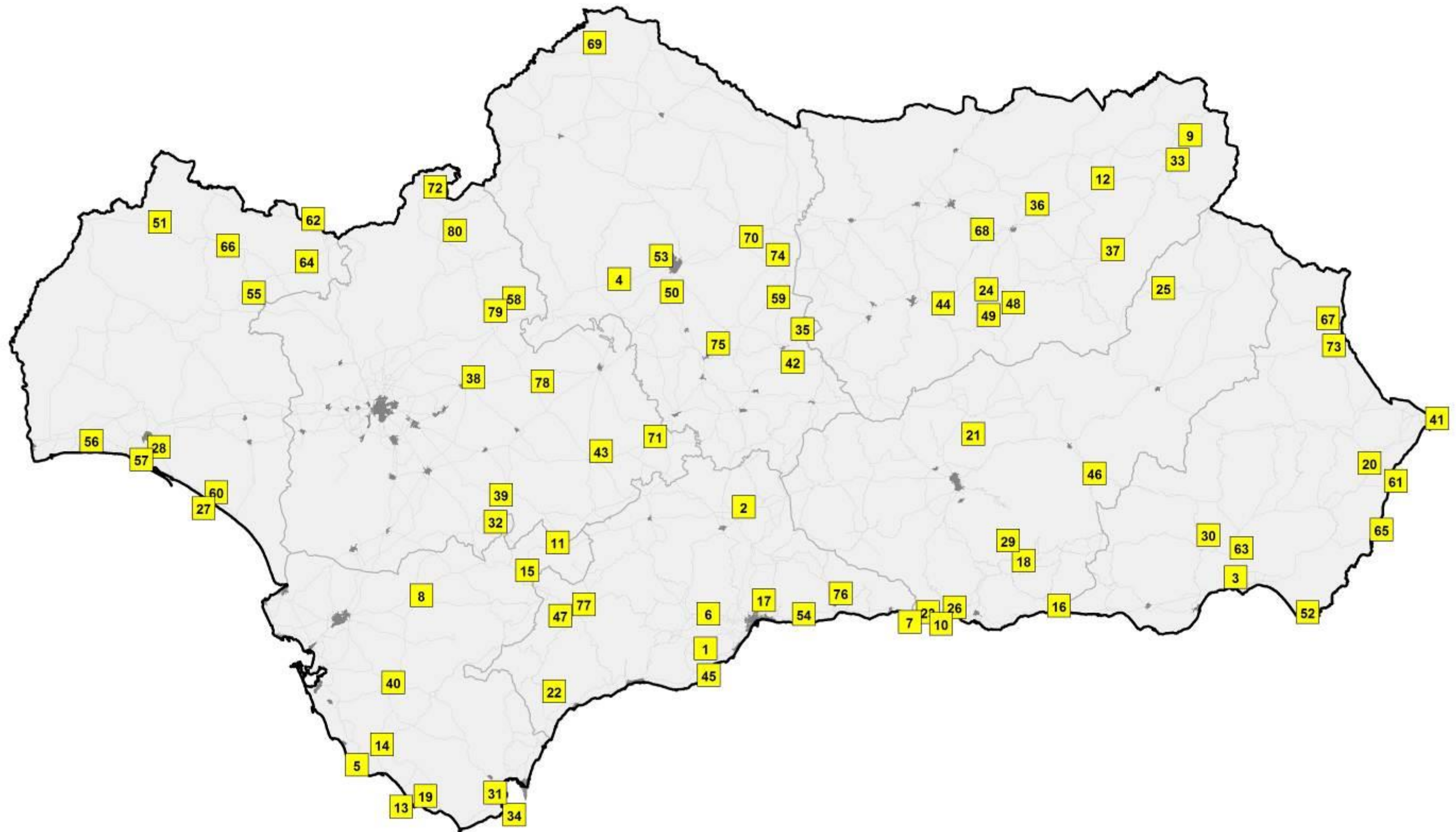
C. Estribaciones de Sierra Morena y Terrazas del Guadalquivir (Córdoba)



D. Vertientes de la Sierra de María (Almería)



ANEXO II. Principales hitos visuales de Andalucía.



nº	HITO	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	SV
1	Conjunto Histórico de Mijas	Mijas	MA	13,79
2	Peña de los Enamorados	Antequera	MA	9,20
3	Alcazaba y murallas del Cerro de San Cristóbal	Almería	AL	7,30
4	Castillo de Almodóvar del Río	Almodóvar del Río	CO	7,11
5	Tómbolo y faro de Trafalgar	Barbate	CA	7,00
6	Ermida de Nuestra Señora de los Remedios	Cártama	MA	5,71
7	Torre de Cerro Gordo	Almuñécar	GRA	3,54
8	Conjunto Histórico y Peña de Arcos de la Frontera	Arcos de la Frontera	CA	3,42
9	Conjunto Histórico de Segura de la Sierra	Segura de la Sierra	JA	2,94
10	Peñones de San Cristobal	Almuñécar	GRA	2,70
11	Conjunto Histórico de Olvera	Olvera	CA	2,69
12	Conjunto Histórico de Iznatoraf	Iznatoraf	JA	2,66
13	Faro Camarinal	Tarifa	CA	2,47
14	Conjunto Histórico de Vejer de la Frontera	Vejer de la Frontera	CA	2,45
15	Conjunto Histórico de Zahara	Zahara	CA	2,40
16	Torre de Chilches	Albuñol	GRA	2,39
17	Acueducto de San Telmo	Málaga	MA	1,99
18	Conjunto Histórico de Pampaneira	Pampaneira	GRA	1,96
19	Duna de Bolonia	Tarifa	CA	1,60
20	Cabezo María	Antas	AL	1,53
21	Torre atalaya de Deifontes	Deifontes	GRA	1,46
22	Conjunto Histórico de Casares	Casares	MA	1,28
23	Torre de la Punta de la Mona	Almuñécar	GRA	1,27
24	Castillo de Albánchez de Mágina	Albánchez de Mágina	JA	1,22
25	Castillo y Peña de Castril	Castril	GRA	1,21
26	Torre de Cabria	Almuñécar	GRA	1,20
27	Acantilado del Asperillo	Almonte	HU	1,19
28	Monasterio de Santa María de la Rábida	Palos de la Frontera	HU	1,09
29	Conjunto Histórico de Capileira	Capileira	GRA	1,07
30	Castillo Cerro Marchena	Terque	AL	0,90
31	Faro de Algeciras	Algeciras	CA	0,84
32	Castillo de Cote	Montellano	SE	0,84
33	Conjunto Histórico de Hornos	Hornos	JA	0,77
34	Faro Punta del Carnero	Algeciras	CA	0,76
35	Torre Morana	Baena	CO	0,72
36	Conjunto Histórico de Sabiote	Sabiote	JA	0,67
37	Conjunto Histórico de La Iruela	La Iruela	JA	0,66
38	Ermida de San Mateo	Carmona	SE	0,55
39	Antiguo Convento de la Victoria	Estepa	SE	0,44
40	Caleras de la Sierra	Morón de la Frontera	SE	0,41

nº	HITO	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	SV
41	Iglesia de Santa María La Coronada	Medina Sidonia	CA	0'39
42	Castillo de San Juan de los Terreros	Pulpí	AL	0'34
43	Antiguo convento de San José de la Soledad	Vélez-Málaga	MA	0'33
44	Palacio del Marqués de Salvatierra	Ronda	MA	0'29
45	Conjunto Histórico de Zuheros	Zuheros	CO	0'28
46	Colegio-Universidad de la Purísima Concepción	Osuna	SE	0'25
47	Conjunto Histórico de La Guardia	La Guardia de Jaén	JA	0'24
48	Faro de Mijas	Mijas	MA	0'23
49	Castillo-palacio de La Calahorra	La Calahorra	GRA	0'21
50	Iglesia mozárabe de Las Cuevas de San Antón	Ronda	MA	0'21
51	Torre de Cuadros	Bedmar y Garcíez	JA	0'20
52	Castillo de Matabeje	Cambil	JA	0'19
53	Toro de Osborne n IX	Córdoba	CO	0'18
54	Castillo de Aroche	Aroche	HU	0'15
55	Faro de Cabo de Gata	Níjar	AL	0'13
56	Iglesia de la Encarnación	Vélez-Rubio	AL	0'08
57	Conjunto Arqueológico de Madinat al-Zahra	Córdoba	CO	0'08
58	Torre de Benagalbón	Rincón de la Victoria	MA	0'08
59	Montera de Gossan	Nerva	HU	0'08
60	Torre del Catalán	Lepe	HU	0'07
61	Monumento a los Descubridores	Palos de la Frontera	HU	0'06
62	Castillo de Setefilla	Lora del Río	SE	0'06
63	Castillo de Torreparedones	Castro del Río	CO	0'06
64	Torre del Asperillo	Almonte	HU	0'05
65	Faro de Mojácar	Mojácar	AL	0'05
66	Castillo de Cala	Cala	HU	0'03
67	Toro de Osborne	Benahadux	AL	0'03
68	Torreón	Zufre	HU	0'02
69	Isla de San Andrés	Carboneras	AL	0'02
70	Peña de Arias Montano	Alájar	HU	0'01
71	Castillo de Vélez Blanco	Vélez Blanco	AL	0'01
72	Iglesia de Santa María de la Asunción	Bujalance	CO	0'01
73	Conjunto Histórico de Begíjar	Begíjar	JA	0'01
74	Castillo de Gahete	Belalcázar	CO	0'01
75	Las Grúas	El Carpio	CO	0'01
76	Iglesia de Santa Ana	Guadalcanal	SE	0'01
77	Portada del Antiguo Convento de San Lorenzo	Montilla	CO	0'01
78	Iglesia de Santa María la Blanca	Fuentes de Andalucía	SE	0'01
79	Ermida de Nuestra Señora de Setefilla	Lora del Río	SE	0'01
80	Antiguo Monasterio de la Cartuja	Cazalla de la Sierra	SE	0'01



ÁREA TEMÁTICA B. El Patrimonio Territorial como base para un nuevo Modelo de Desarrollo Territorial

Modelo de Gestión Integral del Espacio Cultural de Chiquitos (Bolivia), Conjuntos Misionales Patrimonio de la Humanidad

Cinthia Giménez Arce (Arquitecta, Oficina Técnica Plan Misiones - Bolivia)

Jorge Marcelo Vargas Pérez (Arquitecto, Director Plan Misiones - Bolivia)

Manuel de la Calle Vaquero (Geógrafo, Profesor Universidad Complutense - España)

RESUMEN

Las Misiones Jesuíticas de Chiquitos, situadas en el oriente boliviano, tienen la consideración de Patrimonio cultural de la Humanidad desde 1990. El texto presenta el modelo de intervención actual sobre este territorio, articulado en un Plan de Gestión Integral y en los planes de manejo de cada uno de los seis conjuntos misionales. Este modelo, que pretende la conformación de un Espacio Cultural Chiquitos, implica necesariamente una involucración activa de las comunidades locales del territorio y, en paralelo, la activación de su patrimonio como vector de desarrollo.

ABSTRACT

The Jesuit Missions of Chiquitos, in eastern Bolivia, is included in the World Cultural List since 1990. This paper presents the current model of territorial intervention, with a Comprehensive Management Plan and six Management plans for each of the six Missions. This model, which seeks the establishment of a "Cultural Space Chiquitos", necessarily implies an active involvement of local communities and also the activation of its heritage as a tool for development.

1. MISIONES JESUÍTICAS DE CHIQUITOS. HISTORIA Y CULTURA VIVA.

Desde el corazón de Sudamérica, las Misiones Jesuíticas de Chiquitos fueron constituidas al oeste del departamento de Santa Cruz en lo que hoy es el Estado plurinacional de Bolivia, abarcando lo que hoy representan las provincias de Chiquitos, Velasco y Ñuflo de Chávez. Una zona que abarca 151.004 Km² del territorio del departamento y se ubica en la zona oriental del país en una región de llanuras y extensas mesetas con amplias zonas de bosques.

En esta vasta extensión de selvas y bosques, los jesuitas establecieron en los siglos XVII y XVIII las misiones denominadas Concepción, San Xavier, San Ignacio, Santa Ana, San Miguel, San Rafael, San José de Chiquitos, Santiago de Chiquitos, Santo Corazón y San Antonio de Lomerío, que en la actualidad son los centros misionales que mantienen viva la cultura chiquitana, mostrando todo el esplendor de su cultura material y la riqueza de sus expresiones inmateriales. En conjunto conforman un patrimonio vivo que mereció el reconocimiento de la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad en 1990.

Los chiquitanos, población indígena presente en la zona, han sabido mantener a lo largo de los siglos una forma de ver el mundo en armonía con su entorno, tanto en equilibrio con el medioambiente, con la comunidad y su entorno, con la familia y con la religión católica que convive con creencias propias y que se encuentra en cada elemento de la vida. Ellos representan el tercer pueblo indígena más importante del país, con una cantidad de habitantes de 268.716 según datos del Censo de Población y Vivienda correspondiente a 2012.

Los misioneros de la Compañía de Jesús tuvieron que recorrer un largo camino para llegar al Nuevo Mundo. En su arribo a territorio boliviano, se dieron a la tarea de concentrar a las tribus nómadas en comunidades denominadas “reducciones”, para instruir a los indígenas sobre la vida civil, religiosa y musical. Con tal propósito, el Padre José Arce y el Hermano Antonio Ribas, fundaron la primera misión chiquitana el 31 de diciembre de 1691 a la que denominó San Francisco Xavier. Posteriormente establecieron nuevos pueblos misionales como San Rafael (1696), San José (1697), San Juan (1699), Concepción (1709), San Miguel (1722), San Ignacio (1748), Santiago (1754) Santa Ana (1755) y Santo Corazón (1760).

Los jesuitas establecieron reducciones de población exclusivamente indígena que trabajaba bajo tutela de dos religiosos: uno encargado de lo espiritual, es decir, del proceso evangelizador; y el otro de lo material, fundamentalmente de la enseñanza de las artes y oficios europeos y de la administración.

En poco tiempo, los chiquitanos se convirtieron en magníficos artesanos (carpinteros, alfareros, tejedores, talabarteros, pintores, escultores, etc.), pero sobre todo, destacaron en el campo musical. Los misioneros utilizaron la música como vehículo de evangelización y los originarios se convirtieron en excepcionales músicos, no sólo cantores y ejecutantes, sino también compositores.

Menos de un siglo permanecieron los religiosos jesuitas en tierras chiquitanas, pues en 1767 todos los misioneros fueron expulsados de España y sus dominios, continuando las Misiones en el sistema reduccional a cargo del Clero Diocesano. Sin embargo, la influencia de la evangelización por parte de los jesuitas fue tan marcada que el sincretismo cultural que se mantiene desde esas épocas hasta la actualidad está presente en cada una de las manifestaciones de la vida social, religiosa y política de sus habitantes.

1.1. La Declaratoria de las Misiones Jesuíticas de Chiquitos como Patrimonio de la Humanidad.

Buena parte del patrimonio vinculado a las Misiones Jesuíticas de Sudamérica ha sido incorporado a la Lista del Patrimonio Mundial auspiciada por la UNESCO (misiones guaraníes de Argentina y Brasil en 1983-1984, misión de la Santísima Trinidad de Paraná en Paraguay en 1993). Para el caso de Bolivia, la inscripción se realiza en la 45ª sesión del Comité de Sitios Patrimoniales llevado a cabo en Banff, Alberta (Canadá), del 7 al 12 de diciembre de 1990 (inscripción con código nº 529). En orden a la fecha de su declaratoria, se trata del segundo sitio Patrimonio de la Humanidad de Bolivia, tras la ciudad de Potosí (1987).

La inscripción abarca los conjuntos misionales de San Xavier, Concepción, San Rafael, San Miguel, Santa Ana y San José, junto con sus respectivas áreas de amortiguamiento. Y responde a los siguientes criterios adoptados por la UNESCO:

- Criterio IV. Los conjuntos misionales de Chiquitos de Bolivia son un ejemplo único en América Latina por su arquitectura, que combina el uso de la madera en su estructura y cubiertas, conjuntamente con los muros de adobe, desarrollan la arquitectura y espacios de grandes dimensiones, que con singular maestría resuelven su adaptación al medio tropical: decoración, escala, paisaje, además de manifestar la combinación de experiencias indígenas y europeas, como expresión del programa religioso evangelizador del periodo colonial, que en el presente perviven en la relación entre su comunidad organizada en torno al Cabildo Indígena y los monumentos.
- Criterio V. Las Misiones Jesuíticas de Chiquitos, son un ejemplo destacado de un asentamiento estructurado territorial y espacialmente. La singularidad de sus espacios expresa la vida de la reducción, lo que permite tener un mejor entendimiento del pasado colonial, estableciendo múltiples relaciones con el presente, caracterizado por su relación en torno al conjunto misional y su uso: los conjuntos misionales, la Plaza, los circuitos procesionales, el Cabildo Indígena y las viviendas -lugar donde tienen su realización las fiestas patronales y la vida pública-. Al presente los pueblos de Chiquitos se ven amenazados por la Reforma Agraria de 1953 y se han vuelto vulnerables bajo el impacto de cambios que amenazan a la población.

Frente a las otras Misiones Jesuíticas, las de Chiquitos presentan como singularidad su condición de espacio vivo y vivido. En este sentido, bajo la premisa de que la conservación y difusión del Patrimonio Cultural no puede concebirse con un sentido de estancamiento, sino que debe afirmar la identidad cultural a través de la preservación participativa del mismo, ello da lugar a una oportunidad de valorar la identidad local mediante el refuerzo de la autoestima colectiva. Es el legado que recibimos del pasado, lo disfrutamos en el presente y transmitiremos a las nuevas generaciones.

1.2. El Plan de Mantenimiento de los Conjuntos Misionales como antecedente.

Durante el proceso de declaración y ya en etapas posteriores, los diagnósticos realizados en los edificios patrimoniales de la Chiquitanía dieron evidencia del prematuro estado de deterioro existente en ellos tras los procesos de restauración, siendo una de las causas atribuidas a esta situación el alejamiento de la población en el mantenimiento de sus monumentos. De allí que se planteó con urgencia el inicio de procesos de conservación preventiva en los conjuntos misionales.

Es por eso que, siguiendo técnicas, bases y lineamientos generales para todos los sitios y teniendo como objetivo general el de lograr un estado de conservación óptimo de los conjuntos misionales a través de la ejecución del mantenimiento preventivo y la seguridad física, se conformaron equipos técnicos locales capacitados para asumir el trabajo correspondiente con el asesoramiento de un equipo de especialistas.

Todo ello conformó el Plan de Mantenimiento de los Conjuntos Misionales, que incluía actividades de limpieza ordinaria y extraordinaria, intervenciones menores de albañilería, carpintería, plomería, electricidad, control de plagas e insectos, e implementación de sistemas de seguridad contra incendios y robos. Más allá de la intervención directa, se buscaba una intervención más integral, no sólo porque se involucraba a las capacidades locales en el mantenimiento de sus conjuntos misionales, sino también porque se sentaban las bases de lineamientos de acción a nivel territorial. Era la respuesta a constatar que los problemas de salvaguarda no sólo responden a causas físicas, sino también socioculturales, por lo que se determinó como necesaria la vinculación de esta preservación a acciones referidas al uso del monumento y a las actividades religiosas, culturales y sociales, como parte imprescindible del patrimonio cultural inmaterial, para reforzar los valores y aminorar el visible alejamiento de la sociedad en relación a su monumento.

Es así que se da lugar al siguiente paso en el proceso de planificación: los Planes de Manejo de los Conjuntos Misionales de la Chiquitania, en los que se incluyen también conceptos ligados a la gestión cultural, a la formación de capacidades y a la administración de recursos humanos hacia el interior de cada uno de estos núcleos de trabajo, dentro de la estructura interna e integral del Plan Misiones, que en la tarea de garantizar una adecuada gestión de los sitios patrimoniales y con la previa experiencia de los Planes de Mantenimiento, se enmarca en los Planes de Manejo de sitios Patrimonio de la Humanidad, que representan una de las recomendaciones de la Convención de la UNESCO para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural.

Bajo esta visión, se proyecta la elaboración de Planes de Manejo para los seis conjuntos misionales Patrimonio de la humanidad: San José (Piloto), San Rafael, San Xavier, San Miguel, Santa Ana y Concepción, para luego encarar y engranar el funcionamiento de los mismos a una planificación y estructura de gestión territorial, como parte del seguimiento e implementación de los mismos.

2. EL PLAN MISIONES. HACIA UNA GESTIÓN INTEGRAL DEL ESPACIO CULTURAL DE CHIQUITOS.

2.1. Conceptualización y principios.

Las antiguas Misiones Jesuíticas de Chiquitos han llegado hasta nuestros días como pueblos vivos que expresan este carácter en lo económico, social y religioso, definiendo su identidad cultural, teniendo su origen en el sincretismo entre lo indígena y lo mestizo.

Dentro de este extenso territorio, existe un circuito de pueblos vinculados a manera de red. Si bien cada uno puede responder a características locales, en general, las memorias, oficios y quehaceres que se hallan ligados al patrimonio material e inmaterial, son el común denominador en todas estas poblaciones, construyendo así la historia contemporánea común, desarrollando y creando lo que será el patrimonio cultural del futuro. Esta superposición de capas en la evolución de la región, hace que la riqueza de la misma sea auténtica y única.

En todo el territorio chiquitano se configura un importante paisaje cultural, desde todo punto de vista. Lograr una dinamización del territorio por medio del patrimonio cultural, servirá básicamente para que los actores y habitantes de la zona se sientan involucrados, y logren una comunicación y trabajo transversal, no solamente en temáticas alternativas al patrimonio, sino también de intercambio territorial entre una y otra localidad.

Es así que entendemos al ESPACIO CULTURAL DE CHIQUITOS como un territorio que se define a partir de la historia y la formación de una cultura específica de la Chiquitania. Dicho territorio cultural es utilizado como una herramienta de valoración, apropiación y gestión del Patrimonio Cultural Chiquitano. Se concibe como un sistema que trasmite diferentes valores, recursos e informaciones con el objetivo de fortalecer los sentidos históricos, estéticos y culturales de la identidad chiquitana, proyectándola al futuro.

El reto de este instrumento de gestión integral del Patrimonio Cultural Chiquitano, está direccionado a ser un mecanismo para evitar la pérdida de bienes materiales e inmateriales identificados, así como a las comunidades portadoras de dicho valor cultural dentro de este espacio territorial. Además de perfilarse como detonador de desarrollo y sostenibilidad de este patrimonio cultural material e inmaterial de la Chiquitania, mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

De acuerdo a estos planteamientos, el PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL ESPACIO CULTURAL DE CHIQUITOS responde a tres principios básicos relacionados al trabajo en torno al Patrimonio Cultural dentro de un territorio. El espíritu de los mismos aspira a hilvanar el territorio y encontrar relaciones para el desarrollo, desde un punto de vista patrimonial:

- Integralidad y articulación, entendiendo el desarrollo de la región como un todo, donde la planificación integral del Patrimonio Cultural es uno de los componentes principales en este desarrollo territorial.

- Complementariedad de potencialidades, entendiendo que cada una de las poblaciones es una pieza fundamental dentro del territorio y que el éxito de la integralidad en la gestión está en base a la complementariedad de potencialidades que éstas presenten, resaltando la vocación y el aporte que pueda tener cada una de ellas al desarrollo territorial, desde el punto de vista del Patrimonio Cultural.
- Cooperación y alianzas estratégicas, entendiendo que cada una de las intervenciones y la planificación de éstas, cuentan con el consentimiento y el conocimiento de la mayoría de los actores involucrados en el tema, para evitar la duplicidad de esfuerzos dentro de las actuaciones vinculadas al patrimonio en el territorio.

2.2. Objetivos.

El objetivo general del Plan Misiones estriba en consolidar una estructura y un instrumento de gestión territorial del Patrimonio Cultural de la Chiquitania que serán implementados por etapas, que planifiquen, regulen y hagan seguimiento a la implementación local de cada uno de los Planes de Manejo de los Conjuntos Misionales y del Espacio Cultural de Chiquitos, con una serie de recursos tanto humanos, físicos y financieros, para asegurar la preservación, difusión y fomento del Patrimonio Cultural Chiquitano.

De forma más detallada, los objetivos específicos de este plan de gestión integral son:

- Fortalecer la visión integral del territorio, teniendo el Patrimonio Cultural como eje principal y así mejorar la capacidad de gestión.
- Consolidar un espacio de intercambio y colaboración entre todos sus miembros.
- Planificar y supervisar las intervenciones y actividades que se realizan en cada una de las localidades.
- Delegar funciones operativas a estructuras locales, para la apropiación y sostenibilidad de los planes de manejo locales.
- Conseguir nuevas formas de financiamiento para asegurar su sustentabilidad a futuro.
- Conformar un sistema de espacios vivos de gestión, con permanente actividad cultural, que trabajen de manera coordinada.
- Incidir con algunas políticas territoriales ligadas al Patrimonio Cultural, en la conservación del Patrimonio Cultural Chiquitano, y por ende en su Paisaje Cultural.
- Desarrollar capacidades de los actores y técnicos locales que gestionan y mantienen el Patrimonio Cultural de la Chiquitania y así lograr su apropiación y sostenibilidad.
- Generar una especie de hipervínculos en todas las poblaciones, para que los mismos se deriven a otros sitios del Espacios Cultural de Chiquitos.
- Consolidar un espacio de organización y coordinación entre diferentes estratos gubernamentales y de la sociedad civil, para la conservación y el buen manejo de los conjuntos misionales.

- Contar con cuatro áreas básicas de gestión: operaciones, conservación, formación y gestión.
- Proponer integralmente criterios, pautas, mecanismos de operación, indicadores de evaluación y seguimiento.
- Posicionar el Espacio Cultural de Chiquitos, a nivel local, nacional e internacional como un modelo de gestión patrimonial.

2.3. Metodología de elaboración e implementación.

La construcción y elaboración del Plan de Gestión Integral siguieron un proceso de diagnóstico y evaluación de la situación actual, visión y planificación, que se realizó de manera participativa, contando esencialmente con tres instancias representativas:

- La Asamblea del Plan Misiones, instancia decisiva y consultiva que aprueba las decisiones del nivel territorial en reuniones anuales.
- El Plan Misiones como instancia técnica territorial y local de planificación, gestión y seguimiento.
- Los Consejos de Patrimonio Misional (COPAMI's), instancias locales de control social de la implementación de los planes de manejo de cada Misión.

Los tres puntos claves para la implementación del Plan de Gestión son:

- Organización y priorización: Debido al número de programas que componen los Planes de Manejo Locales, el Plan de Gestión Integral debe priorizar las actuaciones en función de los recursos existentes, de la capacidad para llevarlos a cabo y de la necesidad de cada intervención. En este sentido, se define un Plan Operativo Anual, aprobado al finalizar la gestión anterior por la estructura jerárquica del Plan Misiones y en segunda instancia por el COPAMI de cada uno de las poblaciones.
- Actualización y elaboración de los proyectos a desarrollar: A mediados de la gestión en curso, se deberá actualizar y elaborar los proyectos tentativos destinados a ser implementados en la siguiente gestión, los mismos que serán presentados al COPAMI de cada una de las poblaciones para ser puestos en consideración y para que la elección de las intervenciones responda no sólo con un criterio técnico, sino que se constituya en una respuesta para la necesidad latente de la población.
- Evaluación y seguimiento: Cada programa cuenta con criterios para su evaluación y seguimiento, ejecutados de manera mensual, trimestral o anual, dependiendo de sus características. Para dicha evaluación se tomarán en cuenta dimensiones sociales, culturales, económicas y de conservación.

2.4. Políticas y estrategias.

De Integralidad, del territorio, en el que se definen políticas y planes de actuación a nivel territorial y que luego se hacen operativas en cada una de las poblaciones, pero siguiendo una planificación integral y colaborativa.

Estrategias:

- El modelo de gestión se implementa con dos niveles de actuación, teniendo en cuenta primero la planificación integral y luego la ejecución y operatividad puntual en cada uno de las poblaciones.

- El equipo de trabajo tanto del nivel integral, como del nivel local responde a perfiles específicos.

De Conservación, del patrimonio y los valores culturales de la zona, siguiendo políticas y recomendaciones internacionales para la buena conservación y el manejo del mismo, teniendo en cuenta tanto la visión técnica, como la visión local de la población que usa y disfruta de su Patrimonio.

Estrategias:

- Contar con el Plan de Mantenimiento preventivo anualmente en cada uno de los espacios patrimoniales de los conjuntos misionales, los mismos que están a cargo de personal especializado a la cabeza de un Responsable a nivel integral, quien actúa como facilitador; logrando así el intercambio de conocimientos para la mejor conservación de los elementos.
- Realizar actualizaciones a los diagnósticos de estabilidad y de estado de conservación de cada uno de los conjuntos misionales cada tres años, a fin de realizar una lista priorizada de las actuaciones mayores o proyectos especiales que se deban llevar a cabo en el monumento.
- Realizar la validación respectiva de las intervenciones mayores por instancias superiores de fiscalización, si es que fuera necesario.
- Vincular directamente a la población en la conservación del patrimonio cultural, tanto material como inmaterial, con acciones de sensibilización.

De manejo, de recursos financieros, humanos y materiales, para su óptima utilización.

Estrategias:

- A través de la estructura de gestión, de la normalización de procedimientos y la manera de coordinación tanto de los programas como de los conjuntos misionales, se logra una optimización de recursos.
- Teniendo bien definidos los perfiles, responsabilidades y protocolos de actuación de todo el personal dentro de la estructura.

De Investigación, del legado cultural que falta por conocer, ahondar y complementar, a través de estudios específicos.

Estrategias:

- Implementación del Centro de Documentación con sede en San Ignacio de Velasco, que anualmente contará con al menos una investigación y publicación pertinente al Patrimonio Cultural de la Chiquitanía.
- Elaboración constante de documentación tanto dentro de la oficina del Plan Misiones, como a través de un Fondo Concursable, en el que se involucre a los portadores del patrimonio oral e inmaterial de la zona.
- Generación de instrumentos para la divulgación de la información.
- Generación de alianzas estratégicas con centros de investigación y universidades para la elaboración de investigaciones, registros, etc. en el Espacio Cultural de Chiquitos.

De Apropiación y Concientización, de la comunidad y de las instituciones que trabajan en la zona, para la identificación de éstas, con su Patrimonio.

Estrategias:

- Creación de instancias de participación local como los Consejos de Patrimonio Misional COPAMI's y grupos de voluntariado para la gestión y salvaguarda del patrimonio y la formación de capacidades locales para la transmisión de los valores e identidad cultural de la región.

De Sostenibilidad, de la estructura y del instrumento de gestión, tanto económica, cultural, política y socialmente.

Estrategias:

- Generación de recursos propios a través de la venta de productos y servicios.
- Búsqueda de financiamiento externo, tanto de empresas privadas como entidades públicas, a ser ejecutado en proyectos específicos que respondan a la planificación establecida, en beneficio del Espacio Cultural de Chiquitos.
- Incidencia en la formulación de políticas públicas, relacionadas a la gestión del Patrimonio Cultural en todas las instancias que tengan competencias directas sobre el Espacio Cultural de Chiquitos y sus componentes.
- Consolidación de equipos de trabajo especializado y local.

De Corresponsabilidad, de trabajo entre entidades públicas, privadas y sociedad civil.

Estrategias:

- Búsqueda de alianzas estratégicas con universidades, instituciones públicas, privadas y entidades del tercer sector, para el desarrollo de trabajo cooperativo.

De Conectividad, de vínculos y generación de redes con territorios y espacios culturales a nivel nacional e internacional.

Estrategias:

- Redes de trabajo colaborativas a nivel de territorios culturales nacionales e internacionales.

De Difusión y Comunicación, de las actividades y trabajos realizados, utilizando medios masivos y alternativos, para llegar a públicos locales y nuevas tecnologías de información para públicos foráneos.

Estrategias:

- Difusión constante de las actividades realizadas en el Espacio Cultural de Chiquitos a nivel departamental, nacional e internacional utilizando medios masivos, medios alternativos y TIC's.
- Elaboración e implementación de una estrategia de comunicación y difusión en las poblaciones locales, intentando lograr un mayor involucramiento de la comunidad e incentivar su participación activa en la difusión de contenidos tanto a públicos locales como foráneos.

De Documentación y Archivo, de la información e investigación generada por las unidades técnicas locales y por el equipo de gestión integral, en relación directa con las actividades desarrolladas en cada uno de los conjuntos misionales y en el Espacio Cultural de Chiquitos.

Estrategias:

- Consolidación de la Base de Datos del Plan Misiones como núcleo de almacenamiento de toda la documentación generada en el Espacio Cultural de Chiquitos, siguiendo una serie de normativas específicas para cada uno de los formatos a utilizar (imagen, audiovisual y texto); la misma que deberá ser clasificada para contar con una diferenciación entre documentación de uso privado y documentación de uso público. Pudiendo ser ésta última de libre acceso, tanto en el Centro de Documentación como en la WEB.
- Contar en cada uno de los conjuntos misionales con documentación impresa básica y pertinente sobre el lugar.

De Contenidos, a ser desarrollados y expresados para el conocimiento del habitante y del visitante sobre la temática de cada uno de los conjuntos misionales.

Estrategias:

- Establecer una diferenciación y dosificación de los contenidos a exponer, para que los mismos puedan llegar a gente muy entendida e investigadores en el tema, así como a visitantes sin mucha preparación pero que tengan interés en conocer más sobre la temática del guión museográfico específico de cada sitio.

De Productos, asociados al Patrimonio Cultural, para beneficio turístico, cultural y productivo del visitante y del habitante.

Estrategias:

- Oferta de productos relacionados al Patrimonio Cultural con el fin de apoyar la producción del artesano local, generar mayores ingresos con actividades asociadas, generar mayor flujo de visitantes y de uso de los espacios del conjunto misional gracias a las actividades de extensión por desarrollar, los mismos que pueden o no tener un costo adicional, pero sí un disfrute y aprovechamiento del espacio.
- Los productos adicionales irán en relación al flujo de visitantes y al tamaño de cada uno de los conjuntos misionales.

De Públicos, para la identificación de nuevos públicos y su segmentación, a fin de establecer flujos de información y comunicación constante con cada uno de ellos.

Estrategias:

- Segmentación de públicos teniendo en cuenta la relación directa que puedan tener con el Espacio Cultural de Chiquitos.
 - Relacionamiento institucional.- Otras instituciones, municipios, Ong's, agencias de viajes, etc.
 - Difusión.- Medios de Comunicación y TIC's
 - Turístico.- Visitantes nacionales e internacionales
 - Cultural.- Local y visitante

Los contenidos y el enfoque de la información a difundir estarán direccionados al tipo de público al que se quiera llegar.

- Captación de nuevos públicos en relación a productos específicos que se pueden ofrecer desde el Espacio Cultural de Chiquitos, como ser capacitaciones, talleres, rutas culturales, etc.

De Precios, de los servicios y de las actividades vinculadas al Espacio Cultural de Chiquitos.

Estrategias.-

- De los ingresos. Todos los ingresos en efectivo que se tengan por venta directa o indirecta de servicios en los establecimientos que forman parte del Espacio Cultural de Chiquitos, son ingresos propios que serán reinvertidos en cada uno de los conjuntos misionales en la siguiente gestión a la que está en curso, como contraparte de recursos propios.
- De las entradas. El cobro de entradas a los museos y a los monumentos estará en relación a cada uno de los conjuntos misionales, dependiendo del tamaño, la musealización y la colección a exhibir.

En el momento en que se implemente toda la Red con los seis conjuntos misionales aptos para las visitas, se contará con una entrada única para todo

el Espacio Cultural de Chiquitos, que se podrá comprar en cualquiera de estos lugares y servirá para el ingreso a todos los monumentos, al igual que las entradas únicas para cada conjunto misional; y una tercera opción de entradas para visitar los conjuntos misionales por provincias.

La diferenciación de precios en el ingreso estará en relación a la procedencia del visitante y la edad del mismo. Las diferencias establecidas son:

- Extranjero, nacional y local.
- Estudiantes y personas de la tercera edad (precio preferencial)

Se establece el día miércoles como día de ingreso gratuito, para incentivar la visita a los museos y las musealizaciones a los pobladores del lugar.

Se tiene establecida la entrega de entradas de cortesía que serán utilizadas por comisiones especiales enviadas y aprobadas por alguna de las instancias pertenecientes al COPAMI, Gobierno Autónomo Municipal, Iglesia o Plan Misiones, a través de una carta con la debida autorización y la justificación de la visita.

- De la venta de artículos en consignación. Es permitida la venta de artículos bajo consignación, siempre y cuando los mismos tengan relación con el Patrimonio Cultural o con artesanías realizadas en la zona. Cada conjunto misional se quedará con un porcentaje de venta del 20%, que será incluido dentro de generación de recursos propios.
- De las actividades.- Dentro de los cronogramas de actividades a realizarse en el Espacio Cultural de Chiquitos, se establecerá la realización de talleres y capacitaciones que a medida de la complejidad de la logística y de la misma actividad, tendrán un precio para el público, el mismo que será establecido dependiendo las características de cada una de estas actividades.
- De la venta directa de productos o servicios.- La utilización de cámaras fotográficas o filmadoras tiene un costo adicional al precio de la entrada. La venta de productos elaborados directamente en los conjuntos misionales, al igual que suvenires o recuerdos que sean producidos con fondos del presupuesto asignado para cada gestión, tendrán un precio del 50% por encima del costo real.

3. RESULTADOS, CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS DE FUTURO.

Después de los años de elaboración de los instrumentos de planificación, el inicio de la implementación del Plan de Gestión Integral y de la puesta en marcha de los Planes de Manejo de cada uno de los conjuntos misionales de la Chiquitania, se puede calificar como positivos los resultados alcanzados hasta la fecha, habiéndose logrado entretejer, a manera de red, las diferentes visiones, potencialidades y vocaciones de cada uno de los pueblos conformando un único territorio cultural llamado Chiquitanía, que al igual que en la época jesuítica convive bajo criterios de complementariedad, integralidad y solidaridad.

El modelo desarrollado y que está siendo implementado es un exitoso ejemplo de la gestión integral y territorial del patrimonio cultural en Bolivia, respondiendo a dos causas: de una parte, a la implicación que siguen teniendo las comunidades y los habitantes de cada una de las poblaciones, que a la vez se convierten en

guardianes y agentes de control social sobre su Patrimonio Cultural; de otra, al establecimiento de equipos técnicos locales capacitados y sensibilizados para asumir la responsabilidad de la ejecución directa de los instrumentos de trabajo diseñados dentro del Plan de Gestión Integral, de los Conjuntos Misionales de la Chiquitania, dentro del denominado y conceptualizado Espacio Cultural de Chiquitos. Bajo una sola premisa: promover la apropiación social y el fortalecimiento de la memoria colectiva de los habitantes de la región a través de su identificación con el Patrimonio Cultural ligado a la Compañía de Jesús.

Los trabajos actuales conforman una primera fase en la conformación del Espacio Cultural de Chiquitos, centrada en la Red de Conjuntos Misionales declarados Patrimonio de la Humanidad. La implementación de las fases siguientes se hará bajo los mismos criterios, incorporando otros conjuntos misionales, museos, centros y espacios culturales gestionados indiferentemente por el Plan Misiones, por instituciones privadas o públicas, para así crear un sistema en el que todas las entidades y espacios generadores de cultura puedan trabajar bajo un mismo objetivo y los mismos enunciados, cumpliendo los principios propuestos para el Plan de Gestión.

BIBLIOGRAFÍA.

AECID (2010): *Plan Misiones. Rehabilitación integral de las Misiones Jesuíticas de la Chiquitanía*. Agencia Española de Cooperación Internacional, Madrid.

DIEZ GÁLVEZ, M^a.J. (2006): *Los bienes muebles de Chiquitos. Fuentes para el conocimiento de una sociedad*. Agencia Española de Cooperación Internacional, Madrid.

FREYEL, B. (2000): *Los Chiquitanos. Descripción de un pueblo de las tierras bajas orientales de Bolivia, según fuentes jesuíticas del siglo XVIII*. APCOB, Colección "pueblos indígenas de las tierras bajas de Bolivia", Santa Cruz de la Sierra.

GALINDO GONZÁLEZ, J. & SABATE BEL, J. (2009): "El valor estructurante del patrimonio en la transformación del territorio". *Apuntes: Revista de Estudios sobre Patrimonio Cultural*, Vol. 22, N° 1, pp. 20 - 33.

GIMÉNEZ ARCE, P. (2013): *Patrimonio cultural y territorio. Aportaciones para la elaboración de una cartografía cultural de la Chiquitanía boliviana*. Trabajo de Fin de Experto en Conservación y Gestión del Patrimonio (estudios de postgrado de la Universidad de Granada). Inédito.

KUHNE, E. (1996): *Las Misiones jesuíticas de Bolivia. Martin Schimd 1694 – 1772*. Catálogo de exposición realizada en Santa Cruz de la Sierra con motivo de la cumbre de las Américas 1996. Pro Helvetia, Santa Cruz.

MORA, L.M. & HERNÁNDEZ, U. (2009): *Aportes a la formulación e implementación del Plan de Manejo arqueológico en Áreas del paisaje cultural cafetero*. Pereira, Colombia.

PAREJAS, A., & SUÁREZ, V.(1992): *Chiquitos. Historia de una utopía*. UPSA. Santa Cruz de la Sierra.

TONELLI, O. (2004). *Reseña histórica, social y económica de la Chiquitanía*. Santa Cruz de la Sierra.



ÁREA TEMÁTICA B. El Patrimonio Territorial como base para un nuevo Modelo de Desarrollo Territorial

Sistemas de Información Geográfica para el análisis del comportamiento turístico de los visitantes de Girona

*Núria Galí Espelt**

*José Antonio Donaire Benito***

*Marcelo Royo Vela****

**(Doctora por la Universidad de Girona, profesora y Secretaria Académica de la Facultat de Turisme de la UdG y Directora del Programa de Doctorado Interuniversitario en Turismo UdG-UIB)*

*** (Doctor en Geografía por la UAB, profesor de la Facultat de Turisme de la UdG y Director del instituto Superior de Estudios Turísticos - INSETUR)*

**** (Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Valencia, Catedrático de Universidad, profesor de la Universidad de Valencia)*

RESUMEN

Los métodos tradicionales de obtención de información espacio-temporal de los turistas (diarios de viaje, visitantes-empleados, observación directa participada y no participada...), a menudo, carecen de precisión y claridad. Además suponen una carga tanto para el investigador como para el turista. Recientemente, han aparecido nuevos métodos de recopilación de datos que utilizan tecnologías móviles como los GPS. Este trabajo analiza el comportamiento de los turistas del centro histórico de Girona usando la información recogida a partir de los seguimientos realizados con GPS.

ABSTRACT

Traditional methods of gathering space-time information about tourism behaviour (travel diaries, visitor-employed, participant and non-participant observation...) often lack precision and clarity. Also represent a large involvement in the field research of the researcher and the tourist. Recently, there are new methods of data collection using mobile technologies such as GPS. This paper analyses the behaviour of tourists from the historic centre of Girona using the information collected from *tracks* recorded by GPS.

1. PRESENTACIÓN

Las ciudades monumentales son uno de los ámbitos turísticos con mayor crecimiento en los últimos años. La atracción de la cultura, el incremento de los desplazamientos cortos, la gestión de los destinos o la irrupción de nuevos productos ha provocado un ritmo muy acelerado de incremento del número de visitantes. Mientras que el comportamiento efectivo del turismo en los espacios naturales y litorales tiene una larga tradición académica, en las ciudades culturales es más reciente y menos evidente.

Donaire (2010) ha estudiado los componentes fundamentales de la oferta turística de los destinos monumentales: los nodos, los espacios semiológicos y los signos turísticos. Los nodos son los elementos centrales del paisaje urbano, las piezas esenciales que sobresalen entre el catálogo de recursos de un destino, y que tienen una fuerte capacidad de evocación. Los nodos se organizan de forma muy jerárquica y condicionan no solo los procesos de elección de un destino, sino también el comportamiento de los visitantes efectivos (Adler, 1989). En oposición, los espacios semiológicos (Urry, 1990) son aquéllos espacios que representan mejor conceptos canónicos generales y que, por tanto, no están relacionados con un punto en concreto, sino una categoría. Son espacios semiológicos las ciudades mediterráneas, los centros históricos castellanos, las colonias industriales del XIX, el paisaje toscano... Nodos y espacios semiológicos son opuestos, de manera que cuanto mayor sea la capacidad evocativa de un espacio menor será el papel de los nodos en la configuración de los itinerarios. Finalmente, los signos turísticos son los elementos del espacio visitado que permiten al visitante conocer la naturaleza turística de este espacio. En definitiva, el comportamiento de los turistas en las ciudades monumentales está muy condicionado por la morfología de estos espacios (Donaire, 2010).

El estudio del comportamiento efectivo de los turistas se ha basado en métodos de larga tradición como los diarios de viajes, el estudio de las fotografías de los turistas, o la observación participada, y otros más contemporáneos como los mapas de comportamiento, la observación no participada o el análisis de blogs de viajes. Sin embargo, muchos de estos métodos carecen de precisión y, a su vez, suponen una carga tanto para el investigador como para el turista. Recientemente, han aparecido nuevos métodos de recopilación de datos que utilizan tecnologías móviles como los Sistemas de Posicionamiento Global (GPS). Estos métodos facilitan la recogida automatizada y sistemática de información sobre el tiempo de visita total, tiempo en cada nodo, velocidad media, longitud del recorrido, itinerario realizado, etc. (Shoval y Isaacson, 2007), creando modelos de comportamiento espacial y temporal con resultados muy fiables, exactos y precisos.

El estudio del comportamiento de los turistas a partir del uso de GPS empieza a ser un tema recurrente en el mundo académico (Shoval y Isaacson, 2006, 2007, 2010; Shoval et al., 2011; Chhetri y Arrowsmith, 2008; Tchetchick et al., 2009; Russo et al., 2010; Pettersson y Zillinger, 2011; Mckercher et al., 2012; Orellana et al., 2012; Wolf et al., 2012; Hallo et al., 2012; Birenboim et al., 2013; Bauder, 2014; Grinberger et al., 2014). En este sentido, una de las áreas más comunes en

número de trabajos es la de los espacios naturales (Arnberg y Hinterberg, 2003; Chhetri y Arrowsmith, 2008; Svensson et al., 2011; Orellana et al., 2012; Wolf et al., 2012; Smallwood et al., 2012; Hallo et al., 2012). Sin embargo, comienzan a ser también importantes los estudios en grandes ciudades (Shoval et al., 2011; Mckercher et al., 2012; Grinberger et al., 2014; Edward et al., 2010) y en parques temáticos y espacios lúdicos (Russo et al., 2010; Pettersson y Zillinger, 2011; Birenboim et al., 2013; Brown et al., 2014). Menos comunes son los estudios en ciudades monumentales. En este sentido destacarían los trabajos de Shoval y Isaacsson (2006, 2007) en el centro histórico de Jerusalén, Nazaret, Acre y la vieja Jaffa.

Así pues, con el fin de contribuir al estudio del comportamiento de los visitantes en las ciudades monumentales se presentan los resultados de esta investigación, que ha tenido como objetivo principal identificar el comportamiento de los visitantes de la ciudad monumental de Girona a partir de los seguimientos realizados con GPS.

2. METODOLOGÍA Y RECOGIDA DE DATOS

El estudio es una combinación entre dos tipos de datos, los datos observados y los datos declarados. Los datos observados se han obtenido mediante el registro de los desplazamientos de los visitantes en la ciudad monumental con un gps. En el momento en el que este turista finaliza su visita, se lleva a cabo una encuesta sobre la imagen del destino y sobre las características del visitante y la visita. Los dos registros están relacionados mediante un identificador, de manera que podemos vincular los comportamientos espaciales con las características de los turistas.

La información para este estudio fue recogida durante los meses de febrero a diciembre de 2013. Se obtuvieron un total de 1368 *tracks*, de los cuales se descartaron 36 por diversos problemas (*tracks* que no se descargaron correctamente, GPS que habían estado manipulados por los turistas, problemas de recepción con el satélite, etc.). La muestra final de *tracks* es de 1332 recorridos con GPS. Asimismo, se realizaron 1368 cuestionarios a los mismos turistas que visitaron la ciudad monumental con el GPS. El cuestionario se identificaba con un Id que era el mismo del *track*, lo cual ha permitido vincular cada *track* con su correspondiente cuestionario. Se descartaron 21 cuestionarios de la muestra por problemas diversos como cuestionarios que no tenían ningún *track* asociado o cuestionarios registrados con un mismo id.

En definitiva, la muestra final de *tracks* y cuestionarios vinculados a estos *tracks* es de 1311 registros. Se trata de una muestra con un margen de error del 3%, un nivel de confianza del 95% y con la máxima variabilidad ($p=q=0,5$). La muestra ha sido estratificada por meses. El porcentaje de registros para cada mes del año se han obtenido a partir de los registros de la OIT, museos, espacios de pago, visitas guiadas, central de reservas, etc.

Los GPS se distribuyeron a través de tres puntos de distribución:

- Primeramente, y mayoritariamente, desde la Oficina de Turismo de Girona.
- En segundo lugar, un pequeño porcentaje se canalizaron a través de los guías turísticos locales que acompañan a grupos organizados.
- Finalmente, se realizaron algunos seguimientos no participados a turistas que no pasaban por la OIT y no tenían visita guiada organizada. En estos casos el investigador llevaba el GPS y no el turista.

Cada grupo de visitantes que podían ser un individuo, una pareja o un grupo recibió solamente un dispositivo GPS, que devolvían en la misma OIT o al guía en el momento de finalizar la visita. A cada visitante que formó parte de la muestra se le pidió, además de llevar consigo el GPS, responder un cuestionario con diferentes informaciones básicas de la visita y del mismo visitante.

El GPS, modelo QStarz Data Logger (BT-Q1000XT/TR-Q1000XT), registraba cada 2 segundos la posición del visitante midiendo las coordenadas de latitud y longitud con una precisión de pocos metros y en tiempo real. Los datos se guardaban automáticamente en el dispositivo y se descargaban en un PC (software QTravel) en el momento que el turista devolvía el GPS. Cada GPS tenía una autonomía de 72 horas. Los GPS se recargaban en la propia Oficina de Turismo durante el tiempo en que no estaban en uso.

Los cuestionarios se realizaron con IPAD de forma autoadministrada en el momento de devolver el GPS. El uso del IPAD facilita la incorporación de imágenes a la encuesta. Cada cuestionario se estructuró a partir de tres tipos de preguntas:

- a) Cuestiones sociodemográficas
- b) Cuestiones sobre la visita
- c) Información sobre la imagen percibida

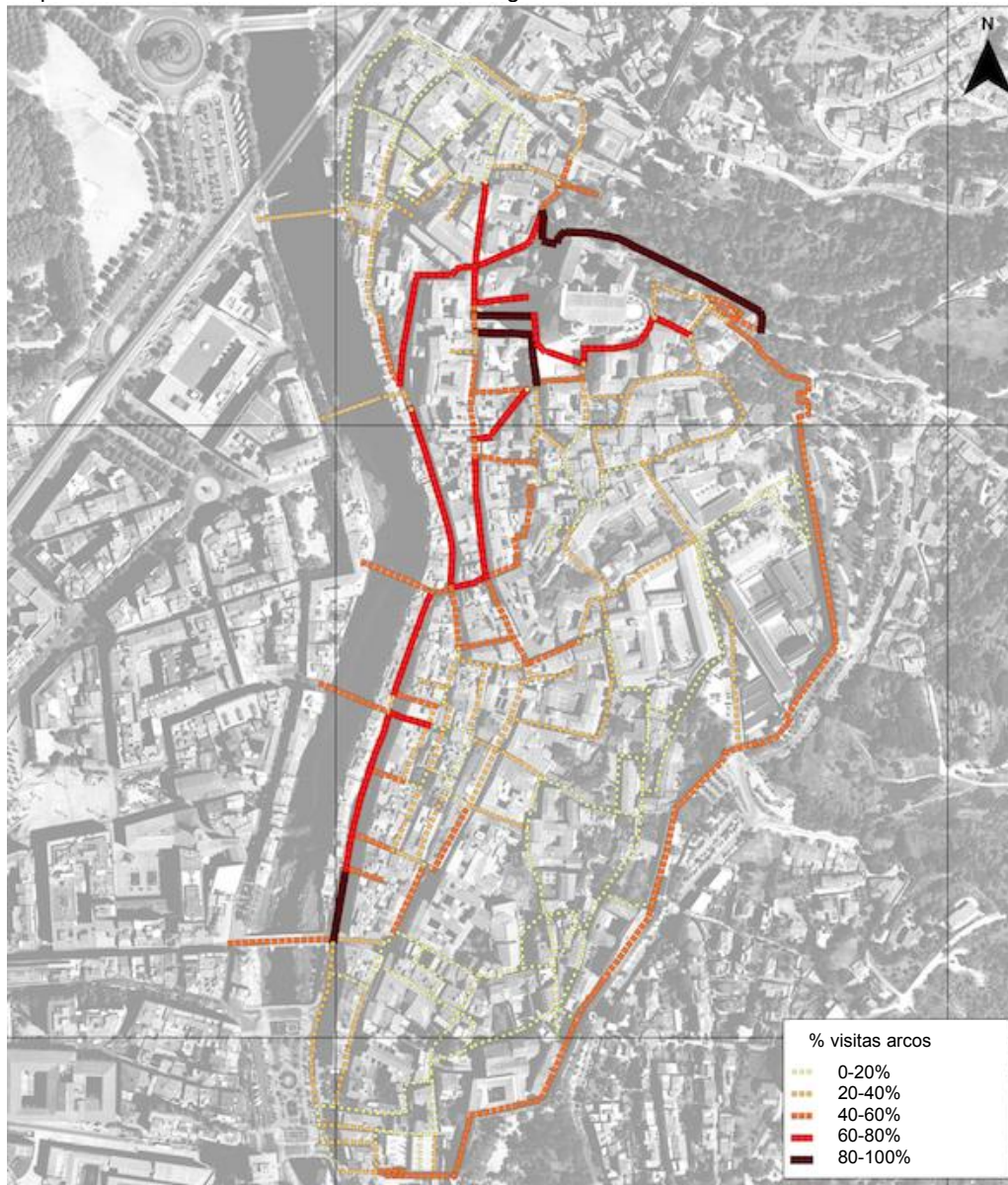
El principal reto metodológico ha sido descomponer cada seguimiento en una relación de arcos por los que pasa cada track. De esta manera se ha podido saber con precisión los arcos usados por cada visitante y el tiempo invertido en cada uno de estos arcos. El segundo desafío ha sido la propia área de estudio ya que se trata de un casco antiguo, caracterizado por calles estrechas y sombrías que inducen a una mala cobertura satelital. Por este motivo, ha sido necesario corregir uno a uno los *tracks* generados con el propósito de no perder datos para el posterior análisis.

3. ALGUNOS RESULTADOS

Nos ha interesado conocer, en primer lugar, la distribución de los flujos turísticos en la trama urbana de la ciudad monumental de Girona. El mapa 1 ilustra cómo el comportamiento general en el casco antiguo se centra en el consumo de unos determinados arcos, en detrimento de otros donde el porcentaje de visitantes es exiguo. El grado de afluencia de visitantes dibuja una ciudad con espacios

altamente frecuentados y otros infrautilizados. Esta cartografía del comportamiento turístico dibuja una ciudad visible y una ciudad invisible. Los arcos de concentración coinciden con los principales corredores de la visita del casco antiguo. En esencia, esta ciudad visible está integrada por dos piezas, conectadas entre sí. La primera pieza tiene un carácter comercial y tiene como principal exponente la Rambla de la Libertad. La segunda pieza es un corredor patrimonial que coincide con el área y perímetro de la Catedral. Este resultado concuerda con el de un estudio similar realizado en 2003. En el 2003, a diferencia del estudio actual, se aplicó la metodología de la observación directa no participada.

Mapa 1. Afluencia de visitantes en el casco antiguo de Girona



Fuente: elaboración propia.

A pesar de las semejanzas entre los resultados del estudio del 2013 con los del 2003, sí que se aprecian algunos cambios secundarios, pero significativos. El más relevante es la incorporación de las murallas a la visita de la ciudad monumental.

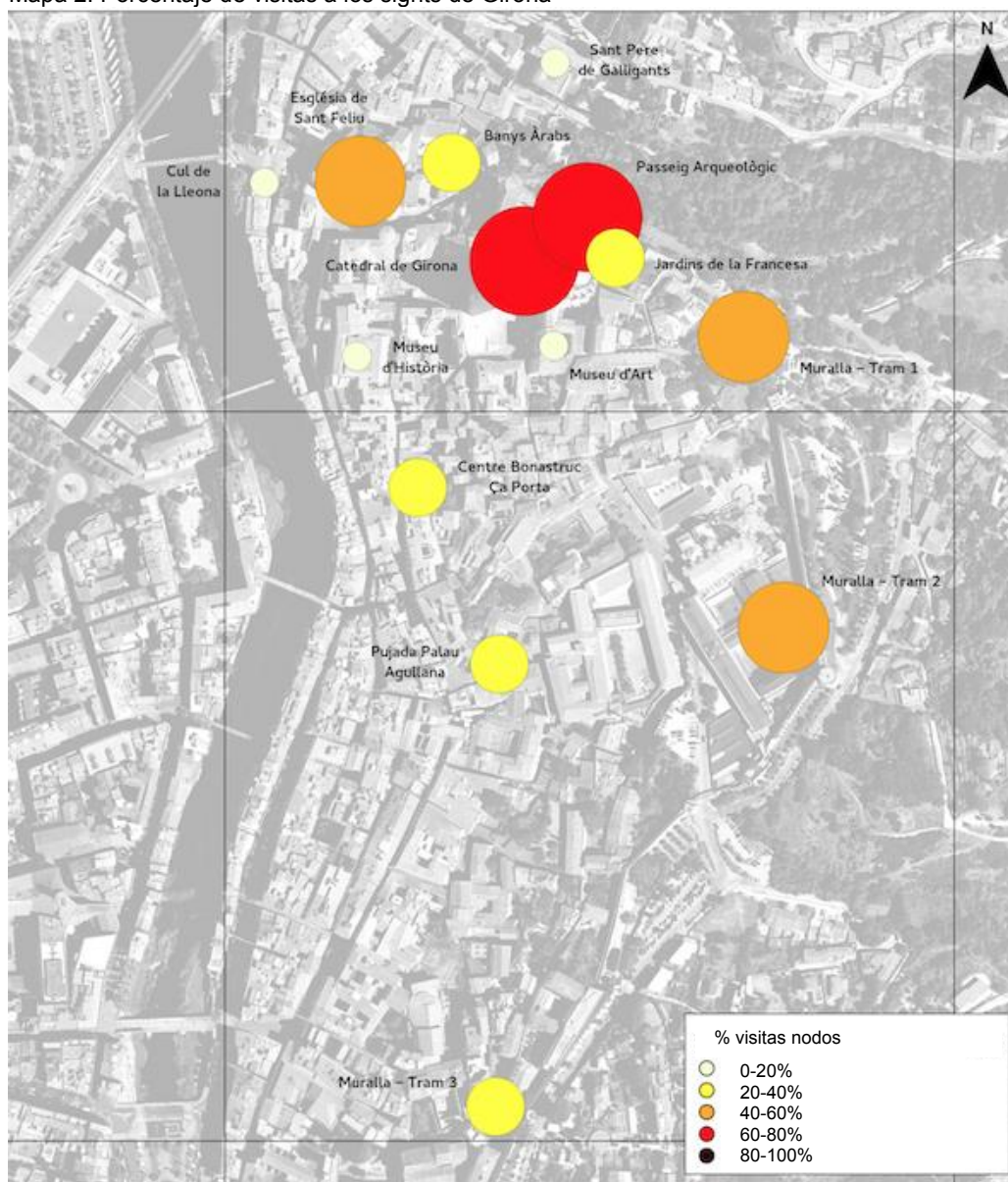
Mientras que en 2003, las murallas solo eran utilizadas por un 11% del conjunto de los visitantes, en este nuevo estudio, sobrepasa la mitad de la muestra estudiada. La muralla de Girona se encuentra en un estado de conservación excelente y permite el tránsito de los visitantes por la parte superior; fue una de las actuaciones estrella del PERI del Barrio Viejo de Girona de 1985. Las murallas ejercen una doble función: tanto se utilizan como corredores, es decir arcos de la ciudad, como espacio de visita, nodos de la ciudad antigua.

En segundo lugar, los visitantes son atraídos, ante todo, por los elementos de la ciudad que sobresalen y que actúan como imanes, como una fuerza centrípeta que capta la mirada del turista. El turismo en las ciudades culturales y monumentales crea un catálogo de nodos que no sólo configuran su imagen, sino que actúan de forma evidente en el comportamiento de los visitantes en su itinerario. Los nodos se convierten en verdaderos *sight seen*, "lo que debe ser visto", los hitos de visita obligada. En definitiva, buena parte de la experiencia turística en las ciudades monumentales gravita en torno de sus nodos, por ello nos ha interesado conocer cómo se comporta el turismo ante los atractivos del centro histórico de Girona.

El mapa 2 dibuja el porcentaje de visitas a cada uno de los *sights* de la ciudad monumental. Los principales atractivos son la Catedral (69% del total de visitas) y el Paseo Arqueológico (67,4%). Sin embargo, son también significativos la iglesia de San Feliu y los tramos centro y norte de la muralla. Hemos pasado de una ciudad de un solo atractivo (la Catedral en el estudio del 2003 despuntaba con un 75,75%) a una ciudad polinodal. Por lo menos, distinguimos cinco nodos de visita obligada: la Catedral, el Paseo Arqueológico, la iglesia de San Feliu y los tramos norte y centro de la muralla medieval.

El descenso del número de visitantes en la Catedral se puede explicar porque en 2003 era un espacio de visita gratuito y actualmente es un espacio de pago. Ello significa que algunos visitantes renuncien a la visita del monumento por diversas cuestiones (tiempo, precio, etc.).

Mapa 2. Porcentaje de visitas a los sights de Girona



Fuente: elaboración propia.

Por otro lado, si nos fijamos en los tiempos de visita a cada nodo (tabla 1), la conclusión más evidente es que el tiempo dedicado a cada monumento, en general, es muy corto. Los nodos son prácticamente observados más que visitados. Este resultado concuerda con los obtenidos en el estudio de 2003.

Tabla 1. Tiempo medio de visita dedicado a los nodos de Girona

NODO	% VISITAS	TIEMPO MEDIO DE VISITA
Catedral	68,9	00:10:21
Paseo Arqueológico	67,4	00:07:26
Muralla Centro	52,4	00:09:53
Muralla Norte	50,6	00:06:36
Iglesia San Feliu	50,2	00:17:00
Muralla Sur	40,9	00:14:58
Baños Árabes	39,8	00:06:06
Bonastruc ça Porta	39,1	00:21:19
Jardines de la Francesa	31,2	00:03:40
San Martín-Agullana	26,2	00:17:40
San Pere Galligants	21,5	00:14:54
Museo de Arte	21,0	00:05:10
Museo de Historia	4,05	00:11:11

Fuente: elaboración propia.

La mayoría de nodos tienen un tiempo de visita alrededor de los diez minutos: el caso de la Catedral (10m.21s.), el Museo de historia (11m.11s), el tramo central de la Muralla (9m.53s), o un poco menos el Paseo Arqueológico (7m.26s.). Uno de los aspectos más destacables es que el tiempo medio se mantiene constante, a pesar de que las características físicas de los nodos y su valor artístico o monumental es muy variable. Parece existir una cierta temporalización colectiva relativamente estable. En cierto modo, se dibuja una pauta de consumo estándar que va más allá de las condiciones específicas del nodo. El tiempo de visita, así pues, no depende de la calidad del monumento sino de una cierta “coreografía” socialmente establecida.

También, de los resultados se desprende que los tiempos máximos coinciden con la visita al Centro Bonastruc ça Porta (museo de historia de los Judíos), la Iglesia de San Feliu y el conjunto de San Martín y el Palacio de los Agullana, uno de los espacios semiológicos más representativos del centro histórico de Girona.

Así pues, la visita de los nodos de la ciudad antigua de Girona responde más al patrón comportamental de un ritual rápido con breve visión general. Podemos hablar, en general, de la identificación de un comportamiento que denominamos *fast look*. Esta mirada rápida por la ciudad se caracteriza por una visita muy corta en cada monumento, por un tiempo estable, así ritual, por una escasa profundidad de información o conexión con el nodo y por un tránsito que optimiza el itinerario para alcanzar el máximo número de piezas con el mínimo recorrido posible.

La encuesta pone de manifiesto que Girona es una ciudad con una escasa fidelidad, es decir un grado muy alto de primera visita. Concretamente casi tres cuartas partes de los visitantes acceden a la ciudad por primera vez, mientras que el resto la han visitado al menos en una ocasión. El análisis de los recorridos espaciales entre unos y otros muestra que los repetidores renuncian en mayor medida al recorrido “canónico” y muestran un mayor interés por nodos con número de visitas reducidas. De todas formas, las diferencias entre los itinerarios

de unos y otros no son diametralmente opuestas y parece existir una suerte de trama básica que se repite independientemente del grado de fidelidad.

El segundo dato relevante de la encuesta es la ampliación de los orígenes de los visitantes, especialmente en relación con los datos de 2003. De acuerdo con el comportamiento observado en el conjunto de Cataluña o en el global de España, los visitantes de proximidad conviven con un incremento de turistas que provienen de geografías cada vez más lejanas. Solo la mitad de los turistas (51,5%) son nacionales, mientras que el resto son internacionales. La creciente demanda de turistas que proceden de otros entornos culturales, religiosos y sociales pone a la ciudad ante el reto de crear una narrativa mucho más compleja, adaptable a colectivos diferentes. En todo caso, los visitantes transoceánicos muestran un comportamiento más ritual que los propios europeos.

La variable explicativa clave del uso social del espacio en la ciudad de Girona es el origen de los visitantes. El 26,8% son turistas alojados en la ciudad de Girona, el 55,2 en otros destinos turísticos cercanos y el 18,1 son excursionistas. Cada uno de estos orígenes dibuja una geografía turística específica, que es más densa y compleja entre los turistas que residen en la propia ciudad.

Finalmente, de los resultados de la encuesta también se desprende que el 72,9% de los turistas no llevan ninguna guía editada y que sólo el 10% van acompañados de un guía local. La guía suele ser un indicador del nivel de preparación de la visita y de la imagen previa del visitante. Además, tanto las guías de viajes como los guías acompañantes actúan en un doble sentido: en primer lugar, enriquecen la información del turista, por lo que dispone de más elementos de juicio; por otra parte, pueden limitar la capacidad de decisión libre, ya que orientan la mirada del turista hacia los nodos, los itinerarios o los servicios que la guía y el guía consideran más significativos.

Una de las cuestiones más importantes desde el punto de vista de la gestión y el marketing de turismo cultural es la motivación. En este caso es importante señalar que la motivación principal ha sido conocer el centro histórico (casi 87% de los casos), mientras que otras motivaciones como las compras, asistir a un evento, negocios, visitas a familiares o amigos tienen una incidencia muy poco significativa.

A modo de conclusiones, el estudio pone de manifiesto tres ideas clave:

- 1) La ciudad continúa manteniendo los parámetros básicos de una ciudad de visita rápida (*Fast Look*) y corta estancia (1 día de estancia). En este caso no hay diferencias entre el comportamiento actual y el de hace una década.
- 2) A pesar de ello, se ha ampliado el catálogo de nodos a visitar. Así, se ha pasado esencialmente de una ciudad monnodal (de un solo atractivo) a una ciudad polinodal, donde por lo menos se visitan cinco nodos.

- 3) Las diferencias más significativas entre el comportamiento de los visitantes están condicionadas por varios motivos: el origen, el lugar donde realizan su estancia, el nivel de fidelidad y el grado de repetición.

BIBLIOGRAFÍA

ADLER, J. (1989): "Origins of sightseeing", *Annals of Tourism Research*, 16(1), pp. 7-29.

BAUDER, M. (2014): "Using GPS Supported Speed Analysis to Determine Spatial Visitor Behaviour". *International Journal of Tourism Research*. Doi: 10.1002/jtr.1991

BIRENBOIM, A.; ANTÓN, S.; RUSSO, A.P. y SHOVAL, N. (2013): "Temporal Activity Patterns of Theme Park Visitors". *Tourism Geographies*, 15(4), pp. 601-619.

CHHETRI, P. y ARROWSMITH, C. (2008): "GIS-based Modelling Recreational Potential of Nature-Based Tourist Destinations". *Tourism Geographies*, 10(2), pp. 233-257.

DONAIRE, JA (2010): *El turismo cultural. Entre la experiencia y el ritual*, Belcaire, Veitel la.

DONAIRE, J.A. y GALÍ, N. (2008): "Modeling tourist itineraries in heritage cities. Routes around the Old District of Girona". *PASOS, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 6(3), pp. 435-449.

GALÍ, N. y DONAIRE, J.A. (2006): "Visitor's behavior in Heritage Cities: The Case of Girona". *Journal of Travel Research*, 44 (4), pp. 442-448.

GALÍ, N. y DONAIRE, J.A. (2010): "Direct Observation as a methodology for effectively defining tourist behaviour". *E-Review of Tourism Research* (Special Section: ENTER 2010 Information and communication technologies in tourism. Short Paper Track, 424). Vienna: Springer-Verlag.

GRINBERGER, A.Y.; SHOVAL, N. y MCKERCHER, B. (2014): "Typologies of tourists' time-space consumption: A new approach using GPS data and GIS tools". *Tourism Geographies*, DOI:10.1080/14616688.2013.869249

HALLO, J.; BEECO, J.A.; GOETCHEUS, C.; MCGEE, J.; GARD, N. y NORMAN, W. (2012): "GPS as a Method for Assessing Spatial and Temporal Use Distributions of Nature-Based tourists". *Journal of Travel Research*, 51(5), pp. 591-606.

MCKERCHER, B., SHOVAL, N., NG, E. y BIRENBOIM, A. (2012): "First y Repeat Visitor Behaviour: GPS Tracking and GIS Analysis in Hong Kong". *Tourism Geographies*, 14(1), pp. 147-161.

ORELLANA, D., BREGT, A. K., LIGTENBERG, A. y WACHOWICZ, M. (2012): "Exploring visitor movements patterns in natural recreational areas". *Tourism Management*, 33, pp. 672-682.

PETTERSSON, R. y ZILLINGER, M. (2011): "Time and Space in Event Behaviour: Tracking Visitors by GPS". *Tourism Geographies*, 13 (1), pp. 1-20.

RICHARDS, G. (2002): "Tourism attraction systems: Exploring Cultural Behavior". *Annals of Tourism Research*, 29 (4), pp. 1048-1064

ROYO-VELA, M. (2009): "Rural-cultural excursion conceptualization: A local tourism marketing management model based on tourist destination image measurement". *Tourism Management*, 30, pp. 419-428

RUSSO, A.P., ANTON, S., y SHOVAL, N. (2010): "Advanced visitor tracking analysis in practice: Explorations in the Port Aventura Theme park and insights for a future research agenda". In U. Gretzel, R. Law, y M. Fuchs (Eds.), *Information and communication technologies in tourism 2010. Proceedings of the international conference ENTER 2010* (pp. 159–170).Vienna: Springer-Verlag.

SHOVAL, N., MCKERCHER, B., NG, E. y BIRENBOIM, A. (2011): "Hotel Location and Tourist activity in cities". *Annals of Tourism Research*, 38 (4), pp. 1594-1612.

SHOVAL, N. y ISAACSON, M. (2006): "Application of Tracking Technologies to the Study of Pedestrian Spatial Behavior". *The professional geographer*, 58, pp. 172-183.

SHOVAL, N. y ISAACSON, M. (2007): "Tracking Tourisnt in The Digital Age". *Annals of Tourism Research*, 34(1), pp. 141-159.

TCHETCHICK, A.; FLEISCHER, A. y SHOVAL, N. (2009): "Segmentation of Visitors to a Heritage Site Using High-resolution Time-space Data". *Journal of Travel Research*, 48(2), pp. 216-229.

WOLF, I.D.; HAGENLOH, G. y CROFT, D.B. (2012): "Visitors monitoring along roads and hiking trails: How to determine usage levels in tourist sites". *Tourism Management*, nº 33, pp. 16-28.

URRY, J. (1990): *The tourist gaze*, Londres, SAGE



ÁREA TEMÁTICA B. El Patrimonio Territorial como base para un nuevo Modelo de Desarrollo Territorial

Patrimonial territorial y turismo en las Reales Fábricas de Riópar (Albacete): realidades, problemáticas y estrategias de actuación.

*Miguel Ángel Troitiño Vinuesa**
*Libertad Troitiño Torralba**

**(Catedrático de Geografía. Prof. Dpto. Geografía Humana, Universidad Complutense de Madrid)*

**(Doctora en Geografía. Prof. Dpto. Geografía Humana, Universidad Complutense de Madrid)*

RESUMEN

Esta ponencia se sitúa en la dialéctica territorio, patrimonio y turismo, plantea las ventajas que ofrece entender el patrimonio, natural y cultural, de forma unitaria articulándolo como sistema patrimonial territorial. El municipio de Riópar (Albacete, Castilla-La Mancha), es un buen laboratorio para ensayar nuevos enfoques, dado que la crisis del sistema tradicional de utilización del territorio y la irrupción del turismo, exigen construir el desarrollo territorial sobre nuevos pilares.

Las posibilidades del diversificado patrimonio territorial, así como las oportunidades que se extraen del Plan Director de las Reales Fábricas, sirven para explicitar bases de una estrategia de actuación que se formula a nivel urbanístico-territorial, patrimonial, turístico y de gestión. Todo ello, contribuirá a superar las limitaciones de planificación medioambiental, y el agotamiento del actual modelo de desarrollo turístico asociado con el sector inmobiliario.

Palabras clave: Sistema patrimonial territorial, patrimonio industrial, turismo, plan director, estrategias de actuación

ABSTRACT

This paper evidences the advantages to understand the heritage, natural and cultural, as a Heritage and Territorial System. Riopar (Albacete, Castilla-La Mancha) is a good laboratory for try new approaches, because the traditional system of landuse is in crisis, in addition, tourism requires to build a new model territorial development.

The possibilities of the heritage territorial, and the opportunities become visible in to the Management Plan of the Real Metal Factories, must be used to define the bases of a strategic action which must be done in different levels, urbanistic-territorial, heritage, touristic and management. All of this contributes to overcome the restrictions of the environmental planning, and of the current depletion of a touristic development model related to building sector

Keywords: Heritage and territorial System, Industrial Heritage, Tourism, Management Plan, Strategies for action

1. INTRODUCCIÓN

El futuro de muchos territorios se vincula con nuevos usos y fórmulas gestión de los recursos patrimoniales, entre ellos los relacionados con el turismo, sin embargo siguen primando visiones sectoriales que dificultan la construcción de proyectos innovadores. Situamos la cuestión en el marco de la dialéctica territorio, patrimonio y turismo, porque el patrimonio y el turismo están *territorializados* y el territorio, entendido como construcción social, es de naturaleza integradora y permite avanzar en la búsqueda de las claves de la vertebración territorial de los destinos turísticos patrimoniales.

El territorio analizado forma parte de tres unidades de paisaje, la hoz del río Alto, el calar del río Mundo y la sierra del Agua (Cebrián, 2011). En este contexto, el conjunto Industrial de Riópar se corresponde con una de las iniciativas fabriles en la España ilustrada del último tercio del siglo XVIII, relacionada con la explotación de las minas de calamina y la construcción de una fábrica de latón, la primera de España y la segunda de Europa. Se trata de las Reales Fábricas de Metales de San Juan de Alcaraz que, con una trayectoria difícil y cambios de titularidad a lo largo de los siglos XIX y XX, han configurado un singular conjunto de patrimonio industrial que se integra, en el valle regado por los ríos Vega y Mundo, y los arroyos Gollizo y Piedra de la Torre, minas, asentamientos, un complejo sistema hidráulico (canales, embalses, presas, puentes caminos, etc.), contribuyendo a configurar un paisaje diverso donde ha existido un equilibrio secular entre el medio natural y las explotaciones agropecuarias, forestales, mineras y fabriles (B.A.B. Arquitectos, 2003).

Tras el cese de actividad fabril en 1996, este complejo fabril, con expediente incoado como conjunto histórico de patrimonio industrial en 2008 y propiedad de FOGASA, se encuentra en un proceso de deterioro que amenaza su propia supervivencia. Por la existencia de un sistema patrimonial diverso, por la naturaleza del patrimonio industrial, así como por la necesidad de recuperarlo y ponerlo en valor, constituye un buen ejemplo para indagar en qué medida un planteamiento integrador, con lectura territorial y turística del patrimonio, puede ser útil para impulsar una conservación activa y, también, para contribuir a configurar un destino turístico atractivo.

El texto de esta ponencia se fundamenta en los trabajos realizados para el Plan Director de la Reales Fábricas del Municipio de Riópar (B.A.B. Arquitectos, 2012)¹, elaborado en el contexto del Plan Nacional de Patrimonio Industrial (2001), orientado a propiciar la ordenación y recuperación del conjunto industrial y la creación de las condiciones para que Riópar/Sierra del Segura se conviertan en un destino patrimonial (natural, cultural y paisajístico) integrador. El conjunto industrial y el municipio de Riópar, en el contexto de la comarca de la Sierra del Segura, nos han servido como laboratorio para formular, con una visión de sistema patrimonial territorial, una estrategia de actuación que persigue integrar patrimonio natural, cultural y turismo, incorporada a las propuestas del Plan Director.

2. PATRIMONIO TERRITORIAL Y TURISMO: NUEVAS LECTURAS

Los recursos y los destinos patrimoniales reciben una afluencia creciente de visitantes, habiendo entrado, en mayor o menor medida, en los circuitos del turismo de masas. El patrimonio, tanto material como inmaterial, se ha incorporado a la oferta turística y a la competitividad entre los destinos, necesitándose cooperación entre los sectores turístico y cultural en su conservación, uso y gestión activa. En una primera aproximación, nos interesa situar el debate en el marco de la dialéctica territorio, patrimonio y turismo, porque el patrimonio y el turismo están *territorializados* y el territorio, entendido como construcción social, es de naturaleza integradora y nos ello permite avanzar en un pensamiento que pueda contribuir a la vertebración de los destinos turísticos patrimoniales.

2.1. La lectura del patrimonio en clave de sistema patrimonial territorial

El concepto “patrimonio territorial”, al igual que el propio de territorio, tiene naturaleza integradora y ayuda, por un lado, a relacionar las diversas tipologías de patrimonio (Feria, 2013) y, por otro, trabajando con visión de sistema patrimonial territorial, a articular los recursos culturales y naturales, materiales e inmateriales, existentes en una unidad geográfica e insertarlos tanto en la ordenación del territorio (Florido, 2013) como en la planificación del turismo (Baños; Vera, 2004). El patrimonio territorial, además de un recurso a proteger o un indicador que muestra la diversidad del planeta, debería considerarse como una pieza relevante de la calidad y el atractivo de los proyectos territoriales y turísticos (Troitiño, 2011).

Los recursos patrimoniales constituyen el pilar fundamental del complejo sistema turístico, el turismo tiene una potente capacidad de transformación territorial y las nuevas prácticas turísticas y fórmulas de interpretación patrimonial, propician un mayor acercamiento a las sociedades y culturas locales, que son las que dan

¹ Los trabajos de colaboración realizados fueron: Troitiño Vinuesa, M.A.; Cebrián Abellán, F., Troitiño Torralba, L. (2010): El Sistema Turístico-Patrimonial del Conjunto Industrial de las Reales Fábricas de Metales de Riópar; y Troitiño Vinuesa, M.A.; Cebrián Abellán, F., Troitiño Torralba, L. (2012): Riópar/Sierra del Segura: Un destino patrimonial integrador y singularizado. Diagnóstico, Estrategias de Actuación y propuesta de Plan de Competitividad Turística

sentido, en última instancia, al patrimonio y permiten comprenderlo, integrando dimensiones materiales e inmateriales, tal como propugna la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (UNESCO, 2003).

El patrimonio material tiene que ser leído en clave territorial ya que no se puede explicar ni valorar sin entender las lógicas y los procesos de construcción social del territorio donde se localiza, también el patrimonio inmaterial se expresa en un determinado contexto territorial y cultural. En el momento de afrontar las problemáticas relacionadas con la puesta en valor del patrimonio, la participación social, la planificación, y la gestión turística, es necesario tener una visión dinámica transversal, que tenga presente las dimensiones, sociales, culturales, económicas, medioambientales y funcionales, que el turismo y la puesta en valor del patrimonio implican. De ahí que territorio, cultura, patrimonio y turismo deban manejarse con unidad de criterio a la hora de perfilar proyectos de desarrollo territorial (OSE, 2009)

La recuperación y activación territorial fundamentada en el patrimonio y pivotada por el turismo no terminan de consolidarse debido, entre otras razones, a que los instrumentos de planificación y gestión son aislacionistas y, con bastante frecuencia, las dimensiones sociales y las funcionales no están presentes (Troitiño, M.A.; Troitiño, L., 2010). Por ello, parece oportuno preguntarse: ¿Qué papel y función asignamos a los “territorios patrimoniales” en las estructuras sociales, territoriales y turísticas del siglo XXI? Resulta evidente que considerarlos algo así como “*reservas culturales*” (Álvarez Mora, 2006), caso de los conjuntos históricos o de los espacios protegidos, no es lo más adecuado desde una perspectiva de conservación activa, ni siquiera en el caso de instrumentos configurados con esta finalidad, tal y como ocurre con las reservas de la biosfera. Por suerte son mucho más que espacios delimitados, son piezas claves de las estructuras urbanas y territoriales, así como pilares de resistencia frente a las tendencias a la homogeneización.

Una estrategia verdaderamente innovadora y activa de la conservación y de la gestión del patrimonio debe tener muy presentes los aspectos funcionales, dado que un buen uso es la mejor garantía para su conservación y puesta en valor. La revalorización cultural y simbólica de los “*territorios patrimoniales*” les ha convertido, en mayor o menor medida, en focos de atracción y su patrimonio, impulsado por el turismo, trasciende la dimensión cultural y se transforma en un importante recurso productivo (Grefe, 2010). Sin embargo, el turismo genera cambios funcionales, sociales y paisajísticos que, una vez superados determinados umbrales, pueden provocar procesos de ruptura del equilibrio territorial y desapego patrimonial.

Las razones que justifican la protección de un bien, monumentos, conjuntos históricos, zonas de monumentos, parques nacionales, naturales, reservas de la biosfera etc., su valor excepcional, universalidad y autenticidad, son las mismas por las cuales esos bienes desean ser visitados por miles o por millones de turistas-Venecia, Toledo, Teotihuacán, el parques nacionales del Teide y Guadarrama, el parque regional de Gredos o el parque natural del Calar del Rio Mundo y la Sima-. Pero, si bien el desarrollo del turismo contribuye a la dinamización funcional y social, también demanda de la puesta a punto de una

planificación más precisa y de una gestión adaptada a la función que se les asigna y a la “*capacidad de acogida*” de los territorios patrimoniales, entendida esta de manera integral, dando entrada a dimensiones físicas, culturales, sociales, paisajísticas y funcionales.

El aislamiento de los territorios patrimoniales así como su tratamiento, al margen de los cambios en las estructuras territoriales, urbanas y sociales, es una de las grandes limitaciones tanto de las políticas de protección como de las de manejo patrimonial y turístico desarrolladas durante las últimas décadas, algo bien evidente en los planes especiales de protección o en el limitado número de planes de gestión implementados (Troitiño, et. Al. 2005). Así, por ejemplo, por mucho esfuerzo que se haga en la gestión patrimonial y turística del Parque Nacional del Guadarrama, si no está integrado en una planificación y gestión coherente de la región urbana de Madrid, los resultados serán limitados y no exentos de conflictividad. Para avanzar en una dirección adecuada, no queda más alternativa que instrumentar políticas donde estén bien conectados las estrategias, los planes y las actuaciones, vía que también permitirá reforzar el compromiso social con la conservación del patrimonio territorial. La conservación no puede entenderse sólo en términos físicos o estáticos porque los patrimonios, así como su interpretación y valoración social, son dinámicos (González- Varas, 2014).

España, sumida en una de profunda crisis social, política y económica, con graves problemas de despoblación de los territorios donde se localizan la mayor parte de los espacios protegidos y los territorios patrimoniales, necesita seguir utilizando el turismo, un sector que parece haber recuperado dinamismo, tras la crisis de 2008-2012, para impulsar estrategias cualitativas para mantener los territorios patrimoniales como realidades vivas, preservando los procesos sociales y naturales que les dan sentido.

La Geografía y otras ciencias sociales vienen planteando la necesidad y urgencia de la puesta en marcha de estrategias de gestión integradoras, de complementariedad entre territorio, patrimonio y turismo. Los investigadores y expertos, aunque no esté de moda hablar del territorio, estamos ante el reto de aportar conocimiento integrador, útil para que los responsables de las políticas territoriales, patrimoniales y turísticas desarrollen instrumentos de gestión eficientes, donde el patrimonio y el turismo se incorporen de forma equilibrada y activa al desarrollo territorial. Los problemas centrales del patrimonio y del turismo son, fundamentalmente, de gestión inteligente, tal como ya se señalaba en la Estrategia Territorial Europea en 1999, y no solo de conservación como ocurre en el primer caso o de promoción en el segundo.

Optamos por ubicarnos en este resbaladizo terreno apoyándonos tanto en ideas y vivencias propias, como en la experiencia y reflexión acumulada en el grupo de investigación Turismo, Patrimonio y Desarrollo del departamento de Geografía Humana de la Universidad Complutense de Madrid (<http://www.ucm.es/geoturis>). Lo hacemos con la voluntad explícita de animar un debate que a medio plazo permita la incorporación activa del patrimonio territorial a la construcción de un nuevo modelo de desarrollo porque el actual resulta insostenible en términos sociales y medioambientales. El territorio donde se localizan las Reales Fábricas

de Riópar (Albacete) sirve para evidenciar con claridad que tanto la recuperación patrimonial como el desarrollo turístico necesitan trabajar en clave de sistema patrimonial territorial pues, de no ser así, el turismo se implanta en el territorio pero no propicia estructuras territoriales y sociales equilibradas y no llega a frenar, en el caso de los territorios de montaña, procesos de despoblación y desarticulación territorial.

2.2. Fundamentos para el análisis territorial y turístico de los recursos patrimoniales

A comienzos del siglo XXI, las nuevas prácticas de turismo y de ocio (rural, natural, activo, etc), han ido ganando protagonismo siendo una oportunidad de difusión territorial de la actividad turística y de recuperación patrimonial. La Sierra del Segura y Riópar tienen en el Plan Director de las Reales Fábricas, una oportunidad de crecimiento, si se aplican estrategias que permitan recuperar, poner en valor y articular los recursos patrimoniales (naturales, culturales y paisajísticos) y reforzar su posición entre los destinos de patrimonio industrial y natural.

El modelo turístico-patrimonial de Riópar/Sierra del Segura, apoyado en alojamientos rurales, viviendas secundarias, algunos hoteles y restaurantes, y una demanda fundamentalmente levantina, a pesar de los esfuerzos de los últimos años, tiene bastantes dificultades para configurar un destino donde las actividades relacionadas con el ocio y el turismo se integren en la realidad territorial, económica, social y medioambiental, municipal y comarcal. El binomio turismo de corta duración y potente actividad constructiva, sobre el que se ha apoyado la vida comarcal en los últimos años, ha tocado fondo y requiere ser replanteado.

El reto de futuro está, por un lado, en evaluar las potencialidades turísticas del patrimonio territorial en sentido extenso, no solo del conjunto industrial y, por otro, en diseñar una estrategia de actuación que contribuya a consolidar un destino diversificado y atractivo. En este sentido, trabajar en clave de sistema patrimonial y turístico comarcal puede servir para interpretar de manera adecuada las potencialidades turísticas del conjunto industrial y de los restantes patrimonios. El desarrollo turístico sostenible ofrece caminos para conciliar la conservación patrimonial con las nuevas perspectivas económicas y sociales, para ello los destinos patrimoniales tienen que lograr la plena integración del turismo en la economía, en la sociedad y en el territorio, en el marco de modelos que permitan conciliar la conservación y la recuperación funcional. El patrimonio territorial, lejos de bloquear el desarrollo económico y social de los territorios de montaña, tiene que convertirse en un poderoso aliado y servir para crear nuevas esperanzas. La revalorización de los destinos patrimoniales, entendidos como memoria colectiva de nuestra sociedad, les puede convertir en focos de atracción turística, oportunidad que hay que aprovechar de forma razonable y responsable para recuperar el patrimonio y darle visibilidad económica.

La singularidad y problemáticas diferenciadas del patrimonio industrial, cuestión que viene siendo debatida en las últimas décadas, explican que tenga dificultades para configurarse como el recurso y atractivo principal de la oferta turística de los

territorios donde se localiza. En el caso de Riópar debe entenderse dentro de un sistema patrimonial territorial rico y complejo, utilizándolo para diversificar, enriquecer y cualificar la oferta y con ello propiciar el incremento del número de visitantes.

El análisis del sistema patrimonial y turístico de Riópar se ha abordado a dos niveles, uno de naturaleza general a escala de comarca y municipio, otro de carácter más específico en relación a la funcionalidad turística del conjunto de las Reales Fábricas, objeto concreto del Plan Director. Se busca, en el primer caso, un acercamiento a la realidad territorial comarcal y, en el segundo, tanto un análisis y diagnóstico sistemático de la funcionalidad turística, de unidades, enclaves y elementos patrimoniales, para contribuir a formular estrategias de actuación que favorezcan la recuperación funcional del patrimonio cultural-industrial y que respondan a las demandas y necesidades de la sociedad local y del sector turístico.

La lógica del sistema territorial patrimonial requiere contextualizar en términos territoriales, socioeconómicos, patrimoniales y turísticos el conjunto patrimonial de las Reales Fábricas de San Juan de Alcaraz, e identificar, en la medida de lo posible, las relaciones e interdependencias patrimoniales y turísticas entre el conjunto industrial y los recursos patrimoniales y turísticos del municipio de Riópar y su comarca.

A nivel específico, esta tarea ha requerido levantar un inventario sistemático de la realidad y funcionalidad turística del patrimonio industrial, 12 unidades de paisaje, 7 enclaves patrimoniales y 12 elementos monumentales, que sería conveniente aplicar, con los ajustes metodológicos y de escala necesarios, al conjunto de los recursos que constituyen el sistema patrimonial territorial municipal y comarcal.

Tabla 1: Relación de elementos considerados en el inventario de funcionalidad turística.

Unidades de paisaje	Enclaves patrimoniales	Elementos monumentales
La Vega	San Agustín	Iglesia Parroquial del Espíritu Santo (Riópar Viejo)
Riópar Viejo	San Jorge	Castillo (Riópar Viejo)
La Marija	San Miguel	Molino (San Rafael)
El Gollizo	San Carlos	Centrales eléctricas (San Rafael)
Núcleo industrial-primer asentamiento	San Juan	Caz (San Rafael)
Ensanche histórico	San Pablo	Varetas (San Juan)
Periferia	San Rafael	Cocheras (San Pablo)
Caz de Cortes		Edificio de la Dirección e Iglesia (San Juan)
Las Hoyas		Casa Nueva
Arroyo Salado		Museo Reales Fábricas (San Juan)
El Laminador		El Laminador- herradura
San Jorge, San Agustín y las Minas		El laminador- viviendas

Fuente: Troitiño Vinuesa, M.A.; Cebrián Abellán, F., Troitiño Torralba, L. (2010): El Sistema Turístico-Patrimonial del Conjunto Industrial de las Reales Fábricas de Metales de Riópar

Las preocupaciones de desarrollo territorial y los planteamientos de complementariedad entre patrimonio natural, paisaje, patrimonio minero-industrial

y turismo, fundamentan y argumentan una estrategia de actuación a nivel urbanístico-territorial, patrimonial y turístico. Finalmente, considerando la complejidad del proceso de recuperación y puesta en valor, se plantea la necesidad de contar con adecuadas herramientas de gestión.

Hay que trabajar para lograr que se consoliden nuevas estructuras funcionales y sociales donde los vacíos dejados por funciones o actividades del pasado, residencial, forestal, agrícola, ganadera o industrial, sean ocupados por otras nuevas como la medioambiental o la turística. Se trata, en suma, de apostar por estrategias de multifuncionalidad que permitan la conservación de los conjuntos y territorios patrimoniales como realidades vivas.

3. PROBLEMÁTICAS BÁSICAS DEL SISTEMA PATRIMONIAL Y TURÍSTICO DE RIÓPAR-SIERRA DEL SEGURA

Riópar y su comarca han desempeñado a lo largo de los siglos funciones de naturaleza diversa, algo que explica la existencia de una estructura territorial compleja así como también de un diversificado patrimonio. Tras un largo periodo de relativo equilibrio entre población y recursos, en la primera mitad del siglo XX conocerá un fuerte crecimiento demográfico para a partir de 1950, como consecuencia de un desajuste entre población y recursos, entrar en un proceso de declive, con fuertes pérdidas demográficas y regresión de los pilares tradicionales de su economía. En las dos últimas décadas se aprecian los efectos positivos de una nueva *pluriactividad* impulsada por las demandas, medioambientales y turístico-recreativas, de una sociedad urbana que está redescubriendo la montaña, algo que permite asignar nuevas funciones al patrimonio territorial

3.1. Potente significación del patrimonio natural y diversidad de las problemáticas socioterritoriales

La Sierra del Segura está estrechamente asociada a los relieves prebéticos, que explican la compleja articulación de un medio natural que ha condicionado los usos del suelo y explican el elevado valor del patrimonio territorial, principal motivo de atracción turística. Los relieves escarpados de las Sierras del Segura y del Calar del río Mundo y las abundantes precipitaciones posibilitan la presencia de formaciones forestales de frondosas y de pinares, así como numerosos cursos y surgencias de agua. La riqueza ecológica de la zona es la razón por la cual en la última década se ha incrementado la superficie protegida (parques naturales, reservas naturales, refugios de pesca y reservas fluviales). La variedad morfológica, faunística, forestal y paisajística, no siempre adecuadamente considerada por la sociedad local, explica el interés creciente de turistas y visitantes por sus paisajes. El principal referente es el parque natural de los calares del río Mundo y de la Sima, cuyo enclave emblemático es el paraje de los Chorros.

Los municipios del parque natural de los Calares del río Mundo y la Sima han conocido, desde mediados del siglo XX, una acusada pérdida de población, de

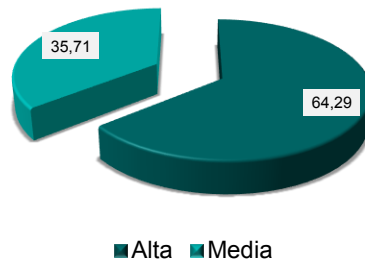
tener cerca de 23.000 habitantes en 1950 han pasado a poco más de 7.000 en 2010. El municipio de Riópar no se ha apartado mucho de esta tendencia, 3.100 habitantes en 1940 y poco más de 1.400 en la actualidad. Esta dinámica se explica por problemas estructurales diversos, cierre de las Reales Fábricas, crisis de los sectores agropecuario y forestal y ausencia de actividades que garanticen empleo y adecuados niveles de renta, cuyo resultado ha sido el abandono de los usos tradicionales, el envejecimiento de su población, y densidades del orden de 7 habitantes/Km². En suma, un acusado proceso de destrucción de las estructuras productivas y sociales que, por un lado, ponen en riesgo el patrimonio heredado y, por otro, plantean con urgencia el reto de consolidar o construir otras nuevas. Las administraciones públicas han realizado importantes inversiones que, si bien no han logrado reactivar las economías locales, han permitido la mejora de los servicios e impulsado nuevos proyectos empresariales, especialmente en el sector turístico. Los municipios con mayor actividad turística, especialmente Riópar, han experimentado un crecimiento del sector terciario, hostelería y comercio, y una explosión desmedida de la construcción, ahora en profundo estancamiento.

3.1. Mal estado de conservación, precaria adecuación y bajo nivel de atractivo y funcionalidad turística de las Reales Fábricas

El entendimiento del patrimonio en clave de sistema y de activo territorial es uno de los caminos para construir modelos de actuación que complementen recuperación patrimonial y desarrollo turístico. En este sentido, antes de formular estrategias y propuestas de actuación, es necesario realizar un diagnóstico ajustado de las problemáticas relacionadas con la situación de los recursos patrimoniales, su atractivo, funcionalidad y potencialidad. El patrimonio cultural, ciertamente, existe, pero debido a su mal estado de conservación y casi nula adecuación para la visita, no puede considerarse, en sentido estricto como atractivo y recurso turístico.

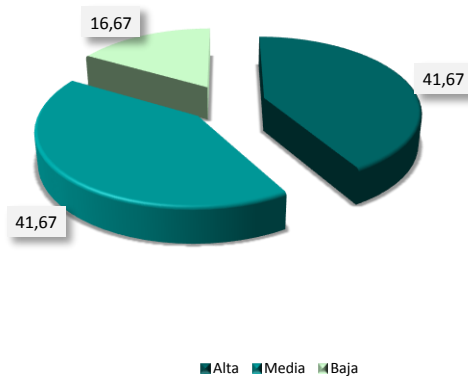
El paisaje es, sin duda, uno de los principales activos del municipio, así en el ámbito de intervención del Plan Director se han diferenciado doce unidades, evidenciando que, por las características del territorio de Riópar y la naturaleza de su conjunto patrimonial industrial, el valor radica más en el conjunto y en sus relaciones con el lugar donde se ubican que en la potencia y singularidad de algunos de sus hitos. Las unidades de paisaje están precariamente integradas en el sistema turístico-patrimonial municipal y comarcal y la ordenación paisajística de patrimonio industrial, en su dimensión territorial y urbanística, apenas está presente; falta, por ejemplo, una red de miradores, únicamente puede considerarse como tal el de Riópar Viejo. El mal estado de los recursos y la precaria preparación de sus entornos explican que, a nivel general, el grado de atracción del patrimonio cultural paisajístico de las Reales Fábricas sea bajo. Se trata, ciertamente, de una dificultad de cara a la puesta en valor, más cuando tiene que competir con paisajes de gran atractivo y singularidad como los de la Sierra del Agua y del Calar del Río Mundo. Las dificultades son importantes pero superables si se abordan con un programa, unos recursos y unos tiempos adecuados.

Figura 1: DIFICULTAD DE PUESTA EN VALOR TURÍSTICA (%) . ELEMENTOS MONUMENTALES. RIÓPAR



Las problemáticas y dificultades evidenciadas en las unidades de paisaje son aún más complejas en el caso de los enclaves y los elementos patrimoniales. Las dificultades de puesta en valor son diversas y complejas, sin embargo, dado que la dimensión turística del patrimonio industrial-cultural está infrautilizada, existe un potencial de mejora significativo que es necesario territorializar y concretar. Estos esfuerzos permitirían no sólo recuperar un rico patrimonio paisajístico sino también diversificar y enriquecer la oferta patrimonial y turística de municipio de Riópar y de la comarca de la Sierra del Segura. El patrimonio industrial/cultural de Riópar, hoy por hoy, tiene una limitada funcionalidad turística y carece de identidad diferenciada y ello plantea, incluso en el caso de que se pueda recuperar, la necesidad de trabajar con estrategias de complementariedad con otros recursos patrimoniales, naturales y paisajístico-ambientales.

Figura 2: GRADO DE DIFICULTAD DE PUESTA EN VALOR TURÍSTICO. UNIDADES DE PAISAJE (%). RIÓPAR



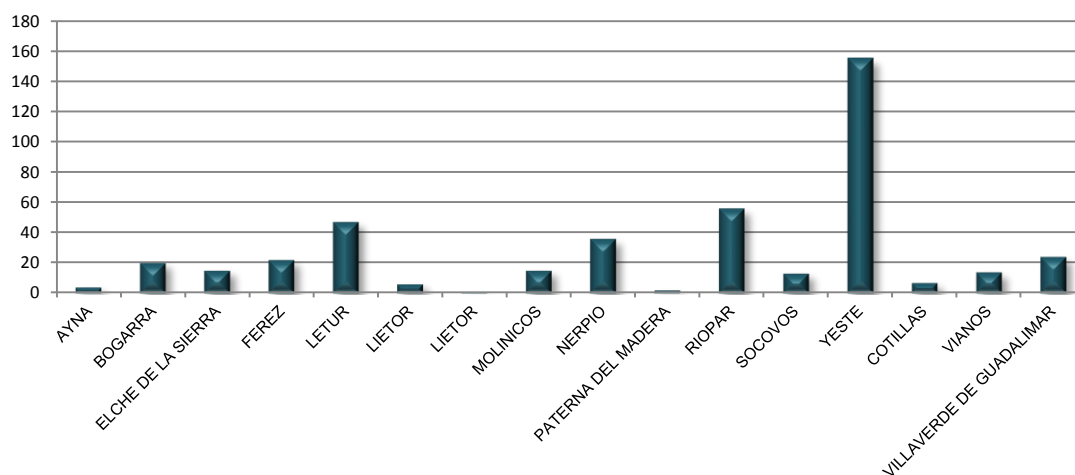
3.3. Las oportunidades y las limitaciones de turismo como motor dinamizador

La riqueza del patrimonio territorial (natural, arquitectónica y etnológica), la implantación de grupos de desarrollo rural y el esfuerzo inversor de las administraciones públicas han impulsado procesos de cambio y de adaptación. Por una parte crece de manera significativa el sector turístico y por otra se hace necesario articular nuevas estrategias, capaces de maximizar los beneficios sociales y ambientales de un sector en expansión. Los factores del crecimiento del turismo están en estrecha relación con los cambios en la

demanda y con la capacidad de adaptación de la estructura empresarial y social que lo articula años.

El turismo rural, con una vocación de uso y consumo de paisaje, ha crecido fuertemente en los últimos años. Los 16 municipios de la Sierra del Segura y del parque del Calar del río Mundo contaban, en 2011, con 436 alojamientos rurales y 2.471 plazas, así como con 49 hoteles, que ofertaban 1.216 plazas, en cuanto a la oferta de restauración, se registraron 41 restaurantes. El municipio de Riópar contaba con 56 alojamientos rurales y 303 plazas, 8 hoteles con 240 plazas, 24 apartamentos con 113 plazas, un camping con 64 plazas y 9 restaurantes, configurándose con un destino de cierta entidad y siendo uno de los municipios donde más ha aumentado la oferta de establecimientos y camas. Este crecimiento impulsó el auge y descontrol de la construcción y ha llevado asociados problemas entre los que destacan la estacionalidad del turismo y del empleo, la baja ocupación y concentración en los fines de semana y el predominio de las pequeñas empresas de alojamiento, estando pendiente de resolución el problema de ofertar productos y servicios organizados y de calidad.

Figura 3: ALOJAMIENTOS RURALES SIERRA SEGURA Y PARQUE CALARES MUNDO. 2011



Los turistas y excursionistas que recibe la comarca y el municipio de Riópar proceden, en su gran mayoría, de Valencia, Murcia, Alicante, Madrid y Albacete. Se trata de turistas nacionales que tienen entre sus preferencias la naturaleza (consumida bajo diferentes modalidades) y el patrimonio cultural. Los recursos turísticos que articulan el sector son fundamentalmente los asociados al parque natural de los Calares del Mundo y de la Sima y, especialmente, parajes de singular atractivo natural, como el nacimiento del Río Mundo (cueva de los Chorros), o cultural, como es el caso de Riópar Viejo, un núcleo que recupera temporalmente vida gracias a los alojamientos rurales.



Foto 1,2,3: Diferentes perspectivas de la unidad de paisaje conformada por el núcleo de Riópar Viejo. Fuente: Troitiño Vinuesa; Troitiño Torralba.

El turismo ha irrumpido en el territorio pero no se han preparado los recursos y las estructuras, productivas y sociales, para la nueva función o se ha hecho de forma precaria. La mayor parte de las iniciativas institucionales se han dirigido al apoyo financiero de nuevos establecimientos (de acogida y restauración), quedando pendiente el resolver el problema de la puesta en valor de recursos, así como llevar a cabo una adecuada planificación estratégica del destino. El proceso de recuperación de las Reales Fábricas de San Juan de Alcaraz se presenta como oportunidad para reformular el modelo turístico comarcal, en el que Riópar desempeña un papel protagonista que puede reforzarse si logra que su patrimonio industrial y paisajístico sean un motor de diversificación turística.

En suma, una realidad patrimonial y turística compleja, difícil de encarrilar y donde es necesario implementar, con urgencia, una estrategia que trabaje en clave de sistema patrimonial (natural, paisajístico y cultural) y donde, sin duda, es imprescindible la alianza entre turismo y patrimonio, en el marco de una recuperación funcional del legado industrial y de su plena integración en el modelo de desarrollo futuro.

4. ESTRATEGIAS DE ACTUACIÓN: RIÓPAR/SIERRA DEL SEGURA UN DESTINO PATRIMONIAL INTEGRADOR Y SINGULARIZADO.

El municipio de Riópar y la Sierra del Segura, tras unos años de fuerte expansión turística e inmobiliaria donde, en buena medida, el patrimonio cultural quedó en el olvido, se enfrentan al reto de efectuar una decidida apuesta por la concertación y la cooperación para convertirse en “*territorio de referencia*”, dado que cuenta con unos valores naturales y paisajísticos de primer orden y un patrimonio industrial de indiscutible singularidad. Hay, por tanto, que afrontar un doble desafío: por un lado, diseñar una estrategia de actuación que contribuya a la recuperación activa de un rico y diversificado patrimonio al que hay que dar sentido y funcionalidad y, por otro, dotarse de herramientas e instrumentos de gestión.



Fotografías 4 (izqda.) y 5 (drcha.): Planta de San Miguel “El Laminador” actualmente de aprovechamiento agropecuario y ruinas de San Pablo. Fuente: Troitiño Vinuesa-Troitiño Torralba

La revalorización y utilización turística del patrimonio industrial debería encuadrarse en el marco de un “*proyecto patrimonial/cultural*” de carácter integrador que permita superar, por un lado, la visión sectorial, natural, cultural o paisajística y, por otro, recuperar aquellos elementos que están en grave riesgo de desaparición o que se encuentran débilmente utilizados, tal como ocurre con una parte importante del patrimonio medioambiental y, fundamentalmente, del paisajístico. Existe todo un conjunto de circunstancias, tanto internas como externas, que aconsejan plantear la estrategia turístico-patrimonial desde una perspectiva transversal.

Existen razones, oportunidades y necesidades para apostar por Riópar, en estrecha colaboración con otros municipios de su comarca, como “*destino turístico integrador*” y diferenciado, capaz de competir y ocupar una posición destacada en el contexto del turismo de interior. Una de las prioridades debe ser la de impulsar un cambio importante en la cultura institucional, de los agentes económicos y, también, ciudadana, en relación a las cuestiones relacionadas con el urbanismo, el patrimonio, el paisaje y el turismo. La apuesta requiere, fundamentalmente, liderazgo institucional municipal, pero también cooperación de otras administraciones, de la implicación del empresariado local y de una importante participación social. Las estrategias tienen que estar coordinadas pero operativamente diferenciadas a nivel urbanístico-territorial, de patrimonio, de turismo y de gestión.

4.1. Estrategias de actuación a nivel urbanístico y territorial

Las estrategias de actuación a nivel urbanístico/territorial y muy especialmente el planeamiento municipal deberán orientarse, de forma explícita y decidida, a propiciar una correcta integración del patrimonio industrial y el turismo en la estructura funcional y productiva del municipio. Riópar como destino turístico patrimonial (natural, cultural y paisajístico) se tiene que configurar, en buena medida, en el marco de una adecuada planificación urbanística y medioambiental. Una armonización entre las demandas patrimoniales y turísticas y las respuestas urbanísticas y medioambientales, fundamentalmente en relación con el parque natural del Calar del Río Mundo y de la Sima, permitirá configurar un territorio con futuro que sea atractivo para vivir, para visitar y, también, para invertir. Algunas vías de actuación se relacionan con propiciar la conexión territorial y funcional entre recursos patrimoniales de valores y características diversas

(naturales, culturales, ambientales, paisajísticos, etc.). En este sentido, el agua, recurso que está en el origen del conjunto industrial, puede desempeñar ese papel de eje articulador y de atracción en términos funcionales, medioambientales, paisajísticos y turísticos. Hay que prestar atención, en el marco de la normativa urbanística, a los aspectos relacionados con la regulación flexible de la funcionalidad de elementos y espacios patrimoniales, así como evaluar la capacidad de acogida turística del municipio y, especialmente, de sus espacios más atractivos, como es el caso del nacimiento del Río Mundo (Los Chorros).

Para que el turismo ayude en la recuperación patrimonial es necesario cualificar y mejorar la calidad patrimonial/turística del conjunto histórico e impulsar actuaciones de rehabilitación residencial para preservar la multifuncionalidad y el mantenimiento de los elementos patrimoniales de interés ambiental. En este mismo sentido, hay que aprovechar las oportunidades que puedan brindar la dotación de nuevos servicios y equipamientos para reutilizar elementos del patrimonio industrial y articular las distintas unidades y enclaves paisajísticos del conjunto histórico, así como cualificar las zonas de borde, propiciando miradas diversas sobre el paisaje. Así mismo, reforzar la protección paisajística y la mejora medioambiental, así como la adecuación turística, en espacios íntimamente unidos a la imagen fabril, caz de Cortes o el conjunto del Laminador.



Fotografías 6 (izqda.) y 7 (drcha.): Trazado del Caz de Cortes y ruinas de las instalaciones de las cocheras en el Núcleo Industrial-San.Pablo. Fuente: Troitiño Vinuesa-Troitiño Torralba

Se trata, en suma, de apostar por un urbanismo cultural/paisajístico. Las medidas de protección, ordenación y las actuaciones previstas en el Plan Director del Conjunto Industrial de las Fábricas de Metales en Riópar van orientadas a la conservación del patrimonio cultural y establecen las condiciones básicas para cualificar la oferta patrimonial, en términos arquitectónicos, urbanísticos, arqueológicos, paisajísticos y medioambientales. Hay que definir programas de actuación conjunta a nivel urbanístico, cultural y turístico, con implicación municipal y autonómica, así como compromisos de inversión, en este sentido, puede ser oportuno impulsar programas coordinados de actuación en ámbitos estratégicos: núcleo industrial, el caz de Cortes o El Laminador.

4.2. Estrategias de actuación a nivel patrimonial

Construir una estrategia de desarrollo diversificada es una tarea compleja y que requiere de tiempo, si se quiere que el patrimonio industrial y paisajístico, tengan un importante protagonismo. Para avanzar, se tiene que trabajar con planteamientos de concertación y complementariedad a nivel de recursos y de administraciones. Ello requiere fijar con claridad los niveles y prioridades de intervención, tomando como base el Inventario de la Funcionalidad Turística de las Unidades de Paisaje, Enclaves y Elementos Patrimoniales, recuperar y adecuar el patrimonio y sus entornos; trabajar por configurar una oferta patrimonial que responda a las demandas de los vecinos de Riópar y también de los visitantes; Incorporar los diversos recursos patrimoniales existentes o que se puedan ir poniendo en valor (arquitectónicos, museísticos, arqueológicos, urbanísticos, paisajísticos, medioambientales, etc.), en la línea de los Planes de Calidad de Destinos; y contemplar, en marco del programa de recuperación del núcleo industrial (San Pablo, San Carlos y San Juan) o del conjunto del Laminador, un Centro de Interpretación/ Presentación del Territorio y el Paisaje.



Fotografías 8 (izqda.) y 9 (drcha.): Complejo de las Reales Fábricas. Planta de San Miguel “El laminador” y viviendas adyacentes. Fuente: Troitño Vinuesa-Troitño Torralba

4.3. Estrategias de actuación a nivel turístico

El atractivo turístico se basa fundamentalmente en el patrimonio natural y paisajístico, sin embargo, la singularidad con respecto a otros territorios de montaña hay que situarla en relación con el patrimonio industrial y el complejo sistema de manejo integrado de recursos (minas, saltos, bosques, etc.). En este sentido, la recuperación funcional del complejo sistema del patrimonio industrial (caz, saltos hidroeléctricos, balsas, martinete, talleres, etc.) sería, sin duda, la vía para realmente poder integrar el patrimonio industrial en la oferta turística.

Riópar, ante las dificultades para configurar una oferta patrimonial y turística diferenciada y competitiva, tanto con los otros municipios de la Sierra del Segura como entre los destinos de montaña de interior, tendrá que derrochar imaginación y esfuerzo para captar nuevos nichos de mercado, en suma, diseñar una estrategia novedosa que, a medio plazo, pueda convertir en oportunidad la actual debilidad de tener un patrimonio industrial en un avanzado estado de ruina. El sector turístico, además de sus demandas y necesidades específicas, tiene que estar apoyado desde el sector urbanístico, el cultural y el medioambiental, especialmente del parque natural del Calar del Rio Mundo y la Sima.



Fotografía 10: Ejemplo de singularidad generada de la complementariedad entre el patrimonio industrial y paisajístico. Balsa de "El Gollizo". Fuente: Troitiño Vinuesa-Troitiño Torralba

Algunos de los pilares de una estrategia de actuación turística son: 1. Lograr diferenciarse como destino turístico y configurar una imagen de marca propia; 2. Apostar por diversificar la oferta turística y de ocio, incorporando el paisaje y el patrimonio industrial; 3. Propiciar la utilización de edificios y espacios infrautilizados para posibles usos hosteleros y de restauración, algo estrechamente relacionado con la mejora en la calidad de la oferta; 4. Impulsar iniciativas vinculadas con la diversificación y adecuación de los recursos, orientadas a alargar la duración de la estancia y reducir la temporada baja; 5. Favorecer el nacimiento de pequeñas empresas de servicios turísticos que articulen los diversos recursos patrimoniales; 6. Diseñar iniciativas de promoción y comercialización orientadas a penetrar en nuevos mercados; 7. Reforzamiento, en relación con el Centro de Presentación/ Interpretación del Territorio-Paisaje, de los servicios de atención al visitante; 8. Trabajar con la iniciativa privada para impulsar un sector de comercio, si es posible de productos agropecuarios locales y artesanía de los metales, ya que perviven oficios, orientada a la demanda turística.

Riópar cuenta con recursos patrimoniales, conjunto industrial, parque natural, Riópar Viejo, montes, etc. como para conformar un *"producto turístico Riópar"*. Sobre esta base puede ser conveniente perfilar una estrategia de actuación que descansa sobre cuatro programas: reforzamiento de las actuaciones de promoción conjunta; política de comunicación en destino; cualificación de la visita; y diversificación del producto patrimonial.

4.4. Estrategias de gestión

La naturaleza transversal del patrimonio y del turismo lleva aparejada la necesidad de introducir cambios en los modelos de gestión. La experiencia acumulada en estos últimos años (planes de dinamización y excelencia turística, consorcios, ventanillas únicas, fundaciones, etc.) evidencian las ventajas de superar planteamientos sectoriales y de dotarse de instrumentos de coordinación orientados a conformar nuevas fórmulas de relaciones interadministrativas y sociales.

Para dotarse de herramientas adecuadas a las necesidades parece oportuno indagar alrededor de las siguientes posibilidades de actuación: evaluar la

viabilidad de poner en marcha, en base a un acuerdo inicial entre el Ayuntamiento, la Junta de Castilla-La Mancha, Diputación de Albacete y agentes locales, una empresa mixta o consorcio, encargada de la recuperación y gestión patrimonial y turística de riopeña como mínimo resulta imprescindible crear una unidad de gestión municipal encargada de la planificación y gestión del urbanismo, patrimonio y turismo. Con un mayor calado y complejidad esta la posibilidad de que el Centro de Presentación/ Interpretación del Territorio y el Paisaje de Riópar, siguiendo la experiencia de los “ecomuseos” de los parques regionales franceses, funcione como un instrumento de articulación y de gestión coordinada de recursos patrimoniales de naturaleza diversa.

5. CONCLUSIONES

Abordar la cuestión de las relaciones e interdependencias entre patrimonio y turismo en clave de “sistema patrimonial territorial” permite una visión integrada y unitaria de los recursos superando planteamientos de disociación del patrimonio natural por un lado y del cultural, material e inmaterial por otro. La metodología de análisis y diagnóstico de la funcionalidad turística de los recursos aplicada al conjunto de patrimonio industrial (unidades de paisaje, enclaves y elementos patrimoniales), con los pertinentes ajustes de escala y temáticas, permite un adecuado conocimiento de las posibilidades turísticas de los diversos recursos y propicia su integración y manejo en lógicas de complementariedad.

La compleja, difícil y crítica situación del conjunto patrimonial de las Reales Fábricas de Metales explica su limitado atractivo y bajo nivel de funcionalidad turística. Las potencialidades turísticas solo serán realidad si, desarrollando las medidas propuestas en el Plan Director, se recupera y vuelve a entrar en funcionamiento el ciclo del agua, con funciones productivas (minicentrales) pero también medioambientales y turísticas.

Un realidad patrimonial y turística compleja, difícil de encarrilar y donde es necesario implementar, con urgencia, una estrategia que trabaje en clave de sistema patrimonial (natural, paisajístico y cultural) y donde, sin duda, es imprescindible la alianza entre turismo y patrimonio, en el marco de una recuperación funcional del patrimonio industrial y de su plena integración en el modelo de desarrollo futuro de Riópar y la Sierra del Segura, para lo cual es imprescindible la concertación y cooperación interadministrativa.

La complejidad de la problemática relacionada con la conservación, recuperación del patrimonio y su utilización turística requiere construir un proyecto ambicioso y sugestivo capaz de, incluso en la difícil coyuntura que atravesamos, ilusionar a administraciones y ciudadanos, con estrategias diferenciadas coordinadas. Para conseguir que Riópar, aprovechando las inercias y el impulso del Plan Director del conjunto industrial, tenga un proyecto de futuro como destino patrimonial de interior, no hay otro camino que innovar en profundidad en el terreno de la gestión y para ello, desde el liderazgo municipal, es necesario contar con los agentes económicos locales, el apoyo institucional, tan amplio como sea posible, y la complicidad e implicación ciudadana.

BIBLIOGRAFÍA

ALVAREZ MORA, A. (2006): El mito del centro Histórico. Lupus Inquisitor. Universidad Iberoamericana de Puebla/Benemérita Universidad de Puebla/Universidad de Valladolid. México.

B.A.B. Arquitectos (2003): Estudio Previo del Conjunto Industrial de la Fábrica de Metales de Riópar (Albacete). Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales. Ministerio de Cultura. Madrid

B.A.B. Arquitectos (2012): Plan Director del Conjunto Industrial de las Reales Fábricas de Riópar (Albacete). Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales. Ministerio de Cultura. Madrid.

BAÑOS, C.J.; VERA, F. (2004): "Turismo, territorio y medioambiente. La necesaria sostenibilidad". Papeles de Economía Española 102, pp. 271-286.

CEBRIÁN ABELLÁN, F. (2011): Hoz del Río Alto, Calar del Mundo. En VVAA (2011): *Atlas de los paisajes de Castilla-La Mancha*. Servicio de Publicaciones de la UCLM: Ciudad Real.

FERIA TORIBIO J.M. (2013): "El patrimonio territorial: algunas aportaciones para su entendimiento y puesta en valor". e-rph 12, pp. 200-224

FLORIDO, G. (2013): "*El patrimonio territorial en el plan de ordenación del territorio de Andalucía. Indefiniciones y dificultades para un conocimiento preciso*". BOLETÍN AGE. Nº 63. MADRID. PP.173-202.

GONZÁLEZ VARAS, I. (2014): Las ruinas de la memoria. Ideas y conceptos para una (im) posible teoría del patrimonio cultural. Universidad Autónoma De Sinaloa/Siglo XXI México. México.

GREFFE, X. (2010): "*El Patrimonio Cultural ¿Lastre O Motor De La Economía En Un Contexto De Crisis?*" Rev. Patrimonio Cultural De España. Nº 3. Madrid. Pp. 31-76.

ORTEGA, J.(1998): "*el patrimonio territorial: el territorio como recurso cultural y económico*". Rev. Ciudades. Nº 4, pp. 33-48.

OSE-AAVV (2009). *Patrimonio natural, cultural y paisajístico. Claves para la sostenibilidad territorial*. Observatorio de la sostenibilidad en España- ministerio de medio ambiente rural y marino. Madrid.

TROITIÑO, M.A. et Al (2005): "Los espacios protegidos en España: Significación e incidencia socioterritorial". Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, 39, pp. 227- 266.

TROITIÑO, M.Á; TROITIÑO, L. (2010): “*Patrimonio y Turismo: Una complementariedad necesaria en un contexto de uso responsable del patrimonio y cualificación de la visita.*” Revista Patrimonio Cultural de España. Nº 3. Pp. 89-108.

TROITIÑO, M. Á. (2011): “*Territorio, patrimonio y paisaje: desafíos de una ordenación y gestión inteligente.*” Ciudad y Territorio. Nº 169-170. Pp 1. 561-569.



ÁREA TEMÁTICA B. El Patrimonio Territorial como base para un nuevo Modelo de Desarrollo Territorial

La conservación activa del patrimonio cultural en medio rural como motor de desarrollo. El caso del conjunto histórico de Albarracín (Teruel).

*Claudia Yubero Bernabé**

*María García Hernández***

** (Doctoranda del Programa de Geografía de la Universidad Complutense de Madrid. Grupo Turismo, Patrimonio y Desarrollo. Dirección postal: Paseo de la Habana, 170 28036 Madrid. Tlf: 659500549. Email: claudiayubero@ucm.es)*

*** (Profesora Titular de Universidad. Departamento de Geografía Humana. Grupo Turismo, Patrimonio y Desarrollo. Universidad Complutense de Madrid)*

RESUMEN

Albarracín (Teruel) cuenta con un rico patrimonio cultural. La Fundación Santa María gestiona desde 1996 parte de este patrimonio con un singular método de conservación activa en consonancia con las nuevas corrientes de la gestión cultural y que ha sido ampliamente reconocido. Pionero en medio rural, este método podría ver su sostenibilidad comprometida por los efectos de dinamización turística generados y el grado de interferencia con el resto de intereses y agentes implicados en el municipio.

ABSTRACT

Albarracín (Teruel) gathers a rich cultural heritage. The Santa Maria Foundation manages part of it since 1996 with a unique method of active conservation in line with the new ways of approaching cultural management. Pioneer in the development of rural areas, the method implemented by the Foundation has been widely recognized. The sustainability of the method is at stake due to the boosting tourism generated and the degree of interference with other interests and stakeholders in the municipality.

1. INTRODUCCIÓN

Albarracín es una pequeña localidad situada al sureste de la provincia de Teruel y es cabeza comarcal de la Sierra de Albarracín. Su reducida población, en torno a 1.100 habitantes, se encuentra concentrada en un pequeño núcleo dejando a su alrededor grandes extensiones prácticamente despobladas¹. Este pequeño núcleo alberga, sin embargo, un potente patrimonio cultural edificado construido en tres momentos históricos en los que Albarracín adquirió cierta relevancia político-económica a nivel regional. Desde los siglos X y XII, como pequeño reino taifa, se construyeron la medina musulmana y los principales edificios defensivos. Desde el siglo XII es señorío independiente cristiano y por la misma época adquiere el título de ciudad y se convierte en sede episcopal. Condición ésta última que mantiene en la actualidad. En los siglos XVI y XVIII tienen lugar los dos impulsos mayores de regeneración cultural y de construcción de los edificios con mayor valor histórico-artístico. Por otra parte, Albarracín tiene también importantes valores paisajísticos asociados al enclave natural donde se ubica el núcleo. Situado en el valle del río Guadalaviar, su trama urbana tiene una disposición elevada sobre el meandro de este río. La explotación forestal, la ganadería y, en menor medida, las huertas (antiguas actividades principales de la comarca) forman hoy también parte de la impronta paisajística de este territorio. Estos elementos conforman un paisaje singular que sufrió especialmente los destrozos causados durante la Guerra de la Independencia y la Guerra Civil, así como, más recientemente el abandono por la despoblación y la crisis de las actividades agrarias y ganaderas.

Sobre este contexto, comenzó a plantearse desde mediados del siglo XX el problema de la salvaguarda del patrimonio arquitectónico. En los años cuarenta arranca el proceso de intervención en el conjunto histórico con restauraciones monumentales e importantes actuaciones de recuperación urbana; y más de medio siglo después se fragua un modelo de gestión activa del patrimonio donde la difusión cultural adquiere un peso relevante. Este proceso de recuperación ha sido llevado a cabo por el gobierno municipal, personalidades locales relevantes y en último término, la Fundación Santa María, que se apropian de instrumentos propuestos por el gobierno nacional. En la actualidad cabe reflexionar, sobre los condicionantes futuros del modelo de desarrollo puesto en marcha en Albarracín. En cierta medida se trata de un modelo parcialmente comprometido por los efectos de dinamización turística generados y por el grado de interferencia de las acciones de conservación con el resto de intereses y agentes implicados en el municipio. El problema empieza a plantearse cuando este recurso frágil y finito entra a formar parte de un complejo sistema de relaciones de poder.

En perspectiva histórica, el proceso de intervención del conjunto histórico puede dividirse en tres etapas diferenciadas². La primera fase es de reconstrucción y conservación monumental, en línea con la concepción del patrimonio como

¹ La Comarca de la Sierra de Albarracín está compuesta por 25 municipios, donde Albarracín es el más importante con 1.093 habitantes según el Padrón de 2013 del Instituto Nacional de Estadística. La densidad media de la comarca es de 3,4 habitantes/km².

² **SÁEZ ABAD** Raúl. *El Patrimonio como recurso de desarrollo. El modelo de Albarracín (II)*. Rehalda, CECAL, nº 7, pp.75-85, 2008.

herencia nacional que debe ser protegida³. Durante esta primera fase se pusieron en marcha dos iniciativas políticas de naturaleza correctora y preventiva. La primera arrancó con la implementación del programa nacional de “Regiones Devastadas” propuesto por la *Dirección General (D.G.) de Regiones Devastadas y Reparaciones* y la *D.G. de Arquitectura y Bellas Artes* para la reconstrucción de las poblaciones dañadas por la Guerra Civil. Martín Almagro Basch (1904-1984), nacido en la comarca, y reconocido arqueólogo, prehistoriador y ferviente defensor de los estudios locales⁴, se encargó de dirigir la reconstrucción de Albarracín en el marco de este programa, seguido por sus hijos Antonio y Martín Almagro Gorbea. En el año 1961 la declaración de Albarracín como primer Conjunto Histórico Artístico de Aragón, impulsada por el propio Almagro Basch, supuso un hito para la tutela y la conservación del conjunto que impidió que prosiguieran las demoliciones de edificios. La segunda iniciativa se impulsa desde el ámbito de la planificación urbanística. Normas Subsidiarias y Plan de Protección del Conjunto Histórico delimitaron un perímetro de protección, acometieron actuaciones como el soterramiento del cableado e implementaron una zonificación que relegaba, por ejemplo, la incipiente actividad industrial maderera a las afueras del conjunto⁵.

En esta ponencia nos detendremos en las sucesivas fases de esta evolución por cuanto se va haciendo más complejo el modelo de intervención sobre el conjunto. A finales de los años ochenta el patrimonio cultural se sitúa en el corazón de un modelo de desarrollo social y económico local (segunda fase) que evoluciona, y hasta cierto sentido se transforma, culminando con la creación a mediados de los noventa de una nueva institución a nivel local, la Fundación Santa María de Albarracín (en adelante FSM). La fundación implementa un modelo de gestión activa de este patrimonio cultural recuperado (tercera fase). En el marco de la caracterización de esta trayectoria particular interesa, a nivel de investigación, comprender en un primer momento las condiciones de formación del modelo de desarrollo basado en el recurso cultural de Albarracín, incidiendo particularmente en el surgimiento y la acción de la Fundación Santa María. Después, con el objetivo de comprender las implicaciones de este modelo en la construcción de territorio, se sistematizan sus efectos en tres ámbitos especialmente visibles: la puesta en valor del patrimonio histórico-cultural y la configuración de una oferta de patrimonio público de calidad, la dinamización cultural de la ciudad de Albarracín y el brote creciente de la iniciativa turística privada.

La información que sustenta este texto se ha obtenido a través de técnicas de investigación cualitativa: entrevistas en profundidad con el gerente de la FSM y antiguo director de las *Escuelas Taller*, la lectura de la revista del Centro de Estudios de la Comunidad de Albarracín (CECAL), *Rehald*, en la que intermitentemente se le ha dedicado un apartado a la gestión cultural; y finalmente, el trabajo de campo de julio de 2014 en el que se emplearon técnicas

³ **LLUL PEÑALVA**, Josué. *Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio cultural*. *Arte, Individuo y Sociedad*, nº 17, pp.175-204, 2005.

⁴ Como fundador y presidente del Instituto de Estudios Turolenses, acudía regularmente a las reuniones anuales del Centro de Estudios Locales del CSIC. Fue Catedrático de Prehistoria y de Historia Antigua de España, director del Museo Arqueológico Nacional y colaborador del CSIC. **SIMÓN DÍAZ** José, *Don Martín Almagro Basch*. *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, XXII, pp. 551-554, 1985.

⁵ **SÁEZ ABAD** Raúl, 2008. *Op. cit.*

de observación participante y levantamiento cartográfico de todos los establecimientos turísticos presentes en el núcleo urbano de Albarracín. Los datos relativos a la oferta y demanda turística se han extraído de las respectivas encuestas de ocupación hotelera y de alojamientos turísticos del Instituto Nacional de Estadística y del Instituto Aragonés de Estadística.

2. EL MODELO DE RECUPERACIÓN PATRIMONIAL EN ALBARRACÍN: DEL APRENDIZAJE Y LA EXPERIENCIA EN LAS ESCUELAS TALLER A LA CREACIÓN DE LA FUNDACIÓN SANTA MARÍA.

2.1 Las Escuelas Taller: un instrumento de formación y de recuperación del Patrimonio implementado en Albarracín.

Desde el momento en que surge, la FSM tiene por vocación dar continuidad al proyecto de recuperación patrimonial y desarrollo local emprendido casi una década antes por la ciudad con la puesta en marcha de un programa estatal de *Escuelas Taller*. Las *Escuelas Taller* forman parte de un programa de empleo-formación gestionado por el Ministerio de Asuntos Sociales y Trabajo que surgió en 1985 en el marco de la política del Gobierno dirigida a combatir las elevadas tasas de desempleo juvenil. Tenía como objetivo la formación en alternancia con el trabajo y la práctica profesional de desempleados, preferentemente jóvenes menores de veinticinco años, durante dos años, en actividades relacionadas con la restauración, rehabilitación, recuperación o mantenimiento del patrimonio artístico, histórico, cultural o del entorno urbano, así como en oficios o técnicas artesanales⁶. De esta forma, las *Escuelas Taller* se basaban en la complementariedad de un programa de formación basado en un área de ocupación específica – albañilería, carpintería, restauración etc- con una obra de utilidad social en una propiedad pública con vistas a la mejora de la ciudad⁷. Así, cumplirían un doble objetivo socioeconómico: a) el de formar y ofrecer una experiencia laboral a jóvenes con dificultades de inserción en oficios tradicionales con riesgo de perderse, y en nuevas profesiones ligadas a la conservación del medioambiente y de los entornos urbanos y b) el de conservar y proteger el patrimonio.

Las *Escuelas Taller* tenían una marcada ambición social, puesto que tenían vocación de servir de impulso de la iniciativa empresarial y de autoempleo, e institucional, previendo para las mismas un tratamiento jurídico que les permitiera adherirse como centros de la red del Instituto Nacional de Empleo (INEM). Este programa, aunque de iniciativa estatal, debía ser promocionado por entes públicos o privados sin ánimo de lucro, fueran estos estatales, regionales o locales, que debían presentar su candidatura ante el INEM para su puesta en marcha en una localidad. La subvención correría a cargo de este Instituto,

⁶ Art. 3 de la Orden de 29 de marzo de 1988 por la que se regulan los Programas de Escuelas Taller y Casas de Oficios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social publicada en el BOE nº77 del 30 de marzo de 1988.

⁷ BRAVO AMOR Elías. Veinte años del programa de Escuelas taller, Casas de oficios y Talleres de empleo. Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, nº71, pp. 123-147, 2008.

pudiendo contribuir también el Fondo Social Europeo. Se ponía en marcha todo un dispositivo estatal que sigue vigente hoy, aunque desde 2002 sus competencias han pasado a las CCAA, superando los cambios en los ciclos económicos de los últimos veinte años⁸. Aunque el balance nacional en los niveles de inserción laboral es relativamente positivo⁹ – son altos pero muy variables según los años, dispares según los sexos y no siempre se concluyen con puestos relacionados con la formación obtenida –, los poderes públicos han acogido positiva y progresivamente este programa duplicando la financiación entre 1995 y 2005.

Este instrumento se puso en marcha por primera vez en Albarracín en 1988 en un contexto de profunda crisis del medio rural. Tenía tres objetivos: en primer lugar, servir de freno al éxodo rural que sufría la comarca desde principios del siglo XX (desde los años sesenta hasta los ochenta la población se redujo a la mitad pasando de los 12.000 a los 6.000 habitantes), en segundo lugar configurar una alternativa a la economía de la industria maderera; y por último, servir de inversión en la recuperación patrimonial de este pequeño núcleo. Así, promovido desde “abajo” y basado en una puesta en valor de los recursos locales, tanto humanos como materiales, las *Escuelas Taller* puestas en marcha se planteaban como un vector del desarrollo local para el municipio y sus alrededores.

La primera *Escuela Taller* (1988-1991) fue promovida por el Ayuntamiento de Albarracín que apoyó a Antonio Jiménez, residente en el municipio y licenciado en Geografía, para que respondiera a la convocatoria nacional como posible director de la misma. Una vez aprobada la subvención, y dadas las buenas relaciones con la Iglesia, A. Jiménez consiguió el espacio de los bajos del Palacio Episcopal para su puesta en marcha y acogió a 50 alumnos en los oficios de carpintería, forja, albañilería y cantería. Concluyó positivamente con la rehabilitación de 8 edificios, el impulso de cuatro empresas (asociadas cada una a un oficio) y 39 puestos de trabajo¹⁰. La segunda *Escuela Taller* (1992-1995) prolonga la experiencia positiva de la primera aunque esta vez promovida por el Instituto Aragonés de Fomento (IAF). Por esos años la actividad de la *Escuela Taller* se reforzó con un Aula de Restauración, promovida por el INEM. En línea con una ciudad cada vez más rehabilitada, el oficio de cantería desaparece por el de pintura mural.

A pesar de que el balance de creación de empleo y retención de población joven activa es relativo¹¹, desde el punto de vista de la puesta en valor de la ciudad, ambas experiencias sirvieron para rehabilitar una masa crítica de recursos patrimoniales. La continuidad de esta iniciativa positiva no siguió en cambio los cauces propuestos por el Ministerio de Trabajo porque si bien la Orden que regulaba el programa de *Escuelas Taller* dejaba la puerta abierta para que se convirtieran en *Centros Colaboradores de Formación Ocupacional*, ésta no fue la

⁸ BRAVO AMOR E, 2008. *Op. cit*

⁹ RODRIGUEZ CARDO Iván, *Escuelas taller, casas de oficios y talleres de empleo como vías de acceso/reincorporación al mercado laboral*. *Revista General de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, nº15, pp., 2007.

¹⁰ JIMÉNEZ MARTÍNEZ Antonio. *La dinámica del patrimonio. El caso de la Fundación Santa María de Albarracín (Teruel)*, 2009.

¹¹ JIMÉNEZ MARTÍNEZ Antonio. *Entrevista del 19 de julio de 2014, Sede de la Fundación Santa María, Albarracín.*

trayectoria del programa iniciado en Albarracín que supuso la creación de la FSM, un año después de que terminara la última *Escuela Taller*.

2.2 La Fundación Santa María: la evolución de un modelo de desarrollo territorial basado en el patrimonio entre continuidad y transformación.

2.2.1. Factores de su emergencia y proyecto institucional

La FSM surge como nueva institución local motivada por el objetivo de retomar y proyectar los resultados obtenidos por las *Escuelas Taller*¹². No obstante, no resultó una mera prolongación de estos instrumentos, sino que se constituyó e institucionalizó un modelo propio de desarrollo impulsado por dos factores clave:

- El primero de ellos es el protagonismo de la familia Almagro: especialmente Martín y su hijo Antonio, se erigen en referentes de autoridad en la ciudad habiendo dedicado gran parte de su vida a la investigación histórica y artística del patrimonio de Albarracín así como habiendo impulsado desde el origen el proceso de rehabilitación patrimonial.
- El segundo emerge con la figura de Antonio Jiménez, quien había dirigido las *Escuelas Taller* y había adquirido un aprendizaje en la gestión de los programas. De esta forma, ha sido capaz de apropiarse el modelo y promover su institucionalización.

En el marco de su gestión se habían fraguado las relaciones, de naturaleza tanto vertical como horizontal, con los organismos públicos y privados que fundarían la nueva entidad sin ánimo de lucro: el Ayuntamiento de Albarracín, la Diputación de Teruel, el Obispado de Teruel y Albarracín y la entidad bancaria privada Ibercaja. Antonio Jiménez sería su gerente director y principal impulsor. La composición se completa con cinco miembros electos relevantes en el mundo de la cultura y el patrimonio y con especial vinculación con Albarracín, donde Antonio Almagro ocupa uno de los cargos.

La necesidad de otorgarle un uso al patrimonio cultural rehabilitado es una consecuencia “natural” que recogen muchos de los balances de las *Escuelas Taller* a nivel nacional¹³. Así, entre los objetivos estatutarios de la FSM, además de los mismos que las fundamentaron (el desarrollo socioeconómico de la zona y la restauración y conservación del patrimonio cultural), se incluyen tres nuevos objetivos que profundizan la acción de esta institución: la gestión del patrimonio rehabilitado, la dinamización del legado cultural e histórico a través de la promoción de actividades culturales diversas y el afianzamiento de vías de colaboración con diferentes entidades¹⁴.

¹² **JIMÉNEZ MARTÍNEZ** Antonio, 2009. *Op. cit.*

¹³ **BRAVO AMOR** Elías, 2008. *Op. cit.*

¹⁴ www.fundacionsantamariadealbarracin.com

2.2.2. El proyecto cultural a través del modelo de gestión cíclica

El nuevo proyecto que pone en marcha la FSM introduce una serie de transformaciones respecto al modelo precedente de las *Escuelas Taller*, muy limitado a las labores de intervención física y con un objetivo social determinado (fomento del empleo juvenil). La FSM es consciente desde el primer momento de que una vez acometidas las principales actuaciones de restauración del patrimonio cultural, la sostenibilidad en el tiempo queda sujeta al uso que se le otorgue. Por ello la FSM se funda con el objetivo de recuperar el patrimonio con enfoque cultural garantizando el uso moderado de este singular legado y afianzando sus valores intrínsecos, en consonancia con el nuevo paradigma de la conservación activa¹⁵. Y la cultura es elegida como vector que garantiza el uso adecuado del patrimonio, relegando el turismo a un segundo plano: la recuperación y proyección cultural debe “superar el mero interés turístico y de explotación económica del conjunto”¹⁶.

Sin embargo, el uso cultural está destinado a población que fácilmente proviene del exterior de la comarca: estudiantes de universidad, artistas, estudiosos de las artes y las letras etc. La atracción de visitantes que genera la activación cultural es pues intrínseca al objetivo que se plantea la FSM. Aunque sin ser considerada un fin en sí mismo, la atracción de visitantes sirve de camino para la sostenibilidad del uso cultural del patrimonio. Por ello, la FSM hace explícito también que la calidad de la estancia en torno a las actividades culturales debe prevalecer frente a la asistencia masiva de visitantes.

El modelo de gestión integral del patrimonio cultural que promueve la FSM (Fig. 1) consiste en el aumento ordenado de las infraestructuras culturales –se continúa con el proceso de restauración arquitectónica (pero el ritmo se reduce a una intervención por año) y el proceso de restauración de otros bienes culturales muebles– y su activación cultural mediante el equipamiento y el desarrollo de una serie de actividades artísticas y culturales.

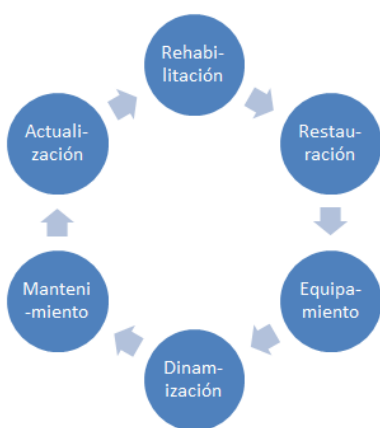


Figura 1: El ciclo de activación del patrimonio cultural. El modelo de gestión activa de la Fundación Santa María de Albarracín. Elaboración propia según **JIMENEZ MARTÍNEZ A.**, 2009. *Op- cit.*

¹⁵ Algunas de las primeras manifestaciones de un nuevo discurso internacional se reflejan en la Convención de Granada para la salvaguarda del patrimonio arquitectónico para Europa (1985) o la Declaración de Helsinki sobre la dimensión económica de la conservación del patrimonio cultural en Europa (1996). En ellas se subraya la potencialidad del patrimonio en los procesos de desarrollo socioeconómico donde la puesta en valor exige una regeneración de su funcionalidad.

¹⁶ **JIMÉNEZ MARTÍNEZ Antonio**, *Fundación Santa María: Un modelo de gestión cultural del patrimonio*, REHALDA, nº1, pp. 25-35, 2005. Pág. 26.

Las áreas de actuación de la FSM en el origen de la recuperación patrimonial conciernen tanto la restauración arquitectónica como la restauración de bienes culturales muebles. Estas actuaciones se llevan a cabo continuando con actividades de formación-empleo que ahora se apoyan en una serie de cursos superiores para restauradores en las áreas de encuadernación, pintura de caballete y mural, mueble histórico, pintura policromada, retablos, materiales arqueológicos, orfebrería, documentación gráfica y tejidos; un programa de prácticas de restauración; y la apertura de un centro permanente de restauración.

Este modelo es posible gracias, en primer lugar, a la cesión del patrimonio inmueble que, siendo de propiedad pública (normalmente de las instituciones integrantes del Patronato), se rehabilita para su posterior uso cultural. Así, la FSM se responsabiliza de la gestión cultural del Patrimonio adquiriendo funciones muy variadas y constantes en el tiempo: desde la limpieza, atención directa de todos estos edificios, de los posibles desperfectos originados por el uso, de las mejoras necesarias para hacer frente al desgaste temporal, de la actualización de sus dotaciones técnicas y expositivas, hasta de toda la complejidad administrativa que conllevan (seguros, amortizaciones, fichas de control, etc.)¹⁷. Aunque la FSM no adquiere la gestión de todo el patrimonio sobre el que interviene con actividades de rehabilitación (ejemplo de ello es la Casa de la Comunidad de Albarracín y otros edificios que han servido de sedes institucionales), es este mecanismo el que promueve el crecimiento de la actividad de la propia FSM y el que asegura el control del ciclo de activación completo. En segundo lugar, el modelo es posible gracias a la inversión económica de las instituciones que lo apoyan. Entre ellas encontramos representantes de la administración pública a todas las escalas (local, comarcal, regional y nacional) y de varios departamentos (fomento y cultura principalmente) y empresas privadas de muy diversa índole: desde entidades bancarias y grandes empresas como Telefónica S.A. o El Corte Inglés, hasta promotoras locales de construcción como Urbacin¹⁸. Además, gracias a que la FSM se involucra en la prestación de servicios turísticos (información, visitas guiadas, apoyo para la organización de reuniones o congresos, alojamiento y restauración) es capaz de generar recursos propios y de esta manera, mejorar su viabilidad económica¹⁹.

Este modelo puede considerarse exitoso por el importante reconocimiento externo proveniente de varios sectores. El primer hecho que lo avala es la inauguración del Palacio Episcopal un año antes de que se formalizara la Fundación, por la Reina Sofía. Cuentan también, ya sea la FSM o Antonio Jiménez, con veinte premios y galardones (1996-2014) otorgados tanto por las AAPP – de Aragón y de fuera (Junta de Castilla-y-León), como por representantes del mundo socioeconómico (asociación de empresarios, asociaciones culturales, peñas...). Aunque en su mayoría por la trayectoria restauradora y dinamizadora del patrimonio, destacan los premios de las asociaciones Europa Nostra (1996) e Hispania Nostra (2014), también se encuentran los premios y medallas de Mérito turístico otorgados por el Gobierno de Aragón que reconocieron la labor de dinamización de este sector en torno al patrimonio (1997, 2011 y 2013).

¹⁷ JIMÉNEZ MARTÍNEZ Antonio, 2005. *Op. cit.*

¹⁸ Fundación Santa María de Albarracín. *Programación cultural y memoria de actividades*, 2014.

¹⁹ JIMÉNEZ MARTÍNEZ Antonio, 2009. *Op. cit.*

Gracias a esta primera aproximación de lo que algunos autores han comenzado ya a denominar el “*Modelo Albarracín*”²⁰, podemos observar cómo la manera en que las *Escuelas Taller* y la FSM hacen del patrimonio una alternativa socioeconómica para la población local se manifiesta en dos modelos de desarrollo socioeconómico local diferentes: en el primer caso la población local es la principal destinataria de los cursos y talleres en oficios tradicionales directamente ligados con el progreso formativo y la búsqueda de empleo en la restauración o la construcción, mientras que en el segundo son jóvenes del exterior los que acuden a los cursos (estudiantes de facultades o centros de formación profesional de Aragón, de otras ciudades de España incluso de otros países²¹). Además la naturaleza de los cursos se amplía al ámbito de las “artes y las humanidades” incluyendo cursos relacionados tanto con una motivación profesional como con una motivación de ocio. Además, se trasladan los efectos sobre el desarrollo económico de la zona que persigue la FSM hacia el sector turístico: en el empleo directo (fijo o eventual) de población local, así como indirecto a través de la generación de ingresos en proveedores del municipio.

3. CULTURA Y TURISMO COMO EFECTOS TERRITORIALES ACTUALES DEL MODELO DE DESARROLLO BASADO EN EL RECURSO PATRIMONIAL: ¿UN MODELO QUE MUERE DE ÉXITO?

La actividad desarrollada, especialmente a lo largo de los últimos veinte años ha generado una serie de efectos de importante impronta territorial para el municipio de Albarracín. Estos efectos se despliegan en múltiples ámbitos aunque son especialmente visibles aquellos relacionados con la recuperación patrimonial, el fomento de la actividad cultural y la dinamización económica vinculada al crecimiento del turismo.

3.1 La creciente recuperación y restauración del conjunto patrimonial.

Como se ha señalado, el proceso de restauración del patrimonio histórico tiene una larga trayectoria. En los años cuarenta, a iniciativa del profesor Martín Almagro Basch y en el marco del programa de “Regiones Devastadas”, se acomete una primera restauración de la Catedral, la urbanización parcial de la zona de la catedral, pequeñas reparaciones de las murallas, una obra de restauración de la Plaza Mayor y el Ayuntamiento, se restaura la Iglesia de Santiago. En los años posteriores se llevaron a cabo restauraciones (Casa de la Cultura, Portal de Molina, Iglesia de Santa María, Muralla, etc), obras de urbanización, pavimentación y restauración de fachadas y recuperaciones de muchos edificios residenciales. Por ejemplo, entre los años 1947 y 1991 se

²⁰ **SÁEZ ABAD** Raúl, 2008. *Op. cit.*

²¹ En 2014 entre los asistentes extranjeros a los cursos encontramos orígenes tan diversos como Francia, Italia, Portugal o Singapur. Ver www.fundacionsantamariadealbarracin.com

realizaron 47 proyectos de restauración de envergadura financiadas por las administraciones públicas²².

Ya en los años noventa los programas de *Escuelas Taller* comenzaron con los trabajos de saneamiento y mejora general de la ciudad y después se centraron en la restauración del antiguo Palacio Episcopal y del claustro de la catedral. En conjunto desde el año 1988 en que arranca la primera *Escuela Taller* hasta 2013 se han llevado a cabo 30 intervenciones arquitectónicas (15 por parte de la FSM y 15 ejecutadas con los programas anteriores de *Escuelas Taller*), regenerándose así casi todo el patrimonio construido de Albarracín (ver Mapa 1). A esto es preciso añadir los trabajos de restauración de piezas de arte mueble llevados a cabo en diferentes cursos de formación entre 1998 y 2013 (INAEM e Instituto del Patrimonio Cultural de España), dentro del programa de “Empleo en prácticas” del INAEM (2004-2011) y también por parte de los técnicos del propio Centro de Restauración de la FSM (2006-2013). En total se han recuperado 1.242 piezas de bienes muebles procedentes de la ciudad y de su comarca, muchas de las cuales forman parte de las colecciones de museos y edificios rehabilitados²³.

La recuperación de edificios monumentales (Palacio Episcopal, Catedral, Torre Blanca, Castillo, antiguo matadero municipal, antigua Cárcel, Ermita de San Juan, recinto amurallado) y la adecuación del espacio público urbano (Portal del Agua, Portal de Molina,...) han creado sinergias positivas estos últimos años que han incentivado la intervención privada. Como consecuencia de ello el tejido residencial urbano también presenta hoy en día un estado de conservación y mantenimiento más que aceptable, con el consecuente aumento de los valores patrimoniales del conjunto.

3.2 La proyección cultural y el uso turístico del patrimonio cultural.

El proceso de recuperación acometido ha convertido el patrimonio histórico y cultural de Albarracín en un activo de primer orden y en torno a él gravitan la actividad cultural y la turística, especialmente desde 1996. Aunque la FSM no asume en un principio competencias específicas en turismo, su ámbito de actuación, la cultura, está estrechamente relacionado con la mejora de la ciudad como destino turístico y constituye por tanto una entidad de gestión que, movilizandando recursos a favor de acciones culturales y urbanísticas, tiene una importante repercusión turística. Todo ello se entiende en un contexto de emergencia de entidades locales de carácter mixto en el ámbito de la gestión cultural y turística de ciudades medias de dominante patrimonial²⁴.

Actualmente la FSM a través de las cesiones, es responsable de la gestión directa de doce infraestructuras culturales ubicadas en edificios recuperados bajo su iniciativa. El Palacio Episcopal, es sin duda, el espacio central de la actividad turístico-cultural de la fundación. Allí se ubican la Sede de la propia FSM

²² **ALMAGRO**, Antonio, **JIMÉNEZ**, Antonio y **PONCE DE LEÓN**, Pedro. Albarracín. *El proceso de restauración de su patrimonio histórico*. Zaragoza. Fundación Santa María de Albarracín, 2005.

²³ **Fundación Santa María**, Programa cultural, 2014a.

²⁴ **GARCÍA HERNÁNDEZ** María. *Entidades de planificación y gestión turística a escala local. El caso de las ciudades Patrimonio de la Humanidad en España*. Cuadernos del Turismo, nº20, 2007, pp.79-102, 2007.

(servicios administrativos), el Museo Diocesano, el Centro de Información y el Palacio de Congresos. La FSM gestiona también un Centro de Restauración ubicado en el antiguo matadero y el auditorio de la Iglesia de Santa María. Además cuenta con tres residencias (Pintores, Santa María y la Julianeta), y cinco espacios visitables (Museo Diocesano, Museo de Albarracín, Castillo de la ciudad, Torre Blanca y Ermita de San Juan).

Todos estos espacios presentan pues diferentes usos culturales: hay elementos musealizados visitables, sedes de congresos y reuniones, espacios acondicionados como auditorios y salas de exposiciones, un centro de restauración, un aula educativa o residencias de artistas, estudiantes y académicos. En ellos se organizan anualmente actividades culturales de diverso tipo: cursos, conciertos, seminarios, exposiciones y estancias creativas. Desde 1996, año en que inicia su actividad, hasta la fecha se han organizado más de 1.600 actividades (ver Fig.2) en las que han participado más de 90.000 personas²⁵ (una media de 100 actividades y 5.000 participantes anuales). Se trata de una actividad cultural de gran proyección muy difícil de encontrar en otros municipios rurales españoles de tamaño poblacional similar.

Actividades culturales organizadas por la Fundación Santa María de Albarracín		
<i>Tipo</i>	<i>Periodo</i>	<i>Número/ediciones o proyectos</i>
Cursos y Seminarios	1996-2013	124 acciones
Conciertos	1997-2013	239 conciertos repartidos en 17 ciclos
Exposiciones Torre Blanca y Museo de Albarracín	2001-2013	112 muestras
Estancias Creativas (artistas plásticos y fotógrafos)	2003-2010	10 artistas

Figura 2. Fuente: FSM. *Programación cultural y memoria de actividades* (2014b).

La recuperación patrimonial y su activación cultural han ido paralelas al crecimiento de los flujos de visita. Albarracín es uno de los municipios con mayor proyección turística de Teruel y de todo Aragón. Y el patrimonio, en sus diferentes dimensiones se configura como el principal recurso turístico y factor de atracción de visitantes. Los museos y edificios monumentales acondicionados para la visita constituyen la punta de lanza del uso turístico-cultural, pero los valores de conjunto (trama, paisaje, muralla, enclaves monumentales y entorno rural inmediato) se convierten también en un potente recurso que activa *per se* el consumo turístico de todo el espacio urbano.

La propia FSM constituye el único agente responsable de la gestión de la visita en los principales espacios patrimoniales de la ciudad abiertos al público. Cinco de ellos han sido estructurado en un producto denominado “Albarracín, espacios y museos” de entrada individual: el Museo Diocesano, la ermita de San Juan, el Museo de Albarracín, el Castillo de la ciudad y la Torre Blanca. La Catedral, por el contrario, se visita dentro del “programa de visitas guiadas” de la FSM y

²⁵ *Fundación Santa María, 2014a, Op. cit.*

coordinado desde el Centro de Información que abrió sus puertas en los bajos del Palacio Episcopal en el año 2008. Funciona este espacio como centro de información turística y cultural acerca de las actividades de la FSM y de su oferta museística y de visitas. Esta iniciativa pone de manifiesto cómo con el paso del tiempo la FSM se ha ido convirtiendo en un agente clave en la actividad económica de Albarracín que no sólo recupera el patrimonio (recurso base del atractivo turístico), sino que estructura oferta turística en torno a él: visitas patrimoniales (producto turístico receptivo) y oferta de alojamiento para parte de los participantes en actividades culturales dentro de sus propias residencias.

Los datos agregados de uso cultural del programa “Albarracín, espacios y tesoros” (en el que se contabilizan los participantes en las visitas guiadas y los visitantes de museos y monumentos de la fundación) dan cifras que rondan los 30.000 visitantes anuales (ver Fig.3). En conjunto, desde que en 2001 se iniciara el programa han visitado los espacios culturales musealizados un total de 370.976 personas. La curva evolutiva refleja los vaivenes vinculados al descenso del consumo turístico interno en España causado por la crisis económica, con una bajada de los flujos de visita perceptible a partir del año 2007 y 2008 y cierta recuperación en los últimos dos años.

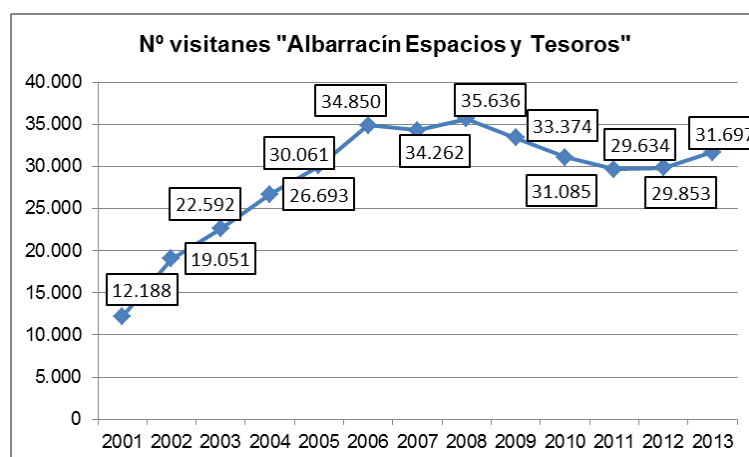


Figura 3. Fuente: FSM. *Programación cultural y memoria de actividades* (2014b).

Además de estos museos y monumentos visitables la iniciativa privada ha generado también una oferta expositiva de mucha menor entidad. En la parte alta del casco urbano hay un Museo de la Forja donde se exponen piezas elaboradas por un forjador local y se venden productos artesanos, y, en el arrabal, un “Museo de Juguetes” gestionado por la Fundación Eustaquio Castellano. Finalmente cabe señalar la existencia de otros dos recursos turístico-culturales visitables alejados del casco urbano. En “Mar Nummus” se exponen fósiles marinos de la zona. Este parque temático forma parte del parque a escala provincial de “Territorio Dinópolis” impulsado en 2001 por el IAF y gestionado por la Fundación Conjunto Paleontológico de Teruel. “Trebuchet Park” es un pequeño parque temático de máquinas de asedio impulsado por el historiador R. Sáez Abad nacido en Teruel.

3.3 La dinamización económica ligada a la expansión de la iniciativa turística privada.

El proceso de recuperación del patrimonio y la actividad de la propia FSM ha constituido un revulsivo para la actividad económica del municipio de Albarracín y también (aunque en mucha menor medida) para la comarca. Si con las *Escuelas Taller* se crearon 4 empresas y 39 puestos de trabajo, éstas no han logrado sobrevivir por no contar en la comarca con un volumen suficiente de negocio que genere una demanda continuada de trabajo. Por ello el balance respecto a la capacidad de creación de empleo juvenil asociada a las profesiones de la rehabilitación del patrimonio cultural, tiene sus claroscuros, pues ha resultado limitada en el tiempo. Ahora bien, la FSM constituye en sí misma una de las unidades de actividad más importantes del municipio con casi 20 empleados fijos en plantilla (que pueden llegar hasta 40 en las épocas en que se llevan a cabo mayor número de intervenciones de obra).

Aunque resulta complejo calcular de forma precisa la repercusión que la actividad de la FSM tiene en la totalidad de la economía local, es frecuente que se presente Albarracín como un caso paradigmático de la estrecha relación entre la conservación del patrimonio histórico y la valorización socioeconómica²⁶. Concretamente, es el desarrollo turístico del municipio, directamente relacionado con la puesta en valor del patrimonio, un importante motor económico de Albarracín. A modo de ejemplo, para el año 2004, sobre un gasto medio diario por persona de 54,5 euros y un número total de visitantes registrados de 148.067, el gasto agregado estimado fue de 8.073.894 euros. Esta cifra puede entenderse como expresión del consumo turístico en Albarracín en 2004 y viene a representar aproximadamente el 17% del Valor Añadido Bruto (VAB) de la comarca de la sierra de Albarracín en aquel año²⁷.

Es un hecho constatado el aumento espectacular de la actividad económica vinculada al sector turístico del municipio en los últimos veinte años (ver Mapa 2). Se ha asistido a una auténtica explosión de la oferta turística privada. Entre el año 2000 y 2005 las actividades de restauración y bares, por ejemplo, experimentaron un crecimiento del 38%²⁸. Por su parte la oferta de alojamiento turístico reglado privado ha crecido entre 1994 y 2014 en 26 establecimientos y 748 plazas, multiplicándose por dos el número de plazas en veinte años. Actualmente Albarracín cuenta con 37 establecimientos y 1.247 plazas de alojamiento, la mayoría de ellas (43%) en hoteles. El número de establecimientos de restauración es igualmente significativo. En agosto de 2014 se inventariaron hasta 29 establecimientos de restauración en el casco urbano (14 bares y cafeterías y 15 restaurantes).

²⁶ **ALONSO HIERRO**, Juan y **MARTÍN FERNÁNDEZ**, Juan. *Conservación del patrimonio histórico en España. Análisis económico*, col. *Estudios de Patrimonio*, nº 1, Madrid, Fundación Caja Madrid, pp. 59-78, 2008. Éste es el único estudio pormenorizado existente. En el marco de un análisis económico de la conservación del patrimonio histórico en España, se desarrolló una serie de encuestas en 2004 para el estudio de caso específico de Albarracín.

²⁷ **ALONSO HIERRO**, Juan y **MARTÍN FERNÁNDEZ**, Juan, 2008. *Op. cit.* Pág. 76.

²⁸ **ALONSO HIERRO**, Juan y **MARTÍN FERNÁNDEZ**, Juan, 2008. *Op. cit.* Pág. 62.

El crecimiento de la actividad turística se extiende también a las empresas de receptivo y el comercio turístico. En Albarracín, “El Andador”, empresa privada desde hace 15 años, compite con la FSM en el servicio de visitas guiadas por la localidad. Además, están abiertos hasta 15 comercios que viven en mayor o menor medida del turismo (recuerdos, artesanía, alimentación y productos de escalada deportiva). Esta profusión de actividad turística privada ha generado también hasta 4 empresas de turismo activo radicadas en la comarca y que ofrecen servicios como senderismo, paseos a caballo o la interpretación ambiental. En buena medida la actividad de estas empresas pivota sobre las pernoctaciones que se realizan en Albarracín.

La relación entre oferta turística y número de residentes en el municipio arroja unos índices de especialización turística altísimos. Con 1.093 habitantes y 1.247 plazas de alojamiento en 2013, Albarracín tiene un índice de 1,14 plazas por habitante. Es decir tiene capacidad para generar 455.155 pernoctaciones anuales. Y a nivel global el número de establecimientos vinculados con la actividad turística (hostelería, receptivo, comercio turístico) supone el 82% del total de establecimientos de actividad económica del casco urbano (ver Fig.4).

Albarracín. Casco urbano. Establecimientos de actividad económica turística. Año 2014	
Nº total establecimientos	101
Nº de establecimientos de actividad turística:	83
Alojamiento	37
Restauración	29
<i>Bares</i>	14
<i>Restaurantes</i>	15
Comercio turístico	15
Empresas turísticas (receptivo)	2

Figura 4. Fuente: Elaboración propia a partir de trabajo sobre el terreno (agosto 2014).

El tamaño tan elevado del entramado empresarial turístico (en relación a la entidad demográfica del municipio y la comarca) se sustentan por la existencia de unos flujos más o menos continuados de visita. Aunque no resulta posible con la información disponible estimar el volumen total de visitantes anuales que recibe el municipio, existen diferentes datos aproximativos. Por ejemplo en el estudio realizado para la Fundación Caja Madrid²⁹ se hablaba de 148.067 visitantes registrados para el año 2004, lo que implicaría una media diaria de alrededor de 400 personas. Por su parte la *Encuesta de Ocupación Hotelera* del INE para el año 2013 estimaba en 37.392 el número total de viajeros alojados en los hoteles, cifra a la que habría que añadir el volumen de viajeros que utilizan otras fórmulas de alojamiento (residencias, albergues, camping, apartamentos...) y los excursionistas.

Pero más allá de su volumen total es preciso señalar el marcado carácter estacional de los ritmos de la afluencia turística, con picos de altísima llegada de

²⁹ ALONSO HIERRO, Juan y MARTÍN FERNÁNDEZ, Juan, 2008. *Op. cit.* Pág. 76.

visitantes en agosto, Semana Santa o puentes, fines de semana y otros periodos vacacionales cortos (ver Fig.5). Por ello, aunque las cifras globales de afluencia no parecen muy elevadas la concentración de llegadas en momentos puntuales sitúa el turismo como uno de los grandes retos de gestión urbana para el municipio. Esto es especialmente significativo respecto a la gestión del aparcamiento y la movilidad. Actualmente el casco urbano cuenta con 606 plazas de aparcamiento señalizado en superficie. La afluencia de visitantes en días punta desborda ya esta capacidad de aparcamiento, que no puede crecer mucho más porque el tamaño del viario imposibilitaría la movilidad rodada de acceso y rotación en esos espacios colapsando la circulación rodada ya de por sí complicada (acceso y tránsito).

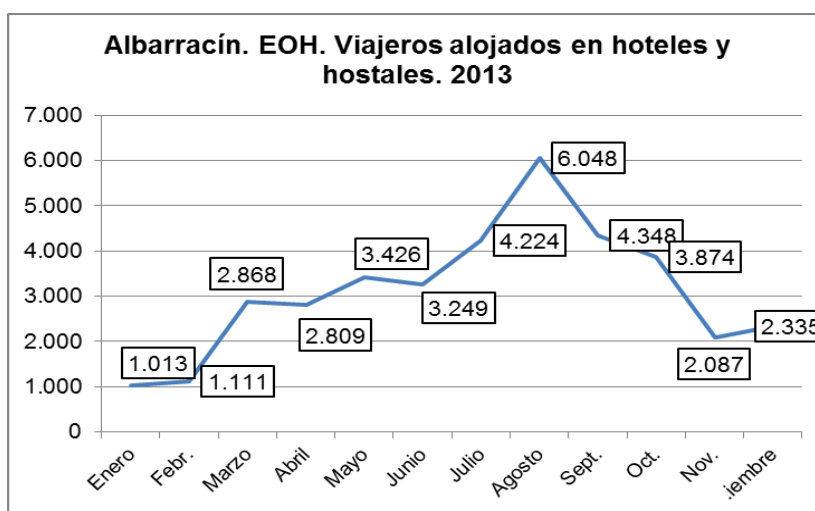


Figura 5. Fuente: INE. Encuesta de Ocupación Hotelera.

4. CONCLUSIONES

Las condiciones de formación del modelo de desarrollo basado en el recurso patrimonial de Albarracín están fuertemente ligadas a las características locales: el objetivo de frenar la despoblación y mejorar las posibilidades de empleo juvenil, la disponibilidad de un patrimonio que alberga valores histórico-artísticos de relevancia, la implicación de agentes locales tanto políticos como sociales o económicos, y el arraigo local de una entidad fundacional que se apoya en las relaciones institucionales mixtas, horizontales y verticales creadas con la experiencia. Tras más de veinte años de iniciativas de diverso tipo y calado, el modelo de Albarracín demuestra cómo el patrimonio cultural puede servir de recurso de desarrollo para áreas rurales en crisis y cómo el proyecto de regeneración funcional ha sido clave para su durabilidad³⁰ en el tiempo.

Si la visión inicial ha sido fundamentalmente sectorial (patrimonio-cultura), lo cierto es que se han generado sinergias positivas en otros sectores de empleo como el turismo. Es especialmente relevante el efecto que han tenido éstas en la

³⁰ CALLE VAQUERO Manuel y GARCÍA HERNÁNDEZ María, *Ciudades históricas: patrimonio cultural y recurso turístico*. *Ería*, nº47, pp. 249-266, 1998.

conformación de un modelo específico de desarrollo turístico en medio rural. De hecho, el modelo de desarrollo turístico de Albarracín se aleja de lo sucedido en gran parte de los municipios rurales españoles con relación al turismo. En Albarracín, observamos cómo la iniciativa privada responde a la lógica del mercado generado en torno a la activación patrimonial y no tanto a las políticas de desarrollo rural (europea y nacional) que en su aplicación pusieron en el turismo elevadas expectativas de desarrollo y se mostraron finalmente limitadas en la activación endógena de la dinámica turística³¹.

Sin embargo, la creciente iniciativa privada turística parece plantear un nuevo reto en la evolución del modelo de desarrollo de Albarracín. La explosión de la oferta turística privada y la estacionalidad de la demanda parecen marcar un ritmo que comprometería la sostenibilidad del modelo actual de conservación activa del patrimonio. El desbordamiento, aún concentrado en el tiempo, sería un indicio de que la dinámica turística se acerca a los umbrales de capacidad de carga del territorio. La superación de este umbral podría tener riesgos similares a los que se observan en pequeñas ciudades de dominante patrimonial: congestión de la circulación peatonal, monoespecialización económica, deterioro del patrimonio, banalización etc.³². Es desde el ámbito de acción de la gestión local que se podrá dar respuesta a este reto.

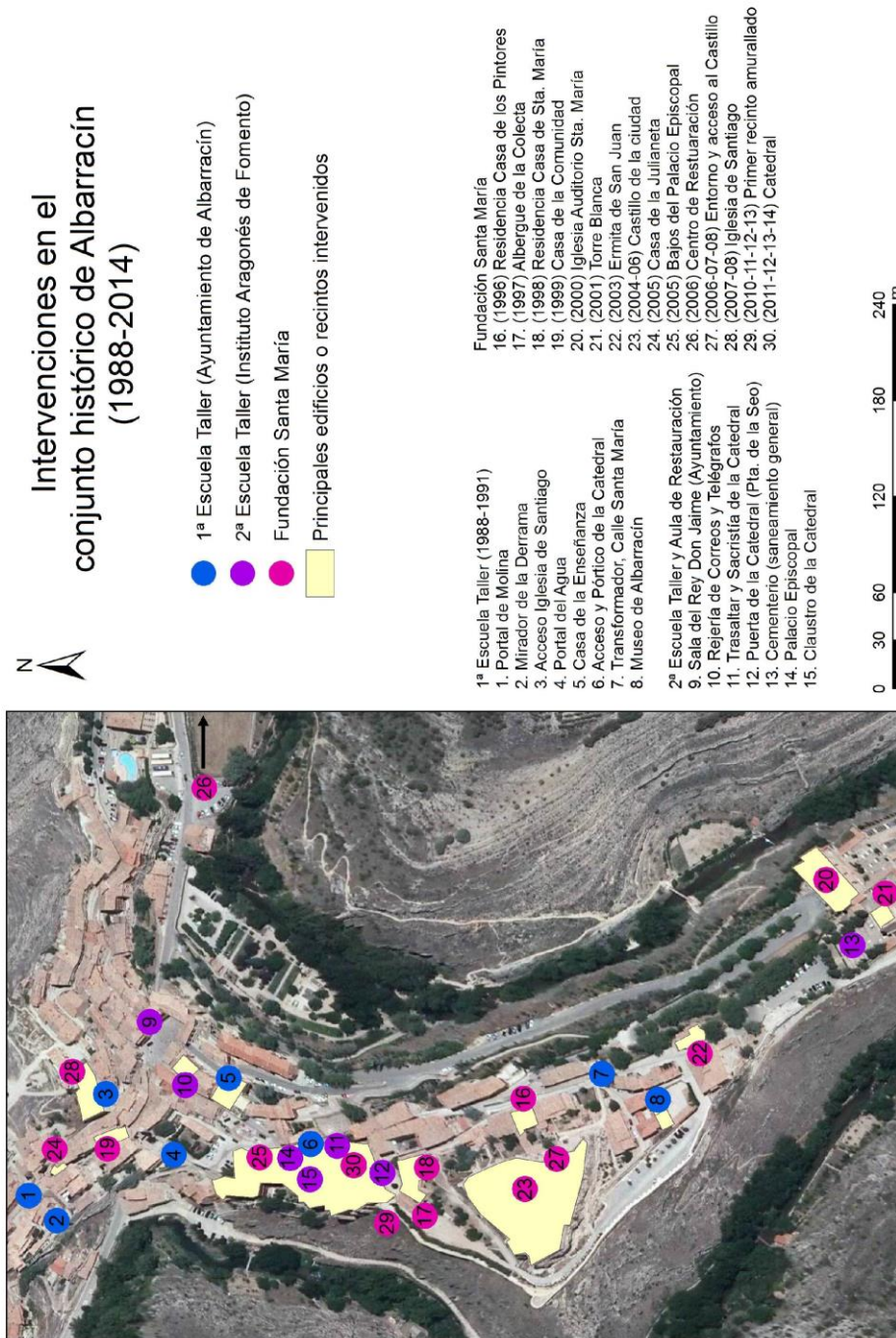
Finalmente, resulta interesante dirigir futuras reflexiones hacia otros factores, en primera instancia “menos visibles” que podrían influir o haber influido fuertemente en la evolución del modelo. Por su nivel de actividad y las relaciones institucionales que acapara, la FSM tiene un marcado peso en la escena del desarrollo socioeconómico local. Sin embargo, no es la única iniciativa de desarrollo implementada en el municipio pues éste ha sido ampliamente intervenido desde ópticas muy diferentes (política de desarrollo rural, europea y nacional y política turística española). Por tanto, su centralidad sectorial podría levantar el recelo tanto de antiguos como de nuevos agentes. Por ejemplo, en su ámbito de acción más inmediato, entra en competencia con agentes privados a la hora de ofrecer alojamiento, restauración e información turística. Además, existen otros agentes públicos/mixtos con los que podría entrar en conflicto: la Comunidad histórica o la Comarca, que surge en 2003 como escala intermedia del poder político entre lo local y el regional. ¿Cómo se recomponen estas relaciones? ¿Qué agentes adhieren al modelo de desarrollo derivado del método de gestión activa del patrimonio y cuáles no? Son éstas, preguntas que guiarán nuestras investigaciones futuras.

³¹ **CANNOVÈS** Gemma et al. *Políticas públicas, turismo rural y sostenibilidad: difícil equilibrio*. Boletín de la AGE, nº41, pp.199-217, 2006; **IVARS BIDAS** Josep Antonio. *Turismo y espacios rurales: conceptos, filosofías y realidades*. Investigaciones geográficas, nº23, pp. 59-88, 2000.

³² **TROITIÑO VINUESA**, Miguel Ángel; **GARCÍA MARCHANTE**, Joaquín Saúl; **GARCÍA HERNÁNDEZ**, María (Coords). *Destinos Turísticos: viejos problemas, ¿nuevas soluciones?* Universidad de Castilla- La Mancha. Cuenca, 2008; **GARCÍA HERNÁNDEZ** María. *Turismo y medio ambiente en ciudades históricas. De la capacidad de acogida turística a la gestión de los flujos de visitantes*. Anales de Geografía de la Universidad Complutense, nº20. Pp. 131-148, 2000.

ANEXOS CARTOGRÁFICOS

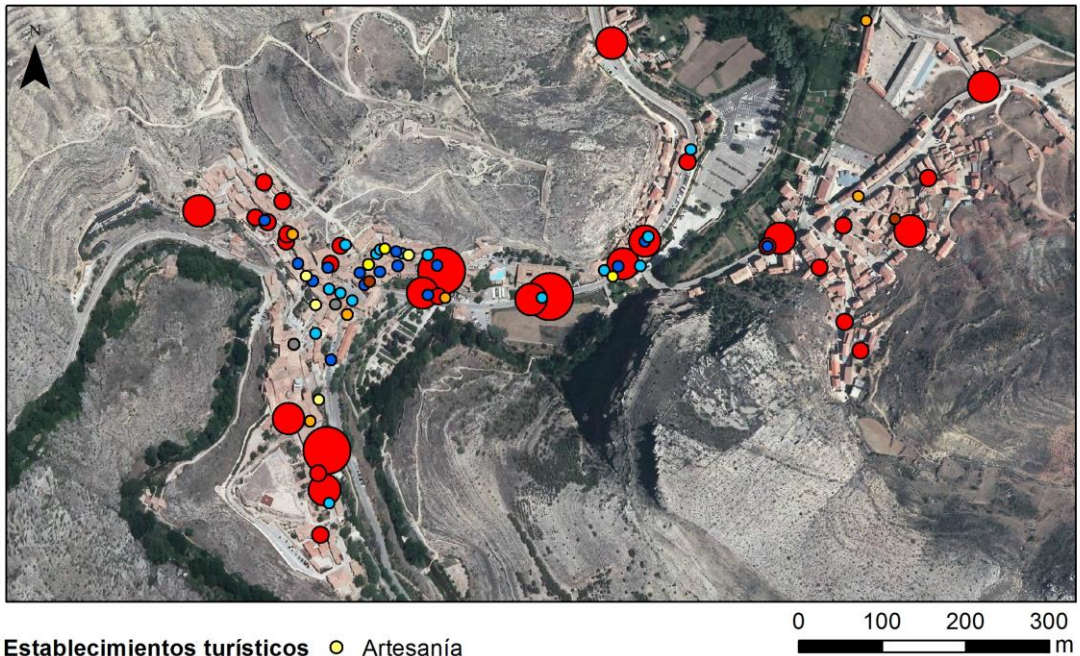
Mapa 1.



Fuente: Elaboración propia con datos actualizados de Fundación Santa María, 2014. Ortofoto cedida por © Instituto Geográfico Nacional www.ign.es.

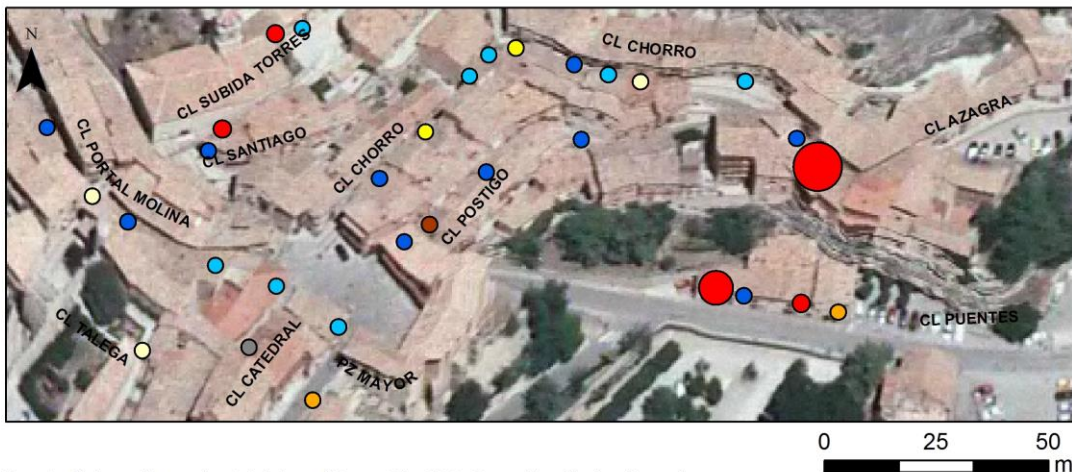
Mapa 2.

Alojamiento y establecimientos turísticos en el casco histórico de Albarracín (2014)



- Establecimientos turísticos**
- Artesanía
 - Bar / Cafetería
 - Alimentación
 - Restaurante
 - Información turística y visitas guiadas
 - Recuerdos
 - Museos de gestión privada
- Alojamientos turísticos (plazas)**
- 39 - 102
 - 19 - 38
 - 4 - 18

Detalle del casco histórico donde existe mayor concentración de establecimientos turísticos.



Fuente: Elaboración propia. Ortofoto cedida por © Instituto Geográfico Nacional www.ign.es.



ÁREA TEMÁTICA B. El Patrimonio Territorial como base para un nuevo Modelo de Desarrollo Territorial

La piedra en seco, una visión del territorio para preservar

*Rita Monfort Salvador**

**(Arquitecta. Máster Oficial en Arquitectura Avanzada, Paisaje, Urbanismo y Diseño. Doctorando en la Universidad Politécnica de Valencia)*

RESUMEN

Las construcciones de piedra en seco han rediseñado el paisaje a su antojo, lo han cambiado hasta que se les ha dejado, han creado cultivos donde antes no los había, han aguantado tierras que antes no se aguantaban, y han puesto barreras en mitad del extenso monte. Nos han dejado una extensa herencia cultural que pasa desapercibida en muchas ocasiones, pero sin la cual parte de nuestro paisaje sería irreconocible. El objetivo ahora es tenerlas en cuenta y que su herencia forme parte de nuestro paisaje actual, antes de que sea eliminada.

SUMMARY

The constructions of dry stone have redesigned the landscape at will, have changed it until it has left them, have created cultivations where there were none before, have endured lands, and have put barriers in the middle of extensive mount. They have left a vast cultural heritage that goes unnoticed in many occasions, but without which part of our landscape would be unrecognizable. Now, the goal is to take these constructions into account and that their heritage be part of our current landscape, before it is removed.

Cuando se habla de preservar el paisaje, se debe tener en cuenta no sólo el paisaje natural y “virgen”, sino también el paisaje que durante siglos ha ido transformando el hombre poco a poco para dar solución a sus necesidades. Ejemplo de ello son todos los elementos que componen las construcciones de piedra en seco, un rico legado de arquitectura popular que se extiende por diferentes puntos de la geografía española como Cantabria, Castilla la Mancha, Aragón, la Comunidad Valenciana, Baleares y Cataluña. Para interpretar el paisaje y preservarlo hay que entender de donde viene y que lo ha llevado hasta el punto en el que se encuentra actualmente. Es necesario saberlo para conocer la importancia de sus elementos, de su transformación. Es posible que la mutación que ha sufrido el paisaje debido a estas construcciones sea una de las más intensas y extensas, a la par que sutiles y respetuosas con el entorno.



Fig. 1: diferentes elementos y detalles que forman parte del patrimonio de la piedra en seco de la zona del Maestrazgo (Castellón)

No hay que olvidar que este paisaje (ya conocido como “paisaje de la piedra en seco”, o “paisaje de la piedra seca”) viene de una época en la que la agricultura y ganadería era la principal vía de subsistencia. Las características que dieron como resultado este paisaje no fueron otras que la necesidad de ampliar los terrenos cultivables y de mejorar la calidad de la tierra. Para solucionarlo se extrajeron grandes cantidades de piedra que dificultaban el cultivo y se construyeron los conocidos bancales, escalonando las montañas de nuestro paisaje. En determinados puntos geográficos incluso sirvieron para aminorar las inclemencias meteorológicas como el viento. Al encontrarnos en una época en la que la agricultura era primordial, los muros de piedra de un municipio se encontraban con los de otro creando una red de muros y bancales en los espacios naturales para finalizar sólo cuando los accidentes geográficos no permitían su continuidad.

A los bancales y muros de piedra les siguen muchos más elementos relacionados con esta actividad agrícola: casetas, balsas, pozos, bancales, artigas, azagadores... Incluso dentro de la sencillez de los muros de piedra en seco, nos encontramos detalles y elementos repetidos y característicos de este modelo arquitectónico, las gateras y escaleras son un ejemplo, así como la “gorronera” una piedra de grandes dimensiones y con un agujero en el que se introduce el eje de las grandes puertas de madera. Además cada elemento tiene sus propias secciones y detalles constructivos, propios de cada región, lo que aún consigue que esta herencia sea más amplia culturalmente.

Según el *Observatori de Paisatge* de Cataluña “La piedra seca es el nombre que toma un tipo de arquitectura tradicional popular donde la piedra se utiliza en seco, es decir, sin ningún tipo de mortero, argamasa o material de unión entre las diferentes

piezas”. La importancia de esta definición reside en lo que el propio nombre indica: que es una unión seca, es decir, que el único material que se encuentra en las construcciones de piedra en seco, es la piedra. Además esta piedra es autóctona del lugar, ya que fue utilizada la misma que se extrajo de los campos de cultivo. No existe un método constructivo más sostenible que éste, realizado con el mismo material del terreno en el que se encuentra. Por ello estos elementos de piedra en seco se encuentran tan integrados en el paisaje como si hubiesen estado allí desde el principio, y sólo se nota la mano del hombre en la racionalización de la construcción y en las líneas que se dibujan a lo largo y ancho del espacio natural, incluso seccionando las montañas en forma de bancales.

El patrimonio de la “piedra en seco” ha ido disminuyendo y derrumbándose a lo largo de los últimos tiempos. Las inclemencias del tiempo a las que se ven sometidas estas construcciones, su difícil mantenimiento (más cuando están en desuso) y el hecho de que se haya ido abandonando la actividad agrícola en estas zonas, son los principales responsables de su deterioro. Sin embargo también en los últimos tiempos se pueden ver corrientes en pro de la defensa de este patrimonio y acciones culturales para la difusión de su conocimiento, como el Museo de la Piedra en Seco de Villafranca del Cid (Castellón) o el dossier sobre *Paisatges de la Pedra Seca* del *Observatori del Paisatge* de Cataluña. Esto, unido a la tendencia estética de incluir la piedra tanto en proyectos arquitectónicos como de paisaje (en espacios naturales y en urbanos), ha hecho que nazca un interés general por este patrimonio.

El problema nace cuando se intenta imitar o copiar estéticamente estas construcciones, con mayor o menor acierto. Pocas veces entonces, cuando se habla de una construcción de piedra en seco, realmente es “en seco”¹, negando el propio concepto. Más que un problema estético (que en ocasiones no existe) se trata de un problema cultural, de confundir la imitación con el original, de que se extienda popularmente que “todo” responde a lo que se llama “piedra en seco” y a que se termine por olvidar la importancia de un patrimonio que forma parte de nuestros paisajes. Las consecuencias de esto van desde la confusión de conceptos, el desprestigio de una forma de construcción hasta la desvirtuación del patrimonio cultural y una nueva transformación del paisaje

Ésta ha sido y es la forma más natural y sostenible de adaptar un paisaje a las necesidades humanas. Estas líneas y cintas, muros y casetas, ya forman parte de nuestro paisaje, herencia de un tiempo pasado. Intentar imitarlo en la actualidad carece de sentido.



¹ **MONFORT SALVADOR, R.** (2013): *Las falsificaciones modernas de la piedra en seco*. Publicación VI Encuentro de estudio para la preservación del patrimonio de la piedra en seco.



ÁREA TEMÁTICA B. El Patrimonio Territorial como base para un nuevo Modelo de Desarrollo Territorial

Fresnedas trasmochadas del piedemonte y Sierra de Guadarrama: un recurso forestal patrimonial¹

Nieves López Estébanez, Gillian Gómez Mediavilla**, Fernando Allende Álvarez**

**(Profesores del Área de Análisis Geográfico Regional, Universidad Autónoma de Madrid)*

*** (Ambientóloga, Profesora Ayudante del Departamento de Geografía, Universidad Autónoma de Madrid)*

RESUMEN.

El trabajo tiene como objetivo la identificación y el análisis de las estructuras forestales derivadas de la práctica del trasmochado. Se justifica su interés como paisaje patrimonial considerando su singularidad dentro del piedemonte meridional del Sistema Central madrileño. En especial se consideran las fitoestructuras derivadas de este tipo de prácticas sobre *Fraxinus angustifolia*, justificando sus valores como patrimonio silvocultural y su calificación como paisaje identitario.

ABSTRACT.

The aim of this paper is the identification and analysis of forest structures derived from the practice of pollarding. Its interest is justified as a patrimonial landscape considering its uniqueness in the southern foothills of the Madrid Central System. Particularly we consider the structures derived from such practices on *Fraxinus angustifolia*, justifying their values as silvocultural patrimony and identity landscape.

1. MASAS FORESTALES TRASMOCHADAS. UN RECURSO TERRITORIAL

El desmochado o trasmochado consiste en la corta de las ramas de la copa de una frondosa dejando el tronco desprovisto de ramaje. Los objetivos con los que se realiza son variados: alargar considerablemente la edad del árbol gracias al desmoche periódico, crear ejemplares con densas copas útiles para el ganado

¹Trabajo financiado con el proyecto del Ministerio de Economía y Competitividad CSO2012-39564-C07-03 (I+D+i Paisajes patrimoniales de la España interior centro-meridional) dirigido por Rafael Mata Olmo.

como hoja y madera tierna, leña como combustible, etc. La creación y el mantenimiento de trasmochos se ha realizado tradicionalmente en numerosos países europeos y sobre numerosas especies. Obras como las de Rackam (2006)² y Kirby & Watkins (1998)³, recogen el interés sobre su práctica y gestión tradicional en Europa, así como el papel del trasmucho de forma directa o indirecta, abordándolo desde perspectivas de tipo funcional, ecológico, histórico, paisajístico, entre otras.

Identificar y tratar de entender estos sistemas de explotación actuales, así como poner en valor estas estructuras forestales como portadoras de un registro patrimonial, es el objetivo primordial de esta línea de investigación. Este enfoque, que ya tiene una larga trayectoria en otros países europeos, resulta en nuestra región más desconocido y novedoso. Así, la visión del ejemplar trasmuchado, junto con la estructura forestal, la actividad silvo-ganadera que lo modela y la biodiversidad de sus pastizales entre otros factores permite considerar el paisaje del trasmucho como un paisaje de interés patrimonial de un valor indudable. Desde la sociedad civil son numerosas las iniciativas que subrayan los valores patrimoniales del paisaje trasmuchado o de los trasmochos singulares. Entre ellas destacan: *Woodland trust* (<http://www.woodlandtrust.org.uk/>) y *Veteran Trees Initiative*⁴ (Reino Unido) o *Le centre Européen des trognes* en Francia (<http://www.maisonbotanique.com/centre-europeen-trognes.php>), etc. En España destaca la iniciativa *Chopo cabecero. La identidad de un paisaje*, puesta en marcha por el Centro de Estudios del Jiloca (<http://www.chopocabecero.es/>); así como el Proyecto LIFE Biodiversidad y Trasmochos (<http://www.lifetrasmochos.net/>) que tiene como promotor la Dirección General de Montes y Medio Natural de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

En trabajos anteriores (Allende et al., 2013⁵, López Estébanez et al., 2010⁶, Gómez Mendoza et al., 2009⁷) se ha avanzado, mediante la consulta de documentación histórica y la realización de trabajo de campo, en el análisis de los paisajes del trasmucho. La profusión de normativa en torno al trasmucho resalta el papel de estas podas durante la Edad Media lo que manifiesta la generalización, el valor secular y la multifuncionalidad adquirida por estos paisajes silvo-culturales. Como resultado se han identificado hasta diez especies que han sido desmochadas de forma tradicional en los sectores más orientales del Sistema Central (Sierras de Ayllón y Guadarrama) y que, en muchos casos, aún mantienen su funcionalidad productiva y su equilibrio ambiental.

²RACKAM, G. *Woodlands*. Collins. London, 2006.

³KIRBY, K.J. & WATKINS, C.H. *The Ecological History of European Forest*. Cab International. Cambridge, 1998.

⁴RUSH, M.J. *Veteran trees Initiative. Historical and cultural aspects*. English Nature Research Report , 318, 1999.

⁵ALLENDE, F. et al. 2013: "Podas y Trasmochos en las Ordenanzas forestales del Sistema Central español y su impronta en el paisaje forestal actual". *Cuadernos Sociedad Española de Ciencias Forestales*, 38: 35-42.

⁶LÓPEZ ESTÉBANEZ, N. et al. 2010: "Forest Dynamics in the Spanish Central Mountain Range". *Landscape Archaeology and Ecology Review*, XX, 98-110.

⁷GÓMEZ MENDOZA, J. et al. 2009: "Aprovechamientos y dinámicas en los talleres de rebollo de Somosierra-Ayllón (Madrid – Segovia)". *Cuadernos de la Sociedad Española de Ciencias Forestales*, 30: 247-254

2. UN RECURSO FORESTAL DE INTERÉS PATRIMONIAL EN EL PIEDEMONTES MADRILEÑO DEL SISTEMA CENTRAL: LAS DEHESAS DE FRESCO

Algunos oquedales de trasmochos no son vestigios de una actividad agroganadera del pasado sino que continúan siendo funcionales. Es el caso de las fresnedas de *Fraxinus angustifolia*. Estas masas forestales se extienden por el piedemonte de la Sierra de Guadarrama sobre ámbitos topográficamente deprimidos y suelos hidromorfos (fosas y depresiones) y, tradicionalmente, han sido pastaderos de alta calidad para el ganado (Ver Figura 1).

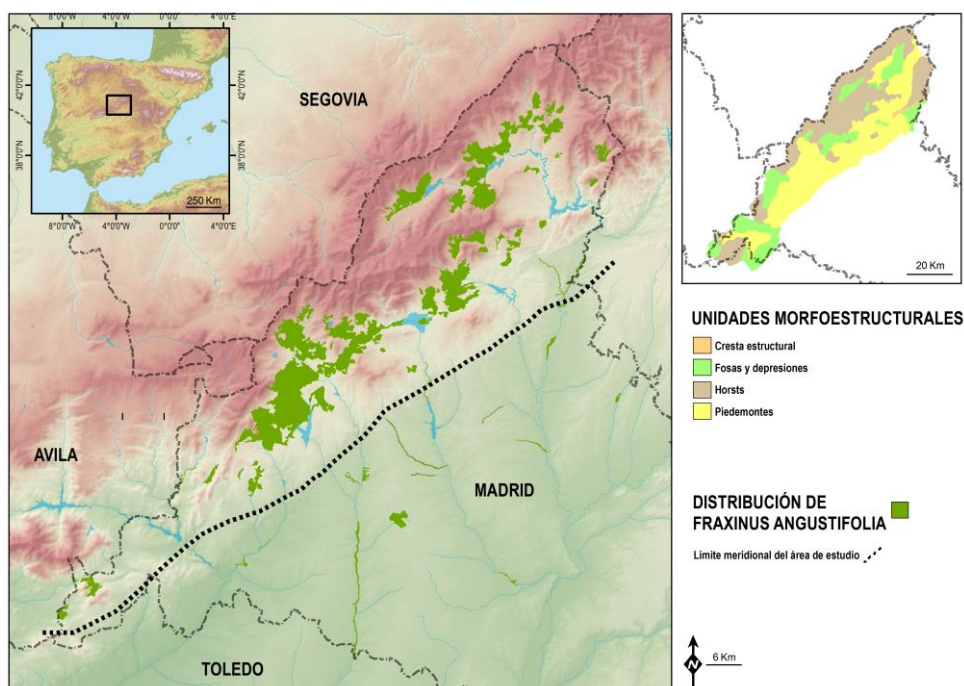


Figura 1. Distribución de fresnedas y unidades morfoestructurales en el área de estudio.

En la actualidad, ganaderos, gestores y propietarios de las fincas siguen realizando el desmochado del fresno con el objetivo de conseguir ramón para el ganado. Este *poda a mocha* suele hacerse al final de la época de calor, cuando el pasto está agostado y suele proporcionársele al ganado en verde, casi inmediatamente después de la poda. El resultado es un porte muy singular del árbol, con troncos de hasta dos metros de alto que ensanchan en la parte alta debido a las cicatrizaciones derivadas del corte. Este sistema de poda genera montes ahuecados salpicados de árboles viejos con morfologías de *cabeza de gato*. No obstante, la estructura no es homogénea ya que esos grandes pies alternan con rodales de latizal y zonas encharcadas. En estas últimas, cervunales majadales y vallicares nos indican los gradientes de humedad del sustrato: los *baenes* y *altos* de la microtoponimia local. Este mosaico conforma uno de los paisajes tradicionales más emblemáticos del piedemonte en determinados sectores de la Sierra de Guadarrama.

A lo largo del texto se ha citado la multitud de valores que estas formaciones adhesionadas poseen y que se resumen en la Figura 2. De esta manera se destaca

que los fresnos, bien como masas y estructuras forestales, o bien como elementos nodales apoyados en la singularidad de viejos fresnos trasmochados, conforman un recurso patrimonial territorial de elevado valor.



Figura 2. Principales valores de las dehesas de fresno trasmochado en el piedemonte madrileño

Merece destacar el interés del pie trasmochado como elemento singular ya que en el área de estudio es posible encontrar ejemplares pertenecientes a todas las etapas consideradas en la vida de un *árbol antiguo*: juventud, madurez y senectud (Ver Figura 3).

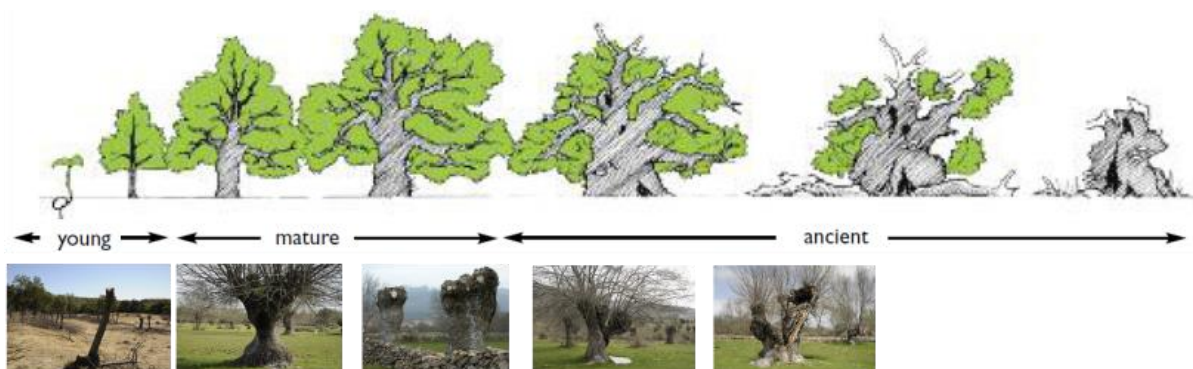


Figura 3. Etapas en la vida de un árbol viejo. Ejemplos de fresnos en el piedemonte madrileño. Croquis superior: Woodland Trust, 2002⁸.

⁸WOODLAND TRUST, 2002: "Ancient Trees Guide nº 4: What are ancient, veteran and other trees of special interest?"

3. AMENAZAS Y TENDENCIAS EN LAS FRESNEDAS MADRILEÑAS

La mayoría de las especies trasmochadas durante siglos han perdido su funcionalidad. En una gran parte del área estudiada han desaparecido manteniéndose rodales o ejemplares dentro de otra estructura forestal y como parte de silvoestructuras afuncionales. Sin embargo, aún existen estructuras forestales trasmochadas funcionales. En éstas el mantenimiento de la silvocultura del trasmucho resulta clave para la conservación de estos paisajes tradicionales.

Las dehesas de trasmucho de la Sierra de Guadarrama se encuentran bien representadas en los sectores de piedemonte más cercanos a la sierra. No obstante, poseen sus mejores representaciones en las fosas y depresiones más accesibles compartiendo el espacio con sectores densamente urbanizados y el entramado viario. Su situación en las áreas más antropizadas ha resultado determinante en la reducción de su extensión desde las últimas décadas del pasado siglo. Además, a lo anterior se añaden procesos especialmente significativos como el abandono de las propiedades y pastos más periféricos y menos productivos localizados sobre los peores suelos; o la intensificación en la gestión y manejo del ganado que provoca una alteración y agotamiento en la composición florística de los pastizales⁹ adaptados a una gestión en régimen extensivo y rotativo por cuarteles.

Por tanto, este tipo de formación debe considerarse como un conjunto de elementos y paisajes forestales patrimoniales singulares por su enorme carga histórica e identitaria, su valor y singularidad paisajística y por ser soporte de gran biodiversidad ligada al binomio pasto-árbol.

⁹ROIG, S. y SAN MIGUEL, A., 2013: "¿Cómo se mide el estado de conservación de la dehesa?", en OLEA, L. et al (Eds.) *Los Pastos: Nuevos Retos, Nuevas Oportunidades. Sociedad Española para el Estudio de los Pastos, Badajoz*, 3-24.



ÁREA TEMÁTICA B. El Patrimonio Territorial como base para un nuevo Modelo de Desarrollo Territorial

El patrimonio cultural de carácter religioso en la región de Los Altos de Jalisco, México

María del Carmen Mínguez García

Dra. en Geografía y licenciada en Antropología. Profesora en el Dpto. de Geografía Humana, Universidad Complutense de Madrid.

Rogelio Martínez Cárdenas

Dr. en Ciencias Económicas. Profesor en el Dpto. de Estudios Organizacionales, CUALTOS, Universidad de Guadalajara (México)

RESUMEN

A pesar de la relevancia del patrimonio en México su puesta en valor sigue presentando grandes retos. Uno de los más importantes, que es recogido en el proyecto que se presenta, es que sea considerado de manera integral, no como un recurso aislado, sino como una pieza clave en el territorio y en los procesos que en él se dan. En el caso concreto de la Región de los Altos de Jalisco, además, se plantea la necesidad de que el patrimonio religioso (material e inmaterial) se contemple como un elemento básico para su desarrollo.

ABSTRACT

Despite the importance of heritage in Mexico, the quest to find its real value continues to present major challenges. One of the most important, which is collected in our project, is for it to be considered in a comprehensive manner, not as an isolated resource, but rather as a key piece in the region and in the processes that occur in it. In the case of the region of Los Altos de Jalisco, the need for the religious heritage (tangible and intangible) to be regarded as an essential element for development is also being considered.

1. PATRIMONIO RELIGIOSO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

México ha experimentado importantes transformaciones consecuencia del fenómeno de la globalización, al tiempo que mantiene fuertemente las tradiciones. Muchas de ellas son específicas de las minorías étnicas, pero otras muchas son reflejo de una identidad de nación construida como consecuencia del proceso histórico cultural vivido en su territorio. En él la religión ha jugado un papel especial, siendo clave en la conquista, en la independencia y, por consecuencia, en su configuración territorial actual. Además, ha dejado un importante patrimonio material e inmaterial, que en muchos municipios, por su carácter monumental, ha recibido un reconocimiento internacional (Lista del Patrimonio Mundial y Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO), pero también a nivel nacional con la protección y conservación por parte del INAH. Sin embargo, hay muchas localidades donde este patrimonio, por sus origen o características estéticas, carece de un reconocimiento institucional pese a tener un importante valor social. Esto sucede en la Región de los Altos, compuesta por dos regiones administrativas (Altos Norte y Altos Sur), ambas en el Estado de Jalisco y conocidas por albergar algunos de los centros religiosos más importantes del país, como San Juan de los Lagos o Santa Ana. Ambas regiones agrupan 20 municipios que concentran alrededor del 11% de la población total del Estado, presentando una alta dispersión poblacional y una elevada tasa de marginación (CONAPO, 2005), pese a que ocupa los primeros lugares en producción de leche, carne y tequila y a que dispone de una potente industria textil (Macías, 2014).

Debido a sus características socioterritoriales la Región de los Altos de Jalisco se enfrenta a una serie de retos, muchos de los cuales quedan recogidos en el Plan de Desarrollo del Estado 2013-2033 (PDE). Entre los más importantes están: los bajos niveles de productividad; insuficiente mecanización del campo; dificultad de financiamiento; baja disponibilidad de agua y bajos ingresos agrarios. Todo ello deriva en altas tasas de inmigración, que demuestran los problemas de desigualdad social, marginación y falta de oportunidades (Gobierno de Jalisco, 2013). Tanto el PDE como los planes sectoriales buscan el desarrollo de las comunidades, el cual no es medido con criterios económicos sino que implica la mejora de la calidad de vida de sus habitantes. Para ello se busca aumentar la participación social y el trabajo común, rechazando explícitamente los efectos del individualismo que no hacen más que acrecentar las desigualdades.

En este contexto el turismo juega un papel esencial, que también es reconocido por la Secretaría del Estado de Turismo y por los gobiernos locales. Todos ellos consideran que, aunque la Región de los Altos presenta grandes carencias en cuanto a las infraestructuras para desarrollar esta función, tiene un gran potencial turístico con diversos atractivos, siendo uno de los más importantes su patrimonio religioso. Este ha de reconocerse en sus diferentes manifestaciones (inmuebles, festividades, etc.) y su interés ha derivado incluso en el diseño de una ruta temática, denominada "Ruta Cristera".

2. METODOLOGÍA PARA EL ESTUDIO DEL TURISMO RELIGIOSO

Hasta la fecha se han publicado algunos trabajos que abordan el turismo religioso, siendo una de las líneas de investigación desarrollada en CUALTOS, de la Universidad de Guadalajara (Martínez, 2011 y 2012; Medina, 2012 y Puebla, 2012, entre otros). De ellos y de los análisis realizados por la administración se desprenden las siguientes conclusiones (CONAPO, 2012): 1. el turismo religioso no está suficientemente aprovechado en relación a la demanda existente, 2. la principal dificultad que presenta es la baja estacionalidad, 3. falta planificación, 4. ausencia de equipamientos y 5. faltan proyectos intermunicipales. Esto se ha observado claramente en la falta de éxito y aceptación social de la Ruta Cristera (Martínez y Mínguez, 2014), por no considerar el patrimonio de la manera integral. Se puede afirmar que hasta el momento se ha realizado una gestión de los elementos patrimoniales de manera aislada, sin contemplar lo que el profesor Miguel Ángel Troitiño denomina *Sistema Patrimonial Territorial*, que incluye el patrimonio natural y cultural, compuesto, a su vez, por el patrimonio material y el inmaterial. Precisamente, este último tiene un valor excepcional en el área analizada, puesto que son muchas las manifestaciones culturales derivadas de la práctica religiosa; las cuales, tal y como se recoge en la “Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial” muestran gran interdependencia con el patrimonio material cultural y natural (UNESCO, 2003).

Estos aspectos han sido contemplados en propuesta del proyecto “Tipologías de destinos para el estudio del turismo religioso. El caso de México”, presentado al CONACYT. En él se reconoce la fuerte vinculación del patrimonio cultural (material e inmaterial) con el territorio, bien por el impacto que genera, como porque se expresa y adquiere sentido dentro de un contexto espacial determinado. Asimismo, se plantea con una escala de trabajo supramunicipal que considere el papel desempeñado por los diferentes agentes implicados, tanto de la administración pública, como del clero y la sociedad civil, siguiendo la metodología de trabajo que el grupo de investigación UCM “Turismo, Patrimonio y Desarrollo”, ha implementado en los municipios de Carmona y Lorca.

BIBLIOGRAFÍA

CONAPO (2010): *Índice de Marginación en Entidad Federativa y Municipio*.

COPLADE (2012): *Programa sectorial de Desarrollo y Fomento al Turismo*. Guadalajara.

GOBIERNO DE JALISCO (2013): *Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033*. Guadalajara, México.

MACÍAS GONZÁLEZ, G.G (2014): "La Región Altos Sur del estado de Jalisco, México: un acercamiento a la radiografía económica de los últimos años". *Revisando paradigmas y creando alianzas. Actas del VIII Congreso de Geografía de América Latina*, pp. 1213-1237

MARTÍNEZ CÁRDENAS, R (2011): *Turismo espiritual una alternativa de desarrollo para las poblaciones*. Centro Universitario de los Altos, México.

MARTÍNEZ CÁRDENAS, R (2012): "Desarrollo Regional Cimentado en el Turismo Religioso. Lo glocal y el turismo". *Nuevos paradigmas de interpretación*. Academia Mexicana de Investigación Turística, UdeG, pp. 409-427.

MARTÍNEZ CÁRDENAS, R Y MÍNGUEZ GARCÍA, M.C (2014): "La Ruta Cristera: valoración de un producto turístico religioso". *Revisando paradigmas y creando alianzas. Actas del VIII Congreso de Geografía de América Latina*, pp. 1570-1585

MEDINA GALLO, C. E (2012): "Turismo Religioso en Santa Ana de Guadalupe, Jalisco". *Turismo Espiritual II una visión iberoamericana*. Universidad de Guadalajara, COECYTJAL, pp. 133-144.

PUEBLA RODRÍGUEZ, J.J (2012): "Consideraciones en torno a los santuarios católicos de México y el turismo religioso: el caso de San Juan de los Lagos". *Turismo Espiritual II una visión iberoamericana*. Universidad de Guadalajara, COECYTJAL, pp. 95-108.

UNESCO (2003): *Convención para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*. Paris.



ÁREA TEMÁTICA B. El Patrimonio Territorial como base para un nuevo Modelo de Desarrollo Territorial

La religión como herramienta de puesta en valor del patrimonio y de desarrollo turístico. Manresa y la huella de San Ignacio de Loyola

*Joan Carles Llurdés i Coit**

**Departamento de Geografía, Universitat Autònoma de Barcelona*

RESUMEN

La comunicación se centra en una iniciativa de turismo cultural-religioso que pretende llevar a cabo la ciudad de Manresa a través del Plan Manresa 2022 y la figura de San Ignacio de Loyola, como forma de poner en valor su patrimonio urbano, teniendo en cuenta que nunca ha logrado posicionarse en el mercado turístico catalán. Aquí se exponen sus principales características y alguna que otra dificultad.

ABSTRACT

This paper focuses on a tourism initiative that seeks cultural-religious carry out Manresa through the 2022 Plan and the figure of San Ignacio de Loyola, as a way to add value to its urban heritage, given that has never established itself in the Catalan tourist market. Here describes the main features and some difficulty.

1. PATRIMONIO Y RELIGIÓN. BINOMIO TURÍSTICO Y DESARROLLO ECONÓMICO

Más allá de los destinos turísticos reconocidos a nivel mundial por su riqueza patrimonial, la expansión del turismo cultural en las últimas décadas ha servido también para situar en el “mapa turístico” muchos otros destinos que no gozan de tanto reconocimiento o que incluso, tienen serias dificultades para hacerse un hueco. Ya sabemos que bajo la etiqueta de “cultural” puede incluirse una amplia tipología de recursos y actividades, algunos de los cuales siempre han tenido esta etiqueta de “cultural” y otros que han sido incorporados en tiempos más recientes (Fernández, 2006). Sea como sea, el religioso siempre ha sido un patrimonio del que no ha habido nunca dudas sobre tal consideración, y del que nadie puede cuestionar en ningún momento que forme parte del legado cultural de cualquier sociedad y territorio. Lo que quizás sea más novedoso es la dimensión económica

que ha ido adquiriendo a lo largo de los últimos años o si se prefiere, el proceso de transformación de un patrimonio determinado en objeto de consumo turístico, como una estrategia más dentro de un marco de desarrollo económico urbano (a una escala local) o territorial (si la escala es más amplia). En otros términos, y aplicándolo al caso concreto de la presente comunicación, ¿hasta qué punto la mercantilización del patrimonio religioso puede ser un buen motor de arranque para que una ciudad se dé a conocer en un nicho turístico, como el religioso, que está en expansión. Y dado que la fe mueve montañas, el religioso es un turismo que planificado y gestionado correctamente, es capaz de movilizar mucha gente.

2. SAN IGNACIO DE LOYOLA, ¿MOTOR TURÍSTICO PARA MANRESA?

Manresa es la capital de la comarca del Bages y con sus 76.170 hab. (2013) es la ciudad del interior de Cataluña más importante, dejando de lado las capitales provinciales de Lleida y Tarragona y algunos núcleos del área metropolitana. A pesar de estar muy bien comunicada en todas direcciones, y de tener también un cierto potencial turístico basado en el patrimonio arquitectónico, sobre todo de estilo modernista y medieval, no ha sabido aprovecharlo; es más, siempre ha habido la sensación de que la puesta en valor del patrimonio como un factor de desarrollo no ha sido una prioridad en la agenda política de sus agentes y que por ello se sitúa en un escalón por debajo de otras ciudades catalanas del interior que sí han logrado hacerse un hueco en el mercado turístico y convertir el sector en una actividad con un mayor protagonismo. Además de la aparente desconfianza en su propio potencial, seguramente habría que buscar también las causas de este “subdesarrollo” turístico a escala comarcal y regional, ya que ni la comarca ni la marca turística que la cobija –*Catalunya Central*- aparecen destacadas en el mapa de los destinos turísticos catalanes de cierta relevancia (Coma, 2012). Y es esta “invisibilidad” la que se pretende superar con el proyecto “Manresa 2022” a partir de la huella que dejó en su momento el personaje de San Ignacio de Loyola.

Poca gente sabe –incluso en Manresa- que quien fundó la Compañía de Jesús, estuvo casi un año en esta ciudad (en 1522) y que él mismo calificó su estancia de trascendental desde el punto de vista espiritual (que luego expondría en su célebre “Libro de ejercicios”, un referente para la comunidad jesuita mundial). Pues bien, aprovechando que en el 2022 se cumplirá el 5º centenario de este hecho, el ayuntamiento ha visto en ello una buena oportunidad para, de una vez por todas, hacer del turismo un sector sobre el que basar una política de patrimonio cultural como elemento de desarrollo urbano y económico. Aun así, los precedentes no juegan a favor puesto que éste no es el primer intento en esta misma línea: en 1995 se presentó la denominada “Ruta Transpirenaica de Peregrinaje”, que conectaba los santuarios de Lourdes y Montserrat a través de Manresa (aquí se incluía también un recorrido urbano –“Ruta Ignaciana”) (Llurdés, 1995). Sin embargo, la iniciativa no funcionó por dos motivos: falta de una rigurosa investigación y planificación de cómo ponerla en práctica, y falta de una estructura organizativa eficaz.

3. EL PLAN DIRECTOR MANRESA 2022

Aun así, afortunadamente casi veinte años después el contexto ha cambiado, tanto del sector turístico en general, como también particular (de cómo ahora la ciudad no lo ve como algo completamente ajeno). El Plan Director 2022 tiene como objetivo el de convertir Manresa en un centro internacional de peregrinaje y hacer de San Ignacio de Loyola un icono de la ciudad que sirva para posicionarla en el mercado turístico y dotarla también de una imagen externa más atractiva, a la vez que revitalizarla en el plano cultural, económico y social y aumentar la autoestima de la propia ciudadanía. El Plan se estructura en 3 ejes, 8 ámbitos, 56 programas y 170 acciones (figura 1) y a un nivel de más concreción hace énfasis en medidas tales como:

- a) Necesidad de adecuar la ciudad para acoger turistas (p. ej. dispone hoy día de pocas plazas de alojamiento).
- b) Dar relevancia al centro histórico: señalización, aparcamiento, accesibilidad, movilidad, embellecimiento de espacios públicos, mantenimiento de calles.
- c) Dignificar los principales nodos de interés relacionados directamente con la figura del santo, tanto los urbanos (ruta ignaciana) como los que se encuentran fuera del núcleo urbano.
- d) Diseño, difusión y comercialización de productos turísticos.
- e) Campañas de “descubrimiento” y de valoración del patrimonio de la ciudad por parte de la población local. Refuerzo de la identidad.

Figura 1. Estructura del Plan Director Manresa 2022



Fuente: traducido de <http://prezi.com/f1ubjreqlibt/pla-director-manresa-2022-caps-ss-marc-14/>

En definitiva, a medio plazo la ciudad de Manresa tiene una buena oportunidad para hacer realidad el objetivo, largo tiempo buscado, de posicionarse de forma clara en el mapa turístico catalán, a la vez que poner en valor su patrimonio cultural y que sirva de herramienta para que el turismo se convierta en un pilar de cierto peso dentro de la estructura económica local. El hecho de que este programa pivote sobre un acontecimiento especial –un activo intangible- pero que se pueda traducir en acciones perfectamente tangibles, puede servir para reforzar los atributos y valores de la ciudad en cuestión, y crear también una marca que acabe generando sinergias (Campillo, 2012). Sin embargo, y como ocurre a menudo, podemos avanzar tres previsibles dificultades: la escasez de fondos municipales y la dependencia de fuentes de financiación externa; la posible descoordinación entre los diferentes organismos y agentes que han de intervenir, públicos y privados; y no dirigirse al público (o públicos) más afines a este tipo de oferta (p. ej. véase Olsen, 2013).

BIBLIOGRAFIA

CAMPILLO, C. (2012): "El desarrollo de políticas estratégicas turísticas a través de la marca acontecimiento en el municipio de Elche (2000-2010)". *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 10(1), pp. 119-129.

COMA, J. (2012): "Nuevos lugares y productos turísticos en la Cataluña interior. Los productos que no aparecen en el mapa de destinos turísticos catalanes", en *XIII Coloquio de Geografía del Turismo, Ocio y Recreación. Turismo y Territorio. Innovación, renovación y desafíos*, Barcelona, Asociación de Geógrafos Españoles, 14-16 de junio.

LLURDÉS, J. C. (1995): "Turismo y religión como base de un proyecto turístico. El ejemplo de la ruta transpirenaica de peregrinaje Lourdes-Montserrat", en *Actas del XIV Congreso Nacional de Geografía. Cambios regionales a finales del siglo XX*, Asociación de Geógrafos Españoles, pp. 298-301. Salamanca, 5-8 de diciembre.

FERNÁNDEZ, E. (2006): "De tesoro ilustrado a tesoro turístico: el cambiante significado del patrimonio cultural". *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 4(1), pp. 1-12.

OLSEN, D. H. (2013): "A scalar comparison of motivations and expectations of experience within the religious tourism market". *International Journal of Religious Tourism and Pilgrimage*, 1(1), pp. 41-61.



ÁREA TEMÁTICA B. El Patrimonio Territorial como base para un nuevo Modelo de Desarrollo Territorial

El interés por el paisaje. Visiones naturalista, cultural y sintética.

Oscar Canalís Hernández
Arquitecto

RESUMEN

De modo simplificado cabría afirmar que el paisaje es esencialmente una construcción cultural que nace durante el siglo V en el sur de China, pero que no se manifiesta en Europa hasta el Renacimiento. No debe entenderse *paisaje* como sinónimo de *naturaleza* ya que ni siquiera lo que podemos encontrar en el medio rural está precisamente generado de modo espontáneo por la naturaleza sino que es algo transformado y construido a partir de una materia prima que es el territorio con sus fenómenos geológicos, su clima y sus posibilidades bióticas. El resultado que vemos es el producto de la acción de los agricultores, ganaderos, constructores y técnicos que van configurando el paisaje y que en algunos casos puede contemplarse con placer estético. El ser humano necesita límites, medidas, orden en definitiva. Posiblemente por este motivo su mente genera la *idea de paisaje* como construcción cultural.

Como aportación de la presente ponencia se pretende incidir en la idea de que la forma en la que se materializa el paisaje es el producto de una cultura cambiante que incluye entre otras, influencias de diversos ámbitos artísticos. Las artes visuales tienen un papel muy destacado en este proceso. A partir de que el paisaje es objeto de contemplación y admiración aparece el deseo de prolongar su recuerdo y este deseo se satisface mediante su descripción gráfica, literaria, fotográfica, etc. y también mediante su reproducción o recreación en los jardines. De este modo va evolucionando la *idea de paisaje* en un proceso de retroalimentación.

ABSTRACT

To express it in a simplified way we could say that landscape is mainly a cultural construction that came out during the 5th century in the south of China and did not appear in Europe until the Renaissance. *Landscape* must not be taken as a synonymous of *nature* since not even what we can find in the country is produced in a spontaneous process of nature itself. Actually it is something transformed and constructed from a raw material that is territory with geological phenomena,

climate and biotical possibilities. The results that we see are due to the action of farmers, ranchers, builders and other professionals that are constantly modifying the shape of landscape. In certain cases looking at those results can provide an aesthetic pleasure. Human beings need limits, measures and order. Probably due to that their minds created the *idea of landscape* as a cultural construction.

The aim of the present presentation is to reinforce the idea that the shape of landscape is the product of a changing culture that includes influence of several artistic areas. Visual arts play an important part in this process. When landscape becomes an object of contemplation and admiration, then appears the desire to maintain its memory. This desire is satisfied by means of landscape graphical, literary, photographic description, and also trough its reproduction or recreation in gardens. The *idea of landscape* is constantly evolving in a continuous process of feedback.

1. EL PAISAJE COMO OBJETO DE INTERÉS

1.1. Los antecedentes de China, Egipto y Mesopotamia

El arte oriental antiguo no empleó los paisajes sino para situar sus escenas de la vida humana, o las propias de las campañas militares. Es decir un telón de fondo, o un elemento entre otros en la representación artística, lo que a falta de testimonios escritos, deja traslucir el escaso grado de interés existente por el paisaje. Los primeros vestigios los encontramos en Mesopotamia y Egipto. El arte egipcio con su característico modo de representar totalmente ajeno a cualquier concepto de perspectiva, ya en unas pinturas murales de 1900 años a.C. ofrece escenas con árboles, animales y estanques. Los griegos, en el siglo I de nuestra era, en sus pinturas pastoriles incluyen fondos de montañas en la lejanía y poco después los romanos aportan sus interpretaciones de este arte en los frescos de Pompeya. Parece que el paisaje ya ha empezado a ser objeto de interés.¹

En el siglo IV, el sentimiento por el paisaje ya era experimentado en China como reflejan algunos escritos y referencias a pinturas desaparecidas pero citadas en los textos y que en muchos casos plasmaban idealizaciones estilísticas de paisajes. Montañas y aguas: *chan-chuei*. Este es el término que designa el paisaje en China. La pintura de paisaje era, más que la representación de un lugar concreto, una composición formada por distintos elementos que dejaba traslucir una determinada concepción del universo. Estos fueron los orígenes de la influencia de las artes visuales en la formación de la idea de paisaje. De este modo lo se refiere a ello Courtois: *El paisaje chino, arte intelectual aunque basado en lo real, traslucía de hecho una visión interior y era de por sí una interpretación del macrocosmos. El Universo representado bajo este aspecto no resulta estático,*

¹ GOMBRICH E.H., *La historia del arte*. Phaidon. Londres 2011:90

*está animado por un ritmo, esencia misma de la vida cósmica, ritmo que el hombre aprehende contemplando la naturaleza e identificándose con ella.*²

1.2. Las primeras descripciones literarias de paisaje en Occidente

Se considera como una prueba documental del nacimiento del interés por el paisaje en el mundo occidental la carta escrita en latín por Petrarca en la que relata su ascensión al Mont Ventoux, en los Alpes, en el año 1336. Aunque se ha llegado a dudar de que tal hecho llegara a tener lugar, resulta interesante la descripción del sentimiento producido por la contemplación de un paisaje, algo inédito hasta ese momento: *Primeramente permanecí en pie, asombrado y conmovido por el vasto panorama y la insólita brisa que soplabá. Volví la vista atrás: a nuestros pies estaban las nubes; al contemplar entonces en un monte de menos fama lo que había oído contar del Atos y el Olimpo, las historias sobre estos me parecieron más verosímiles.*

La frase de Petrarca presupone una visión estética del paisaje. La conmoción descrita expresa el sentimiento de una emoción ante lo que es un panorama, algo apreciable no por su utilidad sino por su propia belleza, cosa que en aquel momento y en la cultura occidental supone una novedad. Según Steenbergen, Petrarca nos proporciona aquí una descripción de la experiencia espacial que prefigura la puesta en escena con perspectiva del espacio natural que no habrá de llegar hasta el Renacimiento³. Al contemplar el paisaje desde la cima, el observador pierde las referencias convencionales a puntos de distancia y se le hace imposible medir cualquier espacio dada la extrema profundidad del lugar. De algún modo se sitúa fuera de la realidad.

1.3. Interés por el paisaje en el Renacimiento

En la Europa del Renacimiento, un paisaje era entendido como una ventana abierta a un punto particular del mundo. El arquitecto y teórico Leone Battista Alberti (1404-1472) vive el proceso del surgimiento de un nuevo tipo de edificación para el medio rural: la villa. Desaparecida al fin la necesidad de fortificar los asentamientos rurales, una nueva élite humanista impulsa este tipo de edificios, que tienen un gran desarrollo en la Toscana. Estos usuarios ya aprecian el disfrute del paisaje si bien siguen igualmente apegados a la vida ciudadana.

En este contexto, Alberti recomienda en sus tratados como localización ideal para una villa aquellos parajes donde, además de poder disfrutarse de vistas sobre la naturaleza y el campo, se gozara de *perspectiva* sobre la ciudad. La perspectiva es pues, además del método gráfico de representación, el método de orientar y

² **COURTOIS M.** *Pintura china.* Aguilar. Madrid 1969

³ **STEENBERGEN C., REH W. y SMIENK G.** *Arquitectura y paisaje: la proyectación de los grandes jardines europeos.* Gustavo Gili. Barcelona 2001

estructurar la mirada sobre el paisaje, y aquí el paisaje ya es naturaleza más ciudad ⁴.

1.4. El invento de la perspectiva y su influencia como instrumento para orientar la mirada al paisaje

La concepción del paisaje como una invención se relaciona con su surgimiento precisamente a partir del invento técnico de la perspectiva, que conformó una manera de percibir el paisaje con un orden, en un marco espacio-temporal mensurable. Esta manera de entender el paisaje se basa en atribuirle un carácter de representación cultural, de realidad mental que se apoya en modelos pictóricos. El paisaje es descrito como un punto de vista, como una especie de filtro parecido a una cuadrícula mental entre el ser humano y el mundo, referencias que nos vuelven a recordar la técnica de la perspectiva.

A la perspectiva, como invento técnico, se le atribuye una importancia comparable a la de la imprenta. Si esta última asegura la continuidad del pasado en el presente, la primera conforma nuestra percepción y sensaciones y provee un marco de espacio y tiempo que traba una estructura de referencia de la que ya difícilmente es posible escapar. Ya está tan interiorizada como sistema de contemplación que no pensamos que sea algo artificial. Se ha considerado como un a priori formal que por lo tanto pasa desapercibido y que constituye un mecanismo automático para estructurar la percepción, una especie de icono inteligente.

Algunas teorías sobre este punto en concreto sostienen que no hay un paisaje consensuado e identitario, sino una pluralidad de ellos que corresponden a otros tantos puntos de vista y cuadrículas mentales sin los que el paisaje no existiría. Nacido a partir de la invención de la perspectiva como técnica, el paisaje despliega a su vez infinitas perspectivas visuales⁵.

1.5. Interés de los artistas en Occidente por el paisaje a partir del siglo XVI

A mediados del siglo XVI el término *paisaje* era ya de uso corriente entre los artistas aunque no así en el lenguaje común. Miguel Ángel lo consideraba una invención flamenca, sin base alguna en la Antigüedad como género artístico y carente de simetría, proporción, sustancia ni nervio. El paisaje es identificado como una vista enmarcada por una ventana o por un cuadro, si queremos relacionar la invención del paisaje con la del cuadro en pintura. Según esta interpretación el paisaje sería casi un producto derivado de los modelos pictóricos del Renacimiento. Estos modelos se exportan a la manera de percibir el mundo.

⁴ **STEENBERGEN C., REH W. y SMIENK G.** *Arquitectura y paisaje: la proyectación de los grandes jardines europeos.* Gustavo Gili. Barcelona 2001: 43

⁵ **CHENET F. y WIEBER J.** *Le paysage et ses grilles: actes du Colloque de Cerisy-la-Salle, 1992 "Paysages? paysage?".* L'Harmattan. Paris, 1996

Algunos paisajes son descubiertos por el paseante después de haber sido pintados.

La pintura nos ha enseñado a contemplar el mundo, si bien esto hace que lo veamos a modo de un cuadro de paisaje. Finalmente la contemplación del paisaje sería similar in situ o ante una representación plástica del mismo. La naturaleza de la mirada sería esencialmente la misma, un modo subjetivo de percepción visual.

1.6. Interés popular por el paisaje a partir del siglo XVII. El inicio del turismo. La idea de lo pintoresco por referencia a la pintura.

Con independencia de los antecedentes mencionados, y si bien es cierto que durante los siglos XV y XVI ya algunas élites apreciaban estéticamente el ambiente natural, se considera que el interés popular por el paisaje se desarrolla en paralelo con los inicios del turismo en la Inglaterra del siglo XVII. Hasta ese momento el paisaje natural no tiene apenas interés estético para la mayoría, o por lo menos no lo tiene para ser visitado y vivido.

Curiosamente sus primeros frequentadores lo elogiaban comparándolo con un cuadro durante el período caracterizado por la aspiración al *Paisaje Ideal*, a mediados de siglo, cuyo máximo representante en pintura es Claudio de Lorena. Este pintor no retrataba la naturaleza con realismo, sino que seleccionaba los motivos más idílicos para sus obras, combinándolos para presentárnosla como podía haber sido de no haberse desviado *por accidente* de una forma ideal a la que tiende según la concepción aristotélica tal como expone en su análisis Hussey⁶.

Con el gusto ya educado por esta escuela de pintura, el público empezó a admirar aquellos paisajes naturales que recordaban a los cuadros, y los calificó precisamente de *pintorescos*, ampliándose así el significado de este adjetivo procedente del término italiano *pittoreesco*, de la época de Tiziano. El viajero aprecia el paisaje porque es distinto de su hábitat que ya es urbano. Ha nacido la idea de lo pintoresco por referencia a la pintura.

1.7. Impulso de la jardinería como acercamiento al paisaje ideal. La aparición del parque urbano.

Si bien el arte de la jardinería tiene un origen temprano, cargado de significado mágico y religioso, y se desarrolla con sus particularidades en todas las civilizaciones, lo que marca un hito en la relación de los conceptos jardín y paisaje es este período de sensibilidad hacia el *Paisaje Ideal*. El paisajismo entendido como jardinería que imita el paisaje ideal pretendió recrear esos escenarios naturales. Finalmente el paisaje se introduce en el ámbito urbano como parque.

⁶ HUSSEY C., MADERUELO J., VEUTHEY M. y LUCA P. M. *Lo pintoresco: estudios desde un punto de vista*. Biblioteca Nueva. Madrid 2013: 34

Hussey ⁷ refiere como a lo largo del siglo XVIII se hace popular en Inglaterra la costumbre de mirar la naturaleza como una serie interminable de temas pictóricos. Podemos llamar a esto *visión pintoresca*, modo de observar el paisaje que se adentra en el siglo XIX.

1.8. El deseo de perpetuar el paisaje propicia su descripción y su reproducción y recreación en todas las artes. El Romanticismo

A partir de que el paisaje es objeto de contemplación y admiración aparece el deseo de prolongar su recuerdo y este deseo se satisface mediante su descripción gráfica, literaria, fotográfica, etc. y mediante su reproducción o recreación en los jardines. Los dos tipos de recursos para retener el recuerdo del paisaje son realmente proyecciones hacia el futuro. Ya no son el recuerdo en sí mismo, sino repeticiones. Según Kierkegaard ⁸, repetición y recuerdo son un mismo movimiento que puede ir en sentidos opuestos. El recuerdo es un retroceso para recuperar algo y la repetición es una manera de recordar, o mejor de prolongar la existencia de aquello que queremos recordar, avanzando. Esto es lo que explica que la repetición, si se consigue, comporte felicidad, mientras el mero recuerdo nos hace sentir desgraciados, o cuando menos nostálgicos.

El sentimiento por el paisaje conoce su auge en el Romanticismo, momento de sensibilidad hacia el mismo, con cambios en el modo de percepción y representación. Varios son los rasgos principales que caracterizan el entendimiento romántico de la naturaleza. Uno de ellos es el deseo de regresar a un tiempo original, más natural, que no coarte la sensibilidad y la pasión. De ello se deriva la exaltación romántica de la Edad Media y de todo lo oriental. Otro rasgo es la visión totalizadora del universo como un sistema de correspondencias cerrado. La polaridad formada por la Europa del Norte y la que se encuentra al Sur de los Alpes es también un concepto del Romanticismo. Aquellos que proceden de las brumas del norte encuentran el sol y la luz meridionales. Lo moderno e industrial frente a lo primitivo y tradicional, lo gótico versus lo árabe.

Todo este colosal retraso en la valoración del paisaje por parte de la mentalidad occidental, puede encontrarse según Hussey ⁹ en las condiciones sociales y materiales de Europa durante siglos de influencia decisiva de las enseñanzas del cristianismo. Si en China se busca en las montañas la belleza divina de la naturaleza, puesto que no existe la idea de la divinidad personal, en Occidente se considera que los bosques, las montañas y los ríos son poseídos por las fuerzas del mal. Los dioses antiguos de los bosques y las fuentes evolucionan con el cristianismo en espíritus malignos. Pecado y naturaleza van de la mano e impiden

⁷ **HUSSEY C., MADERUELO J., VEUTHEY M. y LUCA P. M.** *Lo pintoresco: estudios desde un punto de vista.* Biblioteca Nueva. Madrid 2013: 26

⁸ **KIERKEGAARD S.,** *La repetición.* Alianza Editorial 2009: 27

⁹ **HUSSEY C., MADERUELO J., VEUTHEY M. y LUCÍA, P. M.** *Lo pintoresco: estudios desde un punto de vista.* Biblioteca Nueva. Madrid 2013: 31-33

que se reconozca belleza alguna en la misma. Además existe el temor al daño físico que pueden provocar los animales salvajes o los encuentros con humanos hostiles y por ello solo se ven con tranquilidad los paisajes risueños formados por praderas, viñedos, rincones resguardados o tranquilos cursos de agua.

El hombre anterior a la Modernidad percibía la naturaleza con miedo y con una connotación pecaminosa. Incluso a Petrarca el episodio de la ascensión al Mont-Ventoux le dejaría un sentimiento de culpabilidad por la posibilidad de haberse alejado de Dios en su atrevimiento. Al irnos alejando de la Edad Media, se va superando el temor a la naturaleza, pero no por ello se aprecia siempre estéticamente el paisaje, como demuestra el relato de la impresión que le produjeron los Alpes a un viajero ya en pleno siglo XVIII: *esas formas caóticas carentes de gracia y de belleza, ese compendio de horrores y fealdades que son los Alpes con sus repugnantes extensiones nevadas, malformaciones irregulares y glaciares*¹⁰.

En algunos ámbitos intelectuales la visión reticente hacia el sentimiento por el paisaje perdura hasta bien entrado el siglo XX, como se puede comprobar en un texto de Giménez Caballero¹¹: *El español no había sentido -ni siente, ni sentirá- el paisaje. Eso del paisaje fue una invención panteísta del humanismo que tuvo escasas repercusiones en nuestra genuina cultura. El "sentimiento de la naturaleza" en nuestra literatura y en nuestra pintura ha sido solo un tema de profesores liberales para torturar a alumnos y a clásicos.*

Simmel diferencia muy nítidamente entre *sentimiento* hacia la naturaleza y *gusto* por el paisaje. Si bien el primero data de épocas primitivas, el segundo es un fenómeno relativamente reciente puesto que ha exigido previamente un alejamiento de la noción unitaria ante la naturaleza, y en una concepción post-medieval supone el recorte de distintos paisajes en una misma naturaleza como individualidades claramente delimitadas. En sus palabras: *Entiendo que el camino para alcanzar alguna comprensión, aunque sea aproximada, de esta cuestión pasa por analizar el paisaje en el ámbito de la producción pictórica*¹².

2. VISIÓN NATURALISTA Y VISIÓN CULTURAL DEL PAISAJE

2.1. Distinción entre paisaje primigenio y paisaje superpuesto

Existe una visión que podemos llamar naturalista del paisaje que parte de la base de que antes de la intervención humana hay un sustrato primigenio. Algunos geógrafos distinguen, a partir de esta idea, entre un paisaje natural y un paisaje superpuesto, producto de la huella de la sociedad, caracterizada por los proyectos

¹⁰ **TRIAS E.** *Lo bello y lo siniestro.* Ariel. Barcelona 1999

¹¹ **GIMENEZ CABALLERO E.** *El arte y el estado,II. Acción Española,XIII.* Madrid 1935: 510-523

¹² **SIMMEL G.** *Filosofía del paisaje.* Casimiro. Madrid 2013: 9-12

humanos materializados sobre un suelo. Esta idea es desarrollada entre otros por G. Bertrand en su obra *Le paysage entre la Nature et la Societé*.

Otra tendencia, aunque no cree posible establecer una división tan clara entre dos tipos de paisaje, sí considera que hay unos componentes diferentes, analizables por separado, que conforman un sistema complejo entre lo natural y lo social. Según esta visión, la realidad del paisaje sería la suma de dos componentes de un sistema con una morfología dinámica. Un componente englobaría la topografía, la geología, las especies vegetales y el clima y el otro los edificios, sus agrupaciones, las infraestructuras viarias, agrícolas e industriales y su efecto sobre el suelo en que se asientan. Esta totalidad paisajística se encuentra en constante evolución.

2.2. El mundo antes del Renacimiento y al descubrirse nuevos territorios

El primero de estos dos enfoques es más fácil de entender si nos imaginamos como debía ser el mundo hasta el Renacimiento, cuando al descubrirse nuevos territorios era posible compararlos, en su estado *natural* y poco humanizado, con la Europa habitada y domesticada del momento. En la actualidad el paisaje final de casi todo el globo está en gran parte determinado por la acción de la civilización y lugares muy distantes y muy diferenciados climáticamente pueden ser muy semejantes si se dan coincidencias en la influencia cultural y económica.

Esta reflexión al respecto se debe a J. Maderuelo quien la incluye entre las observaciones de su introducción al libro *Paisaje y Pensamiento*¹³ del que es editor. Para este autor el paisaje campestre, que aún conserva algunos rasgos de naturaleza, ofrece un panorama antropizado, transformado trabajosamente por muchas generaciones de campesinos. Si disfrutamos de las vistas de ese paisaje, no es porque estemos frente a la naturaleza, sino por nuestra capacidad de valorar la variedad de la vegetación, la presencia del agua o los matices de luz según la hora del día o las diferentes estaciones. Todo ello es interpretación cultural. Las cualidades paisajísticas de un lugar determinado no son de índole objetiva, sino sujetas a las emociones que puedan despertar en el observador.

Lo que vemos en el campo, con mirada distraída, moderna y de urbanita que añora el paraíso perdido, según expresión de Walter Benjamin, es el resultado de la acción continuada sobre el territorio de la agricultura, la ganadería, la minería, la ingeniería, la construcción. Sobre ese territorio como grado cero del paisaje, junto a los fenómenos geológicos, el clima y las posibilidades bióticas, que en conjunto conforman una especie de materia prima con la que amasar o construir el paisaje. Ahí encontraremos grabada la historia por las formas de ocupación del territorio, la división parcelaria, los bancales, los cultivos, las acequias y los caminos.

¹³ **MADERUELO, J.** (dir.). *Paisaje y Pensamiento*. Abada. Madrid 2006

2.3. La naturaleza como algo a someter por la voluntad humana

A partir de la Ilustración, la tradición europea ha visto la naturaleza como algo secundario frente a la voluntad humana que es capaz de someterla, estableciendo una cierta oposición entre belleza natural y belleza artística, es decir entre naturaleza y cultura. Se llega a considerar como superior la belleza artística, este es el caso de Hegel en sus *Lecciones de Estética*. Este fenómeno es muy propio de la vieja Europa y nunca llegará a adquirir la misma intensidad en Norteamérica, donde quizá por su escala geográfica tiene más arraigo una visión naturalista por encima del entusiasmo estético por lo artificial. En todos los casos mencionados, se le dé mayor o menor importancia, existe una conciencia clara del paisaje natural como entidad diferenciada de lo artificial.

Ya Cicerón formulo en su tratado *De Natura Decorum* una clasificación de la naturaleza en dos categorías: la 1ª corresponde al mundo natural y la 2ª a los lugares habitados. Esta diferenciación perdura hasta el siglo XVIII, al desdibujarse este límite con la Ilustración.

2.4. Predominio de lo artificial y construcción cultural

Gillo Dorfles, en *Naturaleza y artificio* trata de la supuesta dicotomía entre ambiente natural y artificial. Considera cierto que la humanidad partió de un ambiente natural, transformándolo por etapas en un ambiente artificial, de modo que resulta actualmente difícil reconocer las características naturales originarias, si bien ello es posible en casos como el de la campiña toscana, que el autor considera digno de admiración. Se refiere a las doctrinas que, partiendo del *status naturae* integral del hombre construyeron el mito de la *naturalidad* de las sensaciones humanas, como en el caso de J. J. Rousseau, y plantea la pregunta acerca de si es realmente posible la formación en la mente humana de percepciones y representaciones no influidas por experiencias precedentes, desde una mirada inocente no contaminada.

En la misma línea Martínez de Pisón¹⁴ precisa: *El paisaje es un producto del tiempo, revela lo que somos, nuestro propio sentido, por lo que constituye un legado cultural, un patrimonio vivo y frágil*. Esta cita, a su vez nos recuerda la afirmación de Fernando Pessoa cuando escribió que *El paisaje es lo que somos*, o la de Azorín: *El paisaje somos nosotros*.

¿Por qué resoplamos ante la idea de que el paisaje es una invención...? y ¿Porqué es tan fuerte el sentimiento de que el paisaje es un elemento natural? se pregunta Anne Couquelin en Paisaje y ciberespacio: una visión perspectiva ¹⁵.

¹⁴ **MARTINEZ DE PISON**, E. *Miradas sobre el paisaje. Paisaje y teoría*. Marcial Pons. Madrid 2013

¹⁵ **COUQUELIN**, A. *Paisaje y ciberespacio: una visión perspectiva. Paisaje y Pensamiento*. Abada. Madrid 2006

3. LA VISIÓN SINTÉTICA O INTEGRADA DEL PAISAJE

3.1. El paisaje como resultado de la influencia entre el factor humano y el natural. El espacio sintético de la superposición

Puede haber tantas visiones fragmentarias del concepto de paisaje como distintas disciplinas y orientaciones académicas o profesionales, ya se trate de las aportadas por ecólogos, geógrafos, paisajistas, arquitectos, historiadores del arte o de la literatura, entre otros. También se producen solapamientos de todos estos enfoques.

Un planteamiento abierto que considere los distintos discursos puede guiarnos a considerar el paisaje como un espacio sintético en el que se superponen sobre un suelo o superficie una sucesión de huellas que deja el ser humano al habitar, producir y desplazarse. El paisaje ya no es solo un elemento natural del entorno, como pudo serlo al principio de los tiempos, sino que se trata de un sistema ya más artificial que evoluciona según conveniencias de una sociedad, antes que según unas leyes naturales. Esta perspectiva supone una visión sintética, que superando la dicotomía entre las visiones naturalista y cultural analizadas anteriormente, integra los distintos modos de percepción del paisaje.

La Filosofía también se ha ocupado del paisaje en cuanto que a la indagación del ser humano sobre sí mismo, le sucedió en su momento el interés por la relación de éste con su entorno. Una de las tesis filosóficas en este campo es precisamente que el mundo existe en cuanto que lo vivimos, lo habitamos, lo contemplamos, e incluso lo construimos. Ese encuentro del ser humano con el paisaje genera una experiencia que vivimos, aparte de su consideración como representación mental y construcción cultural. La experiencia fenomenológica del paisaje es pues también sensorial. Afecta a los cinco sentidos y al mismo tiempo es una experiencia emotiva que explica el poder de persistencia de los lugares en la imaginación humana y la penetración en el arte de todo este caudal en busca de su descripción estética.

Martínez de Pisón, concluye en su estudio sobre los componentes geográficos del paisaje, que éste es una plasmación formal integradora de los componentes naturales y humanos que constituyen el espacio geográfico. Según este enfoque la formalización espacial sería dinámica a través de su evolución natural y también de su historia. Se ha dicho que el paisaje es una unidad espacio-temporal en la que convergen sólida pero inestablemente los elementos de la naturaleza y de la cultura.

Otra formulación filosófica es la que considera que el paisaje en cuanto entorno del ser humano es también su circunstancia, no en un sentido moral o social sino más bien físico, puesto que lo *circunda* y es su *estancia* natural, aquella en la que habita. Esta sería la versión Orteguiana de las formulaciones de Heidegger sobre el ser y el tiempo y sobre habitar y construir, según las cuales lo segundo significa originariamente lo primero. Es decir que la forma de *estar* del ser humano es *modificar*. Así lo expresa Francisco de Gracia: *En tanto el hombre se relaciona*

*con el espacio natural y lo hace vitalmente suyo se convierte en espacio existencial.*¹⁶

3.2. El paisaje entendido como una evolución hacia la artificialización generalizada que conforma una especie de alternativa a la naturaleza

Uno de los enfoques teóricos que se utiliza para enfrentar la dualidad entre el paisaje natural y las intervenciones artificiales sobre el mismo consiste en la pretensión de eliminar esta diferenciación y asumir la imposibilidad de establecer límites entre los dos sistemas, confiando en una integración total gracias a la ciencia y a la capacidad de adaptación del ser humano. Vendría a suponer la aceptación de una artificialización generalizada como sistema global alternativo al de la Naturaleza.

Esta tendencia sería en parte deudora de las formulaciones que ensalzaban la belleza de las metrópolis, como hizo August Endell, 1908, que en sus ensayos *La ciudad como paisaje* y *La ciudad como naturaleza*, asimilaba la belleza urbana a la de la naturaleza. Posteriormente se la ha relacionado con las teorías de Francis Fukuyama, sobre el fin de la historia. Estaríamos al fin del camino emprendido con la Edad Moderna, que supuso, según exponía muy bien Octavio Paz en 1971, la separación entre el hombre y la naturaleza, que se transformó en oposición y combate. El objetivo del ser humano ya no era salvarse, sino dominar la naturaleza. El mundo se vio escindido entre naturaleza y cultura. Según la visión integrada, a diferencia de la visión apocalíptica, si seguimos la clasificación que hizo Umberto Eco en 1965, la naturaleza primigenia habría sido vencida pero para bien de la humanidad.

3.3. La percepción del paisaje como un sistema de estratos o capas

Según Steenbergen, el paisaje es un sistema complejo, que puede entenderse configurado por una sucesión de estratos o capas identificables. La forma del paisaje puede explicarse como si estuviera formada por tres capas imaginarias: la capa natural, la capa agrícola y la capa arquitectónica o construida¹⁷.

El paisaje agrícola puede entenderse por la superposición de distintos tipos de cultivos, que lo conforman como resultado de un proceso que deja su impacto sobre el paisaje natural. A su vez el paisaje urbano deriva de actuaciones de ingeniería y edificación sobre el paisaje natural y agrícola. Habría pues una estratificación a lo largo de la historia que culminaría en un paisaje urbano con una estructura generada a partir de la incidencia sobre la naturaleza de las técnicas agrícolas y los sistemas de ingeniería y edificación. No se trataría de paisajes distintos, sino de un sistema complejo, con distintos grados de desarrollo dependiendo de cada lugar. Es decir que estaríamos ante la presencia de tres

¹⁶ **DE GRACIA F.** *Entre el paisaje y la arquitectura.* Nerea. San Sebastián 2009: 14

¹⁷ **STEENBERGEN C., REH W. y SMIENK G.** *Arquitectura y paisaje: la proyectación de los grandes jardines europeos.* Gustavo Gili. Barcelona 2001

estratos: natural, agrícola y construido. Estos estratos no solo se superponen sino que también se entrecruzan e interactúan entre sí.

Si en principio entendemos que el estrato construido incluye todos los tipos de infraestructuras y edificaciones, podríamos convenir en que como parte del mismo cabe distinguir un sistema menor específicamente arquitectónico. Esta especie de capa *arquitectónica*, se correspondería con aquella en que la forma ha sido determinada de una manera consciente, lo cual es válido no solo para edificios sino también por ejemplo para jardines y otras intervenciones, mientras tengan un componente formal. La arquitectura tiene una incidencia sobre el territorio, que se pretende evaluable desde un punto de vista independiente a sus valores formales o espaciales, en cuanto a su incidencia paisajística. No porque impacte *sobre* el paisaje, sino porque forma parte de él.

3.4. La arquitectura como última capa del paisaje

Se puede decir que hay varias tendencias en el modo de enfrentar el problema de intervenir *arquitectónicamente* en un territorio, que en ese momento tiene ya un grado determinado de desarrollo paisajístico y que está a punto de resultar modificado. Una actitud es la que pretende buscar el menor impacto y el mayor equilibrio con el entorno. Otra tendencia, de inspiración formal y geométrica, busca significarse o abstraerse ante lo preexistente. Una tercera vía, más orgánica e incluso pintoresca, persigue una apariencia naturalista de la intervención y a diferencia de la primera posibilidad sí que introduce profundas modificaciones en el entorno aunque pretende un resultado final de un paisaje natural idealizado.

Las formas en las que se materializa lo que podríamos llamar la capa arquitectónica del paisaje son el producto de una cultura cambiante que incluye influencias de diversos ámbitos artísticos como la pintura, la literatura, el teatro y el cine que como estudia Simón Marchan¹⁸ en el caso de la primera de estas artes *contaminan* la arquitectura.

El interés por el paisaje evoluciona de la mano de la popularización del viaje de placer, del gusto por conocer nuevos lugares. En este sentido y fruto de una posterior evolución de este fenómeno, inicialmente minoritario, podría decirse que el turismo en sus orígenes provoca el descubrimiento generalizado del paisaje y que en su desarrollo lo coloniza de tal modo que acaba poniendo en peligro esas capas anteriores. Esta colonización, también residencial, es sobre todo arquitectónica por los edificios e infraestructuras que conlleva. En algunos de estos ámbitos de la arquitectura, como por ejemplo en los espacios o edificios para el turismo, las distintas contaminaciones o influencias se hacen más evidentes e incluso inmediatas puesto que en ellos se da un cierto componente escenográfico y a veces incluso efímero.

¹⁸ **MARCHAN FIZ** S. *Contaminaciones figurativas*. Alianza Editorial. Madrid 1986



ÁREA TEMÁTICA B. El Patrimonio Territorial como base para un nuevo Modelo de Desarrollo Territorial

La difusión de lo urbano: reflexiones sobre paisaje, patrimonio y ciudad.

*Iván Velasco Romera**

**Geógrafo, Grupo de Investigación "Turismo, Patrimonio y Desarrollo".
Dpto. Geografía Humana. Universidad Complutense de Madrid.*

RESUMEN

En las dos últimas décadas la aceleración del proceso de expansión urbana ha dado lugar a la paradoja de que el crecimiento urbano ha puesto en serio peligro a la propia ciudad, o al menos a la idea de ciudad que permanece en el imaginario colectivo.

La presión urbana, tradicionalmente centrífuga se ha convertido en un fenómeno multidireccional con polos que generan presión hacia la periferia y hacia el centro. Esta nueva situación obliga a replantear la escala y el método para gestionar el la ciudad, su patrimonio y el territorio. El paisaje se posiciona como una herramienta preferencial en este aspecto por su naturaleza holística, evolutiva e integradora.

ABSTRACT

In the last two decades the acceleration of urban sprawl has led to the paradox that urban growth has seriously endangered the city itself, or at least the concept of the city that remains in the collective imagination.

The traditionally centrifugal urban pressure has become in a multi directional phenomenon that generates pressure to the peri urban areas and towards the city center. This new situation requires rethinking the scale and method for managing the city, its heritage and territory. The landscape is positioned as a key tool for this objective for its holistic and evolutionary dimension.

Ciudad ha devenido una palabra clave de la tribu política, una palabra que le sirve para todo a la tribu mediática, la palabra coartada de los clanes de urbanistas, de “amenageurs”, de arquitectos, de administradores, de sociólogos que la escrudiñan, la auscultan y/o pretenden darle forma. ¿Pero “urbanización” es sinónimo de “producción de ciudad”?

Françoise Choay. “El Reino de lo urbano y la muerte de la ciudad” (1994)

1. APUNTES INICIALES. DEL PROCESO DE DIFUSIÓN DEL HECHO URBANO

La cita de Choay que abre esta comunicación revela la intencionalidad primera del propio texto, que no es otra que la reflexión sobre el significado actual del concepto *ciudad* en el marco de un proceso de difusión del propio concepto.

En las últimas décadas se ha producido la paradoja de que la propia expansión del hecho urbano ha conseguido diluir a la ciudad en un todo muy difícil de definir. ¿A qué podemos llamar ciudad entonces? Ante el significante *ciudad* existe un imaginario colectivo que nos lleva automáticamente a Madrid, Barcelona, Sevilla, Toledo... Espacios que, sin embargo, hoy día son más que una ciudad, se han transformado en entes urbanos difusos que preservan un espacio central más o menos definible y al que se ha yuxtapuesto y agregado un conjunto de espacios multiformes que asumen funciones urbanas. Se conservan la palabra y el topónimo pero ya no significan lo mismo. La realidad ha cambiado y las ciudades ahora son: áreas metropolitanas, conurbaciones, áreas urbanas, megalópolis, metápolis, ciudades globales...

La situación actual se ha cimentado en un proceso permanente de evolución de la ciudad. Un proceso que está implícito en la propia naturaleza del hecho urbano. Desde su origen se configura como una realidad cambiante y adaptable, un paisaje cultural que cambia en función de las necesidades o las concepciones territoriales de la sociedad que lo habita. Su crecimiento y expansión, tal y como señaló Reclus hace más de un siglo, es propio de “un desarrollo normal, un indicador de evolución sana y regular. Donde las ciudades crecen, la humanidad progresa; allí donde se deterioran, la propia civilización está en peligro”. (RECLUS, 2010. Reedición del texto publicado originalmente en 1895).

Sin embargo, existe un punto de inflexión que pone en entredicho la idea de que el crecimiento urbano es un “desarrollo normal” de la ciudad. Se podría situar en los años 60 del siglo XX, cuando el proceso de difusión urbano comienza a verse condicionado por factores que modifican la escala de las relaciones económicas y por extensión del propio hecho urbano. El espacio, tal y como señaló Choay (1994), “se ve sojuzgado por la velocidad”. La reducción de los tiempos de desplazamiento abolió las antiguas limitantes y servidumbres espaciales a las cuales estaban sometidos los asentamientos humanos produciendo la dicotomía que ha caracterizado territorialmente el proceso de expansión urbana desde los años 60 del siglo pasado: concentración y polarización de los flujos económicos y humanos en las grandes áreas urbanas frente a la difusión de lo urbano hacia áreas rurales y naturales.

La ciudad en consecuencia se diluye en el territorio perdiendo su identidad y naturaleza. Los propósitos que guían su construcción ya no tienen como prioridad el “aumento de la complejidad de la ciudad, es decir, aumentar la probabilidad de contactos, intercambios y comunicación, que es, en definitiva, la esencia de la ciudad y la que tendría que guiar su desarrollo” (RUEDA, 1996) sino que prevalece la obtención de una posición predominante en el sistema global de ciudades a través de la puesta en marcha estrategias adaptadas a tendencias globales generalmente ajenas a la realidad territorial.

A modo de síntesis, se podría decir que “el fenómeno hasta ahora creciente de expansión física de lo urbano en el espacio, en todas sus facetas y particularidades geográficas, tiene su correlato en la extensión de la propia concepción de lo urbano o de la urbanización –difusa, diluida si se quiere- del territorio” (VÁZQUEZ, 2008). La ciudad ha sido sometida por la economía global y el resultado a nivel territorial es una yuxtaposición infinita de paisajes inconexos que se asocian al concepto genérico de *ciudad*.

2. LOS PAISAJES DE LA GLOBALIZACIÓN

Para comprender buena parte de los actuales procesos económicos, territoriales y sociales es común, cuando no necesario, utilizar la globalización como punto de partida y base teórica. En el caso que nos ocupa (la ciudad y su expansión) sirve como marco teórico inicial con el que situar en un contexto amplio el papel de estos espacios a nivel regional.

A escala mundial, la globalización genera notables diferencias entre regiones. Destacan sobre el resto las áreas metropolitanas; son los centros regentes que dan vida y estructuran la economía global, por lo que podríamos denominarlos territorios ganadores. Junto a estas ciudades globales, aparecen las grandes regiones turísticas y las áreas industriales intermedias, que por sus características y potencialidades se adaptan perfectamente a los ritmos y pautas impuestos por la economía global y las demandas sociales. En contraposición encontramos multitud de espacios que se encuentran fuera de las redes de intercambio definidas por las ciudades globales. Simplificando podemos decir que el resultado de la globalización es un conjunto de territorios ganadores y de territorios perdedores, definidos esencialmente por su inserción o no inserción en las dinámicas económicas globales.

A escala regional, la globalización produce también desigualdades, quizá menos evidentes pero fácilmente perceptibles. Se podría hablar de una situación similar a la que ocurre a nivel global: espacios centrales de las áreas metropolitanas donde se sitúan los centros decisionales y los empleos cualificados y, periferias metropolitanas subordinadas funcionalmente a la ciudad central. Sin embargo, y como fruto de la difusión del hecho urbano que se viene produciendo desde el cambio de siglo, comienzan a originarse dinámicas territoriales que dan lugar a nuevas centralidades en espacios periféricos, derivados de una buena gestión y de la puesta en valor de recursos que atraen y facilitan la inversión cualificada. Todo este proceso tiene como resultado la modificación del “reparto de poder”,

derivando de ello un territorio social y económico que se vuelve a la vez más homogéneo a gran escala, y más fraccionado a pequeña escala (Veltz, 1999). A nivel global podríamos hablar de un efecto unificador, universalizador y tendente a la concentración, mientras que a nivel regional y local, el efecto es prácticamente el contrario: Existe una tendencia a la búsqueda de la individualidad y de la diferenciación con el objetivo de atraer inversión y visitantes.

A escala urbana, existe una propensión, tal y como se ha señalado, a la homogenización. Los nuevos crecimientos urbanos parten de unos objetivos y pautas comunes y el resultado final es la creación de grandes polígonos residenciales, industriales o comerciales unidos a través de vías de comunicación que faciliten la conectividad entre estos espacios, en inicio, monofuncionales. La universalización de este urbanismo, junto a la universalización de determinadas pautas culturales y de consumo, hace que las ciudades alteren sus estructuras físicas y sociales. La ciudad que tradicionalmente se ha caracterizado por ser un espacio integrador de la diversidad social, se está transformando en un espacio segregado, organizado en compartimentos especializados, estancos y automarginados. (Borja y Castells, 1998).

En España, la ciudad dibujada por la globalización y los procesos socioeconómicos asociados es un collage de elementos de distintas épocas, en el que la expansión de las periferias está generando la pérdida del protagonismo de los centros por la emergencia de nuevas centralidades en los nuevos crecimientos. Las periferias ofertan el contacto con la naturaleza anhelado por los urbanitas, la tranquilidad, el jardín en el patio de atrás... Sin embargo la generalización de este modelo acarrea para su mantenimiento un ingente consumo de territorio, una transformación del erial y la dehesa en un paisaje banal y repetitivo, plagado de verdes cuasi-sintéticos y pareados con piscina. Una proliferación de centros comerciales que compensen la carencia de comercios de proximidad. Un incremento de las infraestructuras demandado por una sociedad que debe moverse para vivir. En resumen, una paradójica pérdida de la calidad paisajística que demandaban aquellos que buscaban la naturaleza al periferizar sus vidas.

3. LA CIUDAD COMO PAISAJE. LA RECONSIDERACIÓN DE UN PAISAJE ORDINARIO

La asociación de paisaje y naturaleza ha estado arraigada en nuestra sociedad hasta hace poco tiempo, y en buena medida podríamos afirmar que así sigue siendo. No obstante en los últimos años una serie de documentos han favorecido la aparición de una nueva concepción (social y política) del término paisaje. La Convención Europea del Paisaje de Florencia del año 2000 es un ejemplo paradigmático. Supuso un punto de inflexión en el proceso de territorialización del paisaje al definirlo como “cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter sea resultado de la acción e interacción de factores naturales y/o humanos”.

La unión de paisaje y territorio ha facilitado la asunción de la existencia de paisajes valiosos más allá de los singulares y exóticos asociados a la naturaleza o

el patrimonio. Se ha comenzado a dar importancia a los llamados “paisajes ordinarios” (Dewarrat y otros, 2003) o paisajes cotidianos.

Un ejemplo evidente de estos paisajes cotidianos es la ciudad, que constituye el escenario de vida habitual para millones de personas. No obstante es un paisaje de difícil concepción ya que estamos inmersos en él, su tamaño hace que sea casi imposible abarcarlo con los sentidos y el hecho de recorrerlo rutinariamente rebaja nuestro nivel de atención sobre él, llegando a pasarnos desapercibidos sus cambios y transformaciones. (Cruz y Español, 2009). El entendimiento y valorización del paisaje urbano como un todo sigue siendo complicado a todas las escalas y más teniendo en cuenta su progresivo y exponencial crecimiento y heterogeneización. Sigue siendo desconocido e infravalorado y sólo percibimos piezas concretas que destacan por su valor estético o por un valor cultural o sentimental asignado por el individuo o la colectividad.

La situación que se genera es paradójica: la sucesión de cambios en el paisaje urbano forma parte de su idiosincrasia, ya que esencialmente es la plasmación de la cultura territorial de una sociedad. Este continuo cambio, a su vez, hace que no seamos capaces de conocer en profundidad nuestro espacio cotidiano. Además las dinámicas de sustitución y cambio en la ciudad de las últimas décadas es de una magnitud mucho mayor al producido en épocas precedentes, en buena parte porque las intervenciones llevadas a cabo en el pasado tenían lugar en el marco de un modelo de organización que obedecía a factores sociales y no económicos. (Chaline, 1981).

Actualmente, los procesos de globalización antes explicados, han generado profundos cambios en el espacio urbano y en la sociedad, dando lugar a una situación incongruente: El deterioro de conjuntos paisajísticos valiosos y la pérdida de tramas construidas del pasado y su sustitución por configuraciones repetidas y banales sin integración en el espacio heredado; coinciden con una creciente demanda social de paisajes de calidad y con la reivindicación cada vez más extendida del derecho a vivir en entornos paisajísticamente dignos (Mata, 2006). La sociedad actual se encuentra por tanto ante un conflicto constante: La demanda de paisajes de calidad frente a la necesidad de asimilación de nuevos espacios para el desarrollo económico y social del área metropolitana. Se lucha por fosilizar ciertos paisajes que funcionan como reductos de naturalidad y pasado, mientras que el resto del territorio es homogeneizado y banalizado.

Esta fragmentación del espacio –paisajes de consumo y paisajes de disfrute-, genera un tercer paisaje: los espacios en desuso, espacios intersticiales y espacios de tránsito. Estos pasan inadvertidos o simplemente los eliminamos, los invisibilizamos por miedo o desconocimiento. Paisajes invisibles que son tan cotidianos como los otros y que en cambio son menospreciados convirtiéndose en ruinas contemporáneas (antiguos áreas industriales, viejas líneas ferroviarias, márgenes de carreteras, etc).

Esta nueva configuración paisajístico/territorial se puede definir como conjunto de “no lugares”, espacios sin identidad. Lugares que por su especialización son sólo usados en momentos concretos del día. Espacios asépticos y homogéneos que no son capaces de generar un sentimiento de ligazón o identidad, por razones de

temporalidad, miedo o desprecio. Se produce además una nueva situación: incluso los espacios en los que reside la población se tornan en “no lugares” al perder las funciones que los caracterizaban (comercio, lugares de ocio...-desplazadas a polígonos próximos pero no coexistentes en el espacio-). Es más, la necesidad consumista de plasmación de los logros personales con objetos de valor (coches, casas...) generan que hasta el espacio residencial se transforme en un lugar de paso cada vez más breve (unas horas al día -generalmente por la noche- y unos años hasta encontrar una vivienda mayor o mejor ubicada).

4. EL RESULTADO: NUEVAS PERIFERIAS Y REORGANIZACIÓN DEL ESPACIO INTERNO

Soja, a principios de siglo, habló de una situación que se estaba originando, en lo que llamo metrópolis postmodernas o postmetrópolis, un doble proceso de desterritorialización y reterritorialización, es decir una ampliación de la ciudad, de sus límites, que hacen que estos se diluyan y sean difíciles de definir y que a la vez dan lugar al debilitamiento de la idea de lugar, la pérdida de la identidad territorial. (Soja, 2001).

Las ciudades en España, están en pleno proceso de metropolitanización, la urbanización tardía ha dado paso del modelo clásico de concentración al modelo de ciudad dispersa exportado de Norteamérica, que lleva implícito una reorganización del espacio interno de la ciudad a nivel funcional, social y morfológico. (Troitiño, 2004). Se están configurando por tanto unas nuevas metrópolis en las que la transformación afecta especialmente a las estructuras territoriales de sus periferias, generando un espacio discontinuo, disperso y fragmentado (García Palomares y Gutiérrez Puebla, 2007).

Los crecimientos periféricos en las ciudades han estado, como ya se ha señalado en múltiples ocasiones a lo largo del texto, influidos por la desconcentración productiva derivada del posfordismo y por la mejora de los transportes y las comunicaciones que ha favorecido la deslocalización de actividades y usos de suelo, hecho que ha generado una profunda transformación del modelo territorial, puesto que tradicionalmente las ciudades europeas habían estado concentradas en un espacio reducido en el que los usos de suelo se entremezclaban en el espacio. Esta situación generaba un paisaje compacto y heterogéneo, rico en matices y en el que existía un profundo sentimiento de identidad derivado del desarrollo de las actividades diarias (trabajo, residencia, ocio...) en un mismo lugar.

Este proceso de conformación de lugar, la visión clásica del paisaje urbano basada en el disfrute de la escenografía de calles y plazas no abarca la nueva dimensión física y perceptual que han alcanzado las estructuras urbanas y la actitud de los ciudadanos. La complejidad de los sistemas metropolitanos, la nueva organización espacial y funcional de la metrópolis se basa en la periferización de la mayor parte de las actividades, abandonando las áreas urbanas consolidadas que han quedado obsoletas y envejecidas y que pueden marginalizarse, generando paisajes de rechazo (invisibles para la mayoría) o

pueden “gentrificarse” dando lugar a paisajes atractivos, exclusivos, dignos de ser disfrutados.

Los nuevos crecimientos están dominados por la dispersión y fragmentación de los usos de suelo. Predominan los usos residenciales, que son en esencia el corazón vital de las ciudades, pero que carecen de lo básico para conformarse como un espacio vital, otros usos (servicios sanitarios, educativos, comerciales, ocio...). Estos, generalmente, suelen estar concentrados: Los equipamientos sanitarios y educativos se sitúan próximos o dentro de la ciudad compacta, mientras que los equipamientos comerciales y de ocio lo hacen en polígonos localizados en puntos bien comunicados. Los nuevos barrios de adosados, las urbanizaciones de chalets unifamiliares y los barrios de bloques de manzana cerrada aparecen así como áreas residenciales sometidas a los ciclos vitales de la jornada urbana dependientes de centros comerciales distantes, lo que obliga a continuos desplazamientos en medios de transporte privado.

Frente a estos nuevos crecimientos, la ciudad compacta debe adaptarse a la nueva realidad, a la pérdida de funcionalidad. Generalmente el elevado precio del suelo en estos espacios centrales, expulsa a la población hacia la periferia generando un abandono de los centros que reaccionan adaptándose mediante procesos de gentrificación, guetificación, conversión en áreas comerciales o turistificación (en el caso de tener algún hito o elemento de notable valor patrimonial). Estas áreas de la ciudad son espacios muy frágiles, en los que las intervenciones generan siempre importantes cambios en el paisaje. Son entornos que se debaten entre la conservación y la renovación, procesos que pueden resultar perjudiciales para la ciudad si se llevan hasta los extremos. En los últimos años podemos observar que los espacios centrales de las ciudades europeas se han convertido en áreas en las que conviven usos relacionados con el turismo, el ocio y la administración, reduciendo notablemente los usos residenciales. En respuesta a la reducción del apego por la ciudad heredada los agentes encargados de la planificación y gestión urbana, buscan un ensalzamiento de los espacios centrales, que por la propia gestión y planificación, han perdido su calidad de espacios reseñables por falta de uso. La dificultad de generar ciudad se compensa por parte de las administraciones tratando de recuperar espacios o creando nuevas centralidades a través de grandes obras arquitectónicas firmadas por arquitectos de renombre, sin función definida o con una función poco adecuada a las necesidades reales de la ciudad, tal y como señala Llátzer Moix (2010) en su Arquitectura Milagrosa con ejemplos como la Ciudad de las Artes de Calatrava en Valencia, la Ciudad de la Cultura de Eisenman en Santiago o el Edificio Fórum de Herzog y de Meuron en Barcelona.

5. CARACTERÍSTICAS COMUNES DE LOS PAISAJES DE LA CIUDAD DIFUSA, LAS “5 ES”.

La globalización ha generado una nueva forma de concebir el territorio, una sociedad que necesita adaptar su espacio a sus necesidades y esto ha dado lugar a unos paisajes que responden a lo que responden a una paradoja: el crecimiento del espacio construido y la demanda de nuevos paisajes da lugar a una

simplificación de los paisajes urbanos, tanto en las áreas periféricas como en los espacios centrales. “La globalización de la urbanización acaba produciendo un tipo de paisaje estandarizado. Ya sea en las áreas urbanas dedicadas al consumo, el entretenimiento o el turismo global, ya en las periferias residenciales suburbanas, el paisaje que observamos muestra el resultado de una urbanización banal, puesto que se puede repetir y replicar con absoluta ubicuidad y con independencia del lugar. Más que de urbanización podemos hablar entonces de urbanalización” (MUÑOZ, 2010).

Es importante subrayar que los procesos de simplificación y banalización de los paisajes no sólo afectan a los nuevos crecimientos sino que también son evidentes en los espacios consolidados del hecho urbano. Los centros históricos, por su fragilidad, son una de las áreas que sufren en mayor medida los procesos de cambio derivados de la difusión de la ciudad.

Todos estos nuevos paisajes presentan una serie de características comunes que pueden sintetizarse en “5Es” (basadas en las “4Es” descritas por Velasco (2010)):

1. **Especialización funcional.** Es probablemente el rasgo más importante y determinante de los paisajes resultantes de los procesos de creación de nuevos espacios urbanos.
Las nuevas periferias se han ido transformando mediante la incorporación de piezas monofuncionales superconectadas. Cada nueva pieza asume una función: residencial, industrial, ocio, servicios especializados... modificando a su vez las funciones del centro rector tradicional que tienden a dispersarse hacia la periferia reduciendo progresivamente el uso del espacio central. El resultado es que las áreas centrales de la ciudad, tradicionalmente multifuncionales, se convierten en una pieza más del conjunto especializada en este caso en el comercio, el turismo o en servicios especializados.
2. **Estandarización.** El proceso de creación de nuevos espacios urbanos se ha ido estandarizando progresivamente hasta generar piezas repetitivas que pueden ser implantadas en cualquier lugar. No es extraño encontrar promociones inmobiliarias similares en periferias de ciudades sin ningún tipo de relación, o edificios singulares en centros históricos que presentan una morfología y características similares con otros ubicados en lugares lejanos. Es interesante utilizar el concepto de Francesc Muñoz que ha denominado a estos nuevos espacios como *paisajes copy-paste*.
3. **Estética.** Esta característica, relacionada con la anterior, deriva de la naturaleza de las sociedades actuales, que tienen como una de sus prioridades la satisfacción estética. Los nuevos paisajes tratan de complacer esa demanda de calidad paisajística a través de la explotación y exaltación de la naturalidad o la patrimonialidad del espacio, desencadenando procesos de banalización, simplificación y fachadismo en espacios habitualmente muy sensibles a los impactos.
4. **Exclusividad.** Los nuevos paisajes, paradójicamente, buscan evitar la homogenización intrínseca a la globalización a través de valores exclusivos: arquitectónicos, culturales, económicos. Frente a la estandarización generalizada en los nuevos paisajes urbanos, se insertan elementos singulares o se desarrollan estrategias que tratan de diferenciar

unos espacios de otros. Es común encontrar edificios de autor, esculturas u otros elementos que buscan convertirse en hitos identificables dentro de un todo repetitivo.

5. **Exclusión.** Es una característica que no se cumple en todos los casos. Sin embargo, la propia especialización funcional de los nuevos espacios genera un uso parcial del mismo del que se ve excluida una parte de la población. Asimismo, la seguridad y la privatización o pseudoprivatización del espacio son una variable que determina el disfrute de ciertos entornos. Finalmente, la accesibilidad, reducida en muchos casos al vehículo privado hace que parte de la población no pueda disfrutarlos, quedando excluidos.

En resumen, se puede afirmar que el proceso de urbanización o *urbanización* ha provocado un enorme impacto en el paisaje a través de la fragmentación del espacio, la simplificación de formas y especialmente de la eliminación de funciones.

6. REFLEXIONES FINALES

El paisaje urbano es sin duda un fiel reflejo de la sociedad que lo configura. En la actualidad el paisaje urbano de las ciudades occidentales tiende a universalizarse a través de patrones de crecimiento generados por el uso predominante del vehículo privado y la fragmentación del espacio urbano en áreas funcionales.

El resultado es una amalgama de piezas periféricas redundantes imposibles de encajar sino es a través de una gran red de infraestructuras de transportes que sea capaz de dar respuesta a los flujos generados entre los diferentes fragmentos que configuran el paisaje urbano de las nuevas metrópolis. Estos fragmentos homogéneos son utilizados sólo temporalmente: cada uno tiene su función y su momento en el esquema temporal diario del área metropolitana. Su morfología plana, redundante y banal dificulta su asimilación como lugares, como espacios de identidad. La globalización está generando que la banalización del paisaje se generalice y no sea sólo patrimonio de los nuevos crecimientos. Los centros históricos y los espacios urbanos consolidados también están sujetos a esa banalización, a distinto nivel y escala, pero con un impacto en ocasiones mucho mayor.

En resumen podemos afirmar que existe un progresivo proceso de pérdida de identidad del espacio urbano, tanto en los nuevos crecimientos como en los espacios consolidados en los que se trata de preservar la ciudad heredada a través de gestiones parciales y actuaciones puntuales. Asimismo se observa un creciente número de espacios intersticiales abandonados o menospreciados; asociados fundamentalmente a entornos que han perdido su función o a las infraestructuras, que se invisibilizan por múltiples razones y que componen una red de paisajes olvidados, fuertemente degradados y en los que surgen problemas sociales, ambientales que se extienden a los entornos próximos que pueden llegar a tener un importante valor paisajístico.

El paisaje de la ciudad difusa se ha conformado como una estructura basada en la movilidad espacial (generando problemas sociales y económicos derivados de la exclusión que genera la distancia espacio-temporal) y en la que predomina la carencia de memoria emocional. Se está generalizando la memoria inmediata, propia de una sociedad nómada que satisface sus necesidades en puntos concretos del espacio, lugares repetitivos y carentes de singularidad, interconectados por canales de transporte que por la cotidianeidad de su uso prácticamente hemos invisibilizado. Vivimos en grandes sistemas metropolitanos interconectados formados por piezas que buscan la exclusividad dentro de un mundo universal estandarizado, la exclusión y la privacidad, la satisfacción estética y la especialización funcional.

Se hace por tanto necesario repensar la forma de hacer ciudad, atendiendo a las nuevas concepciones de paisaje y territorio recogidas en múltiples documentos, en los que paisaje y territorio van de la mano. El siguiente paso es tratar de entender las múltiples dimensiones del territorio y del paisaje, buscando mantener su identidad y función, con el fin de evitar su degradación –que muchas veces se produce por falta de memoria territorial-.

BIBLIOGRAFÍA

BORJA, J. & CASTELLS, M. (1998): *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*. Madrid, Taurus.

CHALINE, C. L. (1981): *La dinámica urbana*. IEAL. Madrid.

CHOAY, F. (1994): "El Reino de lo urbano y la muerte de la ciudad". Contribución a *La Ville, art et architecture en Europe, 1870–1993*. París. Editions du Centre Pompidou.

CONSEJO DE EUROPA (2000): Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20 de Octubre 2000.

CRUZ, L. & ESPAÑOL, I. (2009): *El paisaje. De la percepción a la gestión*. Liteam Ediciones. Madrid.

DEWARRAT, J. & OTROS (2003): *Paysages ordinaires. De la protection au Project*. Ed. Sprimont. Belgique.

GARCÍA, J.C. & GUTIÉRREZ, J. (2007): "La ciudad dispersa: cambios recientes en los espacios residenciales de la Comunidad de Madrid", en *Anales de Geografía de la Universidad Complutense* vol. 27 nº1. Pp. 45-67. Madrid.

MATA, R. & TARROJA, A. (coord.). (2006): *El paisaje y la gestión del territorio*. Barcelona. Diputació de Barcelona.

MOIX, L. (2010): *Arquitectura milagrosa. Hazañas de los arquitectos estrella en la España del Guggenheim*. Barcelona. Anagrama.

MUÑOZ, F. (2010): *Urbanización*. Barcelona. Gustavo Gili.

RUEDA, S. (1996): "La ciudad compacta y diversa frente a la conurbación difusa". *La construcción de la ciudad sostenible Primer catálogo español de buenas prácticas*. Madrid. Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente.

RECLUS, E. (2010): "La evolución de las ciudades". *Boletín CF+S*, 45, pp. 121-130. *Reedición del texto del año 1895*.

SOJA, E. (2001): *Postmetropolis. Critical studies of cities and regions*. Oxford Blackwell. Oxford.

TROITIÑO, M.A. (1988): "Análisis y problemática de los espacios urbanos en España" en *Anales de Geografía de la Universidad Complutense de Madrid* nº8, pp. 209-216.

VÁZQUEZ JUSTEL, G. (2008): "Infraestructuras patrimoniales y Plan Urbano". *Ciudades*, 11, pp. 155-166.

VELASCO, I. (2010): "Los nuevos paisajes. La desterritorialización de la memoria". *Ciudad, territorio y paisaje: Reflexiones para un debate multidisciplinar*. Madrid. CSIC, pp. 469-479.

VELTZ, P. (1999): *Mundialización, ciudades y territorios*. Barcelona, España: Ariel Geografía.



ÁREA TEMÁTICA B. El Patrimonio Territorial como base para un nuevo Modelo de Desarrollo Territorial

Ocupación y cambios de ocupación del suelo en superficies artificiales. La expansión de los suelos artificiales en España

Agustín Martín Espinosa.

Geógrafo y diplomado en Ordenación del Territorio. Consultor privado.

Pablo Fidalgo García.

Geógrafo y diplomado en Ordenación del Territorio. Consultor privado. Profesor asociado. Universidad Carlos III de Madrid

1. INTRODUCCIÓN

El análisis que se realiza en esta ponencia se basa en la premisa de que el desarrollo de la actividad humana se refleja de manera directa en el territorio, y en concreto en la modificación de la ocupación del suelo. Se puede decir que existe una relación directamente proporcional entre desarrollo de la actividad antrópica (medida como crecimiento económico y/o demográfico) y la ocupación artificial del suelo. Por ello, al analizar uno de los periodos de desarrollo económico y cambios más notables de la reciente historia de España, es de esperar que las superficies artificiales se hayan transformado de forma notable. Como se ha visto en apartados anteriores, los 19 años del periodo 1987-2006 que abarcan las dos fases del proyecto "Corine Land Cover" ¹, coinciden con un rápido desarrollo económico y fuertes cambios institucionales y sociales en España. En este apartado se intenta cuantificar esa ocupación artificial, sus componentes, fases de expansión, e identificar cuáles han sido los factores concretos que le han dado forma.

La próxima publicación de los resultados del Corine Land Cover 2012 permitirá ahondar en el conocimiento de estas dinámicas en un nuevo marco de recesión económica.

2. EL PROYECTO "CORINE LAND COVER"

El proyecto "Corine Land Cover" es una gran base de datos de ocupación del suelo para toda Europa, dirigida y gestionada por la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA). En España el proyecto ha sido coordinado por el Instituto Geográfico Nacional (IGN), y en su elaboración han participado las Comunidades

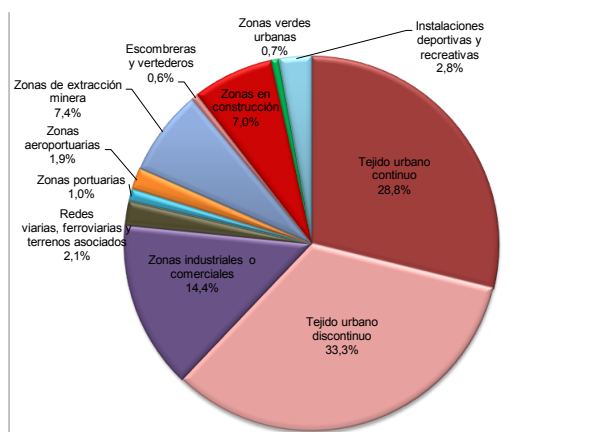
Autónomas y otros organismos del Estado. A partir de imágenes de satélite y mediante fotointerpretación se ha derivado una cartografía de ocupación a escala 1:100.000, que no permite excesivo detalle, pero sí valoraciones y comparaciones entre diferentes territorios. La taxonomía de tipos de ocupación diferencia, entre otras, las denominadas “superficies artificiales”, que son las que nos ocupan en este artículo. Se trata de las zonas urbanas; zonas industriales, comerciales o de transportes; zonas de extracción minera, vertederos o en construcción; y zonas verdes artificiales. Se analiza aquí su evolución y se obtienen algunas conclusiones².

3. LOS SUELOS ARTIFICIALES EN ESPAÑA Y SU EVOLUCIÓN

En 2006 España contaba con algo más de un millón de hectáreas de superficies artificiales, lo que venía a ser el 2% del total de su territorio, algo así como la superficie de Navarra. No es un porcentaje muy elevado si la comparamos con otros países europeos. Lo llamativo ha sido el ritmo de crecimiento de estas superficies: en 1987 eran “sólo” unas 670.000 Ha. (1,32% del total), y en el año 2000 ya alcanzaban las 840.000 Ha. (1,66%). En el periodo de 19 años que va de 1987 a 2006 la población española creció un 15,5%, mientras las superficies artificiales lo hicieron un 52%, unas 346.000 nuevas Ha. De ellas unas 170.000 Ha. corresponden al primer periodo de 13 años 1987-2000, y las 176.000 restantes a los vertiginosos seis años de 2000-2006. Esto quiere decir que en el intervalo 1987-2000 se expandieron a una media de 13.104 Has/año, mientras en el lapso 2000-2006 lo hicieron al increíble ritmo de 29.413 Ha. anuales.

Cierto es que el primer periodo 1987-2000 es más dilatado y en él se dieron tanto épocas de expansión económica como otras de recesión, mientras que el segundo coincide con un fuerte ciclo expansivo con especial énfasis en el crecimiento inmobiliario y de las infraestructuras. Ciclo que, como sabemos y sufrimos, terminó abruptamente un año después, en 2007. Podríamos decir, sin temor a exagerar, que estamos hablando de los 19 años en los que más se expandieron los suelos artificiales en nuestro país, y que además los 6 últimos de ellos fueron especialmente los más consumidores de suelo de la historia.

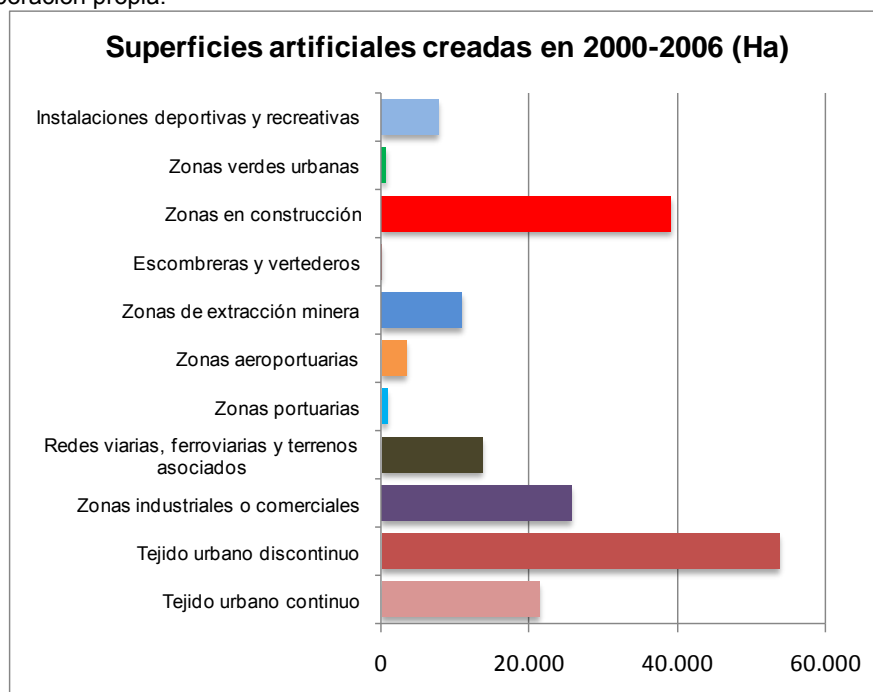
Figura 1: Composición de las superficies artificiales en el conjunto de España en el año 2006. Fuente: Proyecto CLC (© IGN-CCAA) y elaboración propia.



La composición de las superficies artificiales puede verse en la figura 1. La mayor parte corresponde a los denominados "tejidos urbanos", entre los que destaca el discontinuo, que refleja una trama urbana abierta y de densidad media o baja, frente al continuo, más denso. En el periodo estudiado, la mayor parte del crecimiento de nuestras ciudades y pueblos se ha dado en forma de tejido urbano discontinuo. Esta tendencia se acelera en la última etapa 2000-2006 y responde al modelo urbanístico que los municipios y comunidades españolas han adoptado mayoritariamente: se trata de un modelo extensivo, de bajas densidades de vivienda y en el que a menudo dominan las viviendas unifamiliares adosadas o aisladas. A este modelo se asocian además las nuevas formas de comercio organizadas en grandes superficies y muy consumidoras de espacio; y también una potente red de infraestructuras de transporte (carreteras y autovías sobre todo) para conectar todos los elementos del sistema.

Debe tenerse en cuenta que durante todo el periodo 1987-2006, y especialmente en 2000-2006 se redoblaron los esfuerzos inversores en obra pública en forma de autovías, vías de ferrocarril, puertos y aeropuertos (esfuerzos apoyados en la recepción de fondos europeos). Además se puede destacar que en 2006, se detectaron unas 71.000 Ha. de superficies artificiales en fase de construcción (cantidad similar al total artificial sumado de Galicia y Asturias), que llegaba a suponer el 7% del total artificial de todo el país en ese año.

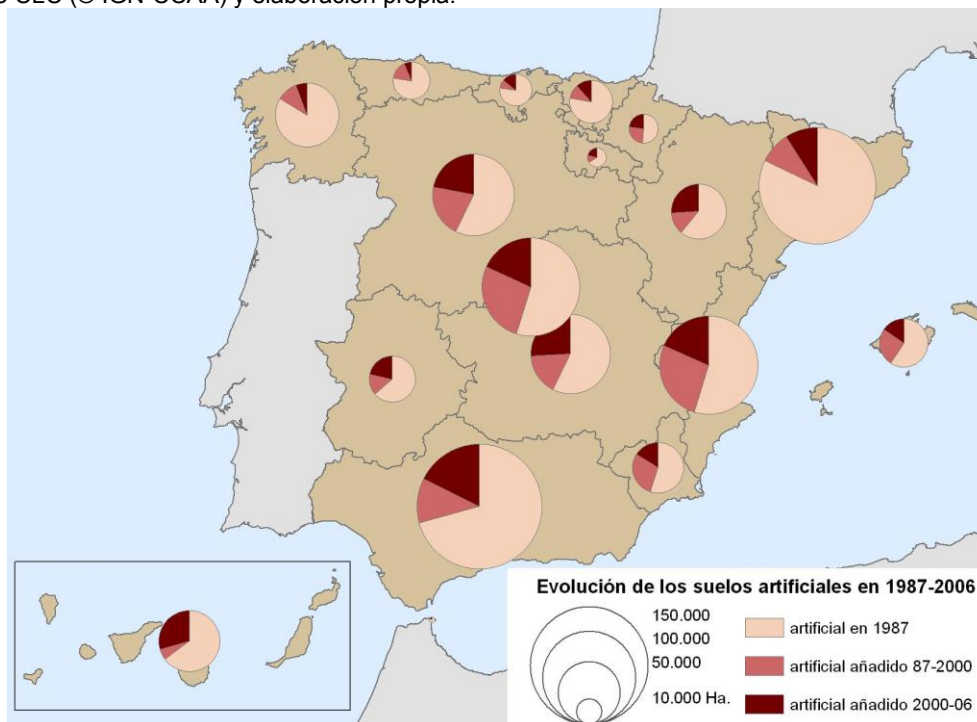
Figura 2: Tipos de superficies artificiales añadidas en el periodo 2000-2006. Fuente: Proyecto CLC (© IGN-CCAA) y elaboración propia.



4. LA PERSPECTIVA TERRITORIAL

El volumen de las superficies artificiales varía según regiones, y su expansión se ha producido de forma diferente a lo ancho del territorio español (véase figura 3).

Figura 3: Evolución de los suelos artificiales en el periodo 1987-2006 por comunidades autónomas. Fuente: Proyecto CLC (© IGN-CCAA) y elaboración propia.

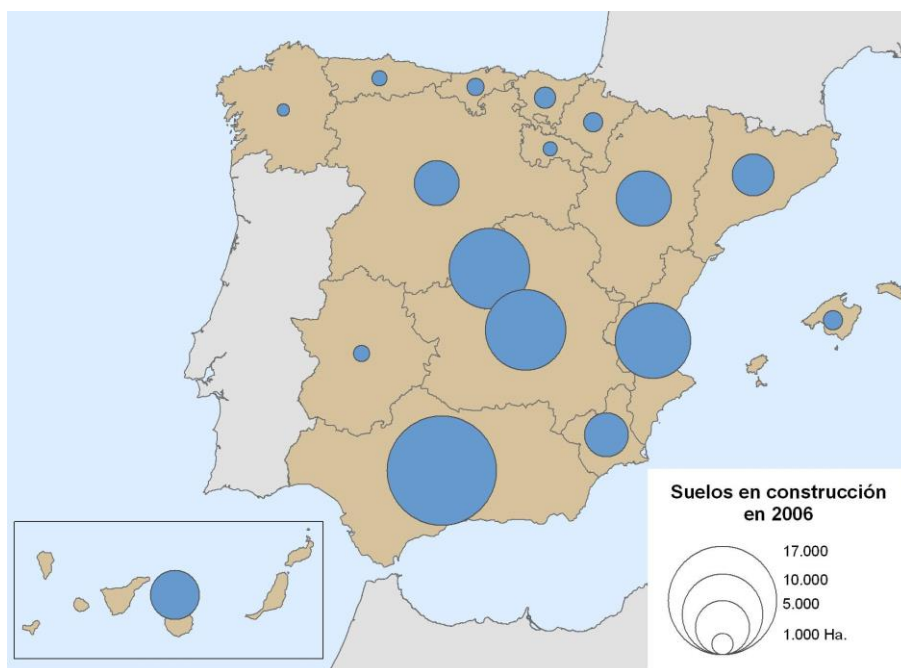


Tomando como referencia las Comunidades Autónomas podríamos delimitar una línea que separa dos zonas: por un lado la Cornisa Cantábrica, con Galicia, Asturias, Cantabria y el País Vasco, más Cataluña. Estas comunidades han sufrido un relativo estancamiento económico y poblacional. En ellas el desarrollo de las superficies artificiales en el periodo 1987-2006 no alcanza la cuarta parte del total existente en 2006. Por otro lado, en el resto de comunidades los suelos artificiales añadidos en 1987-2000 suponen entre la cuarta parte y la mitad de los totales existentes en 2006, algunas más cerca de la mitad, como Navarra, Murcia, Comunidad Valenciana, Madrid y las dos Castillas. Estas comunidades han estado cerca de duplicar sus suelos artificiales en sólo 19 años. Las diferencias entre estos dos modelos responden a diversos factores. Entre ellos podríamos señalar el desarrollo demográfico (notorio en el Mediterráneo, Madrid y los archipiélagos), pero también las diferentes maneras de concebir el desarrollo económico y los sectores en los que se ha basado este. Por no hablar de las políticas territoriales, urbanísticas y de infraestructuras impulsadas o convalidadas desde las Comunidades Autónomas.

A la expansión de muchas áreas urbanas (Madrid, Murcia, Alicante-Elche, Málaga...) se une un fuerte proceso de urbanización del litoral ligado al turismo residencial, en muchos casos con modelos extensivos muy consumidores de espacio (Murcia y Comunidad Valenciana en especial). Además el impulso expansivo parece que se encontraba en 2006 en su momento álgido, como

indicaría la cantidad de superficie en construcción en algunas Comunidades (véase figura 4). Una buena parte de esas superficies pueden verse hoy en día junto a las carreteras y en las periferias de las ciudades, abandonadas o a medio terminar, a la espera, es de suponer, de tiempos mejores.

Figura 4: Superficies en construcción en el año 2006 por comunidades autónomas. Fuente: Proyecto CLC (© IGN-CCAA) y elaboración propia.



Reviste interés especial analizar la evolución de las superficies artificiales en las áreas urbanas³. Estas áreas urbanas acogían en 2010 a casi 32 millones de personas, el 68% del total. En 2006 las áreas urbanas sumaban el 54% de las superficies artificiales totales del país. Lo significativo es que el conjunto de las áreas urbanas aumentaron su superficie artificial un 47,2% entre 1987 y 2006, algo por debajo del conjunto del país, que lo hizo el 52%. Sin embargo en el primer periodo 1987-2000 la expansión de las áreas urbanas fue superior a la del conjunto del país (30,5% frente a 25,5%), para después decaer su ritmo global en 2000-2006. En cualquier caso, hay grandes diferencias entre las diferentes áreas. Las que más se expandieron en 1987-2006 en términos relativos de ocupación artificial fueron, en general, áreas pequeñas: Orihuela (253%), Guadalajara (220%), Gandía (183%), Ciudad Real (163%), etc. De entre las mayores destacan Valladolid (113%), Pamplona (109%) y Murcia (100%). Madrid, con un aumento del 82%, destaca por su crecimiento en valores absolutos: casi 400 km² en 19 años, tanto como las siete áreas urbanas siguientes en la jerarquía sumadas (Barcelona, Valencia, Sevilla, Bilbao, Málaga, Asturias y Zaragoza), a un ritmo medio de 2.080 Ha. anuales.

5. EL CASO DEL LITORAL

La evolución de la ocupación artificial del litoral es también un caso para la reflexión. El litoral español ha sido históricamente lugar preferente de

asentamiento de la población y sus actividades. En 2010 el 40% de la población española y una proporción similar del empleo se ubicaban en municipios litorales. La fuerte ocupación artificial del litoral se comprende si pensamos en las dimensiones y características del fenómeno turístico en nuestro país, sobre todo en ciertos tramos de costa. También debe tenerse en cuenta que gran parte de las áreas urbanas españolas se sitúan en el litoral (en concreto 39 de las 85 designadas, y 14 de las 20 superiores de la jerarquía)⁴. En 1987 la franja costera de 2 kilómetros de ancho se hallaba ocupada por suelos artificiales en un 14,1%, y la franja de 10 kilómetros (que incluye la de 2 km) en un 6,7% (los valores para el conjunto de España eran en esa fecha de 1,3%, como hemos visto).

Otro de los componentes más significativos en los incrementos de suelos artificiales en las últimas décadas ha sido el de las infraestructuras. Coincidiendo con nuestro ingreso en la UE las redes de infraestructuras de transportes (las que más suelo consumen) comenzaron una transformación acelerada que ha significado la construcción de una amplia red de carreteras de alta capacidad, la creación de una red de ferrocarril de alta velocidad y la ampliación sistemática de la red de puertos y aeropuertos comerciales existentes. A esta dinámica se ha unido la creación y desarrollo de una red de marinas y puertos deportivos construidos como un nuevo elemento ofertado al sector turístico. Este proceso ha coincidido también con el aumento de la descentralización competencial en este ámbito, siendo no solo la Administración General de Estado, sino también las Comunidades Autónomas y las Administraciones Locales (Diputaciones, Cabildos y consells insulares principalmente), las impulsoras de nuevas redes de alta capacidad autonómicas, de la ampliación de sus redes de puertos e incluso aeropuertos.

Todos estos procesos citados, y que han sido los protagonistas de las últimas décadas, se reflejan en la alta proporción de superficies artificiales en el año 2006 en las franjas costeras analizadas: el 9,3% en la franja de 10 km., y nada menos que el 18,4% en la franja de 2 km., frente a un 2% para el conjunto del país. Esto quiere decir que en el periodo de 19 años que va de 1987 a 2006, y pese a partir de un nivel de saturación ya elevado, el litoral se ha seguido ocupando a un ritmo que puede considerarse muy fuerte: nada menos que 431 km² fueron añadidos en la franja de 2 km., y 950 km² en la de 10 km. Además el ritmo se aceleró hacia el final del periodo: en el lapso 1987-2000 se artificializó la franja de 2 km. a razón de 15,5 km²/año, mientras en el periodo 2000-2006 se alcanzaron los 38 km²/año, más del doble.

Existen fuertes diferencias por tramos de costa (véase en detalle la figura 5). En general es la costa mediterránea⁵ la que ha alcanzado niveles de ocupación artificial más elevados: el 28,8% en la estrecha franja de 2 km. en el año 2006, con picos aún mayores en provincias como Barcelona (54%), Málaga (49%) y Alicante (45,2%). El tramo costero del Atlántico Sur⁶ presenta una ocupación artificial del 22,2% en la franja de 2 km. en 2006 y parece querer alcanzar las pautas marcadas por el litoral mediterráneo, si bien con unos años de retraso. Los litorales de los archipiélagos (en torno al 13%) y el gallego-cantábrico (12,7%) presentan ocupaciones menores. Han sido las zonas artificiales de los litorales de los archipiélagos los que más han crecido en el periodo estudiado en la franja de

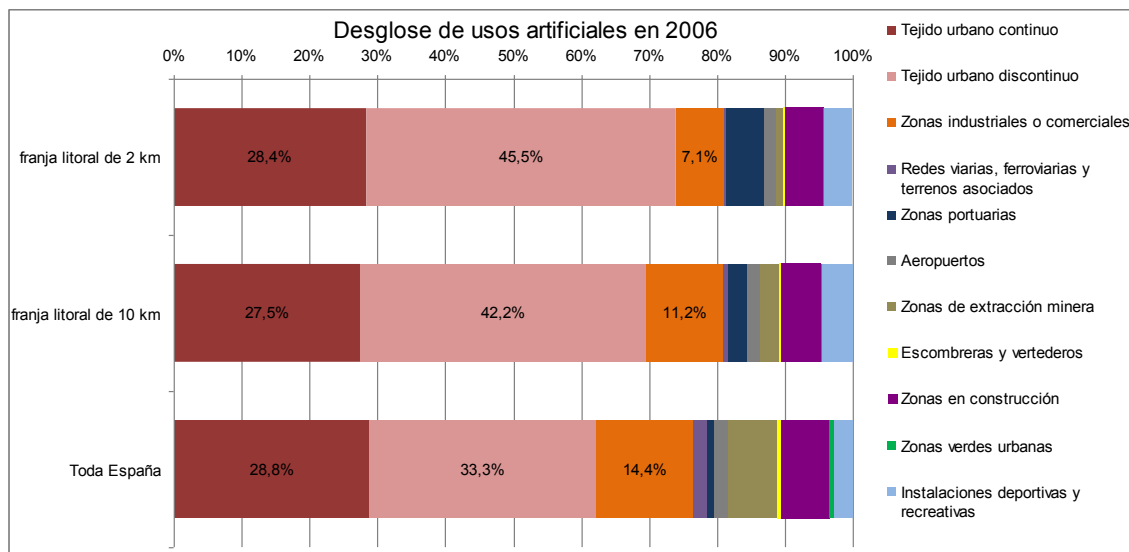
2 km.: en torno a un 50% en 19 años. Las del Atlántico sur aumentaron un 39%, y las de la franja mediterránea un 36%. En todos los casos han sido ritmos muy elevados, y acelerados hacia el periodo final 2000-2006. En el litoral gallego-cantábrico los ritmos han sido muy inferiores en comparación, con casos más elevados en Cantabria y otros puntos.

Figura 5: Superficies artificiales litorales y su evolución por tramos provinciales y franjas de 2 y 10 km en 1987-2000 y 2000-2006. Presión sobre la línea de costa.

Provincias costeras	km de línea de costa (IGN) en km.	% artificial en 2006		Evolución 1987-2000 en %		Evolución 2000-2006 en %		Presión en línea de costa franja 2 km (km ² /km)
		franja 2 km	franja 10 km	franja 2 km	franja 10 km	franja 2 km	franja 10 km	
Girona	260	25,0	10,9	0,9	3,8	3,9	3,9	0,29
Barcelona	161	54,0	31,5	11,3	10,1	12,6	7,3	0,80
Tarragona	278	28,2	13,1	10,7	17,5	6,7	8,5	0,37
Castellón/Castelló	139	19,3	8,6	37,0	43,0	35,3	34,3	0,31
Valencia/València	135	24,7	17,0	50,2	33,4	23,1	20,6	0,41
Alicante/Alacant	244	45,2	19,1	31,9	52,1	11,2	16,5	0,69
Murcia	274	15,9	8,7	20,0	25,5	15,0	16,8	0,24
Almería	249	13,1	5,2	5,7	6,8	48,9	43,9	0,21
Granada	81	10,6	2,6	18,7	15,9	30,5	26,5	0,17
Málaga	208	49,3	16,4	9,6	13,6	25,1	27,2	0,76
Total Mediterráneo	2.029	28,8	13,5	16,7	21,3	16,6	16,5	0,43
Cádiz	285	28,8	10,9	13,0	14,9	18,2	22,5	0,44
Huelva	122	10,0	6,2	48,7	29,0	18,7	27,3	0,19
Total Atlantico Sur	407	22,2	9,1	17,4	18,1	18,3	23,7	0,37
Pontevedra	398	20,9	8,9	1,5	5,2	0,9	2,3	0,25
Coruña (A)	956	9,5	4,3	3,9	7,0	-19,2	-16,3	0,11
Lugo	144	5,5	1,5	10,0	11,9	-7,1	-6,1	0,07
Asturias	401	9,0	4,1	7,9	10,9	8,3	12,2	0,11
Cantabria	284	17,7	8,7	14,4	14,0	7,2	12,9	0,22
Vizcaya	154	15,1	8,4	25,3	12,8	6,3	3,7	0,17
Guipúzcoa	92	15,4	8,6	3,0	11,7	1,9	8,3	0,21
Total Cantábrico	2.429	12,7	5,8	6,5	9,3	-3,9	0,6	0,15
Balears (Illes)	1.428	13,8	7,4	31,1	41,2	14,7	16,5	0,13
Palmas (Las)	815	14,8	7,9	7,3	6,3	36,8	40,7	0,20
Santa Cruz de Tenerife	768	11,1	6,5	11,6	12,9	37,6	41,8	0,14
Total Canarias	1.583	13,1	7,3	9,0	9,0	37,1	41,2	0,17
Total costa española	7.876	18,4	9,3	14,4	18,2	14,3	16,5	0,23

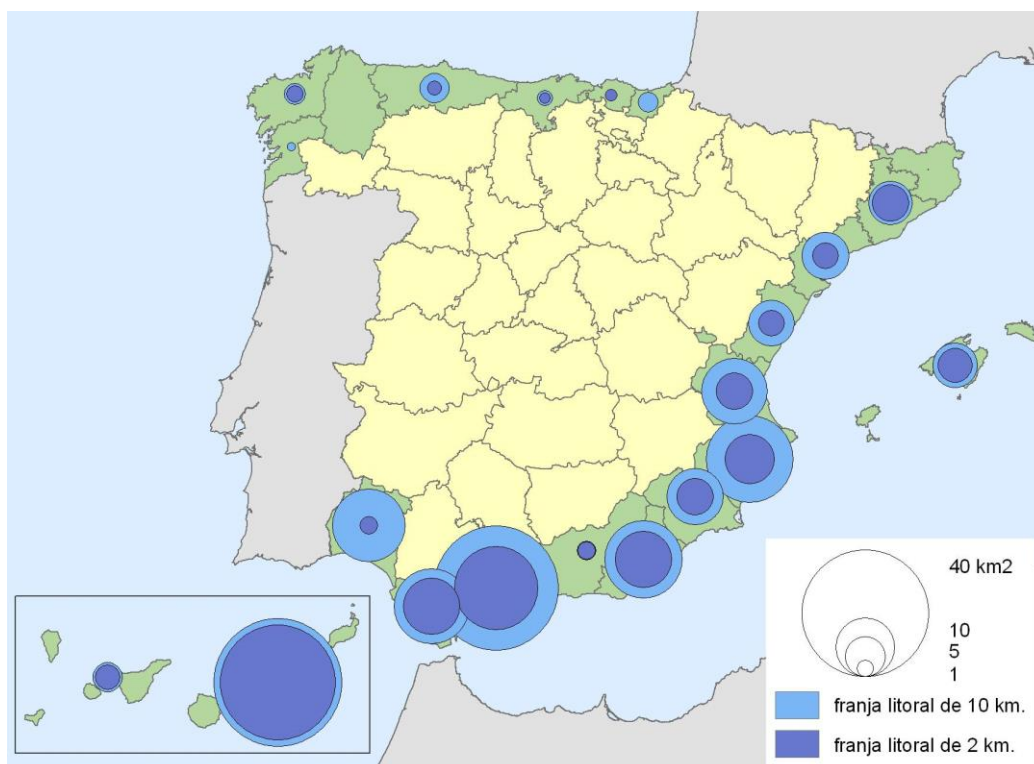
Un somero examen de los tipos de usos artificiales presentes en el litoral es muy revelador: en general destacan los tejidos urbanos en toda la costa española (véase la figura 6). Es llamativo que en las dos franjas litorales que se han analizado (2 y 10 km.) el tejido urbano discontinuo supere notablemente al tejido urbano continuo, más denso y compacto. Esto es aún más notable en la estrecha franja costera de 2 km.: el 35,5% del total, 12 puntos porcentuales por encima de la media de España. Esto indica que en amplias zonas del litoral se ha impuesto en los últimos años un modelo urbanístico laxo y de bajas densidades, más consumidor de suelo y otros recursos, frente al modelo compacto con que se desarrolló el sistema de ciudades litoral tradicional. Este modelo de ciudad difusa, además, se ha desarrollado a un ritmo mayor que el compacto en el periodo de análisis.

Figura 6: Composición comparada de los suelos artificiales en el año 2006 en las franjas litorales de 2 y 10 km. y el total de España. Fuente: Proyecto CLC (© IGN-CCAA) y elaboración propia.



La envergadura de la expansión de los suelos artificiales en el litoral en los últimos tiempos puede valorarse a la vista de las superficies que se encontraban en construcción en el año 2006 en las franjas litorales de 2 y 10 kilómetros (véase figura 7). La figura demuestra que, incluso en litorales ya muy saturados, como los de Málaga y Alicante, se ha encontrado hueco para seguir adelante con el modelo de ladrillo y cemento.

Figura 7: Superficies en construcción en el año 2006 en las franjas litorales de 2 y 10 km., por tramos costeros provinciales. Fuente: Proyecto CLC (© IGN-CCAA) y elaboración propia.



6. PRINCIPALES FACTORES DE LA EVOLUCIÓN DE LOS SUELOS ARTIFICIALES EN ESPAÑA

6.1 La transformación del modelo de desarrollo urbano: de la ciudad compacta a la difusa

En las últimas décadas el sistema urbano español ha evolucionado desde el modelo tradicional de ciudad compacta mediterránea, hacia un modelo en el que buena parte de los nuevos desarrollos urbanos se expanden de forma difusa y con bajas densidades relativas. De esta forma las ciudades se extienden cada vez más en el espacio. El modelo urbanístico-territorial español ya había empezado a cambiar antes de 1987 apoyado en el aumento del precio de la vivienda, la mejora de las redes de transporte urbano y periférico en las grandes ciudades, la generalización de la movilidad basada en el automóvil y los nuevos hábitos de ocio, comerciales y de consumo basados en los grandes centros comerciales periféricos.

Desde 1987, tanto el desarrollo económico del país, como la puesta en marcha de las políticas europeas en materia de infraestructuras, han propiciado la expansión urbana basada en este modelo de forma muy acelerada. La transformación del modelo comenzó en las grandes áreas urbanas (Madrid, Barcelona...) y paulatinamente ha alcanzado al resto del sistema de ciudades, independientemente del tamaño de las mismas. La adopción de este modelo de ciudad ha supuesto no sólo el crecimiento preferente de una trama urbana más laxa y de bajas densidades, sino también de los demás elementos necesarios para que el sistema funcione: los espacios segregados para las actividades económicas; una densa red de carreteras y vías de alta capacidad para conectar una ciudad muy extensa; y un tipo de comercio y ocio ligado a la creación de grandes superficies en las nuevas periferias.

6.2 La construcción, el urbanismo y la burbuja financiero inmobiliaria

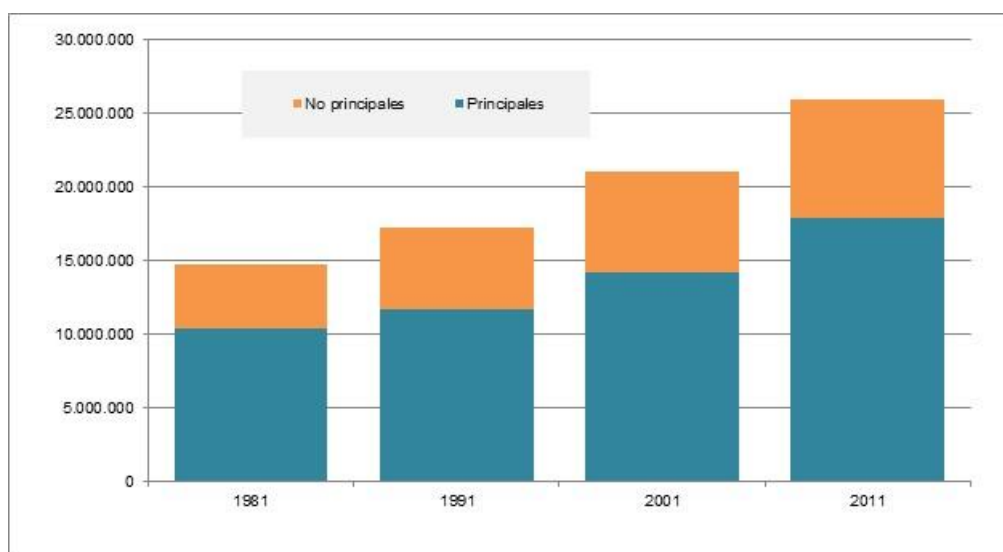
En España, además, se han dado ciertas particularidades: la burbuja financiero inmobiliaria que ha durado unos 10 años (de 1997 a 2007 aproximadamente y que ha terminado por estallar con devastadoras consecuencias económicas y sociales) fue impulsada por la combinación de un conjunto de factores:

- El cambio en la legislación del suelo en 1998, que permitió clasificar mucho más suelo urbanizable y posibilitó su entrada en el mercado en forma de grandes paquetes. A partir de entonces se crearon grandes bolsas de suelo potencialmente urbanizable incluso en municipios pequeños y alejados de las ciudades o áreas urbanas.
- La financiación de las administraciones locales a través del desarrollo urbano. Dadas las carencias en la financiación municipal en España, y la creciente demanda de servicios a los municipios, se utilizó esta vía de financiación a través de la expansión urbanística y la concesión de licencias. Grandes y pequeños municipios desarrollaron enormes superficies de suelo apto para edificar. Tras el pinchazo de la burbuja,

parte de este suelo (para viviendas o actividades económicas) puede verse ahora sin ocupar en forma de viales, solares y plantaciones de farolas, en la periferia de las ciudades y pueblos, o junto a las carreteras.

- La ausencia casi total o las carencias del planeamiento territorial en muchas Comunidades Autónomas. La falta de determinaciones urbanísticas y territoriales de carácter estratégico ha sido una constante en las Comunidades. Muchas de ellas se han limitado a formular meras orientaciones o recomendaciones sin determinaciones eficaces que ordenasen adecuadamente el ritmo de creación y la localización de los nuevos desarrollos urbanos.
- El acceso a financiación aparentemente ilimitada para la adquisición de vivienda. El ingreso de España en el Euro garantizó unas condiciones monetarias muy estables y un acceso a financiación abundante y barata para el mercado hipotecario.
- La construcción masiva de viviendas, que llevó a un fuerte aumento del parque de viviendas: la fase más acusada se produjo coincidiendo con el segundo periodo de CLC, de 2000 a 2006, en el que cada año se incorporaron al parque de vivienda más de medio millón de unidades, alcanzando en 2006 casi 650.000. En 2011, sin embargo, el parque de vivienda ya sólo aumentó en 181.000 unidades.

Figura 8. Evolución del parque de viviendas 1981- 2011
Fuente: INE y Ministerio de Fomento



- El alza constante de los precios de la vivienda, que durante un tiempo pasó a considerarse un activo financiero, un bien de inversión antes que un bien de uso. El periodo se inició con una fase ascendente de los precios entre 1987 y 1991. De 1991 a 1997, coincidiendo con una fase de crisis económica, se produjo un estancamiento (incluso descenso de los precios en términos reales). Después, y a pesar del aumento drástico del parque de vivienda los precios no dejaron de subir desde 1998 hasta 2007, en el que iniciaron una dinámica descendente que aún hoy continúa.
- No se pretende analizar aquí en profundidad las causas y consecuencias de este proceso. Bastará señalar que, como resultado del mismo se ha

producido en el periodo estudiado un “boom” en el mercado de la vivienda que estimuló la construcción y la expansión de los suelos artificiales. El parque de viviendas pasó de 14,7 millones en 1981 a 26 millones en 2011 (crecimiento del 77%). Esta evolución se explica sólo en una parte por el aumento de la población, pues relacionando ambas variables se pasó de 2,6 habitantes por vivienda en 1981 a 1,8 en 2011. Un factor muy importante es el papel que en España tienen las viviendas no principales, sobre todo las viviendas secundarias de uso turístico. El aumento de poder adquisitivo, junto con la financiación barata para adquirir nuevas viviendas, impulsó la compra de segunda y tercera vivienda en el litoral español y en algunas zonas rurales y de montaña. A esto hay que sumar la compra de viviendas por parte de extranjeros, del norte y del centro de Europa, en las zonas de mayor confort climático en los meses de invierno.

3.3 La expansión de las grandes infraestructuras de transporte

Ya se han mencionado en apartados anteriores las fuertes inversiones en infraestructuras de transporte a partir de la entrada de España en la Unión Europea. El énfasis se puso sobre todo en la red de carreteras de alta capacidad y en el ferrocarril de alta velocidad. Estas infraestructuras causan un fuerte impacto territorial y ocupan mucho suelo. Además, el carácter de su trazado a menudo implica la afección de zonas frágiles y de importancia para la sostenibilidad (zonas costeras, áreas montañosas, bosques, zonas húmedas...). Además de carreteras y ferrocarriles, los puertos y los aeropuertos también han experimentado una transformación radical en los últimos lustros, incrementando de forma muy significativa sus suelos, siendo en el caso de los puertos terrenos ganados al mar en muchos casos.

7. CONCLUSIONES

- El periodo 1987-2006 se ha caracterizado por un consumo de suelo muy elevado, culminando en el sexenio 2000-2006 con un consumo de suelo para usos artificiales hormigón sin parangón en la historia de España. Si bien parte de esta expansión artificial se debe al desarrollo de infraestructuras y equipamientos, de los que el país era deficitario en 1987, el ritmo marcado es escasamente sostenible a medio y largo plazo. De hecho se puede suponer que a partir de 2007 este desmesurado desarrollo ha alcanzado un límite y se ha desacelerado casi totalmente. La perspectiva para los próximos años (o incluso lustros) parece ser la de un estancamiento prolongado en la expansión de las ciudades, ocupadas más en intentar consolidar lo existente, y de las infraestructuras, como se ha visto ya en los años posteriores a la crisis iniciada en 2007.
- Las causas del proceso anterior son variadas y complejas: un modelo económico muy focalizado en la construcción; la burbuja financiero-inmobiliaria; un desarrollo urbano poco racional y que los municipios han utilizado como fuente de financiación local; la escasa e inadecuada utilización en muchos casos de la planificación territorial; el excesivo desarrollo de algunas infraestructuras de fuerte impacto territorial...

- La fuerte expansión de los suelos artificiales en el periodo 2000-2006 (23.000 Ha/anuales) no guarda una proporción con el correspondiente crecimiento económico y demográfico. Gran parte de ese suelo consumido no ha respondido a una demanda real y puede no llegar a tener el uso previsto en mucho tiempo.
- Pese a las múltiples declaraciones de intenciones surgidas en distintos ámbitos, ya sea académico o político, parece claro que, por la vía de los hechos, se ha impuesto progresivamente el modelo de ciudad difusa frente al de ciudad compacta. Aquel es más consumidor de suelo y recursos, y generador de más contaminación, y menos sostenible por tanto desde el punto de vista económico y ambiental. No parece pues el mejor modelo para un futuro ligado a los problemas derivados del calentamiento global y de la crisis ambiental.
- Puede decirse que el litoral español, y sobre todo el mediterráneo (con el atlántico-sur e insular no muy lejos), ha llegado a un punto muy elevado de saturación artificial. En algunos tramos de costa podría hablarse claramente de degradación. La tendencia tendrá que detenerse si no queremos llevar nuestro litoral hacia una mayor desvalorización que, a la larga, se volverá en contra de un recurso económico y ambiental cada día más escaso.

¹ **Proyecto CLC** (© IGN-CCAA).

² La metodología detallada del Proyecto CORINE LAND COVER puede consultarse en: **Observatorio de la Sostenibilidad en España**. Cambios de ocupación del suelo en España. Implicaciones para la sostenibilidad. Estudio realizado a partir del proyecto CORINE LAND COVER. Mundiprensa, 2006. También en <http://www.ign.es/ign/layoutIn/corineLandCover.do>

³ Se ha tomado la delimitación propuesta por la **Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo**, del Ministerio de Fomento, en su Atlas Estadístico de las Áreas Urbanas. La metodología detallada puede consultarse en la siguiente dirección [http://www.fomento.gob.es/MFOM/LANG_CASTELLANO/DIRECCIONES_GENERALES/ARQ_VIVIENDA/SU_ELO Y POLITICAS/ATLAS/](http://www.fomento.gob.es/MFOM/LANG_CASTELLANO/DIRECCIONES_GENERALES/ARQ_VIVIENDA/SU_ELO_Y_POLITICAS/ATLAS/)

⁴ Véase la nota 4

⁵ Provincias costeras desde Girona a Málaga

⁶ Provincias de Cádiz y Huelva



ÁREA TEMÁTICA B. El Patrimonio Territorial como base para un nuevo Modelo de Desarrollo Territorial

Huertos urbanos, huertos de ocio...
Sostenibilidad y evolución del paisaje

Rita Monfort Salvador*

**(Arquitecta. Máster Oficial en Arquitectura Avanzada, Paisaje, Urbanismo y Diseño. Doctorando en la Universidad Politécnica de Valencia)*

RESUMEN

Los huertos urbanos empezaron por necesidad, como acción necesaria para la supervivencia y apoyo a la economía familiar en la ciudad industrial y en época de guerras. Hoy los huertos de ocio son más que una distracción, contraponen y relacionan ciudad con naturaleza, desarrollo con herencia cultural y son el resultado de una preocupación por las características de lo que se produce y se come. Además tienen unas consecuencias indirectas: ayudan al fomento de la sostenibilidad, con todo lo que supone, y producen cambios estéticos en el paisaje tanto urbano como agrícola.

SUMMARY

Urban gardens started as of necessity, as an important activity for the survival and economic support to the families in the industrial cities and during war times. Nowadays, leisure gardens are more than just a hobby. They contrast and relate cities with nature and the development with the cultural inheritance. They are the result of concerns for what is produced and eaten. Furthermore, urban gardens have indirect consequences; they not only support the promotion of sustainability, but also generate aesthetic changes in the urban and agricultural landscapes.

Quizás los huertos de ocio más conocidos en España y de los que más se ha hablado sean los huertos urbanos de Barcelona y los huertos periurbanos del Anillo Verde de Vitoria. Sin embargo existen en ciudades de todo el país, donde han evolucionando y surgido de una manera u otra, fomentados desde la administración, desde diferentes asociaciones, o desde el sector privado. Cada vez tienen más seguidores, y no son sólo destacables los que están en cota 0, sino que se extienden por las fachadas de los edificios, creando relaciones entre unos y otros y una red hortícola en la que los beneficios no son solo sociales o medioambientales, sino que también existe una transmisión de la cultura y conocimientos agrícolas que, de no ser así, se perdería en su mayor parte.

Personas que no pueden optar a uno de los huertos existentes en el espacio urbano, bien porque están en lista de espera, bien porque tienen difícil acceso (por tiempo o distancia) crean en su propia vivienda un pequeño huerto a base de macetas y pequeños contenedores, incluso existen en azoteas de edificios. Personas que tienen suelo, bien en la parcela de su chalet, bien una huerta ahora sin cultivar o un antiguo campo de frutales, se crean su propio huerto de ocio en su terreno. El tener un huerto en un chalet ha pasado de ser algo de una minoría (solía ocupar todo el espacio el jardín) a ser algo habitual.

Llegado a este punto podemos distinguir diferentes tipos de huertos de ocio existentes:

- ventana o balcón
- terraza o azotea
- urbanos y periurbanos

1. SU APOORTE A LA SOSTENIBILIDAD

Los huertos de ocio en general y los urbanos especialmente y en particular, poseen una serie de beneficios y ventajas, tanto para los usuarios como para la sociedad, que fomentan la sostenibilidad en los espacios urbanos, al tiempo que realizan su función hortícola:

- Actúan como zonas verdes: mejoran la calidad atmosférica, mejoran la calidad espacial y realizan control de temperatura.
- Fomentan la cohesión social.
- Fomentan la educación medioambiental.
- Reducen el recorrido de transporte de alimentos al mínimo (KM 0)
- Para los usuarios de los huertos en concreto: ocio asequible, comida sana y sociabilidad.

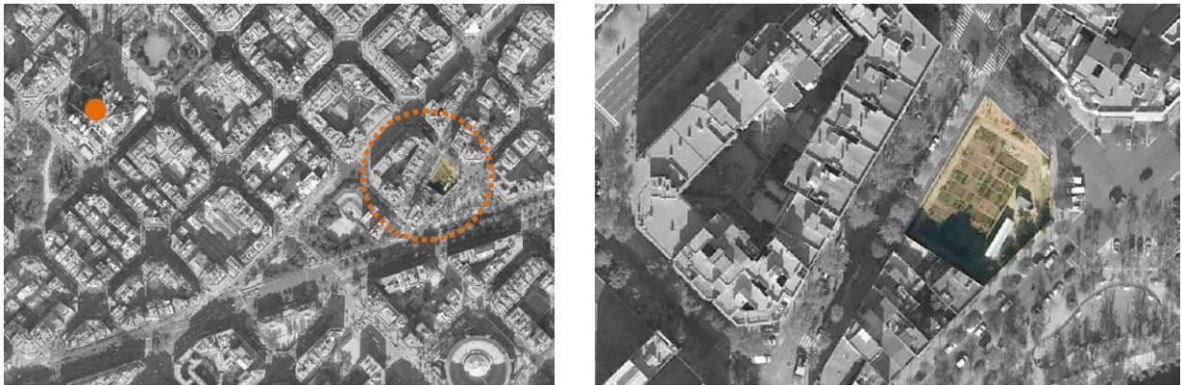


Fig 1.: Huertos urbanos de la Sagrada Familia (Barcelona) ocupando parte de una de las manzanas del Ensanche. El punto naranja marca la manzana donde se encuentra la Sagrada Familia.

Los huertos urbanos son una actuación que cumple con todas las ventajas de los espacios verdes en el interior de la ciudad. Aunque no es objeto de este escrito tratar las ventajas de las zonas verdes en la ciudad, es inevitable nombrar su importancia al hablar de huertos urbanos. Asimismo al ejercer esa doble función (zona verde y huerto), y ser productores de alimentos, facilitan el acceso a ellos sin necesidad de transportarlos desde otros lugares, con lo que se ahorra dinero y tiempo en el transporte y se evita la consecuente contaminación.

Se puede considerar un lujo el tener una de estas parcelas en mitad de la ciudad y poder coger sus frutos prácticamente en el mismo momento en que se van a consumir. Es una de las ventajas de vivir en el campo, trasladada a la ciudad. Para los usuarios es un ocio barato (suelen ser gratuitos) y del que obtienen un beneficio claro que es el producto recogido, alimentos que saben cómo han sido cultivados.



Fig. 2.: Huertos urbanos en Barcelona, donde se pueden ver las parcelas cultivadas y una persona trabajando en su huerto. Los usuarios suelen vivir en el mismo barrio donde están los huertos, por lo que los alimentos llegan recién cultivados a la cocina.

A medida que pasa el tiempo estos huertos se relacionan más con una agricultura ecológica, con un interés desde la sociedad por alimentos de calidad, por el cuidado de la salud y una cultura de buena alimentación, sumado al interés de dejar de lado el uso de productos herbicidas, plaguicidas y abonos químicos por la

salud y el cuidado del medio ambiente. En algunos de estos huertos (como en los periurbanos del Anillo Verde de Vitoria) uno de los requisitos es que el cultivo que se realice en esos huertos se realice con principios ecológicos, en otros se realizan cursos sobre este tipo de agricultura, y otras veces son los mismo usuarios los que fomentan estas iniciativas. En cierta medida estos huertos de ocio han sido la semilla para introducir en la sociedad la preocupación de ingerir productos saludables, del origen de estos productos y de su transporte.

A esto se añade que cada vez tienen características más sociales. No debemos olvidar que esta actuación urbana, al igual que muchas otras, surge y funciona gracias a movimientos sociales. En muchas ciudades directamente son estos movimientos los únicos responsables de la existencia de estos huertos, buscando parcelas sin usar y que pudiesen ser cultivables. Pero incluso en Barcelona, donde los huertos urbanos fueron promovidos y regulados por el Ayuntamiento, fue gracias a un movimiento vecinal que siguen subsistiendo los huertos urbanos del *Parc Güell* (ubicados en el interior del mismo parque): al fallecer el guarda (al que pertenecían los huertos) las órdenes fueron eliminarlos al igual que se eliminó la casa donde vivía (ubicada también en el interior del parque), sin embargo los vecinos los reivindicaron para ellos, prometiendo hacerse cargo y mantenerlos cultivados.

Dependiendo del tipo de huerto tiene un carácter más privado o más público. Es diferente un huerto plantado en la terraza de un piso, que el plantado a cota 0 en el espacio urbano; el primero será totalmente privado y el segundo será público, aunque lo cultiven personas privadas, al estar en un espacio urbano todos los ciudadanos que pasen por allí pueden disfrutar de él, como si de cualquier zona verde se tratase. Se está otorgando a estos huertos un carácter social muy importante, bien sea por la situación vivida en los últimos años, bien porque haya sido una evolución natural, pero las mismas personas que tienen un huerto (aunque sea privado) fomentan esa sociabilidad, se crean redes de gente que los cultivan y comparten esa afición, se enseñan mutuamente la cultura agrícola, se intercambian semillas...

En una actuación urbana la parte de sociabilización y relación con gente es algo muy importante especialmente cuando se habla de personas mayores. Respecto a los jóvenes, muchos no tienen una educación medioambiental y agrícola, ya que provienen de una generación en la que muchos han vivido en la ciudad siempre y nunca han tenido contacto con la huerta o la agricultura en general. Por sus características personales, jóvenes de la veintena y treintena y personas mayores son los dos perfiles de grupos que más interesados están en este tipo de ocio. A tener en cuenta que ésta es una actividad en la que, por regla general, tienen un mayor conocimiento las personas mayores que los jóvenes, ya que muchos de ellos, aunque actualmente vivan en la ciudad, han dedicado su vida al campo, por lo que se producen unas sinergias entre los ciudadanos que difícilmente se podrían producir de otra manera: la tercera edad enseñando a los jóvenes algo por lo que realmente están interesados. No solo es una forma de estar activos en esta etapa de su vida, también es la forma de transmitir la herencia de la cultura agrícola de generación en generación sin que se llegue a perder (como estaba predestinada a suceder).

Por otro lado se fomenta de manera indirecta la acción de compartir de forma desinteresada y natural entre los usuarios: en la mayoría de redes de huertos organizados por la administración o asociaciones está prohibida la venta de los productos cultivados, y las personas que tienen huertos privados de ocio no viven de él, esto sumado a que las verduras es un producto perecedero en un corto espacio de tiempo, induce a que cuando se recoge la cosecha se reparta ésta entre amigos y familiares, al menos el sobrante.

Asimismo, dentro de la parte social es destacable la parte de educación medio ambiental, no solo de los jóvenes que participan de forma activa, sino de los ciudadanos en general. Debido a la globalización, en nuestra sociedad ya no se come fruta y verdura de temporada, sino que en cualquier supermercado podemos encontrar gran variedad durante todo el año sin que sea la época de cultivo en nuestro país. Esto tiene dos consecuencias. La primera es que los alimentos pierdan sabor y calidad al tener que realizar largos recorridos de transporte. La segunda es que se pierde la cultura de “fruta y verdura de temporada”. Los huertos urbanos, al ser en definitiva un trozo de huerta en un espacio urbano, introduce los ciclos naturales de cultivo a lo largo del año en la ciudad, ejerciendo de imagen del paso de las estaciones, potenciando la educación medio ambiental y acercando la cultura agrícola a personas que son ajenas a ella (aunque no cultiven participan de manera indirecta).

2. INTERVENCIÓN EN EL PAISAJE

Por otro lado los huertos de ocio producen un cambio en el paisaje con esa geometría y ortogonalidad tan característica de la agricultura y, a la vez, con esa anarquía debida a que, al ser un entretenimiento, cada persona puede cultivar lo que más desee en un momento dado y como más le plazca, sin atender a razones de economía, de clima o de rapidez de recolección. Centrándonos en la parte estética, en este cambio de paisaje tenemos que diferenciar el paisaje urbano, en el interior de la ciudad, y el paisaje agrícola y natural, situado en la periferia de ella. Es en el interior de la ciudad donde este tipo de actuación se muestra en su forma más rígida, puede que debido al tamaño de sus parcelas y a las normas estéticas que tienen en muchos de los huertos urbanos regulados por la administración. Mientras que cuando se infiltra en terrenos ya agrícolas quedan como pequeñas motas de cultivo que salpican grandes extensiones.

Fig. 3.: Diferenciación de los tipos de huertos y afección en el paisaje dependiendo de su ubicación: en un espacio urbano, o en un espacio agrícola.



huertos urbanos

huertos periurbanos

2.1 Paisaje urbano



Fig. 4.: Huerta embebida en la ciudad de Valencia. Ha pasado de estar rodeada de huerta a estar rodeada de hormigón.

En el caso del paisaje urbano este cambio se realiza de varias formas y en diferentes lugares.

Podemos distinguir por una lado la transformación de solares o espacios urbanos (donde no había nada) en huertos urbanos, un espacio gris transformado en un espacio verde, de repente ordenado, bien por parcelas, bien por espacios funcionales diversificados, pero siempre perfectamente diferenciados. Es interesante nombrar también el caso de pequeñas huertas que han sido literalmente embebidas por el tejido urbano pasando a formar parte de él. Es el caso de la ciudad de Valencia, al encontrarse rodeada de huerta y crecer, terrenos que no fueron edificados y continuaron siendo cultivados se convierten en la prueba de que la huerta antes llegaba hasta ahí, aunque ahora esté rodeada de hormigón.

Por otro lado están aquellos huertos urbanos que ya eran jardines, zonas verdes, y han cambiado un diseño que suele intentar imitar a la naturaleza, por la ordenación que trae consigo la agricultura. En este caso lo anecdótico es que el diseño de jardines suele huir de la cuadrícula urbana, las líneas rectas y los ángulos de 90°, intentando ser lo opuesto a la imagen de la ciudad, un lugar con recorridos sinuosos, incluyendo en algunos casos una topografía artificial construyendo colinas y lagos, intentando introducir en mitad del paisaje artificial de la ciudad, un espacio que nos devuelva a la naturaleza, una especie de oasis. Con los huertos urbanos queda patente que ese espacio no es natural, que ha entrado el ser humano a trabajar en él cambiando su estética.

En cualquiera de los dos casos nos encontramos con el paisaje agrícola se ha introducido en el interior de la ciudad. Una imagen que parece unir pasado y presente de nuestra historia y evolución, ya que la gente llegó a las ciudades abandonando la agricultura.

2.2 Paisaje agrícola

En el caso de huertos periurbanos, esta transformación del paisaje aún es más evidente. Algunas zonas cultivadas en la periferia, debido al abandono que está sufriendo la agricultura, están cambiando su estructura para convertirse en huertos de ocio. No significa que todos los huertos periurbanos estén situados en paisaje agrícola, pero gran parte de ellos si lo están. De nuevo aquí también nos encontramos diferentes casos.

Por un lado esta transformación suele darse en parcelas destinadas a la agricultura inicialmente, bien haya sido una huerta o una campo de cultivo (por ejemplo, frutales o cereales), estos lugares ya cuentan con un acceso adecuado y con posibilidad de obtener agua para el riego.

Por otra parte están las diferentes características del nuevo cultivo:

- división en parcelas más pequeñas (cambio de escala): donde cada una de ellas pasa a ser cultivada por una persona distinta y se reproduce fielmente la estructura ortogonal a pequeña escala, pero en cada una de estas pequeñas parcelas podemos encontrar cultivos de lo más variado, algo que no ocurría anteriormente.
- cambio la estructura de cultivo (imagen anárquica): cambiar de forma radical el cultivo unitario y ordenado por una serie de cultivos repartidos como manchas por toda la superficie de la parcela sin ningún método, donde pueden convivir especies alimenticias con decorativas sin tapujos.
-

El primer caso suele ser porque una asociación, empresa o el mismo dueño de la parcela ha decidido dividirla adaptándola a la superficie asequible para huertos de ocio. Y el segundo caso se da cuando es una misma persona la que se encarga de toda la parcela y, además, normalmente esa parcela es de su propiedad.

Estos cambios producidos en la micro-escala de la parcela y en su rigurosa estructura, a mayor escala esto se convierte en que en el ordenado paisaje agrícola empiezan a aparecer parcelas diferentes a las demás que denotan un uso alternativo, aunque siga siendo agrícola.

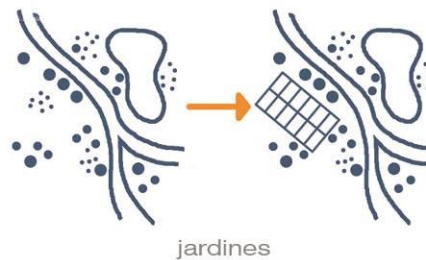
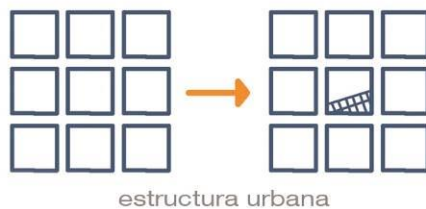


Fig. 5.: Huerto de ocio en Vila-Real (Castellón) surgido en un antiguo campo de naranjos, donde el orden de plantación es totalmente anárquico. Alrededor se pueden observar los campos de naranjos existentes con su perfecta cuadrícula y alineación.

Los huertos de ocio ya no existen sólo en las ciudades, se extienden por los alrededores, por los paisajes agrícolas, allí donde haya un espacio para cultivar sin utilizar, y, así como en las ciudades transmiten su estricta geometría, en el espacio agrícola consiguen pequeñas zonas de desorden y libertad en mitad de los estrictos paisajes de cultivos. Sin duda esto supone un gran cambio en la imagen de este preciso paisaje.

transformación del paisaje por los huertos de ocio

huertos urbanos
 inserción de la estructura agrícola en el paisaje urbano



huertos periurbanos
 cambios en la micro-estructura del paisaje agrícola: huerta y campos

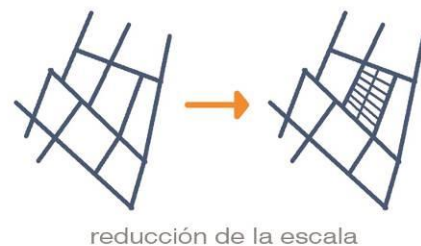


Fig.6 Esquemas de las diferentes posibilidades que se están dando en el cambio de paisaje tanto urbano como agrícola, con la introducción de los huertos de ocio

BIBLIOGRAFÍA

Libros

OLGYAY, V. (1963): *Arquitectura y clima: manual de diseño bioclimático para arquitectos y urbanistas*. Edición castellana. Barcelona. Editorial Gustavo Gili SL, 1998.

(2006): *Guía de integración paisajística para huertos urbanos y periurbanos*. Barcelona. Departament de Política Territorial i Obres Públiques. Direcció General d'Arquitectura i Paisatge. Generalitat de Catalunya.

(2007): *Calidad del aire en las ciudades, clave de sostenibilidad urbana*. Observatorio de la Sostenibilidad en España.

Artículos/Textos:

MONFORT SALVADOR, R. (2013): *Huertos de ocio, huertos urbanos: la historia continúa*. Madrid. Materia de debate 2003-2013. Tomo III: Espacio o mercancía ISBN: 978-84-616-8921-7

MONFORT SALVADOR, R. (2011): *El aporte a la sostenibilidad de los huertos urbanos*. Actes del III Congrés d'Estudis de L'Horta Nord (vol. II, ed. UPV, Universidad Politècnica de Valencia) ISBN: 978-84-8363-649-7

MONFORT SALVADOR, R. (2009): *La Transformación hacia la sostenibilidad de los barrios consolidados. El caso de las ciudades españolas*. Tesina de investigación. Máster Oficial en Arquitectura Avanzada, Paisaje, Urbanismo y Diseño (Especialidad: "Arquitectura del territorio y paisaje. Urbanismo") UPV, 2008-2009.

MORAN, N. (2008): *Huertos y jardines comunitarios*. Madrid. Biblioteca Ciudades para un Futuro más Sostenible, Boletín CF+S nº40, Edita: Instituto Juan de Herrera, 2008.



ÁREA TEMÁTICA B. El Patrimonio Territorial como base para un nuevo Modelo de Desarrollo Territorial

La memoria de un paisaje grabado. Las canteras de *marès*, huella territorial del paisaje identitario de Mallorca.

*Catalina Salvà Matas**

**(Arquitecta, postgraduada en Arquitectura del Paisaje, máster en Urbanismo, doctoranda en Urbanismo e investigadora en formación, Universitat Politècnica de Catalunya)*

RESUMEN

El manifiesto de las canteras de *marès*¹, actualmente olvidadas, como uno de los paisajes que conforman la identidad, memoria y valor de Mallorca pasa por descubrirlas a través de la existencia de un vínculo de componente territorial entre estas canteras.

ABSTRACT

The revelation of the sandstone quarries, now forgotten, as landscapes of identity, memory and value of a huge part of Mallorca begins with the existence of a territorial component link between these quarries.

¹ *El marès es un tipo de piedra autóctona de las Islas Baleares, concretamente en Mallorca y Menorca. Se trata de una calcarenita utilizada como sistema constructivo único en estas dos islas. No existe una palabra equivalente en castellano.*

1. LA REVELACIÓN DE UN PAISAJE INVISIBLE

En el territorio de Mallorca, el nacimiento de las primeras construcciones civilizadas se encuentra directamente vinculado al nacimiento de las primeras canteras. Las primeras construcciones encontradas en la isla, los *talaiots*², se construían con piedras extraídas cerca de su ubicación, generando un punto de excavaciones vinculado con la construcción³ que se abandonaba una vez se había provisto el material. Esto sitúa el nacimiento de las primeras canteras de la isla entre los años 850-550 aC. Con la posterior conquista de la isla por parte del Imperio Romano, en el año 123 aC, la generación de Palma y Pollentia (la actual Alcúdia) como ciudades principales comportó la aparición de una demanda creciente del material para su construcción, la piedra, de la cual han quedado constancia canteras de aquella época en diferentes localizaciones de la isla⁴. No será, sin embargo, hasta la época de dominación de la corona Catalana cuando aparecerá una de las primeras referencias escritas a las canteras de *marès* de Mallorca. La encontramos en los libros de obra de la construcción de la Catedral de Palma⁵. En este periodo se empezaron a construir los edificios más singulares de la isla, todavía hoy conservados⁶, así como se conformaron nuevas villas, hoy localidades principales de Mallorca. Aparte de las canteras que sirvieron a los edificios más reconocidos, muchas veces citadas en los libros de obra éstos, existe una gran cantidad de otras canteras que permitieron construir las edificaciones anónimas que definen la mayoría de centros históricos de los pueblos de Mallorca, todos con la característica común de compartir su material básico de construcción: el *marès*.



Figura 1: Cantera Camp Roig. Vista general y detalle. Felanitx, Mallorca, España. Fotografía propia, 2011.

Lo que pretende este artículo es la puesta de manifiesto de una realidad nunca observada de Mallorca. Primeramente, la propuesta del redescubrimiento de las canteras de *marès* (Figura 1) como componentes primarios del territorio de la isla conformados a través del establecimiento de múltiples lazos históricos y culturales con esta. Será imprescindible, por tanto, el replanteo de una nueva mirada hacia ellas desvinculada de los prejuicios preconcebidos vinculados a las actividades

² Los *talaiots* fueron la tipología constructiva desarrollada por los primeros pobladores de la isla, organizados en tribus, durante el período Talaiótico (1300 aC).

³ GASULL, P., LLULL, V.; SANAHUJA, M. E. (1981): "Procesos de trabajo en la construcción del *talaiot* nº 1 de Son Fornés (Montuïri, Mallorca)". *Pyrenae*, 17-18, pp. 211-229.

⁴ MUNTANER DARDER, A. (1959): "Noticia sobre la existencia de una cantera de época romana en las inmediaciones de Cala-Pi (Mallorca)". *Bolletí de la Societat d'Història Natural de les Balears*, 5, pp. 60-61.

⁵ SASTRE MOLL, J. (1993): "Canteros, Picapedreros y Escultores en la Seo de Mallorca y el Proceso Constructivo (Siglo XIV)". *Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana*, 49, pp. 77-100.

⁶ Por ejemplo, la Catedral, el Castillo de Bellver o el Palacio de la Almudaina, todos ordenados por Jaime II.

extractivas en que, a priori, quedan enmarcadas. La investigación propuesta se mira desde el punto de vista del paisaje, como mirada que permite un trabajo en una escala variable, unas veces fijada entre la territorial y la arquitectónica y otras deslizante entre éstas, permitiendo una lectura innovadora que se aproxime a la sociedad para la transmisión de este paisaje de valor en sí mismo.

Es evidente, por tanto, que la constancia del registro de la existencia de las canteras y su propio nacimiento no coinciden en fechas. Uno de los primeros registros lo cita Sánchez-Cuenca⁷, elaborado por Agustí Frau Pons en 1891, en el que se registran un total de 54 canteras definidas, entre otras cosas, por el material extraído y su localización. No obstante, la primera recopilación exhaustiva de todas las canteras de las Islas Baleares se realizó con motivo de la redacción del Plan Director Sectorial de Canteras de las Islas Baleares⁸, donde relacionan todas las que han pasado por el registro del Organismo que las regula, tanto activas como inactivas, por la obligatoriedad de inscripción en un registro común de canteras iniciado a partir de la aprobación de la Ley de Minas de 1944. Este registro permite identificar las canteras de manera exclusiva, proporcionando un número de concesión único para cada una, evitando las confusiones existentes provocadas por la repetición, bastante habitual, del nombre de la explotación. Esta medida se empieza a adoptar a partir del siglo XX, momento en que se inicia la sistematización y recopilación de todas las canteras. Por tanto, nos encontramos ante un vacío histórico de registros, ya que aunque las recopilaciones se hayan efectuado durante los, aproximadamente, últimos 70 años, la existencia de canteras en la isla es mucho más antigua. El cuadro mostrado a continuación (Cuadro 1) pretende ser la guía de referencia para el conocimiento de la situación cuantitativa de las canteras baleares, prestando especial atención a las canteras que se ubican en Mallorca, que son el objeto de esta investigación, a partir del contraste de los datos proporcionados por las cinco únicas fuentes⁹ que han realizado un cierto registro sistemático de canteras.

En Mallorca, actualmente, existen 125 canteras activas que conviven con las 1.030 inactivas (algunas de ellas aún evidentes a la vista y otras ya borradas), lo que supone que, en total, en la isla se han registrado 1.155 canteras. De las 125 canteras activas en Mallorca, 42 se dedican a extraer *marès* en sus diversas variedades¹⁰, lo que representa el material extraído por excelencia, logrando el 33,6% de la producción total actual. Aunque las canteras que extraen *marès* siguen dominando las extracciones (en número), la globalización de los sistemas

⁷ **SÁNCHEZ-CUENCA**, R. (2011): "El manuscrito inédito de Agustí Frau sobre las canteras mallorquinas conservado en el Archivo de la Societat Arqueològica Lul·liana". *Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana*, 67, pp. 269-276.

⁸ Aprobado en 1999. De ahora en adelante PDSPIB.

⁹ Las cinco fuentes utilizadas son:

- PDSPIB (1999). Versión revisada publicada en: *Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares*. N 73 del 06/05/1999. (Actualmente vigente).
- PDSPIB (1996). Versión preliminar facilitada por los titulares de la cantera San Isidro (num. 471)
- Archivo de la Dirección General de Industria y Energía de la Vicepresidencia Económica, de Promoción Empresarial y de Ocupación del Gobierno de las Islas Baleares (consulta 17/07/2011).
- Catastro Minero del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, (en línea) <http://geoportal.mityc.es/>.
- **SÁNCHEZ-CUENCA**, R. (2010). *El marès. El material, su origen, historia, propiedades, canteras y calidades disponibles actualmente*. Aquiles, Palma.

¹⁰ El marès se suele extraer en bloques, pero cuando su cohesión no lo permite se extrae como árido de grano pequeño, llamado picadís. Actualmente sólo 4 canteras extraen picadís, el resto (38) extraen bloques.

constructivos, tendiendo a la estandarización y universalidad, está suponiendo una merma importante de estas. Si estudiamos todas las canteras inactivas de la isla nos encontramos con que el 62% (637 canteras) eran de extracción de *marès*, hecho que todavía enfatiza mucho más la dominación histórica de este material.

CANTERAS ACTIVAS E INACTIVAS						
RESUMEN POR MUNICIPIOS						
	TOTAL CANTERAS DE MARÈS / MUNICIPIO	CANTERAS DE MARÈS ACTIVAS	CANTERAS DE MARÈS INACTIVAS	NO MARÈS	CANTERAS DE MARÈS EN MUNICIPIO	DENSIDAD (canteras marès/km ²)
	0	ALARÓ	0	0	24	no
!!	10	ALCUDIA	0	10	4	si
!!	25	ALGAIDA	0	25	5	si
!	4	ANDRATX	0	4	10	si
	0	ARIANY	0	0	0	no
!	2	ARTÀ	0	2	14	si
!	1	BANYALBUFAR	0	1	3	si
	0	BINISSALEM	0	0	27	no
	0	BÚGER	0	0	0	no
	0	BUNYOLA	0	0	4	no
!	4	CALVIÀ	0	4	13	si
!	2	CAMPANET	0	2	2	si
m !!	40	CAMPOS	3	37	20	si
!!	13	CAPDEPERA	0	13	9	si
	0	CONSELL	0	0	0	no
	0	COSTITX	0	0	0	no
	0	DEIÀ	0	0	0	no
	0	ESCORCA	0	0	0	no
!	1	ESPORLES	0	1	4	si
	0	ESTELLENCES	0	0	1	no
P !!	21	FELANITX	9	12	40	si
	0	FORNALUTX	0	0	0	no
	0	INCA	0	0	4	no
	0	LLORET DE VISTALEGRE	0	0	0	no
	0	LLOSETA	0	0	10	no
	0	LLUBÍ	0	0	0	no
P !!	75	LLUCMAJOR	9	66	10	si
m !!	71	MANACOR	4	67	26	si
!	1	MANCOR DE LA VALL	0	1	7	si
	0	MARIA DE LA SALUT	0	0	9	no
	0	MARRATXÍ	0	0	8	no
	0	MONTUÍRI	0	0	8	no
m !!	70	MURO	1	69	9	si
P !!	242	PALMA	5	237	59	si
P !!	32	PETRA	6	26	19	si
!!	10	POLLENÇA	0	10	9	si
!	2	PORRERÈS	0	2	12	si
	0	PUIGPUNYENT	0	0	6	no
	0	SA POBLA	0	0	6	no
	0	SANT JOAN	0	0	2	no
!	4	SANT LLORENÇ	0	4	13	si
!	1	SANTA EUGÈNIA	0	1	0	si
m !!	33	SANTA MARGALIDA	2	31	13	si
!	1	SANTA MARIA	0	1	4	si
m !	6	SANTANYÍ	3	3	5	si
	0	SELVA	0	0	19	no
!	2	SENCELLES	0	2	0	si
!	4	SES SALINES	0	4	5	si
!	1	SINEU	0	1	6	si
	0	SÓLLER	0	0	9	no
!	1	SON SERVERA	0	1	9	si
	0	VALLDEMOSSA	0	0	4	no
	0	VILAFRANCA DE BONANY	0	0	5	no
	679	TOTAL	42	637	476	25
!	MUNICIPIO < 10 CANTERAS DE MARÈS TOTALES					
!!	MUNICIPIO ≥ 10 CANTERAS DE MARÈS TOTALES					
m	MUNICIPIO < 5 CANTERAS ACTIVAS DE MARÈS					
P	MUNICIPIO ≥ 5 CANTERAS ACTIVAS DE MARÈS					

Cuadro 1: Resumen de las canteras activas e inactivas de Mallorca. Elaboración propia, 2012.

Antiguamente, casi todos los municipios de la isla contaban con canteras, excepto los situados en la Sierra de Tramuntana, al norte, donde los yacimientos no abundan y la extracción resulta bastante complicada, aunque se encuentran algunas explotaciones. Vale la pena, sin embargo, centrar el análisis de ocupación de canteras en la isla según el *marès*, ya que es el material que ha generado más extracciones y el que ha tenido un desarrollo histórico más importante. La localización principal de este se encuentra en el plano de la isla. Esto ha hecho que, por una parte, haya habido municipios que han alcanzado mayor tradición extractiva que el resto liderando, constantemente, la producción de *marès* hasta nuestros días (por ejemplo, Palma, Lluçmajor y Manacor) y por otra, que municipios que habían sido grandes potencias productoras de esta piedra, hoy en día su actividad se ha reducido casi a la inexistencia, es el caso de Muro, Santa Margalida o Campos.



Figura 2: Estudio visual de varias canteras en zonas topográficamente opuestas. Elaboración propia, 2012.

Mallorca es una isla de canteras, la muestra cuantitativa deviene evidente, cuando consideramos que, en un reparto equitativo de superficie de la isla para cada cantera, sólo corresponderían alrededor de unos 3 km² por cada una. Pero, a pesar de sobrepasar el millar de canteras de *marès* ubicadas por toda la isla, estas son realmente una incógnita para la sociedad que la habita. Las diferentes canteras existentes en Mallorca responden a una condición espacial particular en función del material extraído (Figura 2), siendo notablemente diferentes respecto al resto de canteras por su desarrollo siempre desde la cota del suelo hacia abajo. Esta condición, que puede pasar desapercibida, es una de las más importantes y que ha conducido al desconocimiento de este tipo de canteras, ya que ellas mismas se esconden del público general.

El momento de aproximación a este fenómeno que presento aquí quiere ser la bisagra entre el desconocimiento y el descubrimiento de este paisaje invisible enunciado en el título de este apartado, entendiendo que la invisibilidad no es una

cualidad que recaiga en el seno del objeto o lugar en cuestión, sino que depende sólo del observador que lo ve (o mejor dicho, que no lo ve). Las canteras están presentes en el paisaje, como mínimo de forma cuantitativa, ocupando una capa de este que ahora mismo es considerada como invisible. Esta condición las convierte en paisajes desconocidos. Si tenemos en cuenta que este hecho ha sucedido durante 2.500 años, aproximadamente, el ofrecimiento del descubrimiento de las canteras que quiero transmitir enfatiza mucho más cuando se relaciona con su vínculo temporal. La historia de las canteras se ha originado desde los años en que se pueden considerar las primeras civilizaciones de la isla. La información aportada por el momento del descubrimiento es un factor importantísimo a la hora de formar el instante que determina la primera impresión de la visión y, por tanto, el primer juicio en torno al descubierto. Por tanto, la percepción del instante preciso del hecho de este descubrimiento queda totalmente potenciada a través del desconocimiento total que antes residía en el observador. En este momento, el desconocimiento existente pasa a convertirse en el factor que enfatiza el descubrimiento de las canteras.

2. RASTROS EN CONSTRUCCIÓN

Las canteras de *marès* forman parte de un proceso activo y constante de cambio en el territorio que las genera. El conjunto de canteras de *marès* se va construyendo sobre una matriz en movimiento incesante, dejando como vestigios de este proceso, rastros construidos en un proceso evolutivo. Uno de los componentes más interesantes de la comprensión de las canteras como rastros es la conservación de las capas de historia superpuestas en sí mismas, permitiendo la lectura temporal continua a través de estos espacios (Figura 3). Esto implica tener acceso a estas herencias sobre todo durante el proceso su construcción. Por tanto, las canteras de *marès* activas (ejerciendo de muestras actuales) serán esenciales para la determinación y comprensión de este proceso siguiendo de manera continua y pudiendo reconocer los diferentes estadios. Por otra parte, la tendencia a la desaparición forzada a la que se someten las canteras inactivas¹¹ impide poder considerarlas desde un principio como muestras analizadas ya que se encuentran en un proceso que culmina con el regreso a un estadio ficticio previo a su existencia (una vez su actividad finaliza), siguiendo una linealidad irreal que borra la parte histórica correspondiente a la vida de la cantera, rellenándola, buscando el retorno teórico a un estado previo del territorio.



Figura 3: Evolución de la cantera de Son Toni Amer, Campos, Mallorca, ahora convertida en un campo de placas fotovoltaicas. Elaboración propia a partir de imágenes de SITIBSA, 2012.

¹¹ Según la normativa dictada por el PDSPIB, el criterio de restauración utilizado en las canteras de poca superficie, caso de las canteras de *marès*, es el relleno hasta la cota originaria, por lo que estas acaban desapareciendo del territorio. Las de gran superficie, al contrario, acaban restaurándose mediante bancales, por la imposibilidad de "reconstruir" el territorio original.

Actualmente, estas 38 canteras activas de *marès* son los rastros más recientes (y en proceso de formación continua) que encontramos sobre las canteras. La comprensión del territorio vinculado ellas no es posible sin un aterrizaje de esta información en él. Por tanto, otro de los objetivos de la investigación es determinar la dimensión cartográfica del caso de estudio, es decir, generar una representación territorial de las canteras de *marès* de Mallorca. La localización exacta de cada cantera de *marès* se ha realizado de manera cuidadosa en cuanto a escala y posición (Figura 4). El proceso gráfico que ha generado esta investigación ha permitido deducir el concepto de rastro que define este punto. Partiendo del dibujo como herramienta principal, al ir representando cada cantera se descubren antiguos rastros de otras canteras, ahora ya inactivas, adyacentes a las canteras analizadas. Estos rastros son más o menos evidentes por su componente temporal, de modo que muchos de ellos rozan, habitualmente, el punto de pasar inadvertidos. Su interpretación pasa por la realización de una regresión¹² a un estadio anterior del territorio, donde su presencia era más fuerte.

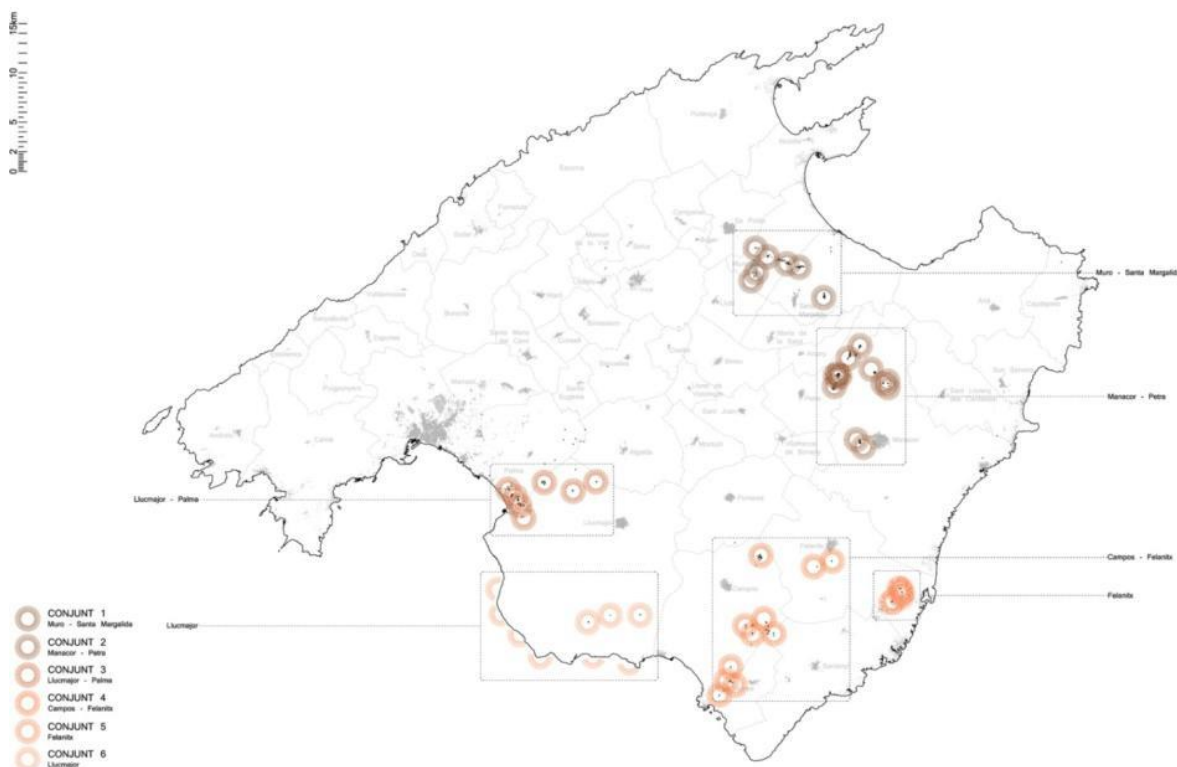


Figura 4: Detección de diversas agrupaciones de canteras de *marès*. Elaboración propia, 2012.

El análisis temporal de las continuidades en la ubicación de las canteras ha desvelado ciertos conjuntos antes imposibles de ver. El estudio exclusivo de las 38 canteras activas no podría llegar a definir estos grupos, ya que se encuentran en un estado de disgregación bastante importante, pero el hecho de poder construir los rastros reales de otros 62 canteras permite conformar una visión panorámica del conjunto entero en el territorio de la isla, permitiendo identificarlo como unidad, aunque cada cantera se encuentre en un estado temporal diferente

¹² La representación de cada cantera se realiza a través de cartografías y ortofotografías actuales. Las regresiones temporales citadas se refieren a la consulta de documentos que proporcionen la misma información sobre la que se trabaja pero en otros momentos temporales, es decir, se consultan ortofotoplanos del año 1989, 1978 y también de 1955.

del resto. Concretamente, se pueden detectar fácilmente seis agrupaciones de canteras de *marès* repartidas por la geografía isleña, resultando como parte del conjunto, las canteras que quedan más próximas entre sí. Los límites de los conjuntos, por tanto, quedan definidos por las proximidades físicas de las canteras y normalmente no tienen que ver con los límites políticos que dividen la zona donde se ubican.

Derivada, pues, de la localización pragmática de las canteras de *marès* y de la observación de una cierta organización entre ellas, aparece la intuición de la existencia de una componente territorial entre todo el conjunto de canteras, que unifica la dispersión heterogénea con que antes se consideraban. La vertiente temporal, así como la física, proporcionarán la base a partir de la cual nacen las canteras de *marès* y, por consecuencia, esta investigación. Hay que decir que en toda bibliografía recopilada sobre este tema, esta es la primera aproximación desde el punto de vista del territorio, dándole también el valor de la exclusividad y de la primicia en cuanto a información y conclusiones obtenidas. La comprobación de la existencia de esta componente territorial tratará de obtener las respuestas sobre su organización y localización y los posibles vínculos establecidos entre ellas, ofreciendo una visión renovada desde un nuevo punto de vista.

3. EL TERRITORIO DE CANTERAS

La producción escrita registrada sobre las canteras no es nada extensa, lo que denota el desconocimiento general colectivo en el que se ubican. Sin embargo, las interpretaciones y visiones que estas proporcionan sobre las canteras o bien se centran en sí mismas como espacios singulares, o bien se centran en el material extraído y en sus aspectos más vinculados a la construcción de edificios. En el primer caso¹³, las canteras se entienden como espacios de oportunidad, lugares donde su interés recae en sí mismos, fruto de una mirada individualizada de cada cantera. Se determina una visión con tendencia a la concentración de las miradas hacia el interior de la cantera, trabajando siempre desde sus límites hacia sus profundidades, extendiéndose, como máximo, hasta la parcela donde se ubica. Este hecho ha permitido destacar los valores propios generados por la excavación del territorio pero siempre desde la visión cercana al observador. En el segundo caso¹⁴, las canteras desaparecen para dar paso al material extraído. No es que exista ningún tratado sobre el *marès*, pero tanto la publicación de García Inyesta y Oliver Sunyer¹⁵ como la de Sánchez-Cuenca¹⁶, dos de las publicaciones más importantes sobre este tema, proporcionan múltiples y completos datos sobre

¹³ **BARBA CASANOVAS, R.** (ed.) (1999): *Paisatge de les pedreres de Menorca. Restauració i intervencions*, UPC, Barcelona.

BERGER, A. (2002): *Reclaiming the American West*, Princeton Architectural Press, New York.

BURTYNSKY, E. (2007): *Quarries*, Steidl, Göttingen.

CASILLAS GAMBOA, L. (ed.) (2011): *Escenaris a Lítica*, Editorial Munilla-Lería, . Madrid.

FLORIT NIN, F., SAULEAU, L.; BERTRAN, L. (1995): *Pedreres de marès*, Sa Nostra, Palma.

¹⁴ En los libros que sólo tratan el *marès* como material constructivo, las canteras se convierten en espacios secundarios.

¹⁵ **GARCIA INYESTA, N.; OLIVER SUNYER, G.** (1997): *Construir en Marès*. Col·legi Oficial d'Arquitectes de Balears, Palma.

¹⁶ **SÁNCHEZ-CUENCA, R.** (2010): *El Marès. El material, su origen, historia, propiedades, canteras y calidades disponibles actualmente*, Aquiles, Palma.

el material y su uso y manipulación, pero mirando las canteras sólo como espacios productores de *marès*.

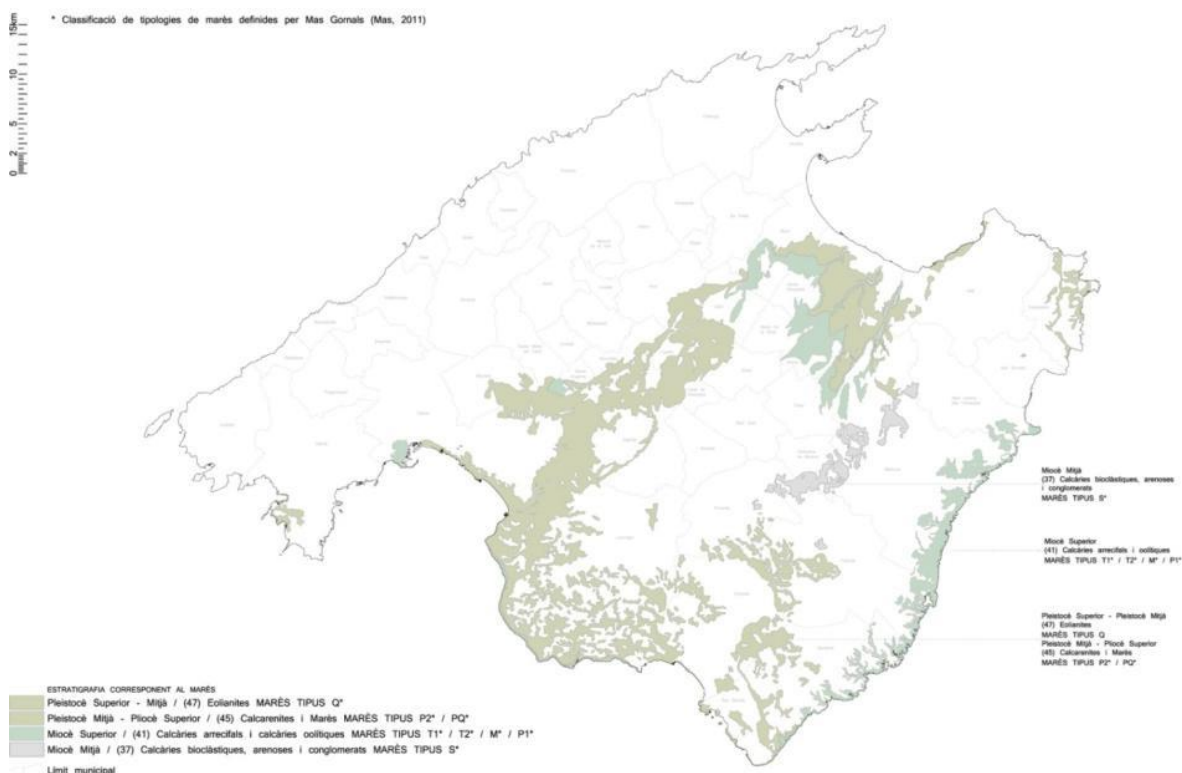


Figura 5: Estratigrafía geológica de los diferentes tipos de marès. Elaboración propia, 2012.

En este contexto determinado, las lecturas precedentes enfocadas en las canteras de *marès* han respondido siempre a sus características físicas vinculadas al espacio generado. La interpretación de estas aproximaciones permite determinar lo que ha sido, hasta ahora, objeto de análisis en las canteras, determinando el marco contextual en el que se incluyen estas, entendidas como entidades aisladas inmersas en una totalidad desconocida. Es aquí donde toma un total sentido el cambio de paradigma propuesto por esta investigación. El desarrollo de la noción de territorialidad vinculada a las canteras intenta ser una nueva mirada interpretativa de las mismas como elemento que sobrepasa la escala ligada al espacio inmediato que las determina, convirtiéndose de entidad territorial. La descomposición del territorio de la isla a partir del redescubrimiento de su esqueleto ha sido una de las primeras aproximaciones de esta investigación, permitiendo construir su comprensión absoluta. El esqueleto del territorio, en este caso, obvia su parte más epidérmica y se forma a partir de la conjunción acumulativa de diferentes procesos temporales. La materialización de los fenómenos temporales se traduce en la estratigrafía geológica de la isla de la que se ha podido realizar la diseminación de sus componentes asociados al *marès* (gracias a las investigaciones de Mas Gornals¹⁷). La posibilidad de realizar la extrapolación entre la totalidad del territorio y las agrupaciones de elementos que definen los estratos que lo forman determinará, por tanto, esta abstracción del

¹⁷ **MAS GORNALS, G.** (2011): "El mares de Campos: patrimoni cultural i natural". I Jornades d'Estudis Locals de Campos, Campos. (no publicada).

MAS GORNALS, G. (2011): "El marès de Mallorca: concepte, caracterització i tipologia". *Estudis Baleàrics*, 100-101, pp. 179-199.

área donde se ubica el *marès* en el territorio (**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**).

Las canteras de *marès* nacen a partir de su vinculación al territorio, ya que la posibilidad de su establecimiento depende inevitablemente de la eflorescencia del *marès* en él. Por tanto, el conocimiento sobre la extensión geológica del marés en Mallorca permite determinar el área concreta en la que se centra esta investigación. La cartografía generada del estrato ocupado por el *marès* traduce la temporalidad intangible de la formación de éste en la materialidad del territorio, estableciendo el primer límite de localización de las canteras. El estrato geológico, inicialmente, determinará el primer lazo de unión entre todas ellas, definiendo un marco invisible que las englobará. La determinación de la componente territorial radicada en las canteras de *marès* permite considerarlas, por primera vez, como conjunto enclavado en un territorio determinado.

La definición de esta condición territorial nunca se ha observado, por ello no existe en el imaginario colectivo, pero para el desarrollo de mi aproximación es indispensable. Es por este motivo que me surge la necesidad de precisar un término que pueda definir esa mirada y que permita asociar a la materialidad que la caracteriza. Este término debe permitir la formación de una nueva construcción mental de las canteras de *marès* que deberá ir asociada, a partir de ahora, en la extensión territorial que definen, concretándose en ubicaciones precisas. Inicialmente se quiere remitir a la idea de lugar, principalmente, para el establecimiento de un conocimiento de las canteras vinculadas a un territorio concreto. La voluntad de generación de una nueva conciencia de una imagen de la isla vinculada a las canteras de *marès* pasa por la comprensión del fenómeno territorial residente en ellas mismas y en las acciones que las generan y que derivan. La traducción de este fenómeno en una realidad material comienza por su asociación a una nueva toponimia que define diferentes lugares territoriales relacionados con ellas, es el *Territorio de Canteras* (Figura 6).

El *Territorio de Canteras* parte de la premisa de que la situación de las canteras de *marès* en el territorio no es casual y que se organizan en base a unos patrones que determinan su configuración. Este engloba tanto las canteras de piedra de *marès* actualmente existentes, como las que han existido, como las que potencialmente pueden existir, entendiéndose como partes de una totalidad. El objetivo es poder llegar a asociar físicamente parte del territorio de la isla como *Territorio de Canteras* entendiéndose que todo lo que queda incluido o influido por él responde a las canteras de *marès* y poder establecer la delimitación física del "lugar donde se ubican las canteras" que permitirá la acotación de las mismas en la escala territorial. Este Territorio debe alcanzar la capacidad de ser identificable para ser integrado dentro del imaginario colectivo que permitirá establecer y condicionar su percepción hacia una construcción de valores hacia el mismo. También pretende, sobre todo, diferenciarse de otros territorios que han quedado afectados por las "otras" canteras¹⁸ estableciendo, una vez más, las diferencias sustanciales que caracterizan a estos dos tipos de intervenciones en el territorio. El *Territorio de Canteras*, irá mucho más allá de la simple localización de las

¹⁸ Las "otras" canteras se refieren al resto de canteras que no corresponde a canteras de piedra de *marès*.

canteras sino que captará todos los procesos relacionados con ellas, desde el primer momento de transformación de un terreno en cantera hasta el agotamiento del *marès* pasando por la deslocalización racionalizada¹⁹ del territorio en cuestión.

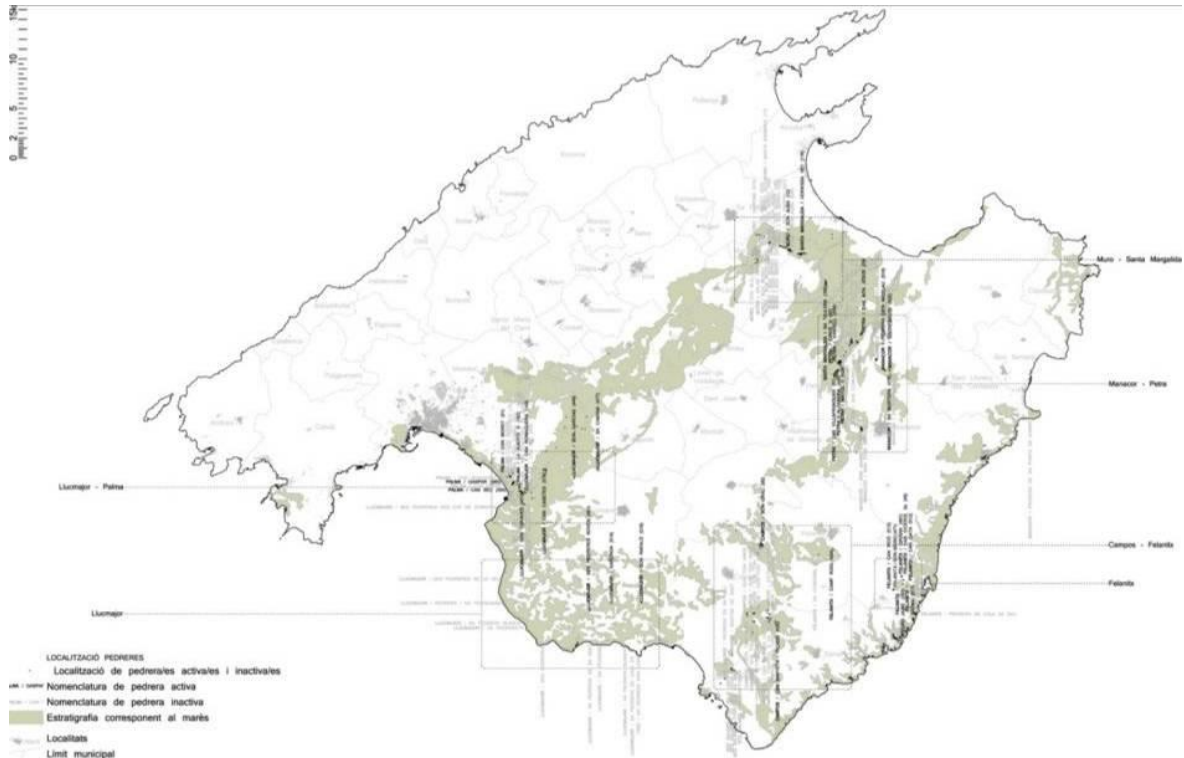


Figura 6: Primera extensión del Territorio de Canteras. Elaboración propia, 2012.

El *Territorio de Canteras*, por su propia morfología, no se puede reconocer en una simple visión panorámica del paisaje, ya que no responde a ninguna lógica aparente de colonización, ni lo podemos identificar con ningún elemento o punto de referencia visual concreto. El contorno que define la localización geológica del *marès* delimitará su primer límite condicionando en su interior la ubicación de las canteras de *marès*. Pero este contorno no encuentra su equivalente en la epidermis del territorio, ya que ésta no lo refleja de una manera clara. Los suelos que cubren el *marès* y que acaban determinando la imagen exterior del *Territorio de Canteras* normalmente no dependen del sustrato geológico del mismo, situado a una profundidad aproximada de entre 20 y 200 cm. Encontramos, por tanto, infinitos patrones que establecen el mosaico que cubre el *Territorio de Canteras*, que van desde ciudades hasta mosaicos agrícolas con diversos usos. Por tanto, a simple vista, el *Territorio de Canteras* no se puede asociar a rasgos específicos que determinen sus características, sino que permanece subyacente a la mirada panorámica del paisaje de la isla.

La territorialidad de las canteras no sólo viene dada por los límites definidos por la estratigrafía geológica correspondiente al *marès* o por su correspondencia con el sistema de mosaicos territoriales que generan la imagen de la isla sino que en su

¹⁹ La extracción del *marès* produce un proceso de descomposición racionalizada del territorio en forma de bloques que posteriormente se localizan en otro lugar, generando otros territorios a partir de un mismo origen.

origen nace de la interrelación de acciones dinámicas hacia el territorio. El proceso de vaciado del territorio, a la vez que va generando su imagen más inmediata, genera unas secuencias de otros procesos que también determinan la extensión que acaba de completar el *Territorio de Canteras*, se produce una deslocalización fragmentada del territorio original, en forma de bloques de *marès*.

La hipótesis de la existencia del *Territorio de Canteras* empieza por la detección de conjuntos de canteras que se desarrollan vinculados a la geografía del *marès*. Aparte de estas, sin embargo, existen otras continuidades nacidas de los flujos generados por las mismas canteras, determinados por las zonas consumidoras de su producción. Tradicionalmente, las localidades donde se situaban las canteras de *marès* eran sus principales consumidoras, en una acción de economía de recursos y de aprovechamiento de los bienes inmediatos, principalmente, la producción mayoritaria de las canteras de un municipio acababa ubicada en el mismo. A partir de este intercambio de materia se generaba uno de los flujos más importantes externos al que conocíamos hasta ahora como *Territorio de Canteras* ya que conlleva la inclusión de uno de los sistemas territoriales más importantes de la isla: los caminos y las carreteras. La mayoría de estos conjuntos de canteras implantados en el territorio se encuentran enlazados por una traza de comunicación. Esta detección de continuidades territoriales ligadas al reconocimiento de las canteras como identidad clave de un territorio concreto amplía la concepción, inicialmente limitada a la materialidad inmediata relacionada con el *marès*, del *Territorio de Canteras*. Se produce una extensión del *Territorio de Canteras* teórico mediante la implantación de los fenómenos activos que lo generan y han generado, por tanto, se encuentran en el mismo grado de importancia tanto la capacidad geológica del territorio para implantar canteras de *marès* como la acción que desencadena su generación, incorporando otros territorios inicialmente desvinculados a su imagen.

3.1. De las trazas incipientes al *Territorio de Canteras*

Uno de los elementos que condicionan la característica más definitoria del *Territorio de Canteras* es su condición dinámica y evolutiva. Este *Territorio* no existiría si no existiera el sustrato geológico que permitiera la extracción de *marès*, evidentemente, pero aparte de este condicionante inherente a las mismas canteras, otro factor determinante a la hora del inicio del fenómeno territorial vinculado a las canteras de *marès* es la materialización del flujo entre la cantera y el receptor.

Cuando antes se definían las primeras canteras, vinculadas y situadas cerca de la misma construcción, no se generaba ninguna interacción con el territorio que generara ningún flujo, por lo tanto, no existía todavía ninguna dinámica territorial y, por consecuencia, tampoco el *Territorio de Canteras*. En cambio, este se puede reconocer de manera incipiente en el momento en que aparecen canteras vinculadas a una producción sistemática para su comercialización. El momento más significativo se remonta hasta los alrededores del 1.300, época en que se estaban construyendo los edificios más emblemáticos de la isla. En este momento se dan a la hora diferentes variables que determinarán el inicio del actual

Territorio de Canteras. Condicionadas por el gran consumidor de los recursos generados por las canteras (Palma), por un lado, y por las circunstancias técnicas del momento que determinaban desplazamientos terrestres lentos y peligrosos, por otra parte, las primeras canteras aprovechaban las comunicaciones náuticas para el transporte del material de manera fácil y segura hacia su destino. Este hecho implicaba, sin embargo, disponer del material en la orilla del mar; casualidad o no, el estrato geológico del *marès* se encuentra presente en casi toda la costa sur de la isla, lo que generó allí un incipiente *Territorio de Canteras*. La vinculación entre los procesos de construcción de estos edificios singulares y las canteras de *marès* de donde se obtenía el material permite establecer una relación territorial entre ambos. Durante esta época encontramos numerosas canteras junto al mar, donde cada una de ellas tenía un embarcadero con un cargador de madera para el transporte de los bloques extraídos, cargados dentro de las barcas hasta su punto de destino⁵, evitando así posibles rupturas de las piedras en el recorrido por los precarios caminos hasta el lugar.



Figura 7: *Cantera marítima en Ses Covetes, Mallorca, España. Fotografía propia, 2014.*

El primer *Territorio de Canteras* sólo existía como traza invisible. Se extendía desde la costa de Palma hasta Manacor pasando por Lluçmajor, Campos, Santanyí y Felanitx (Figura 7). Cabe resaltar que los municipios que resultaron originarios del *Territorio de Canteras* han sobrevivido hasta hoy como representantes de esa actividad. Actualmente, las trazas que reconocemos de este antiguo *Territorio de Canteras* se encuentran completamente integradas en el paisaje, modelando una nueva costa de Mallorca con las canteras incipientes como una nueva delimitación del territorio. Esto se ha transformado en una herencia a nuestra cultura, primero, en cuanto a la toponimia que han generado, y segundo, en forma de marcas en el paisaje del primer *Territorio de Canteras*. Los sistemas de transporte se convertirán, por tanto, en los articuladores de la colonización del Territorio de Canteras.

La implantación de diferentes líneas de ferrocarriles que atravesaban toda la isla a partir de 1875 (la mayoría desaparecidas en la actualidad) determinaron nuevas vinculaciones de las localizaciones de las canteras en el territorio. Aunque la extracción de *marès* seguía siendo artesanal, vinculadas a las estaciones de tren de las zonas *maresencas* aparecieron numerosas canteras y estaciones vinculadas a esa actividad²⁰. Era el inicio del desplazamiento de las canteras de *marès* hacia el centro de la isla.

²⁰ Sobre todo, es importante citar la influencia de algunas explotaciones en el trazado de líneas y estaciones de tren. Por ejemplo, alrededor de las líneas del sur de la isla se abrieron numerosas canteras, o empresas de tratamiento del *marès* y también estaciones de carga. La de Palma-Felanitx contaba con una estación

Progresivamente, la introducción del transporte motorizado individualizado y la obsolescencia del sistema ferroviario de la isla, hicieron desaparecer casi toda la red de trenes²¹. Ese momento resulta coincidente con una época de la modernización general en la que también se desarrolla el proceso de la mecanización de las canteras, la ubicación relativa al transporte desaparece, ya que las canteras se localizan donde hay mejor material y se dispersan en el territorio. Este momento es determinante a la hora de reformular y entender el *Territorio de Canteras*. Se pasa de la dependencia estricta de los elementos que permiten establecer relaciones sistemáticas entre las canteras y el exterior a la elección de la ubicación en función del rendimiento de la cantera, es decir, en función de la materia. Se da lugar a la construcción (o adaptación) de una red de caminos adaptados al transporte del material, reflejos de los flujos existentes y determinantes del *Territorio de Canteras* que conocemos actualmente, y que generan una toponimia del territorio asociada a los mismos y creada por la cultura popular. Prueba de ello, en casi todos los pueblos que conforman el *Territorio de Canteras* existe algún *Camí de Ses Pedreres* (Camino de Las Canteras), que conduce allí donde su nombre indica²².

4. DE TERRITORIO A PAISAJE

La localización y definición de una nueva geografía vinculada a la materialidad y los procesos generados por las canteras de *marès* en Mallorca identificada como *Territorio de Canteras* aporta nuevos atributos y consolida una nueva unidad del territorio generada a través de las canteras de *marès*. La posibilidad de establecer una diferenciación de este nuevo territorio del resto de la isla mediante el reconocimiento de atributos latentes en su geografía permite la concepción de una identidad propia redescubierta.

La existencia y la definición de los rasgos que configuran el carácter propio de un lugar y que, por tanto, permiten su condición diferenciada de territorio aparte del resto, configuran el establecimiento de una toma de conciencia del *Territorio de Canteras*. La generación de esta conciencia no es implícita del territorio en cuestión, sino que se determina mediante el establecimiento de un proceso perceptivo hacia el territorio, por lo tanto, vinculado a un observador. En el desarrollo de una nueva mirada del *Territorio de Canteras* a través de la percepción se inicia el proceso de transformación de este *Territorio* hacia *Paisaje*.

Es sumamente importante la definición de los componentes materiales presentes en el *Territorio de Canteras*, ya que determinan el marco físico y geográfico que ha determinado la existencia de las canteras de *marès*. El *Territorio de Canteras* vendría a ser equivalente al hábitat en que las canteras de *marès* se pueden desarrollar y sobrevivir. Las canteras de *marès* no sólo resultan trazas de

específica de carga del marès: la estación de Ses Canteres (o Son Mayol), situada en medio de los campos de cultivo de la zona y alejada también de cualquier núcleo poblado, construida para servir a las importantes canteras subterráneas de Son Grau (activa desde el s. XVII y Son Rossinyol, explotadas desde el s. XV).

CAÑELLAS SERRANO, N. (2001): *El ferrocarril a Mallorca. La vía del progreso, Documenta Balear, Palma.*

²¹ Concretamente, la línea Palma-Santanyí se cerró en 1964 y en 1967 lo hizo la de Palma-Felanitx.

²² Es el caso de los municipios de Palma, Lluçmajor, Porreres o Algaida, entre otros

modificaciones sucesivas en el territorio sino que remiten a su vinculación con la generación de la cultura de quien las ha generado, determinando una condición de *Paisaje* inherente. Esta condición sólo está presente en la condición de la existencia del *Territorio de Canteras*, ya que, como se ha apuntado antes, el valor de estas recae en su percepción como conjunto y no como elementos individuales. La capacidad de comprensión de la vinculación entre la totalidad de las canteras de *marès* a través de la apreciación del *Territorio de Canteras* permite la generación de un nuevo imaginario colectivo que inicia su transformación a un nuevo *Paisaje de Canteras*.

Si nos fijamos en los dos tipos de territorios presentados, el establecimiento de múltiples paralelismos es evidente. En el caso del *Territorio de Canteras*, éste aporta una serie de componentes geográficos vinculados al sistema de canteras que determinan las condiciones identitarias para pensar en un territorio concreto, con un talante y características propias. Pero si, además, se explicitan las vinculaciones que se han generado como territorio productivo en la construcción de gran parte de la imagen construida de la isla y como esta producción ha organizado tanto una cultura y desarrollo de conocimiento vinculadas a la extracción del *marès*, se entiende como ese territorio ha ido conformado la imagen conocida de la isla, por lo tanto, es también parte de su identidad.

El *Paisaje de Canteras* se compondrá, pues, de una parte material y de una parte perceptiva. La parte material corresponde a todas las trazas, parcelas y áreas que quedan delimitadas por el *Territorio de Canteras*. Esta parte no equivale por sí misma al paisaje, ya que necesita la parte perceptiva, que capta la información territorial y la interpreta como paisaje a través del reconocimiento de elementos y lecturas que interactúan con la mente y que extraen la memoria y establecen enlaces con otros territorios que aquel lugar remite²³. La conjunción de estas dos perspectivas será la que finalmente conformará la esencia de la identidad del *Paisaje de Canteras*, una identidad que se convertirá en el rasgo reconocible de un territorio que había permanecido oculto en la imagen cotidiana de paisaje y que ahora permitirá la conformación de una identidad complementaria de la isla.

²³ **CORNER**, J. (1999): *Recovering landscape: essays in contemporary landscape architecture*, Princeton Architectural Press, New York.

CORNER, J.; **MACLEAN**, A. (1996): *Taking measures across the American Landscape*, Yale University, New Haven.

JACKSON, J. B. (2010): *Descubriendo el paisaje autóctono*, Biblioteca Nueva, Madrid.

MADERUELO, J. (ed.). (2008): *Paisaje y Territorio*, Abada Editores, Madrid.

WALDHEIM, C. (ed.). (2006): *The Landscape Urbanism Reader*, Princeton Architectural Press, New York.



ÁREA TEMÁTICA B. El Patrimonio Territorial como base para un nuevo Modelo de Desarrollo Territorial

Las salinas en el territorio: paisaje y patrimonio

*Emilia Román López**

**Arquitecta, profesora asociada del Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio, ETSAM, UPM*

RESUMEN

Los paisajes protagonistas de esta investigación han sido creados gracias a la actividad de las salinas, explotaciones “donde se beneficia la sal de las aguas del mar o de ciertos manantiales, cuando se ha evaporado el agua.” (RAE). Son lugares de características únicas, tanto por sus valores naturales y medioambientales, como por los valores culturales, patrimoniales, históricos, sociales e identitarios, “resultado de la acción e interacción de factores naturales y humanos en el territorio” (Convenio Europeo del Paisaje, 2000).

Existen salinas en muchos lugares del mundo, pero es en la Península Ibérica donde se encuentra la mayor concentración de estas explotaciones en toda Europa y, por consiguiente, de los singulares paisajes asociados y generados por ellas. Es también la única región europea donde existen salinas de interior que utilizan métodos de evaporación para la obtención de sal: las energías y circunstancias naturales aprovechadas en ellas, sol, viento, gravedad y humedad relativa, propician la evaporación del agua salada, una de las estrategias fundamentales para su funcionamiento. Esta circunstancia determina su posición geográfica en el territorio y su dependencia de los ciclos climáticos estacionales, del régimen hidrológico, la estructura geológica del subsuelo, la geomorfología y la acción humana para potenciar la eficiencia de los procesos productivos, creando para ello un extenso e interesante patrimonio natural y cultural en torno a ellas. Por tanto, son también paisajes culturales, resultado de un proceso artesanal de producción y comercialización de la sal, que se articula a través de la construcción de una serie de instalaciones preindustriales diseminadas y conectadas en puntos estratégicos del territorio costero e interior.

La presente investigación aborda la grave situación a la que se enfrentan en la actualidad los paisajes ibéricos de la sal, concretamente los ubicados en la Comunidad Autónoma de Andalucía, que están sufriendo un ávido proceso de abandono y desaparición desde mediados del s. XX, con la consiguiente pérdida para la sociedad de este valioso patrimonio cultural y natural, que se ha ido construyendo durante siglos, prácticamente desde el inicio de la humanidad. De las diversas tipologías de salinas que existen se han seleccionado las explotaciones, tanto marítimas como de interior, que utilizan o han utilizado en su origen técnicas de explotación artesanal basadas en la evaporación. El interés de esta acotación tipológica se ha basado en las relaciones de dependencia que estas explotaciones de sal establecen con el entorno físico y climático donde se ubican para poder existir y funcionar.

El objetivo principal de esta investigación ha perseguido el establecimiento y definición de un marco territorial, global e integrador, para los paisajes culturales salineros andaluces, a través de la observación directa realizada durante el trabajo de campo, el análisis de textos, imágenes, documentos, gráficos, palabras y entrevistas abiertas. Lo anterior ha permitido identificar, clasificar, analizar y valorar sus principales características y su evolución en el tiempo, identificando las causas del deterioro y desaparición del patrimonio salinero, evaluando la efectividad de las iniciativas, públicas y/o privadas, y de las figuras de protección, así como analizar las relaciones que establecen con su entorno próximo, con los núcleos de población y habitantes a los que sirven, la red de carreteras y caminos que las conectan y los ríos y mares que las proveen de materia prima.

Finalmente, se ha establecido una sistemática integral de análisis, con el fin de poder actuar, a partir del conocimiento, a favor de la gestión, salvaguarda y pervivencia de los excepcionales valores culturales y naturales, que definen el carácter e identidad de estos singulares paisajes. A continuación se ofrece una pequeña parte de la investigación.

ABSTRACT

The landscapes of this research have been created by the activity of saltworks, sites “where salt from sea water or certain springs is obtained, when water evaporates.” (RAE). They are places with unique characteristics, because of their natural and environmental values, as well as their cultural, historic and social values, their heritage and identity, “the result of the action and interaction of natural and human factors on the territory” (European Landscape Convention, 2000).

There are many saltworks in many places around the world, but it is in the Iberian Peninsula where we find the highest concentration of salt industries within Europe and, therefore, the particular landscapes associated and created by them. It is as well the only European region where we can find inland saltworks with evaporation methods to obtain salt: the energies and natural circumstances used in them are sun, wind, gravity and relative humidity, favouring salt water evaporation, one of the main strategies of their functioning. This circumstance determines their geographic position in the territory and its dependence on seasonal climatic

cycles, hydrological regimes, geological subsoil structure, geomorphology and human action to strengthen productive processes efficiency, creating an extensive and interesting natural and cultural heritage around them. Therefore, they are also cultural landscapes, result of a traditional salt production process and marketing, organized through the construction of certain preindustrial buildings scattered and connected in strategic inland and seaside spots.

This research deals with the plight today's salt landscapes are facing, particularly those within the Andalusian Region, since the middle of the 20th century undergoing an avid process of abandonment and disappearance, meaning a great loss for society of a cultural and natural heritage constructed along centuries, almost since the beginning of mankind. Among the diverse typologies of saltworks, the selection made consists on those inland and seaside ones, which use or have originally used traditional production techniques based on evaporation. The interest in this particular saltwork typology is based on the dependency relationships these industries establish with the environment and climate where they are located, in order to be able to exist and function.

The main goal of this research has pursued to establish and define a global and inclusive territorial framework for Andalusian cultural saltworks landscapes, through direct observation carried out during fieldwork, analysis of texts, images, documents, graphs, words and open interviews. All of it has allowed to identify, classify, analyze and evaluate their main characteristics and evolution over time, identifying the causes of deterioration and disappearance of the saltworks heritage, assessing the effectiveness of public and private initiatives, and protection projects, as well as analyzing the relationships with their surroundings, population centers and residents they serve, road networks connecting them and rivers and seas supplying the raw material.

Finally, a comprehensive analysis systematics has been established, in order to be able to take action, with knowledge as starting point, for the management, preservation and survival of the unique cultural and natural values that define the character and identity of these singular landscapes. Hereafter, you may see a brief part of this research.

1. LA CONSTRUCCIÓN DEL PAISAJE CULTURAL SALINERO

El paisaje salinero es una realidad compleja y dinámica, compuesta por elementos naturales y culturales, materiales e inmateriales, tangibles e intangibles, consecuencia de los procesos de producción y comercialización de la sal sobre el territorio a lo largo de los siglos. Las salinas son, por tanto, paisajes culturales cuya definición viene recogida, entre otros documentos, en el *Plan Nacional de Paisaje Cultural* como el "*resultado de la interacción en el tiempo de las personas y el medio natural, cuya expresión es un territorio percibido y valorado por sus cualidades culturales, producto de un proceso y soporte de la identidad de una comunidad*".

Para la comprensión de los paisajes salineros se deben considerar tres conceptos fundamentales, indispensables para la generación de estos lugares, y las relaciones entre ellos:

- a) Los **PROCESOS E INFRAESTRUCTURAS** realizadas por el ser humano para la obtención, distribución y comercialización de la sal, que mantienen una estrecha vinculación con el territorio como base-soporte de dicha actividad, denominada por algunos autores con el término de “agricultura mineral”
- b) El **TERRITORIO**, como soporte físico indisociable al paisaje salinero, a su gestión y a las características estructurantes del mismo. Hay que destacar la especificidad de las salinas para cada lugar y su adaptación al medio gracias a la intervención humana, que condiciona el tipo de asentamiento en el territorio, la extensión de la explotación y los sistemas constructivos y productivos. Estos factores pueden atenuar, e incluso invertir, las diferencias productivas relacionadas con las variables hidrogeológicas y climáticas.
- c) El **PATRIMONIO**. El paisaje se entiende como la realidad física que observamos y el patrimonio como su representación simbólica, histórica, cultural e identitaria. El patrimonio salinero es la herencia cultural propia de la historia de estas explotaciones, que engloba elementos materiales e inmateriales: arquitectura, historia, cultura e identidad social, y que representa la estrecha relación entre el hombre y los paisajes de la sal. Así, existen numerosos edificios e infraestructuras asociadas a la actividad salinera, además de diversas manifestaciones artísticas, como la pintura, la fotografía, la música y la literatura, que reflejan la evolución de estos paisajes y del contexto cultural, histórico y social que ha girado en torno a ellos a lo largo de los siglos.

Figura 1. La construcción del paisaje salinero



Fuente: Elaboración propia

Con la combinación e interrelación de todos estos elementos, a lo largo del tiempo, se construye el paisaje cultural de la sal. El proceso salinero se localiza en un territorio, con unas características específicas, y según se van desarrollando las diferentes fases de la actividad se va generando un valioso patrimonio, que en su primera etapa es tangible, en forma de edificios, pozos, eras, alfolíes, caminos, herramientas, etc. y posteriormente aparece el patrimonio intangible, a través de fiestas populares, tradiciones, gastronomía, el léxico, etc.

2. EL PATRIMONIO DE LA SAL

2.1 El patrimonio construido

Las salinas parecen estructuras sencillas, pero estos sistemas de producción artesanal encierran cierta complejidad. Están concebidos para hacer llegar el agua salada desde el mar, río, arroyo, pozo, etc., hasta las balsas de evaporación a través de canalizaciones y conductos, donde se incrementa lentamente la salinidad del agua (salmuera). Por último se obtiene el producto final mediante la evaporación solar. Una vez obtenida la sal, se almacenará hasta su posterior distribución a los puntos de venta.

Para realizar todo este proceso es fundamental la presencia de los siguientes elementos, contruidos con materiales locales como el barro, piedra, madera, arcilla, cal, etc., y que forman parte del patrimonio construido salinero:

EDIFICACIONES. Se pueden diferenciar varias tipologías según su uso:

- Las que forman parte del **sistema productivo**: almacenes o alfolíes, oficinas, molinos, etc. La construcción fundamental e imprescindible es el almacén, existente en casi todos los casos de salinas de interior visitados, en un buen estado de conservación, en ruinas o derruido. Sin embargo, edificios para oficinas no se han hallado en todas las salinas, quizás es debido a que en estos casos la producción debía ser de carácter familiar, o que éstas se ubicaban en los núcleos urbanos próximos.
- Las necesarias para **la vida cotidiana**. A pesar de que estas instalaciones salineras no distaban mucho de los núcleos urbanos, en muchas ocasiones, la dificultad de los desplazamientos diarios, debido a la complicada accesibilidad de los terrenos, dio lugar a la construcción de viviendas para los trabajadores junto a las salinas. Esto originó formas de asentamiento autónomo y disperso en el territorio, propio de la arquitectura rural, con construcciones diseminadas cerca de las eras de sal. Teniendo en cuenta sistemas de organización más complejos también existen casos de construcción de poblados salineros, como las viviendas para salineros construidas en el año 1907 en las Salinas de Cabo de Gata, en Almería. El patrón de diseño de estas viviendas era similar al de las viviendas sociales almerienses de la época, donde cada unidad habitacional seguía el esquema “ventana-puerta-ventana”.

- También se construyeron **edificios complementarios**, como ermitas e iglesias. Por ejemplo, las Salinas de Duernas en Córdoba, que están constituidas por una iglesia para los trabajadores de las salinas, dos almacenes, uno de origen romano, y edificios de oficinas y de viviendas distribuidos en torno a tres patios. Otro caso interesante es el de la Iglesia de las Salinas de Cabo de Gata, construida junto a las viviendas de sus trabajadores.
- Edificios de **uso mixto o productivo-vividero**, donde se mezclaban los espacios destinados a vivienda con las oficinas y almacenes para la sal. Habitualmente se estratificaban por pisos, donde en las plantas altas solían estar los espacios domésticos y en las bajas los relacionados con la producción. Un claro ejemplo de este tipo de construcción es el edificio de las Salinas de Chíllar, en Hinojares (Jaén), con la vivienda y oficinas en el piso superior y el almacén en la planta baja.

Figura 2. Edificio mixto para vivienda, oficinas y almacén de sal en salinas de Chíllar, Hinojares (Jaén)



Fotografía: Emilia Román López, 2012

Figura 3. Iglesia de las Salinas de Cabo de Gata, Níjar (Almería)



Fotografía: Digby Merry

Todas sus construcciones se caracterizan por ser arquitecturas sencillas y funcionales, adaptándose a las necesidades de las familias salineras que las utilizaron y habitaron. En muchas ocasiones podemos observar cierta voluntad estética, encontrando buenos ejemplos de arquitectura doméstica y religiosa.

Desgraciadamente la mayoría de estos edificios se encuentra en un avanzado estado de deterioro, fruto del olvido y del paso del tiempo, mientras que en otros casos han desaparecido en su totalidad por culpa de la especulación inmobiliaria,

como es el caso de gran número de salinas existentes en el litoral almeriense. Esta es la lamentable situación actual del patrimonio construido salinero.

SISTEMAS DE CANALIZACIÓN Y CONDUCCIÓN, a los que se asocian cantidad de construcciones de gran belleza arquitectónica y natural, como son pozos, norias, molinos, compuertas, esteros, vueltas de periquillo, retenidas, etc. Existen diferencias entre las salinas litorales y las de interior:

- En las **salinas de interior** el sistema de distribución del agua salada se realiza mediante canales o conductos, generalmente de madera o de piedra. El agua se mueve por gravedad desde los calentadores o concentradores hasta las eras, y de unas eras a otras mediante compuertas de madera. En unas ocasiones el agua brota a la superficie a través de manantiales o se recoge directamente del arroyo o río salado, mientras que en otros casos el agua subterránea se extrae mediante norias o molinos que utilizan la fuerza animal, mecánica o eólica (en la actualidad mediante bombas)
- En las **salinas del litoral atlántico** el agua se recoge en el estero, que se alimenta de agua salada a través del caño, para pasar posteriormente a unos largos canales de ancho entre 3 a 7 m, distribuidos en forma de serpentín, por los que discurre lentamente. Según avanza el agua salada, van disminuyendo cada vez más la profundidad de estos canales, para conseguir mayor concentración de sal (esteros, lucios, vueltas de periquillo, retenidas, etc.). El agua se distribuye de unos sitios a otros mediante compuertas de madera hasta acabar en los cristalizadores (o tajería), último paso para la obtención de la sal.
- Las **salinas del litoral mediterráneo**, debido a la falta de mareas, se ubican en las partes más bajas del litoral. La alimentación de agua, por tanto, se produce mediante el uso de molinos, la energía del propio oleaje o mediante estaciones de bombeo eléctricas. Es el caso de Salinas de Cabo de Gata, en Níjar (Almería), donde el 80 % del agua que recibe procede de bombeo y el resto por oleaje.

SUPERFICIES DE EVAPORACIÓN: constituidas por diversas tipologías como las eras, balsas, concentradores, calentadores, cristalizadores, tajería, etc. Respecto a estos elementos también existen grandes diferencias entre las salinas de interior y las litorales, por ejemplo en el número y tamaño de eras. En las salinas litorales la superficie de evaporación es mucho mayor porque las condiciones para la obtención de sal son peores, debido a la menor concentración en la disolución salina (3-4º Beaumé). Esto implica que la salina se distribuye en menor número de eras, pero con mayor superficie. Las Salinas de Aragonesas, en Huelva, tienen superficies de evaporación de hasta 450x140 m.

Sin embargo, en las salinas de interior la concentración habitual supera los 15-16º Beaumé, llegando a casos extremos como en Salinas de Añana, en Álava, donde la concentración del agua que se obtiene del manantial es de 25º Beaumé (270

gr/l). Esto supone que, al tener una concentración de sal superior, no necesita eras de dimensiones tan grandes para obtener igual o mayor producción. También permite que las salinas de interior se adapten muy bien a las condiciones topográficas del lugar, al poder dividirse en multitud de eras de tamaños reducidos (aprox. 5x5 m), pero de gran productividad.

Figura 4. Eras de evaporación en Salinas de La Milagrosa o El Reonal, en Peal de Becerro, Jaén



Fotografía: Emilia Román López, 2007

Otro factor que modifica el hombre mediante técnicas productivas y constructivas es la concentración de sal en el agua. En las salinas de interior el agua salada pasa a los recocedores y concentradores antes de ser esparcidos por las eras, para aumentar la concentración de sal.

Sin embargo, en las salinas de litoral el aumento de concentración se produce al pasar el agua a través de las diferentes canalizaciones hasta llegar a la tajería, donde se encuentran los cristalizadores. Además la profundidad de estas eras es menor en las zonas litorales donde, como se ha comentado anteriormente, la salinidad del agua es menor. Si fuesen muy profundas tardaría mucho tiempo en obtenerse la sal mediante la evaporación y por tanto serían menos rentables.

LAS REDES DE COMUNICACIÓN, esenciales para la distribución de la sal a través de carreteras, caminos, cañadas, cordeles, veredas, etc., sin olvidar el transporte marítimo, que llevaba la sal desde las costas hacia zonas interiores que no tenían puntos de abastecimiento próximos (la zona noroeste y oeste de la península) y que antiguamente eran de difícil acceso terrestre debido al mal estado de las vías interiores y a la inseguridad (mediados del s.XIX). La sal se conducía desde las salinas y alfolíes hasta los toldos, ubicados en los núcleos de población, donde se realizaba la venta al por mayor hasta los puntos de consumo domésticos.

El comercio de la sal propició la comunicación con el extranjero e incluso la construcción de famosas vías de comunicación, como la Vía Salaria que, en época romana, partía de la capital y cruzaba transversalmente la península italiana hacia el Mar Adriático (242 km de longitud).

También fue importante la distribución de sal para el ganado, que necesita consumir grandes cantidades de sal al año, y que estableció una estrecha relación entre vías salineras y vías pecuarias, coincidiendo éstas en muchos casos, y entre salinas y zonas de pastos o de invernada del ganado. De hecho, en Andalucía el acceso a muchas salinas se produce a través de cañadas reales, cordeles, veredas, etc., como el acceso a las Salinas de Valcargado, en Utrera (Sevilla), que se produce por la *Cañada Real de Prado Gallego*, el acceso a las Salinas de Tejas Coloradas, en Baena (Córdoba) a través del *Cordel de Castro del Río a Porcuna*, el acceso a las Salinas del Cortijo de Santa Ana, en Villamartín (Cádiz), que se realiza a través de la *Cañada real de Ronda*, etc.

2.2 Las salinas a través de la cartografía y los documentos históricos

A lo largo de la historia el territorio andaluz se ha representado gráficamente en múltiples ocasiones, en las que se puede apreciar su evolución histórica a través de mapas y planos: “*los mapas son los ojos de la historia*” (Gerardus Mercator, 1512-1594), el desarrollo de las técnicas cartográficas, el lenguaje gráfico empleado y sus diversas tendencias culturales (grabados en plancha de cobre y de acero, aguatinas, litografías, etc.), así como la transición de los estilos de representación puramente cartográficos a los de orientación más topográfica y paisajística: “*Todo mapa que reproduce la forma de la superficie de la tierra constituye un tipo de representación morfológica. No sólo en lo relativo a la morfología física, sino además en cuanto a la expresión cultural del paisaje*” (Sauer, 1925, p. 4)

Durante los siglos XVI y XVII la región se representó en numerosas ocasiones, pero de forma incompleta en relación a la actual configuración territorial de la comunidad autónoma. Los autores de la cartografía andaluza eran flamencos de Amberes, holandeses de Ámsterdam, alemanes y franceses e ingleses en épocas posteriores (a partir del s. XVIII).

El primer plano que muestra la actual configuración territorial de Andalucía, con las ocho provincias, fue el mapa editado por el francés Auguste-Henri Dufour en 1837. A lo largo de esta investigación se han encontrado numerosos mapas, planos y cartas náuticas, de Andalucía y de otras ubicaciones peninsulares, donde aparecen salinas. En muchas ocasiones las salinas eran un elemento más de la descripción general del territorio, pero en otras son protagonistas del mapa o plano, realizado con el fin específico de describirlas.

Por ejemplo, se puede observar en el mapa realizado por el holandés Karel Allard, en 1713, cómo están minuciosamente representados la ciudad de Cádiz, los campos de cultivo, las salinas mediante trama en cuadrícula, las vías de comunicación, el relieve, las costas y los elementos hidrográficos con su denominación. Nótese aquí el papel protagonista de las salinas en el territorio, destacadas en la representación gráfica incluso más que algunas poblaciones cercanas.

Figura 5. Mapa de la Bahía de Cádiz, s. XVIII. Autor: Karel Allard



Fuente: Fondos Cartográficos del Instituto Geográfico Nacional

También se han encontrado planos específicos sobre las instalaciones salineras, elaborados en distintas épocas históricas. Estos planos presentan en su mayoría, y de manera detallada, todas las partes del proceso de elaboración de la sal, desde las infraestructuras necesarias, los edificios utilizados hasta, en algunos casos, la definición de los sistemas constructivos.

El siguiente plano es de una salina de litoral, concretamente la Salina de San Isidoro, ubicada en Almonte (Huelva). En ella se puede apreciar, en orden de derecha a izquierda, las distintas fases del proceso de una salina de estas características: el agua salada entra por el estero, es distribuida a unos canales en forma de serpentín que se llaman vueltas de retenida o de periquillo, donde se aumenta la concentración de sal debido a su poca profundidad combinada con la evaporación solar, y posteriormente pasan a las balsas cristalizadoras (distribución en cuadrícula), donde culmina el proceso de evaporación y se obtiene la sal. Ésta se almacena en el salero y en el embarcadero, que son las explanadas que se encuentran a la izquierda del plano, junto al río Guadalquivir, para facilitar su transporte posterior a los alfolíes.

Figura 6. Plano de Salinas de San Isidoro a principios del s. XX, Almonte (Huelva)



Fuente: Pérez Hurtado de Mendoza, 2004

Además de la extensa producción cartográfica y planimétrica también se puede encontrar gran cantidad de información sobre las salinas de Andalucía, y en general de toda España, a través de documentos históricos escritos como, por ejemplo, en el *Catastro del Marqués de la Ensenada*. Otros documentos muy interesantes, que también ofrecen numerosa información sobre las salinas, son los relativos a la *Real Hacienda*, sistema tributario establecido por la Corona que traspasaba los límites peninsulares y se extendían también por las Américas y por todas las colonias españolas.

También aparecen descritas salinas en el *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, de Pascual Madoz, publicado entre 1845 y 1850, donde se analizan todas las poblaciones de España.

Lo expuesto en este apartado es una mínima porción del extenso patrimonio documental, gráfico y escrito, que existe relacionado con la temática salinera. La importancia cultural, histórica y económica de las salinas ha quedado plasmada en multitud de mapas, planos, documentos, etc. elaborados a lo largo de la historia del territorio andaluz, desde las épocas de máximo esplendor de estas instalaciones hasta su época de decadencia, a mediados del s. XX.

2.3 La representación simbólica, cultural e identitaria

Las emociones que el ser humano siente al contemplar un paisaje están directamente relacionadas con la sensibilidad, la memoria, el aprendizaje y los fenómenos sociales y culturales que lo rodean. De hecho, el paisaje observado por las personas que lo producen, gestionan y viven, en este caso los salineros y vecinos de las salinas, genera emociones y sentimientos distintos que en las personas que lo contemplan por primera vez, como los visitantes o turistas ocasionales. Este fenómeno es debido a la experiencia e interacción que se va adquiriendo del mismo. La relación entre el hombre y los paisajes de la sal ha sido representada, a lo largo del tiempo, a través de diversas manifestaciones

artísticas ya que “*como experiencia subjetiva, todo paisaje es una singularidad absoluta y única: nunca se percibe de igual manera un mismo paisaje, y de él existen infinitas lecturas y expresiones*” (Chías Navarro, 2012, p. 41). El paisaje es entendido como la realidad física que observamos y el patrimonio como su representación simbólica, identitaria y cultural.

En este sentido, en un gran número de las obras encontradas, los autores son personas con estrecha vinculación emocional con las salinas y sus paisajes, como por ejemplo el poeta Rafael Alberti, que nació en el Puerto de Santa María o el cantautor Camarón de la Isla que nació en San Fernando, poblaciones gaditanas con larga tradición salinera.

Ambos artistas crecieron y vivieron durante su infancia junto a estos paisajes de la sal y expresaron sus emociones y sentimientos hacia ellos a través de la poesía y el cante.

...Y ya estarán los esteros
rezumando azul de mar.
¡Dejadme ser, salineros,
granito del salinar!

¡Qué bien, a la madrugada,
correr en las vagonetas
llenas de nieve salada,
hacia las blancas casetas!

¡Dejo de ser marinero,
madre, por ser salinero!

Rafael Alberti, *Marinero en tierra*, 1925

También se han encontrado numerosos ejemplos de pinturas, fotografías y postales antiguas sobre las salinas, que reflejan la evolución histórica de estos paisajes y del contexto cultural, económico y social que ha girado en torno a ellos a lo largo de los años.

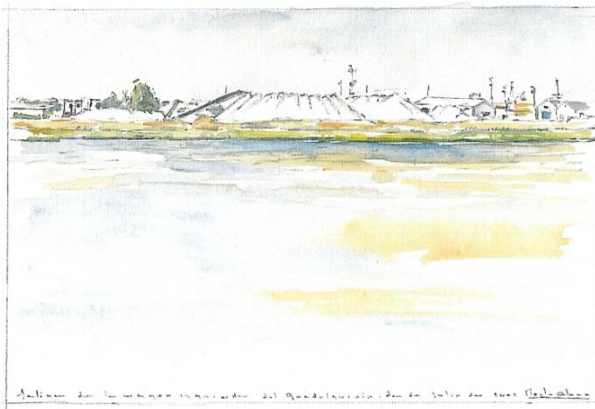
Figura 7. Postales editadas entre 1885 y 1910, Col. L.Menanteau



Fuente: Pérez Hurtado de Mendoza, 2004, p. 40

Tampoco hay que olvidar el legado artístico y patrimonial que existe a través de pinturas, herramientas, gastronomía, fiestas, tradiciones, costumbres y el léxico específico creado para este modo de vida rural-artesanal. En él podremos encontrar infinidad de términos salineros que varían según la provincia en la que nos encontremos: *aguaje, cortá, andana, anagar, baracha, candray, empilar, forneco, madri, rabujito*, etc., son algunos ejemplos de la riqueza lingüística salinera. De hecho, existen algunos estudios y publicaciones que tratan específicamente el léxico salinero de las distintas zonas de Andalucía, como en la publicación *El léxico de las Salinas de Huelva* (Prado Aragonés, 1992).

Figura 8. Acuarela: Salinas de la banda de levante del Guadalquivir, aguas arriba de Sanlúcar de Barrameda”



Autora: Regla Alonso, Facultad de Bellas Artes, Sevilla.

Figura 9. Pintura al pastel: Salinas de Cabo de Gata, Almería



Autor: José Paya

Las salinas han sido símbolos de identidad y tradición de muchas ciudades y pueblos de Andalucía, protagonistas de su historia y motivo de su fundación. Por ejemplo, es el caso de *La Malahá*, en Granada, creada junto al Arroyo del Salado, y cuyo nombre viene de *Al-Mallahá*, palabra árabe que significa salina.

Durante muchos siglos los habitantes de estas poblaciones se han dedicado exclusivamente a la producción y comercialización de sal y a la elaboración de productos derivados, como las salazones, el curtido de pieles, etc. Estas circunstancias dieron lugar a la aparición de una serie de acontecimientos culturales asociados a las actividades salineras que, en muchos casos, han desaparecido o están en vías de hacerlo. Sin embargo, en algunos lugares se siguen manteniendo con gran fervor, como es el caso de San Fernando, en Cádiz. A mediados del mes de julio se celebra todos los años una fiesta que ensalza los dos símbolos de identidad de la población gaditana, “*La Feria del Carmen y de la Sal*”: La Virgen del Carmen, Patrona de San Fernando y de la Marina, como protectora y madre por la que siente gran devoción todo isleño / La Sal, como elemento identificativo del sustento y de la economía de San Fernando a lo largo de su historia.

3. LAS SALINAS Y EL TERRITORIO

Existen unos condicionantes fisiográficos determinantes para la localización de los paisajes de la sal, que están relacionados con las características geológicas, geomorfológicas e hidrológicas del territorio, a las que se añade la acción de otros agentes externos como son las condiciones climáticas de las zonas donde se ubican y la acción antrópica, a través del empleo de técnicas similares a las realizadas en la hidráulica tradicional, pero adaptadas a la “agricultura de la sal”. Las salinas andaluzas, principalmente las de interior, se encuentran sobre la huella del antiguo Mar de Thetys, factor determinante para la aparición de

estructuras geológicas de carácter salino, que dividen el territorio peninsular en dos zonas: una España productora de sal y otra receptora del producto. La mayoría del territorio de la Comunidad Autónoma Andaluza se encuentra en la zona productora. Gran parte de las salinas andaluzas se ubican en la depresión del Guadalquivir, salvando los grandes accidentes geográficos de la comunidad autónoma y buscando los terrenos más llanos. Por el mismo motivo también se localiza un gran número de casos en las zonas llanas del litoral, concretamente en la vertiente atlántica, con terrenos más bajos y más fácilmente inundables.

Dado que la evaporación es el proceso determinante para la producción de sal en estas explotaciones artesanales, este hecho también condiciona su ubicación, localizándose el mayor número de casos en el área con mayores temperaturas y mayor coeficiente de evapotranspiración (750-975 mm al año) de la Comunidad Autónoma. Esta zona se encuentra también en el valle del Guadalquivir y en el litoral, donde, además, el régimen de viento es determinante para el proceso.

En la región estudiada las condiciones climáticas son excelentes para dicha tarea, pues los periodos estivales son bastante secos, existe gran cantidad de irradiación solar (> 4.000 horas de sol al año), principalmente en época estival, y las temperaturas medias de los meses de cosecha oscilan entre los 26°C a los 28,5°C, superándose ampliamente durante los días más calurosos, con temperaturas que pueden alcanzar los 45°C.

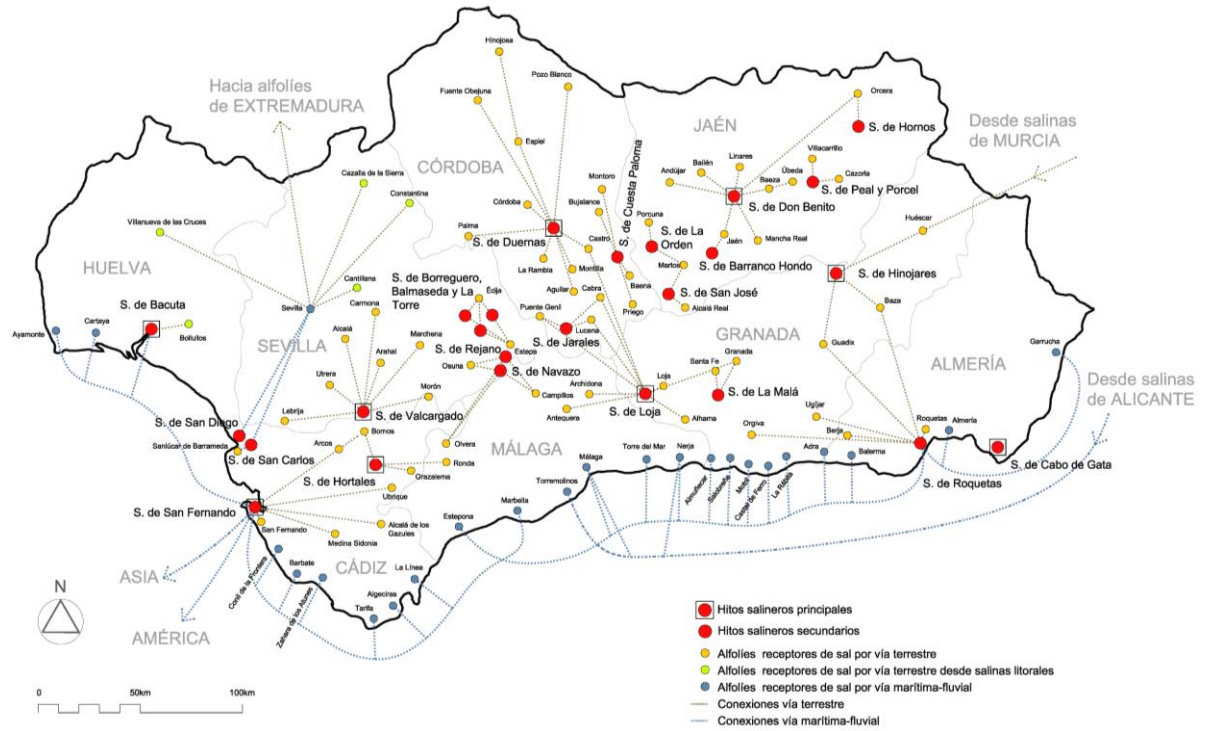
La singularidad climática y geológica de la península, y concretamente la de Andalucía, ha propiciado la aparición de la mayor concentración de salinas de interior de todo el continente europeo, con unas técnicas de obtención de sal también específicas, por medio de la radiación solar y el viento. Además, las salinas representan uno de los más claros ejemplos de sostenibilidad y adaptación al territorio que existen en Andalucía, pues usan recursos naturales para la actividad industrial y para sus sistemas constructivos (agua, piedra, madera, barro, etc.) y se adaptan perfectamente a los ciclos estacionales, al utilizar energías renovables para la producción de sal (radiación solar y viento)

3.1 La organización territorial de la sal en Andalucía

Para concluir, el paisaje salinero es algo más que el patrimonio existente en el contexto local, además de sus espacios naturales, edificios y superficies de evaporación incluye toda una estructura territorial que se constituyó, a lo largo de los siglos, para la comercialización y distribución de la sal. Salinas, poblaciones, alfolíes y caminos están relacionados entre sí, y han organizado históricamente el territorio andaluz de la misma forma que lo han hecho la ganadería, la agricultura, la red hidrográfica, la topografía o el clima, y por ello resulta necesario tenerlos en cuenta a la hora de analizar y entender el territorio actual. Por tanto, el desarrollo y estructura territorial actual de la comunidad autónoma andaluza está relacionada, en parte, con la organización y evolución histórica de los territorios salineros. De tal forma que se puede establecer una relación directa entre el desarrollo económico y urbano de las poblaciones andaluzas con el sistema de producción, distribución y comercialización de la sal, debido, entre otras razones, a que se utilizó como estrategia política y económica por múltiples sociedades

durante siglos. Incluso, se puede afirmar que la aparición, localización y desarrollo de algunas de las ciudades más importantes de Andalucía se debe a la previa existencia de las explotaciones salineras y sus puntos de distribución. De hecho, se han descubierto multitud de restos arqueológicos de diferentes culturas desde la Prehistoria asociadas a las salinas.

Figura 10. Estructura Territorial de la sal en el s. XIX



Fuente: elaboración propia

BIBLIOGRAFÍA

CHÍAS NAVARRO, P., 2012. "Territorio y cartografía. Paisajes e interpretaciones. Imágenes gráficas, cartográficas y literarias: el caso de Cádiz". EGA, Revista de Expresión Gráfica Arquitectónica, Issue 19, pp. 38-47.

PÉREZ HURTADO DE MENDOZA, A. (2004). *Salinas de Andalucía*. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Medio Ambiente.

PNPC (2012). *Plan Nacional de Paisaje Cultural*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

PRADO ARAGONÉS, J. (1992). *El léxico de las salinas de Huelva*. Huelva, El Monte, Caja de Huelva y Sevilla y Diputación Provincial de Huelva.

RUBIO NAVAS, J., 1997. *Inventario nacional de recursos minerales de cloruro sódico y sales potásicas*. Madrid: Instituto Tecnológico Geominero de España.

SABATÉ BEL, J., 2004. Paisajes Culturales. *El patrimonio como recurso básico para un nuevo modelo de desarrollo*. Revista URBAN, Issue 9, pp. 8-29.

SAUER, C. O. (1925): *The Morphology of Landscape*. University of California Publications in Geography, 2(2), pp. 19-53.



ÁREA TEMÁTICA B. El Patrimonio Territorial como base para un nuevo Modelo de Desarrollo Territorial

La Zona Patrimonial de la Cuenca Minera de Riotinto-Nerva como modelo de protección de un paisaje cultural.

Michela Ghislanzoni, Marcos Romero Dacal*

** Consultora privada en Territoria, análisis y gestión del medio SL.*

RESUMEN

La declaración de la Cuenca minera de Riotinto-Nerva como Zona Patrimonial protege unos extensos paisajes mineros (3.612 ha) únicos en España por sus valores arqueológicos, arquitectónicos, industriales, etnológicos, documentales y naturales. Este artículo describe a nivel metodológico el proceso seguido para su declaración como BIC. La novedad de éste reside en una compleja zonificación del bien previa a la elaboración de "instrucciones particulares" para su gestión. Estas tienen como fin ajustar las medidas generales previstas por Ley a las singularidades del bien.

ABSTRACT

The listing of the mining area of Riotinto-Nerva protects an extensive area of mining landscapes unique in Spain, laden with archaeological, architectural, industrial, ethnological, documentary and natural values. This paper describes at a methodological level the process leading to its listing as Cultural Site. Its novelty resides in the complex zoning defined previously to the writing of specific management instructions. These aimed to adjust the law's general provisions to the site's singularities.

1. INTRODUCCIÓN

En los paisajes¹ moldeados por las explotaciones mineras, la transformación antrópica del territorio es radical, y concierne prácticamente la globalidad de sus elementos constituyentes: relieve, vegetación, hidrología, fauna, asentamientos

¹ **Paisaje:** "cualquier parte del territorio tal como lo percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos". (Convenio Europeo del Paisaje, Consejo de Europa).

humanos, infraestructuras... El hombre, en su proceso de adecuación del medio a sus necesidades crea, en el caso de la minería, un sistema morfogénico completamente nuevo. En Riotinto (Huelva), donde la acción minera emanada de distintas épocas históricas ha sido continua y superpuesta, esto supone una herencia compuesta por la yuxtaposición de huellas complejas y fragmentadas, de difícil lectura y frágil conservación. Por la envergadura y proporción ciclópeas de los trabajos, el paisaje cultural² derivado es de elevada espectacularidad: cerros convertidos en escalonados conos volcánicos, colinas artificiales de escorias y estériles, poblados coloniales de sabor británico, arácnidos artefactos industriales. Una orografía propia y artificial, entre los saturados alternarse de los rojos, ocre y morados de una tierra avenada por las aguas ácidas y estériles del río Tinto y salpicada por extrañas formaciones y supuraciones salinas o metálicas, de colores imposibles e insalubres. Un patrimonio industrial duro, un paisaje herido, pero de marciana belleza. Desde luego, un territorio singular y rico en valores, susceptible de ser protegido, conservado, puesto en valor y difundido.

Los restos de la milenaria actividad minera de Riotinto se localizan principalmente en dos áreas conectadas por el antiguo ferrocarril: los municipios de "Minas de Riotinto", "Nerva" y "El Campillo" (es decir la zona de extracción y transformación, que es parte de la Cuenca Minera del Andévalo, en el centro-oriental de la provincia de Huelva); y en la propia capital provincial, donde se embarcaba el mineral.

Actualmente, la singularidad de estos paisajes y del patrimonio industrial que en ellos se asienta se recoge en distintas figuras de protección, tanto medioambientales como patrimoniales. En Huelva se hacen especialmente patentes los inmuebles ligados a la fase de explotación contemporánea de las minas por una compañía de capital inglés, la Río Tinto Limited Company, (en adelante RTLC). Están inscrito en el CGPHA³ el "Muelle cargadero de Riotinto"⁴, y la "casa Colón"⁵ (antiguo hotel de la compañía), así como el Conjunto Histórico denominado "Barrio Obrero de Reina Victoria"⁶, es decir el barrio residencial para la mano de obra cualificada de la RTLC.

La zona de extracción, ya en la cuenca minera, está parcialmente incluida en la delimitación del "Paisaje protegido de Riotinto"⁷ y del Lugar de Interés Comunitario "Corredor Ecológico Río Tinto"⁸. También consta de un Monumento Natural, la

² **Paisaje cultural:** "resultado de la interacción en el tiempo de las personas y el medio natural, cuya expresión es un territorio percibido y valorado por sus cualidades culturales, producto de un proceso y soporte de la identidad de una comunidad". (Plan Nacional de Paisaje Cultural, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte).

³ **CGPHA:** Catálogo General de Patrimonio Histórico Andaluz.

⁴ Decreto 73/2003, de 18 de marzo, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, el Muelle o Cargadero de Mineral de la Compañía Riotinto, en Huelva.

⁵ Resolución de 19 de agosto de 1996, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se resuelve inscribir con carácter genérico en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, la Casa Colón en Huelva.

⁶ Decreto 187/2002, de 25 de junio, por el que se declara bien de interés cultural, con la categoría de conjunto histórico, el barrio obrero "Reina Victoria" de Huelva.

⁷ Decreto 558/2004, de 14 de diciembre, por el que se declara el Paisaje Protegido de Río Tinto

⁸ LIC ES6150021 "Corredor Ecológico Río Tinto".

“Montera de Gossan”⁹, una formación geológica de gossan, con su característico color rojo oscuro.

Pero es con la declaración como Bien de Interés Cultural (en adelante BIC) de la “Zona Patrimonial de la Cuenca minera de Riotinto-Nerva”¹⁰, objeto de este artículo, cuando realmente se trata de enlazar en una lógica territorial de producción el sinfín de elementos que están sembrados por estas tierras, al fin de entenderlos todos como parte de un único bien complejo, disperso y superpuesto. Entre las tipologías de BIC, se decide optar por la de Zona Patrimonial¹¹, por ser la de mayor proyección territorial y paisajística entre las permitidas por la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía (en adelante LPHA). La protección engloba una serie de bienes singularizados, (cortas, inmuebles, escoriales, ferrocarril...), engranajes de lo que fue una imponente máquina de arranque, mutilación y mutación, y el paisaje donde se asientan.

El presente artículo describe el marco conceptual, la metodología y las herramientas utilizadas para la redacción de la documentación técnica que suporta y justifica la incoación del bien como BIC. Así como la filosofía de las “Instrucciones Particulares”¹² asociadas a su posterior declaración. Se entienden éstas como un ejemplo de buena práctica de un documento de gestión sobre un bien patrimonial complejo y novedoso, donde hasta sus propios valores han sido reconocidos por la sociedad desde hace muy poco.

La Zona Patrimonial de la cuenca minera de Riotinto-Nerva ha sido declarada como Bien de Interés Cultural el 16 de octubre de 2012.

2. LA MINERÍA EN RIOTINTO

2.1 Breve reseña histórica

La cronología que abarca la identidad de la Zona Patrimonial se sitúa entre la época prehistórica (concretamente desde la edad del cobre, hacia unos 5.000 años), y la actualidad. Las minas de Riotinto fueron, sin ningún género de dudas, uno de los distritos mineros más importantes del mundo antiguo, y ofrece así uno de los panoramas más completos para poder seguir la evolución de las técnicas mineras y metalúrgicas desde que la producción de metales comenzó a tener una significación económica en las sociedades antiguas. Además, es una de las zonas

⁹ Decreto 48/2010, de 23 de febrero, por el que se declaran determinados Monumentos Naturales de Andalucía y se dictan normas y directrices para su ordenación y gestión. (BOJA nº 49/2010, de 12 de marzo).

¹⁰ Decreto 504/2012, de 16 de octubre, por el que se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Zona Patrimonial, la Cuenca Minera de Riotinto-Nerva, en los términos municipales de Minas de Riotinto, Nerva y El Campillo (Huelva).

¹¹ **art. 26.8 LPHA:** “Son **Zonas Patrimoniales** aquellos territorios o espacios que constituyen un conjunto patrimonial, diverso y complementario, integrado por bienes diacrónicos representativos de la evolución humana, que poseen un valor de uso y disfrute para la colectividad y, en su caso, valores paisajísticos y ambientales”.

¹² **Art 11 LPHA:** (...) “**instrucciones particulares** que concreten, para cada bien y su entorno, la forma en que deben materializarse las obligaciones generales previstas en esta Ley para las personas propietarias, titulares de derechos o simples poseedoras de bienes catalogados.”

en nuestro país donde se ha mantenido en activo esta actividad por un mayor período de tiempo. Dada la gran concentración de minerales y la alta ley de algunas bolsadas, en ciertas etapas históricas éste ha sido uno de los mayores complejos minero piritífero mundiales.

El primer gran período de explotación de las minas de Riotinto se inicia con la presencia romana, a partir del año 206 a.C., y alcanza su auge durante la dinastía antonina (96 d. C.- 180 d. C.). Los trabajos romanos son extensos, principalmente dedicados a la extracción de plata, y tanto las labores de extracción como las de beneficio, al igual que los asentamientos, necrópolis y la red de caminos, han dejado numerosos restos materiales en los distintos yacimientos arqueológicos. (Galerías romanas de Corta Dehesa, Corta Salomón y Peña de Hierro; asentamientos de Montessoromero, Fuente del Ventoso, Cerro del Moro, Bella Vista, Corta Lago, Sitio de Marín, Alto de la Mesa; necrópolis de Bella Vista, la Dehesa, la Parrita, Tres Cruces, Marismilla, Huerta de La Caña, Oficinas filón norte; escorial de Montesorromero; calzadas romanas de El Ventoso, Tres Cruces, Zarandas, etc.).

Durante la época medieval la explotación viene a menos, y se abandona la producción en gran escala para volver a una producción a nivel familiar. En época islámica el principal aprovechamiento mineral estuvo destinado a la producción del acije (tinte) y del alumbre (empleado como mordiente).

En época contemporánea, si bien los primeros intentos de reapertura de minas se darán entre fines del siglo XVI a mediados del XVII, no será hasta el primer cuarto del siglo XVIII cuando estos se materialicen. Desde los inicios, las minas vienen a menudo cedidas a asentistas extranjeros que concibieron su explotación como una forma de enriquecimiento personal a corto plazo. Al no establecer las estructuras adecuadas para hacerlas estables y organizadas, su productividad sigue siendo escasa.

Finalmente, es bajo el patrocinio inglés de la Río Tinto Limited Company (en adelante RTLC), entre 1873 y 1954, cuando se propulsó la industria minera a gran escala, con la aplicación de formas de extracción, beneficios y transporte tecnológicamente avanzadas, bien organizadas y estructuradas. Es el segundo gran período de explotación de los recursos del subsuelo. El paisaje se transforma de manera radical, compulsiva, rápida y devoradora. Los *escoriales* (acumulación de residuos), se erigen a negativo de las *cortas* (minas a cielo abierto), que van ahondando en la tierra en búsqueda del mineral. Los terrenos agrícolas colindantes se vuelven improductivos y se acaba con la masa forestal de la zona, para usarla como carbón. Se atrae una impresionante cantidad de trabajadores (hasta 42.000 personas), alojados en asentamientos que se crean o destruyen esquizofrénicamente en función de las vetas. Sus jefes, rigurosamente de nacionalidad inglesa, viven apartados en barrios de tintes típicamente británicos, manteniendo sus costumbres y modos de vida. Veranean en Punta Umbría (Huelva), donde impulsan la idea de “casas para las vacaciones”, y se diría hasta el propio concepto de vacaciones para las clases privilegiadas. El ferrocarril (84 km. de vía general y hasta 300 km con los ramales, 12 estaciones, 150 locomotoras, 1.300 vagones y 2.000 vagonetas de mina), construido a tiempo

récord, funciona en dos sentidos: exporta mineral y abastece la mina de bienes necesarios para su funcionamiento y para la supervivencia de sus trabajadores. La ciudad de Huelva, terminal del ferrocarril y lugar de embarque el mineral recibe un impulso tan grande, que le vale para erigirse como capital provincial.

Hay que incidir en el hecho de que la RTLC no obtuvo del estado español simplemente la concesión de la explotación de las minas, sino que las compró, en el sentido más radical del término que pueda existir. Se generó una especie de “estado” en el estado, completamente independiente y sujeto a leyes propias, una auténtica colonia británica de unos 13 km². Esto supuso una situación totalizante en las vidas de sus trabajadores, que en todo dependían de una empresa paternalista y cruel, pero donde vivir era quizás un poco menos duro que en los campos. La sanidad, la educación, la vivienda y la seguridad estaban garantizados y eran gratuitos, para el minero y para su familia. Aunque fuera la propia explotación la que provocaba los problemas sanitarios; después de la escolarización la elección del empleo no era libre sino respondía a las necesidades de la producción; el despido suponía el implacable desalojo de la entera familia, que era trasladada fuera de los límites de la propiedad minera en el plazo de tres horas. Y la seguridad, en primer lugar, protegía la segregación del personal inglés de la población autóctona y se volvía a menudo opresiva, como demuestra el “año de los tiros” y las demás protestas laborales, germen de la lucha sindical en nuestro país.

La todopoderosa empresa construyó, en definitiva, una estructura social estrictamente piramidal, que por mayor claridad se reflejaba puntualmente en todos los aspectos de las vidas de quienes hacían parte de ella, compreso el espacio edificado. Las tipologías edilicias y el urbanismo se doblaban al estilo colonialista británico, y trasponen de forma casi infantil ésta pirámide social: cuanto más grande y más en alto se hallara una vivienda, más importante es quién la habita.

Por todo ello, la singularidad de lo heredado es, actualmente, la principal signa identitaria de la zona. Tanto en el espacio simbólico y lo inmaterial de fiestas y tradiciones (canciones mineras, ermitas, etc.), como en lo material del espacio físico. En algún caso, como en la práctica del fútbol, del golf o del bádminton, (todos ellos deportes ingleses aterrizados primeramente en Riotinto), su influencia ha sido de relevancia nacional.

Una vez retirados los ingleses, las minas van menguando, hasta su cierre definitivo, hace un par de décadas escasas. Actualmente está prevista su reapertura, hecho que supone un gran reto para la salvaguarda de estos paisajes excepcionales, sin que se vea perjudicada una imprescindible fuente de trabajo para una zona especialmente golpeada por el paro y la falta de oportunidades laborales.



Figura 1: Zona Zaranda-Naya. Autor: J. Hernández Gallardo. Fuente: banco audiovisual REDIAM.



Figura 2: Corta Atalaya, Autor: J. Hernández Gallardo. Fuente: banco audiovisual REDIAM.

3. METODOLOGÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ZONA PATRIMONIAL DE LA CUENCA MINERA DE RIOTINTO-NERVA

3.1 El sistema productivo de la RTALC y su herencia territorial

Lógicamente, han sido los dos principales períodos de explotación aquellos que han dejado un mayor legado histórico. Los trabajos de la época contemporánea se han superpuesto a los de épocas anteriores, borrándolos por completo en algunos casos. Además, por su envergadura y por los medios empleados, sin por ello restarles importancia a la profundidad histórica de estas tierras, las huellas que actualmente son mayoritariamente perceptibles en el paisaje derivan de éste último período histórico, que por lo tanto han ocupado la mayor parte de los estudios de la Zona Patrimonial.

El diagnóstico parte con el inventario de todos los bienes presentes en la esfera de influencia de la minería en los municipios de Minas de Riotinto, Nerva y El Campillo. Sea cual sea su naturaleza: restos materiales e inmateriales, bienes muebles e inmuebles. Esto incluye los yacimientos arqueológicos, los “artefactos industriales” (chimeneas, plantas de fundición, cargaderos, *canaleos*, talleres, etc.) los edificios singulares (iglesias y capillas, cementerio, hospital, escuela, etc.) y los núcleos de colonización (*cuarteladas* y núcleos). Los bienes muebles (principalmente material ferroviario), fondos documentales, el patrimonio intangible y etnológico (*esquila*, festejos para Santa Bárbara, patrona de los mineros, etc.), y el paisaje cultural. Es decir, todos aquellos elementos con valores históricos, arqueológicos, etnológicos, documentales y bibliográficos, industriales, arquitectónicos y paisajísticos.

Se ha procedido a su delimitación, a través de los Sistemas de Información Geográfica. El resultado ha sido un inventario que contiene que contiene 184 bienes inmuebles (poligonales) y 123 bienes muebles singularizados (puntuales).

Es esta una de las novedades del trabajo, ya que normalmente, en los BIC “territoriales” no se singularizan elementos que hacen parte del mismo.

Sucesivamente, el estudio se ha centrado en el entendimiento de los procesos de trabajo de la compañía, al fin de poder conectar los elementos inventariados. En general, dichos procesos tienen como único condicionante para su emplazamiento la localización de las vetas de mineral, el sólo hecho que la compañía consideraba para la organización espacial de la mina. Lo demás es más o menos temporal y flexible, especialmente las *cuarteladas* (viviendas de los mineros). En otras palabras, la complejísima yuxtaposición de elementos construidos y del territorio transformado responde a una lógica que se reduce, sencillamente, en términos de producción. Un enorme espacio de trabajo que está en función de la circulación de la materia y de los hombres, todo con la sola lógica unifuncional dictada por la máxima explotación del recurso.

El sistema productivo de la RTALC se desglosaba en **labores de extracción**: minas a cielo abierto (*cortas*) y subterráneas (*contramina*) y de **beneficio**:

mineralurgia y metalurgia extractiva. Con la consiguiente producción de **residuos sólidos**: estériles y escorias (*vacies*) y **líquidos**: aguas ácidas y lodos. Para ello era obviamente necesario el **abastecimiento** de materias primas: electricidad, agua y... recursos humanos, con la consiguiente construcción de **infraestructuras** eléctricas, hidráulicas (incluidos varios embalses) y **núcleos de población** (*cuarteladas*). Finalmente se precisaba del **transporte** del mineral obtenido, que se resolvió con un ferrocarril de vía estrecha desde las propias plantas de transformación hasta el **muelle** de Riotinto, en Huelva, para su **exportación**.

PROCESOS CLAVE	PROCESOS	SUBPROCESOS	SUBPROCESO DETALLADO
EXPLOTACION RECURSOS NATURALES	LABORES DE EXTRACCION	INFRAESTRUCTURA DE APOYO	MAQUINARIA DE EXTRACCION
			EXTRACCION DE HUMOS
			EDIFICACIÓN AUXILIAR
	LABORES DE EXTRACCION	METODO DE EXPLOTACION	MINA A CIELO ABIERTO
			MINA SUBTERRANEA
	LABORES DE BENEFICIO	MINERALURGIA	TRITURACION Y MOLIENDA
			TRITURACION/CONCENTRACION
			CLASIFICACION
			CONCENTRACION
		METALURGIA	CONCENTRACION POR GRAVEDAD
			HIDROMETALURGIA
RESIDUOS	SOLIDOS	ESCOMBROS	
		ESTERILES	
	LIQUIDOS	EMBALSADOS	
SISTEMAS COMPLEMENTARIOS	TRANSPORTE	FERROCARRIL	VIA FFCC
			ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS
		CAMINO	VIA ROMANA
	ABASTECIMIENTO	SUMINISTRO DE AGUA	CONSUMO HUMANO
			CONSUMO PARA PROCESOS INDUSTRIALES
	ASENTAMIENTOS HUMANOS	SUMINISTRO ELECTRICO	PRINCIPAL
			SECUNDARIO
		RESIDENCIAL NO CONTEMPORANEO	POBLADO NO CONTEMPORANEO
			POBLADO CONTEMPORANEO
		RESIDENCIAL CONTEMPORANEO	BARRIADA
			GRUPO DE VIVIENDAS
			VIVIENDA UNIFAMILIAR
		NO RESIDENCIAL NO CONTEMPORANEO	FUNERARIO
			DEFENSIVO
		EQUIPAMIENTOS CONTEMPORANEOS	ABASTECIMIENTO DE AGUA
	ABASTECIMIENTO DE VIVERES		
	SERVICIOS SANITARIOS		
SERVICIOS ESPIRITUALES			
ADMINISTRACION			
HOSPEDAJE			
SEGURIDAD/ CONTROL			
ESPACIOS DE SOCIABILIDAD			

Tabla 1: Secuencia lógica de procesos clave, procesos, subprocesos y subprocesos detallados detectados en la Zona Patrimonial.



Figura 3-4: Filón sur (labores de extracción). Autor: A. Arcos. "Lavadoras" (labores de beneficio).



Figura 5-6: Escoriales (residuos sólidos) y represa de gossan (líquidos). Autor: JH Gallardo.



Figura 6-7: Barrio de Bellavista y Capilla presbiteriana (núcleos de población). Autor: M. G.



Figura 7-8: Ferrocarril y material ferroviario (sistema de transporte). Autor: M. Ghislanzoni.

3.2 Delimitación de la Zona Patrimonial

Una vez realizado el inventario y entendido el nexo entre los elementos patrimoniales existentes, se ha procedido a la delimitación general de la Zona Patrimonial. Se ha realizado con un enfoque que concibe el Patrimonio Histórico en su sentido más amplio, poniendo de manifiesta la atención sobre el paisaje derivado de la acción minera en todas sus etapas, en una relación entre iguales respecto a los bienes singularizados que se distribuyen en él. Visto el tamaño de la explotación original de los ingleses (13 km²), la delimitación de la Zona Patrimonial se ha realizado buscando los límites de aquella porción de territorio donde todavía no se ha cicatrizado la herida producida por la minería, y donde queda muy patente su increíble fuerza transformadora. Se consideran obviamente los elementos más evidentes como las *cortas* y los poblados de colonización, pero igualmente se incluyen aquellos espacios como los *vacies*, cuyos valores patrimoniales resultan ser menos patentes. De igual forma, se contemplan los restos arqueológicos, emergentes y no emergentes, vinculados, de forma directa o indirecta, con la historia de la minería.

A nivel instrumental, se han nuevamente utilizado los Sistemas de Información Geográfica. Las principales fuentes de información han sido las ortofotografías, actuales e históricas, y el parcelario. Respecto a los criterios técnicos fundamentales para el trazado concreto de la delimitación poligonal, estos han sido dos. La detección de límites fácilmente reconocibles y estables en el territorio (como ríos y caminos), de manera que resulte fácil su identificación en posibles trabajos de campo y, hasta donde posible, la inclusión de parcelas catastrales completas. **El resultado es un área protegida de 3.612 ha., distribuida en una gran área principal más algunas poligonales sin continuidad espacial con la primera, y que recogen determinados yacimientos arqueológicos dispersos.**

3.3 Zonificación de la Zona Patrimonial

El segundo aspecto novedoso de este trabajo es, en nuestra opinión, la zonificación de la Zona Patrimonial. Las zonas se delimitan con el objetivo de que puedan actuar homogéneamente frente a acciones de investigación, protección y conservación. Es decir que permiten afinar las instrucciones particulares del bien a las especificidades de cada una de ellas. Consideramos que en un bien de semejante extensión territorial es fundamental, ya que no todo puede ser tratado de la misma manera, vistos los bienes y valores tan diversos que se recogen.

Su delimitación se ha realizado, de nuevo, a razón del entendimiento de la lógica funcional de los trabajos mineros, y de su homogeneidad paisajística:

- Área A: Explotación minera: Corta Atalaya y Cerro Colorado (1.377 ha).
- Área B: Labores de beneficio: Zarandas-Naya (992 ha).
- Área C: Depósito de estériles y embalses (748 ha.).
- Área D: Ferrocarril minero (92 ha).
- Área E: Peña de Hierro (328 ha.)
- Área F: Núcleos urbanos (58 ha).
- Área G: Otros ámbitos (15 ha).

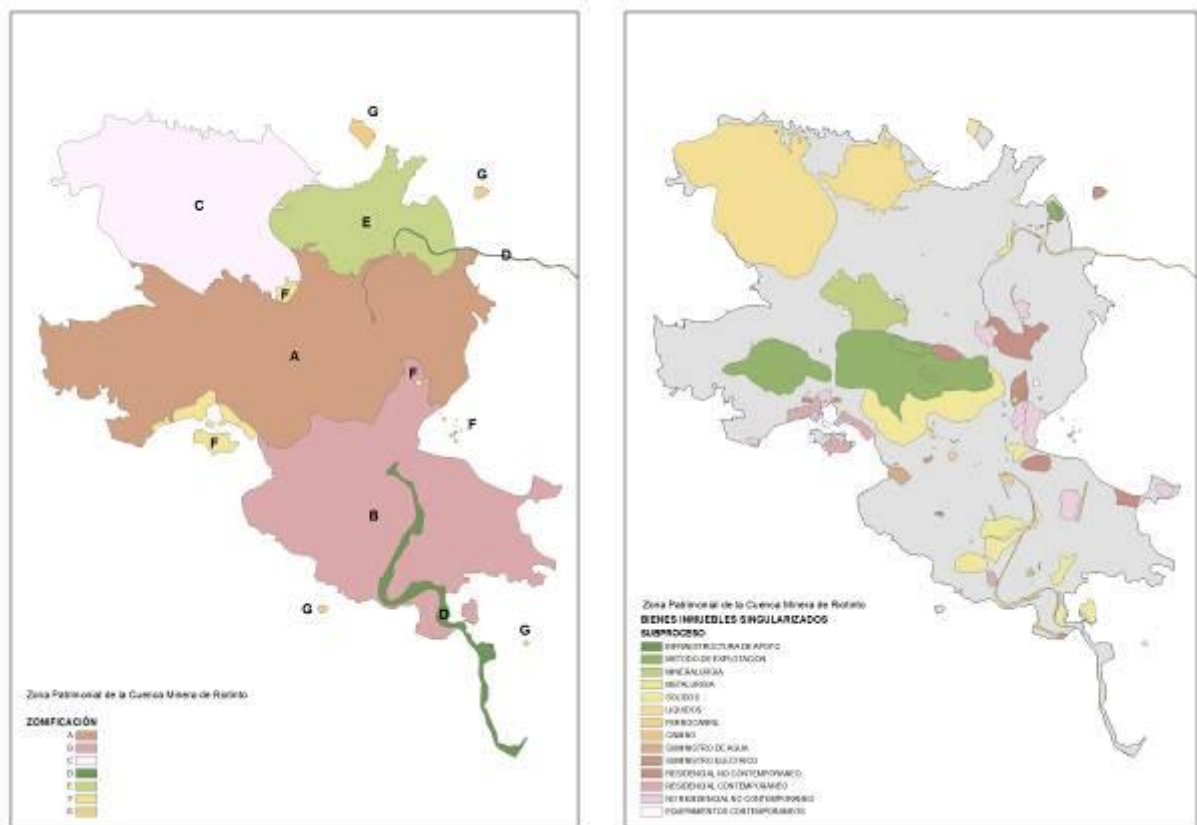


Figura 3: Zonificación de la Zona Patrimonial

Figura 4: Bienes singularizados inmuebles distinguidos por subprocesos, como ejemplo de mapa resultante de la clasificación por procesos laborales mineros.

4. DEFINICIÓN DE LAS INSTRUCCIONES PARTICULARES

4.1 Conceptos fundantes

Las instrucciones particulares concretan la forma en que deben materializarse las obligaciones generales previstas en la citada LPHA para las personas propietarias, titulares de derechos o simples poseedoras de bienes afectos a la Zona Patrimonial de la Cuenca Minera de Riotinto-Nerva.

Es esta la tercera parte más original del estudio. Aunque las instrucciones particulares están previstas ya desde la Ley 1/1991, de 7 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía, y se reiteran en la legislación vigente (ley 14/2007), raramente se han hecho, en nuestra comunidad autónoma, sobre un patrimonio territorial tan amplio y complejo¹³.

El concepto de instrucciones particulares radica en querer “ajustar en todo lo posible las medidas protectoras a las necesidades de cada bien (...) de modo que se eviten los problemas que la aplicación de normas genéricas puede plantear, ya que en ocasiones resultan demasiado generales para ser efectivas y en otras son

¹³ Un buen ejemplo de instrucciones particulares similares son las de Otíñar (Jaén).

excesivamente específicas para abarcar todos los casos que deberían regular. Estas instrucciones particulares permiten, además, acotar el grado de discrecionalidad de la Administración en su actuación posterior, ya que el otorgamiento o denegación de las autorizaciones exigidas por la ley deberá, lógicamente, realizarse teniendo en cuenta las instrucciones dictadas” (Ley 1/91).

La filosofía de base que guía la redacción de las instrucciones particulares¹⁴ de la Zona Patrimonial reside en el entendimiento de que la protección y conservación del Patrimonio Histórico no supone su cristalización. El patrimonio, más si se habla de paisaje y territorio, es un bien dinámico y en constante evolución. De lo contrario, se aspira a una improbable musealización del mismo, destinada casi seguramente al fracaso. El capital territorial de un área se compone por los recursos naturales, patrimoniales y paisajísticos que deben ser utilizados para su desarrollo sostenible. De lo que se trata, entonces, es de entender cuáles son los elementos fundantes del mismo, aquellos que fijan el carácter paisajístico¹⁵ de un lugar. Averiguando su resiliencia, es decir, hasta qué punto pueden transformarse sin perder sus rasgos distintivos, se pueden establecer, de alguna manera, unos “umbrales de transformación aceptables” para el conjunto, pasados los cuales un paisaje evoluciona en otro distinto. Lo difícil de este planteamiento es que los “umbrales” no conciernen a cada elemento, sino a su conjunto, ya que son las transformaciones sobre todos ellos, por sumatoria, aquella que realmente transmuta un paisaje.

Por lo tanto, se si acotan las transformaciones sobre los elementos (en un enfoque de conjunto), favoreciendo las compatibles e impidiendo las desconfigurantes, se podrá mantener un paisaje bajo su umbral de resiliencia. En otras palabras, si se guían los cambios de un paisaje dentro de sus límites de resiliencia, se asegura su preservación y funcionalidad, sin por ello impedir su desarrollo y evolución.

Siguiendo la lógica anteriormente expuesta, en primer lugar en las instrucciones particulares se indicó que la propia actividad minera es el elemento fundante del carácter paisajístico de la zona, intrínsecamente dinámico y transformador, y por ello se identifica como uso compatible. Será la propia Consejería competente en materia de Patrimonio Histórico aquella que “como tutora del mismo, posibilitará, dentro de sus competencias, la convivencia entre pasado, presente y futuro, para que, preservando el legado histórico, la Zona Patrimonial pueda seguir siendo reflejo de la evolución de la actividad minera y de sus técnicas actuales y futuras, para las generaciones venideras.” Para ello y en el marco de la cooperación interadministrativa, inmediatamente se indica que se deberá adecuar el planeamiento urbanístico de los municipios de Minas de Riotinto, Nerva y El Campillo, a las necesidades de protección de la Zona Patrimonial.

¹⁴ Estas Instrucciones Particulares se establecieron en cumplimiento del artículo 11 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía (en adelante LPHA), y su contenido desarrolla lo preceptuado en el artículo 16 del Decreto 19/1995, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía (en adelante RPFPHA),

¹⁵ Se entiende por “carácter paisajístico”: “una conjunción o combinación particular, reconocible y consistente de elementos presentes en un determinado paisaje que lo hacen diferente de otros paisajes.” (Landscape Character Assessment).

Como ya se ha citado refiriéndonos a la importancia de la zonificación, las instrucciones particulares se estructuran en dos partes: obligaciones generales para todas las áreas de la Zona Patrimonial y obligaciones específicas para cada una de las zonas. Para ambas, se reproduce aquí una selección, comentada, de lo que han sido las principales cuestiones e hitos considerados a la hora de su redacción, así como sus partes más novedosas, sin por ello pretender ahondar en todos sus aspectos.

4.2 Obligaciones generales

4.2.1 Usos y actividades compatibles.

La determinación de usos y actividades compatibles es un apartado fundamental para la preservación del carácter paisajístico de la Zona Patrimonial. Por lo tanto y como ya se ha citado, se permite la explotación minera.

Por lo demás, se admiten aquellos usos que puedan redundar en la mejora del bien: actuaciones de conservación, restauración, actividades de uso público y social para la educación cultural y ambiental, rehabilitación o puesta en valor de los bienes. En éste último caso, se consienten los cambios de uso de los inmuebles, siempre que éste suponga su recuperación y conservación, o posibilite su uso y disfrute por parte de la ciudadanía.

Igualmente se admiten los usos y aprovechamientos tradicionales del suelo, tanto agrícolas como forestales y ganaderos. Al hilo de esto, se considera excepcional la roturación de terrenos forestales con fines agrícolas y de repoblación forestal. Respecto a las primeras, se trata de limitar la plantación, principalmente, de cítricos. En relación con la reforestación, se trata de modular las acciones de recuperación ambiental que a menudo se suelen hacer en antiguos terrenos mineros, de manera que éstas no prevalezcan injustificadamente sobre la conservación de los valores y rasgos patrimoniales.

4.2.2 Medidas a adoptar para evitar la contaminación visual o perceptiva¹⁶.

Éstas medidas se deberán recoger en el planeamiento urbanístico, y tiene por objeto minimizar el impacto visual que impida o distorsione la contemplación del bien. Para ello se deberá planificar su localización y definir sus características siempre en referencia al ámbito de la Zona Patrimonial, y no como elemento exento de su entorno. Es una cuestión de difícil acotación. Los suelos de otras zonas de la zona se han utilizado, por ejemplo, para la implantación de parques eólicos. ¿Cuál es su impacto visual? ¿Hasta qué punto son elementos asumibles y cuando se transforman en dominantes? Son cuestiones cruciales a las que hay que responder con una visión de conjunto.

¹⁶ Según lo dispuesto en el artículo 19.1 de la LPHA, se entiende por contaminación visual o perceptiva aquella intervención, uso o acción en el Bien o su entorno de protección que degrade los valores de un bien inmueble integrante del Patrimonio Histórico y toda interferencia que impida o distorsione su contemplación.

4.2.3 Determinaciones y recomendaciones para la salvaguarda de los patrimonios especiales presentes: patrimonio etnológico, patrimonio arqueológico, patrimonio industrial y patrimonio documental y bibliográfico.

La increíble superposición de valores patrimoniales hace que cada uno de ellos sea susceptible de determinadas regulaciones.

Patrimonio etnológico. Se hacen recomendaciones para la salvaguarda, mantenimiento y custodia de la actividad de interés etnológico de *La Esquila* (documentación del ritual, actividades de promoción y difusión, etc.) Al tratarse de una manifestación festiva viva y dinámica, se deberán respetar los contextos espacio-temporales y el modelo organizativo del ritual.

Patrimonio arqueológico. Las únicas actuaciones posibles serán de conservación preventiva, mantenimiento, restauración o puesta en valor.

Patrimonio industrial. Las recomendaciones vierten sobre todo sobre el desplazamiento de bienes muebles vinculados a la Zona Patrimonial, especialmente el material ferroviario, sujeto a una acción de espolio grave.

Patrimonio documental y bibliográfico. Se reitera el deber de conservación, mantenimiento y custodia, así como su vinculación al ámbito de la Zona Patrimonial, respecto del que no habrán de quedar descontextualizados.

4.3 **Obligaciones específicas para cada área de la Zona Patrimonial**

Finalmente, citamos las principales obligaciones zonales.

Determinaciones para las Áreas A, B, C y E (zonas de extracción, transformación y acumulación de residuos): se reitera el dinamismo intrínseco de estos paisajes: “no se pretende con la aplicación del régimen de protección descrito la fosilización de los usos y aprovechamientos, apostándose, por el contrario, por la debida compatibilización de usos y aprovechamientos productivos, de orden industrial minero, con la preservación de los valores patrimoniales del ámbito”. Igualmente, se hace referencia al sistema conjunto y conectado de bienes que componen la Zona Patrimonial: “habiéndose de preservar tal fisonomía general y limitar las actuaciones de restauración medioambiental a las estrictamente necesarias (...) salvaguardando los valores patrimoniales protegidos.” Igualmente, se reincide en el mantenimiento de la imagen de conjunto: “se propiciará la integración paisajística de nuevas actuaciones que se proyecten sobre este territorio, evitando toda alteración sustancial de sus valores definitorios.”

Determinaciones para el Área D (ferrocarril): se incide en mantener intacta su parte fundamental: “los cambios de trazado de la línea férrea podrán autorizarse excepcionalmente cuando sean para uso de carácter público o industrial, inherente este último a su génesis.”

Determinaciones para el Área F (núcleos urbanos): se determinan medidas supletorias, auspiciando que sea el propio planeamiento urbanístico el que ahonde en la regulación de los núcleos. Se entiende que lo principal a preservar es la trama urbana, en sus aspectos morfológicos, y especialmente su ordenación urbanística en *cuarteladas* (sucesión en peine de manzanas compuestas por edificaciones idénticas). Por ello se consideran “excepcionales las nuevas alineaciones o rasantes, así como agregaciones y segregaciones”, al igual que la “demolición de edificios”.

Determinaciones para el Área G (yacimientos arqueológicos diseminados): que remiten a las citadas determinaciones sobre el patrimonio arqueológico.

BIBLIOGRAFÍA

GHISLANZONI, M. ROMERO, R (2011): *Documentación Técnica para la declaración de la Zona Patrimonial de Riotinto-Nerva*. Inédito

PÉREZ LÓPEZ, J. M. y otros (2003): *Reflexiones sobre el Patrimonio Industrial desde Riotinto, en patrimonio geológico y minero y desarrollo regional* (I. Rabano, I. Manteca y C. García eds.). Publicaciones del Instituto Geológico y Minero de España. Cuadernos del Museo Geominero nº2. Madrid, p. 289-294.

AGRADECIMIENTOS:

Delegación Provincial de Cultura en Huelva, Servicios de Bienes Culturales.

Banco audiovisual de la Red de Información Ambiental de Andalucía (Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio).

Miguel Torres García.



ÁREA TEMÁTICA B. El Patrimonio Territorial como base para un nuevo Modelo de Desarrollo Territorial

Conjuntos urbanos históricos con el paisaje. Sobre el “Estudio y estrategia de paisaje de Trujillo y su Tierra”

*Rafael Mata Olmo**

*Daniel Ferrer Jiménez***

**(Geógrafo. Profesor de la Universidad Autónoma de Madrid)*

*** (Geógrafo. Profesor de la Universidad Carlos III de Madrid)*

1. CONJUNTOS URBANOS HISTÓRICOS Y ENTORNO PAISAJÍSTICO. EL CASO DE TRUJILLO

Los conjuntos urbanos históricos guardan una estrecha y múltiple relación con sus entornos territoriales. Se trata, en primera instancia, de una relación visual y perceptiva, sobre todo cuando –como es frecuente– dichos conjuntos se emplazan sobre altozanos o a los pies de cerros y promontorios. Son las visiones externas y panorámicas de la ciudad, la “imagen de conjunto”¹, posible cuando, como en el caso de Trujillo que nos ocupa, el núcleo es de modestas dimensiones y aparece topográficamente destacado. Pero existen vínculos más profundos, históricos y presentes, de naturaleza funcional, que explican parte de las características y evolución de las viejas ciudades patrimoniales y, al mismo tiempo, la organización del espacio sobre el que aquellas han ejercido su influencia económica, social y jurisdiccional.

Una aproximación a estas relaciones de “coevolución” desde un enfoque paisajístico renovado como el que preconiza el Convenio Europeo del Paisaje y desde la propia tradición geográfica en el estudio de la ciudad², permite leer tales relaciones materializadas en el paisaje y en sus representaciones sociales, y reconocer valores patrimoniales en los vínculos históricos del conjunto urbano y su tierra. De esta forma, la interpretación de la ciudad integrada en el paisaje se enriquece como experiencia patrimonial, y a la vez, el entorno, más o menos

¹ **ZOIDO NARANJO, F.** “Paisaje urbano. Aportaciones para La definición de un marco teórico, conceptual y metodológico”, en DELGADO, C., JUARISTI, J. y TOMÉ, S. (eds.): *Ciudades y paisajes urbanos en el siglo XXI*. Ediciones de Librería Estudio, Santander, pp. 13-91.

² **QUIRÓS LINARES, F.** “El paisaje urbano en la geografía española moderna”, ORTEGA CANTERO, N. (ed.): *Naturaleza y cultura del paisaje*. Fundación Duques de Soria y Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, pp. 171-186.

lejano según los casos, encuentra en la ciudad claves explicativas importantes de su organización, morfología y funcionamiento pasado y actual. Las decisiones del poder civil y religioso y de las oligarquías económicas radicadas históricamente en la ciudad han modelado y gestionado secularmente los paisajes de sus áreas de influencia, y los diezmos y rentas de sus campos han quedado en parte materializados en edificios, construcciones y espacios públicos de valor patrimonial intrínseco, que configuran a su vez el paisaje urbano interior.

Un enfoque como éste, que sigue de cerca también los planteamientos más recientes de la UNESCO en su “Recomendación sobre el paisaje urbano histórico”, de la 36ª Reunión de UNESCO (10 de noviembre de 2011), o el documento británico “Seeing the History in the View”³, es el que inspira el estudio paisajístico de algunos casos de ciudades históricas y sus entornos dentro del proyecto I+D+I “Paisajes patrimoniales de España” (CSO2012-39564-C07-03). Uno de los casos elegidos ha sido precisamente el de Trujillo y su entorno.

Hace algún tiempo, los autores de este texto, investigadores del proyecto citado, participaron en algunas sesiones del Seminario Permanente de Paisaje y Territorio de Trujillo, nacido en 2011 como “un proyecto de integración entre la ciudad de Trujillo, su paisaje y territorio”. Se trata de una iniciativa de ADENEX y de la Fundación Xavier de Salas (Convento de la Coria, Trujillo), un foro excepcional en el panorama de las iniciativas de la sociedad civil y el paisaje a escala local en España, y en el que, entre otros actores, participa el Ayuntamiento de Trujillo. El Seminario surge como un intento de las entidades mencionadas y de personas a título individual por “abordar la convergencia de miradas y enfoques en torno a la interrelación entre el territorio y su paisaje en el entorno de la ciudad de Trujillo” (<http://paisajetrujillo.blogspot.com.es/>).

Junto a los reconocidos y notables valores del paisaje de Trujillo y su berrocal⁴, y de los elementos y estructuras paisajísticas que lo integran, preocupan en el Seminario las muestras de deterioro y los impactos de determinadas implantaciones en el espacio granítico, así como las perspectivas de cambio de uso del suelo contrarios a esos valores en un contexto de falta de planeamiento urbanístico actualizado (solo dispone Trujillo de Normas Subsidiarias, revisadas en el año 2000), con una importante extensión de terrenos sin ninguna protección en el entorno de la ciudad. Fruto de esa situación “Trujillo y el berrocal circundante” fueron incluidos recientemente en la Lista Roja de Hispania Nostra⁵, definiéndose el “carácter del riesgo” en los siguientes términos:

³ **ENGLISH HERITAGE**. *Seeing the History in the View: A Method for Assessing Heritage Significance within Views*. London, English Heritage, 61 pp.

⁴ Entre otros, **ALVARADO CORRALES, E.** “El Berrocal de Trujillo, un paisaje natural y cultural diferenciado”. *Actas del XIII Congreso de Geógrafos Españoles*. Asociación de Geógrafos Españoles Palma de Mallorca, pp. 21-31

⁵ La **Lista Roja del Patrimonio** es una iniciativa de la Asociación Hispania Nostra. Esta Lista recoge elementos del Patrimonio Histórico español que se encuentren sometidos a riesgo de desaparición, destrucción o alteración esencial de sus valores.

“El principal problema derivado de la actual situación urbanística reside en que si bien una parte del berrocal sí tiene protección, otra, la inmediata a la autovía, muy cercana a la ciudad y que afecta enormemente a la totalidad del paisaje percibido desde las cotas más elevadas, no tiene protección alguna, pues se trata de suelo inadecuado para el desarrollo urbano, lo que equivale a un suelo no urbanizable común. Todo esto se concreta en que con la calificación actual en esta franja se puede ubicar todo tipo de industrias y usos turísticos permanentes. Existe el peligro inmediato de la ejecución de un proyecto de 58 apartahoteles, campo de golf, spa y centro de convenciones en mitad del berrocal, al norte de la ciudad (...). Todo ello significará la pérdida de una de las señas de identidad principales de la ciudad: la fusión de su patrimonio arquitectónico con su medio natural y paisajístico que hacen de ella, junto con Ávila o Cáceres, una de las ciudades más espectaculares de la Edad Media y Moderna española”. (<http://listarojapatrimonio.org/ficha/trujillo/>)

En ese marco, el Ayuntamiento de Trujillo puso en marcha a comienzos de 2013 los trabajos del primer Plan General Municipal (PGM), que en este momento se encuentra en fase de Aprobación inicial. El consistorio entiende el PGM como “instrumento de ordenación del territorio y planeamiento urbanístico, en el cual el paisaje debe ser incluido como uno de los elementos de mayor valor y potencialidad del municipio y por tanto debe ser contemplado de forma específica dentro del planeamiento a través de una ‘estrategia de paisaje’. Esta estrategia debe traducirse en una serie de directrices de ordenación, actuación y gestión del paisaje que garanticen la protección y puesta en valor de tan importante activo cultural y ambiental colectivo”⁶.

Hace meses se iniciaron los trabajos del denominado “Estudio y estrategia de paisaje de Trujillo y su Tierra. Directrices paisajísticas para el Plan General Municipal de Trujillo”, que culminó el pasado verano con la finalización del citado Estudio y con la incorporación del mismo a la documentación del PGM, y de parte significativa de sus directrices y acciones, a la Memoria Justificativa y Normativa del Plan.

Partiendo, pues, de una investigación básica sobre paisajes patrimoniales en los términos que se han enunciado al comienzo, el “Estudio y estrategia de paisaje de Trujillo y su Tierra” ha pretendido aportar, por una parte, criterios de distinto alcance jurídico al modelo territorial definido por el PGM, dentro de los límites que permite un instrumento urbanístico de estas características. Sin embargo, una estrategia de paisaje tiene un horizonte y unas pretensiones más amplias que las que marca el planeamiento municipal. Por ese motivo el Estudio abordado no se restringe a los límites del extenso término trujillano, sino que se ha ampliado a otros pequeños municipios contiguos (Aldea del Obispo, Plasenzuela, La Cumbre y Santa Marta de Magasca), que integran con él una gran pieza de paisaje geohistórico en la penillanura extremeña entre los ríos Almonte y Tamuja. Además, la Estrategia que acompaña al Estudio, con las directrices y acciones que se presentan más adelante, no se restringe al ámbito disciplinar del planeamiento urbanístico, sino que incluye

⁶ Exposición de Motivos del Convenio Específico de Colaboración entre la Universidad Autónoma de Madrid y el Ayuntamiento de Trujillo (marzo de 2013).

iniciativas para la activación del patrimonio paisajístico del alfoz trujillano, entendiéndolo como recurso de desarrollo territorial ligado al nodo patrimonial de la ciudad de Trujillo y a un destino de turismo cultural y de naturaleza relativamente acreditado, que pretende fortalecerse y cualificarse⁷. Por encima de todo, el Estudio de paisaje, sea cual sea el grado de implementación de la Estrategia, cumple también una tarea fundamental establecida por el Convenio de Florencia: contribuir, a escala local, a la caracterización y cualificación del paisaje, y a la educación, divulgación y sensibilización en sus valores. El proceso de consulta pública y participación que ha acompañado al desarrollo de los trabajos ha sido una buena prueba de ello.

2. LA CARACTERIZACIÓN DEL PAISAJE DE TRUJILLO Y SU TIERRA COMO PARTE INTEGRANTE DE LA *ESTRATEGIA*

2.1. Concepción y enfoque del Estudio

El Estudio entiende el paisaje, de acuerdo con distintas tradiciones disciplinares contemporáneas y con la definición establecida por el Convenio Europeo del Paisaje (Consejo de Europa, Florencia, 2000), como “cualquier parte del territorio, tal y como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos” (traducción del *Instrumento de Ratificación del Convenio Europeo del Paisaje*, BOE de 5 de febrero de 2008). El paisaje es, pues, en primera instancia, el carácter del territorio –de cada territorio-, es decir, un conjunto de rasgos y cualidades que lo identifican y diferencian de otros. El carácter expresa además, en ámbitos históricamente contruidos como el de la tierra trujillana, las huellas de etapas pasadas y es el resultado en su configuración formal, en su funcionamiento y evolución, y en sus representaciones sociales, de las relaciones entre una naturaleza siempre transformada y modos cambiantes de aprovechar y habitar el territorio a lo largo del tiempo⁸.

Pero el paisaje del que se ocupa este estudio no es sólo el “carácter del territorio”, con todo lo que eso implica ya desde el punto de vista de su cualificación y de la acción pública. El paisaje es el “carácter” de cada porción del territorio “percibido por la población”, una percepción multisensorial –en primera instancia, visual-, que incorpora procesos mentales más complejos de comprensión, identificación y aprecio estético, no sólo por sus cualidades formales y compositivas, sino –como afirma Venturi Ferriolo⁹- por los valores naturales y culturales que alberga y por la historia que cada paisaje es capaz de contar.

Desde esta concepción, la tarea de caracterización y valoración de la diversidad paisajística del término municipal de Trujillo y de su tierra más próxima, de la que la ciudad histórica no puede desligarse, se ha organizado en torno a tres grandes

⁷ En esa línea, véase **TROITIÑO VINUESA, M.A. y TROITIÑO TORRALBA, L.** “Estudio sobre la funcionalidad turística del municipio de Carmona y estrategias de actuación. *Revista ph. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 78, 2011, pp. 4-13.

⁸ **MATA OLMO, R.** “El paisaje, patrimonio y recurso de desarrollo territorial sostenible. *Conocimiento y acción pública*”. *Arbor. Ciencia, Pensamiento y Cultura*, 2008, CLXXXIV: 729, 155-172.

⁹ **VENTURI FERRIOLO, M.** *Estética del paesaggio*. Guerini, Milano, 1999.

capítulos, que a continuación se presentan. Para su elaboración se han seguido de cerca las propuestas metodológicas de Landscape Character Assessment (LCA)¹⁰ y de los atlas franceses de paisaje, de escala mayoritariamente departamental o regional¹¹, así como los estudios de caracterización del paisaje llevados a cabo en España en el último decenio¹²; entre estos últimos, en concreto, los catálogos del Observatori del Paisatge de Cataluña¹³, los realizados en la Comunidad Valenciana en desarrollo de su Ley de Ordenación del Territorio y Protección del Paisaje, de 2004 (escasamente difundidos), los del Centro de Estudios Paisaje y Territorio de la Junta de Andalucía¹⁴ y algunos atlas regionales de paisaje, como el de Castilla-La Mancha y la Región de Murcia. De interés ha resultado también la metodología paisajística del Programa Territorio y Patrimonio, de la Fundación Botín, dirigido por José María Ballester, del que existen distintas publicaciones, y que tiene el interés de abordar el paisaje como síntesis patrimonial del territorio y como recurso de desarrollo territorial, con una visión proactiva que se proyecta en estrategias y directrices como las que plantea el estudio de Trujillo¹⁵.

Igualmente, el documento asume la definición de “paisaje cultural” adoptada por el Plan Nacional de Paisaje Cultural (PNPC)¹⁶ y los principios y objetivos que lo fundamentan, hasta el punto de que, como se verá, en el capítulo de directrices propone para el paisaje del Berrocal de Trujillo una figura de protección integral que coordine iniciativas del campo de la protección de la naturaleza y del patrimonio cultural, en torno a un Plan Director como el que establece el citado PNPC.

2.1. Elementos y procesos de modelado del paisaje. La construcción histórica

En la tarea de identificación y caracterización, la experiencia aconseja abordar en primer lugar los elementos y procesos constitutivos del paisaje y, a continuación, la diversidad paisajística del territorio, expresada en unidades de paisaje, “áreas de carácter” (en la metodología LCA) –o simplemente paisajes–, que resultan de una particular articulación y organización de los elementos citados. Se trata de un estudio “intencionado”, con un objetivo claramente paisajístico, interesado por el

¹⁰ **SCOTTISH NATURAL HERITAGE-THE COUNTRYSIDE AGENCY** (en la actualidad, *English Nature*). *Landscape Character Assessment. Guidance for England and Scotland*, 2002, 86 pp.

¹¹ **BRUNET-VINCK, V.** *Méthode pour des Atlas de paysages. Enseignements méthodologiques de 10 ans de travaux*. Ministère de l'Environnement et le Développement durable, Paris, 2004, 127 pp.

¹² **MATA OLOMO, R. y SANZ HERRÁIZ, C.** *Atlas de los paisajes de España*. Ministerio de Medio Ambiente, Madrid, 2003, 783 pp.

¹³ **NOGUÉ, J. y SALA, P.** *Prototipus de catàleg de paisatge. Bases conceptuals, metodològiques y procedimentals per elaborar els catàlegs de paisatge de Catalunya*, Observatori del Paisatge, Olot y Barcelona 2006, 97 pp.

¹⁴ **VV.AA.** *Marco conceptual y metodológico para los paisajes españoles. Aplicación a tres escalas*. Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas, Sevilla, 2010, pp.467.

¹⁵ **MEER LECHA-MARZO, A.** de (coord.). *Valoración del patrimonio territorial y paisajístico. Valle del Nansa y Peñarrubia (Cantabria)*. Fundación Marcelino Botín, Santander, 2010. **MATA OLMO, R.** (ed.). *Patrimonio paisajístico. Valle del Nansa y Peñarrubia (Cantabria)*. Santander, Fundación Marcelino Botín, 2010, 145 pp.

¹⁶ **MECD-IPCE.** *Plan Nacional de Paisaje Cultural*. Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte-Instituto de Patrimonio Cultural de España, 2012.

reconocimiento y la interpretación de los *caracteres estructurales del paisaje*, es decir, de aquellos elementos dotados de relativa estabilidad y permanencia, y expresivos de la identidad paisajística de los lugares. En el caso de la Tierra de Trujillo el estudio se ha focalizado en los siguientes aspectos, que aquí no pueden ser más que mencionados:

- Un clima mediterráneo moderadamente continentalizado, de inviernos frescos y húmedos, y veranos secos y cálidos, como base del sistema agroganadero tradicional y de los contrastes estacionales del paisaje.
- La diversidad geomorfológica como soporte físico del paisaje: las grandes unidades morfoestructurales, las geoformas locales y los microrrelieves, incidiendo, por una parte, en el rico repertorio y diversidad de formas graníticas del berrocal, asiento y cantera del Trujillo monumental y de la organización humana de su ejido concejil hasta fines del siglo XIX; y, por otra, los relieves de la penillanura pizarreña, en especial, los “llanos”, riberos y angosturas, y pequeñas sierras cuarcíticas.
- El decisivo papel de las aguas superficiales en el modelado y la percepción del paisaje, y en la construcción y uso de huertos, aldeas y arrabales de Trujillo.
- La dimensión y los valores agroecológicos del paisaje, con especial atención a las distintas tipologías de dehesa como hábitats de interés, y a los corredores ecológicos fluviales.
- La construcción histórica del paisaje

Se ha prestado especial atención, trabajando con fuentes inéditas del Archivo Municipal de Trujillo y la bibliografía disponible, a la “construcción histórica del paisaje”, un proceso secular que modela y remodela los paisajes y que puede ser contemplado y leído en la actualidad a través del descifrado de las formas y funciones que los paisajes ofrecen a los sentidos como un magno patrimonio heredado. Dicho capítulo aborda los siguientes asuntos:

- Un largo proceso de apropiación y ocupación de la tierra, con antecedentes prehistóricos, de claras raíces medievales que ligan a la ciudad con su alfoz y que resulta legible en el paisaje actual.
- El contraste, de fuerte significado morfológico, funcional y simbólico del latifundio adhesionado y los ruedos, huertos y suertes de jornaleros y yunteros: parcelarios, linderos y cercas, caminos y hábitat rural
- La domesticación y el diverso aprovechamiento agrosilvopastoril de la cubierta forestal originaria: las distintas formas y estructuras de dehesas. El mosaico vegetal y de aprovechamientos del berrocal.
- Las vías pecuarias, elemento vertebrador de la morfología y funcionamiento de pastaderos, dehesas y montes, y vía de acceso público al paisaje.
- Un poblamiento histórico, jerarquizado e integrado en el paisaje, armónico con las formas tradicionales de uso de los recursos agropecuarios y la geopolítica bajomedieval de la “frontera” extremeña

Aunque con importantes antecedentes prehistóricos y huellas de la romanización y la ocupación musulmana, las raíces medievales de la conquista cristiana son las que han dejado una impronta mayor en el paisaje

actual, visible tanto en el sistema de poblamiento como en las tramas rurales. Tales raíces, transformadas con el paso de los siglos, aparecen plenamente consolidadas a fines del Antiguo Régimen, como muestra la rica información del catastro del Marqués de Ensenada de mediados del siglo XVIII, que se conserva en AMT, y otras fuentes coetáneas.

La gran propiedad agroganadera –los diversos tipos de dehesa-, de titularidad nobiliaria, hidalga y eclesiástica, junto al importante papel de los Baldíos y Propios de Trujillo en su término privativo y su extenso Alfoz (figura 1), hasta los confines de Las Villuercas por el sur, mantendrá desde el segundo tercio del siglo XIX hasta la actualidad su estructura y configuración latifundista, por encima de los muy importantes cambios de titularidad ocasionados por la disolución del régimen señorial, las desamortizaciones eclesiástica y civil – ambas con gran incidencia en Trujillo-, y por la quiebra de algunas casas nobiliarias con patrimonio rústico y urbano en la comarca.

Montes de Trujillo.
 Démonstracion por Dehesas ó Suertes del numero de fanegas de Saca, de las Cuadradas & Sea en Cuadrado de las Sacas por Cado para buscar el numero de fanegas superficiales de cada Dehesa Cuantos fanegas de Saca ocupan por monte alto o arbolado; con Cuadrado o Sea el Total de fanegas con arbolado. Numero de arboles de cada fanega Total de arboles. Clasificacion segun su Estado y Calidad en 1.^o, 2.^o, 3.^o Clase. Fanegas de monte bajo o Cuadrado sin arbolado y clasif. de las en 1.^o, 2.^o, 3.^o, 4.^o, 5.^o Calidad. Fraccion del Valor en Monte de cada Clase de arbolado o Cuadrado.

Nombres de las Dehesas	Cuadrado		Sea		Total fanegas superficiales	Total de arboles	Clasif. del Arbolado			Clasificacion de las Cuadradas							
	1. ^o	2. ^o	3. ^o	4. ^o			1. ^o	2. ^o	3. ^o	4. ^o	5. ^o	6. ^o	7. ^o	8. ^o	9. ^o		
Dehesilla de Sierra	277	113	7	140	7	227	6	15.600	7200	1650	3720						
Comarcal y Lavandera	127	332		165	2	127	3	21.253	15.687	12.550	3124						
Carrasol	127	100		228		127		18.202	15.553	2105	1559						
Castrojuncal y Estremillo	261	6		235	6	261	6	11.506	3150	6200	1156						
Juncal de Marta																	
Juncal de Sierra	552			68		682		12	3.211	1.124	2217	1560					
Suete de Saca y Cuadradas																	
Suete de Saca y Cuadradas																	
Maldonado de Marta	670	6		525	6	286		12.556	5.112	2.506	1218						
Stagos de Marta	332	3		267	3	24		5.696	1.707	2.114	575						
Dehesa y Cado de Marta	276			184		184		16	2.766	1.766	682	679					
Villa de Cuadradas	382	2	256	127	3	382	3	55	21.107	1.220	3.160	2167					
Cuadrada de Saca: Comarcal y Lavandera	631	6	124		179	6	67		25.718	1.786	3.228	25006					
Maldonado de Saca y Cuadradas	127																
Villa de Saca y Cuadradas	127																

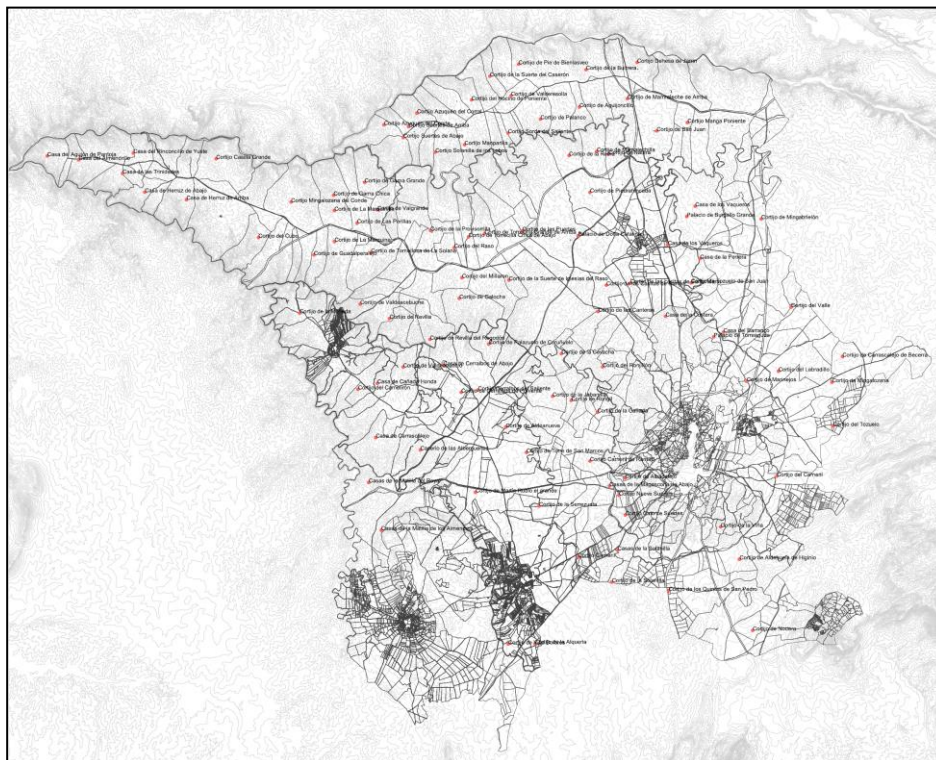
Figura 1. Inventario de los Montes de Trujillo y su Tierra en 1850, con cabidas de arbolado, monte y matorral. (AMT, 997.4)

Un parcelario de grandes dehesas y montes, pastaderos y labrados, con amplios cortijos, algunos de notable fábrica y valor patrimonial en forma de “palacios”¹⁷, remozados o de nueva planta en la segunda mitad del XIX, fruto de los trasiegos de propiedad, constituyen la prolongada herencia y la trama fundiaria básica de los paisajes trujillanos. A esas grandes piezas históricas de propiedad se asocian

¹⁷ MALDONADO ESCRIBANO, J. “Palacios, cortijos y casas de campo en las dehesas de Trujillo (Cáceres) desde el siglo XV al XIX”. XXXV Coloquios Históricos de Extremadura. Trujillo, pp. 379-412.

construcciones rurales, caminos y cercas, y un rico mosaico de coberturas vegetales y aprovechamientos ganaderos organizados en torno a la unidad básica de explotación, la dehesa, de puro pasto en unos casos, de arbolado, labor y pastos en otros, de vuelo y suelo en las dehesas por antonomasia.

Pero el paisaje de la tierra trujillana expresa también en su morfología rural, en sus cerquijos y caminos, y en la particular forma de poblar de las huertas y las aldeas –aguijones, colgadizos y agregados en su origen bajomedieval; villas algunas de ellas con el paso del tiempo–, el otro paisaje: el de los menesterosos, el del trabajo de braceros y modestos yunteros, sin el que no se comprende el paisaje adeshado, consagrado hoy por sus innegables valores ecológicos, culturales y estéticos, pero construido y trabajado durante siglos por quienes vivían en las huertas y en los pueblos, en un paisaje de fuerte carácter, contrapuesto al de la ciudad encumbrada y sus grandes patrimonios rústicos. Por eso adquieren relevancia desde esta perspectiva integradora y cultural del paisaje, estas configuraciones paisajísticas ligadas a los más humildes, a las suertes y hazas de los ruedos de las aldeas y pueblos, y a las huertas muradas de Ánimas, la Magdalena y Belén, en el corazón del berrocal trujillano, o el Pago de San Clemente, todos ellos paisajes del trabajo, la abnegación y el sufrimiento, que la UNESCO anima también a identificar, comprender y valorar.



Figuras 2. Parcelario catastral con toponimia de cortijos y dehesas. Contraste de latifundios y minifundios (Sede Electrónica del Catastro, elaboración propia)



Junto a las principales estructuras y procesos modeladores del paisaje, el Estudio se ocupa a continuación de las condiciones de visibilidad general del territorio como base de la dimensión perceptiva del paisaje, condiciones que se retoman posteriormente en la caracterización de las unidades y tipos de paisaje. Se aborda concretamente la organización escénica del espacio, atendiendo a sus principales hitos, a la configuración de cuencas visuales y su fragilidad, particularmente las de las distintas caras de la fachada urbana de Trujillo y su intervisibilidad con el entorno, así como las condiciones de acceso a la contemplación y lectura del paisaje a través de miradores, institucionalizados o potenciales, y de itinerarios paisajísticos de primer nivel.

2.3. La diversidad paisajística expresada en unidades y tipos de paisaje

El estudio de la diversidad paisajística de un territorio se concreta habitualmente en las denominadas unidades de paisaje. Se trata de un concepto de uso frecuente, cuya definición y tratamiento metodológico no está, sin embargo, definitivamente cerrado. La concepción integradora de paisaje del Convenio de Florencia y numerosas experiencias de estudio y ordenación paisajística de escala territorial conducen a un concepto de unidad de paisaje que debería expresar ante todo el carácter y la identidad de cada paisaje a una determinada escala. Una unidad de paisaje sería, pues, aquella combinación de elementos que genera una fisonomía particular, una organización morfológica diferenciada y diferenciable que hace a una parte del territorio distinta de otra.

La diversidad de configuraciones paisajísticas de los 860 km² del espacio analizado, atendiendo a su carácter y visibilidad, se concreta en un total de 31 paisajes o “unidades paisajísticas”. Esas piezas básicas se han agrupado en 11 “tipos de paisaje”. Los tipos están integrados por unidades paisajísticas que presentan importantes rasgos compartidos, tanto geocológicos como culturales.

Sin perjuicio de que las unidades de paisaje constituyen las piezas básicas de la diversidad paisajística comarcal, se ha llegado a la conclusión de que, en el caso de Trujillo y su Tierra, los principales rasgos constitutivos del paisaje, tanto naturales como histórico-culturales y productivos, se manifiestan en el nivel de los tipos; las unidades se han diferenciado más por sus particulares límites visuales, por el hecho de que son realidades geográficas discontinuas dentro del tipo de paisaje o porque presentan valores matizadamente distintos. Por otra parte, se ha considerado también que el ámbito espacial de los tipos de paisaje resulta más adecuado para establecer correspondencias y criterios para las determinaciones del Plan General Municipal en materia de clasificación y ordenación de suelos no urbanizables protegidos. Para la caracterización de cada tipo de paisaje y de las unidades que lo integran se ha diseñado una ficha que incluye los siguientes apartados:

- Rasgos distintivos del Tipo de Paisaje.
- Elementos naturales constitutivos del paisaje.
- Elementos humanos constitutivos del paisaje.
- Evolución histórica, cambios y tendencias recientes.
- Visión del paisaje: observación y acceso público.
- Amenazas y oportunidades.
- Unidades de paisaje del tipo: carácter, singularidad y valoración
- Fotografías, imágenes, mapas y croquis

TIPOS DE PAISAJE DE LA TIERRA DE TRUJILLO	Superficie (Km2)	Porcentaje (%)
1. Arrabales, cercas y huertas del berrocal de Trujillo	7	0,80
2. Berrocales de la Tierra de Trujillo	121	14,08
3. Ruedos de los colgadizos de Trujillo	24	2,80
4. Llanos del noroeste de Trujillo	161	18,70
5. Dehesas trujillanas	122	14,20
6. Montes y dehesas de las vertientes del Almonte y el Tamuja	223	25,88
7. Sierra de los Lagares (Pago de San Clemente)	7	0,82
8. Pastizales y labrados del entorno de los berrocales de Trujillo y Plasenzuela-La Cumbre	145	16,86
9. Riberos	33	3,80
10. Labrados de La Cumbre	15	1,79
11. Viñedos de la Dehesa de la Torrecilla	2	0,22
TOTAL	861	100,00

Elaboración propia a partir de Cartografía y SIG de paisaje de Trujillo

3. DEL ESTUDIO DEL PAISAJE A LAS DIRECTRICES PAISAJÍSTICAS PARA EL PGM DE TRUJILLO

3.1. El papel de la participación pública

La participación pública, desde las iniciativas de consulta sobre caracterización, uso y valoración del paisaje, hasta la toma de decisiones, constituye un aspecto esencial de los postulados del Convenio de Florencia. Si el CEP insiste tanto en esta cuestión –dice Prieur- es para traducir jurídicamente la especificidad del ‘paisaje’ del mejor modo posible. El paisaje no existe más que a través de lo que se ve. Una política que implicase exclusivamente a los expertos y a la administración, produciría un paisaje *soportado* por la gente, al igual que en el pasado pudo ser producido por y para una élite. La democratización del paisaje no está sólo vinculada al nuevo campo de acción introducido por la Convención de Florencia, sino que se expresa a través de esta apropiación colectiva e individual de todos los paisajes, que necesitan para su transformación, para el seguimiento de su evolución y para la prevención de su destrucción desconsiderada, una participación directa de todos en todas las fases de decisión”¹⁸.

Sintéticamente, la experiencia de participación pública del Estudio y estrategia de paisaje de Trujillo ha resultado positiva tanto por el contexto y el modo en el que se ha desarrollado, como por lo que ha aportado al documento en su conjunto. En cualquier caso, la participación en paisaje, como en otros ámbitos, es un proceso abierto y continuo, y no puede reducirse a un evento o conjunto de eventos, sino al seguimiento de un proceso que debiera conducir de la participación a la implicación ciudadana en la defensa y activación de los valores del paisaje como patrimonio común y recurso de desarrollo territorial. Un aspecto contextual favorable en cuanto a participación a lo largo de los trabajos y antes incluso de su inicio ha sido la existencia del ya mencionado Seminario Permanente sobre Paisaje, al que se han incorporado los autores del Estudio y del que han recibido informalmente sensaciones, opiniones y contribuciones muy valiosas.

Por otra parte, aunque el Estudio y sus directrices constituyen un documento de “expertos”, el trabajo de campo, en el terreno y con la gente, a lo largo de doce campañas de entre dos y cuatro días, ha sido fundamental como un modo de “participación pública informal”. De las diez entrevistas en profundidad a una serie de actores locales (cuatro vecinos “implicados” de los pueblos de Belén y Huertas de Ánimas; un gran propietario-empresario de un grupo de dehesas de una sociedad familiar; un técnico ambiental comarcal; un gran operador cinegético; dos estudiosos locales), cinco han sido realizadas en el terreno, recorriendo y valorando paisajes concretos, una fuente muy rica de información y caracterización, pero también de críticas, aspiraciones y propuestas. Además, estas entrevistas han intentado cubrir, hasta donde ha sido posible, algunas

¹⁸ **PRIEUR, M. et DUROUSSEAU, S.** « Étude de droit comparé sur la participation du public en matière de paysage dans le contexte de la mise en œuvre de la Convention Européenne du Paysage ». Conseil de l'Europe, Strasbourg, T-FLOR 3 (2004) 6, 47 pp.

ausencias en el proceso articulado de participación pública “Repensar el Paisaje de Trujillo”, llevado a cabo por Gea 21. Siguiendo la metodología *European Awareness Scenario Workshop (EASW)*, el taller “Repensar el Paisaje de Trujillo”, dirigido por la arquitecta Isabela Velázquez, ha constituido la plataforma de expresión de sentimientos y aspiraciones paisajísticas de una parte de la población trujillana, en coordinación estrecha con la realización del Estudio, y sobre los asuntos siguientes:

- El carácter y la identidad del paisaje : elementos o aspectos que permiten la caracterización del paisaje; denominaciones locales; lugares más representativos y preferidos
- La visión del paisaje: itinerarios, miradores y lugares más frecuentados
- Procesos, cambios y problemas del paisaje.
- Las aspiraciones paisajísticas y las propuestas: definición de elementos y paisajes que merecen ser protegidos, mejorados o recuperados, acciones específicas de otra naturaleza

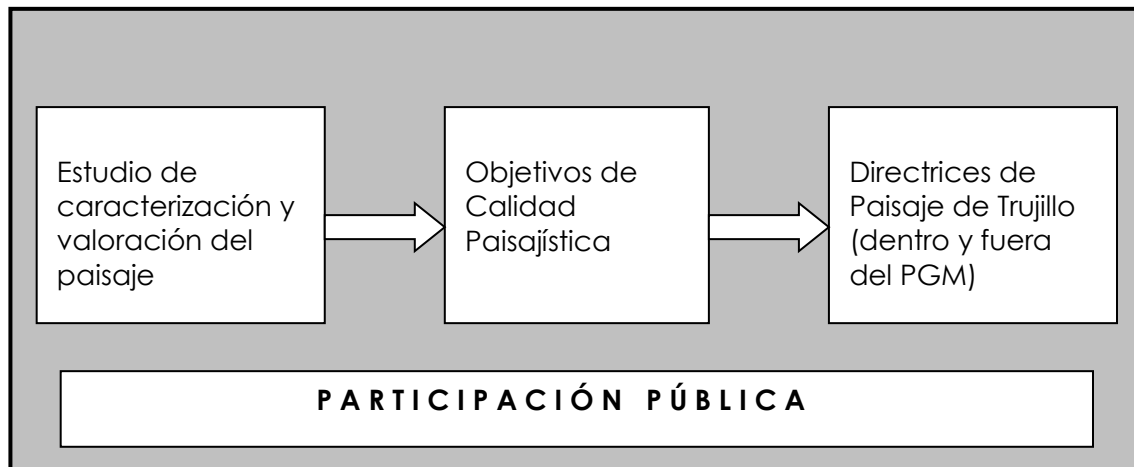


Figura 4. Sesión de los talleres “Repensar el paisaje Trujillo” (23-24 de mayo de 2014)

3.2. Objetivos de calidad paisajística y directrices de paisaje para el PGM

Sobre esta base de conocimiento experto del paisaje, impregnado de vivencias locales y de aspiraciones colectivas, la Estrategia, de acuerdo con el CEP y con algunas experiencias de desarrollo del mismo, define los “Objetivos de Calidad Paisajística de Trujillo” como nexo de unión entre el estudio de caracterización y valoración –el que podría denominarse “catálogo” de los paisajes de Trujillo, siguiendo la terminología acuñada por el Observatori del Paisatge de Catalunya- y las directrices de paisaje a las que este documento se había comprometido, de acuerdo con el siguiente diagrama.

Diagrama del Estudio y Directrices del Paisaje de Trujillo



El hecho de que tales Directrices se hayan planteado en paralelo y de forma coordinada con la elaboración del PGM ha sido una oportunidad interesante –y excepcional hasta ahora, que sepamos-, pues, como señala el Convenio, sin perjuicio de que la política de paisaje pueda y deba plantearse desde diversos niveles (estatal, regional, local) y ámbitos de la administración pública (espacios protegidos, patrimonio cultural, turismo, desarrollo rural, etc.), se considera que las iniciativas a favor de la defensa y gestión de los valores del paisaje corresponden prioritariamente a las políticas urbanística y de ordenación territorial y a los planes e instrumentos que las desarrollan¹⁹.

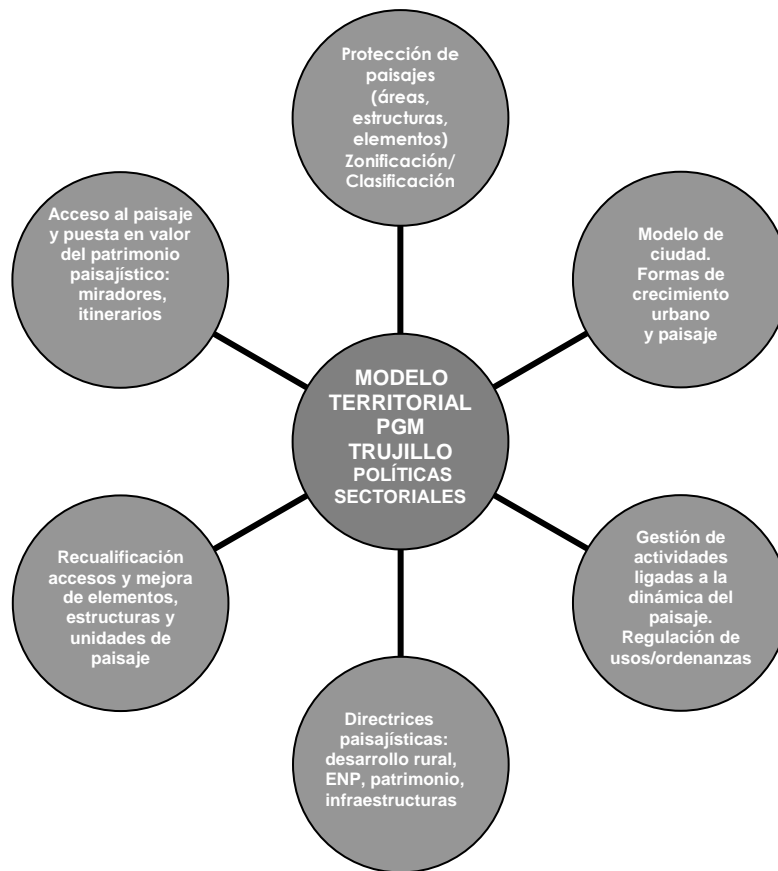
Lo importante es que un programa de acción a favor del paisaje se incorpore al núcleo del plan, al diseño del “modelo territorial”, es decir, al proyecto estratégico a medio y largo plazo de un territorio de calidad, más y mejor cohesionado. Para eso, una opción utilizada en España en los últimos años –siguiendo en parte el ejemplo italiano- está siendo la elaboración de planes específicos de paisaje o, como en Cataluña, que dispone desde 2005 de Ley de protección, gestión y ordenación del paisaje, de las denominadas “Directrices de paisaje”, que se integran preceptivamente a los instrumentos de planificación territorial de escala subregional²⁰.

Otra opción, cuando no se cuenta con legislación específica, como en el caso de Extremadura, pero sí con voluntad política y con un marco normativo en urbanismo y ordenación del territorio que reconoce los valores paisajísticos, consiste en introducir el paisaje en la elaboración y desarrollo del propio Plan Así

¹⁹ **ZOIDO NARANJO, F.** “El paisaje y su utilidad para la ordenación del territorio”, en *Paisaje y Ordenación del Territorio, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía-Fundación Duques de Soria, Sevilla, pp. 21-32.* **MATA OLMO, R.** “Paisaje y territorio. Un desafío teórico y práctico”, en **SÁNCHEZ PÉREZ-MONEO, L. y TROITIÑO, M.A.** (coords.), *Agua, territorio y paisaje. De los instrumentos programados a la planificación aplicada. V Congreso Internacional de Ordenación del territorio, 2007. FUNDICOT, Madrid, pp. 243-282.*

²⁰ **ESTEBAN, J.** “Les directrius del paisatge”, en **NEL-LO, O.** (dir.). *La política de paisatge a Catalunya. Generalitat de Catalunya. Departament de Política Territorial i Obres Públiques, Barcelona, 2010, pp. 56-67.*

se ha hecho en el caso de Trujillo, donde algunas de las directrices y acciones paisajísticas más importantes se han incorporado a las determinaciones del PGM. Otras, las más estratégicas, se remiten a políticas sectoriales y a la agenda municipal y comarcal de desarrollo territorial (ADICOMT, Mancomunidad Comarca de Trujillo). Es imposible detallar en este texto los objetivos (6) y directrices (18) y sus correspondientes acciones. A modo de resultado conclusivo se ha optado por sintetizar en el diagrama adjunto los seis grandes objetivos de la Estrategia de paisaje e incluir en anexo la síntesis de uno de los seis, con sus directrices y acciones vinculadas.



Elaboración propia

ANEXO ÚNICO: EJEMPLO DE OBJETIVO DE CALIDAD PAISAJÍSTICA, DIRECTRICES Y ACCIONES²¹

<p>OBJETIVO DE CALIDAD PAISAJÍSTICA 2. Protección, mejora y activación patrimonial del paisaje del Berrocal de Trujillo</p>
<p>Directriz 2.1. Garantizar y fortalecer la protección de los terrenos rústicos del Berrocal a través del PGM</p>
<p>Acción 2.1.1. - Definir un Suelo No Urbanizable de protección paisajística del Berrocal y regular los usos y actividades de acuerdo con sus valores.</p>
<p>Acción 2.1.2. - Acotar los Suelos No Urbanizables Comunes a los estrictamente necesarios, evitando que contengan elementos o áreas de especial interés paisajístico y atendiendo a su situación, antecedentes de aprovechamiento y ocupación, y significado relativo respecto de los terrenos de valor circundantes.</p>
<p>Directriz 2.2. Promover un modelo de ciudad respetuosa, integrada y enaltecedora de los valores del paisaje del Berrocal, del que forma parte indisoluble</p>
<p>Acción 2.2.1. - Adoptar un modelo territorial de reducido crecimiento urbano, incidiendo en los aspectos de ordenación interior, eficiencia urbanística, evitación de la dispersión urbana e industrial, e integración paisajística de nuevos desarrollos.</p>
<p>Acción 2.2.2. - Actuar con especial atención a los valores del paisaje en la ordenación de los suelos urbanizables entre Trujillo y Huerta de Ánimas, evitando urbanización extensiva y concentrando edificación junto al tejido urbano existente de la Avenida Reina Cristina.</p>
<p>Directriz 2.3. Salvaguardar y fomentar el valor patrimonial de los arrabales, de sus huertas y cercas en el paisaje del Berrocal trujillano</p>
<p>Acción 2.3.1. - Definir y ordenar una categoría de Suelo No Urbanizable de Protección de las huertas del Berrocal por sus valores históricos, etnográficos, agroecológicos e identitarios.</p>
<p>Acción 2.3.2. - Consolidar, con las mejoras y adaptaciones necesarias, la estructura tradicional de arrabales o pedanías del Berrocal (Belén, Huertas de Ánimas y Huertas de la Magdalena), manteniendo sus límites y morfología tradicionales, evitando nuevas manzanas, aumentos significativos de densidad y aperturas de nuevos viales.</p>

²¹ Destacadas en naranja las acciones incorporadas y desarrolladas en la Memoria Justificativa y Normativa del PGM de Trujillo. Se emplea aquí un lenguaje meramente enunciativo.

Acción 2.3.3.

- Impulsar la rehabilitación y readecuación funcional de la antigua Escuela de Belén, por su valor de memoria en el berrocal belenense y su elevada potencialidad como albergue y centro de actividades múltiples.

Directriz 2.4**Proteger, recualificar y activar elementos y conjuntos de alto valor patrimonial y paisajístico en el Berrocal****Acción 2.4.1.**

- Formular un proyecto específico para la recuperación, ordenación y adecuación al uso público del recinto amurallado de Trujillo y su entorno, por sus valores intrínsecos como bien histórico-cultural y por su sobresaliente significado como estructura del paisaje y elemento de alta intervisibilidad con la ciudad y los arrabales, el derrocal y el mosaico de paisajes trujillano y regional. Cooperación público-privada y coordinación del Plan Regional de Murallas del GOBEX, el Plan Nacional de Arquitectura Defensiva (IPCE-MEC) e iniciativas destinada a financiar proyectos de puesta en valor, promoción, difusión y protección de bienes culturales.

Acción 2.4.2.

- Formular un Plan Especial de Ordenación del conjunto de la Albuera de San Jorge y su entorno, del Inventario de Patrimonio Histórico de Extremadura y elemento singular del IPHCE. El conjunto reúne méritos para su declaración como Bien de Interés Cultural, de acuerdo con algunas de las figuras clasificatorias de la Ley 2/1999, de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura.

Directriz 2.5.**Adopción de una figura específica de protección para el Berrocal trujillano, integradora de los valores naturales y culturales del paisaje****Acción 2.5.1 (resumen de la formulación)**

- Integrar, coordinar e impulsar las distintas iniciativas políticas y ciudadanas en pos de una figura específica de protección del Berrocal de Trujillo. Por sus sobresalientes valores naturales, -específicamente geológicos-, históricos, culturales, estéticos y perceptivos, el Berrocal de Trujillo debería constituir la base de una experiencia innovadora de gobernanza en materia protección integral y activación patrimonial, a partir de la coordinación y cooperación interadministrativa (local, regional y nacional) y de la implicación ciudadana.

El Ayuntamiento de Trujillo garantiza la protección urbanística de la mayor parte de los suelos del Berrocal como No Urbanizables Protegidos, y establece criterios de ordenación para los Suelos Urbanizables residenciales e industriales, así como para los No Urbanizables Comunes del Berrocal.

Sobre la base del compromiso local -político y ciudadano- resulta pertinente la coordinación y cooperación de las administraciones de patrimonio natural y cultural de la Junta de Extremadura, a la que se debe sumar la Admón. General del Estado a través de su Plan Nacional de Paisaje Cultural (IPCE-MEC, 2012), que ha incluido a "Trujillo y su berrocal en el primer repertorio de 100 paisajes culturales de España" (de próxima publicación).



ÁREA TEMÁTICA B. El Patrimonio Territorial como base para un nuevo Modelo de Desarrollo Territorial

10 años de la aplicación en España del convenio europeo del paisaje
Innovación y motivación. Logros y temas pendientes

Margarita Ortega Delgado

Arquitecta. Diplomada en Ordenación del Territorio

RESUMEN

En 2004 surge la primera ley española en respuesta al Convenio Europeo del Paisaje. El Convenio es un referente internacional para la consideración operativa del paisaje. Pero también un compromiso. Se inscribe en un renovado enfoque del desarrollo territorial. El paisaje es multifuncional y parte del *patrimonio territorial*. Su éxito está vinculado a la calidad de la planificación. Esta comunicación sintetiza los avances en estos 10 años y advierte del peligro de un tratamiento individualizado.

Palabras clave: puesta en valor del paisaje – patrimonio territorial- desarrollo territorial

ABSTRACT

The first Spanish law in 2004 is in response to the European Landscape Convention. The Convention is an international benchmark for operational consideration of the landscape. However, it is also a compromise. It is part of a renewed approach to territorial development. The landscape is multifunctional and part of the territorial heritage as well. His success is linked to the quality of planning. This paper summarizes the progress in these 10 years and warns of an individualized treatment.

Keywords: enhancement of the landscape – territorial heritage- territorial development

1 RELACIÓN TERRITORIO-PAISAJE-PATRIMONIO

El variado concepto de paisaje ha cobrado por fin coherencia gracias al Convenio Europeo del Paisaje (CEP)¹, en vigor en nuestro país desde 2007. Supone un compromiso pero también una oportunidad para la protección operativa e instrumental del paisaje y la renovación de la planificación, con el respaldo de un tratado internacional.

Nace vinculado a una renovada exigencia **desde el territorio y desde el desarrollo territorial**. Varias instituciones y sus documentos así lo reflejan. El paisaje es **parte del patrimonio territorial**. El territorio “importa”: un desarrollo territorial más sostenible es aquel basado en una estructura espacial sólida, que utilice los valores y las identidades propias de cada territorio, y lo combine con una gestión racional de los recursos y del patrimonio natural y cultural, el “patrimonio territorial”². El paisaje es parte de ese patrimonio pero también herramienta para el diagnóstico y mejor gobierno en la transformación del territorio.

El paisaje se convierte en un “**activo**” territorial. Como sostiene la *nueva cultura del territorio*³, un territorio bien gestionado es un activo económico que exige de los poderes públicos el uso acorde de los instrumentos de planificación territorial y urbana. El paisaje proporciona las claves de su valoración para integrarlo en todos los instrumentos de intervención.

La Estrategia Territorial Europea (ETE)⁴ y la posterior Agenda Territorial plantean, como uno de los objetivos territoriales para Europa, poner en valor y utilizar sabiamente la diversidad y los **potenciales de cada territorio**; y el paisaje es uno de los más significativos. Reivindica una “*política sólida para el paisaje*” incorporando el término “paisaje cultural”.

El Consejo de Europa reconoce el papel de los paisajes culturales en sus Principios Directores⁵. Plantea la necesidad de una consideración objetiva del paisaje –y no sólo a juicio de los expertos- que permita una interpretación integrada para la intervención desde las diferentes políticas e instrumentos. Subraya la dimensión territorial del paisaje y su valor como patrimonio europeo, asociado a la calidad de vida de los ciudadanos y del entorno. Refuerza su papel para el desarrollo territorial y, sobre todo, como un recurso que reclama una gestión, es decir, criterios para la transformación y pautas para la intervención.

¹ **Consejo de Europa**. *Convenio Europeo del Paisaje* (Florenia, 2000)

² *Idea clave para la aplicación del nuevo objetivo de Cohesión territorial en la UE*

³ **Colegio de Geógrafos**: *Manifiesto por una Nueva Cultura del Territorio*. 2006

⁴ **UE**. *Estrategia Territorial de la UE* (Potsdam, 1999)

⁵ **Consejo de Europa**. *Principios Directores para el desarrollo sostenible del continente europeo* (Hannover 2000)

2 UN CONCEPTO INNOVADOR DE PAISAJE: NUEVOS INSTRUMENTOS

Este marco fundamenta el Convenio Europeo del Paisaje para **dotarle de carácter jurídico** con tres objetivos estrechamente relacionados: la protección, la gestión y la ordenación de los paisajes de Europa.

Se basa en nuevos aspectos que supone el paisaje: **recurso para la actividad económica** por sus valores culturales ecológicos y ambientales, cuya gestión puede contribuir a la creación de empleo; **vinculación con la calidad de vida y el bienestar tanto individual como social del ciudadano**, que justifica el **derecho a un paisaje de calidad** y el deber de conservarlo y mantenerlo; y **factor de identidad** que contribuye a la apropiación de la cultura local. De ahí la responsabilidad y la participación de los poderes públicos y de los ciudadanos para la identificación, la defensa y el desarrollo de los paisajes.

Estos factores se sintetizan de manera legible y práctica en la **innovadora definición de paisaje** del Convenio, como cualquier parte del territorio (incluido lo deteriorado), tal como lo percibe la población, y cuyo carácter es resultado de la acción y la interacción de factores naturales y humanos. Definición clave frente a una tradicional concepción como sujeto pasivo de protección. En coherencia, una de las principales medidas es integrar el paisaje en la ordenación territorial y en la urbanística, y en todas aquellas otras con impacto sobre el paisaje. Este criterio es la base del Premio Europeo del Paisaje.

El lanzamiento del Convenio ha supuesto en nuestro país una movilización. Las administraciones han reaccionado. La administración central por el seguimiento exigido por el Consejo de Europa, la caracterización de los paisajes⁶ o la incorporación progresiva del paisaje en la legislación⁷. Las Comunidades Autónomas con leyes, instrumentos específicos para la planificación territorial o con instituciones de apoyo⁸.

Por su relevancia, cabe destacar el **Plan Nacional de Paisaje Cultural**⁹ para la protección de paisajes de interés cultural relevante. Su aspecto clave es considerar el paisaje cultural como “bien” y por tanto objeto de la política de patrimonio. Incluye, además, la coordinación y cooperación con otras administraciones (regional y local) y con otras políticas sectoriales con incidencia en la dinámica del paisaje.

⁶ **Ministerio de Medio Ambiente.** *Atlas de los paisajes de España.* 2003

⁷ *Leyes de Patrimonio Natural y Biodiversidad (2007), de Desarrollo sostenible del medio rural (2007) y del Suelo (2007)*

⁸ *Observatori del Paisatge de Catalunya, Centro de estudios Territorio y Paisaje de Andalucía, Instituto de Estudios do Territorio (Galicia)*

⁹ *Realizado por el Instituto de Patrimonio Cultural de España (Ministerio de Cultura) y aprobado por el Consejo de Patrimonio en octubre de 2012*

3 LOGROS Y DESAFÍOS

Sin embargo este saludable cambio de tendencia no es todavía suficiente. El compromiso inexcusable de cumplimiento del Convenio requiere una política pro-activa sobre el paisaje con bases compartidas que garantice, sobre todo, la cooperación entre las administraciones por el carácter multiescalar del paisaje que no conoce límites administrativos y por el papel crucial de las políticas públicas en un momento en el que parecen haberse blindado de nuevo.

El éxito de una política de paisaje es su vinculación a la calidad de la planificación. El carácter multifuncional y multiescalar del paisaje es una oportunidad para su integración en todos los instrumentos de intervención en el territorio. Y también para un nuevo enfoque de los instrumentos de planificación, evitando incurrir en un tratamiento individualizado aislado.

Una carencia a resolver, que ha contribuido al vacío en la consideración del paisaje, es su incorporación a los programas educativos y formación de expertos.

La difusión, como este congreso, es clave para el impulso de un nuevo modelo de desarrollo territorial integrado que, además, juega a escala europea.



ÁREA TEMÁTICA B. El Patrimonio Territorial como base para un nuevo Modelo de Desarrollo Territorial

De la búsqueda de los elementos que crean paisaje territorial
identitario: el Valle de Alcadia y su entorno¹

*Fernando Allende Álvarez**, *Nieves Lopez Estébanez** y *Gillian Gómez Mediavilla***

**(Profesores del Área de Análisis Geográfico Regional, Universidad Autónoma de Madrid)*

*** (Ambientóloga, Profesora Ayudante del Departamento de Geografía, Universidad Autónoma de Madrid)*

RESUMEN. Se identifican las diferentes tipologías de elementos que intervienen en la configuración del paisaje del Valle de Alcadia. A partir de la evolución histórica de este territorio, de su configuración fisiográfica y de sus aprovechamientos tradicionales se profundiza en el valor patrimonial de sus recursos. Se localizan y delimitan nodos y áreas de interés que permiten identificar potenciales paisajes de interés patrimonial.

ABSTRACT. Different typologies of elements involved in the configuration of Valle de Alcadia landscape are identified. From the historical evolution of this territory, its physiographic configuration and their traditional land uses we analyse in depth the patrimonial value of its resources. Nodes and areas of interest are located and delimited. Both of them allow to identify potential landscapes of patrimonial interest.

1. INTRODUCCION

Este trabajo tiene como objetivo fundamental la identificación y caracterización de los diferentes elementos que intervienen en la puesta en valor del paisaje del valle de Alcadia y su entorno. Como referencia utilizamos aquellos que intervienen en la construcción de su patrimonio identitario de referencia. Con este fin buscamos elementos aislados o grupales asociados a la configuración fisiográfica, a la evolución histórica y al uso antrópico del territorio para construir pautas de patrimonialización y protección de sus paisajes. Es precisamente el paisaje el concepto idóneo que aglutina los elemento derivados de la intervención antrópica con los exclusivamente fisiográficos o ecológicos.

¹ El trabajo se ha financiado con el proyecto del Ministerio de Economía y Competitividad CSO2012-39564-C07-03 (I+D+i Paisajes patrimoniales de la España interior centro-meridional) dirigido por Rafael Mata Olmo.

2. LA IDENTIDAD MORFOFISIOGRÁFICA

Nuestro punto de partida necesariamente arranca de la localización y comprensión de los patrones morfo-litológicos sobre los que se construye el paisaje natural del valle. Estos se ajustan a los característicos del sector centrorienta del Macizo Ibérico² y conforman una amplia penillanura de edad precámbrico-ordovícica salpicada de serrezuelas. Sobre esta penillanura se identifican tres conjuntos morfoestructurales: el anticlinorio de Alcudia y los sinclinorios de Guadalmez y Almadén. En el sentido de estos ejes alternan, con rumbo NE-SW, crestones sobre cuarcitas armoricanas y amplios valles sobre esquistos y pizarras generando un típico relieve apalachiense (García Rayego, 2006)³. Estas morfologías generan un paisaje a medio camino entre la *Sierra* y los *Campos*⁴. La particularidad de las características fisiográficas y ecológicas asociadas al propio devenir histórico favoreció una economía y un paisaje modelado por y para la ganadería. Su pertenencia al Macizo Ibérico resulta determinante en la riqueza y variedad de minerales de la comarca surgiendo paisajes azonales, de gran repercusión en la economía comarcal, como los asociados a su patrimonio minero o los surgidos en torno a la cuenca hullera de Puertollano.

3. LA EVOLUCIÓN DE LA IDENTIDAD TERRITORIAL

Es el asentamiento de la Orden de Calatrava tras la consolidación de la Marca del Guadiana la que condiciona el tipo de propiedad y los aprovechamientos del valle. El sentimiento de identidad como territorio que transmite la Orden trasciende en la denominación del Campo de Calatrava en el que Alcudia, no sin razón, ha quedado la mayor parte de las veces incluido. Esta configuración administrativa se mantuvo en la Intendencia de la Mancha que figura en el Catastro de Ensenada⁵ que considera Alcudia dentro del amplio territorio bajo la “encomienda de Calatrava”. Así, asociada a la Orden, se mantiene entre los siglos XI y XVIII, la propiedad privada de hecho y el uso común de facto. Mientras que los pueblos usan una parte de dehesas y baldíos como comunes, inclusive roturando algunos pastaderos en períodos de explosión demográfica, la Mesa Maestral mantiene la propiedad y, a su vez, arrienda los mejores acotados a grandes ganaderos trashumantes. A cambio la Mesa Maestral percibía una renta conocida como el “pedido de San Miguel” (Quirós, 201:1964)⁶. Sobre esta base territorial de propiedad y productiva se suceden los procesos desamortizadores que alteran el manejo de la propiedad bajo la Orden de Calatrava ya que gran parte del valle se

² **JULIVERT, M.; VEGAS, R.; ROIZ, J.M. y MARTÍNEZ RIUS, A.** *La estructura de la extensión S.E. de la zona centroibérica con metamorfismo de bajo grado en Libro Jubilar J.M. Ríos, Geología de España (Tomo I: 477-490). Instituto Geológico y Minero, Madrid 1983*

³ **GARCÍA RAYEGO, J.L.** (2006). *Modelados de detalle en roquedos cuarcíticos de áreas de montaña media apalachiense en la Meseta sur y en Sierra Morena oriental. Ería, 71, pp, 269-282. 2006*

⁴ **PANADERO, M. Y PILLET, F.** *Las comarcas de la región en Tamames, R. y Heras, R. (Dirs.): Enciclopedia de Castilla-La Mancha, Vol. II Espacio Humano, Madrid, pp.175-213. 1999*

⁵ **RODRÍGUEZ DOMENECH, M y RODRÍGUEZ ESPINOSA, E.** *El territorio de la Intendencia de La Mancha en el Catastro de Ensenada. Antecedentes, configuración y evolución posterior. Catastro, 2014*

⁶ **QUIRÓS, F y PLANCHUELO, G.** *El paisaje geográfico. Valle de Alcudia, Campo de Calatrava y Campo de Montiel, edición facsímil, Diputación Provincial de Ciudad Real-Área de Cultural, Ciudad Real. 1992*

vende en la desamortización civil que se prolongó hasta 1881 (Quirós Linares, 198:1964). De estas ventas surge una progresiva concentración de la propiedad en unas pocas manos y se genera un cambio de propietarios que, como indica Pillet (237: 1991)⁷, difumina el “apego por la tierra” de gran parte de los habitantes del valle y, por tanto, enmascara gran parte de los elementos identitarios comunes que construyen su paisaje.

4. CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS ELEMENTOS IDENTITARIOS

De lo anterior se desprende la idea de la recuperación de los valores de ciertos paisajes a través de elementos identitarios que rescaten el “apego por la tierra” y por la base ecofisiográfica del territorio. Tampoco se olvidan aquellos otros que construyen el paisaje industrial y fabril surgido en Puertollano, concretamente los asociados a la minería. Elementos ecofisiográficos, agropecuarios y de la minería son, por tanto, nodos de referencia en la repatrimonialización del paisaje alcuadiano. Aquí presentamos los primeros resultados obtenidos mediante una aproximación a pequeña escala. Como referencia utilizamos la base toponímica y vectorial existente en la BCN25 del Instituto Geográfico Nacional (36 cuadrantes)⁸ en formato Microstation (dgn). La información fue integrada en ArcGis 10.1 y convertida, en función de su complejidad, en formato *coverage (double)* y *shapefile (single)*. Sobre un total de 46.541 topónimos se diferenciaron tres bloques temáticos: agronimia, geonimia y toponimia minera. Eliminadas las reiteraciones y solapes existentes se obtuvieron dos tipologías de entidades vectoriales geoposicionadas (vectores y puntos). Se discriminaron 12.000 registros como válidos para las tres categorías. Dada la complejidad de la información obtenida se valoró la subdivisión temática de algunas capas como la agronimia en: asentamientos (casas, casilla, etc) y viario tradicional (camino, cañada, etc). Analizada la información obtenida se aplicaron dos métodos de cálculo de densidades implementados en el software ArcGis: *Kernel density* y *linelpoint density*. Finalmente se aplicó el algoritmo *Kernel density* que permitió utilizar patrones de cálculo más orientados a las densidades de elementos concretos que en los dos casos anteriores (ArcGIS Resource Center)⁹. Se aporta como referencia una cuadrícula de 5x5 km que facilita la visualización de la localización y distribución de los elementos identificados. Se incorporan, como ejemplo, los resultados obtenidos para la agronimia, concretamente para los asentamientos. En la figura 1 se aprecia la distribución espacial de cuatro de los elementos considerados en esta categoría (hatos, casas y casillas y cortijos) así como un mapa que refleja los sectores de mayor concentración. Estos resultados nos permitieron localizar aquellas áreas que concentran una mayor diversidad patrimonial y que, valoradas sobre el terreno con medios complementarios,

⁷ PILLET CAPDEPÓN, F. *Las estructuras agrarias y los usos de suelo en La provincia de Ciudad Real- I Geografía. Área de Cultura. Excma Diputación de Ciudad Real, Ciudad Real, 1991*

⁸ BCN25. Instituto Geográfico Nacional. <http://www.ign.es/Consultado>, 5/2/2014

⁹ ArcGISResourceCenter. http://help.arcgis.com/en/arcgisdesktop/10.0/help/index.html#/How_Kernel_Density_works/009z000000110000/Consultado, 10/09/2014

pueden ser merecedoras de su posible catalogación como potenciales Paisajes de Interés Patrimonial Agropecuario.

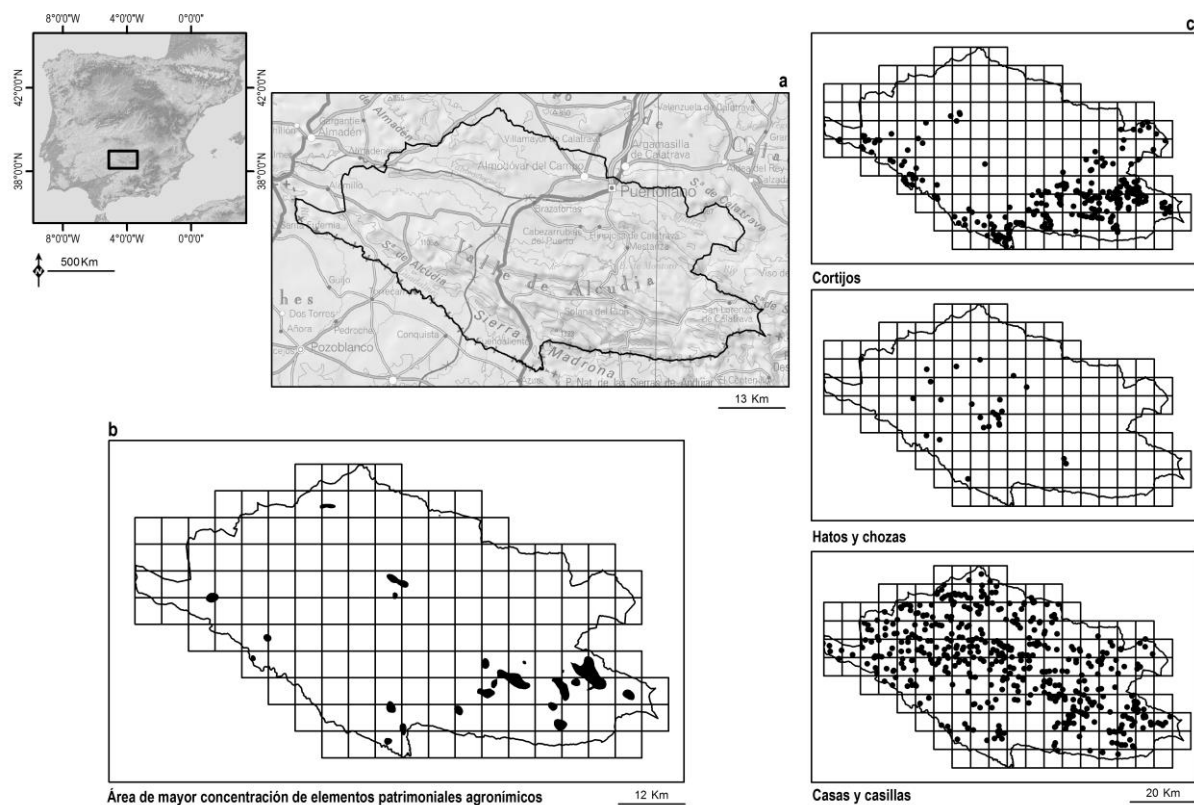


Figura 1. Localización del área de estudio (a). Concentración de elementos patrimoniales relacionados con la agronomía (asentamientos) derivados del cálculo de *Kernel density* (b). Distribución puntual de elementos patrimoniales (c)



ÁREA TEMÁTICA B. El Patrimonio Territorial como base para un nuevo Modelo de Desarrollo Territorial

Patrimonialización del paisaje y desarrollo urbano en San Lorenzo de El Escorial

Ester Sáez Pombo, Pilar Lacasta Reoyo* y Gonzalo Madrazo García de Lomana***

** Departamento de Geografía, UAM ** Departamento Análisis Geográfico Regional y Geografía Física, UCM*

RESUMEN

Este trabajo indaga el proceso de patrimonialización de El Sitio Real de San Lorenzo del Escorial. No se trata de justificar el carácter patrimonial de un lugar sobradamente reconocido, social e institucionalmente, por su significado histórico-cultural, sino de precisar las etapas, los hitos (monumentos o conjuntos territoriales más amplios), los actores y los argumentos que están detrás de un proceso de patrimonialización que atraviesa diferentes fases. De este modo, el ámbito delimitado por la *Cerca de Felipe II* incluye, además del Monasterio y sus dependencias, el núcleo residencial y el entorno de montes y dehesas de gran valor ambiental y cultural, que han sido progresivamente protegidas ampliando el concepto de patrimonio hacia el paisaje.

ABSTRACT

This research aims to investigate the process of recognition of the heritage of The Royal Site of San Lorenzo de El Escorial. That is, we will not pay special attention to the heritage values of a place social and institutional appreciated, but we will focus on the phases, the milestones and the actors and its arguments that allow understand the process of heritage making of this place. The area bounded by the *Fence of Felipe II* includes, besides the monastery and its dependencies, the urban area and the environmental and cultural valuable forests and meadows of the surroundings. This explains the progressive protection of the surroundings of the monastery, which has involved the expansion of the concept of heritage to include the landscape.

Al entender que el carácter patrimonial de los paisajes deriva de su valoración cultural y es el reflejo de las relaciones entre la comunidad que lo habita y el territorio que la sostiene, conviene recordar que las claves para entender el paisaje que rodea al Monasterio de El Escorial se pueden sintetizar en tres hitos o factores explicativos: el cambio rotundo en la historia territorial que supuso la fundación del Real Monasterio, la privatización del entorno escorialense con la Desamortización de Madoz y el desarrollo urbano de las últimas décadas¹.

En El Escorial la valoración cultural del conjunto artístico y de su entorno arranca tempranamente, desde el mismo final de la construcción del monasterio y la dotación patrimonial con los términos que lo rodean a finales del siglo XVI. Desde entonces se ha convertido en un objeto de atracción y representación artística que lo hace reconocible como escenario significativo. Ya en el siglo XX, desde 1931 hasta la actualidad, las sucesivas declaraciones que protegen el Bien y su entorno consolidan el reconocimiento del Monasterio, lo institucionalizan, protegen y tratan de ordenar su entorno. A través algunos jalones de ese proceso de patrimonialización comprobaremos de dónde han partido las iniciativas de protección, qué sentido han tenido y qué debates han generado. Para ello se han consultado los expedientes de declaración de Bienes de Interés Cultural².

El reconocimiento institucional se inicia en la II República, cuando el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes declara, en el conocido Decreto de 3 de junio de 1931, monumentos histórico-artísticos pertenecientes al Tesoro Artístico Nacional una extensa relación de monumentos, además de *“todos los Palacios y Jardines que pertenecieron al Patrimonio de la Corona, hayan sido o no entregados a los ayuntamientos respectivos”*. Esto último se traduce, en el caso de San Lorenzo de El Escorial, en la incorporación del Monasterio y sus jardines a dicha relación, además de todas sus dependencias: Casa 1ª de Oficios, Casa 2ª de Oficios, Casa 3ª de Oficios, Casa de la Campaña, Casa de la Reina, Casa de infantes. Con la declaración de estos ocho inmuebles arranca la protección del núcleo primordial de El Escorial: el conjunto monástico.

Para el análisis del proceso de patrimonialización del paisaje es más interesante la siguiente etapa, entre 1940 y 1975, que coincide con el periodo en el que San Lorenzo y El Escorial se consolidan como aglomeración turístico-residencial. La Declaración del *Paraje Pintoresco del Pinar de Abantos y Zona de la Herrería* en 1961 (BOE, 07-12-1961) y la de *Conjunto Histórico de determinadas zonas del Real Sitio de El Escorial* en 1971 (BOE, 28-07-1971) son el resultado de dos procesos que se alargan en el tiempo y ponen de relieve la variedad de actores que promueven y participan en la protección y las tensiones que ésta genera.

ⁱⁱ *Este trabajo se ha llevado a cabo dentro del proyecto "Paisajes patrimoniales de la Meseta Meridional", financiado por el MINECO (Plan Nacional I+D+i, ref. CSO2012-39564-C07-03).*

¹ Más allá de esto, hay trabajos insustituibles para conocer la historia territorial de El Escorial; entre otros, los de **SIGÜENZA**, José de, *La fundación del Monasterio de El Escorial*, Madrid, Aguilar, reed. 1988 [1606]; **SÁNCHEZ**, Gregorio, *El Escorial: de comunidad de aldea a villa de realengo*, El Escorial, Ayto. El Escorial, 1995; **AAVV**, *Arquitectura y Desarrollo Urbano, Comunidad de Madrid (Zona Oeste)*, Tomo V, Madrid, COAM, 1998; **MÍNGUEZ**, Carmen, *Patrimonio cultural y turismo en los reales sitios de la Comunidad de Madrid y sus incidencias en el territorio*, Tesis doctoral-UCM, 2007; **VALENZUELA**, Manuel, "El Escorial. De Real Sitio a Núcleo turístico-residencial", *Anales del IEM*, 1974, 10, 363-402; **SÁEZ**, Ester y **MADRAZO**, Gonzalo, "La Sierra de Guadarrama. Una Montaña transformada por el ser humano", *Ambienta*, 103, 68-89, 2013.

² Archivo del Ministerio de Cultura (AMC): C/87.663; C/92.444; C/94.325; y C/73.497

A comienzos de la década de 1950 comienza a estudiarse la necesidad de protección del Pinar de Abantos por tratarse de un espacio forestal de “*tan singulares características que hace las veces de maravilloso telón de fondo del Real Monasterio de San Lorenzo*”³. En los años 1920 ya se había iniciado la urbanización del pinar en las zonas más cercanas al monasterio con colonias de estilo “ciudad Bosque”, como las de *Abantos* y *El Romeral*, destinadas a segundas residencias de lujo para las élites financieras y políticas de Madrid⁴. Tras la guerra civil, la expansión de estas colonias continuó, pero curiosamente fueron los propietarios de esas viviendas, a través del Presidente de la “Asociación de Propietarios y Amigos del Pinar de Abantos” -José María Marueta, concejal del Ayuntamiento de Madrid y Diputado de la provincia-, los que reclamaron a la Dirección General de Bellas Artes la declaración del Paraje Pintoresco, a fin de evitar alteraciones en el entorno que restarían belleza y categoría al escenario del Monasterio. El proceso se alargó hasta 1961, entre otras razones porque el ayuntamiento se oponía frontalmente a tal declaración, de la que tampoco eran partidarios los arquitectos consultados por la Comisión Interministerial creada en 1956 para estudiar el tema. No obstante, tanto el Ministerio de Educación y el Ministerio de Información y Turismo, como la Real Academia de Bellas Artes apoyaron la solicitud de los propietarios, con lo que finalmente, además de declararse *Paraje pintoresco*, también se aprobaron unas ordenanzas⁵ sobre las normas constructivas de la zona urbana incluida en el *Paraje de Abantos*, que son un calco de las que años antes habían presentado los citados propietarios a la Comisión Interministerial.

La misma Asociación de Propietarios y Amigos del Pinar impulsa a mediados de los sesenta la declaración de Conjunto Histórico Artístico del núcleo urbano de San Lorenzo de El Escorial. De nuevo se dirigen a la Real Academia de Bellas Artes y al Ministerio de Educación, para reclamar la declaración del núcleo que rodea al Monasterio como BIC, de cara a “*garantizar la conservación y mantenimiento de un paisaje urbano valioso que está siendo agredido por transformaciones y construcciones poco respetuosas*”. También en este caso Ministerio y Academia emiten informes favorables frente a la oposición del consistorio que consideraba que la zonificación del Plan de ordenación urbana era suficiente⁶. La Asociación insiste en que los propósitos de ayuntamiento no se traducen en nada⁷, hasta que en 1971 se declara finalmente *Conjunto Histórico determinadas zonas del Real Sitio de El Escorial*, cuya amplia delimitación es reflejo de la capacidad de control del desarrollo urbano recogida en la declaración.

³ Expediente de declaración del Monte de Abantos y zona de la Herrería como Paraje Pintoresco (AMC, C/94325). Un artículo de 26 de julio de 1952, publicado en el ABC con el título “*El Escorial se divorcia*”, inicia una campaña de prensa que denuncia la degradación del entorno del Monasterio y manifiesta y reclama la protección del Pinar de Abantos y el Monte de la Herrería por su valor paisajístico.

⁴ VALENZUELA RUBIO, *Ibid*, p. 388.

⁵ *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid*, 2 octubre de 1965.

⁶ El Plan General de Ordenación de 1958 reconocía la necesidad de proteger el ámbito urbano frente a “*un futuro constructivo que puede llevar a un parcial envolvimiento del núcleo histórico-artístico que constituye el Monasterio, con quiebra, merma o rompimiento de su esencial encuadramiento dentro del paisaje natural que le acompaña*”. En la zona histórico-artística, “*no podrán hacerse obras de reforma o nueva planta que puedan perjudicar la armonía del conjunto*” y se “*podrán imponer condiciones estéticas especiales...*”.

⁷ *Escrito de la Delegación de Bellas Artes del Ministerio de Educación*. Enero de 1966. AMC, C/87663

En pleno franquismo, la capacidad de movilización de las élites fue fundamental para conseguir el reconocimiento del valor patrimonial de los “paisajes” tanto de carácter forestal, como urbanos. No extraña, además, que la movilización de esa élite coincidiera con sus intereses como propietarios en el núcleo escorialense y sus alrededores. Solo en las últimas décadas los vecinos, a partir de asociaciones u otro tipo de colectivos, han sido los que se han movilizado y exigido la conservación de los paisajes que se asocian a su identidad y vida cotidiana. A ello responden los expedientes incoados en el año 2003 para declarar BIC´s las fincas de Monesterio, del Campillo, la Granjilla, así como el original intento de proteger todo el conjunto de la Cerca Histórica de Felipe II.

El episodio de la patrimonialización del escenario / paisaje de El Escorial en los años 1960 y 1970 reflejan el protagonismo de las instituciones públicas en el reconocimiento de los valores patrimoniales y el tránsito de la catalogación de monumentos hacia interés por conjuntos construidos y la defensa del entornos: panorámicas, perspectivas, escenario y, en general, el reconocimiento del valor de los paisajes. Asimismo, el reconocimiento de los actores y los argumentos que promueven la declaración de los Bienes permiten hablar de un proceso de patrimonialización elitista, que ha interferido y condicionado, afortunadamente, el planeamiento y el desarrollo urbano de San Lorenzo de El Escorial.



ÁREA TEMÁTICA B. El Patrimonio Territorial como base para un nuevo Modelo de Desarrollo Territorial

El paisaje patrimonial del conjunto salinero del corredor Sigüenza-Atienza. Un activo para el desarrollo territorial de la comarca serrana.

Pedro Molina Holgado, Ana Belén Berrocal Menárguez***

** (Dr. en Geografía. Departamento de Geografía, Universidad Autónoma de Madrid)*

*** (Dra. Ingeniera de Caminos, Canales y Puertos. Departamento de Hidráulica, Energía y Medio Ambiente. Universidad Politécnica de Madrid)*

RESUMEN

El paisaje del conjunto salinero de la cuenca del río Salado es el resultado de la relación secular de la naturaleza y las comunidades humanas que han habitado este territorio. Posee unos valores reconocibles que han de ser estudiados en profundidad y puestos en valor. El enfoque de la investigación desde la disciplina del paisaje permite una aproximación global y completa que pretende contribuir al conocimiento de una actividad ancestral y a sus implicaciones territoriales y sociales.

ABSTRACT

The saltworks landscape in Salado river basin is the result of secular relationship of nature and human communities that have inhabited this territory. It has some recognizable values to be studied in depth and put in value. The focus of research from the discipline of landscape allows a global and comprehensive approach that aims to contribute to the knowledge of an ancestral activity and its spatial and social implications.

1. INTRODUCCIÓN: OBJETO Y ANTECEDENTES

El paisaje del conjunto salinero de la cuenca del río Salado, situado en la provincia de Guadalajara, es el resultado de la relación secular existente entre la naturaleza y las comunidades humanas que han habitado este territorio y que han explotado sus recursos salinos subterráneos y superficiales.

El trabajo de la sal ha organizado el paisaje de este territorio durante siglos, explicando entre otros factores, la posición y configuración de los asentamientos humanos, las dinámicas demográficas, la propiedad y uso de la tierra, así como las relaciones comerciales con otros territorios.

La actividad extractiva ha dejado un legado material de innegable valor patrimonial: pozos movidos por norias de sangre, protegidos en algunos casos por edificios de mampostería de planta octogonal; alfolíes o almacenes de sal; recocederos o balsas de decantación; calentadores y albercas, para el escurrido final del agua, entre otros. No menos importante es el patrimonio inmaterial vinculado a la explotación de la sal: la memoria histórica de los oficios hoy perdidos y la organización social derivada de esta actividad, que monopolizó la vida de los pueblos del corredor Sigüenza-Atienza y que, en buena medida, explica algunas características de su organización social y territorial.

El estudio pormenorizado del paisaje de estas salinas arriacenses y de su contexto territorial y social es el objeto principal de la investigación que se presenta muy brevemente en esta comunicación. En particular, el trabajo indaga en el proceso de patrimonialización de este espacio complejo y coherente más allá de la consideración patrimonial y de la protección normativa de los elementos particulares que lo singularizan. El estudio se incardina en un proyecto de investigación más amplio, perteneciente al VI Plan Nacional de I+D+I, titulado *Paisajes patrimoniales de la España interior centro-meridional (CSO2012-39564-C07-03)*.

2. EL PAISAJE PATRIMONIAL DEL CONJUNTO SALINERO DEL CORREDOR SIGÜENZA-ATIENZA

2.1. Características generales

Las salinas de este conjunto salinero ocupan algunos de los fondos de valle que forman la cuenca del río Salado, en el corredor Sigüenza-Atienza. Esta unidad morfoestructural, inmersa en el conjunto de parameras del noreste arriacense, está formada por una franja de relieves complejos, quebrados y movidos, de serrotas, depresiones y montículos aislados (Vázquez, 2002). Las salinas se sitúan sobre las facies Keuper del Triásico Superior, caracterizado litológicamente por la dominancia de arcillas abigarradas, limonitas y margas, con abundancia de yesos y sales (Vázquez op. cit., 2008). Estos materiales plásticos fosilizan la costra salina del desaparecido mar de Thethys, responsable de los manantiales salinos de superficie en aquellas ubicaciones en las que existe afloramiento del nivel freático del acuífero.

Hay constancia documental de la actividad extractiva llevada a cabo en estas vegas desde la Baja Edad Media (Malpica & García-Contreras, 2010), aunque muy probablemente se remonte a tiempos protohistóricos (Talavera, 2007). Su importancia y el número de salinas en explotación varían según las épocas, pero es bajo el reinado de Carlos III, cuando se realiza una mayor inversión y se dota a alguna de ellas (Imón y La Olmeda), de importantes instalaciones auxiliares.

2.2. La importancia histórica y territorial del conjunto salinero

Estas explotaciones salineras, actualmente abandonadas, llegaron a producir 9.000 toneladas anuales de sal en el siglo XIX, lo que representaba casi un 7% de la producción nacional (Carrasco & Hueso, 2008). La producción de un volumen tan importante de sal involucraba ineludiblemente a un número elevado de personas en todo el corredor Sigüenza-Atienza, y particularmente en la ciudad de Sigüenza, donde se centralizaba la actividad comercial.

El procesado industrial de la sal en este corredor influyó notablemente en los modos de asentamientos urbanos y en la organización del territorio, así como en las relaciones sociales de las comunidades ya organizadas. La importancia territorial y social de las explotaciones excedía, sin embargo, la propia del corredor en el que se sitúan, al establecer relaciones comerciales con amplios territorios castellanos. En efecto, el conjunto salinero del corredor Sigüenza-Atienza abastecía a alfolíes de toda la mitad meridional de la actual Castilla-León, llegando incluso a suministrar de manera habitual a localidades tan alejadas como San Felices de Los Gallegos, en el oeste salmantino (Plata Montero, 2006).

2.3. El interés botánico

Algunos espacios salineros están protegidos como *Microrreservas de flora* o son *Lugares de Interés Comunitario* por albergar comunidades de flora halófila muy singulares, recogidas en la Directiva Hábitats. Destacan las especies *Scorzonera parviflora* y *Glaux maritima*. Las poblaciones de *Scorzonera parviflora* constituyen el límite occidental de su área de distribución en el mundo; mientras que *Glaux maritima* tiene su representación más continental en estos parajes. Ambas están incluidas en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas y se encuentran en franco riesgo de desaparición debido a la creciente dulcificación de los suelos como consecuencia del abandono de la actividad extractiva tradicional.

2.4. El interés patrimonial

La explotación salinera con métodos tradicionales en el corredor Sigüenza-Atienza ha generado un rico patrimonio material e inmaterial que lentamente va siendo reconocido como tal. En este sentido, la declaración de las salinas de Imón y Saelices de la Sal como *Bien de Interés Cultural* supone un avance en la consideración patrimonial de estos espacios industriales que hunden sus raíces en lo más profundo de la historia. En la última década, además, se está fraguando una cierta conciencia social del valor de estos espacios como recursos didácticos y turísticos, y se está realizando un esfuerzo notable por divulgarlos y protegerlos (p. e. La Asociación de Amigos de la Sal de Interior).

3. CONCLUSIONES

El conjunto salinero del corredor Sigüenza-Atienza posee unos valores reconocibles que han de ser estudiados en profundidad y puestos en valor. El enfoque de la investigación desde la disciplina del paisaje permite una

aproximación global y completa que pretende contribuir al conocimiento de una actividad ancestral y a sus implicaciones territoriales y sociales.

BIBLIOGRAFÍA

VÁZQUEZ HOEHNE, A. (2002): *La Paramera de Sigüenza: Estudio geomorfológico*. Tesis doctoral. UCM.

CARRASCO VAYÁ, J. F. & HUESO KORTEKAAS, K. (2008). “El conjunto salinero de las Salinas de Imón y de la Olmeda de Jadraque, Guadalajara”. *Los paisajes ibéricos de la sal. 1. Las salinas de interior*. pp. 81-89.

TALAVERA COSTA, J. (2007). “La sal en la comarca de la Sigüenza arévaca: ¿Riqueza natural-riqueza social?”. MORÈRE MOLINERO, N. E. (COORD.). *Las salinas y la sal de interior en la historia: economía, medio ambiente y sociedad*. Madrid. Universidad Juan Carlos-Dykinson. vol. I, pp. 241-262.

SANZ HERRÁIZ, C.; MOLINA HOLGADO, P. & LÓPEZ ESTÉBANEZ, N. (2010). Patrimonio cultural y medio ambiente en paisajes rurales. *XV Coloquio de Geografía Rural. Territorio, paisaje y patrimonio rural*. Cáceres.

PLATA MONTERO, A. (2006). *El ciclo productivo de la sal y las salinas reales a mediados del siglo XIX*. Diputación Foral de Álava.

www.magrama.gob.es. Fichas de LIC y ZEPA Valle y Salinas del Salado



ÁREA TEMÁTICA B. El Patrimonio Territorial como base para un nuevo Modelo de Desarrollo Territorial

Oportunidades para el desarrollo local en los paisajes que rodean la ciudad histórica de Toledo

Vadillo González, A.; **Lacasta Reoyo, P.; *Sanz Herráiz, C.*

Doctora en Geografía y Becaria del Departamento de Geografía UAM. ** Geógrafa, Profesora UAM * Catedrática Emérita de Geografía Física UAM*

RESUMEN

Se analizan los valores reconocidos en los paisajes que envuelven la ciudad de Toledo. Se estudia la génesis de estos valores en las relaciones seculares del entorno con la ciudad, y se propone un modelo de desarrollo local basado en un uso turístico adecuado a la naturaleza de este patrimonio.

ABSTRACT

We analyze the recognised values in the landscapes that surround the city of Toledo. We study the origin of these values in the secular relationship between the city and its surroundings, and we propose a model of local development based on a touristic activity appropriate to the nature of this heritage.

1. LA VINCULACIÓN DE LOS VALORES DE LOS BICS A LOS DE LOS PAISAJES DE SU ENTORNO.

No es posible considerar el patrimonio que encierra un BIC sin tener en cuenta el paisaje en el que se integra. Este constituye algo más que un marco, es un complemento necesario. Los BICs, tanto en sus elementos, como en sus propios valores, aportan calidad al paisaje que los envuelve, impregnando a este de la reconocida calidad que poseen. Las perturbaciones y riesgos pueden ser independientes, pero las afecciones que estos producen impactan generalmente en los dos. Las referencias al entorno del BIC aparecen en 1985 y es muy frecuente que actualmente se promuevan declaraciones de los BICs conjuntamente con su entorno. Se piensa que este entorno debe ser un ámbito que protege, amortigua, impide o reduce la incidencia de los impactos que se producen en el territorio próximo. No obstante, el paisaje en el que se integran los BICs, tiene entidad y valores propios y mantiene además la capacidad de incrementar o devaluar el patrimonio reconocido en los BICs.

Sin establecer límites a ese entorno, ya que en cada caso serán diferentes, la aproximación a cualquier BIC (carreteras, ferrocarriles o caminos) prepara para la

percepción y valoración del mismo. Los valores del paisaje que envuelve el BIC constituyen un patrimonio que, reconocido y valorado adecuadamente, puede persistir y convertirse en una oportunidad de desarrollo para la población local.

2. VALORES PATRIMONIALES DE LA CIUDAD HISTÓRICA Y SU ENTORNO

El emplazamiento del casco histórico de la ciudad de Toledo en el *torno* del Tajo, un gran meandro del río bien encajado en rocas resistentes, formando una de sus más espectaculares gargantas, no es casual, existe una estrecha vinculación entre la ciudad, declarada «Patrimonio de la Humanidad» por la UNESCO el 28 de noviembre de 1986, con el río y su valle (CAMPOS, 1995) y con los paisajes de su entorno. Las zonas afectadas por la Declaración son: la ciudad de Toledo, dentro del recinto amurallado y las márgenes del Tajo, con los puentes y puertas, la zona del Circo Romano y el Castillo de San Servando; una segunda zona de «respeto y protección del paisaje y silueta urbana» y el área de «Ordenación especial» de los Cigarrales y accesos por la carretera de Madrid. En esta Declaración se aprecia ya la importancia del cuidado del entorno para la conservación de los valores del Bien Patrimonio de la Humanidad.

El análisis de la multiplicidad de valores que aportan la *excepcionalidad* y la *autenticidad* requeridas para la incorporación de la ciudad histórica de Toledo a la Lista del Patrimonio Mundial expresa la riqueza de bienes en los que se asienta el patrimonio cultural y orienta las vías de desarrollo vinculadas a su potencial.

Los valores propios, adquiridos y transmitidos del casco histórico a su entorno y de este a la ciudad, se han ido consolidando en cada una de las piezas que configuran el mosaico paisajístico. Se identifican en ambos valores naturales, vinculados con la morfología fluvial del Tajo (meandros, encajamientos y llanuras aluviales), con la fenología cíclica ligada a los tipos de tiempo (nieblas y nevadas, lluvias, rocío y escarchas, luz del amanecer y del atardecer), con los berrocales, con los escarpes que forman las márgenes del río, con la vegetación y la fauna.

Los valores históricos y culturales, relacionados con las huellas materiales e inmateriales que se han acumulado a lo largo del tiempo, constituyen un legado que se ha visto potenciado por las miradas científicas, artísticas, sociales, etc., proyectadas desde y hacia la ciudad. Hay noticias acerca del emplazamiento de Toledo al menos desde las descripciones de los geógrafos árabes; en el siglo XI El Idrisi describe Toledo como fuertemente asentada, situada sobre un cerro y rodeada por un gran río llamado Tajo. Otros muchos han descrito la ciudad dentro de un ámbito geográfico y paisajístico cuyos principales elementos eran el río y las fuertes pendientes que los separaban. Los paisajes del entorno poseen elementos de gran valor, además de los Cigarrales, fincas de especial singularidad (CARROBLES, 2009), las ermitas, las vegas que alojaron jardines y huertas de gran valor histórico, cuyas huellas podrían quedar en el olvido debido a los nuevos usos que se están programando para ellas.

Muy importantes son los valores perceptivos y estéticos de las vistas recíprocas entre la ciudad y su entorno. El Greco, con sus dos cuadros sobre el paisaje, inaugura la imagen icónica de la ciudad que tiene como eje de la representación la profunda hendidura del Tajo. El autor trata de integrar en la imagen la mayoría de los elementos que dan carácter y singularidad a este paisaje. Existen otras notables imágenes de Toledo que incluyen el río y el paisaje o los utilizan como elementos indispensables de la representación de Toledo [Wyngaerde, Beruete, Sorolla, Rivera, Zuloaga, y Arredondo, entre otros]. Los grandes miradores del paisaje, hoy miradores turísticos de la ciudad, se sitúan frente a la misma, en margen izquierda del río, en los cerros que han utilizado los artistas: el cerro del Bú, los miradores del Valle, del Castillo de San Servando, de la Peña del Rey Moro, de las ermitas, los puentes y los Cigarrales, de cuyas vistas queda importante testimonio en las imágenes culturales. Los valores naturales y culturales de la ciudad y su entorno, secularmente expresados, intelectual y emocionalmente, han jugado un papel clave en los procesos de patrimonialización de la ciudad de Toledo.

3. POTENCIAL DEL PATRIMONIO PAISAJÍSTICO DEL ENTORNO URBANO

El estudio del patrimonio que encierra el paisaje que rodea la ciudad de Toledo, el paisaje fluvial, periurbano y rural, no solo en cada uno de sus elementos, que es bien conocido, sino en su conjunto, permitiría una buena conservación y un uso adecuado del mismo. Ejemplos como el de los escombros que durante siglos ha tirado la población toledana al río sepultando la roca en un amplio sector del escarpe, ilustran sobre un proceso de desencuentro de la ciudad con su entorno, con sus paisajes. Este flanco, convertido en basurero, se cruza en la visión más apreciada de la ciudad desde su entorno, la vista preferida por los pintores de todos los tiempos. El patrimonio Paisaje puede constituir un recurso importante para las poblaciones locales (Convenio Europeo del Paisaje), conservar ese patrimonio en su conjunto, no consiste exactamente en dejarlo como está, en que no varíe a lo largo del tiempo, consiste esencialmente en que no pierda valor. Ese paisaje debe conservar sus valores naturales y culturales, sus valores estéticos y perceptivos, pero como «paisaje» debe conservar e incrementar la calidad de vida de los habitantes, de Toledo y de su entorno, debe conservar los rasgos y valores característicos de ese paisaje, su elevado valor identitario, y debe, por último, si es posible, ser productivo para la población local.

Los habitantes de los paisajes del entorno, suelen verse perjudicados por la afluencia masiva de visitantes al BIC. El paisaje del entorno soporta, sin recibir nada a cambio, las afecciones propias de la concentración de visitantes. Se han realizado ya propuestas para descongestionar estas visitas masivas acercando a los turistas a otros elementos valiosos del entorno (TROITIÑO, 1998). No cabe duda que el paisaje del entorno de Toledo reúne condiciones para participar en el desarrollo turístico de la zona (ZÁRATE, 2012), probablemente en un turismo propio, sensible a la apreciación, bien orientada, de los valores del paisaje.

BIBLIOGRAFÍA

CAMPOS ROMERO, M. L. (1995): "La ciudad de Toledo y el Tajo: más que una singular fachada fluvial en la península rocosa Jornadas de Geografía Urbana". // *Jornadas de Geografía urbana*, Alicante, pp. 379-390.

CARROBLES, J., MORÍN, J. y BARROSO, R.Ñ (2009): "El Cigarral, origen y cambio de un paisaje cultural toledano a través de sus bosques y jardines". Actas III Reunión Historia Forestal. *Cuad. Soc. Esp. Cien. For.*, 30, pp. 153-162.

TROITIÑO, M. Á. (1998). "Turismo y desarrollo sostenible en ciudades históricas". *Ería*, 47, pp. 211-227.

ZÁRATE, M.A. (2012): "Paisaje, forma y turismo en ciudades históricas". *Estudios Geográficos*, LXXIII, 273, pp. 657-694.



ÁREA TEMÁTICA B. El Patrimonio Territorial como base para un nuevo Modelo de Desarrollo Territorial

Instrumentos para la ordenación, protección y gestión del paisaje forestal en el parque regional de Carrascoy y El Valle (Región de Murcia)

Miguel Ángel Sánchez Sánchez, Francisco Belmonte Serrato, Ramón García Marín.

Facultad de Letras. Dpto. Geografía. Universidad de Murcia.

RESUMEN

El Parque Regional de Carrascoy y El Valle (Murcia) se extiende sobre un territorio montañoso con una extensa masa de pinar, procedente en parte de repoblación forestal, con significativos paisajes forestales. Su puesta en valor debe basarse en la normativa existente, dispersa en distintos documentos normativos, administrativos y jurídicos. Resultaría interesante conseguir materializar en un solo documento los instrumentos necesarios para la gestión, ordenación y protección del paisaje forestal.

ABSTRACT

Carrascoy y El Valle Regional Park (Murcia, Spain) extends over a mountainous territory with a large mass of pinar, partly from afforestation, with significant forest landscapes. Value should be based on existing, scattered regulations in various regulatory, administrative and legal documents. It would be interesting to get to materialize the necessary tools for the management, planning and protection of forest landscape in a single document.

1. INTRODUCCION

El Parque Regional (PR) se asienta sobre una alineación montañosa en la que destaca un extenso pinar, donde predomina el pino carrasco (*Pinus halepensis*) y las repoblaciones forestales. Estas últimas muestran situaciones en las que se entremezclan diversas especies arbóreas, entre ellas pino carrasco y ciprés (*Cupressus sempervirens*), dando lugar a paisajes forestales peculiares. Existen reducidos enclaves con paisajes agrícolas, aunque el predominio es casi absoluto del paisaje forestal.

Una adecuada ordenación, protección y gestión de los paisajes forestales permitiría su puesta en valor. Existen publicados en la Región de Murcia una serie de documentos que de un modo directo e indirecto permiten influir sobre los paisajes del PR de Carrascoy y El Valle (figura 1). Estos son: Atlas de los Paisajes de la Región de Murcia; Estudios de Paisaje de las comarcas de la Región de Murcia; y el Plan de Ordenación de los Recursos Forestales (PORN) del PR. Su influencia puede determinar una adecuada ordenación, protección y gestión del paisaje forestal, y conseguir así una mejor valoración de sus usuarios y visitantes.

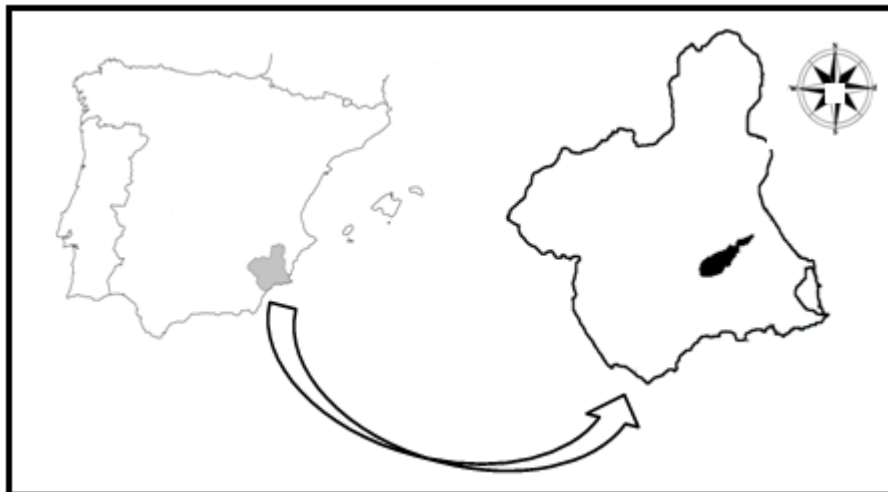


FIGURA 1. Localización del Parque Regional Carrascoy y El Valle, Región de Murcia. Elaboración propia.

2. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

2.1. Documentos Regionales.

Estos exceden el ámbito territorial del PR, y están ideados para toda la Región de Murcia. Tienen en común la clasificación de los paisajes del territorio de la Región, mediante su clasificación y establecimiento de tipologías.

2.1.1. Atlas de los Paisajes de la Región de Murcia¹

Basado en el desarrollo y/o aplicación del CEP2000, identifica y caracteriza los paisajes de la Región de Murcia siempre a una escala regional. En él se enfatiza lo morfológico, aunque no obvia el aspecto funcional y perceptivo, aspectos estos que permiten la explicación de la diversidad paisajística. Para los autores del citado atlas, el paisaje es abordado con la intención de actuar. Viene a cumplir la función de marco referencial regional, donde poder encuadrar los diversos paisajes existentes. La definición y diferenciación de los paisajes mediante su “carácter” es un hecho merecedor de ser destacado.

2.1.2. Estudios del Paisaje²

Estos tratan de diagnosticar y ordenar el paisaje de las distintas comarcas en que se divide la región, para ello se identifican los elementos constitutivos más relevantes, concluyendo con la delimitación y caracterización de unidades.

Sigue criterios de valoración basados en distintos aspectos (riqueza, singularidad, fragilidad, capacidad de absorción, etc.), destacan el proceso de participación pública y los objetivos de calidad paisajística, y pueden constituir objetivos referenciales para la ordenación, protección y gestión de los paisajes en el PR. Pero la escala propositiva sólo permite poder actuar como marco referencial a las actuaciones dentro del PR.

2.2. Documentos del PR.

Se trata de documentos ideados para ser aplicados de modo exclusivo en el PR. Mientras que el PORN trata variados aspectos concernientes a su ordenación, protección y gestión, el Plan contra incendios sólo atañe de modo específico al proceder en caso de incendio forestal y a las actuaciones de prevención.

2.2.1. Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN)³

La descripción e interpretación del paisaje del PR incluida en el PORN resulta algo exigua, necesitada de un mayor desarrollo. Para el PORN se perfila un mosaico de paisajes diversos, aunque sólo se alude a los mismos mediante un listado. Falta dar el paso de un simple listado de hipotéticos paisajes a una mayor descripción e interpretación que permita un mejor conocimiento. El PORN destaca diversos hitos paisajísticos singulares y lugares de especial relevancia visual, tanto de índole natural como histórica y cultural.

Mediante la ordenación, protección y gestión forestal, se proponen acciones que influyen sobre los paisajes forestales. Estas acciones son tratadas fundamentalmente desde la óptica técnica y académica de la ciencia forestal.

¹ <http://www.sitmurcia.es/paisaje/publica/atlasmur/AtlasPaisajeRegionMurcia.pdf>

² <http://www.sitmurcia.es/paisaje/visorpaisaje/>

³ http://www.murcianatural.carm.es/c/document_library/get_file?uuid=3ef23321-e630-42e4-8523-0541ebc65dda&groupId=14

2.2.2. Plan Integral de Prevención y Defensa contra Incendios Forestales del PR de Carrascoy y El Valle⁴

El contenido de este documento denota influencia sobre los paisajes forestales, a través de algunas medidas como la creación de sistemas preventivos: áreas cortafuegos, fajas cortafuegos, fajas auxiliares de pista y áreas cortafuegos perimetrales. El mantenimiento y creación de los mismos tendrá como principio de acción la descarga de combustible, bien modificando la estructura vertical de la masa vegetal así como creando discontinuidades de la misma. El paisaje, obviamente, se verá modificado por estas acciones.

3. CONCLUSIONES

Entre los documentos analizados, los específicos sobre el paisaje son generalistas, por la escala y por tratar todos los paisajes del territorio al que se refieren. Los circunscritos al ámbito del PR no tratan en profundidad las cuestiones del paisaje. Constituyen una base documental que puede adquirir el carácter del marco referencial. También se aprecia cierta dispersión, al tener que manejar diversos documentos para una acción efectiva sobre el tratamiento de los paisajes forestales del PR. La inclusión en un único “instrumento” de los aspectos relativos al paisaje forestal contenidos en los documentos, así como la inclusión de otros, permitiría una mejor acción sobre los paisajes forestales del PR permitiendo una adecuada puesta en valor de los mismos.

4. AGRADECIMIENTOS

Esta actividad ha sido financiada a través del Programa Jóvenes Líderes en Investigación de la Fundación Séneca-Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia.

⁴http://www.murcianatural.carm.es/c/document_library/get_file?uuid=89bddc71-b0f2-43ad-9e80-d449491e6e12&groupId=14



ÁREA TEMÁTICA B. El Patrimonio Territorial como base para un nuevo Modelo de Desarrollo Territorial

Los paisajes culturales del Valle de Ricote (Región de Murcia) como espacios patrimoniales y recursos/productos turísticos

Miguel Ángel Sánchez Sánchez, Francisco Belmonte Serrato, Ramón García Marín.

Facultad de Letras. Dpto. Geografía. Universidad de Murcia.

RESUMEN

El Valle de Ricote, en el centro de la Región de Murcia, debido a sus peculiaridades naturales e históricas, alberga diversidad de panorámicas donde la combinación de la naturaleza y la acción del hombre ha dado lugar a paisajes culturales con destacado valor patrimonial, constituyendo un recurso turístico de interés. Resulta novedoso resaltar el valor de algunos de estos recursos como espacios patrimoniales susceptibles de ser transformados en productos turísticos.

ABSTRACT

The Ricote Valley, in the Centre of the Region of Murcia, due to its natural and historical peculiarities, harbors panoramic diversity where the combination of nature and human activity has resulted in cultural landscapes with outstanding heritage value, constituting a tourist resource of interest. It is new to highlight the value of some of these resources as economic spaces that can be transformed into tourist products.

1. INTRODUCCIÓN

El Valle de Ricote es un territorio no claramente definido, situado en el centro de la Región de Murcia (figura 1). Este se estructura en torno al río Segura en su curso medio, que flanqueado por relieves serranos conforman el núcleo central del área geográfica analizada. Estos relieves han contribuido históricamente a generar cierto aislamiento, a pesar de la relativamente escasa distancia a la capital del antiguo Reino y actual Región de Murcia; y de su paso por las inmediaciones de una calzada romana. Este aislamiento pretérito ha favorecido la tardía presencia de culturas tales como la árabe.

Esta área geográfica bien podría ser dividida en dos zonas: a partir de las márgenes del río, la circunscrita a su entorno más inmediato, y delimitada por los relieves montañosos próximos; y otra externa, más allá de estos relieves. Igualmente, el cierre del valle aguas arriba bien podría situarse en Medina Siyâsa (Cieza), y aguas abajo en el Balneario de Archena.

La amalgama de elementos y aspectos históricos y naturales han dado lugar a paisajes cargados de cultura, con un interesante valor patrimonial, constituyendo un recurso que puede ser transformado en producto turístico.

2. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El Segura es la columna vertebral de todo un entramado de azudes, acequias y norias, que han dado lugar a una fructífera y variada huerta tradicional adaptada a la morfología del relieve, donde aparece un parcelario agrícola muy fraccionado y de diversa geometría. En torno a esta estructura, en el borde entre la huerta y el monte se asientan la mayoría de las actuales poblaciones (Abarán, Blanca, Ojos, Ulea y Villanueva del río Segura). Resulta evidente que la población del momento asumió la ubicación de los asentamientos para preservar sus bienes de las posibles inundaciones y no ocupar la tierra que los alimentaba (la huerta); en otros casos se construye en las proximidades de las fortalezas, que jalonan el valle. La trama urbana se adapta al relieve y los rigores climáticos del verano, mediante un viario urbano estrecho. Estos y otros aspectos no perceptibles a simple vista, como las diversas culturas asentadas en el valle: judía, árabe y cristiana, unidos a los elementos naturales como son los imponentes relieves montañosos que lo rodean, muestran un paisaje cultural en el que su estructura básica no ha variado en los últimos 400 años.

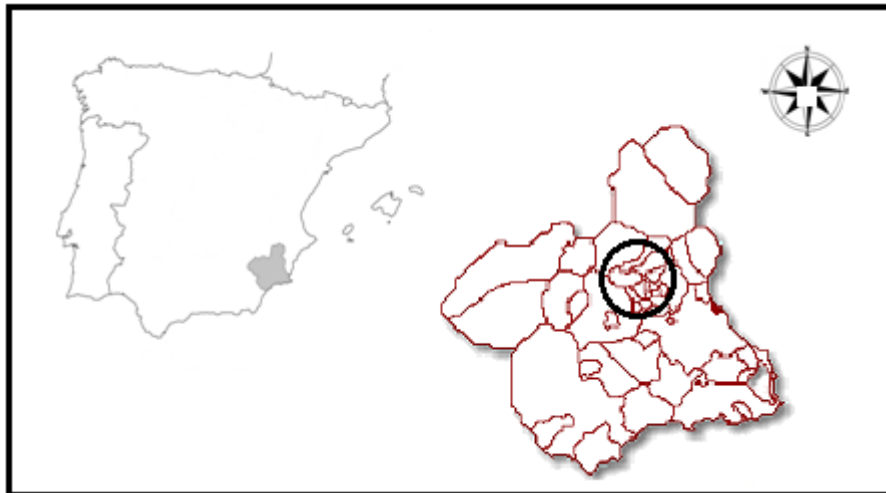


FIGURA 1. Localización del Valle de Ricote en la Región de Murcia.

Ricote, población situada fuera del valle, caracterizada por una fértil huerta, castillo, poblamiento y sierra del mismo nombre, tuvo gran importancia histórica al ser sede de la Encomienda del Valle de Ricote, gestionada por la Orden de Santiago. Los restos arqueológicos del poblamiento musulmán de Medina Siyâsa¹ (siglo XI), situado en la cabecera del valle, aportan gran valor patrimonial a los paisajes en este ámbito territorial. Media Siyâsa, en su época, probablemente ejercería el control del valle por su situación estratégica.

El balneario de Archena², utilizado desde época romana, es un producto turístico de gran interés como parte de la oferta turística del Valle de Ricote. Los territorios más externos al núcleo central del valle, tomando como referencia las márgenes del río, tienen y han tenido una vinculación directa con el mismo, aportando los recursos forestales necesarios para la supervivencia en épocas pretéritas. Se trata de sierras, llanuras y ramblas (paisajes geomorfológicos), con distintos usos forestales y agrícolas (paisajes forestales y agrícolas). Las sierras (Ricote, La Navela, etc.) albergan valores patrimoniales naturales de interés (RED NATURA, 2000)³; se dan grandes contrastes entre zonas pobladas por un extenso pinar y otras donde los *badlands* se muestran como laboratorios geomorfológicos. Los *Yesos de Ulea*⁴ constituyen otro de los elementos del paisaje con gran valor ecológico. Estos recursos pueden constituir la base de productos turísticos de montaña o naturaleza con elevado valor didáctico y científico.

Los paisajes del valle no son ajenos a las leyendas, donde se desarrollaron dos conocidas: Salto de la Novia, de tiempos medievales, y Venta Puñales, más reciente, que tuvo como protagonista a un afamado bandolero de la zona.

La mayoría de sus caseríos y poblaciones muestran un paisaje donde se rezuma paz y sosiego, con una forma singular de entender la vida, propia del lugar, de su cultura, formando parte del rico patrimonio socio-cultural del valle.

¹http://www.cieza.es/porta1/Medina_Siyasa/p_165_final_Principal.jsp

² <http://www.balneariodearchena.com/>

³ <http://www.murcianatural.carm.es/web/guest/visor-contenidos-dinamicos?artId=82096>

⁴ <http://www.murcianatural.carm.es/web/guest/visor-contenidos-dinamicos?artId=81946>

3. CONCLUSIONES

La existencia en el Valle de Ricote, en su conjunto, de elementos materiales e inmateriales de gran valor cultural y patrimonial, y las distintas dinámicas históricas acaecidas, han dado como resultado diversos paisajes culturales, donde se observan espacios patrimoniales que constituyen un recurso turístico susceptible de ser transformado en producto turístico.

El gran valor de los paisajes del Valle de Ricote reside en el equilibrio establecido entre los aprovechamientos naturales y la acción del hombre, que ha generado un paisaje cultural característico, y que en ocasiones es utilizado como seña de identidad de este territorio al ser denominado “el paisaje del Valle de Ricote” o “el paisaje morisco del Valle de Ricote”.



FIGURA 2. Paisajes y elementos históricos (Valle de Ricote).

4. AGRADECIMIENTOS

Esta actividad ha sido financiada a través del Programa Jóvenes Líderes en Investigación de la Fundación Séneca-Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia.